

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



**“VIAJEROS DE AUSENCIAS”:
DESPLAZAMIENTO FORZADO Y ACCIÓN
COLECTIVA EN COLOMBIA.**

**MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR
PRESENTADA POR**

Adriana González Gil

Bajo la dirección de la doctora

María Luisa Revilla Blanco

Madrid, 2010

ISBN: 978-84-693-7850-2

© Adriana González Gil, 2010



FUNDACIÓN
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN
JOSÉ ORTEGA Y GASSET

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN
JOSÉ ORTEGA Y GASSET

Programa de Doctorado
América Latina Contemporánea:
Los Retos de la Integración Política,
Social y Económica

TESIS DOCTORAL

Viajeros de Ausencias
Desplazamiento Forzado y Acción Colectiva en Colombia

Adriana González Gil

Directora
Dra. María Luisa Revilla Blanco

MADRID
Octubre 2009

*Cuando esa doctora me preguntó el motivo de mi desplazamiento
le dije que por homosexual. Ella me dijo que no le interesaba
mi vida privada, que por favor le dijera los motivos reales
de por qué me desplazaron. Le insistí que por homosexual.
Ella al final no aceptó y puso que por miedo.
Y sí, yo acepté.... es por miedo de ser homosexual¹.*

¹ Personería de Medellín (2008). Testimonio.

*A Eli y Tommy por su compañía,
el mejor apoyo*

*A mi madre, por su generosidad
sin condiciones*

A la memoria de Saúl

Reconocimientos

El tiempo de una tesis, para evocar las palabras de Derrida, reúne momentos previos y condiciones materiales, emocionales y simbólicas necesarias para concretarla. El doctorado era un sueño pendiente al que muchos contribuyeron para su realización. Las condiciones no siempre parecieron favorables, pero la vida las puso, finalmente, de mi lado, incluidos los momentos amargos. Por ello, mis reconocimientos son un extenso plural.

Sin el apoyo institucional no habría sido posible hacer el doctorado. La beca de la Fundación Carolina y la comisión de estudios de la Universidad de Antioquia lo permitieron. Agradezco muy especialmente a Manuel Alonso, director del Instituto de Estudios Políticos en el momento de iniciar el proceso. El respaldo del actual director, Fabio Giraldo, ha sido incuestionable. La diligencia de Emilce, un permanente apoyo. Agradezco el trabajo cuidadoso de Cecilia Giraldo y Juan Carlos Giraldo y el apoyo de las auxiliares de investigación Laura Acebedo y Laura Echeverri. El Instituto de Investigación Ortega y Gasset, y particularmente la dirección y coordinación del Programa de América Latina, estuvieron siempre atentos a los requerimientos de este proceso; agradezco muy especialmente a sus dos coordinadores, Laura Ruiz e Iván Rodríguez; a Lucía Nieto su infinita paciencia y disposición para encontrar siempre soluciones.

Cuando comencé este recorrido me acompañaba el miedo a escribir para lectores no colombianos, pero me animaba el desafío de hacerlo para quienes a este lado del Atlántico han contribuido desde tiempo atrás en mis persistentes búsquedas: Marisa Revilla, María Luz Morán y Ludolfo Paramio, referentes intelectuales, estimularon con su valioso trabajo mi decisión de hacer el doctorado; junto a los profesores Pepe Déniz y Esther del Campo enriquecieron mi experiencia al brindarme la posibilidad de conocerlos desde mi condición de alumna. Reitero muy especialmente un reconocimiento a la labor emprendida por Marisa como directora; su generosidad sin límites, su rigurosidad académica y su sensibilidad por la cuestión colombiana se han traducido en una ejemplar labor de dirección.

En este proceso se cruzaron también los aportes de otras presencias que constituyeron mi mejor equipaje. María Teresa Uribe y William Restrepo, reconocidos investigadores a quienes debo mis primeras aproximaciones al conflicto y al desplazamiento forzado, han sido ante todo, grandes maestros. Deicy, Patricia, Sandra, Fredy, Juan Arenas, Juan Escobar y Ana María, mis compañeros del Instituto de Estudios Políticos. William, Adrián y Juan quienes soportaron mis primeras angustias y consiguieron mostrarme que era posible seguir. Elsa Blair y Gloria Naranjo me honraron con su juiciosa lectura de una primera aproximación teórica. No puedo omitir las agudas preguntas y cuidadosos comentarios de Franklin Ramírez cuando me asomaba al desafío de renovar mi mirada sobre el desplazamiento forzado desde un lente sociológico que me resultaba ajeno. Mi hija Eliana, transformada en colega durante mi ausencia, enriqueció mi trabajo con su compañía y aguda percepción por los senderos del Putumayo; con su paciencia para escuchar mis pensamientos en borrador y su profunda sensibilidad ha hecho más fácil trasegar las horas inciertas.

Esta experiencia habría sido incompleta sin la cercanía y el afecto de mis compañeros de ruta. A Vanni, Cristina, Soledad, Ana, Ander, Ignacio, Andrea y Miriam, eterna gratitud por permitirme disfrutar del retorno a las aulas y compartir como estudiantes momentos maravillosos. María Fernanda y Adriana con quienes aprendí a vencer la incertidumbre que produce llegar a un mundo que parecía extraño. A Marcela y Herminia con quienes ha sido

fácil compartir, no sólo las largas jornadas en la Biblioteca Nacional. A Rocío, porque ha valido la pena estrechar lazos estando lejos de casa y habitar un Madrid que nos resultó profundamente cercano. A Makis, Garay y Alba, porque al compartir conmigo su trayectoria académica propiciaron renovadas miradas, desde la distancia, de una preocupación común que vivimos como colombianos.

Vivir en Madrid, además de propiciar una necesaria distancia favorable al trabajo, significó aprehender la cotidianidad en otras coordenadas. Un grupo de europeos y latinoamericanos habitaron conmigo un espacio compartido; recuerdo muy especialmente a Laura, Anne, Rocío y Francisca. Un grupo de colombianos facilitaron mi estancia: Natalia, Juan y Berenice, Iván y Mercedes, Roland y Libia, David y Liliana. Muchos otros, refugiados e inmigrantes, me permitieron ver otro rostro del desplazamiento, contribuyendo con sus experiencias a mi reflexión.

Hacer este recorrido fue posible gracias al apoyo incondicional de una familia extensa: Mi madre, mis hijos, mis hermanas, mi hermano, el tío, las tías, mis sobrinos, quienes siempre me brindaron una inmensa confianza. Lorena, Carlos, Lina, Patricia, María Cris, Donna y María Eugenia, cómplices de mi terquedad para no desfallecer en momentos difíciles.

El miedo a escribir para lectores no colombianos se convirtió en angustia a la hora de hacerlo sobre los millones de colombianos que viven la tragedia y, en desafío, cuando tuve en frente a los investigadores que la explican. Sólo me asiste como gesto de gratitud con los segundos, el compromiso de buscar insistentemente el rigor de muchos maestros de quienes soy deudora y, con los primeros, el respeto por esa generosidad que permitió a todos ellos ofrecerme el privilegio de acercarme a sus vidas. La tragedia que vive Colombia tiene rostro humano y no podremos construir una sociedad mejor mientras no saldemos las deudas históricas con los millones de niños y niñas, hombres y mujeres que deambulan cada día entre la indiferencia y la injusticia. A todos ellos rindo un tributo con estas líneas.

Madrid, agosto de 2009

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	10
PRIMERA PARTE. Enfoques y Contextos	19
Capítulo 1. La investigación en (y sobre) contextos de violencia prolongada: memoria metodológica	20
1.1 Del objeto y el método: la construcción del problema de investigación.....	22
1.2 El enfoque cualitativo y los desafíos del trabajo de campo	36
1.3 Las cifras en el problema tratado: un más allá de la opción cuantitativa	47
1.4 Consideraciones éticas: el desplazamiento forzado como tema de investigación	51
Capítulo 2. La acción colectiva y la emergencia de actores sociales en escenarios de violencia prolongada. Desafíos teórico-metodológicos	54
2.1 ¿A qué llamamos contextos de violencia prolongada?	57
2.2 ¿Cómo se produce la configuración o refundación de identidades en el proceso de constitución de actores colectivos?.....	65
2.3 En el despliegue de la acción se configura el actor: contexto, identidad y acción colectiva.....	70
2.4 Implicaciones y azares en la ruta trazada	75
Capítulo 3. La violencia como contexto: presencia histórica de la	78
violencia en Colombia.....	78
3.1 Entre la meta del orden social y la precariedad institucional: la violencia instituida	79
3.2 Las tendencias del conflicto colombiano en el decenio 1995-2005	84
3.3 Violencia y configuración del territorio: la difícil trama de una interacción recurrente.....	96
3.4 La identificación con la violencia o la violencia como rasgo de identidad.....	102
Capítulo 4. El desplazamiento forzado de población o la configuración	107
de otros actores.....	107
4.1 La presencia histórica del desplazamiento de población.....	109

4.2 El desplazamiento forzado: de consecuencia de la guerra a estrategia de la misma. Algunas tendencias recientes del problema.....	112
4.3 La reconfiguración del territorio: entre la expulsión y la recepción de población	121
4.4 ¿Quiénes son los desplazados? Una identidad imputada: actores e identidad colectiva.....	127

SEGUNDA PARTE. La región cohesionada: entre la reconfiguración desde la violencia y las experiencias de construcción de alternativas. El caso del Oriente Antioqueño....134

Capítulo 5. El carácter re-configurador de la violencia y la transformación del territorio.....	135
5.1 Despojos y expulsiones en el proceso de configuración de la región	136
5.2 La presencia diferenciada de actores armados y la reconfiguración regional.	143
5.3 Acercamientos y micro-negociaciones en el horizonte de la resignificación de la región.....	147
5.4 Hacia una nueva dinámica regional: El Laboratorio de Paz como pretexto ...	155

Capítulo 6. Los nuevos actores: de campesinos desplazados a ciudadanos de derechos. Aprendizajes previos, estigmatización y reafirmación del derecho a tener derechos.....	168
6.1 El desplazamiento forzado: éxodos, confinamientos y repoblamientos.....	170
6.2 Entre la voz y la acción en el camino de preservar la vida y contener la guerra	183
6.3 Los aprendizajes previos y las iniciativas inducidas: un camino hacia la organización y la asunción de las nuevas identidades colectivas.....	194

Capítulo 7. Procesos organizativos y acción contenciosa en la configuración de actores sociales emergentes.....	210
7.1 Los procesos organizativos: entre la esperanza y las expectativas frustradas.	211
7.2 El camino difuso de la identidad: viejos y nuevos actores entre la organización y la acción disruptiva.....	222
7.3 Un episodio de contienda: del desplazamiento forzado a la toma simbólica de la autopista Medellín-Bogotá	233

TERCERA PARTE. De la marginalidad a la acción colectiva por el reconocimiento y la inclusión. El caso del Putumayo.....250

Capítulo 8. El repetido itinerario de la colonización: el territorio siempre en construcción.....	251
8.1 Colonización y violencia en la configuración del territorio	253
8.2 Actores e intereses en disputa	260
8.3 El Plan Colombia: del conflicto local a la estrategia global contra el terror.....	278
Capítulo 9. De la expansión del desplazamiento forzado a su invisibilización	286
9.1 Éxodos y confinamientos en incremento sostenido	287
9.2 El Plan Colombia: del pre-supuesto de la atención al desplazamiento a su expansión.....	301
9.3 La porosidad de las fronteras en la reconfiguración territorial	307
Capítulo 10. La construcción de las acciones como episodios de contienda: lucha por el reconocimiento y afirmación de una(s) identidad(es) negativa(s)	318
10.1 De la lucha reivindicativa a la construcción identitaria: la experiencia de los paros cívicos y las marchas cocaleras	321
10.2 La difícil ruta de continuidad de la contienda: de la estigmatización/ reconocimiento de los <i>campesinos cocaleros</i> a la invisibilización de los <i>desplazados</i>	334
10.3 De la resistencia a la contienda por el reconocimiento y la inclusión.....	339
Capítulo 11. El análisis comparado de los casos: particularidades y tendencias comunes.....	354
11.1 La reconfiguración del territorio y la violencia en la constitución de los actores	358
11.2 El desplazamiento forzado: emergencia de nuevos actores, invisibilización y exclusión.....	367
11.3 La acción colectiva: autogestión, organización inducida y episodios de contienda	371
CONSIDERACIONES FINALES	
Violencia, identidad y acción colectiva: ¿Cómo se de-construyen los procesos identitarios al fragor de la contienda política?	377
BIBLIOGRAFIA.....	394
Anexo Metodológico	414

ÍNDICE DE MAPAS

1. Municipios del Oriente Antioqueño	246
2. Conflicto y desplazamiento forzado en el Oriente Antioqueño, 1995-1999	247
3. Conflicto y desplazamiento forzado en el Oriente Antioqueño, 2000-2005	248
4. Acciones de la población desplazada en el Oriente Antioqueño	249
5. Municipios departamento de Putumayo	350
6. Conflicto y desplazamiento en el Putumayo, 1995-1999	351
7. Conflicto y desplazamiento en el Putumayo, 2000-2005	352
8. Acciones de la población desplazada en el Putumayo	353

ÍNDICE DE CUADROS

1. Objetivos de la investigación	35
2. Número de hallazgos por periódico y región	45
3. Condiciones sociodemográficas del Oriente Antioqueño	245
4. Colombianos que huyen a países fronterizos 1995-1999	313
5. Desplazados en algunas fronteras colombianas, enero-octubre 2000	313
6. Desplazados en algunas fronteras colombianas, 2001	314
7. Condiciones sociodemográficas del Putumayo	349
8. Parámetros para nombramiento de los documentos a analizar con Atlas/ti	414
9. Matriz de códigos para actores y acciones	416
10. Población en situación de desplazamiento entrevistada	434
11. Otros entrevistados	435
12. Marco conceptual y categorías de análisis del Archivo Digital de Prensa CINEP	440

ÍNDICE DE IMÁGENES

1. Asistente de códigos de la Unidad Hermenéutica “Tesis”	422
2. Ejemplo de familia “A. Gobierno Respuesta Putumayo	423
3. Ejemplo de Mapa Conceptual (Network) de la familia “A. Gobierno Respuesta Putumayo	424

INTRODUCCIÓN

La investigación que presentamos como tesis doctoral, *Viajeros de Ausencias*². *Desplazamiento forzado y Acción Colectiva en Colombia*, es el resultado de la convergencia de factores de distinta índole en los que coinciden expectativas personales, profesionales y académicas, favorecidas por la condición especial del retorno a las aulas. Desde hace cerca de diez años, la participación en distintas investigaciones y procesos de capacitación con población en situación de desplazamiento, generó un interés particular por este problema, derivado especialmente de la falta de reconocimiento social de la magnitud del mismo y de una marginal atención a sus víctimas, las cuales se multiplicaban a medida que avanzaba la confrontación armada y hacían visible su presencia en numerosas ciudades colombianas. Por esto, la aproximación al problema de investigación no nace con la tesis³, sin embargo, el interés por el mismo encontró en el marco del doctorado un campo de exploración nuevo, en tanto preguntas no consideradas antes emergieron como resultado de una cercanía a enfoques, teorías y perspectivas analíticas en el campo más amplio de la sociología y la política.

En la más reciente coyuntura, el desplazamiento forzado en Colombia ha sido explicado no sólo como consecuencia del escalamiento del conflicto armado⁴ sino como estrategia

² De la canción *Errante Diamante* de Andrea Echeverri, Aterciopelados. 2008.

³ Hago referencia a la participación como investigadora de los proyectos: *Desplazamiento forzado en Antioquia* (Conferencia Episcopal-IEP, 2001); *Hacia un observatorio del desplazamiento forzado* (2003) y *Sistematización de las experiencias de atención psicosocial en Antioquia* (OPS, 2003); y al programa de *Formación para la Participación, la Organización y la afirmación de la Ciudadanía con población en situación de desplazamiento en el Oriente Antioqueño*, UTC-ACNUR-RSS, 2002-2004.

⁴ La historia contemporánea de Colombia ha estado marcada por la presencia de la violencia. Una extensa bibliografía da cuenta de la evolución de la investigación sobre la violencia colombiana, orientada fundamentalmente a explorar diferentes hipótesis explicativas de su persistencia histórica. Recientemente un giro en la investigación sobre la violencia ha permitido examinar su impacto sobre la sociedad colombiana en distintos órdenes y desde la consideración de aspectos y actores concretos implicados en su desarrollo y evolución. Véase: (Angarita, 2001: ; Bejarano, 1995; 1997: ; Camacho Guizado y Guzmán, 1990: ; Comisión de Estudios sobre la Violencia, 1987: ; Cubides C., Olaya y Ortiz, 1998: ; De Sousa Santos y García Villegas, 2004: ; Deas y Gaitán, 1995: ; Echandía Castilla, 2006: ; Fajardo, 1979: ; Garay y Rodríguez, 2005: ; García, 2005: ; González, 2007: ; González, Bolívar y Vásquez, 2003: ; Gutiérrez Sanín, 2006: ; Guzmán, Fals-Borda y Umaña, 1968: ; Leal y Zamosc, 1990: ; Montenegro y Posada, 2001: ; Oquist, 1978: ; Orozco, 1994: ; Ortiz, 1985: ; Palacio, 1989: ; Pécaut, 1987; 2001: ; Perea, 1996: ; Pérez Toro, 2000: ; Pizarro Leongómez, 2004: ; Ramírez Tobón, 1988: ; Rangel, 1998: ; Romero, 2003: ; Rubio, 1999: ; Sánchez, 1991: ; Sánchez y Meertens, 1986: ; Sánchez y Peñaranda, 1986: ; Uribe

de su propia evolución y desarrollo (Suárez, 2003a: ; Suárez, 2003b). Sin duda, lo que le confiere especial importancia en los últimos veinte años es su crecimiento sostenido, las implicaciones demográficas, las transformaciones rurales y urbanas que bien ha desatado o de las cuales ha sido expresión visible, la condición de vulnerabilidad de sus víctimas, y ante todo, los desafíos de su atención como problemática social de primer orden, pese a la manera en que su gravedad ha sido soslayada. Desde nuestra perspectiva, una dimensión en particular de la evolución del desplazamiento forzado en el país generaba especial interés para convertirla en objeto de investigación en esta oportunidad: la referida a los desafíos cotidianos enfrentados por los desplazados para recomenzar la vida, esto es, el tipo de acciones emprendidas para hacerle frente a su situación y demandar atención por parte del Estado y la sociedad. Una pregunta sobre su proceso de configuración e identificación como actores sociales iba tomando forma, mientras avanzábamos en una mirada del problema desde nuevas perspectivas analíticas. Sin embargo, imaginábamos también que sus acciones enfrentaban las mismas dificultades que otros sectores poblacionales han vivido en el país, por cuanto los desplazados son especialmente campesinos, indígenas, miembros de comunidades marginadas, cuyas luchas sociales han estado marcadas por una histórica exclusión de los espacios de participación ciudadana.

En efecto, si bien, en el marco de la violencia prolongada se supone un desestímulo a la acción de los actores sociales dada su condición de víctimas, la evolución del conflicto colombiano ha mostrado que pese a las circunstancias de precariedad extrema y vulnerabilidad que enfrentan amplios sectores poblacionales, ello no ha impedido la emergencia de diversas acciones de contestación o resistencia, e incluso a veces han sido estimuladas por las vicisitudes que adopta la guerra. La presencia en Colombia de movimientos sociales⁵, movimientos populares⁶, acciones de actores subalternos, ha

de Hincapié, *et al.*, 1993: ; Uribe y Vásquez, 1993: ; Vicepresidencia de la República y Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH Observatorio, 2000)

⁵ Sobre movimientos sociales en Colombia véase: (Archila Neira, 2005; 2006; Archila Neira, *et al.*, 2002). En las condiciones de Colombia, este autor sugiere una definición amplia de los movimientos sociales, los que concibe como “acciones colectivas permanentes, orientadas a enfrentar condiciones de desigualdad, exclusión o injusticia y que tienden a ser propositivas en contextos espacio-temporales determinados” (2003: 74). Véase también: (De Sousa Santos y García Villegas, 2004: ; García, 2005: ; Medina, 1984; Múnera, 1998; Ramírez, 2001; Restrepo M., 1989; 1995; 1996; Torres Carrillo, 2007; Torres Carrillo, *et al.*, 2003).

sido vista como un rasgo singular de su desarrollo sociopolítico, en cuanto convergen en él, un tejido asociativo significativo⁷, -estimulado particularmente a partir del proceso constituyente de inicios del decenio de 1990⁸- con diversas expresiones de conflictividad y violencia en ascenso. Mucho se ha destacado la presencia simultánea de una dinámica de acción colectiva, formas diversas de organización y participación ciudadanas, en un contexto signado por el predominio de la violencia, con lo que se quiere mostrar no sólo una de las paradojas de la situación colombiana, sino sobre todo, que pese a la gravedad y complejidad de su evolución reciente, la violencia no siempre ha supuesto inmovilismo social y político (Archila Neira, 2006).

En este sentido, y sin dar por sentado la existencia de la acción colectiva entre los sujetos en condición de desplazamiento, asumimos el reto de examinar las condiciones que acompañan un potencial proceso de configuración como actores sociales, y en esa perspectiva, la compleja construcción de un *nosotros*, en el que subyacen intereses, expectativas y decisiones comunes. Esto ha implicado examinar distintas acciones

⁶ El desarrollo de la investigación en materia de Movimientos Sociales en América Latina, que en los años sesenta presentó una escasa producción focalizada en pocos actores (campesinos, obreros y movimientos populistas), avanza en los años ochenta y noventa, sin duda, a partir del considerable incremento de la movilización y la protesta en el continente, y en virtud de la diversificación de problemas y la presencia diversa de actores sociales. Ese cambio en la producción investigativa dio lugar a un debate terminológico para nombrar la emergencia de nuevos actores y la tipología de los movimientos: “beligerancia popular, estallidos, movilización social o popular, movimientos ciudadanos, populares, populares radicales, de protesta, de resistencia, sociopolíticos, protesta popular, rebeliones, movimientos sociales y nuevos movimientos sociales”. Dos categorías sobresalen en esta discusión: movimiento social y movimiento popular. Los **movimientos sociales** hacen referencia a acciones u organizaciones colectivas más o menos permanentes, caracterizadas por una alta participación de base, orientada a enfrentar injusticias, desigualdades o exclusiones o a presionar por “reivindicaciones puntuales”. (De la Garza Toledo, 2006). Los **movimientos populares** o movimientos sociales que “expresan los intereses de los grupos populares” (Camacho y Menjívar Larín, 1989), han sido definidos como “un tipo particular de movimiento social, generado por el proceso de articulación de acciones y actores, colectivos e individuales, pertenecientes a las clases populares o reunidos en función de ellas, dirigido a controlar y orientar uno o varios campos sociales de conflicto con las clases y los sectores dominantes” (Múnera, 1998).

⁷ Estudios como los siguientes así lo ilustran: (Archila Neira, 2005; 2006; ; Archila Neira, *et al.*, 2002; ; De Sousa Santos y García Villegas, 2004; ; Fals-Borda, 1998; ; García, 2005; ; Torres Carrillo, 2007; ; Torres Carrillo, *et al.*, 2003)

⁸ Los estudios de los últimos treinta años, han explorado distintas hipótesis explicativas sobre la violencia, haciendo referencia, entre otros factores, a la precaria participación de la sociedad civil, desestimulada por el cierre del sistema político colombiano durante el Frente Nacional y por la represión y criminalización de la protesta por parte del Estado. La consagración de mecanismos de participación en la Constitución de 1991 y el ambiente generado desde entonces, ha sido valorado como un estímulo a la participación ciudadana en Colombia, en virtud de las garantías formales para ello y en función de la convergencia de distintas estrategias para fomentarla. Véase al respecto: (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 1987; ; Davila Ladrón de Guevara, Bolívar y Ferro Medina, 2001; ; Leal Buitrago y Archila Neira, 1995; ; Leal y Zamosc, 1990; ; Ramírez Tobón, 1988; ; Uribe de Hincapié, 2003).

emprendidas por los desplazados para demandar soluciones ante el Estado y para resistir a los grupos armados, las cuales estarían en la base de su configuración como actores colectivos.

Para abordar este desafío definimos como eje del análisis teórico⁹ la tríada **Acción colectiva-Contexto-Identidad**, como una salida teórico-metodológica heterodoxa; es decir, no suscribimos una única vertiente de análisis para abordar el problema aquí planteado; nos aventuramos a retomar, de modo ecléctico, algunas categorías y herramientas provenientes de enfoques diferentes pero que consideramos complementarios, para que en su articulación estratégica, encontremos una opción interpretativa del fenómeno colombiano sin pretender reivindicar su *excepcionalismo*. Simplemente, con frecuencia, los enfoques predominantes han centrado su atención en democracias consolidadas y en desarrollos capitalistas industriales avanzados, bajo cuyas condiciones se ha explicado la emergencia y consolidación de actores colectivos y de repertorios de acciones colectivas de impacto relevante, circunstancias que resultan ajenas al caso que nos ocupa. Es decir, pensamos en la necesidad de interpelar los enfoques y las metodologías, de conformidad con las condiciones particulares de contextos específicos como el Latinoamericano, y en su articulación con dinámicas globales, cuyos rasgos y evolución, sin duda, responden a otras realidades en las que inscribimos nuestro caso.

Esta pretensión nos planteó desafíos teóricos y metodológicos. El primero, interpelar el impacto del *contexto de violencia prolongada* sobre el proceso de emergencia y configuración de los actores y sus acciones colectivas. Habida cuenta que los enfoques más recientes de la acción colectiva ofrecen una perspectiva de análisis que permite superar el determinismo asignado en el pasado a los factores estructurales, dando una mayor posibilidad de autonomía a los procesos de construcción de los actores, no pretendimos el retorno anacrónico a este planteamiento. Sin embargo, las condiciones específicas de un contexto como el que examinamos, en sus distintas dimensiones, nos

⁹ Un primer esfuerzo teórico construido como propuesta de trabajo, demandó además, el diseño de un esquema práctico de investigación, el cual ha sido desarrollado en el trabajo de investigación “Acción colectiva en contextos de violencia prolongada: una propuesta para su interpretación”, elaborado durante el segundo año del doctorado y el cual precede a la formulación del proyecto de tesis doctoral. En: (González Gil, 2006).

ofreció un campo de indagación sobre la relevancia de su impacto, en función de la manera en que la convergencia de distintos factores, limita o potencia el ejercicio de la acción. El segundo, en relación con el proceso de configuración de *una* identidad de la población desplazada, si consideramos que la población en situación de desplazamiento tiene ante todo una *identidad imputada*. En este sentido, considerar la movilidad permanente por efecto del desplazamiento, como una circunstancia especialmente compleja para intentar examinar un proceso de construcción como actores colectivos, ha definido la importancia de preguntas de este tipo: ¿cómo se perciben a sí mismo los desplazados y cómo los perciben los demás? En el decurso del desplazamiento, la población desplazada, enfrentada a condiciones extremas, de-construye y resignifica su experiencia, la cual está ligada a circunstancias como el desarraigo, el proceso de apropiación/construcción de nuevos territorios, la configuración de lazos de solidaridad y cooperación, el difícil camino de su instalación en las comunidades receptoras; en últimas, nos preguntamos por las condiciones en que emergen colectivamente a partir de experiencias compartidas, en este caso, a través de la violencia. El tercero, en relación con las formas que adoptan las reivindicaciones de los desplazados y el por qué de ellas; formas específicas de las acciones colectivas en relación con el proceso de autoidentificación y en interacción con las condiciones específicas del contexto. En esa dirección, fue preciso indagar por las circunstancias que podrían responder interrogantes que surgen sobre el *cómo* de ese proceso de construcción de sentido de sus acciones.

Esta preocupación situada en el plano teórico¹⁰, pretendió, en últimas, mostrar la necesidad de la articulación de distintas dimensiones y perspectivas analíticas, en la intención de construir un marco explicativo lo suficientemente amplio y flexible, que nos permitiera renovadas interpretaciones sobre una dinámica social tan compleja como el proceso de configuración como actores colectivos de la población en situación de desplazamiento, bajo las condiciones específicas de un conflicto armado prolongado en el tiempo y diseminado en el espacio como en el caso colombiano. Lo paradójico de todo esto es que si bien no se asiste en Colombia a una guerra declarada, la intensidad, presencia e impactos de distinto tipo de lo que hemos coincidido en llamar el conflicto

¹⁰ La opción teórica de la tesis es desarrollada en el capítulo 2.

armado o la violencia colombiana¹¹, parece habitar no sólo todos los espacios de la geografía nacional, sino todas las imágenes que de Colombia se construyen, interna y externamente. Pero además, la cotidianidad de la vida de los colombianos parece tener un *sello* derivado de la presencia de la violencia en la sociedad.

Una vez definido el problema de investigación y el enfoque teórico, la recuperación de información obtenida en experiencias anteriores de investigación se constituyó en insumo para examinar con una renovada mirada el sujeto de investigación y definir las nuevas búsquedas. Nuevas dimensiones fueron definidas y por supuesto, nuevas líneas de orientación para el trabajo de campo, en el que era preciso reconstruir un camino e iniciar una ruta que nos condujera a la observación y análisis de nuevas preguntas de investigación, todo lo cual requería de un tratamiento metodológico pertinente. Hemos privilegiado un enfoque cualitativo de investigación¹². La ruta trazada fue seguida a través de técnicas distintas que pretendieron, fundamentalmente, un trabajo directo con los distintos actores, el cual fue acompañado con información documental –primaria y secundaria-. El énfasis cualitativo de la investigación no obsta para que fuera utilizada información cuantitativa importante, sobre todo cuando tratamos de establecer tendencias entre los casos de estudio, a modo de ilustración, y dado el propósito de establecer niveles comparativos entre los mismos.

Definir los casos concretos de indagación, fue el resultado de consideraciones académicas y de orden práctico; en primer lugar, una mirada comparativa que nos permitiera abordar tanto las diferencias regionales, territoriales, socioeconómicas y culturales que ponen en cuestión la pretendida homogeneidad de la nación en Colombia,

¹¹ Por lo menos desde la obra pionera sobre la violencia de los años cincuenta (Guzmán, Fals-Borda y Umaña, 1968) una extensa bibliografía se ha ocupado de la violencia colombiana, que de manera recurrente hace presencia en distintas coyunturas. La Comisión de Estudios sobre la violencia, que en 1987 produjo una obra de referencia, señala un nuevo punto de partida de este proceso inacabado de investigación sobre el tema. No obstante, no podría señalarse que está dicho todo sobre la violencia colombiana, y mucho menos, que los análisis e interpretación de la misma han conducido al diseño de medidas tendientes a su solución. La persistencia del conflicto colombiano tiene ahora nuevas formas de abordaje porque nuevos matices se han hecho presente en la más reciente coyuntura: móviles, actores armados, afectación de la sociedad civil, respuestas institucionales, están en la base del complejo abanico de problemas asociados al desarrollo de la violencia colombiana y, en consecuencia, a su tratamiento investigativo.

¹² El recorrido seguido en el proceso de investigación y la justificación del enfoque cualitativo, las estrategias metodológicas adoptadas y las técnicas de procesamiento y análisis de la información, aparecen explicadas en la memoria metodológica, capítulo 1.

como la posibilidad de encontrar a través de las diferencias, un campo de indagación para situar posibles conexiones y tendencias comunes de los procesos estudiados. En segundo lugar, era preciso examinar las condiciones concretas de las regiones seleccionadas en la perspectiva de la viabilidad del trabajo de campo, a lo cual nos referimos ampliamente en el capítulo 1. A partir de estas consideraciones decidimos realizar una aproximación a dos espacios territoriales diferentes: el Oriente Antioqueño y el departamento del Putumayo en el sur del país.

Definidos los casos a explorar, y en el marco de la relación acción colectiva/contexto/identidad que establecimos, se buscó identificar en estos dos casos, el carácter diferencial del conflicto, la presencia predominante de alguno de los actores armados, las diversas formas en que se concreta la presencia y acción del Estado, la identificación de móviles, trayectorias y tipos distintos de desplazamiento forzado de población¹³ y el tipo de respuestas o las iniciativas emprendidas por la población en situación de desplazamiento en virtud de tales condiciones específicas.

En relación con la estructura de la tesis, el texto ha sido organizado en tres partes: la primera, *Enfoques y contextos*, ofrece un punto de partida necesario en función de la articulación de una propuesta teórica y una opción metodológica que guía todo el proceso de investigación. Para ello, el capítulo uno, *La investigación en (y sobre) contextos de violencia prolongada*, a modo de memoria metodológica, recoge aspectos concretos sobre el objeto y el método, centrados en una reflexión, que más allá de señalar aspectos operativos propios del proceso investigativo, llama la atención sobre los desafíos metodológicos, teóricos y éticos del investigador situado *frente* a sujetos de investigación como los aquí abordados. El capítulo dos, en el orden de la reflexión teórica, muestra los desafíos que en esa materia comporta la investigación y asume el reto de formular una propuesta pertinente al *objeto/sujeto* de estudio bajo las circunstancias concretas del *contexto de violencia prolongada* y en el marco del enfoque

¹³ Varios estudios realizados y el seguimiento permanente del problema a través de los Observatorios del mismo, permiten establecer un análisis diferencial del conflicto y del desplazamiento de población, de acuerdo con las particularidades regionales y las dinámicas del conflicto: (Castellanos y Gutierrez, 1997: ; CODHES y Unicef Colombia, 1999: ; Conferencia Episcopal de Colombia, 1995: ; Conferencia Episcopal de Colombia y CODHES, 2006: ; Conferencia Episcopal de Colombia y Instituto de Estudios Políticos, 2001).

de la contienda política. El capítulo tres, pretende contextualizar en el escenario nacional las dinámicas del conflicto armado que vive Colombia y sus tendencias recientes; la compleja relación con la configuración del territorio y los problemas más relevantes asociados a la relación identidad/violencia que subyace transversalmente al análisis aquí desarrollado. El capítulo cuatro, sitúa la evolución reciente del desplazamiento de población y particularmente, los rasgos del período estudiado (1995-2005), la relación de este problema con la reconfiguración territorial y la cuestión del proceso de constitución de una identidad que permita abordar las cuestiones que subyacen a la pregunta ¿quiénes son los desplazados?

La segunda parte, *La región cohesionada: entre la reconfiguración desde la violencia y las experiencias de construcción de alternativas. El caso del Oriente Antioqueño*, se ocupa en el capítulo cinco del carácter re-configurador de la violencia y la transformación del territorio en este caso de estudio; en el capítulo seis, abordamos el proceso de transformación y configuración de los *nuevos actores*, de la población en situación de desplazamiento a ciudadanos de derechos que enfrentan a los actores armados y demandan atención del Estado; el capítulo siete se ocupa de analizar los avatares de su proceso organizativo, la construcción de su acción colectiva y particularmente, a partir del examen de un episodio en los términos de la contienda política, se señalan algunos de los rasgos en los que se concretan aspectos de las líneas esbozadas en la propuesta teórica.

La tercera parte, *De la marginalidad a la acción colectiva por el reconocimiento y la inclusión. El caso del Putumayo*, explora en el capítulo ocho, la permanente reconfiguración del territorio por la vía de la relación colonización/violencia presente en este caso de estudio; el capítulo nueve analiza la presencia y expansión del desplazamiento forzado y su invisibilización por parte del gobierno mientras emerge una nueva modalidad del problema: la migración transfronteriza; el capítulo diez explora la construcción de *las acciones* como *episodios de contienda*, en la lucha por el reconocimiento y la afirmación de una(s) identidad(es) *negativa(s)* imputadas, que transitan desde la condición de *campesinos cocaleros* hacia la de *desplazados*. El

capítulo once, aborda el análisis comparado de los dos casos de estudio para subrayar las particularidades y tendencias comunes y los desafíos analíticos de la comparación.

Finalmente, en las conclusiones y *de regreso* a la opción teórica planteada y a las preguntas que orientaron la investigación, inscribimos los hallazgos y aportes de la tesis en una reflexión orientada a responder a la pregunta: ¿Cómo se de-construyen los procesos identitarios al fragor de la acción contenciosa?

PRIMERA PARTE
Enfoques y Contextos

Capítulo 1

La investigación en (y sobre) contextos de violencia prolongada: memoria metodológica

*Cuando reducimos las palabras y actos de la gente
a ecuaciones estadísticas,
perdemos de vista el aspecto humano de la vida social.
Si estudiamos a las personas cualitativamente,
llegamos a conocerlas en lo personal
y a experimentar lo que ellas sienten
en sus luchas cotidianas en la sociedad.*

Taylor y Bogdan, 2000

*Los diseños flexibles y emergentes que caracterizan
a la investigación cualitativa implican para el investigador
la responsabilidad académica de construir
a lo largo del proceso de investigación y de manera sistemática
una memoria metodológica que de cuenta
de la “distancia” entre la propuesta inicial
y la que finalmente se desarrolló.*

Eumelia Galeano, 2007

Este primer capítulo pretende dejar claras las *coordenadas* de la *carta de navegación* que ha orientado la tesis. Cuando abordamos la lectura de un texto quisiéramos rastrear en él la forma como su autor lo concibió, los caminos que recorrió, los momentos de avance y retroceso, para comprender que la investigación y el ejercicio permanente del pensamiento y la escritura no siguen un camino lineal. Eumelia Galeano ha señalado la importancia de la memoria metodológica en los informes de investigación, no como simple registro de tareas sino como reflexión, como construcción de un trayecto que permita a otros investigadores avanzar por esa ruta: “La reconstrucción reflexiva del camino seguido permite responder a la pregunta sobre **cómo** se lograron los resultados y por lo tanto fundamentarlos, construir credibilidad y contar con una carta de navegación para otros investigadores” (Galeano, 2007). Más allá de un seguimiento cronológico, se trata de desvelar el proceso seguido en el curso de la indagación, en un *recorrido de ida y vuelta* entre los sujetos de investigación, la información recabada y la

teorización; recorrido que hace que los datos se perciban distintos en cada momento, desde su recolección hasta su transformación en parte sustancial del análisis y tras una mirada a través de las ideas reposadas. En este trayecto mucha información ha sido resignificada y muchos *datos* obtenidos son ahora distintos, desde el *lente* de la acción colectiva y de cara a unos actores y acciones que fueron emergiendo.

Reconstruir la memoria de esta experiencia de investigación, es también un ejercicio analítico, que permite definir con precisión la forma cómo se concibió el problema de investigación, el planteamiento de los objetivos y la construcción de un sistema categorial, aspectos de los que se ocupa el primer epígrafe de este capítulo. En un segundo apartado fundamentamos la elección del enfoque cualitativo de investigación, además de precisar los desafíos del trabajo de campo, el diseño y aplicación de estrategias e instrumentos pertinentes como la observación participante, las entrevistas en profundidad (Taylor y Bogdan, 2000) y los talleres de la memoria (Riaño A., 2006). Así mismo sustentamos la decisión de incluir la prensa como fuente importante de información, cuyo tratamiento nos condujo al terreno del análisis crítico de las noticias como discurso (Van Dijk, 1997; 2000), intentando superar las *reservas* que existen sobre la relevancia del discurso mediático como fuente para la investigación académica. Finalmente, abordamos algunos aspectos de orden técnico-analítico: el procesamiento, sistematización y análisis de la información con el apoyo de una herramienta como el Atlas ti y la elaboración de los mapas como una construcción cartográfica que nos permitió algo más que ilustrar hallazgos importantes de la investigación.

En el tercer epígrafe, nos referimos a un tema que nos sugirió reflexiones y precisiones importantes: la magnitud cuantitativa del desplazamiento. Si bien, este trabajo optó por una mirada cualitativa, esta elección no implicó desestimar la importancia de las cifras, sobre todo, porque el tratamiento cuantitativo del problema del desplazamiento es, en este sentido, un problema político y un desafío importante para la investigación. Más allá del crecimiento progresivo del número de *desplazados*, la relevancia del problema y, en consecuencia, su atención, -a partir del diseño y adopción de políticas públicas y los alcances reales de las mismas en cuanto a la reparación de sus víctimas- han estado

estrechamente emparentadas con su manejo cuantitativo. Sin modificar entonces nuestra perspectiva cualitativa, sino al contrario, profundizando en ella, una pregunta por el *manejo* del peso cuantitativo del problema nos ha llevado a considerar un *análisis cualitativo* de la *cuantificación* del desplazamiento como parte de las distintas dimensiones del problema que merecen nuestra atención.

Finalmente, dada la naturaleza del problema tratado en esta tesis, asumimos en el cuarto apartado una reflexión sobre las que llamamos consideraciones éticas surgidas en el marco de nuestro permanente encuentro con los rostros del desplazamiento forzado y de cara a los dilemas que nos plantea el ejercicio investigativo en esta materia.

1.1 Del objeto y el método: la construcción del problema de investigación

Uno de los problemas centrales del desarrollo de la conflictividad violenta que vive Colombia, lo constituye el desplazamiento forzado de población, que alcanza en los últimos años un incremento de grandes proporciones, sin que tenga el suficiente reconocimiento social y político en los ámbitos nacional e internacional. No obstante, los avances desarrollados en materia de investigación y producción académica sobre este problema, han venido contribuyendo a descifrar su complejidad y visibilizar su relevancia.¹⁴

En los inicios de la formulación del proyecto de investigación, y dadas las condiciones de desarrollo de la investigación sobre el desplazamiento forzado, nos interesamos específicamente, por los procesos organizativos de la población desplazada, a través de los cuales parecía emerger un proceso de configuración e identificación como actores colectivos, en particular cuando nos acercábamos a los espacios de recepción y asentamiento en donde se hacían visibles las distintas estrategias y acciones que desplegaban para demandar respuestas a su problemática y reiniciar sus proyectos de vida. Para ello definimos una coyuntura temporal entre 1995-2005 y un horizonte

¹⁴ (Ardila, 2006: ; Bello, 2006: ; Bello, 2004b: ; CODHES y OIM, 2002: ; CODHES y Unicef Colombia, 1999: ; Comisión de Seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado, 2006: ; Conferencia Episcopal de Colombia, 1995: ; Conferencia Episcopal de Colombia y CODHES, 2006: ; Conferencia Episcopal de Colombia y Instituto de Estudios Políticos, 2001: ; Moreno Durán, 2003: ; Osorio, 2004: ; Pécaut, 1999: ; Ruiz, *et al.*, 2006: ; Sánchez Steiner, 2007: ; Suárez, 2003a: ; Uribe de Hincapié, 2000: ; Villa M. y Riaño A., 2008).

teórico¹⁵ a partir de la relación **acción colectiva/contexto/identidad** en la que articulamos distintas dimensiones y perspectivas analíticas, a través de las cuales emprender la construcción de un marco explicativo amplio y flexible que nos facilitara una aproximación a un problema definido en su complejidad.

El interés por los procesos organizativos de la población en situación de desplazamiento provenía no sólo de un balance sobre las tendencias predominantes entre los estudios sobre el desplazamiento forzado en Colombia, en los cuales el desarrollo de esta temática era todavía marginal, sino además, en el orden teórico, en cuanto se pretendió inscribir esas *formas organizativas* dentro del repertorio de la acción colectiva, en consideración al supuesto limitado desarrollo de otras acciones, cuyo alcance e impacto estaban determinados en función de su decurso bajo condiciones de movilidad recurrente. Partimos entonces, de la existencia de diversas iniciativas colectivas de la población en situación de desplazamiento que, sin embargo, presentaban diferenciales y desiguales recursos organizativos, repertorios de acción colectiva y perspectivas políticas; por ello, proyectamos nuestro interés hacia la exploración de los mecanismos y procesos que vinculaban a la población desplazada tanto en su lugar de origen como durante el momento del desplazamiento y en el lugar de recepción y asentamiento.

A partir de estas consideraciones, una hipótesis general precedió la formulación de las preguntas preliminares de la investigación: suponíamos que en presencia de la violencia no sólo se inhiben ciertos tipos de acción colectiva, sino que se potencian otros y, que las regularidades y tendencias de la acción colectiva, su impacto relativo o su rápida desactivación, serían aspectos condicionados por la naturaleza y expresión de tal tipo de violencia. Con este punto de partida nos preguntábamos si la población en situación de desplazamiento constituía un nuevo actor colectivo en Colombia, lo que supuso abordar interrogantes como: ¿es posible identificar un proceso de configuración de un actor colectivo en el conglomerado diverso de población desplazada y en el marco de las diferencias territoriales del conflicto armado?; ¿existe una tendencia a la organización como actores colectivos en la población desplazada o sólo tienen en común su condición de víctimas de la violencia? en caso de asistirse al proceso de configuración

¹⁵ El desarrollo del enfoque teórico de la investigación en el capítulo 2.

de actores colectivos ¿cómo puede caracterizarse el despliegue de su acción?; ¿se asiste a la puesta en escena de repertorios similares, diferentes, inéditos?; ¿qué papel juegan en ese proceso las experiencias previas de esta población en materia organizativa? ¿qué implicaciones tiene para la acción colectiva, organizarse para movilizarse?; o en últimas, ¿constituye el desplazamiento de población, en sí mismo, una acción colectiva en Colombia?

En este sentido, se trataba de explorar *una* de las múltiples dimensiones del problema del desplazamiento interno, la referida a los procesos de configuración e identificación de la población en situación de desplazamiento como actores sociales, concebidos individual y colectivamente, y abocados a fuerza de múltiples circunstancias a la *acción*, en la perspectiva de demandar de la sociedad y el Estado *su* reconocimiento y la atención y solución a sus problemas. En efecto, la visibilización de la población desplazada y la puesta en escena de sus acciones, han mostrado no sólo la incapacidad del Estado para dar solución eficaz a su problemática, sino especialmente *una presencia activa* de la población desplazada a través de sus distintas estrategias de sobrevivencia y de acciones encaminadas a demandar reconocimiento y atención. María Teresa Uribe ha señalado que, contrario a la percepción que se tiene de la población desplazada como víctima pasiva, la tradición de despojo y movilidad en el territorio y los saberes y las prácticas que poseen para enfrentar situaciones como estas, constituyen parte importante de la memoria de sus experiencias colectivas que deben ser rescatadas para no condicionar sus iniciativas ni intentar dirigir sus vidas (Uribe de Hincapié, 2000).

Si bien en la primera fase de formulación de la investigación el centro de atención estuvo puesto en las organizaciones de la población desplazada que aparecían como *mediadoras* entre la población en situación de desplazamiento y el Estado, los primeros acercamientos al problema durante una primera fase del trabajo de campo en 2006-2007, fueron redefiniendo y ampliando este contorno, para intentar una aproximación más global a los distintos mecanismos y estrategias utilizadas por la población desplazada, evitando de este modo reducir la existencia, el alcance y el impacto de su accionar, exclusivamente a las formas organizativas inicialmente concebidas como

objeto de investigación¹⁶. De este modo, y siguiendo los planteamientos de Eumelia Galeano, la memoria metodológica nos permite dar cuenta de “las renunciaciones” que implicó la delimitación del objeto y de las nuevas preguntas que se abordaron (Galeano, 2007), modificación que en nuestro caso, fue el resultado de una primera fase del trabajo de campo, pero también de los avances teóricos que fuimos realizando.

La dimensión territorial del problema de investigación

Como se indicó antes, esta investigación definió un análisis comparado entre dos casos de estudio: el Oriente Antioqueño y el departamento del Putumayo. Estos dos espacios, mirados desde su relación con la evolución del desplazamiento forzado, nos ofrecían de entrada el siguiente panorama: el Oriente Antioqueño, considerado en general como una región de desarrollo económico sostenido y una de las regiones más integradas a la nación (García, 2007), presenta sin embargo, un marcado contraste subregional: de un lado, sus dinámicas oscilan entre la prosperidad de una subregión integrada a las dinámicas de Medellín y del Valle de Aburrá (el oriente cercano) y aquella donde predominan unas condiciones de marginalidad y aislamiento (el oriente lejano). Pese a estas diferencias, la presencia del conflicto y el desplazamiento ha tocado indiscriminadamente a toda la región. Durante el período analizado, resultó de especial interés para la investigación, los cambios que se dieron en el contexto en virtud de la definición de la región como escenario de Laboratorio de Paz¹⁷, en el cual es posible observar, no sólo la dinámica de articulación de los actores sociales en la búsqueda de soluciones a la situación persistente de la violencia, sino especialmente, el papel de un actor internacional: la Unión Europea, con las implicaciones que ello supone dentro del proceso de internacionalización del conflicto colombiano.

¹⁶ El proyecto de investigación doctoral se llamó originalmente “Acción colectiva y violencia. El caso de las organizaciones de población desplazada en Colombia, 1995-2005”, con el objetivo de circunscribir el objeto de estudio a las asociaciones de población desplazada formalmente constituidas.

¹⁷ El Laboratorio de Paz del Oriente Antioqueño, se define como un escenario en el que confluyen distintos actores institucionales y de la sociedad civil con el apoyo de la Unión Europea, para hacerle frente al conflicto y favorecer procesos de desarrollo en la región: Asamblea Provincial Constituyente, Consejo de Alcaldes, Gobernación de Antioquia, Diócesis Sonsón-Rionegro, Presidencia y Vicepresidencia de la República, Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Dirección Nacional de Planeación. (Laboratorio de Paz, 2003). De su desarrollo e impacto en relación con nuestro problema de investigación, nos ocuparemos en el capítulo 5 de esta tesis.

El departamento del Putumayo, territorio de colonización histórica, representa en el imaginario nacional la idea de territorio marginal, de región *vacía* y receptora de población desplazada del centro del país (González Arias, 1998: ; Molano, 1988; 1989: ; Ramírez, 2001). En consecuencia, este es un territorio en permanente disputa por su control, por parte de los actores armados que allí han hecho presencia. No obstante la existencia de este rasgo general de identificación, en el Putumayo se distinguen tres regiones socioeconómicas diferenciadas en las cuales las dinámicas del conflicto se expresan de modo también distinto: el Alto Putumayo de predominio de la economía campesina, el Medio Putumayo cuyo desarrollo ha dependido de los procesos de colonización y el comercio, convertida en la coyuntura en la de mayor recepción de población desplazada y el Bajo Putumayo, como zona de colonización de frontera basada en cultivos de uso ilícito, especialmente (González, Bolívar y Vásquez, 2003: ; Ramírez, 2001), con las consecuencias que ello ha tenido para la dinámica del conflicto y el desplazamiento de población en razón de las disputas entre actores armados y como epicentro de las fumigaciones de cultivos ilícitos. En la coyuntura que nos interesa, el Putumayo es además, epicentro del Plan Colombia¹⁸ y, en consecuencia, de las medidas adoptadas por la política de erradicación de cultivos ilícitos y lucha contra las drogas, cuyo marco nos permitió además apreciar el papel de la intervención norteamericana en el conflicto colombiano.

En cuanto a las condiciones de posibilidad del trabajo de campo en estas dos regiones, si bien se facilitaba el recorrido *con nueva mirada* del Oriente Antioqueño, aparecía un reto importante en la aproximación al sur del país, sobre todo por el momento en que se desarrollaría la indagación, signado por frecuentes enfrentamientos entre los actores armados y por los avances del proceso de fumigación de cultivos ilícitos por parte del Ejército. Esta situación implicó realizar un trabajo previo de identificación de actores y

¹⁸ El Plan Colombia (2000) llamado posteriormente Plan Patriota (2004) fue concebido como un acuerdo bilateral entre los gobiernos de Estados Unidos y Colombia para combatir el narcotráfico y para cuyo desarrollo Estados Unidos aprobó una ayuda militar y económica para Colombia sin antecedentes en la región. Tiene como epicentro los departamentos del sur del país, particularmente el Putumayo. El Plan Colombia fue presentado como un “plan integral para el fortalecimiento del Estado, la modernización de la justicia, la democracia, los derechos humanos y la paz en Colombia”; inicialmente, el gobierno de Andrés Pastrana lo presentó como un “plan antidrogas” con dos componentes esenciales: uno militar y otro social, que contaba con el consenso internacional –la financiación de Estados Unidos, la Unión Europea, países europeos individualmente considerados, Japón y algunas agencias multilaterales (Estrada Álvarez, 2002). Sin embargo, en su implementación ha sufrido importantes transformaciones, a las que nos referiremos en los capítulos 8 y 9 de esta tesis.

de búsqueda de *mediadores* que facilitaran la entrada a estos lugares. Si bien fue bastante fructífero el trabajo desarrollado en Mocoa, Puerto Guzmán y Villa Garzón (Medio Putumayo), fue preciso renunciar a las visitas de campo en San Miguel (en la frontera con Ecuador) y en Puerto Asís, por problemas de seguridad, y en consecuencia, obtener información de estos sitios a través de fuentes indirectas y entrevistas a funcionarios y líderes que fueron ubicados en Bogotá.

Partimos de considerar que el *contexto de violencia prolongada*¹⁹, es el resultado de una trama compleja de relaciones de distintas dimensiones y bajo consideraciones específicas de tiempo y espacio, en el que convergen dinámicas sociales, políticas, económicas, culturales, simbólicas y territoriales. La definición de los casos de estudio partió de una concepción del territorio como construcción histórica y social, lo que supone un proceso inacabado, siempre en construcción (González, 1997: ; González, 2007: ; González, Bolívar y Vásquez, 2003: ; Uribe de Hincapié, 2001). Un marco socio-espacial en donde se producen los recursos materiales y simbólicos de una colectividad. En el proceso de configuración y apropiación del territorio –mediante la interacción entre las personas y el lugar²⁰ que habitan-, se trató de examinar no sólo el escenario, sino su existencia real en el marco de un conflicto violento que está relacionado con su devenir particular (con las maneras como se despliegan espacialmente los *estado de guerra*²¹) y que simultáneamente, constituye un eje estructurante de su configuración.

¹⁹ A la pregunta *¿a qué llamamos contextos de violencia prolongada?*, intentamos responder en el capítulo 2 donde abordamos las coordenadas del enfoque teórico de esta investigación.

²⁰ Entendido desde la noción de lugar antropológico propuesta por Augé como aquél que “no es sino la idea, parcialmente materializada, que se hacen aquellos que lo habitan de su relación con el territorio, con sus semejantes y con los otros. Varía según el lugar que cada uno ocupa y según su punto de vista. Sin embargo, propone e impone una serie de puntos de referencia que no son sin duda los de la armonía salvaje o del paraíso perdido, pero cuya ausencia, cuando desaparecen, no se colma fácilmente” (Augé, 1993: 61. Posteriormente, señala que “El lugar antropológico se define, ante todo, como el lugar de la “propia casa”, el lugar de la identidad compartida, el lugar común para aquellos que, habitándolo juntos, son identificados como tales por aquellos que no lo habitan”. (Augé, 1996:61.

²¹ María Teresa Uribe asume para el análisis del caso colombiano la categoría *estados de guerra* en los términos de Hobbes (1980) y su posterior reconceptualización a partir de Foucault (1990), para explicar las disputas por el territorio donde se desdibuja la soberanía del Estado y al contrario predomina un *animus belli*, o sea “una voluntad manifiesta de no someterse al orden estatal y de resistirse a su dominio y control, manteniendo abierta la posibilidad de confrontarlo y combatirlo con las armas”. Esta situación conduce a que “la soberanía interna [permanezca] en *vilo*, en disputa, situación que se manifiesta en la conformación de la Nación, expresándose en ámbitos tan importantes como el territorio, la comunidad imaginada y la formación de las burocracias” (Uribe de Hincapié, 1998; Uribe de Hincapié, 2001).

Al situar la importancia de la dimensión territorial en el contexto, no podíamos dejar de considerar una dimensión económica del problema, en cuanto en el caso que nos ocupa, esta dimensión constituyó un sello que distingue a las regiones en su articulación con un proyecto nacional, de cara hoy al contexto global, y que en últimas, marca rutas a la dinámica del conflicto e interviene en las lógicas del desplazamiento de población. Las raíces históricas del conflicto colombiano hacen visible una tendencia general en materia socioeconómica, bajo la cual son visibles los rasgos de desigualdad e inequidad²² que han caracterizado el desarrollo socioeconómico colombiano: el crecimiento y extensión de la pobreza que alcanza hoy un alto porcentaje de su población²³; los altos niveles de concentración de la riqueza; las disputas por el control y explotación del territorio²⁴, entre otros factores, están en la base, de los rasgos que

²² Según el Informe de Desarrollo Humano de Naciones Unidas (2005), Colombia se encuentra en relación con la distribución del ingreso, entre los diez países más desiguales en el mundo y entre los tres más inequitativos de América Latina (junto con Guatemala y Brasil). Desde mediados de los años setentas, la distribución del ingreso por persona ha pasado de 0,47 en el coeficiente de Gini a 0,58 en la actualidad, once puntos por encima de lo observado hace treinta años (Sarmiento, 2006). Las cifras del indicador de concentración del ingreso Gini para Colombia muestra que para la segunda mitad de la década de los años noventa el coeficiente Gini para Colombia oscilaba entre 0.51 y 0.55, según las diversas estimaciones. Para el año 2000 según cálculos DNP – DDS – GCV, con base en el DANE el coeficiente de desigualdad Gini fue de 0.56. Colombia aparece así como uno de los países con mayores problemas de desigualdad en la distribución en el ingreso en América Latina. Y aunque su situación no parece tan crítica como en Brasil, el 10% de hogares más ricos percibe ingresos 30 veces superiores al 10% de hogares más pobres una tendencia muy cercana a la de Venezuela (30.5 veces) y mucho menos satisfactoria que la de México (24.5 veces) y la del Perú (18 veces). Estos crecientes niveles de desigualdad son la causa fundamental del aumento de los niveles de pobreza durante los cinco años. En 1992 el 10% más rico de los hogares percibía 33% del ingreso total, cinco años más tarde concentra el 58% del ingreso total. Como consecuencia entre 1996 y 1999 aumentó de 53.8% al 60.1% el número de hogares que se encontraban por debajo de la línea de pobreza.

²³ El informe del director del Departamento Nacional de Planeación de 2006 muestra una evolución positiva de la pobreza (en el último año cayó en 3,5%), explicado entre otras cosas por el crecimiento económico que resultó ser un factor efectivo –pero no suficiente- en la reducción de la pobreza. La evolución de la pobreza en Colombia muestra para el segundo trimestre de 2005 que un 49,2% de la población vive en niveles de pobreza y un 14,7% en condiciones de indigencia, lo que representa en términos reales que el 63,9% de la población colombiana vive en la pobreza (Montenegro, 2006). La situación colombiana en esta materia no es ajena al comportamiento latinoamericano que para 2006 muestra un sostenido crecimiento económico que han favorecido la disminución de las tasas de pobreza (36,5%) e indigencia (13,4%) en el continente, representando los niveles más bajos desde 1980 (CEPAL, 2007) En línea: <http://www.eclac.org>

²⁴ Los procesos de adecuación de la tierra al capital y a las necesidades del narcotráfico, han dejado como resultado la consolidación de los patrones de concentración de la tierra, con profundas implicaciones sociales, económicas y ambientales, y configurando, lo que algunos analistas denominan como procesos de descampesinización y relativización. A ello se suma la disputa por el control territorial entre los actores armados, en la que el creciente control paramilitar ha significado el despojo de masas de campesinos de sus tierras y el fortalecimiento de la propiedad terrateniente en manos de éstos, ligado por supuesto a los intereses de capital proveniente del narcotráfico. Alejandro Reyes, uno de los investigadores colombianos que mejor ha estudiado los conflictos agrarios, en su más reciente estudio examina el proceso que ha seguido la injusta distribución de la tierra, el desarraigo violento del campesinado y el dominio del territorio por parte de organizaciones narcotraficantes; su análisis permite

distinguen el deterioro de las condiciones económicas de la población colombiana, pese al sostenido crecimiento de su economía²⁵ y a su condición de país de renta media de acuerdo con el índice de desarrollo humano (IDH)²⁶, constituyendo en algunas regiones, el telón de fondo de esta problemática.

Pero además, los factores económicos están asociados en los últimos años a la dinámica y extensión del desplazamiento forzado, pues “más allá de la confrontación armada como principal origen del desplazamiento forzado, emergen otras causas asociadas a dinámicas de violencia sociopolítica e intolerancia social, así como a dispositivos de acumulación violenta, vertiginosa e ilegal de capital en contextos de alta conflictividad”(Suárez, 2003b). Por ello se afirma que el desplazamiento forzado no responde únicamente a las lógicas de la guerra, sino que también está asociado a intereses económicos menos visibles a medida que se intensifica el conflicto armado. Como lo han revelado algunos estudios, existen conexiones entre el desplazamiento y el desarrollo de mega proyectos casi siempre relacionados con el uso intensivo de recursos naturales; en otros términos la evolución reciente del desplazamiento forzado está en estrecha relación con la acumulación de capital y la exclusión social de sectores numerosos de población. (Bello, 2003 ; Suárez, 2003b).

La construcción de identidades o el estigma como factor de cohesión

En el proceso de construcción de actores colectivos, emergió como preocupación investigativa lo relacionado con la configuración de lazos de identidad entre la población desplazada. Dada “la ausencia de una identidad preexistente que los

entender cualitativa y cuantitativamente las dimensiones del despojo de la tierra en Colombia por la acción de grupos armados, señalando que los únicos perdedores de la guerra han sido los campesinos “que han pagado con sus vidas y con sus terrenos el precio de una confrontación que no les pertenece”(Reyes Posada, 2009). Véase además: (Cubides C., 1999: ; Fajardo, 2004; 2005: ; Reyes Posada, 1987: ; Romero, 2003).

²⁵ La economía colombiana ha mostrado un crecimiento sostenido, expresado en un aumento del producto interno bruto (PIB) entre 2004 y 2007, que alcanza para este último año un crecimiento del 7,5% (Banco de la República, Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República, 2008).

En línea: <http://www.banrep.gov.co> Para un análisis del desarrollo económico colombiano, véase: Ocampo (1987), Corredor (1992), Kalmanovitz (1989); Sarmiento Anzola (1996, 1999).

²⁶ El Índice de Desarrollo Humano de Naciones Unidas es un compuesto que ubica a todos los países asociados al sistema internacional de naciones en una escala de posiciones de 1 a 177. El rango de países en alto desarrollo están en las posiciones de 1 a 57, los de nivel medio de 58 a 145 y los de bajo de 146 a 177. Colombia ocupa la posición 69.

identifique como grupo social con rasgos similares (...) empiezan a operar las pertenencias imputadas; es decir, asignadas por otros como estigmas que los hace ver como partícipes en alguna forma de la guerra, como responsables de su propio destino” (Conferencia Episcopal de Colombia y Instituto de Estudios Políticos, 2001): 76); en este sentido resultaba necesario responder a la pregunta: *¿cómo se produce la construcción o refundación de identidades compartidas entre la población desplazada?*

Un rasgo en común, su condición de desplazados, *definía* a la población en situación de desplazamiento forzado; esta condición unida al estigma de serlo –por el señalamiento que se ha hecho a los desplazados, según su lugar de procedencia o de supuestas *simpatías* con alguno de los actores armados-, la condición de vulnerabilidad en términos de precariedad económica y condiciones de seguridad, son entre otros, asuntos comunes a los que se han visto enfrentados los desplazados forzados. Adicionalmente, la visibilización de la población en situación de desplazamiento ha conducido a la construcción de una categoría nominal: *los desplazados*. Como lo señala Donny Meertens, el desplazamiento forzado ha generado nuevas categorías en la autodefinición de los mismos desplazados, en las definiciones provenientes de las burocracias estatales y de atención humanitaria y en los conceptos empleados por los investigadores, asunto que subyace a la complejidad que supone al análisis de los procesos identitarios de la población desplazada (Meertens, 2006). Estas precisiones sirvieron para entender que una nominación como la de los *desplazados* no suponía de suyo, la existencia de un actor colectivo, y al contrario, estábamos frente al desafío de desvelar el proceso de construcción identitaria que supone su emergencia como actores colectivos.

Como puede derivarse, no hablamos de la construcción histórica de lazos de pertenencia a una comunidad, ni de la existencia de elementos constitutivos de algún rasgo identitario. Al contrario, el *equipaje* de los desplazados por fuera de sus comunidades se ve alterado por la imputación de rasgos que empieza a identificarlos ante *los otros*, constituyendo así un extraño sentido de ser y afirmarse en la comunidad receptora. A este proceso llamamos aquí, en los términos de María Teresa Uribe, *identidades imputadas*, en cuanto no responde en términos ya clásicos a los criterios que definen la identidad:

En lugar de identidades preexistentes, el grupo de desplazados se define por pertenencias imputadas; es decir por una nominación externa a ellos, muchas veces arbitraria y no asociada con lo que ellos son, hacen, piensan, creen o desean sino con las argumentaciones que elaboran los actores del conflicto para justificar sus acciones de desarraigo e intimidación; auxiliadores de la guerrilla o de los paramilitares, informantes del ejército, son las pertenencias virtuales que se les atribuyen con más frecuencia, así esta nominación no tenga ningún asidero en la realidad o que el evento que los desplaza no posea en principio una ligazón muy clara con las guerras públicas y obedezca a criterios esencialmente privados (Conferencia Episcopal de Colombia y Instituto de Estudios Políticos, 2001: 16).

Abocados como están, a la búsqueda de mecanismos y estrategias que les permita hacer frente al drama del desplazamiento, y a la re-construcción de sus proyectos de vida, *los desplazados* reinician este camino de la mano de la construcción de razones que den forma a la búsqueda de solución a su situación y, de la construcción de intereses comunes, derivados sin duda de circunstancias de marginalidad como las que viven. Ahora bien, tales intereses comunes no constituyen automáticamente móviles para la acción ni factores de identificación como actores colectivos. En este sentido, se buscó en esta investigación, habida cuenta de estar en presencia de procesos en movimiento, examinar las condiciones materiales y simbólicas que han permitido a la población desplazada, estrechar lazos de cooperación con otros desplazados y con las comunidades receptoras; construir en las circunstancias cotidianas objetivos comunes, que en su concreción los comprometa con decisiones y acciones compartidas. Pero también, en ese difícil proceso, explicar las razones que limitarían la implicación en una acción determinada o las que propiciarían tal construcción de sentido de la acción, en los términos de Melucci.

Trazar una ruta para diagnosticar si los desplazados han vivido recientemente un proceso de configuración como actores colectivos, significó en este caso, indagar por los distintos procesos en los que han estado inmersos, de los cuales es posible examinar los niveles de afectación directa o indirecta del *contexto de violencia prolongada*, los avatares de su proceso de autoidentificación y su potencial organizativo. Estuvieron presentes en el análisis, las respuestas de la población desplazada a la dinámica de confrontación en la que se vieron inmersos, las iniciativas ensayadas para hacer frente a su situación, las interacciones con otros actores sociales y políticos y la relación con el

Estado. Estrategias como acomodarse, refugiarse, resistir; acciones de protesta, movilización y organización; así como las respuestas que desde la sociedad y el Estado han recibido, hacen parte de la trama que hemos explorado en la búsqueda de respuestas a nuestros interrogantes.

Se trata de considerar en justa proporción el proceso que vienen adelantando los desplazados para concretar experiencias de organización, en cuyo desarrollo ha tenido lugar la construcción de lazos identitarios, que van más allá de su condición de víctimas del conflicto armado, en tanto los desplazados llevan consigo aprendizajes previos y rasgos comunes de su pertenencia a un tipo de comunidad determinada, pero también en tanto la experiencia compartida de la violencia ha generado un *nuevo espacio* de configuración de nuevas sociabilidades y de *nuevos rasgos identitarios*²⁷.

Estas precisiones nos permitieron una renovada aproximación a procesos incipientes, pero importantes, que están en la base de la vinculación de la población desplazada a procesos organizativos, y sobre todo, al difícil camino que han seguido para articular esfuerzos individuales y colectivos para dotar de sentido su acción. Construir consensos alrededor de las prioridades para atender problemas, casi todos de primer orden; definir un interés *colectivo*, ha significado en este caso, considerar, en principio, que la población desplazada se enfrenta al desafío de crear condiciones mínimas para preservar la vida. De ahí en adelante, buscar la solución de problemas asociados a su vulnerable condición en el trayecto del desplazamiento y en la comunidad receptora: condiciones mínimas de sobrevivencia, satisfacción de necesidades básicas, generación de un ambiente de seguridad o adopción de estrategias para enfrentar tal fragilidad.

En tales circunstancias, un desafío del trabajo ha sido explicar el proceso que los condujo a encontrar en los procesos organizativos una *salida* y en los *episodios de*

²⁷ Retomamos en esta tesis el concepto de **aprendizajes sociales** introducido por María Luz Morán, en el cual se sustituye el énfasis en los procesos psico-sociales de integración de valores y normas por una **sociología de las prácticas sociales**, de tal forma que el proceso de “socialización” sea entendido como “un proceso biográfico de incorporación de las competencias sociales generadas en los diferentes ámbitos de la vida social en los que los individuos desarrollan sus vidas cotidianas (...). De este modo, los actores confieren sentido al mundo leyéndolo, narrándolo y transformándolo en un trabajo que se asemeja a una labor de “bricolaje” que tiene lugar en múltiples espacios de interacción y comunicación social. Los aprendizajes son, pues, esencialmente activos e innovadores, nunca una mera recepción y asimilación pasiva de valores y normas de conducta” (Morán, 2001).

contienda un camino hacia el reconocimiento y la inclusión sociales, a través de los cuales se expresan factores de distinto tipo que los articula como grupo, y en tal sentido, hacia la construcción de un consenso sobre los intereses que los une, los problemas que los moviliza y la conciencia de que el interés particular pueda ser negociado en función de la construcción de lo *colectivo*.

De las hipótesis, las preguntas y los objetivos de investigación al sistema categorial

Las redefiniciones del problema de investigación implicaron también el replanteamiento o la precisión de la hipótesis general mencionada antes, para ir avanzando de manera simultánea entre el análisis empírico y las consideraciones de orden teórico. Si bien el punto de partida seguía siendo la vinculación que establecimos entre **acción colectiva/contexto de violencia prolongada/identidad**, la investigación podría girar hacia distintos sentidos. En primer término, podría conducir a afirmar que el desplazamiento forzado no supone, en sí mismo, la existencia de un proceso de configuración y organización de actores colectivos plenamente reconocidos, sino, específicamente, el despliegue de formas diversas de reacción a la dinámica de la confrontación en la que está inmersa la población desplazada. En segundo término, podría conducir a aseverar que las diferencias regionales del conflicto y la dinámica diferencial que sigue el desplazamiento de población, estimularían el proceso de conformación de un actor colectivo emergente, que revela posiblemente, la puesta en escena de *inéditas* formas de acción, organización y autoidentificación.

Las primeras exploraciones en los dos casos de estudio abordados –el Oriente Antioqueño y el departamento del Putumayo- nos permitieron entender que, más allá de las condiciones estructurales que explicarían la emergencia de un tipo de acción o reacción por parte de la población, ante la exacerbación de la violencia y, pese a las diferencias regionales del conflicto, estábamos en presencia de un proceso de configuración de actores, de iniciativas colectivas y formas específicas de organización que ameritaban ser exploradas, en el propósito de identificar, precisamente, los rasgos que definen dicho proceso y las formas concretas en que se desarrolla la acción en el marco de la violencia prolongada. Esto significó, no sólo reconocer la existencia de

distintas iniciativas por parte de la población desplazada, que no eran inhibidas por la violencia, sino además, explicar las formas concretas, los mecanismos y los procesos que daban forma a *episodios de contienda*, cuyo seguimiento y análisis nos conducía al proceso de constitución de actores emergentes, con capacidad de confrontación y negociación con los actores armados y el Estado, y con potenciales significativos de articulación con otros actores y de conducir procesos de auto organización.

En estas circunstancias la investigación asumió una pregunta central: **¿la población en situación de desplazamiento en Colombia constituye un actor colectivo?** Específicamente, se pretendió examinar si los procesos organizativos y los distintos tipos de acciones desplegadas por la población en situación de desplazamiento, constituyen formas de acción colectiva y si en ese sentido han contribuido a su configuración como actores colectivos. Subsidiariamente, nos preguntamos también **¿cómo afectan los factores diferenciales del conflicto –territoriales, presencia de actores armados, acciones violentas, acciones institucionales-, el proceso de constitución de actores colectivos, su proceso de autoafirmación y de autoidentificación?** Abordar estas preguntas supuso examinar distintas dimensiones del problema, constituidas en categorías de análisis: las acciones de la población desplazada para demandar o presionar soluciones ante el Estado y para resistir a las acciones de los grupos armados; implicó también identificar los rasgos que definen los distintos procesos organizativos de la población en situación de desplazamiento, que en últimas, están orientados a resolver o mitigar su situación de vulnerabilidad, pero que estarían en la base de su configuración como actores colectivos. Esto es, si partimos de la relación *actor colectivo/acción* como par indivisible y, siguiendo a Melucci, asumimos que en el proceso de construcción de la acción se configura también el actor (Melucci, 1988; 1991; 1994), un examen al tipo de acciones desplegadas por los desplazados y a sus formas específicas de organización debería conducirnos a identificar si existe o no un proceso emergente de configuración como actores colectivos. Estas precisiones sobre las distintas dimensiones del problema situado en un plano hipotético como el señalado, nos llevaron a concretar los siguientes objetivos de investigación:

Cuadro 1: Objetivos de la investigación

Objetivos generales:
Analizar la relación acción colectiva/contexto/identidad desde la perspectiva de la <i>contienda política</i> , desvelando la dinámica de interacción que explicaría las posibles tendencias –diferenciales o comunes- del proceso de emergencia de actores colectivos en escenarios de violencia prolongada.
Examinar el proceso de emergencia como <i>actores colectivos</i> de la población en situación de desplazamiento en Colombia, a partir de dos casos de estudio, analizando el proceso de construcción de sus reivindicaciones, las posibilidades y límites de su acción y los referentes identitarios de sus prácticas sociales en relación con las condiciones del <i>contexto de violencia prolongada</i> en el que están insertos.
Objetivos específicos:
Caracterizar los rasgos diferenciales del conflicto colombiano en contextos territoriales marcados por la presencia y convergencia de actores institucionales, actores armados y población en situación de desplazamiento.
Analizar la relación violencia / reconfiguración territorial / acción colectiva en cuanto las implicaciones que tiene la violencia sobre la configuración territorial, la constitución y articulación de los actores sociales y las particularidades de la acción colectiva, en función del proceso de movilidad en el que están insertos los actores sociales.
Describir las formas de acción colectiva con base en el examen de los mecanismos y procesos recurrentes que explican los episodios de contienda transgresiva por parte de los actores colectivos emergentes en su proceso de configuración identitaria.

A partir de la construcción del problema de investigación, de la reformulación de las preguntas de investigación y la consecuente definición de los objetivos, trazamos una ruta para abordar la construcción de un sistema categorial y sus respectivos referentes conceptuales, el cual sirvió como matriz para el análisis y sistematización de la información recabada²⁸. La elaboración del sistema categorial, más que un ejercicio técnico para la ordenación y sistematización de los datos, constituyó un proceso que dotaba de sentido la compleja relación teoría-práctica en la investigación, en cuanto actuando como eje transversal en el proceso investigativo permitió la revisión permanente de las dimensiones y categorías previstas y emergentes en el proceso mismo

²⁸ Ver en el Anexo Metodológico el sistema categorial y la matriz para sistematizar la información a través del Atlas ti.

de la investigación. Como una bitácora de la investigación el sistema categorial nos permitió una reflexión permanente sobre los referentes conceptuales y sobre la articulación entre las categorías, así como contribuyó al diseño de instrumentos y a la recolección, registro, sistematización y análisis de la información (Galeano, 2007).

1.2 El enfoque cualitativo y los desafíos del trabajo de campo

Las pretensiones de la investigación en cuanto aproximación a procesos como la emergencia y construcción de actores colectivos y su correspondiente configuración identitaria, bajo condiciones extremas como el desarraigo y el despojo fruto del desplazamiento forzado, justificaban la opción por un enfoque cualitativo de investigación, que nos permitiera *entender* estos fenómenos desde la propia experiencia de los sujetos de investigación (Alonso, 1998: ; Taylor y Bogdan, 2000).

Adicionalmente, este enfoque nos ofrecía el manejo de estrategias metodológicas centradas en los sujetos, y en tal sentido, concebidas como algo más que “un conjunto de técnicas para recoger datos (...) [como] un modo de encarar el mundo empírico” (Taylor y Bogdan, 2000), sin dar por sentado la existencia de los hechos, sino al contrario, buscando explicar **cómo** se producen. Contrario a los preconceptos que suponen falta de objetividad y ausencia de rigor científico en la perspectiva cualitativa, sobre la base de un diseño abierto a las transformaciones que el mismo proceso va implicando, las “características de emergencia y flexibilidad de los diseños cualitativos no significan ausencia de intencionalidad, de rigurosidad; por el contrario, implican reflexión, análisis, capacidad de observación, creatividad, cercanía con las situaciones que se estudian, “sintonía” académica y personal con el tema que se investiga y un equilibrio entre lo teórico y lo práctico, entre lo ético y lo práctico” (Galeano, 2007). En esta perspectiva, privilegiamos el trabajo de campo, sin desconocer otras formas de aproximarnos a la construcción de ese sujeto de investigación, tales como el análisis documental, al que nos referiremos más adelante.

Sin embargo, el enfoque cualitativo que asumimos no resolvía todos los desafíos que el trabajo de campo, en este caso, implicaba. Kimberly Theidon, a partir de su investigación etnográfica con comunidades rurales de Ayacucho, región peruana

afectada por la guerra entre Sendero Luminoso, las rondas campesinas y las Fuerzas Armadas, se planteaba sugerentes preguntas sobre las implicaciones del trabajo de investigación de la violencia política. Su búsqueda pretendía conjurar ciertas miradas esencialistas que atribuían a los campesinos de la Región Andina una “cultura de la violencia”, llevándola a redefinir su preguntas de investigación y a encarar los desafíos del estudio de las sociabilidades en circunstancias de guerra. Respecto a este desafío investigativo señala:

No hay “observación” en la guerra. No se puede “observar” y preguntar: “¿qué pasó?”; de manera inevitable uno es un participante. Cuando el terror se entreteteje en la constitución misma de una comunidad, las palabras no son simples vehículos de información, se vuelven armas. Además, el simple acto de preguntar inmediatamente conlleva otros significados que evidencian lo planeado con la respuesta” (Theidon, 2006: 57)

Numerosas inquietudes, y de distinto orden, nos suscita un proceso de investigación en el marco de la guerra, en el *contexto de violencia prolongada*; algunas de ellas las retomaremos en el último apartado de este capítulo, referido a las consideraciones éticas que de aquí se derivan. Pero, en relación específica al asunto del trabajo de campo desde la perspectiva cualitativa, en condiciones como las abordadas por la investigadora, que son las condiciones que teníamos delante en nuestro recorrido por los espacios territoriales de los casos de estudio, habría que señalar que si bien el enfoque cualitativo nos abría puertas para acceder a los sujetos de investigación a partir de presupuestos de flexibilidad y transformación permanente, era preciso además, problematizar nuestro propio trabajo para no irrumpir de modo arbitrario –o temerario- en las vidas de los sujetos de investigación. Ese *ir a la gente* (Taylor y Bogdan, 1984) señalado como presupuesto de la investigación cualitativa, significó en este caso *tomar partido por los desplazados*. Más allá de la pretendida “objetividad”, “neutralidad” e “imparcialidad” de la investigación, no poder ser indiferente en un problema como el abordado, significó también optar por caminos en los cuales las fronteras entre la observación y la implicación parecían desdibujarse. Con esto afirmamos, que si bien el enfoque cualitativo nos ofrece una ruta de trabajo, ésta no puede devenir mecánicamente en instrumental aséptico, porque la dinámica de cada caso le confiere las particularidades que hacen de cada investigación un *juego* permanente entre *lo fijo y lo inesperado*, poniendo a prueba permanentemente la capacidad del investigador para advertir y actuar

de conformidad con las contingencias del proceso investigativo. Frente a los desafíos del trabajo de campo en *contextos de violencia prolongada*, la experiencia aquí registrada nos permite confirmar una de las sentencias de la investigadora antes citada: “Hacer trabajo de campo en medio del conflicto armado requiere tiempo. La gente no habla si se llega preguntando y el investigador tampoco puede limitarse a la observación” (Theidon, 2006: 65).

Con estas consideraciones, adoptamos para nuestra investigación tres importantes estrategias cualitativas, a las que conferimos un sentido *abierto*, en función de la dinámica y vicisitudes del trabajo de campo: la observación participante, las entrevistas en profundidad y los talleres de la memoria.

La observación participante y las entrevistas en profundidad

Estas dos estrategias de recolección de la información fueron adoptadas de modo flexible a las consideraciones del *contexto* al que nos enfrentamos. Como lo señalamos antes, la proximidad a un escenario como el Oriente Antioqueño facilitaba ambas actividades. La identificación de informantes claves, la selección de nuevos sujetos para ser entrevistados, la participación en reuniones y otras actividades programadas *por* o *para* la población desplazada, nos permitieron la construcción de confianzas, en los términos de la interacción entre el investigador y los informantes, para *observar* y acceder a la recogida de los datos *de modo sistemático y no intrusivo* (Taylor y Bogdan, 1984). Notas de campo y grabación de entrevistas fueron dos actividades desarrolladas en el Oriente Antioqueño, sin cambios importantes, derivados sin duda de una trayectoria anterior que garantizaba el establecimiento de relaciones con unos *lugares* y con los sujetos de la investigación.

El caso del Putumayo nos situó frente a condiciones que revelaron la importancia del trabajo de campo *a largo plazo* (Theidon, 2006); si bien, procedimos del mismo modo en la identificación de las condiciones de posibilidad del trabajo de campo, el contacto previo con informantes claves y la interacción con los entrevistados a partir de su conocimiento de la investigación y su consentimiento para el desarrollo de las

entrevistas, la experiencia de campo en un tiempo mucho más reducido, nos presentaba mayores obstáculos que debían ser sorteados en el mismo proceso. Pero además, otros inconvenientes relacionados con la coyuntura en la que realizamos el trabajo de campo, impidieron el registro escrito (inmediato) de algunas notas de campo, limitaron las posibilidades de grabación de las entrevistas y definitivamente cerraron la posibilidad de desplazarnos a todos los lugares que teníamos previsto²⁹. No obstante, desarrollamos un trabajo de campo de significativa riqueza para nuestra investigación, pero sobre todo, logramos establecer unos niveles de interacción con la gente de una región que nos resultaba al inicio de la investigación completamente *ajena*.

Por medio de las entrevistas en profundidad³⁰, en ambos casos, fue posible reconstruir de cara a los actores –sujetos de la investigación-, las dinámicas del conflicto, la trayectoria del desplazamiento forzado, las percepciones de los afectados sobre los actores armados y el Estado. La flexibilidad y la apertura que caracteriza a las entrevistas en profundidad, nos llevaron a sostener varios encuentros con algunos entrevistados y a reconstruir, a través de la interacción con los entrevistados, las dinámicas de las distintas dimensiones objeto de indagación. También nos permitieron contrastar información procedente de la consulta de fuentes documentales diversas, sobre todo en aquellos casos en que fue posible sostener distintos encuentros con los mismos entrevistados.

Los talleres de la memoria

La estrategia de los talleres recoge una conceptualización fruto de la reflexión pedagógica en Colombia y América Latina, particularmente en el marco de la educación popular, la animación sociocultural, la pedagogía y el trabajo social, según la cual *el taller* se ha entendido como un “instrumento válido para la socialización, la transferencia, la

²⁹ Circunstancias particulares del Putumayo originadas por la reactivación de los combates entre las FARC, los paramilitares y la fuerza pública, la aplicación de fumigaciones y el desplazamiento transfronterizo hacia Ecuador, se presentaron en el momento en que hacíamos el trabajo de campo en esta región (diciembre 2007/enero 2008), lo cual implicó modificar el itinerario –reduciendo las visitas a lugares previstos- y adoptar algunas medidas que no hicieran muy visible nuestra presencia, particularmente fue preciso omitir la grabación de algunas entrevistas.

³⁰ Véase en el Anexo metodológico el protocolo de entrevista utilizado como guión para la realización de las entrevistas en profundidad y el cuadro síntesis sobre los entrevistados.

apropiación y el desarrollo de conocimientos, actitudes y competencias de una manera participativa y pertinente a las necesidades y cultura de los participantes” (Ghiso, 1999). Sin embargo, su pertinencia en la investigación ha sido cuestionada, salvo en los procesos de Investigación Acción Participativa IAP y en algunas investigaciones etnográficas desarrolladas desde distintas disciplinas como la antropología, la sociología y la historia, que han utilizado los talleres como estrategia para recoger, analizar y construir conocimiento, (Fals-Borda, 1984; 1998; Ghiso, 1999). En la propuesta de Alfredo Ghiso, el taller es concebido como un “*dispositivo para hacer ver, hacer hablar, hacer recuperar, para hacer recrear, para hacer análisis –o sea hacer visible e invisible elementos, relaciones y saberes-, para hacer deconstrucciones y construcciones*” (Ghiso, 1999: 142).

La experiencia previa con esta estrategia metodológica³¹ y el reconocimiento de los resultados de su aplicación como *talleres de la memoria*³² con población afectada por el desplazamiento de población, en el caso de la experiencia investigativa de Pilar Riaño, nos animaron a elegir los talleres, como estrategia de investigación complementaria a la observación participante y las entrevistas en profundidad. Para esta investigadora, “los talleres de la memoria utilizan un formato interactivo que combina el uso de la historia oral con las artes verbales y visuales. Las actividades propician el recuerdo individual y colectivo a la vez que crean un ambiente para la escucha, la negociación de los significados relacionados con los acontecimientos narrados y la reflexión sobre los recuerdos compartidos” (Riaño A., 2006: 91).

Por supuesto, el diseño del trabajo de campo y su posterior desarrollo no privilegiaron la aplicación de esta estrategia; fue utilizada como técnica complementaria, orientada fundamentalmente a precisar información en un ambiente de interacción con los

³¹ Entre junio de 2002 y julio de 2004, en el marco del *Programa de formación para la participación, la organización y la afirmación de ciudadanía con población en situación de desplazamiento en el Oriente Antioqueño*, ejecutado por el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia con el apoyo financiero de la Unidad Técnica Conjunta ACNUR-RSS, adoptamos una serie de estrategias metodológicas participativas, entre las cuales destacamos el papel de los talleres. Definimos entonces el taller como el espacio de construcción y apropiación de conocimientos por parte de sus participantes, y de apoyo a la formación de ciudadanos con mejor capacidad de solución de problemas y mayor actitud crítica. (Instituto de Estudios Políticos, 2002).

³² Pilar Riaño define los talleres de la memoria como un método de investigación que responde parcialmente a los desafíos éticos y metodológicos de estudio sobre los efectos de la violencia y el desplazamiento forzado, sin deshumanizar a los sujetos. (Riaño A., 2006)

participantes, que brindaba mayores posibilidades de acceso y contrastación, al potenciarse la participación activa de los sujetos. No obstante, contribuyó indiscutiblemente a refinar el análisis e incluso a proyectar nuevas líneas de trabajo sobre un diagnóstico preliminar proporcionado por los mismos sujetos. El diseño y aplicación de dos talleres en el Oriente Antioqueño –Conflicto y construcción de alternativas y Memoria organizativa- nos permitió obtener información importante que enriqueció el análisis sobre algunas de las dimensiones conceptualizadas en el sistema categorial.³³ Las circunstancias particulares del Putumayo, como lo señalamos antes, no fueron favorables para este tipo de trabajo; sin embargo, logramos reunir un pequeño grupo de participantes en el municipio de Mocoa, con el cual fue posible desarrollar un ejercicio alrededor del taller sobre conflicto y construcción de alternativas, que pese a su limitado desarrollo, nos permitió nuevos acercamientos a la situación de esa región.

El análisis crítico de las noticias como discurso

Al igual que los talleres, la utilización de la prensa como fuente de investigación ha tenido diversos cuestionamientos. Sin embargo, en nuestro caso, resultaba un recurso de mucha valía, siempre y cuando se procediera a su justificación y se advirtiera sobre el modo en que sería tratado. En cuanto a lo primero, el punto inicial lo constituía la percepción del recurrente uso de la prensa para registrar los avatares del conflicto colombiano; es un lugar común, ver en la prensa *la* fuente de información por excelencia, sobre el desarrollo y evolución de la guerra. Sobre lo segundo, era preciso acceder a mecanismos que orientaran no sólo la selección de las fuentes de información noticiosa, la definición del tipo de información registrada que se buscaría y la forma en que sería compilada, sistematizada, procesada y analizada, para hacer de ella una fuente confiable de la investigación.

En esta dirección, recurrimos en términos teóricos, a documentar una estrategia como el análisis del discurso; y en la perspectiva del trabajo técnico y logístico, a desarrollar

³³ Véase en el Anexo metodológico el diseño de los dos talleres y el cuadro de participantes. Fueron aplicados en los municipios de Marinilla y El Santuario, con grupos de 24 y 29 participantes, respectivamente, provenientes de municipios de las tres subregiones del Oriente, establecidos en estas dos cabeceras municipales desde el momento de su desplazamiento de su lugar de origen.

mayores destrezas para la utilización de un instrumento como el Atlas ti, al que acudimos en el primer momento de la investigación, sólo como una herramienta para procesar la información recogida de la prensa. Posteriormente la utilizamos para procesar la información recabada en las entrevistas y los talleres. No sobra advertir, que la tarea que emprendimos en esta dirección, dista mucho de la experticia en ambos campos; pese al temor a desarrollar simplificaciones, nuestra aproximación a estos asuntos, fue sólo eso, un acercamiento preliminar que nos habilitara para disminuir los riesgos que corríamos al utilizar fuentes de información tan controvertidas como la prensa.

En la perspectiva de Van Dijk, en el análisis crítico del discurso³⁴ (ACD) como estudio de los textos y el habla a partir de la crítica lingüística y semiótica especialmente, se emprende un esfuerzo para “*descubrir, revelar o divulgar* aquello que es implícito, que está escondido o que por algún motivo no es inmediatamente obvio en las relaciones de dominación discursiva o de sus ideologías subyacentes:

El ACD se caracteriza esencialmente por ser un estudio oposicional de las estructuras y las estrategias del discurso de élite y de sus condiciones y consecuencias cognitivas y sociales, en el que se incluye el discurso de resistencia a dicha dominación. En este sentido se puede decir que va más allá de los criterios metodológicos tradicionales de adecuación observacional descriptiva y explicativa. (...) No es de extrañar que los estudiosos consideren a menudo “político” (tendencioso) y por lo tanto “no científico” (“subjetivo”) este tipo de planteamiento, puesto que creen que su tarea “objetiva” y carente de crítica no conlleva un compromiso, y por eso está desprovista de un posicionamiento sociopolítico; en efecto, se trata de una actitud conservadora que alimenta el *statu quo*. El análisis crítico del discurso hace por tanto hincapié sobre el hecho de que la tarea académica forma parte integrante de la vida social y política y en consecuencia las teorías, métodos, temas y selección de datos de un estudio de discurso son siempre políticos. (Van Dijk, 1997: 17-18).

Asumiendo el carácter indiscutible de la prensa, y en general del discurso mediático, como tipo específico de texto, y siguiendo a este autor, entendemos que el estudio de la

³⁴ “El análisis del discurso nace como un área de estudio transdisciplinaria en un período comprendido entre mediados de los años sesenta y setenta, y se aplica a disciplinas tales como la antropología, la etnografía, la microsociología, la psicología cognitiva y social, poesía, retórica, estilística, lingüística, semiología y otras disciplinas dentro del ámbito de las humanidades y las ciencias sociales que se interesan en el estudio sistemático de las estructuras, funciones y procesado de texto y habla”. (Van Dijk, 1997): 28.

información procedente de la prensa es una tarea necesaria en procesos de investigación que reconocen la importancia y el papel del hecho noticioso en la vida cotidiana y política contemporánea. La prensa recrea, reconstruye, resignifica el conocimiento social y las percepciones y representaciones que del mismo hacemos. Por supuesto, su abordaje como materia de investigación, supone un análisis tan complejo del discurso que no puede limitarse al análisis “textual” sino que también tenga en cuenta las relaciones entre las estructuras de texto y habla por una parte, y por otra, su “contexto” cognitivo, social, cultural o histórico (Van Dijk, 1997). Esto implica desvelar no sólo el sentido de las palabras sino también el de *los silencios*; en la prensa puede ser igualmente revelador el análisis de lo “no dicho”.

Igualmente importante resulta la observación sobre la organización, el esquema de presentación de las noticias, las categorías convencionales que se utilizan, el orden jerárquico en que es presentada la información, el seguimiento o no de determinado hecho noticioso. Con todo ello, estamos ante la atribución de importancia o relevancia que la prensa hace del hecho noticioso y las consecuentes implicaciones de distinto orden. Esto nos lleva a mantener la conexión entre el *texto* y el *contexto*. En este sentido, es además necesario no perder de vista, la advertencia de Van Dijk, en el sentido de que el análisis crítico es partidista, y en tal sentido, toma posiciones del mismo modo que lo hace el análisis “acrítico”.

Ahora bien, un análisis crítico en los términos planteados por este autor, escapa por supuesto a los propósitos de esta investigación; rescatamos algunos de sus planteamientos para advertir de su importancia y acompañar el complejo proceso de la utilización y análisis de la información obtenida en el seguimiento de prensa que hicimos de nueve periódicos de circulación nacional, regional y local, durante diez años consecutivos (1995-2005). Así mismo, sin desconocer que el análisis crítico de las noticias presupone un análisis sistemático de las mismas, que no debe limitarse a aspectos macrosociales –económicos, políticos, históricos, ideológicos- sino que debe abordar además, aquellos componentes micro –producción de la noticia, construcción, selección, exclusión-, hemos intentando tener presentes algunos de estos aspectos para evitar caer en una mirada ingenua sobre la información procedente de la prensa

consultada. Esta información, además, fue contrastada con otras fuentes de información documental –informes institucionales, bases de datos sobre el conflicto y el desplazamiento, actas de distintas organizaciones, documentos de trabajo de organizaciones que atienden o trabajan con población desplazada, testimonios rendidos por los desplazados ante instancias como las Personerías Municipales, legislación, sentencias de la Corte Constitucional-, la cual requería también un seguimiento y análisis crítico que nos permitiera su valoración para la investigación.

Estas consideraciones nos permiten afirmar la importancia del uso de esta información documental en el proceso de investigación aquí descrito³⁵ y concluir a este nivel, con Van Dijk, que “las diversas relaciones de poder se exhiben en un discurso informativo de forma sistemática. El análisis crítico de las noticias se fundamenta en teorías y métodos sutiles y sistemáticos del discurso analítico, permitiendo una reconstrucción de estas relaciones de poder, además de una perspectiva de las estrategias simbólicas que permite conocer como se producen y legitiman estas estructuras de poder” (Van Dijk, 1997: 71).

Los instrumentos: recolección, sistematización y análisis de la información

Las dimensiones y categorías definidas se identificaron a partir de un seguimiento riguroso a la prensa escrita, referida a los acontecimientos sucedidos en cada una de las regiones entre 1995 y 2005, los relatos contenidos en **56 entrevistas** realizadas durante el trabajo de campo (27 en el Oriente Antioqueño, 14 en el Putumayo y 15 a otros actores en Bogotá y Medellín³⁶) y las memorias de los talleres. Para el seguimiento a la prensa se usó el Archivo Digital de Prensa del Centro de Investigación y Educación Popular CINEP, utilizando como referencias para la búsqueda los temas y descriptores de su Marco Conceptual y Categorías de Análisis, pertinentes a nuestro estudio: Conflicto armado interno y acciones por la paz, Movilización social urbana, Política y desarrollo rural, Movilización social campesina, Movilizaciones ambientales. La búsqueda arrojó los siguientes resultados por periódico:

³⁵ Véase en el Anexo metodológico el cuadro de fuentes consultadas y las categorías de análisis del archivo digital de prensa del CINEP consultado en esta investigación.

³⁶ Véase en el Anexo metodológico cuadro de entrevistados.

Cuadro 2: *Número de hallazgos por periódico y región*

Periódico	Oriente Antioqueño	Putumayo
El Tiempo	32	53
El Espectador	15	49
El Mundo	66	5
El Colombiano	127	40
Nuevo Siglo	5	14
Voz	2	11
Vanguardia Liberal	1	6
El País	2	37
El Heraldo	1	12
Total	251	227

En total, se dispuso de **478 notas de prensa**, que dependiendo de la relevancia dada a los hechos podían aparecer en todos los diarios o al menos en uno.

Las entrevistas, las memorias de los talleres y las notas de prensa se abordaron desde el enfoque de “análisis de contenido” en tanto se buscaba que el manejo sistemático y objetivo de las dimensiones y categorías allí descritas permitiera hacer una clasificación de los diferentes actores involucrados y de las acciones realizadas. El objetivo era aprovechar el potencial del análisis que trasciende lo cuantitativo hasta el cualitativo, a través del contenido latente de los textos que permite llegar a hacer inferencias respecto a lo que no sería directamente observable.

Considerando las ventajas que representa el uso de herramientas informáticas para el análisis cualitativo, se utilizó el programa ATLAS/ti ya que permite manejar grandes volúmenes de información documental sin que se haga difícil su manipulación; pero sobre todo, porque facilita la ponderación y evaluación de la importancia de una categoría, además de permitirnos visualizar relaciones complejas entre citas o categorías³⁷.

Los mapas

La información sistematizada a través de una herramienta como el Atlas ti, nos facilitó también la elaboración de una matriz para el diseño y elaboración de los mapas, en

³⁷ En el Anexo Metodológico se presenta una descripción completa del manejo de información a través del Atlas ti.

función de las categorías que cruzamos en el espacio y en el tiempo: conflicto y desplazamiento forzado en cada región estudiada y en dos períodos 1995-1999 y 2000-2005; y la categoría acciones colectivas de la población desplazada en cada espacio territorial y en los mismos dos períodos. Para este propósito nos apoyamos en los Sistema de Información Geográfica (SIG); esta herramienta es un software que facilita capturar, almacenar, analizar, transformar y presentar toda la información geográfica y de sus atributos con el fin de satisfacer múltiples propósitos. Estos sistemas facilitan analizar la información espacial que surgió como resultado de la necesidad de disponer rápidamente de información para resolver problemas y responder a preguntas de modo inmediato³⁸.

En este caso el SIG nos permitió mapear la evolución del conflicto y el desplazamiento forzado que se presentó en el Oriente Antioqueño y el Putumayo, así como las acciones colectivas desarrolladas por la población en situación de desplazamiento³⁹. Para este fin se crearon convenciones para los siguientes aspectos y categorías de análisis: años de las acciones, acción del actor armado, actores armados y tipo de desplazamiento, para los mapas en que cruzamos información respecto a la evolución del conflicto armado y el desplazamiento de población; en los que cubrimos las acciones colectivas de la población desplazada, definimos convenciones para el período de las acciones y para el tipo de acciones colectivas. Con estas convenciones ha sido posible visibilizar las tendencias que queremos ilustrar sin saturar de información la mirada sobre los mapas. Este proceso fue un ejercicio no sólo ilustrativo; recoge gráficamente las tendencias predominantes que han sido señaladas a lo largo del texto y devienen en instrumento explicativo en sí mismo, o al menos, esa ha sido la pretensión.

³⁸ Contando con numerosos Sistemas de Información Geográfica que existen para tal actividad, en este caso fue utilizada la plataforma SIG libre – corporativa llamada Kosmo, desarrollada por la empresa SAIG S.L. (Sistemas Abiertos de Información Geográfica, S.L.) en España, para sistemas operativos Linux y Windows. Esta es una herramienta de funcionalidad avanzada para la georeferenciación, la cual nos permitió atender las necesidades de la tesis en esta materia.

³⁹ Hemos realizado ocho mapas, cuatro para cada caso de estudio, los cuales aparecen en la segunda y tercera partes de esta tesis.

1.3 Las cifras en el problema tratado: un más allá de la opción cuantitativa

La elección que hicimos de un enfoque cualitativo de investigación no niega la importancia que revisten los trabajos cuantitativos en esta materia, reconocidos hacia finales de la década de los noventa como los de mayor desarrollo alcanzado, en la perspectiva de su contribución a la visibilización de la magnitud del desplazamiento forzado. No obstante, desde entonces, problemas asociados a la dificultad de cuantificar el desplazamiento forzado y discusiones en torno a los métodos aplicados estuvieron presentes. Asuntos como la discontinuidad de los datos, la parcialidad en cuanto su reducción a escenarios específicos (localidades, regiones, asentamientos, albergues), la especificidad en la captura de los datos en correspondencia con intereses asistencialistas o de investigación según intereses particulares (género, edad, etnia, preferencias políticas), entre otros, llevaron a considerar la existencia de *una cifra gris, oculta, invisible* (Conferencia Episcopal de Colombia y Instituto de Estudios Políticos, 2001), que expresaba además serias diferencias entre el manejo de las cifras oficiales y las de instituciones no gubernamentales (nacionales y extranjeras), en las que subyace la intención de minimizar su importancia –y en tal sentido, evadir responsabilidades públicas- o sobredimensionar su ocurrencia como un mecanismo para obtener atención del gobierno y de organismos internacionales.

Nuestra aproximación al debate que suscita la mirada cuantitativa del desplazamiento forzado, lejos de pretender “medir” el fenómeno, busca llamar la atención sobre una dimensión de la investigación en esta materia, todavía hoy, objeto de controversia. Partimos además de considerar la importancia de superar la disyuntiva cuantitativo/cualitativo, predominante en los estudios sociales, por la vía de su complementariedad: “tanto la aproximación que habitualmente conocemos como cuantitativa (...) como la aproximación cualitativa (...) encuentran sus límites, y también su complementariedad, al moverse en esferas diferentes de una siempre inabarcable, en su conjunto, realidad social (hechos y discursos), y al operar igualmente y desenvolverse en niveles diferentes de la información y de la comunicación interpersonal” (Alonso, 1998: 43).

De este modo, observamos que las diferencias en las cifras sobre el desplazamiento forzado en Colombia, se derivan de los distintos criterios de conteo y análisis, de una limitada capacidad técnica y de unos recursos insuficientes para acometer esta tarea, pero sobre todo, de la dinámica misma del fenómeno y de los intereses que se mueven alrededor de su atención. Los primeros aportes en esta materia provienen del trabajo pionero de la Conferencia Episcopal (1995) que contabilizó en más de 600 mil colombianos los desplazados por la violencia entre 1985 y 1994. A partir de este primer informe, la Cosultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) asumió la tarea de realizar un seguimiento anual del problema que permitiera dar continuidad y periodicidad a las estimaciones cuantitativas, a través del Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos (SISDHES)⁴⁰, que desde 1998 realiza un monitoreo trimestral, apoyado en una red nacional de información que incluye organizaciones sociales, entidades gubernamentales, la Iglesia Católica, las asociaciones de desplazados y otros actores sociales locales. Esta información es contrastada con el seguimiento sistemático de 32 periódicos y revistas nacionales, regionales y locales y con visitas de campo de sus investigadores.

Posteriormente, el Secretariado Nacional de Pastoral Social estableció el sistema de información RUT, el cual realiza un seguimiento de las demandas de atención de los desplazados en coyunturas específicas, pero no considera acumulados históricos. En el mismo sentido de la atención, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CIRC) cuenta con sistemas de información, no referidos exclusivamente a la población desplazada, sino en términos de población atendida por la entidad, que sin embargo, ha sido fuente de consulta permanente.

Por su parte, el gobierno nacional, a través del Ministerio del Interior y de Justicia realizó la inscripción de la población desplazada entre 1995 y 1997, y a partir de este último año realizó la sistematización de la información acumulada. A partir de 1999, cuando se define la coordinación del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPD) en cabeza de la Red de Solidaridad Social (hoy Acción Social) ésta asume la tarea del registro de población desplazada, iniciándose el

⁴⁰ Las cifras aportadas en esta tesis en materia de desplazamiento forzado provienen fundamentalmente de este sistema de información.

proceso de formalización a través del Registro Único de Población Desplazada (RUPD), el cual en 2001 habilita el funcionamiento de Sistema Único de Registro (SUR) como su herramienta, con el apoyo posterior del SUR Web, iniciando la operación en línea del sistema. En 2006 el SUR y el SUR web fueron reemplazados por el Sistema de Información de Población Desplazada SIPOD.

Pese a las diferentes cifras aportadas por estos sistemas de información, todos coinciden en el crecimiento cuantitativo del desplazamiento forzado. De acuerdo con las cifras oficiales, al inicio de 2008 habían en el país un total de 2.500.962 personas desplazadas desde 1999 (Acción Social, abril de 2008); de acuerdo con el Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos SISDHES que recoge la cifra de la Conferencia Episcopal de Colombia entre 1985-1994, en los últimos veinte años (1985-2006) han sido desplazadas 3.832.527 personas (CODHES, 2006b). La diferencia entre estos dos sistemas de información procede, en primer lugar, del desconocimiento por parte del gobierno, del acumulado recogido por el SISDHES entre 1985 y 1994, y en segundo lugar, por las dificultades de acceso al registro o las trabas burocráticas que este procedimiento ha padecido desde que se inició su operación. No obstante, lo que resulta relevante es que la tendencia al incremento del desplazamiento forzado fue incluso advertido por los estimativos de la Red de Solidaridad Social, cuando en 2002 presentó un informe al Congreso de la República, en el que contabilizaba 254 eventos de desplazamiento masivo en el 2000 y 403 en el 2001, lo que indicaba un incremento de 58%; además, el desplazamiento individual arrojó un 7% en el 2000 (13.515 desplazados) y ascendió en el año 2001 a 36% (68.143), presentándose un crecimiento alarmante de 414%.

El subregistro del desplazamiento por parte del gobierno nacional se ha expresado incluso entre sus distintas dependencias. En 2005, por ejemplo, el Censo Nacional de Población realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, afirmaba que en Colombia existían 800 mil personas desplazadas, es decir, 43% menos que el total de personas inscritas para ese momento en el SUR (CODHES, 2006b). De este modo, los problemas de reconocimiento del desplazamiento forzado a partir del subregistro oficial o de acciones administrativas que desconocen la inclusión

en el sistema de personas desplazadas, entre muchas otras medidas, han hecho de la cuantificación del desplazamiento un tema de debate político, detrás del cual subyace la incapacidad del Estado para garantizar el goce de derechos ciudadanos a un porcentaje importante de su población. Alrededor del 10% de la población colombiana ha sido desplazada en los últimos veinte años, sin que el Estado asumiera su responsabilidad, al menos, en cuanto a la atención y la reparación de los derechos vulnerados de esta numerosa población; al respecto la Corte Constitucional advirtió de la gravedad del problema, al declarar la existencia de un *Estado de Cosas Inconstitucionales ECI*,⁴¹ dada la crítica situación de vulneración de sus derechos de millones de colombianos víctimas del desplazamiento forzado (Sentencia T-025 de 2004). Así mismo, la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado ha insistido en la necesidad de superar el subregistro y la negación de derechos que ello implica, advirtiendo además que este hecho ha dado lugar a la exclusión de al menos el 30% de las personas desplazadas según los estimativos realizados con base en la Segunda Encuesta Nacional de Verificación (Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado, 2009).

En este sentido, uno de los problemas de investigación que consideramos de gran relevancia en el tema del desplazamiento forzado, lo constituye el manejo controvertido de las cifras, asunto al que podría contribuir una mirada complementaria del problema en términos metodológicos –cualitativa y cuantitativa-, si se parte de consideraciones que sitúen el problema más allá de su contabilidad, sin que con ello se desestime la importancia de la medición en función de la aplicación de disposiciones tendientes a su solución, sobre todo, en relación con la asistencia y reparación de los derechos vulnerados de sus víctimas.

En otra dirección, pero igualmente importante como justificación de una línea de indagación que consideramos prioritaria, el análisis cualitativo y cuantitativo del desplazamiento que aquí señalamos, debe también desvelar los factores y las dinámicas

⁴¹ Si bien las implicaciones derivadas de la Sentencia T-025 y de la conformación de la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado, son asuntos que se desarrollan con posterioridad al horizonte temporal de este trabajo (1995-2005) y escapan a su tratamiento en el mismo, no desconocemos su importancia y en tal sentido nos referimos a ello en un apartado final de las conclusiones de esta tesis.

sociales que cada vez permiten constatar que el desplazamiento forzado es mucho más que un impacto del conflicto armado y que su explicación tendría que dar cuenta no sólo de esas dinámicas causales, sino también, de las múltiples implicaciones sobre las personas que son afectadas y sobre una sociedad que sigue arrastrando deudas históricas de orden socioeconómico, político y cultural.

1.4 Consideraciones éticas: el desplazamiento forzado como tema de investigación

Ir a la gente, como principio rector del enfoque cualitativo y *tomar partido por los desplazados* como corolario en esta investigación, de la implicación del investigador o la ausencia de neutralidad de la investigación en ciencias sociales, nos sugiere reflexiones no sólo de orden metodológico, sino especialmente epistémico y ético, así como una gama de renovadas preguntas de investigación. La responsabilidad de investigar y los desafíos que ello comporta, particularmente frente a un debate como el que aquí, al menos insinuamos, en relación a este ejercicio *en (y sobre) contextos de violencia prolongada*, nos ha llevado precisamente por los caminos de debates no agotados en el ámbito de la investigación social. Por supuesto, no pretendemos abordar aquí todo lo que implica esta cuestión, simplemente nos parece importante señalar algunas de las dimensiones pertinentes a este estudio o derivadas del mismo. Para ello, partimos de un comentario bastante sugerente de Hugo Zemelman, en un debate de principios de siglo sobre la situación actual de las ciencias sociales:

La auto-reflexión en que pensamos comprende diversos aspectos que debemos asumir. El primero de éstos es tomar conciencia de que el problema del conocimiento social no se puede discutir sin previamente resolver si nos quedamos restringidos al ámbito de la ciencia, propiamente tal, o bien ampliamos la reflexión hasta el propio sujeto investigador. Lo anterior porque pensamos que el verdadero problema de las Ciencias Sociales no está exclusivamente en la naturaleza del conocimiento sino más bien en el propio sujeto constructor. El desequilibrio entre el extraordinario desarrollo técnico-metodológico y el escaso desenvolvimiento del pensamiento (abstracto de las ciencias sociales en su expresión ya sea filosófica o bien epistemológica) parece mostrar una tendencia a exaltar el papel del saber hacer sobre el saber pensar (Zemelman, 2000).

En esta dirección, esta investigación ha optado por un camino que privilegia métodos que permiten explorar la *intersubjetividad* e incorporar la *experiencia subjetiva* como un

tema válido de investigación, y en consecuencia, se ha enfrentado a situaciones complejas, que nos llevan a cuestionar el papel del investigador en los términos señalados por Zemelman. Pero además, el proceso de construcción permanente que reivindicamos, compromete tanto las formas de investigar como sus resultados, las aspiraciones del investigador como las del sujeto investigado, así como cuestiona la *validez* del conocimiento construido en función de los desafíos teóricos y metodológicos que hoy tenemos en frente. En nuestro recorrido, hemos podido constatar las limitaciones de enfoques predominantes y la necesidad de interpelarlos a la luz de las condiciones de los contextos que examinamos. En este sentido, el campo de incertidumbre al que nos enfrentamos ronda los intersticios de lo epistemológico y lo metodológico, tanto como cuestiona la pertinencia de categorías teóricas que nos ha sido preciso deconstruir o resignificar. Como lo ha propuesto Donny Meertens para la investigación en desplazamiento forzado y género, es preciso enfatizar en la “necesidad de un método reflexivo, que pondere las cuestiones éticas en los juegos de intersubjetividad dentro de los escenarios de investigación, así como un método crítico, que revisa (desestabiliza, desnaturaliza) los conceptos y las categorías analíticas con las cuales suele trabajarse en el análisis de la violencia” (Meertens, 2006: 124).

Ahora bien, las implicaciones de corte ético son una cuestión central en la investigación en ciencias sociales, y particularmente, en el caso que nos ocupa. Asuntos ligados al ejercicio y a la cotidianidad de la investigación, así como a la producción y divulgación de sus resultados, comportan dilemas que desbordan los presupuestos metodológicos. Las decisiones oportunas en el trabajo de campo, el cuidado con la identidad del sujeto investigado, la incertidumbre, los riesgos y las dificultades del trabajo de campo en medio de la guerra, los beneficios reales o potenciales de la investigación, las implicaciones de la divulgación de los resultados sobre los sujetos de la investigación, son entre muchos otros, los problemas que debemos abordar, si proyectamos un trabajo que tenga también responsabilidades en relación con la construcción de aprendizajes colectivos.

En esta dirección, la reconstrucción de esta memoria hace parte de la experiencia misma de la investigación; el trabajo con población desplazada nos ha sugerido nuevos

cuestionamientos en cuanto a asuntos de fondo de la investigación social, que como señalamos antes, desborda los planteamientos de orden metodológico, para situarnos frente a desafíos epistémicos y éticos. Siguiendo con Zemelman, llama nuestra atención en particular, la necesidad de circunscribir en su *contexto* el problema de investigación antes de pretender abordarlo como objeto, lo cual le plantea al investigador la necesidad de instalarse en el momento del que se es parte, para activar los procesos de constitución de la subjetividad social, desde donde se entiende la realidad como construcción y al sujeto en su propia historicidad (Zemelman, 2006: ; Zemelman y Valencia, 1990). La investigación *con y sobre* los actores sociales –en este caso, el proceso emergente de constitución y asunción identitaria de la población desplazada– comporta implicaciones importantes en materia de construcción de conocimiento, pero legitima su pertinencia en función del reconocimiento de los sujetos investigados como sujetos de derechos, condición que no puede ocultarse detrás del velo que supone asumirlos como víctimas, frente a lo cual el compromiso del investigador no es sólo de cara al conocimiento. Estamos enfrentados a un nuevo desafío: ¿cómo romper con la categorización dicotómica tradicional que nos sitúa a lado y lado de la *orilla* inhibiendo, limitando o haciendo estéril la interacción?

Capítulo 2

La acción colectiva y la emergencia de actores sociales en escenarios de violencia prolongada. Desafíos teórico-metodológicos

Abrazar la idea de que existen unos mecanismos y procesos sólidos que atraviesan episodios contenciosos, países y períodos de la historia no significa rechazar la idea de que la cultura y el conocimiento local moldean la contienda, sino proponer una estrategia para conciliar ambos a medio camino entre la celebración de las particularidades y el establecimiento de leyes generales.

McAdam, Tarrow, Tilly, 2005

La configuración de actores colectivos y la viabilidad de sus acciones en el marco del predominio de la violencia, son cuestiones que abordamos aquí a partir de un eje de análisis: la tríada Acción colectiva-Contexto-Identidad. Si bien esta relación ha sido abordada por los enfoques de la acción colectiva, los interrogantes aquí planteados no han sido resueltos completamente, y al contrario, de cara a casos específicos, los modelos resultan desbordados por las particularidades de escenarios microsociales que no encajan en la forma prevista en las democracias consolidadas o en sociedades de desarrollo capitalista avanzado. Lo anterior, nos ha llevado a interpelar enfoques y metodologías y a asumir como objeto de trabajo los desafíos que subyacen a esta cuestión.

La particularidad a la que aludimos –que en el marco de las nuevas conflictividades globales representa muchos más casos de los que quisiéramos enfrentar- se refiere al impacto de la violencia, instituida como contexto, sobre el proceso de constitución de actores emergentes y de su disposición para la acción colectiva. Por esto, partimos de la pregunta ¿cómo afectan los factores diferenciales del conflicto –territoriales, recursos económicos, presencia de actores armados, acciones violentas, acciones institucionales-, el proceso de configuración de actores colectivos, su proceso de autoafirmación y de autoidentificación? Esto significa auscultar estos fenómenos, no como un dato dado, sino como un proceso que requiere ser explicado. Explicación que abordamos desde las opciones que nos ofrece el enfoque de la contienda política, bajo la cual la constitución

de actores se entiende como un proceso sólido, dinámico y complejo, en el cual convergen distintos mecanismos, y en el que emerge una acción colectiva innovadora (MacAdam, Tarrow, Tilly, 2005). En la amplia trayectoria investigativa de estos autores, la pregunta recurrente ¿por qué y en qué forma las personas oscilan colectivamente entre la acción y la inacción?, los llevó a adoptar una perspectiva relacional que hiciera posible explicar cómo emergen y se transforman los diferentes actores y sus identidades en los episodios contenciosos, entendiendo por contienda política la “interacción episódica, pública y colectiva” entre los reivindicadores, sus objetos de reivindicación y otros actores. Con su trabajo, pretenden “poner en movimiento” cada una de las partes constitutivas de la agenda clásica de los movimientos sociales –oportunidades políticas, estructuras de movilización, marcos, formas y repertorios de acción colectiva-, como procesos dinámicos a través de los cuales surgen, interactúan y evolucionan nuevos actores políticos, nuevas identidades y nuevas formas de acción durante episodios contenciosos complejos (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005). Esta propuesta representa un giro importante para el tratamiento de nuestro tema de estudio, particularmente porque nos permite afirmar que más allá de determinismo alguno, intentamos trazar una ruta que nos permita examinar las interacciones posibles entre procesos sociales y actores diversos en escenarios *marcados por la violencia*. Como lo afirman en su estudio:

Provenimos de una tradición estructuralista. Pero en el curso de nuestros trabajos sobre una amplia variedad de contiendas políticas (...) descubrimos la necesidad de tener en cuenta la interacción estratégica, la conciencia y la cultura históricamente acumulada. Tratamos la interacción social, los vínculos sociales, la comunicación y la conversación no meramente como expresiones de una estructura, una racionalidad, una conciencia o una cultura, sino como enclaves activos de creación y cambio. Hemos llegado a concebir las redes interpersonales, la comunicación interpersonal y diversas formas de negociación continua -incluida la negociación de las identidades- como algo que ocupa un lugar central en la dinámica de la contienda (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005:24)

Nuestra aproximación al enfoque de la contienda política, es el resultado de una búsqueda en la que hemos adoptado una estrategia para articular en el análisis otras dimensiones del problema; como lo indicamos antes, optamos por una salida teórico-metodológica heterodoxa, no suscribimos una única vertiente de análisis para abordar el problema que nos hemos planteado, nos aventuramos a retomar, de modo ecléctico,

algunas herramientas provenientes de enfoques diferentes pero que consideramos complementarios, para que en su articulación estratégica, encontremos una opción interpretativa de los procesos de configuración de actores colectivos en *contextos de violencia prolongada*, sin la intención de reivindicar su carácter *excepcional*, esto es, sin que por ello se asuman tales contextos como casos *sui generis*. Al contrario, la pertinencia de una preocupación como la que subyace aquí, está dada también, por la existencia de contextos en los cuales, por la fuerza de la pervivencia de conflictos o dinámicas bélicas, se naturaliza su ocurrencia y se minimiza la necesidad de marcos interpretativos para la aprehensión de sus dinámicas y procesos, siendo asimilados a contextos de relativa estabilidad conflictiva.

En este sentido, se abordarán, en primer lugar, algunas precisiones sobre lo que denominamos *contexto de violencia prolongada*⁴², subrayando que más que considerar un tipo de violencia, se trata de examinar contextos en los que la violencia se instala, como estructurante-desestructurante de lo social. En segundo lugar, planteamos algunas preguntas y proponemos una ruta de trabajo que nos permita explicar la configuración de identidades colectivas en actores emergentes, haciendo uso de una relación complementaria entre los planteamientos del enfoque de la contienda política y la perspectiva constructivista. En tercer lugar, y sobre la base de una interacción dinámica del contexto con la acción colectiva, nos referiremos a los desafíos que supone abordar la configuración de actores sociales y la emergencia de acciones colectivas bajo formas consideradas *sui generis* que no logran ser incluidas en los análisis de la agenda clásica de los movimientos sociales. Finalmente, señalamos los límites y posibilidades de una ruta de trabajo, simplemente trazada, que demanda ser contrastada de cara a casos concretos.

⁴² Gonzalo Sánchez, en un análisis sobre las transformaciones de la violencia en Colombia durante la década de los noventas, muestra lo compleja e inmanejable que se ha vuelto, cómo ha pasado a ser un fenómeno no simplemente nacional sino internacional, y cómo, a pesar de todos los obstáculos, puede ser superada. Sin embargo, llama la atención sobre un rasgo sorprendente de la “endémica violencia colombiana”: el hecho de estar acompañada de un permanente e indefinido proceso de negociación desde los ochentas. Afirma que: “este modelo de *negociaciones de paz por cuotas*, da una imagen muy peculiar de Colombia a los analistas de resolución de conflictos, puesto que puede ser presentada simultáneamente como ejemplo de negociación exitosa (...) pero también puede ser considerada como un contraejemplo de conflicto interminable. *La paz dosificada es una guerra prolongada* (Sánchez, 2000).

2.1 ¿A qué llamamos contextos de violencia prolongada?

No desestimamos la importancia que reviste la discusión teórica que subyace a la interpretación de la violencia, la que sería imposible agotar en este ejercicio⁴³. Partimos de reconocer algunas contribuciones a la definición de la misma, considerando que un primer problema por abordar es la polisemia del concepto, con el desafío que supone derivar de éste, la noción de **violencia política** que mejor responda a los requerimientos analíticos de esta investigación. El enfoque positivista de la violencia, por ejemplo, considera que ésta puede ser medida objetivamente, más allá de los propios sujetos y de su experiencia simbólica. En su expresión material, la violencia queda así reducida a la acción encaminada a propinar un daño físico a través de la fuerza, perspectiva en la que se inscriben expresiones del conflicto social que adoptan la forma de algún tipo de coacción material, en la que incluso tiene cabida la definición clásica de la guerra. Múltiples críticas y desde diversos enfoques, se han desarrollado a la perspectiva positivista de la violencia⁴⁴.

Los enfoques estructurales, por su parte, han explicado la violencia como una derivación de la desigual distribución del poder y los recursos, en la que ningún actor es responsable de ella; la violencia así concebida es el resultado de las relaciones de dominación cultural y explotación económica, y en tal sentido, se asimila a la idea de injusticia o a la disrupción del orden. La violencia, se afirma, está presente simultáneamente en procesos de disolución social y de cohesión bajo determinadas circunstancias, deviene en factor “estructurante” de lo político y lo social. Como lo señala Michaud, “(...) los hombres hacen su historia y su existencia y, al mismo tiempo, son impotentes frente a ellas. Según nos situemos en uno o en otro punto de vista, se ven las cosas en términos de progreso o de violencia, pero, en realidad, se trata de las dos caras de una misma moneda” (Michaud, 1998: 98).

⁴³ Retomamos en este apartado las contribuciones de González Calleja en su intención de definir, caracterizar y avanzar en una clasificación de la violencia, con lo cual constata además “la ausencia de un consenso científico para determinar qué tipo de acciones resultan violentas” (González Calleja, 2002): 26). Un examen detallado del debate sobre la definición y caracterización de la violencia lo hemos abordado en el trabajo de investigación *Acción colectiva en contextos de conflictividad violenta: una propuesta para su interpretación*, (2006), del cual derivamos esta síntesis.

⁴⁴ Remitimos a la crítica del concepto positivista de violencia de Yves Michaud, *Violencia y política* (1980), *La Violencia* (1998). Véase también González Calleja (2002).

Tomando distancia de estos enfoques, interesa aquí destacar aquellos que, además de superar la mirada irracional de la violencia y su asimilación como caos, anarquía, trasgresión, pueden hacer visible su carácter fundador y su funcionalidad social. La noción de violencia alude a la existencia de una serie de fenómenos o eventos que son asimilados como tal, pese a las diferencias entre los mismos; conceptos como guerra, agresión, uso de la fuerza física, coacción, represión, acción directa y deliberada encaminada a herir, eliminar o destruir personas o bienes, hacen parte, entre otras, de las distintas acepciones de violencia. Adicionalmente, a la diversa manera de nombrarla, subyace otro asunto igualmente relevante, se trata de su existencia y su vínculo con el desarrollo de la sociedad y su papel en el cambio social. También en este espinoso asunto, la variedad de enfoques determina en sumo grado su potencial explicativo y, en consecuencia, la pertinencia de su utilización en el marco del trabajo que aquí se propone. Especialmente en la perspectiva de identificar algunas unidades de análisis que permitan identificar los rasgos que definirían el *contexto de violencia prolongada* al que aludimos.

El desarrollo de la sociedad moderna ha sido, en gran medida, el resultado del ejercicio de la violencia y de la capacidad del Estado para contenerla, controlarla o utilizarla a favor del establecimiento del *orden*; de hecho, los procesos de formación del Estado y la nación, como lo han señalado importantes autores, ha sido especialmente la historia de la relación orden/violencia; del ejercicio del poder y el papel de la guerra en la conflictiva construcción nacional⁴⁵, y por supuesto, de la omnipresencia de la violencia en el devenir humano-social.

Con esto no se pretende afirmar que la violencia nazca en ese particular momento histórico –el del advenimiento de la sociedad moderna-, sino subrayar que, en todo caso, la violencia política es consustancial al desarrollo de las formaciones sociales con estructuras de dominación más o menos estables y complejas como lo es el Estado nacional moderno; se trata, entonces de circunscribir el tipo de violencia política que hoy reconocemos como tal, como el resultado de un proceso histórico en el cual se inscribe y adoptan determinadas formas de expresión y desarrollo de la sociedad. En los

⁴⁵ (Elias, 1993 ; Elias, 1994a ; Giddens, 1985; 1991 ; Hobsbawm, 1968; 1976; 1978; 1991; Tilly, 1991).

términos de Foucault (1990), se trataría del tránsito de formas tradicionales de violencia y coacción hacia formas más sutiles de control social y vigilancia, a partir de la utilización de medios coercitivos ejercidos por el Estado y demás instituciones y aparatos disciplinarios, propios de la sociedad moderna (ejército, escuela, prisión, policía), los cuales, sin duda, aparecen estrechamente vinculados al proceso de acumulación y consolidación capitalista. Tampoco se afirma con ello que exista una forma particular de violencia que se corresponda con cada fase del desarrollo social en términos lineales; la dificultad para definir y explicar la violencia, pasa entre otras cosas, por la complejidad que supone la coexistencia de formas o modalidades *tradicionales* de violencia con formas mucho más sofisticadas propias de nuevos desarrollos sociopolíticos y culturales de la sociedad (Bauman, 1989).

Ahora bien, la violencia sólo es explicable a partir de su observación en el marco de contextos sociohistóricos determinados, en cuanto, su aprehensión supone la existencia de un tipo de conflicto social, estrechamente relacionado con las particulares condiciones del sistema político, del sistema productivo y del entramado cultural y simbólico de tal tipo de organización de la sociedad. La filosofía política, la ciencia política, la historia, la sociología, la psicología, la antropología, se han ocupado tanto de la naturaleza individual de la violencia como de sus matices e implicaciones sociales y políticas. En palabras de Zygmunt Bauman,

“... la conciencia moderna presenta y debe presentar una doble cara ante el uso de la fuerza, la coerción y la violencia. La modernidad se legitima a sí misma como un “proceso civilizador”, como un proceso continuo que consiste en convertir lo áspero en suave, lo cruel en benigno, lo basto en refinado. Sin embargo, como en la mayoría de las legitimaciones, esto es más un anuncio que una presentación de la realidad. En cualquier caso, esconde tanto como revela. Y lo que se oculta es que sólo por medio de la coacción que perpetran pueden las agencias de la modernidad mantener a raya la coerción que han jurado aniquilar; que el proceso civilizador de un hombre es la incapacitación forzosa de otro. El proceso civilizador no es una cuestión de desarraigo, sino de *redistribución* de la violencia.” (Bauman, 2004: 18-19).

Eduardo González Calleja (2002) realiza un importante esfuerzo por sistematizar los distintos enfoques en la perspectiva de definir y caracterizar la violencia y situar su lugar en la política. Partiendo de que el fenómeno violento no es un hecho puntual, sino

un hecho social global, vinculado a la política, a la economía, a las representaciones colectivas y al imaginario social –constatando su omnipresencia-, logra señalar la dificultad que supone intentar teorizar sobre ella y superar los lugares comunes que la asimilan con el caos, la anarquía, el desorden, la trasgresión y la irracionalidad, y que en gran medida, soslayan o banalizan su importancia, al dejar de considerar las causas, los efectos y las implicaciones éticas y políticas de su presencia en la vida social contemporánea.

Por ello, este autor se propone desvelar, mediante un seguimiento exhaustivo de los estudios sobre la violencia, sus diversas caras y las distintas lecturas que puede hacerse de ella; la violencia “no puede ser tratada como un hecho sin sentido, sino que debe ser entendida en primer lugar como una acción simbólica y con significado” (González Calleja, 2002: 24). Situada entre dos extremos, la violencia ha sido *condenada*, cuando se le asume como la antítesis de la sociabilidad y la racionalidad humanas (Girard, 1972; Popper, 1989), o definida, desde un punto de vista predominantemente antropológico-filosófico, por su carácter *fundador*, en cuanto aparece como un signo de afirmación de la individualidad que propende a la ruptura de normas y que acelera la dinámica social (Sorel, 1976). Pero esta mirada personal/individual de la violencia, contrasta con la violencia estructural o institucionalizada, que como lo señalamos atrás, no procede de una acción individual, de tal modo que deviene en sinónimo de injusticia, de conducta desviada o de disrupción contra el orden establecido (Galtung, 1981; 1985; 1998; 2003a; 2003b). Sin embargo, por esta vía, se define equívocamente como un problema generado por la no “satisfacción de las necesidades humanas”, siendo asimilada a conceptos como “sufrimiento”, “alienación”, “represión”, “agravios”; bajo esta mirada, dada la gama de necesidades humanas –materiales y no materiales- y sus distintos niveles –personal o social-, su satisfacción estará entre dos extremos: la posible negociación de algunos intereses de carácter transable y la transformación de las estructuras que no depende de la voluntad individual. Esta mirada de la violencia, si bien ha sido recurrente, inhibe la posibilidad de avanzar en su caracterización dentro del escenario político (González Calleja, 2002: 30).

Otro tipo de definiciones –observacionales o convencionales-, presentan la violencia como destrucción deliberada, como ataques intencionados, como lesiones físicas a personas o daños a la propiedad (Gurr, 1971; Rule, 1988); o como lo señaló Tilly, la violencia supone hechos observables que propinan daños o ataques físicos pese a que se oponga resistencia a la agresión (Tilly, 1978). El rasgo común en estas definiciones es que la violencia, así definida, implica necesariamente el uso de la fuerza con el propósito de dañar físicamente al adversario o a sus pertenencias, lugar en el que juega un papel preponderante la coerción y la fuerza. Sin embargo, González Calleja, encuentra en estas definiciones, un excesivo “naturalismo” por la caracterización espontánea e impersonal de la noción de fuerza, lo que hace difícilmente compatible este rasgo con el componente intencional, privativo de la violencia (González Calleja, 2002: 33). Se advierte aquí la distinción entre violencia y fuerza, presente en todas las discusiones teóricas en el campo del pensamiento político. Así, las definiciones pluralistas no logran esclarecer este punto y dicen poco sobre la naturaleza, objetivos y legitimidad social de las modalidades coactivas según su origen institucional o privado, tal como se ha empeñado en destacar, por ejemplo, la teoría sistémica, al vincular el concepto de fuerza con las nociones de autoridad y legitimidad. En este sentido, no es conveniente reducir la definición de violencia exclusivamente a la aplicación de la fuerza, sino dirigir la atención hacia el contenido social e histórico de la violencia, su orientación política y sus objetivos (González Calleja 2002: 35).

Las definiciones legitimistas, por su parte, plantean precisamente la polémica sobre la aceptación del concepto de fuerza como coacción del Estado, y de la violencia como coerción surgida de otras organizaciones y personas, con el fin de legitimar a una y deslegitimar a la otra. Para Hobbes, Locke, Hegel o Sorel, la fuerza representaba la violencia institucional de una autoridad legal que busca obediencia, mientras que la violencia se oponía a un orden establecido, y tenía la virtualidad de producir efectos imprevisibles. Desde esta interpretación, la violencia sería aplicada por quienes tratan de minar el orden social existente, mientras que la fuerza sería el uso privativo por parte del Estado de los instrumentos de coerción destinados a mantener ese mismo orden. Pero precisamente, uno de los aspectos centrales en el debate sobre la violencia política dirigida contra el Estado lo constituye la discusión sobre el origen de la legitimidad del

propio régimen político en virtud del ejercicio de la violencia, de su uso legítimo (Weber, 1987).

Las definiciones relacionales destacan el carácter deliberado de la violencia, entendiéndola como una interacción entre un agresor y un destinatario de la acción; ambos actores pueden ser un individuo, una entidad social (grupo, cultura, género, clase) o una institución. De este tipo de definiciones, se destacan rasgos como la naturaleza relacional, el carácter de comportamiento o acción deliberada, la potencialidad de ruptura del *statu quo* social y su diferenciación de las nociones de fuerza y de conflicto, los cuales estarían en la base de un estudio operativo de la violencia (Aróstegui, 1994; González Calleja, 2002).

Desde nuestra perspectiva, cuando hablamos de *contexto de violencia prolongada* no hacemos referencia a la violencia como episodio ni a un tipo de violencia en particular. Nos referimos a la existencia de sociedades en las que puede advertirse la presencia de la violencia *instituida*. Por supuesto, esta consideración pasa por advertir que la distinción que se ha hecho de tipos de violencia, causalidades estructurales o detonantes coyunturales, presencia de actores de distinto tipo, disputas por el uso legítimo de la violencia, entre otras, complejiza su definición. O incluso, que pese a la presencia de nuevos problemas asociados al desarrollo y evolución de la misma, en relación con la caracterización de un contexto determinado, puede resultar problemático calificarlo como violento, en cuanto parecería que conferimos un estado omnipresente a la violencia, o que se presume un estado de guerra permanente en términos convencionales.

Dejando de lado determinismo alguno, se subraya una interpretación de la violencia que partiendo de la naturaleza conflictiva de la sociedad⁴⁶, reconoce en el conflicto un rasgo connatural del cambio social que no supone de suyo la presencia de la violencia, es

⁴⁶ Sobre la teoría del conflicto, la guerra y la violencia, véase además: (Arendt, 1987; 1997; 2005; Aróstegui, 1994; Bauman, 2004; Benjamin, 1991; Beriain, 2004; Braud, 2006; Clausewitz, 1992; Daharendorf, 1990; Foucault, 1980; 1986; Galtung, 1981; 1985; 1998; 2003a; 2003b; ; Guerrero Muñoz, 2008; ; Gurr, 1971; ; Herreros Vázquez, 2005; Huntington, 1997; ; Kaldor, 2001; ; Kalyvas, 2000; 2001; ; Kalyvas, 2005; ; Koonings y Kruijt, 2002; ; Kriesi, 1988; ; Masó, 2000; ; Michaud, 1980; 1998; ; Tilly, 2007b; ; Waldmann y Reinares, 1999; ; Wiewiorka, 1992)

decir, no es el conflicto *per se* sino en razón de un proceso de *escalamiento* del mismo, el que puede derivar en violencia. En los términos de González Calleja:

El conflicto es condición necesaria, pero no suficiente para que surja la violencia. Como dice Oberschall, es dudoso que la mera intensidad de los conflictos, en función de la importancia que las partes implicadas atribuyan a los asuntos objeto de disputa o de la distancia ideológica que separe a los contendientes, tenga alguna incidencia causal directa sobre la forma y magnitud de la eventual violencia surgida a partir de ellos, debido a lo cual es preciso atender a otras variables intervinientes, como los condicionamientos estructurales y la interacción entre grupos rivales del mismo o distinto campo. (González Calleja, 2002: 61)

Pero los debates teóricos han ido más allá de las distinciones de los tipos de violencia y sus condiciones objetivas, al abordar que la violencia no sólo causa perjuicios materiales y mensurables: el miedo, el sentimiento de vulnerabilidad, el desarraigo, la apreciación de impotencia o fragilidad, son percepciones todas ellas asociadas a las dinámicas de los conflictos, es decir, la violencia física lleva consigo un sentimiento de afectación, por lo que Braud (2006) señala la importancia de incluir en el debate teórico la categoría *violencia simbólica*. Para este autor:

“... es necesario el concepto de violencia simbólica, ya que permite tener en cuenta todas las “heridas” infligidas a la identidad, vinculadas o no con actos materiales. Efectivamente, la violencia simbólica engendra su propia dinámica, bien confirmando a las violencias físicas su auténtico sentido político y psicológico, bien produciendo efectos dolorosos de manera independiente. Es ella también la que da su significado profundo a la figura central de la víctima, alrededor de la cual se traban proyecciones de considerable influencia en el ámbito social y político”. (Braud, 2006: 178).

De otro lado, y respecto a la importancia que tiene para nuestro análisis la dimensión territorial del contexto, como lo afirmamos en el capítulo 1, el territorio juega un papel relevante en su interacción con los actores sociales, ahora mediada por la violencia instituida. Ese proceso inacabado de construcción del territorio, encuentra por la vía de la violencia procesos diferenciales de apropiación, reordenamiento y reconfiguración, a partir de la intervención de los actores sociales –armados y no armados-. Es precisamente aquí donde puede advertirse el papel estructurante de los *estados de guerra* sobre el territorio, y es aquí también, donde surgen los interrogantes sobre el tipo

de interacciones que construyen los sujetos con el *lugar que habitan*, en los términos de Augé.

Desde esta perspectiva, el interés por el territorio está definido en una relación de doble vía: en el sentido violencia/territorio, para apreciar la incidencia de los *estados de guerra* sobre la conformación del territorio, sobre la demarcación de fronteras –*adentro y afuera*–, así como la influencia de la violencia en la construcción de mentalidades y sentidos comunes que proveen los elementos constitutivos de la identidad y la pertenencia al territorio. Pero también, en el sentido territorio/violencia es preciso considerar factores económicos, sociales, culturales, políticos y simbólicos, existentes en el territorio y susceptibles de producir conflictos –existencia de recursos naturales aptos para ser explotados, reservas naturales, localización estratégica, ventajas comparativas para el desarrollo de capitales privados legales o ilegales, relaciones ancestrales con el territorio- entre otros.

Todas estas consideraciones, nos permiten asumir una perspectiva interpretativa de la violencia, deudora de distintos enfoques; parafraseando a González Calleja (2003: 66), la noción de violencia que adoptamos para el análisis, privilegia –sin excluir- el conflicto sobre el consenso, lo estructural sobre lo subjetivo y la acción colectiva sobre las motivaciones individuales. Subrayamos además, el carácter instituyente de la violencia en determinadas sociedades, en las que paradójicamente, si bien su permanencia no está asociada a una guerra declarada, su intensidad, su impacto sobre la sociedad, su presencia en todos los espacios geográficos y simbólicos y su anclaje en la cotidianidad, nos permiten afirmar su existencia como *contextos de violencia prolongada*. La violencia así concebida es más que el telón de fondo de los procesos sociales y el contexto es más que el escenario en que tiene ocurrencia la violencia. Por ello, más que caracterizar el contexto o definir la violencia, parece relevante descifrar las lógicas de articulación de factores diversos que complejizan y/o explican la naturaleza de la violencia –su carácter constructivo y su potencial constitutivo de sentido- (Jelin, 2003), particularmente, como punto de referencia para entender las peculiaridades del proceso de configuración de los actores colectivos. Subrayamos de

este modo, las formas específicas de interacción/articulación, más que los rasgos esencialistas de los contextos o las sociedades.

Sin perder de vista, entonces, la complejidad del análisis teórico alrededor de la violencia, que nos lleva, entre otras cosas, a cuestionar la capacidad explicativa de esta categoría y, en consecuencia, su utilidad para ejercicios analíticos y empíricos, se plantea un examen que interroga distintas hipótesis sobre el carácter destructivo o constitutivo de sentido de la violencia. Pero, en un propósito como este, es el estudio de casos concretos el que permitirá observar, más que las insuficiencias de los enfoques, las posibilidades de su aprehensión, en aquellos casos en los que tiene lugar una trama compleja de relaciones de distintas dimensiones, dinámicas sociales, políticas, económicas, culturales, simbólicas y territoriales, en el horizonte trazado en esta investigación, esto es, en relación específica con el proceso de emergencia y configuración identitaria de los actores colectivos.

2.2 ¿Cómo se produce la configuración o refundación de identidades en el proceso de constitución de actores colectivos?

Si entendemos la identidad como construcción y no como atributo, corresponde abordar el proceso que da lugar a nuevos significados y definiciones compartidas, con los que los sujetos atribuyen sentido a *su* situación y al entorno en el que están inmersos; condiciones importantes para que se de paso a la movilización, más allá de que se tengan oportunidades y recursos para ello. La construcción de un *nosotros* supone, en los términos de Melucci, la construcción de una identidad colectiva que no está determinada por las condiciones del contexto y que puede ser examinada a través de las distintas formas en que los actores sociales hablan de sí mismos y de su situación social. En los términos de Melucci:

Que un actor elabore expectativas y evalúe las posibilidades y límites de su acción implica una capacidad para definirse a sí mismo y a su ambiente. Este proceso de "construcción" de un sistema de acción lo llamo *identidad colectiva*. La identidad colectiva es una definición interactiva y compartida, producida por varios individuos y que concierne a las orientaciones de acción y al ámbito de oportunidades y restricciones en el que tiene lugar la acción: por "interactiva y compartida" entiendo una definición que debe concebirse como un proceso, porque se construye y negocia a través de la

activación repetida de las relaciones que unen a los individuos (Melucci, 1994: 172).

Por otra parte, y de acuerdo con el enfoque de la contienda política, “los actores pasan a la acción en nombre de unas identidades” (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005: 151); identidades que se conciben como formas de interacción con los *otros* centradas en reivindicaciones en cuya reclamación surge el episodio contencioso. Estas identidades se redefinen también en el curso de la acción. Si bien los aportes de la contienda política a la explicación de los mecanismos que transforman a los actores, sus acciones y sus identidades, nos refieren a las implicaciones de los contextos particulares en los que operan, mostrando diferenciales resultados en cuanto a los mecanismos que afectan la configuración de la identidad (McAdam, Tarrow, Tilly, 2005: 174), nos inclinamos a pensar que pese a las precisiones de este enfoque, no se logra resolver suficientemente un problema de vieja data, el referido a los mecanismos que explican por qué los sujetos individualmente concebidos definen su situación para comprometerse y participar de acciones colectivas, y mucho menos, bajo condiciones extremas como las que marca la permanencia de la violencia. En otras palabras, persiste la necesidad de establecer una conexión entre lo individual y lo colectivo sin suponer una predisposición unívoca del sujeto para la acción, máxime si estamos frente a actores en proceso de conformación y en *contextos de violencia prolongada*. Por esto resulta pertinente la pregunta ¿qué pasa con el proceso de configuración de identidades colectivas entre actores recientemente conformados o en proceso de configuración?

Para nuestro propósito, resulta conveniente incluir una perspectiva analítica que entienda la naturaleza social de los procesos de significación, interpretación y construcción de sentido, como resultado de la interacción entre los individuos, en los términos planteados por Klandermans al referirse a la construcción social de la protesta (Klandermans, 1994; Klandermans, 1997). Así mismo, las reivindicaciones de los actores en proceso de configuración y el **por qué** de ellas, o las formas específicas que adoptan la movilización y la protesta en relación con el proceso de autoidentificación colectiva y en interacción con las condiciones específicas del contexto, nos conduce a indagar por las circunstancias que podrían responder interrogantes que surgen sobre el **cómo** de ese proceso de construcción de sentido de sus acciones.

De igual manera, y volviendo a Melucci –al margen de determinismo alguno- el *contexto de violencia prolongada*, juega un papel importante en el ámbito de las posibilidades y los alcances de la interacción entre los sujetos, de tal suerte que incide en la construcción de identidades, señalándonos un nuevo desafío interpretativo frente a la relación violencia/cultura, en la cual se ha insistido, es preciso superar una mirada esencialista de la cultura (Blair Trujillo, 1998; 2005) que nos permita abordar precisamente, el papel de la violencia en la construcción de identidades colectivas. Una búsqueda de respuestas a interrogantes planteados frente al arraigo cultural de la violencia y su relación con la identidad, entendida ésta como el resultado de procesos de interacción, negociación y conflicto entre los actores sociales y no como algo dado o determinado de antemano.

Este tipo de planteamientos nos llevan a formular nuevas preguntas sobre la complejidad del tipo de interacciones entre los sujetos, y de éstos con su entorno, si además, en ellos tiene presencia, la violencia. Una violencia, que como señalamos antes, tiene dimensiones económicas, políticas, territoriales, culturales y simbólicas. Y unas interacciones que subrayan la construcción de sentido de las acciones, de las prácticas, a las que subyace lo que podríamos llamar, las lógicas culturales en que se desarrolla el conflicto y sus implicaciones sociales. En este escenario de indagación, es preciso considerar los cambios de paradigmas en el análisis social, en los que la dimensión cultural y los problemas de la identidad resultan impostergables (Touraine, 2005). La pérdida de centralidad de lo político⁴⁷, la globalización económica y la emergencia de identidades que reivindican un espacio social, son procesos que subyacen a la interpretación de la acción como construcción social, lo que implica la necesidad de un examen de esta dimensión.

⁴⁷ Como lo ha señalado Norbert Lechner, uno de los mayores desafíos de las sociedades contemporáneas, en el marco de la globalización económica, supone replantear la coordinación social en una sociedad en que el Estado y la política han dejado de ser las principales instancias de coordinación. Particularmente, la profunda transformación de las sociedades latinoamericanas, a partir del impacto de la globalización con un marcado acento neoliberal, ha dado lugar a una nueva complejidad de la sociedad que ya no puede ser coordinada por una instancia única. “En consecuencia, la centralidad del Estado como instancia privilegiada de representación y coordinación social se encuentra en entredicho” (Lechner, 2003).

Desde nuestra perspectiva, explicar el vínculo entre violencia e identidad como dimensiones presentes o explicativas del contexto de violencia prolongada al que aludimos, supone en primer lugar, entender la cultura en su dimensión histórica, como proceso, construcción y cambio. En segundo lugar, abordar la interacción permanente y conflictiva entre las condiciones objetivas y subjetivas de la violencia, lo que conlleva un análisis que explicita las formas de representación simbólica de la misma y los distintos procesos de negociación, intercambio y construcción de identidades colectivas.

En esta dirección, un eje de análisis importante lo constituye precisamente el proceso de configuración de identidad de actores sociales enfrentados a condiciones extremas, bajo las cuales se deconstruye y resignifica su experiencia y se dota de sentido la emergencia de su acción. Dirigirse hacia el reconocimiento de las condiciones en las cuales emergen los actores colectivamente a partir de experiencias compartidas, en este caso, a través de la violencia, y los avatares de ese proceso de autoidentificación y afirmación como actores colectivos, es una tarea de primer orden en la ruta que intentamos explorar.

Ese proceso encuentra profundas limitaciones, pero también un campo de posibilidades intervenidas por la presencia de la violencia. Sin embargo, se trata de considerar el proceso que adelantan los actores sociales para concretar experiencias de movilización, protesta, organización, en cuyo desarrollo tiene lugar la construcción de lazos identitarios, no sólo en cuanto llevan consigo aprendizajes previos y experiencias compartidas de pertenencia a un tipo de comunidad determinada, sino en razón de la experiencia compartida de la violencia, generadora de un *nuevo espacio* de configuración de *nuevos rasgos identitarios*.⁴⁸

⁴⁸ Aunque no incluimos en nuestra propuesta el enfoque de *marcos de acción colectiva*, no desestimamos la importancia que podría tener como una opción complementaria (como herramienta), al enfoque constructivista de Melucci, a propósito de examinar el proceso de construcción de sentido de las acciones y la configuración de una identidad compartida de los actores colectivos. Autores como (Goffman, 1974), Snow y Benford (1988, 1992) y (Snow, *et al.*, 2006) han definido los marcos de acción colectiva como el conjunto de las percepciones mentales que le permite a los sujetos interpretaciones de los hechos significativos. De acuerdo con estos autores, el alineamiento de marcos, en cuanto explica la conexión entre el individuo y las orientaciones interpretativas de las organizaciones, estableciendo la congruencia entre actividades, metas, intereses y creencias, contribuye a esclarecer el tipo de experiencia que lleva a los individuos a la acción y a la participación en el movimiento. Laraña (1999) sintetiza este nivel de complementariedad entre estos dos enfoques constructivistas: “Mientras Melucci subraya las raíces estructurales de los problemas de identidad, los segundos [Snow y Benford] se centran en los marcos cognitivos que promueven las organizaciones de los movimientos para definirlos y en los procesos

En condiciones límite –en contextos de violencia prolongada-, comunidades enteras estrechan lazos de cooperación con la sola intención de buscar un camino, una salida común a una problemática igualmente compartida; la búsqueda de reconocimiento de su situación y las demandas de atención y participación están en la base de su reivindicación. No obstante, ello no sería suficiente para referirnos a la construcción de sentido⁴⁹ y, en consecuencia, a la configuración como actores colectivos. Construir consensos alrededor de las prioridades para atender problemas, casi todos de primer orden, y definir un interés colectivo, significa considerar también, los desafíos de los actores para crear condiciones mínimas en la búsqueda de solución de problemas asociados a su vulnerable condición en el marco de la violencia. *Salidas* a través de las cuales se expresan factores de distinto tipo que los articula como grupo, y en tal sentido, los sitúa frente a la construcción de un consenso sobre los intereses que los une, los problemas que los moviliza y la conciencia de que el interés particular pueda ser negociado en función de la construcción de lo *colectivo*. La lógica de la reivindicación, subyace sin duda, a la posibilidad de la acción, la organización y la movilización, como acciones intencionadas para *sumar*⁵⁰ al colectivo y enfrentarse colectivamente al problema (Neveu, 2002).

De este modo, y como lo ha señalado la sociología de la acción, se considera aquí el proceso de identificación de los actores, como aquél en el que se construye un interés colectivo y se desarrollan las expectativas individuales y colectivas, articuladas a un proyecto que las dota de sentido (Revilla Blanco, 1994: 186). Bajo las circunstancias que examinamos, ese punto ideal de la construcción de sentido del interés y las

sociales relacionados con su capacidad de persuadir a potenciales seguidores. (...) mientras que el trabajo de Snow nos permite entender *cómo* surgen los movimientos, el de Melucci nos ayuda a entender *por qué* lo hacen” (Laraña, 1999): 242).

⁴⁹ Entendida la construcción de sentido en los términos planteados por Marisa Revilla cuando define el movimiento social como “proceso de (re)-constitución de una identidad colectiva, fuera del ámbito de la política institucional, que dota de sentido (certidumbre) a la *acción individual y colectiva en la articulación de un proyecto de orden social*” (Revilla Blanco, 1993; 1994).

⁵⁰ No se trata por supuesto de la agregación de intereses individuales a partir de detonantes para la acción como el *agravio* o la *frustración* de expectativas, en los términos que lo conciben los enfoques del *comportamiento colectivo*; tampoco, el cálculo racional de los costes y beneficios de la acción reivindicativa para favorecer o inhibir tal implicación, en los términos de la *elección racional*. Adicionalmente, tampoco se trata de desconocer que en ese proceso es posible que irrumpa también un conflicto entre intereses individuales que se superponen a los intereses compartidos.

expectativas compartidas, encuentra en la violencia, algo más que un campo de posibilidad o de inhibición.

En efecto, sería muy simple concluir que en medio de circunstancias adversas/violentas, los sujetos se enfrentan a la violencia de modo individual o resuelven sus problemas cotidianos en el marco de condiciones límite, sin aspiraciones o intereses colectivos. Pero en cambio, no desestimamos la potencialidad de la acción que emerge desde la violencia, y en tal sentido se abre campo, el análisis de los mecanismos y procesos que explicarían la transformación de esos sujetos en actores colectivos, pese a estar inmersos en contextos de violencia prolongada. En esa dirección, es que vemos la necesidad de hacer énfasis en los elementos culturales e ideológicos; en decir, se trata de desvelar la dimensión cultural y simbólica inmersa aquí, en tanto mediando entre la oportunidad o la restricción política y la organización, están los significados y sentidos conferidos a la acción. Siguiendo a Melucci, afirmamos que el proceso de construcción de la acción colectiva es el resultado de intercambios, negociaciones, decisiones y conflictos entre diferentes actores, en el que se pone a prueba, permanentemente, la capacidad y posibilidad de actuar, como individuos autónomos, y optar por el ejercicio de acciones compartidas.

2.3 En el despliegue de la acción se configura el actor: contexto, identidad y acción colectiva

La pregunta por la relevancia de la relación que establecemos entre el contexto de violencia prolongada, la reconfiguración de identidades y la emergencia de actores y acciones colectivas, nos sitúa frente a una discusión que parecería resuelta, en tanto los enfoques de la acción colectiva ofrecen una perspectiva de análisis que permite superar el determinismo asignado en el pasado a los factores estructurales, dando una mayor posibilidad de autonomía a los procesos de construcción de los actores. Sin embargo, las condiciones específicas de un contexto así concebido, nos ofrece un campo de indagación sobre sus distintas dimensiones y la convergencia de factores diversos que limitan o potencian el ejercicio de la acción.

En otras palabras, se trata de examinar la dinámica de los procesos que explican la irrupción de la acción en medio de la violencia, y superar la tentación de atribuir a las condiciones límite que impone la violencia, un correlato de inacción de los sectores sociales afectados, o suponer una respuesta mecánica –como reacción- de dimensiones igualmente violentas. En este caso, recogemos los aportes de Tilly, de un lado, en cuanto a la dificultad que supone explicar el salto de los intereses individuales a la acción colectiva, y de otro lado, en tanto no se trata de explicar la protesta como efecto de problemas socioeconómicos de distinto orden –como lo plantean los modelos deterministas/estructurales-, sino de buscar en la articulación dinámica entre mecanismos y procesos particulares la explicación de las formas más o menos visibles del accionar colectivo (Tilly, 1990).

En contextos así considerados, es más que un desafío, describir y analizar las condiciones en las cuales es posible el despliegue de la acción colectiva y la constitución de nuevos actores sociales; con frecuencia se considera que bajo condiciones altamente conflictivas la acción colectiva parece desdibujarse y las posibilidades de configuración de nuevos actores, reducirse. Avanzar en la dirección de identificar las formas que hipotéticamente adopta la acción colectiva, debería conducir a considerar no sólo los repertorios históricos de acción colectiva –institucionales y no institucionales- sino, particularmente, las formas no ortodoxas de acción colectiva que empiezan a ser visibles.

De este modo, y como lo señalamos antes, la opción teórica que ha orientado este trabajo, pretende construir un marco explicativo lo suficientemente amplio y flexible en el que convergen distintas perspectivas⁵¹. Veamos:

El punto de partida ha sido la *agenda clásica de los movimientos sociales*, pero su empeño ha estado centrado en recoger algunos de los planteamientos del enfoque de la contienda política que sirvan de *lente* para indagar por el tipo de acciones emprendidas por actores colectivos emergentes. Si bien, los autores de la contienda política proponen

⁵¹ Se trata de combinar distintos elementos o dimensiones, de enfoques situados en el espectro más amplio del estudio de los movimientos sociales: oportunidades políticas, estructura del contexto, marcos de acción colectiva, construcción de identidades colectivas.

sustituir la relación de variables (oportunidad, amenaza, estructuras de movilización, repertorios, enmarcamiento) por la investigación de mecanismos y procesos explicativos (McAdam, Tarrow, Tilly 2005: 34), nuestra perspectiva busca hacer compatibles algunos de estos elementos, en una articulación de factores que posibilite el abordaje de casos particulares de contienda en contextos de violencia prolongada, en cuyo caso, la exploración de episodios contenciosos adquiere visos, posiblemente insospechados, por estos modelos explicativos.

En relación con el *enfoque de oportunidades políticas* (Tarrow, 1999; 2004), hemos considerado conveniente examinar las dimensiones referidas al grado de apertura y cierre de acceso político formal a los nuevos actores y la capacidad o voluntad del Estado para reprimir la disidencia; las condiciones que han viabilizado o inhibido el acceso de los actores sociales a las instancias de decisiones políticas; la existencia y utilización de canales formales e informales; la capacidad de implementación de políticas por parte de las autoridades competentes o la tendencia del Estado por vía del conflicto hacia la adopción de medidas tendientes a limitar, desactivar o reprimir la movilización o la protesta. Pero además, y en virtud de la evolución del contexto en términos de violencia instituyente, la dimensión política supone abordar también los impactos sobre la soberanía estatal en su relación con emergentes poderes *de facto*; el predominio de la violencia en la sociedad o la pérdida de su ejercicio por parte del Estado, *condicionaría* o pondría en cuestión la soberanía estatal, generando además, un escenario de interacción de los actores sociales en el que es factible la disputa violenta entre los mismos o la irrupción de formas no ortodoxas de acción. En efecto, la presencia simultánea de actores armados distintos y las disputas por el control territorial que caracteriza contextos así concebidos, refiere a una situación marcada por la disputa entre poderes de hecho, *alternativos*, con pretensión soberrana (Alonso y Vélez, 1998: ; Uribe de Hincapié, 1998). Esta situación es mucho más visible, si se examina la dinámica del conflicto en distintas escalas territoriales y en el marco de las dinámicas contemporáneas de interacción entre los ámbitos local y global, escenario investigativo que pone en evidencia importantes desafíos interpretativos para explicar las llamadas *nuevas conflictividades* (Kaldor, 2001; 2005; Kalyvas, 2000; 2005).

En la perspectiva de la *infrapolítica*⁵², para usar un término de James Scott (2000), en el marco de conflictos abiertos en contextos locales tienen lugar formas no ortodoxas de acción colectiva que revisten especial significado si pretendemos avanzar en otras miradas sobre los fenómenos sociales contemporáneos. Pero además, bajo condiciones límite, no es posible establecer fronteras precisas entre la acción y la inacción: los actores sociales ensayan formas, no siempre circunscritas a los aprendizajes previos o a los repertorios históricos, sino que despliegan una capacidad creativa ilimitada en la búsqueda de su propio camino contestatario. Una combinación de mecanismos que oscilan entre la legalidad y la ilegalidad, entre la autonomía y la enajenación, entre la subordinación y la emancipación, entre resistir, acomodarse o movilizarse.

De este modo, señalar que en el marco de la violencia prolongada hay un desestímulo a la acción, es una aparente obviedad que requiere mayores explicaciones si nos remitimos a la construcción de la acción y del actor como procesos dinámicos e intervinientes. En este sentido, se trata de situar las circunstancias concretas –más allá de la precariedad extrema y la vulnerabilidad de los actores- que posiblemente inhiben o estimulan diversas estrategias de acción, contestación o resistencia y distintas expresiones organizativas. Evitamos de este modo, asumir una postura que niegue por anticipado la existencia de la acción colectiva en medio de la violencia, sin antes examinar los procesos que, por el contrario, podrían explicar su emergencia. Lo que seguiría, como objeto también de indagación, es el relativo y diferencial impacto de la acción colectiva bajo esas circunstancias, o incluso, la resignificación del alcance y el impacto de la acción.

En estas circunstancias, la categoría de *contienda transgresiva*, definida como “(...) la interacción episódica, pública, colectiva entre los reivindicadores y sus objetos cuando a) al menos un gobierno es uno de los reivindicadores, de los objetos de las

⁵² James Scott define las formas de insubordinación de los desvalidos como *infrapolítica*, a través de las cuales cada grupo subordinado produce a partir de su sufrimiento un discurso oculto que representa una crítica al poder a espaldas del dominador. El discurso oculto termina manifestándose abiertamente, aunque disfrazado. Por su parte, el dominador elabora también un discurso oculto donde se articulan las prácticas y las exigencias de su poder que no se pueden expresar abiertamente. La interacción de estos discursos ocultos entre ellos y con el discurso público de las relaciones de poder, constituye un contexto explicativo de la resistencia. (Scott, 2003)

reivindicaciones o es parte en las reivindicaciones; b) las reivindicaciones, caso de ser satisfechas, afectarían a los intereses de al menos uno de los reivindicadores; y c) al menos algunos de los participantes en el conflicto son **actores políticos recientemente autoidentificados** y/o d) al menos algunas de las partes emplean **acciones colectivas innovadoras**” (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005: 8; resaltado agregado), nos ofrece un marco de referencia explicativo que consideramos de gran utilidad, de un lado, por la frágil composición y articulación de los actores bajo condiciones límite y de otro, por su imposibilidad material o su escasa motivación para participar de acciones y proyectos comunes, o como lo señalan estos autores, dadas las condiciones de actores previamente desorganizados o apolíticos.

Sin duda, la opción de examinar los mecanismos⁵³ y los procesos⁵⁴ recurrentes, constitutivos de los episodios de contienda⁵⁵, compromete un riguroso trabajo de campo de cara a la confrontación de su capacidad explicativa. Los replanteamientos que hace el enfoque de la contienda política a la teoría de los movimientos sociales, abren un espacio a fenómenos no considerados antes como parte de los repertorios de la acción colectiva y no será una tarea fácil identificarlos ni explicarlos. En esta perspectiva relacional, indagar por los mecanismos y procesos constituye un camino para descifrar la lógica de los episodios, entendidos “(...) no como secuencias lineales de contienda en las que los mismos actores atraviesan por repetidos movimientos de expresión conjunta de reivindicaciones preestablecidas, sino como lugares iterativos de interacción en los que se solapan diferentes oleadas de movilización y desmovilización, se forman y evolucionan las identidades y se inventan, se afilan y se rechazan nuevas formas de acción cuando los actores interactúan entre sí y con sus oponentes y terceras partes” (McAdam, Tarrow, Tilly, 2005: 32).

En este sentido, descomponer los episodios de contienda conduciría a explorar distintas dimensiones de la movilización, tanto como a esclarecer los mecanismos que están en la

⁵³ Los mecanismos son una clase delimitada de acontecimientos que alteran las relaciones/conexiones entre personas, grupos y redes interpersonales (McAdam, Tarrow, Tilly 2005: 25-34).

⁵⁴ Los procesos son secuencias regulares de tales mecanismos que producen transformaciones similares (generalmente más complejas y contingentes) de esos elementos (McAdam, Tarrow, Tilly 2005: 25-34).

⁵⁵ Los episodios son corrientes continuadas de contienda que incluyen reivindicaciones colectivas e implican dos o más procesos (McAdam, Tarrow, Tilly 2005: 25-34).

base del proceso de constitución de los actores. Pero además, si los mismos autores de la contienda política han dejado pendiente el trabajo de delinear las características empíricas de los episodios (McAdam, Tarrow, Tilly, 2005: 382), siendo éste un desafío operativo que dejan a nuevos investigadores, corresponde avanzar en esa dirección, sobre todo, si se pretende convertir los episodios en la unidad fundamental de observación, tal como lo sugieren en su trabajo.

Definir asuntos como la emergencia de reivindicaciones que suscitan diferentes tipos de movilización supone también, caracterizar el tipo de actores que resultan implicándose, las nuevas formas de interacción, el carácter contingente de la acción y de la construcción misma de los actores. En los términos de la contienda política, se trata de explicar los procesos mediante los cuales se forman los actores y se configuran sus identidades, en el marco de unas relaciones sociales que se transforman en el ejercicio de la contienda (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005: 156).

2.4 Implicaciones y azares en la ruta trazada

Todos estos componentes, dimensiones y referentes, provenientes de la articulación de enfoques distintos, pero esquemáticamente ordenados como horizonte teórico, requieren una puesta en escena a través de distintas, pero complementarias, estrategias metodológicas, buscando construir una *carta de navegación*, que sirva de ruta en la indagación. En efecto, conforme a la opción teórica planteada es preciso diseñar y adoptar estrategias metodológicas que permitan hacer visible la trama que subyace al proceso de afirmación de prácticas sociales que darían origen a formas de acción colectiva, en las que se resignifican experiencias individuales y colectivas. La observación de realidades concretas demanda de un marco conceptual –dinámico y flexible- que haga posible su aprehensión, en toda su complejidad y en la dinámica de su interacción real, no susceptible de ser segmentada como estancos de conocimiento. Nos enfrentamos a un recorrido de ida y vuelta, entre los enfoques y la realidad; en un *círculo virtuoso* que hiciera posible la observación, aprehensión e interpretación de los procesos y el retorno a la teoría.

Como lo han sugerido los autores del enfoque de la contienda política, un reto importante lo constituye, la posibilidad de conciliar de modo analítico, un programa de investigación concebido para abordar mecanismos y procesos de episodios amplios del cambio social (revolución, nacionalismo, democratización) con el análisis centrado en procesos sociales específicos. Si bien, frecuentemente nos asiste la pretensión de explicar los episodios particulares a partir de la identificación de principios explicativos más generales, el enfoque de la contienda política no puede asumirse como modelo general –determinante- (McAdam, Tarrow, Tilly, 2005: 375).

El tránsito desde la agenda clásica de los movimientos sociales hacia la agenda de la contienda política, pasando por la caracterización de contextos de violencia prolongada, daría lugar en la propuesta analítica, a detenerse en la exploración de los episodios, mecanismos y procesos significativos recurrentes, en los términos ya señalados. Dimensiones que además, tendrían que ser objetivadas en relación con la exploración de la movilización, la configuración de los actores y las trayectorias de la acción, como variables consideradas de modo dinámico, y cuyo examen permitiría identificar y explicar asuntos como la emergencia de reivindicaciones que suscitan tipos de movilización consideradas *sui generis*. Una indagación de este tipo abre la posibilidad de explicar el proceso que sigue la contienda, su transformación y su impacto no sólo inmediato.

Adicionalmente, y para el examen de los *episodios*, parece conveniente adoptar una estrategia *comparativa* en el tratamiento de estudios de caso, entendida como un método adecuado para profundizar en el conocimiento de los cambios que se desprenden de los episodios de contienda. Estrategia que además, permita identificar aspectos más globales como las rupturas y las continuidades, en cuanto la realidad que subyace al estudio de la contienda es la interacción, lo que significa que no se trata de determinantes fijos que guían el proceso hacia un final previsible. Se trata entonces, de un recorrido de *ida y vuelta* entre la teoría y la consideración de los casos concebidos de modo dinámico, haciendo posible una mirada diferencial de los procesos. Ello no obsta, para que en la búsqueda de rasgos comunes se perfilen tendencias generales que

contribuyan al debate teórico y metodológico aquí abordado, que hace parte de las provocaciones que nos suscita el enfoque de la contienda.

Los autores del enfoque de la contienda política han afirmado que "... [su] interés último no está en el reclutamiento de unos actores estáticos e invariables para unos movimientos simples, sino en los procesos dinámicos a través de los cuales surgen, interactúan, se coaligan y evolucionan nuevos actores políticos, nuevas identidades y nuevas formas de acción durante episodios contenciosos complejos" (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005: 41). Esta afirmación ha derivado en una tarea, en nuestro caso, en el orden de la contrastación de los presupuestos del enfoque de la contienda política con la especificidad de casos de estudio, al margen de pretensiones de modelos generales; al contrario, recuperar para el análisis las tendencias comunes y los desarrollos diferenciales a través de los episodios y casos de estudio, permitirá avanzar en la construcción de teorías de alcance medio que contribuyan a la aprehensión de fenómenos y procesos, considerados todavía marginalmente en el espectro más amplio de los movimientos sociales contemporáneos.

Esta intención, estaría estrechamente relacionada con el alcance de la propuesta concebida desde el enfoque de la contienda política, la cual lejos de constituirse en modelo general explicativo, pretende resignificar los rasgos particulares que le señalan a la contienda un camino de interrogación permanente y no un estático punto de llegada.

Capítulo 3

La violencia como contexto: presencia histórica de la violencia en Colombia

*Hay violencia cuando las expectativas son inciertas,
cuando puede suceder cualquier cosa,
cuando entran en crisis las reglas que hacen previsibles los comportamientos y
fundamentan las expectativas de reciprocidad en las interacciones.
Y nada es más difícil que construir costumbres de confianza mutua.*

Michaud, Yves. La Violencia, 1998

*La relación entre estructuras y sujetos en cuanto a sus prácticas
y formas de dar sentido no es de determinación,
sino que las estructuras acondicionan, presionan, canalizan, limitan
pero no determinan,
el sujeto conserva un margen de libertad en la coyuntura,
entendida como espacio de posibilidades para la acción
o para la creación de significaciones*

Enrique de la Garza Toledo, 2006

La violencia colombiana ha sido objeto de múltiples tratamientos. Constituida en objeto de estudio, ha sido explorada desde distintos ángulos interpretativos con el acervo teórico y metodológico de distintas disciplinas. Ha sido también clasificada, diseccionada, como si al considerarla en distintos estancos, cuidadosamente compartimentados, hiciera más eficaz el diagnóstico de sus causas y la búsqueda de sus soluciones.

Desde nuestra perspectiva, el análisis de la violencia supone considerar que su desarrollo y evolución están asociados a la articulación de factores estructurales y coyunturales (Leal y Zamosc, 1989), que le imprimen en cada momento una connotación diferente, pero que terminan haciendo visible su arraigo en la sociedad y su presencia histórica. Interesa en este capítulo, subrayar los rasgos que en esa trama de relaciones, nos permite explicar la configuración de un contexto signado por la violencia –más allá de discutir sus tipologías y sin pretender una definición unívoca que la sintetice-; al contrario, la presencia de la violencia en sus distintas expresiones, hace parte de los argumentos que nos permiten caracterizar la situación colombiana como

marcada por un tipo de conflicto violento, instalado materialmente, asumido en la cotidianidad de la vida social e incorporado en la percepción de los actores sociales.

A este *sello* del contexto colombiano, si bien no le atribuimos aquí el carácter determinante que le confieren los análisis estructurales a las condiciones socio-materiales del desarrollo social, sí lo consideramos una variable interviniente –con mayor o menor peso según variadas circunstancias- en el proceso de configuración de la acción colectiva y en el camino de la afirmación identitaria de los actores sociales. De los rasgos que definen ese carácter histórico de la violencia colombiana, pertinentes a este estudio, nos ocuparemos en las líneas que siguen.

3.1 Entre la meta del orden social y la precariedad institucional: la violencia instituida

Daniel Pécaut ha reiterado en sus estudios sobre la violencia colombiana, que su presencia histórica está asociada a los insistentes esfuerzos de construcción de un orden (Pécaut, 1987), que encuentra desde el remoto período post independentista rasgos persistentes de desarticulación de lo social, una profunda heterogeneidad étnica y cultural y un fraccionamiento de prácticamente todos los ámbitos de la vida económica y política de la nación, que indujo a concebir una función esencial para el Estado, la de la construcción de la sociedad como garante de la imaginada unidad nacional. En tal sentido, el proceso de constitución de la sociedad a partir del Estado en Colombia, ha ido acompañado de una tensión permanente entre la idea del orden deseado y la utilización de la violencia para lograrlo, de tal manera que como lo afirma Pécaut, la “... violencia es una experiencia fundadora de la que todo parece derivar” (Pécaut, 1999): 23).

En efecto, uno de los procesos en que es posible constatar la pervivencia histórica de la violencia, es el relacionado con la construcción moderna de la nación en Colombia. Estudios como los de Fernán González y María Teresa Uribe han dado cuenta del proceso conflictivo e inacabado de la construcción del Estado nacional (González, 1997; Uribe de Hincapié, 2001), proceso que pone en evidencia la *precaria presencia del Estado* en la sociedad en dos dimensiones básicas: como referente de cohesión social y

en tal sentido, como árbitro eficaz de los conflictos sociales, y en cuanto a su presencia material, sumamente marginal en buena parte del territorio nacional, y en gran medida asociada exclusivamente al componente de coerción y represión. En este sentido, el conflicto armado en Colombia ha expresado la conflictiva construcción de una democracia que se levanta sobre la preservación de redes privadas de dominio social y prolonga en el tiempo histórico un estado de lucha permanente por “... el orden justo; por la representación soberana; por el dominio territorial; por el control institucional de los bienes públicos; por la sujeción de pobladores y residentes” (Uribe de Hincapié, 2001: 17).

En esta trama de confrontaciones entre actores diversos que se disputan el poder y no reconocen la autoridad pública, se ha configurado un clima proclive a la instauración de lo que María Teresa Uribe denomina “*órdenes alternativos de facto* con pretensiones también soberanas” (Uribe de Hincapié, 1998): 19), lo que significa que la soberanía del Estado ha sido permanentemente cuestionada u objeto de disputa a través de los distintos *estados de guerra* prolongados en el tiempo. Lo anterior no significa que el país haya asistido de manera permanente a un enfrentamiento bélico convencional, que enfrentaría a ejércitos claramente definidos en un espacio de operaciones militares dispuesto para el efecto. Lo que hace mucho más compleja la situación colombiana, es el carácter difuso pero permanente de los *estados de guerra*, las diversas expresiones del conflicto armado que no responden a una lógica unívoca del desarrollo del mismo, la presencia de múltiples y diversos actores y la utilización indiscriminada de distintas formas de violencia.

Ahora bien, en ese *continuum* que parece evocar la violencia colombiana, se han identificado coyunturas específicas de su desarrollo en las que es posible distinguir entre los rasgos particularmente visibles de la violencia en cada momento histórico, de algunas tendencias generales, que muestran su persistencia en el tiempo y, en consecuencia, las distintas formas en que se ha ido instituyendo en la sociedad colombiana.

Existe cierto consenso entre los analistas de la violencia colombiana sobre su identificación en el siglo XIX con la recurrencia de las guerras civiles, y en ese sentido, con una imagen de turbulencia y caos como resultado de las sangrientas luchas por la pretendida unidad nacional. El pacto que pone fin a luchas regionales y locales, aparece entonces como el garante de un nuevo orden, representado en la imagen de la unidad nacional por vía administrativa: la centralización política que supuso el restablecimiento del orden⁵⁶. Pero el retorno a distintas formas de violencia, dispersas en el territorio nacional y en constante crecimiento, mostró rápidamente la fragilidad de un pacto político que no había logrado conciliar los intereses particulares entre los distintos sectores de las élites con las expectativas colectivas de una sociedad que esperaba garantías de bienestar y seguridad al conjunto de sus ciudadanos:

La historia de nuestro país es la de un **contractualismo coactivo** nunca resuelto y, en consecuencia, caracterizado por el hecho de que desde varios ángulos del poder social dominante se han impulsado contradictorias alternativas de hegemonía nacional sin que desde ninguna de ellas se logre el monopolio legítimo de una fuerza que permita articular el inconexo tejido de la Nación (Ramírez Tobón, 2002: 154; resaltado agregado).

Un rasgo importante subyace a la fragilidad de la paz y el desarrollo económico de las primeras décadas del siglo XX: la ausencia de unidad entre las élites y la desatención de éstas a las demandas de los sectores sociales subordinados que no fueron incluidos en la pretendida construcción de la nación. El siglo XX entonces, fue abriendo paso a la confrontación bipartidista, desde cuya antesala se hizo visible la presencia de tres rasgos, que explicarían, desde la perspectiva de Pécaut, la lógica de la violencia que se instalaría desde los años 1930-1940 en Colombia: la ideología de la regulación estatal⁵⁷, concebida desde 1930 en el terreno socioeconómico y cuya ruptura se produjo

⁵⁶ Los procesos de formación del Estado y la nación en Occidente, tal como han sido explicados por autores como Norbert Elías y Charles Tilly (Elías, 1987: ; Elías, 1994a; 1994b: ; Tilly, 1992) han servido de horizonte teórico para considerar la dimensión histórica de la violencia colombiana, asociada al desarrollo conflictivo del proceso de centralización política o de tránsito de dominio indirecto a dominio directo en los términos de Tilly, y a los procesos de integración territorial, monetarización de la economía, constitución del monopolio de la violencia y construcción ideológica del Estado. Una renovada mirada de la violencia colombiana que ha supuesto replanteamientos de estudios considerados pioneros en esta materia. Ver al respecto el balance que sobre los estudios de la violencia realizó Fernán González (González, 2007: ; González, Bolívar y Vásquez, 2003).

⁵⁷ Jesús Antonio Bejarano destaca los procesos más importantes ocurridos en lo económico durante el período 1930-1945: la consolidación de la industria como el sector dinámico del conjunto de la economía; la ampliación del ámbito de intervención del Estado y el diseño y aplicación de instrumentos de política

cuando las élites económicas reaccionaron contra las leyes sociales de la *Revolución en Marcha*⁵⁸, quince años después; un desplazamiento de la movilización popular de los centros urbanos hacia el campo, tras la derrota del sindicalismo protegido por la República Liberal y agudizada por los efectos del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en 1948⁵⁹; y la representación de lo político en términos de contienda partidista, que con el discurso de Gaitán hizo visible la división antagónica de la sociedad (Pécaut, 1987).

Promediando el siglo XX, la compleja relación Estado-sociedad, condujo a una instauración de la violencia en cuyo trasfondo habitaban las luchas partidistas, dando lugar a un período que ha sido nombrado como La Violencia. En ese contexto, “... la división y lucha entre los partidos políticos dejaba de ser la separación doctrinaria y programática de ese universo civil propio de los sistemas democráticos, para convertirse en un teatro bélico dentro del cual la amenaza y la acción de las armas eran las protagonistas de la política. La violencia llegó a ser, por encima de sus diferencias de amplitud e intensidad, no sólo una manera de sustituir la política sino la forma, por excelencia, de esta última” (Ramírez Tobón, 2002: 155).

La representación de la violencia como el espacio de lo político, ha contribuido, sin duda, a esa configuración de un contexto predominantemente violento tal y como aquí lo hemos concebido. La sustitución de la idea de Estado como garante de los intereses generales, por la idea de un aparato objeto de la lucha interpartidista por la consecución de intereses particulares, no sólo es un signo de su debilidad estructural, sino sobre todo, un referente de frustración de expectativas de sectores sociales subordinados que no ven incluidas sus demandas en tales intereses.

económica de mayor alcance que los disponibles en los años anteriores a la crisis de 1929; y los esfuerzos encaminados a acomodar la sociedad rural a las nuevas realidades de una economía en tránsito hacia la industrialización, consagrados jurídicamente en la ley 200 de 1936 (Bejarano, 1989).

⁵⁸ El gobierno liberal de Alfonso López Pumarejo (1934-1938) es conocido en la historia nacional como *La Revolución en Marcha*, en razón del debate político que lideró y el abanico de reformas planteadas durante su gobierno en los órdenes constitucional, tributario, agrario, sindical y educativo. Álvaro Tirado Mejía destaca la reforma constitucional como la obra de mayor trascendencia, proyección y contenido doctrinario, desarrollada en el primer gobierno de López Pumarejo; reforma con la que el Partido Liberal abandonaba el credo del siglo XIX introduciendo el concepto moderno de liberalismo social, de intervencionismo y de carácter social de la propiedad (Tirado Mejía, 1989).

⁵⁹ El 9 de abril de 1948 es asesinado en Bogotá el líder liberal Jorge Eliécer Gaitán; este hecho y el consiguiente levantamiento producido conocido como el *Bogotazo* han simbolizado en el imaginario popular el inicio de la Violencia. Sobre el impacto de este episodio en el desarrollo y evolución posterior de la violencia colombiana, véase: (Abella, 1973: ; Álape, 1987; 1989: ; Pécaut, 1987).

De esta manera, la frágil construcción de un orden político incluyente, ha ido de la mano de la precaria construcción de un orden social democrático, es decir, la ausencia de un Estado consolidado ha devenido en la construcción inconclusa de un régimen político democrático, cuyos rasgos más sobresalientes son precisamente su carácter restrictivo, no incluyente de amplios sectores sociales. A la precariedad del Estado le ha acompañado una débil construcción de la democracia, visible no sólo en términos institucionales y formales, sino sobre todo, en cuanto la ampliación de espacios de construcción colectiva.

En este sentido, la presencia de la violencia sintetiza esa construcción inconclusa de un pacto social que busque en términos de las élites, resolver la disputa de sus intereses por la vía de un consenso; de un pacto social que en perspectiva estratégica propenda por un proyecto de nación incluyente; y, por la vía de los sectores subordinados, la posibilidad de coadyuvar a la construcción de un pacto social que, atendiendo a las fracturas económicas, sociales y políticas existentes, propicie su inclusión y la atención de sus demandas.

Ahora bien, las categorías explicativas predominantes en los estudios sobre la violencia colombiana han sufrido, sin duda, su propia evolución y desarrollo. Fernán González (2007, 2003) ha discutido las hipótesis explicativas que subyacen a los distintos análisis, ha replanteado algunos de los argumentos predominantes en sus estudios anteriores y el de su equipo de colaboradores, mostrando de modo autocrítico, la importancia que reviste una renovada presencia de enfoques y categorías que permitan una reinterpretación de la violencia en Colombia. En la perspectiva que venimos desarrollando, resulta conveniente, particularmente, seguir la pista a los avances analíticos sobre fenómenos derivados de la nombrada *precariedad institucional* que en los términos de Pécaut (1997, 2000, 2001) se expresaba en la negación de buena parte de la sociedad para aceptar la regulación estatal y/o la incapacidad estatal para consolidar su influencia sobre la sociedad (Pécaut, 1987; 2000; 2001). Pero Fernán González (2007) explica claramente que la precaria presencia del Estado colombiano es

sólo una parte de una situación más compleja: la presencia diferenciada, en el espacio y en el tiempo, de las instituciones del Estado (González, 2007: 32). Y agrega además,

El análisis sobre las instituciones del Estado no puede hacerse en términos de una mecánica implantación institucional, sino que implica el conocimiento de los procesos de conformación de las sociedades locales, pues en torno a los conflictos que tal intervención suscita se pone en marcha el proceso de la diferenciación territorial y configuración regional (González, 2007: 53).

Es en este sentido que cobra importancia un análisis que combine diversas miradas, como el que aquí proponemos, de tal suerte que permita inscribir los cambios institucionales como el resultado de múltiples interacciones en los órdenes nacional, regional y local, tanto en perspectiva histórica como desde las prácticas cotidianas del presente, emprendidas por los distintos sectores sociales. Esto significa que asumimos el desafío que supone examinar las formas de actuar, los rituales, las prácticas, los discursos, los espacios, como parte de un orden no dado sino colectivamente construido, en el que intervienen instituciones burocráticas, distintas redes de poder y diversos actores sociales. Un análisis que reconoce esa compleja interacción entre factores estructurales y coyunturales, en cuanto como lo afirma María Teresa Uribe:

Los fenómenos de la violencia en Colombia son algo más que coyunturales; constituyen un eje perviviente en la historia del país. De allí la necesidad de abordarlos no sólo a la luz de la crisis actual sino también en la larga duración, en la perspectiva de la diacronía, pues es allí donde puede encontrarse una alternativa interpretativa que dé cuenta de la especificidad del fenómeno en Colombia sin caer en los lugares comunes que nada explican o, en su defecto, en el fraccionamiento empírico de la realidad violenta (la violencia política, delincuencia, oficial, étnica, etc.) lo que se queda en la mera clasificación de los fenómenos, aportando pocas luces a su comprensión (Uribe de Hincapié, 2001: 19).

3.2 Las tendencias del conflicto colombiano en el decenio 1995-2005

Desde finales de los años ochenta, los estudios sobre la violencia insistieron en considerar la articulación entre factores estructurales, históricos, anclados en la evolución de la historia nacional, con la presencia de nuevos factores que le imprimieron un sello diferencial a la agudización del conflicto armado para ese decenio (Leal y Zamosc, 1989). En particular, la expansión de las guerrillas, el impacto del

narcotráfico y la emergencia de los grupos paramilitares, constituían una expresión de la compleja trama de relaciones que irrumpían en la *nueva* ola de violencia. Algunos análisis planteaban en perspectiva, los escenarios posibles de la evolución del conflicto para la última década del siglo XX, entre los que se avizoraba una polarización extrema, un continuismo conflictivo, una recomposición autoritaria de derecha con aumento del poder militar o una apertura democrática con mecanismos de incorporación de los sectores tradicionalmente excluidos del escenario electoral (Pizarro Leongómez, 1990).

Daniel Pécaut, uno de los investigadores que más se ha ocupado del análisis de la violencia colombiana, señalaba tres elementos nuevos en el decurso del decenio de los noventa: la presión externa o vigilancia de los Estados Unidos, la imprevisibilidad política a partir de la descomposición de los partidos políticos tradicionales y la crisis institucional de ello derivado y, los nuevos ingredientes de la violencia derivados de la adopción del neoliberalismo a partir de 1990, los cuales tendrían que ser considerados para avanzar en el examen del pasado, presente y futuro de la violencia colombiana. En este contexto de violencia generalizada llamaba la atención el proceso creciente de *banalización* de la misma, en cuanto si bien había afectado a los individuos casi no alteraba el funcionamiento económico y social de la sociedad, situación que se verá modificada significativamente, en cuanto la generalización de la violencia hacia finales de los noventa deviene, según la interpretación de este investigador, en un “modo de funcionamiento de la sociedad” (Pécaut, 1997).

Para Pécaut, la persistencia de la violencia si bien podría explicarse a partir de la existencia de un hilo conductor, es innegable la presencia de nuevos fenómenos que la hacen diferenciarse de procesos como los de los años cincuenta y más recientemente de la ola de violencia del decenio de los ochenta. En este sentido, y diez años después, sigue latente la pregunta por los factores explicativos de la persistencia de la violencia en el período más reciente, pese a los cambios importantes vividos por Colombia a partir del nuevo pacto social que supuso el debate constituyente y la promulgación de la carta política en 1991. Así, el siglo XXI inicia con una nueva ola de violencia que

recoge los rasgos dramáticos de un período que sitúa a Colombia como escenario de una de las más graves crisis humanitarias del mundo⁶⁰.

Pese a lo dramático de la situación, esta coyuntura no hace más que reafirmar un *acomodamiento* de la sociedad colombiana a niveles crecientes de violencia, en la que es posible identificar algunos rasgos nuevos en interacción con factores estructurales de vieja data que se agudizan. En palabras del investigador Gustavo Duncan,

La escalada actual del conflicto en Colombia es el resultado de la transformación de luchas insurgentes y contra-insurgentes tradicionales en una estructura más compleja de violencia, donde la aparición de ejércitos paramilitares, el narcotráfico, los sembrados de cultivos ilícitos y la criminalidad organizada, entre otros, han conducido a una disminución progresiva del control del Estado sobre la mayor parte del territorio del país (Duncan, 2005: 6).

En efecto, la existencia simultánea y en franca oposición, de actores diversos de poder, expresado en la coyuntura más reciente como enfrentamiento entre la insurgencia, las fuerzas estatales y la contrainsurgencia, y el consecuente despliegue de hostilidades durante los últimos años, son factores que explican, en buena medida, la exacerbación del conflicto armado, y su definición como *guerra irregular*. El carácter irregular del conflicto armado está dado, entre otras cosas, por la dificultad, cada vez más evidente, para distinguir entre combatientes, no combatientes y combatientes-civiles y por la creciente utilización de medios no convencionales de la guerra, vale decir, que el uso indiscriminado de armas por parte de los distintos actores armados y el despliegue de diversas acciones, constituyen un marco de referencia para el desarrollo del actual conflicto armado, que entra en contradicción con los principios del Derecho Internacional Humanitario, o por lo menos, pone en cuestión la viabilidad de su aplicación (Franco, 2001).

⁶⁰ Organismos internacionales y nacionales de defensa y protección de los derechos humanos se han referido permanentemente a las implicaciones de la agudización y prolongación del conflicto armado colombiano sobre la situación de vulneración de los derechos humanos, las recurrentes infracciones al Derecho Internacional Humanitario por parte de los actores armados, la impunidad, los secuestros, los desplazamientos forzados, la violencia contra las mujeres, los abusos de la fuerza pública, las desapariciones forzadas y las ejecuciones extrajudiciales, entre otros problemas, que conducen a señalar la crítica situación del país en el conjunto de los conflictos vigentes en el mundo. Véase: Amnistía Internacional (2007, 2008); Human Right Watch (2006, 2007, 2008); CODHES (2007); ACNUR (2006, 2008); MAPP/OEA (2007); PNUD (2007)

Asuntos como el incremento cuantitativo y localizado regionalmente de las acciones bélicas, el aumento de la victimización de la población civil, la intensificación de estrategias de tierra arrasada, el crecimiento de los ejércitos enfrentados, la adopción de *estrategias de guerra* como el desplazamiento forzado y el repoblamiento de localidades, el asesinato selectivo y sistemático de quienes son señalados como simpatizantes o colaboradores del grupo oponente, la localización de minas antipersonales, los bombardeos, entre otros, concretan los rasgos que distinguen la evolución actual del conflicto a diferencia de otras coyunturas del mismo.

Estos cambios introducen también modificaciones en relación con el tipo de interacciones entre las partes enfrentadas, los escenarios del conflicto a nivel regional y urbano, el agrupamiento y tamaño de los grupos armados, y ponen en evidencia un proceso de intensificación o *escalamiento* del conflicto, que supone una extensión de la confrontación de manera directa o de sus diferenciales impactos sobre el territorio nacional, además de una creciente tendencia hacia la afectación de las áreas urbanas.

Por otra parte, el incremento en los últimos años del accionar de grupos ilegales de contrainsurgencia, situados como principales ejecutores de la estrategia contrainsurgente que le correspondería al Estado y los cambios en la insurgencia en cuanto su progresivo incremento numérico y su expansión en el área de influencia, evidencian la generalización e intensificación del conflicto, imprimiéndole un sello nuevo a su evolución, que hace más complejo su tratamiento.

Es en este sentido que la intensificación del conflicto en Colombia en los años más recientes, se ha explicado de manera particular como el resultado del impacto del proceso de reorganización de los grupos contrainsurgentes ilegales y su expansión territorial. La presencia del paramilitarismo ha estado asociada a distintos fenómenos: como parte de un proceso de organización de grupos de autodefensa en respuesta a las acciones de extorsión económica de la guerrilla; como estrategia de los sectores dominantes para garantizar la marcha de obras de infraestructura y la seguridad alrededor de las zonas ganaderas o de regiones con algún interés económico

significativo; como resultado de la débil presencia estatal en algunos escenarios regionales en los cuales es evidente la disminución de la capacidad ofensiva y defensiva de la fuerza pública. En este último caso, la organización de grupos contrainsurgentes ilegales ha resultado funcional a una estrategia encaminada a maximizar los resultados de la lucha contrainsurgente, en cuanto se ve asociada a la creación de unidades militares irregulares y al uso de estrategias de guerra no convencionales.

Este fortalecimiento y expansión de las organizaciones contrainsurgentes y los cambios en las estrategias de guerra usadas por la insurgencia, su crecimiento cuantitativo y la extensión de su accionar, ha conducido a una exacerbación diferenciada del conflicto armado en distintas regiones del país. Intensificación del conflicto armado que ha supuesto también, el establecimiento de nuevas formas de dominio sobre las localidades, particularmente por parte de las fuerzas contrainsurgentes que buscan consolidar su presencia a través de la creación de redes sociales de apoyo y de la conformación de entramados mafiosos en la propia esfera de los poderes económicos y políticos del país⁶¹.

Pero la agudización de la guerra irregular no implica su generalización como proceso en todo el país. La confrontación armada y la generalización de la violencia en sus distintos momentos, son procesos cambiantes, móviles y relativos, con presencia diferencial en departamentos, regiones y localidades y en tiempos igualmente diferenciados. Lo que sí puede afirmarse es que el principal móvil dinamizador de la guerra en la coyuntura reciente, la pretensión de dominio territorial, cobra más fuerza sobre aquellas regiones tradicionalmente de influencia guerrillera o en zonas consideradas corredores

⁶¹ Estudios recientes han documentado el proceso de consolidación y expansión de la estructura paramilitar en Colombia, su impacto sobre la evolución del conflicto armado, su inserción en la sociedad y su participación en la política. Véase entre otros: Romero (2003; 2000); Pizarro (2004); García-Peña (2005); Cubides (1997, 2005); Duncan (2004, 2005), Medina (2005); Rangel (2005). Por otro lado, enfoques teóricos como el propuesto por Luis Jorge Garay respecto a la *reconfiguración cooptada del Estado*, permitirían explorar, en el caso colombiano, el papel de los actores ilegales que en connivencia con actores legales han logrado permear la estructura del Estado hasta configurar un escenario institucional proclive a la sustitución del interés general por la realización de intereses particulares: “intereses egoístas de muy diversa índole que van desde los propiamente económicos hasta los políticos y los del poder territorial” (Garay, 2007). El debate sobre la injerencia de los grupos ilegales paramilitares en la política local colombiana y más recientemente sus vínculos con el Congreso de la República, serían un indicio de tal forma de captura del Estado, en el que resulta importante examinar el proceso gradual de esta intervención y sus efectos sobre la generalización de la violencia a la que venimos aludiendo.

estratégicos. Es precisamente en estos territorios donde pueden encontrarse mayores niveles de violencia, mayor recurrencia de acciones bélicas y niveles más altos en el espiral ascendente del desplazamiento de población.

En la lucha por el control territorial reviste importancia un eje como el de la riqueza y el desarrollo, que se asocia a esta estrategia de la guerra y que determina también las lógicas y transformaciones en la evolución del conflicto armado. Territorios de cultivos ilícitos y polos de producción de droga, zonas de producción minera, regiones epicentro de proyectos de infraestructura, fuentes de recursos naturales, tierras aptas para la agricultura o la ganadería extensiva o territorios considerados de importancia geoestratégica, han sido objeto de interés y confrontación entre grupos insurgentes y contrainsurgentes, siendo además escenarios de acciones militares y hostilidades que han detonado finalmente el desplazamiento de la población o han inducido estrategias de repoblamiento de localidades enteras⁶².

Asociado a este eje del desarrollo y la riqueza y de lucha por el control del territorio, la economía de la droga presente como factor explicativo de la guerra en Colombia⁶³, por lo menos desde su expansión en los años ochenta, cobra una renovada importancia en la más reciente coyuntura, por cuanto no sólo ha hecho presencia en los escenarios tradicionales de la guerra –el mundo rural- sino muy especialmente en las grandes ciudades; pero además, por cuanto los recursos económicos provenientes del tráfico ilegal han permeado la estructura productiva del país, han contribuido al fortalecimiento económico de los distintos actores armados y han infiltrado la política tradicional.

⁶² Para el análisis del desplazamiento de población o el repoblamiento de localidades como estrategias de guerra de los distintos grupos armados, véase entre otros, CODHES (1999, 2006); CINEP (2004); Plan Congruente de Paz en Antioquia (2003). Una síntesis sobre la evolución y tendencias recientes del desplazamiento forzado de población en Colombia, en el capítulo 4 de esta investigación.

⁶³ Una evaluación reciente sobre la relación del narcotráfico con la evolución del conflicto armado colombiano, puede leerse en el Informe sobre América Latina No. 11 del 27 de enero de 2005, *Guerra y droga en Colombia*, realizado por *International Crisis Group. Working to prevent conflict worldwide*, en el que se señala que “la lucha contra la droga y el narcotráfico es una condición necesaria pero no suficiente para que Colombia avance hacia la paz”, llamando la atención sobre asuntos importantes de orden interno, como la distinción entre la política antinarcóticos de la política contrainsurgente, y de orden internacional como la responsabilidad compartida que debe asumirse en la definición de una agenda internacional que canalice los esfuerzos de los países productores con los países consumidores. Véase también: (Vargas Meza, 1995).

En el proceso de transformación del narcotráfico como eje del conflicto en Colombia, resulta importante su estrecha vinculación con el paramilitarismo, el cual pasa de ser una “federación de grupos regionales”⁶⁴ a la configuración de una estructura de red, en la que el narcotráfico constituye uno de sus nodos (Alonso, Giraldo y Sierra, 2006)⁶⁵. Las dinámicas del proceso creciente de control sobre el territorio o de reconquista del mismo, si bien tienden a una disminución de la intensidad y la frecuencia de las acciones bélicas, no han significado una desactivación del conflicto. La evidencia empírica ha mostrado que una vez establecido el control paramilitar, se instauran nuevas formas de control y coerción sobre la población residente, nuevos “impuestos” y “recaudadores”, otro reclutamiento de combatientes, otras formas de intervención de las organizaciones sociales y comunitarias y de las administraciones locales, lo que pone en evidencia el inicio de un proceso de adaptación social a las nuevas condiciones definidas por la simultánea presencia de fuerzas estatales y fuerzas contrainsurgentes; esto es, la adaptación a una especie de orden *de facto* en el cual la idea del “restablecimiento” de la seguridad y la imagen de una confrontación o de un enemigo que siempre puede retornar, determinan lógicamente el primado de .las necesidades de la guerra sobre los derechos, las libertades y las garantías de las personas.

Ahora bien, estos rasgos que tipifican la evolución reciente de la guerra irregular en Colombia, sufren variaciones importantes al promediar la primera década del siglo XXI. En primer lugar, hay un extraordinario fortalecimiento de la capacidad militar de la fuerza pública iniciado durante los últimos dos años del gobierno de Andrés Pastrana

⁶⁴ Los estudios empíricos sobre la evolución del paramilitarismo en Colombia, revelaron el proceso de configuración de una federación armada ilegal, estructurada jerárquicamente sobre una historia, unos intereses y unos objetivos comunes, compartidos plenamente por cada uno de sus miembros. En su evolución, el paramilitarismo deviene en una federación de agrupaciones regionales con una débil articulación entre ellos y con íntimos vínculos con el narcotráfico. Cuestionada su unidad política, orgánica y estratégica, el proyecto unitario concebido desde las Autodefensas Unidas de Colombia AUC en 1997, conduce a una etapa de disolución y reagrupamiento desde 2001, que condujo a su reposicionamiento como estructura confederada de grupos y bloques autónomos en 2003. (Alonso, Giraldo y Sierra, 2006: ; Romero, 2003; Cubides 2005).

⁶⁵ Estos investigadores adoptan para su estudio el modelo de red de Negri y Hardt para analizar el proceso de desmovilización del Bloque Cacique Nutibara, en el marco del proceso de negociaciones entre el gobierno nacional y las Autodefensas Unidas de Colombia. Lo característico de una estructura reticular en los términos de Negri y Hardt es la “ pluralidad constante de sus elementos (...) de tal manera que no es posible la reducción de ella a una estructura de mando centralizada y unificada” Para el caso del BCN esta pluralidad remite a los diversos orígenes, configuraciones, estrategias y composiciones sociales de cada uno de los nodos, entre los cuales el nodo del narcotráfico está representado por los comandos al servicio del negocio de las drogas ilícitas (Alonso, Giraldo y Sierra, 2006: 441).

(2000-2002) y enfatizado durante los últimos cinco años durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Al respecto, a finales de 2006, el ministro de defensa colombiano informaba sobre el fortalecimiento militar las siguientes cifras:

[...] incremento en el número de efectivos de las Fuerzas Militares y de Policía, que en esos cuatro años aumentó en 96 mil hombres. En ese periodo fueron creados 31 nuevos Escuadrones Móviles de Carabineros y tres grupos Gaula. Igualmente, dos nuevas Divisiones del Ejército: la Sexta en Caquetá y la Séptima en Antioquia. Cuatro Brigadas, seis batallones de Alta Montaña, nueve Brigadas Móviles, trece grupos de Fuerzas Especiales Antiterroristas Urbanas, 598 pelotones de soldados de mi pueblo y diez compañías de Plan Meteoro, hacen parte del crecimiento que experimentó la Fuerza Pública en el cuatrienio pasado. Para incrementar la movilidad de las tropas se adquirieron 25 aviones Supertucano, doce helicópteros de instrucción, ocho Black Hawk y se construyeron cinco buques tipo nodriza (Santos, J.M.: 2006).

Posteriormente, el mismo funcionario explicó que la transformación del sector defensa incluía reformas operativas, estructurales y de gestión; que “en el campo operativo, las reformas contemplan la modernización de la inteligencia, el fortalecimiento del trabajo conjunto entre las fuerzas y el aumento del pie de fuerza, pasando de 278 mil efectivos en julio de 2002 a cerca de 390 mil hoy” (Santos, J.M.: 2008).⁶⁶ Finalmente, el tema puede ilustrarse también, con la magnitud del gasto colombiano en defensa: “los recursos totales destinados al Sector durante el período 2007-2010 son de \$57.9 billones (a valores de 2006)” (Ministerio de Defensa de Colombia: 2007).⁶⁷

En segundo lugar, la más reciente evolución del conflicto armado integra un nuevo elemento referido al proceso de Desmovilización, Desarme y Reinserción (DDR) de grupos armados, especialmente en relación con el proceso adelantado con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), cuyo inicio puede situarse en 2002⁶⁸, momento en el que esta organización armada manifiesta su intención de iniciar un proceso de negociación con el Gobierno Nacional. A partir de entonces se da paso a una serie de sucesos que dan como resultado 38 actos colectivos de desmovilización de las

⁶⁶ Adicionalmente: “Un total de 37.000 nuevos hombres prevé incorporar el Gobierno a la Fuerza Pública hasta el 2010”. En línea: <www.portafolio.com.co> [19 de diciembre de 2007].

⁶⁷ La evolución del gasto puede verse igualmente en: Villamizar y Espejo (2004).

⁶⁸ En carta pública enviada al Presidente de la República el 29 de noviembre de 2002, las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC- declararon un cese de hostilidades con alcance nacional, a partir del 1 de diciembre de ese año.

AUC (31.671 personas, entre hombres y mujeres), 34 estructuras desmontadas y 18.051 armas entregadas (entre largas, cortas y de acompañamiento).⁶⁹ El Bloque Cacique Nutibara fue el primer grupo en desmovilizarse, en la ciudad de Medellín, el 25 de noviembre de 2003. El Frente Norte Medio Salquí o Frente Chocó del Bloque Élder Cárdenas fue el último en hacerlo, en el municipio de Unguía (Chocó), el 15 de agosto de 2006 (Instituto de Estudios Políticos-Personería de Medellín, 2007).

En este proceso de DDR pueden identificarse diferentes etapas desde la declaración del cese unilateral de hostilidades de las AUC el 1 de diciembre de 2002: la “Declaración de las AUC al Gobierno Nacional para avanzar en el camino de la Paz en Colombia” firmada en Santa Fe de Ralito el 5 de marzo de 2004 y la consecuente conformación de la “Mesa Única Nacional de Negociaciones”; el desmonte gradual de las estructuras armadas de las AUC y la reinserción de los combatientes en las comunidades y localidades colombianas; la aprobación de Ley 975 de 2005, conocida como la Ley de Justicia y Paz, el inicio de su aplicación y la apertura del juicio a la *parapolítica* por parte de la Corte Suprema de Justicia⁷⁰. Si bien no se trata aquí de hacer un balance de los logros y limitaciones de este proceso, hay que señalar que el programa de DDR se presenta a la comunidad nacional e internacional como el resultado más visible de la Política de Seguridad Democrática del Presidente Álvaro Uribe Vélez, si bien se ha desarrollado en medio de incontables crisis y contrapunteos.

El Vigésimo Primer Informe de Control y Seguimiento a los desmovilizados de los grupos armados ilegales establece que desde el 2003, año en que se iniciaron las desmovilizaciones, hasta el 29 de febrero de 2008, abandonaron las armas 46.658 miembros de la guerrilla y de las autodefensas, 31.671 de los cuales, pertenecientes a las AUC, lo hicieron en forma colectiva, mientras que individualmente retornaron a la vida civil 8.847 integrantes de las FARC, 3.682 de las AUC, 2.014 del ELN y 444

⁶⁹ Según el Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Defensa, también se han producido 3.554 desmovilizaciones individuales y 14.632 paramilitares han sido capturados.

⁷⁰ La Corte Suprema de Justicia sometió a investigación a más de cuarenta legisladores por su presunta relación con los paramilitares, de los cuales casi la mitad se encontraban detenidos al finalizar el año 2008; centenares de autoridades del Estado –gobernadores, alcaldes y miembros de la fuerza pública– fueron sometidos a investigación por la Fiscalía General de la Nación y la Procuraduría General de la Nación. Estos hechos constituyen el escándalo conocido como la *parapolítica*, cuyo impacto ha conducido, según los informes oficiales, a la amenaza a algunos magistrados de la Corte Suprema de Justicia y sus familiares.

disidencias. Igualmente, durante todo el proceso de desmovilización las acciones de la fuerza pública han permitido la captura de 1.707 desmovilizados que optaron por engrosar las filas de la delincuencia, 21 de ellos en febrero de 2008, a la vez que en el lapso 2003-2008 han perecido en combate 819 individuos, 22 de los cuales sucedieron en el segundo mes de 2008 (Ministerio de Defensa: 2008).

Informes oficiales han interpretado la disminución de las cifras generales de violencia y criminalidad como el resultado de fortalecimiento de la fuerza pública y del proceso de desmovilización, en particular de la desmovilización colectiva de las AUC,⁷¹ y en menor medida en función de otros factores más imperceptibles⁷². Sin embargo, la elaboración de un balance más certero sobre la condición actual del conflicto armado y sobre el impacto real de aquellos procesos sobre la misma confrontación y sobre la situación de las poblaciones afectadas, podría ser aún muy apresurada. Especialmente si se atienden, por ejemplo, los informes sobre los desafíos de la reinserción de desmovilizados, el rearme paramilitar o el surgimiento de nuevos grupos,⁷³ y por supuesto, si se consulta la persistencia y aún el incremento del desplazamiento forzado de población, que sitúa a Colombia como el segundo país del mundo con mayor número de desplazados internos, “con casi 4 millones en 2007, sólo superado por los 5.8 millones de Sudán”⁷⁴, como lo señala el reciente informe del Centro de Control de Desplazamientos Internos (IDMC), dependiente de la ONG Consejo Noruego de

⁷¹ Aludiendo a este proceso, el Alto Comisionado para la Paz del gobierno nacional señalaba que “Los homicidios en Medellín se han reducido en un 52 % de manera paralela con la desmovilización” (Restrepo: 2004).

⁷² Por ejemplo la *política de recompensas*: “para 2006 se destinaron 12.000 millones de pesos para recompensas, aunque señaló [el Ministro de Defensa Camilo Ospina] que de ser necesario estaría en capacidad de ampliar dicho presupuesto [...]. Durante el año 2005 la Fuerza Pública colombiana pagó un total de 7.716 millones de pesos en recompensas [...] De esta cifra, 7.090 millones, es decir el 89.18%, correspondieron a pago por información contra los grupos subversivos y terroristas, y 563 millones contra el narcotráfico. El ministro precisó que por cada cabecilla importante de los grupos guerrilleros se pagarán sumas del orden de los 5.000 millones de pesos”. “Mindefensa fortalece Plan de Recompensas por Cabecillas Terroristas”, 24 de enero de 2006. En línea: <<http://www.armada.mil.co/index.php?idcategoria=243375>>.

⁷³ Véase: Theidon y Betancourt (2006); PNUD (2007); MAPP/OEA (2007a, b, c); Unidad Investigativa INDEPAZ (2007); Medina (2008).

⁷⁴ “La cifra de 4 millones se basa en las estimaciones del SISDHES de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), y difiere un tanto de los cálculos del gobierno, que sitúa el número de desplazados en 2.38 millones en enero de 2008. ‘Pero el propio gobierno reconoce que hay un 30 % de subregistro de desplazados’, dijo Arild Birkenes, autor del capítulo latinoamericano del informe.” Univisión (2008).

Refugiados, que cuenta con el auspicio del ACNUR, la alta comisaría de la ONU para los Refugiados.

Este informe constata que el conflicto interno de Colombia ha forzado a una media de 200.000 personas a huir de sus casas cada año en los últimos veinte años, cifra que se elevó a 320.000 en 2007. Agrega que “los paramilitares, con estrechos vínculos con el Ejército, han sido los responsables de la mayoría de las violaciones de los derechos humanos y de los desplazamientos (...) Los desplazados internos eran en 2007 frecuentemente identificados como simpatizantes de la guerrilla y tratados de acuerdo a ello por las autoridades o grupos paramilitares”, añade el texto. El temor a ser tachados de simpatizantes de la guerrilla es una de las razones por las que muchas personas no se registran como desplazados, así como la falta de confianza en las instituciones gubernamentales. Y se constata además que muchos de los desplazamientos provocados por grupos armados paramilitares estaban subordinados a intereses económicos de compañías privadas, como fue el caso denunciado en diciembre de 2007 por la Fiscalía colombiana de una alianza de empresas de palma africana que pretendía liberar terreno para cultivar este producto y producir biocombustible (Univisión: 2008).

Así entonces, pese al fortalecimiento de la fuerza pública, la puesta en marcha del proceso de desmovilización y desarme de grupos al margen de la ley y la disminución de los índices de criminalidad en Colombia, en el marco de la política de seguridad democrática del gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez, fenómenos como el reacomodamiento de los grupos armados en el territorio, la reestructuración del negocio del narcotráfico y el conflictivo proceso de reincorporación de los grupos desmovilización en las comunidades receptoras, podrían evidenciar una nueva lógica de la guerra y no su terminación.

Un tercer rasgo que caracteriza la evolución reciente del conflicto tiene que ver con su impacto en las ciudades colombianas, lo que suele llamarse *urbanización del conflicto armado*, y que en términos generales, concreta una nueva fase de la guerra irregular en Colombia que se desplaza hacia las ciudades como objetivo geoestratégico, y ya no sólo como contexto –escenario de actores armados de diverso signo-. María Teresa Uribe

señaló que el *estado de guerra* se prolongó en las ciudades de la mano de la irrupción de nuevos conflictos propios del proceso de modernización –urbanos, económicos, tecnológicos, mediáticos- y la emergencia de nuevas formas de exclusión, de la conflictiva integración de los actores sociales a las ciudades y a los cambios en los procesos productivos y, por supuesto, de las transformaciones culturales de los llamados valores tradicionales (Uribe, 1998: 23). Por esa vía, la generalización de la violencia no es más que el trámite de estos cambios, que en el caso de Colombia, se expresa de modo violento, entre otras cosas, por las condiciones históricas a las que nos hemos referido antes.

De esta manera, se pone en escena el despliegue del *estado de guerra* en las ciudades: las soberanías locales barriales se configuran como uno de los núcleos estratégicos de la confrontación en la ciudad y fenómenos cada vez más frecuentes como las disputas por territorios, la imposición de patrones de comportamiento individuales y colectivos y el establecimiento de tributos y formas paralelas de proveer seguridad y administrar justicia, constituyen rasgos que junto a los nuevos imaginarios, las identidades y diferencias establecidas y la delimitación de zonas de inclusión y exclusión, le imprimen un sello diferencial a esta etapa en la evolución del conflicto armado (Pérez, 2005).

Las dinámicas bélicas expansivas terminan cuestionando la división político-administrativa y el ordenamiento territorial de las ciudades, no sólo en lo que se refiere a la circunscripción de las operaciones militares de insurgentes y contrainsurgentes, a una geografía de la violencia o a una geopolítica del conflicto armado, sino además, a un proceso de disputa por el control de las organizaciones sociales y comunitarias, por los intermediarios locales y por los espacios de acuerdo y micronegociación.

De este modo, la llamada urbanización del conflicto colombiano, más allá de incluir un nuevo escenario para la guerra, expresa una dinámica en la que se “... complejizan dinámicas, referentes socioculturales y políticos que expresan una coimplicación de órdenes: territorios bélicos, territorios en disputa y órdenes sobrepuestos e intercambiables, que le dan a las ciudades la sensación de una nueva explosión social,

económica y política: una reconfiguración de las territorialidades, las sociabilidades y las identidades urbanas” (Naranjo, 2004: 281). En este sentido, se hace perceptible en las ciudades colombianas que los tiempos y ritmos de las violencias urbanas se articulan indefectiblemente a las dinámicas de la *guerra irregular* de carácter nacional.

En ese contexto, vivencias y experiencias en ambientes “sociobélicos” caracterizados por miedos y desconfianzas, por la producción de valores y normas de hecho, pero también por la utilización del derecho, configuran el marco conflictivo en el que los distintos actores sociales interactúan, negocian y construyen formas de adscripción, pertenencia e identificación, en medio de las cuales muchos actores son reconocidos por el Estado sólo a partir de su construcción como *sujetos peligrosos*. Las fallas en el Estado y las decisiones apresuradas de sus gobiernos motivan y alimentan esa situación, creando una amplia gama de estructuras de oportunidad y generalizando la idea de que cualquier grupo social, cualquier ciudadano, puede transitar libremente entre la ilegalidad y la legalidad (Gutiérrez, 1998: 190). Nuevos órdenes híbridos, legales e ilegales, formales e informales, han sido de común aparición en las ciudades colombianas.

3.3 Violencia y configuración del territorio: la difícil trama de una interacción recurrente

En cuanto lo que interesa a este estudio es el proceso que hemos llamado de configuración de un *contexto de violencia prolongada*, es decir, cómo la violencia está arraigada, y deviene en violencia *instituyente*, en la vida social, política y cultural de la sociedad colombiana, de tal forma que configura un cuadro de violencia prolongada en el tiempo y diseminada en el espacio, resulta relevante para este análisis la dimensión territorial del conflicto, en la que convergen aspectos institucionales, políticos, económicos, culturales, simbólicos.

En otros términos, la disputa por el poder y la soberanía se concreta específicamente en el control del territorio, de tal manera que a ello le sigue una construcción de formas no institucionales de ejercicio del poder público, de definición de fronteras, que en el caso colombiano deviene en escenario de disputas y en consecuencia, factor de violencia.

Precisamente, uno de los rasgos más visibles del carácter histórico de la violencia colombiana ha sido la lucha por la expansión y control del territorio, fenómeno que se re-crea en la coyuntura más reciente, como lo hemos señalado antes. Este proceso ha conducido además, a que la demarcación de fronteras se extienda a espacios de control cotidiano más allá de lo territorial, como se puede apreciar en las tendencias más recientes del conflicto armado a las que nos referimos atrás. Para interpretar la compleja trama de relaciones que subyace a ese tipo de control en términos materiales y simbólicos, resultan sugerentes los planteamientos de Marc Augé (2007), para quien asistimos hoy a un nuevo tiempo que él denomina *sobremodernidad*⁷⁵:

En el mundo "sobremoderno", en el que la velocidad del conocimiento, las tecnologías y el mercado se ha triplicado, cada día es mayor la distancia que separa la representación de una globalidad sin fronteras -que permitiría que los bienes, los hombres, las imágenes y los mensajes circularan sin ningún tipo de limitación- de la realidad del planeta, que se encuentra fragmentado, sometido a distintas divisiones, las cuales, si bien la ideología del sistema se esfuerza en negar, constituyen el centro del mismo (Augé, 2007: 19).

Bajo estas circunstancias parece necesario redefinir el concepto de frontera. Para Augé una frontera no debe ser concebida como una barrera, sino ante todo como un paso, ya que indica, al mismo tiempo, la presencia del otro y la posibilidad de reunirse con él; sin embargo, la frontera como delimitación viene adoptando formas radicalizadas que conllevan a la exclusión (Augé, 2007). En efecto, la coyuntura más reciente marcada por la globalización en sentido neoliberal ha puesto de presente las contradicciones de este proceso en cuanto negación de la libre movilidad de los sujetos, cierre de fronteras y reafirmación de discursos nacionalistas/excluyentes.

En el caso colombiano, esta exclusión derivada de los procesos de demarcación de fronteras en la lucha por el control territorial, y más recientemente por el control de espacios de representación social, no sólo ha sido factor de violencia por cuanto ha enfrentado históricamente a distintos actores sociales, institucionales y armados, sino

⁷⁵ Augé introduce este neologismo para explicar una ampliación y diversificación de la modernidad que se concreta en la existencia de distintos excesos –excesos de información, de imágenes y de individualismo-. A partir de esta premisa aborda también la paradójica relación entre las corrientes de uniformización y la reivindicación de los particularismos, propia de la globalización en las condiciones actuales. (Augé, 2007)

además, ha terminado legitimando *órdenes alternos* que como en los términos de María Teresa Uribe, suponen que de manera recurrente la soberanía estatal ha estado *en vilo*. Por ello, abordar la dimensión territorial del conflicto colombiano, además de ser un proceso complejo dadas sus características particulares, supone partir de una *presencia diferenciada del Estado* y de las condiciones estructurales que subyacen a su construcción, de cara a los fenómenos globales que en la coyuntura reciente le imprimen nuevos y conflictivos rasgos⁷⁶.

La perspectiva histórica en la que enmarcamos este análisis se sustenta en estudios que han abordado el carácter conflictivo de los procesos de poblamiento, ocupación y control del territorio desde la segunda mitad del siglo XVIII (González, 1990). Factores como el masivo mestizaje, la ocupación de espacios vacíos de la geografía nacional, la incapacidad estatal para ejercer control económico y social, la disolución de los lazos de solidaridad horizontal y primaria basados en la identidad de la etnia y comunidad local primitivas, entre otros, estuvieron en la base de los conflictos analizados en relación con el movimiento permanente de colonización y migración interna. Fernán González y Fabio Zambrano examinaron en sus estudios la recurrente presencia de la violencia en las regiones que experimentaron la violencia de los años cincuenta y que al tiempo fueron escenarios de algunas guerras civiles del siglo XIX; regiones que nombraron como “los espacios vacíos” de la época colonial:

Estos espacios vacíos se caracterizaban por ser zonas de frontera donde la población española era escasa, había mucho mestizaje, poco control de las autoridades españolas y precaria presencia del clero católico. Además, encontrábamos también algunas coincidencias con la situación social de las zonas de colonización reciente, donde también se da una tendencia a la inserción de grupos armados de diversa índole y a la poca presencia de instituciones estatales (González, 1994: 13).

En este esfuerzo comparativo, estos autores buscaron los hilos de continuidad y/o discontinuidad sobre los procesos de colonización de los siglos XVIII y XIX con lo sucedido en las zonas donde se había desarrollado la violencia de los años cincuenta y la

⁷⁶ Un análisis en esta dirección será desarrollado en los capítulos referidos a los casos de estudio; particularmente en el caso del Putumayo los impactos del Plan Colombia se han reflejados también en la redefinición de fronteras que más allá del proceso de colonización contemporánea de este territorio, se ven asociados a la lucha contra el narcotráfico y a la estrategia global de lucha contra el terrorismo.

agudización de la violencia más recientemente de los años ochenta y noventa. Los resultados de sus estudios revelaron que no se trataba de un “determinismo geográfico”, sino de procesos más complejos como el tipo de sociedad formada en las regiones y las dinámicas de cohesión e inserción social de las mismas; cohesión social interna entre las comunidades campesinas que se enfrentaban a los efectos de una colonización en sentido empresarial o latifundista y que se expresaba de modo conflictivo, en contraste con regiones habitadas por comunidades campesinas tradicionales con predominio de la estructura de encomienda/hacienda/resguardo desde la colonia donde no se expresaba una relación tan conflictiva. En estos contrastes aparecen también los rastros de los primeros procesos de expulsión de población en razón de las tensiones inherentes a la estructura agraria colonial, desatándose un proceso de movilidad poblacional hacia los *territorios vacíos*, dando lugar a diversas formas de colonización que mostraron no obstante, algunos rasgos comunes como su carácter espontáneo y autónomo y el rechazo de formas de control provenientes de la Iglesia Católica y del Estado (González 1990, 1994; Zambrano 1989).

Los análisis sobre la época de la Violencia retoman la conflictiva relación con el territorio, en la que autores como Gonzalo Sánchez (1989) confronta las dos hipótesis predominantes en la explicación de la presencia de la violencia en función con las estructuras agrarias del país: de un lado, aquella según la cual la Violencia fue una “contraofensiva terrateniente” y el restablecimiento de viejas formas de dominación política y económica, que habría sido alterada por el intento fallido de la Revolución en Marcha en sentido burgués; y de otro, la que explicaba la “disolución de las viejas formas” y la instauración definitiva del capitalismo en el campo y en la sociedad colombiana como resultado de la Violencia. En ambos casos el factor determinante era la concentración de la propiedad en manos de antiguos terratenientes.

Gonzalo Sánchez introduce en su análisis la premisa “el desarrollo desigual de las estructuras regionales y la inserción diferenciada de los múltiples actores de la Violencia en ellas” (Sánchez, 1989): 9), buscando examinar el proceso mismo, el cambio en las relaciones entre estructuras agrarias y actores sociales mediante el estudio de casos, pero con una pretensión más general: desvelar la compleja relación de la

tríada actores, regiones y estructuras. Nuevas preguntas y nuevos tratamientos para abordar el pasado, pero como herramienta para explicar la coyuntura más reciente.

En tal dirección, Sánchez exploró, de un lado, el proceso de “transformación progresiva” definido como el ocurrido en las zonas en las cuales la Violencia acompañó el proceso de consolidación y ensanche de la gran empresa agraria capitalista, como lo ejemplifica la situación del Valle del Cauca; transformación que se dio por medio de la expropiación campesina a “sangre y fuego” y que derivó en una creciente proletarización de los campesinos. Y de otro lado, el proceso de disolución del sistema de hacienda, a través del mecanismo de la parcelación y como efecto inmediato de la Violencia, que se desarrolló por la vía de la ocupación de hecho o por medio de la parcelación concertada, pero que en ambos casos y en el marco de la Violencia terminó con el poder social y político de los terratenientes (Sánchez 1989).

Desde nuestra perspectiva, como se señaló en el capítulo anterior, concebimos una relación de doble vía, que en la primera, violencia/territorio, examina la incidencia de los *estados de guerra* sobre la conformación del territorio, sobre la demarcación de fronteras –*adentro y afuera*-, así como la influencia de la violencia en la construcción de mentalidades y sentidos comunes que proveen los elementos constitutivos de la identidad y la pertenencia al territorio; y en la segunda, territorio/violencia, considerando los factores económicos, sociales, culturales y políticos existentes en el territorio susceptibles de producir conflictos que se expresan a través de la violencia. Los casos de estudio que analizaremos más adelante, ofrecen información empírica para explicar esta coimplicación⁷⁷.

Somos deudores de los estudios citados, y de otros más, y ello nos permite afirmar que al igual que en la Violencia de los años cincuenta –reducida en ocasiones al enfrentamiento bipartidista- se ocultaba la existencia de múltiples violencias expresadas de modo diferencial en las regiones, en la coyuntura que nos ocupa el territorio deviene en una de las dimensiones más relevantes sin la cual quedaría incompleto un análisis como el que aquí pretendemos, en el que intentamos desvelar todos aquellos factores

⁷⁷ En los capítulos 5 y 8 de este trabajo se examinan las condiciones particulares de este proceso en el Oriente Antioqueño y el departamento del Putumayo, respectivamente.

que de un modo u otro están en la base de la instauración de la violencia en la sociedad colombiana. Por ello, señalamos la necesidad de realizar una aproximación interdisciplinaria e integral a las regiones para examinar su inserción desigual en el desarrollo económico nacional y el limitado proceso de construcción de una institucionalidad democrática que supere la persistencia de la violencia.

El proceso de tenencia, uso y control de los recursos, y por supuesto de subordinación y control de sus habitantes, hasta el punto de hacer uso de la capacidad de los actores dominantes para decidir sobre la permanencia o no de población “no confiable”, o su sometimiento por la vía del ejercicio de la autoridad y la intimidación, son entre otros, factores que dan cuenta de la lucha por el control del territorio; esta disputa entre actores que rivalizan por el uso soberano del poder en una permanente confrontación bélica, erosiona la débil soberanía nacional y permite constituir *soberanías alternas*, que de manera paralela disputan entre sí (Uribe de Hincapié, 1998).

Así, el conflicto que supone la construcción histórica de la soberanía nacional, ha ido de la mano de una frágil gobernabilidad y de un proceso creciente de deslegitimación del Estado, que en términos de los análisis regionales y locales permiten indagar sobre las distintas expresiones del conflicto armado y su impacto sobre la configuración de las regiones y la inserción de los actores armados en ellas. El análisis de los procesos de configuración territorial, en los términos que aquí se entiende, ha partido de procesos de poblamiento y organización social iniciales y de su evolución posterior, en cuyos cambios es posible inscribir la compleja trama de construcción de las representaciones sobre el territorio y con ellas, de la configuración de pertenencias e identidades colectivas. Este proceso de identificación se ve impactado por la inserción desigual de las regiones a la economía nacional y la consecuente inequitativa estructura de oportunidades para sus pobladores, pero además, por las transformaciones en las redes sociales y en las formas de acción colectiva, en relación estrecha con las formas adoptadas por el conflicto armado.

En este sentido, la dimensión territorial del conflicto supone también considerar la presencia diferenciada de los actores armados, su emergencia, instalación y expansión.

Precisamente, uno de los cambios más visibles en la evolución reciente del conflicto colombiano, tiene que ver con los cambios ocurridos en relación con los actores armados, tal como se señaló en el apartado anterior; rasgo que, además, adopta particulares condiciones en los casos de estudio, como se verá más adelante.

3.4 La identificación con la violencia o la violencia como rasgo de identidad

La presencia histórica de la violencia, los esfuerzos investigativos que se han hecho para explicarla y la permanente narración sobre la misma, hace pensar en una *vivencia cotidiana* de los colombianos que vincula cada situación particular –individual o colectiva- con la violencia. La construcción de esa percepción sobre una presencia permanente de la violencia es el resultado de la articulación entre distintos fenómenos y sus construcciones discursivas: la contundencia de las acciones violentas que con mayor frecuencia empezaron a afectar, de algún modo, a un mayor número de ciudadanos⁷⁸; la divulgación *en vivo y en directo* de estas acciones que conectan de manera inmediata al ciudadano con su ocurrencia, difusión en la que juegan un papel central las estrategias modernas de comunicación⁷⁹; y la construcción y difusión de un discurso que atribuye los actos de violencia a un rasgo de la identidad nacional⁸⁰.

En efecto, los procesos de producción, recepción social e interpretación de la información sobre el conflicto armado están en la base de los análisis sobre las formas en que la violencia se ha ido instalando en las representaciones sociales de los colombianos. Si bien la cobertura informativa y la visibilidad mediática de la violencia revisten especial importancia a la hora de esclarecer el papel que cumplen los medios en

⁷⁸ Uno de los rasgos que distingue la coyuntura de escalamiento del conflicto armado es el grado mayor de afectación de la población no combatiente, o como lo han señalado varios autores, el hecho de que cualquiera puede ser afectado por las distintas acciones violentas, o como lo ha denominado Pécaut de una coyuntura de “violencia contra la sociedad” (Pécaut, 2001).

⁷⁹ En el caso colombiano, referimos a trabajos como los de Jorge Bonilla quien propone un debate sobre el “nuevo sentido político que atraviesa ese “régimen comunicativo” de visibilidad de nuestras tragedias, horrores y dolores construido con relatos mediáticos cargados de banalidad, fragmentación, incertidumbre y espectáculo”. Bonilla, 2001a). Sobre la relación comunicación/violencia y la visibilidad mediática de la guerra, véase: Mattelart (1996); Montanari (2000); Bonilla y Patiño (editores), 2001; Bonilla (2001a; 2001b); Martín-Barbero (1987).

⁸⁰ Myriam Jimeno señala que la construcción de un *discurso erudito* que imputa los actos de violencia a un rasgo de la identidad nacional, contrasta con la interpretación de las experiencias de violencia de distintos sectores sociales, particularmente de sectores urbanos de bajos ingresos para quienes la violencia tiene un origen en las confrontaciones personales (Jimeno, 1998).

la dinámica del conflicto, tal propósito escapa a los alcances de este trabajo. No obstante, no se desestima este factor, el cual consideramos está estrechamente relacionado con otros de los que aquí nos ocupamos, de cara a desvelar la compleja relación que establecemos entre violencia, cultura e identidad en el caso colombiano.

Como lo señala Fabio López de la Roche,

En una sociedad como la colombiana, profundamente fragmentada desde el punto de vista de sus exclusiones sociales, notoriamente polarizada desde lo político-ideológico, con sectores amplios de su población que han recibido agravios y acumulado resentimientos y odios derivados de la extorsión, el secuestro o el homicidio guerrillero, de la masacre paramilitar, del despojo de sus bienes y el desplazamiento forzado debido a la guerrilla o al paramilitarismo, o de abusos y extralimitaciones de miembros de organismos militares, policiales y de inteligencia del Estado, es muy difícil -podríamos decir casi imposible- un funcionamiento equilibrado y ecuánime del periodismo y de los medios de comunicación masiva a la hora de cubrir un proceso de paz en medio de un conflicto armado (López de la Roche, 2002: 56).

Ahora bien, Elsa Blair (2005) ha señalado la importancia que reviste la relación cultura/violencia para intentar explicar la naturaleza de ésta en el caso colombiano; sin embargo, sostiene también, que durante años los científicos sociales colombianos obviaron esta relación por el temor a incurrir en una visión esencialista de la violencia que asumiera una supuesta naturaleza violenta de los colombianos como un rasgo de su identidad. Posponer este debate, ha privado sin duda, de nuevas posibilidades interpretativas del fenómeno de la violencia. Reconsiderar la posibilidad de establecer esta compleja relación, supone asumir el desafío de reconceptualizar las categorías de violencia y cultura, a partir de lo cual pueda establecerse un diálogo entre éstas (Blair, 2000, 2005; Ramírez, 1997).

Por otra parte, Myriam Jimeno (1998), contrasta algunas nociones y narraciones sobre la violencia provenientes de los medios de comunicación y del debate académico, frente a las elaboradas por sectores populares urbanos. En ese ejercicio señala que los medios de comunicación reiteran permanentemente un discurso que termina afirmando la *naturaleza violenta de los colombianos*, discurso que se confirma con estudios estadísticos y la puesta en escena de acciones violentas que se relacionan

mecánicamente entre sí. Pero lo más problemático de su análisis es su afirmación de que los intelectuales colombianos que se han ocupado del estudio de la violencia terminan haciendo eco de esa *reiteración del horror y fascinación con la violencia*, situándola como rasgo de identidad colectiva. Estos discursos *eruditos* estarían presentes en los distintos estudios en los que la violencia deviene en un rasgo intrínseco a la condición de la *colombianidad*, en los que además se desestima, según la autora, las condiciones sociales y culturales específicas, se resaltan los determinantes estructurales y se desconocen las prácticas culturales que estarían en la base de una resolución no violenta del conflicto (Jimeno, 1998: 38-43).

En contraste con ese discurso *erudito* la interpretación que hacen los sectores urbanos de escasos recursos que estudia la investigadora, sobre las experiencias de violencia de los mismos, concede mayor peso a lo impredecible de la violencia y a la ausencia de mediaciones en la confrontación entre individuos, reduciendo la violencia al plano personal; un plano en el que emerge el miedo, la desconfianza y la arbitrariedad de la autoridad, en cuyo contexto se desdibujan las posibilidades de acción de los sujetos y aumenta la desconfianza en la participación social. La autora concluye que:

La reiteración y la fascinación por la violencia, su papel en los atributos de identidad permiten su asimilación, pero encubren los resortes de la violencia como interacción social, como relación construida, y los aprendizajes y las transacciones que supone la acción violenta. El efecto paradójico de atracción y repulsión frente a la violencia, su poder instrumental y el expresivo, se anudan para poner en entredicho la participación ciudadana y la sociedad como sistema moral (Jimeno, 1998: 46).

Si bien compartimos que una mirada esencialista de la relación violencia/identidad podría conducir a afirmaciones de ese tipo, la autora desestima o desconoce las aportaciones a la interpretación de la violencia colombiana proveniente de los estudios en perspectiva histórica y los análisis políticos y sociológicos, dentro de la inmensa producción académica a que ha dado lugar el tema de la violencia, que en buena medida se niegan a afirmar como rasgo de identidad *el carácter violento de los colombianos*, llegando incluso a eludir el debate por temor a caer en esa percepción.

Al contrario, investigadoras como Elsa Blair, han venido insistiendo en la necesidad de superar una mirada esencialista de la cultura, que permita abordar precisamente el papel de la violencia en la construcción de identidades colectivas. En una búsqueda de este tipo es que situamos las preguntas que aquí formulamos frente el arraigo cultural de la violencia y su relación con la identidad, entendida ésta como el resultado de procesos de interacción, negociación y conflicto entre los actores sociales y no como algo dado o determinado de antemano. Como lo señalamos antes, la identidad colectiva, en los términos de Melucci, supone la decisión y acción de los actores para evaluar las posibilidades y límites de su acción y desarrollar sus expectativas en función de su ambiente y en interacción con los otros (Melucci, 1994).

Sin duda, estamos frente a una cuestión bastante polémica, porque como lo ha señalado Elsa Blair, los asuntos de la cultura en relación con las interpretaciones de la violencia colombiana, han sido desestimados en estudios anteriores por el temor que suponía abordar una supuesta *cultura de la violencia*⁸¹. Siguiendo los planteamientos de esta investigadora, una mirada renovada del problema debería plantearse nuevas preguntas sobre la compleja relación entre las *tramas culturales* de las sociedades y los fenómenos violentos que en ella tienen lugar, sin que ello signifique obviar los análisis que se han ocupado preferentemente de las razones estructurales (materiales-objetivas) de la violencia.

Gonzalo Sánchez advertía en 1991 que uno de los resultados importantes del informe de la Comisión de Estudios sobre la Violencia, *Colombia: Violencia y Democracia* (1987), era la afirmación de que se asistía no a una Violencia, sino a la presencia de múltiples violencias, en cuanto más allá de la violencia política, reducida tradicionalmente al conflicto bipartidista, se constataba en la coyuntura de los años ochenta la existencia de una “*violencia socioeconómica*, por la defensa o la adquisición de la propiedad o los recursos; una *violencia sobre los territorios*, que apunta a la problemática de la extinción o sobrevivencia de las minorías étnicas; y una *violencia socio-cultural*, por la

⁸¹ El debate sobre la *cultura de la violencia* sobrevino a la publicación del Informe de la Comisión de Estudios sobre la Violencia convocada por el presidente Virgilio Barco en 1987, y cuyos resultados se publicaron en el libro *Colombia: Violencia y Democracia*. (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 1987). A partir de esta comisión se empezó a nombrar a los investigadores ocupados en el tema como los “Violentólogos”.

defensa de un orden moral o social, o por el derecho a la diferencia y a la subversión del mismo” (Sánchez, 1991). Esto significaba desde entonces, que la violencia está presente en todos los ámbitos, no sólo en el de lo público –relaciones sociales y relaciones con el Estado- sino que se instaura en el mundo de lo privado –relaciones familiares y vida cotidiana-.

Si bien los intentos por abordar esta nueva dimensión de la violencia no han sido muy prolíficos⁸², se ha venido avanzando en años más recientes, en razón también a los cambios de paradigmas en el análisis social, en los cuales el análisis cultural y los problemas de la identidad han adquirido renovada importancia. La pérdida de centralidad de lo político, la globalización económica y la emergencia de identidades que reivindican un espacio social, han venido contribuyendo a la necesidad de un examen de esta dimensión.

Desde nuestra perspectiva, explicar el vínculo entre violencia e identidad como dimensiones presentes o explicativas del contexto de violencia prolongada al que aludimos, supone en primer lugar, entender la cultura en su dimensión histórica, como proceso, construcción y cambio. En segundo lugar, abordar la interacción permanente y conflictiva entre las condiciones objetivas y subjetivas de la violencia, conducente a hacer explícito las formas de representación simbólica de la violencia y que finalmente, subyacen a los distintos procesos de negociación, intercambio y construcción de identidades colectivas, lo que se hará mucho más visible en los estudios de caso abordados en esta investigación.

⁸² Además de los trabajos de Elsa Blair citados acá, merece especial mención el tratamiento de la dimensión subjetiva de la violencia que hace Carlos Mario Perea en su investigación *Porque la sangre es espíritu*, en relación con la violencia de los años cuarenta del siglo XX. (Perea, 1996)

Capítulo 4

El desplazamiento forzado de población o la configuración de otros actores

Aquí en la ciudad también tenemos miedo. Miedo de gente que nos mira como si fuéramos ladrones. Miedo de los carros, del ruido, del metro, del hambre de nuestros hijos, las enfermedades, la falta de techo y el desempleo; añoramos el calor del rancho, el aire limpio, la montaña... nuestra tierra⁸³.

Colombia presenta una de las cifras más altas del mundo de población desplazada dentro de su territorio por causa de la violencia, pese a no vivir una guerra civil convencional desde el siglo XIX. Sin embargo, la forma violenta que ha adoptado el conflicto colombiano por lo menos en los últimos cincuenta años, no es la única causa del desplazamiento de población. Numerosos estudios han venido abordando otros fenómenos que estarían en la base de su explicación como fenómeno que refleja la magnitud de un drama humanitario inédito y que revelan su ocurrencia como constante histórica en el devenir contemporáneo del país.

Para los objetivos de este estudio, afirmamos la presencia histórica del desplazamiento, asociado a múltiples causas que subyacen a la persistencia, también histórica, de dinámicas específicas de los contextos regionales y de problemas no resueltos en su evolución. Ello no obvia la necesidad de circunscribir el problema a situaciones contemporáneas que le confieren un sello que lo distingue de procesos de movilidad poblacional en el pasado. De este modo, la evolución reciente del desplazamiento forzado interno constituye una preocupación importante, en cuanto su vínculo estrecho con el conflicto armado y la presencia de nuevos problemas complejiza su análisis, limitando además las posibilidades de una atención adecuada conducente a su terminación.

⁸³ Testimonio de un campesino desplazado de la vereda El Aro, municipio de Ituango, Antioquia (1997).

En esa inacabada movilidad del desplazamiento nos interesa destacar dos asuntos: el primero, la relación con el territorio, cuya complejidad deviene de la existencia de condiciones materiales y su articulación con un entramado de relaciones y representaciones sociales que adoptan distinta forma en función de la dinámica del conflicto, los desafíos del desarrollo capitalista y la pervivencia de problemas no resueltos que condicionan los procesos de apropiación y control del territorio. En ese marco, el vínculo que establecen los distintos actores sociales con *su* territorio, pasa por una confrontación de intereses superpuestos que termina determinando no sólo el proceso de apropiación, demarcación y control del territorio, sino las representaciones que construyen del mismo. El segundo asunto está referido a la construcción de identidades de la población en situación de desplazamiento; esto significa que si bien, afirmamos que esta población no es portadora de una identidad particular, preestablecida, y que lo único que en principio tienen en común es su condición de víctimas, ello no obsta para que durante el proceso de reorganización de sus vidas se generen nuevos lazos de solidaridades compartidas y emprendan una serie de acciones que constituyen el telón de fondo de nuevos procesos de organización y/o identificación con una causa común.

Este capítulo describe en primer lugar la evolución del desplazamiento forzado de población como fenómeno que atraviesa buena parte de la historia colombiana; en segundo lugar, y dadas las condiciones particulares que el problema adopta en distintas coyunturas, se hace referencia a los rasgos que lo caracterizan en el período que nos ocupa (1995-2005); en tercer lugar, exploramos la relación del desplazamiento con el territorio, como un asunto de ida y vuelta, en tanto la huida masiva y la recepción de nuevos pobladores, bajo condiciones socio-materiales específicas, constituye una puesta en escena de la reconfiguración de los espacios, las trayectorias de los distintos actores y las representaciones simbólicas que se construyen sobre el territorio. Por último, la pregunta *¿quiénes son los desplazados?* representa un desafío investigativo en el análisis que nos ocupa, en cuanto si bien partimos de la inexistencia de identidades previas de esta población, las condiciones que exploramos indican que la población en situación de desplazamiento vive también procesos compartidos de identificación colectiva. Explicar los mecanismos que subyacen a tal proceso emergente, bajo las

condiciones particulares de la coyuntura analizada, implica explicar también el impacto que sobre este proceso han tenido las sucesivas exclusiones de las que han sido objeto y el *estigma* con el que suelen cargar, además de precisar las formas que adoptan para construir nuevos escenarios de interacción, cooperación e identificación, en los cuales sea posible una experiencia alrededor de intereses compartidos. Algunas de las pistas señaladas en este capítulo, adoptarán forma en los casos de estudio, sin la pretensión de verificabilidad positivista, pues en todo caso, esta primera exploración tan sólo señala algunos trazos para el abordaje de la complejidad de un problema, en cuya indagación será preciso insistir.

4.1 La presencia histórica del desplazamiento de población

El desplazamiento forzado de población tiene en Colombia una presencia histórica⁸⁴, si bien su desarrollo y evolución muestran coyunturas de mayor movilidad frente a otras de relativa estabilidad. Como movilidad poblacional recurrente fue explicado en el pasado como consecuencia de las guerras civiles del siglo XIX y de los procesos de poblamiento y colonización que tuvieron lugar hasta entrado el siglo XX, mostrando un crecimiento importante en el marco de los procesos de urbanización y modernización de la economía y la sociedad colombianas, y en presencia de la violencia bipartidista de mediados del siglo XX. Es a partir de la irrupción y agudización del conflicto armado en los decenios de 1980 y 1990 que se hace visible como un problema en sí mismo, particularmente como una constatación de la grave situación que en materia de derechos humanos vive el país.

A partir de la obra pionera de la Conferencia Episcopal de Colombia (1995) se hace visible la magnitud de problema, empezando a ser objeto de investigación; no obstante, la contribución de este estudio, el desplazamiento forzado se consideró especialmente, como una consecuencia del conflicto armado, que además afectaba otros ámbitos de la situación colombiana –recomposición demográfica, configuración regional, afectación

⁸⁴ Es de precisar que los problemas de movilidad poblacional, involuntaria o forzada, sólo se nombran como desplazamiento forzado al promediar el decenio de los noventas del siglo XX que se hace visible su magnitud; y sólo a partir de 1997 se reconoce formalmente como problema objeto de intervención estatal, a partir de la promulgación de la Ley 387, que reconoce el derecho a no ser desplazado y responsabiliza al Estado colombiano de la atención de la población que se ha visto obligada a abandonar su lugar habitual de residencia en razón del conflicto armado.

de grupos étnicos, efectos psicosociales sobre la población, derechos humanos- y en tal sentido, su estudio estuvo subordinado a las indagaciones que se emprendieron sobre los problemas con los que era asociado. En este sentido, la investigación sobre el desplazamiento forzado devino con frecuencia en estudios y análisis que privilegiaban la explicación del *otro problema* y no abordaban los asuntos específicos que le eran propios –causalidades, trayectorias, impactos, dinámicas del conflicto, presencia de actores, acción estatal-, postergando por esa vía, un análisis que desde distintas perspectivas, facilitara su aprehensión. Podríamos señalar que se dio en términos investigativos, un *desplazamiento* del interés por este problema en función de *otras* dimensiones frente a las cuales el desplazamiento era asumido como un asunto *colateral*; bajo estas circunstancias, la explicación de las lógicas de evolución del desplazamiento forzado permanecían ocultas.

No obstante, la importancia que fue adquiriendo el problema en relación con su crecimiento y visibilidad social, llevó a muchos investigadores e instituciones a incluirlo como tema relevante de la agenda investigativa. Desde entonces, numerosos estudios desde distintas disciplinas, enfoques y metodologías, han contribuido a desvelar los factores que están en la base del desplazamiento forzado, los efectos de distinto orden que produce y la urgencia de proceder a su atención y solución a partir del diseño de políticas públicas y del cumplimiento del mandato constitucional y legal que responsabiliza al Estado de su prevención y atención.

En la complejidad del desplazamiento forzado se desvelan dinámicas históricas de exclusión, de concentración y uso de la tierra, del predominio de actividades productivas privadas y públicas que despojan a miles de campesinos a favor de los intereses del capital, de las luchas de distintos actores por el poder. De manera simultánea, estos factores históricos se ven asociados con fenómenos coyunturales como la emergencia y consolidación del narcotráfico, la irrupción de nuevos actores armados, las nuevas modalidades que adopta el conflicto, los ajustes económicos en función de la adopción del modelo neoliberal y los requerimientos internacionales en materia de seguridad en el marco del *nuevo orden global*. Factores históricos y coyunturales constituyen el telón de fondo del desplazamiento forzado en Colombia.

Como lo afirman los estudios referidos a los procesos de poblamiento y colonización, en el marco de la construcción de la nación en Colombia, según lo referimos en el capítulo 3, numerosos pobladores se vieron compelidos a buscar refugio en los llamados *espacios vacíos* del territorio nacional (González Arias, 1989; 1998: ; González, 2007: ; González, Bolívar y Vásquez, 2003: ; Zambrano, 1989). Esos procesos de ocupación del territorio y colonización, de ningún modo pacíficos, ocultaron dramáticas acciones de despojos y exclusiones de una población históricamente marginada –campesinos pobres, indígenas y negros-, mostrando desde entonces la no resolución del problema campesino en el proceso de modernización agraria del país y la consecuente presencia de conflictos agrarios. Como lo señala Alejandro Reyes:

“... el problema de la tierra tiene dimensiones mucho más vastas y complejas que el simple problema técnico de aumentar la producción o modernizar el latifundio. La lucha por la tierra es parte de un conflicto centenario por la supervivencia y la identidad, contra quienes identifican sus propios intereses como los intereses generales del desarrollo y la modernización” (Reyes Posada, 1987: 33).

Los procesos de urbanización y expansión de las grandes ciudades, y la consecuente recomposición demográfica, estuvieron también atravesados por el desplazamiento de miles de campesinos, desarraigados de su territorio, que llegaron en busca de refugio y que se vieron obligados a articularse a un nuevo espacio, casi siempre hostil, y en condiciones que les resultaban ajenas, pasando a hacer parte de los cinturones de miseria de los nuevos centros urbanos.

La presencia histórica del desplazamiento forzado, permite afirmar también que se trata de un proceso extensivo, diluido en el tiempo, recurrente y continuo, que combina éxodos aluviales –familiares e individuales-, silenciosos y no visibles, con desplazamientos en masa que ponen en marcha, al mismo tiempo, pueblos enteros y pequeñas colectividades locales (Conferencia Episcopal de Colombia y Instituto de Estudios Políticos, 2001). Los desplazamientos no se han producido simultáneamente en las distintas regiones; en el pasado y más recientemente, han respondido a las diferencias regionales y a las dinámicas bélicas de la guerra en Colombia en sus distintos momentos de evolución. Además, los destiempos de la guerra y sus

particulares expresiones regionales, han sido factores que inciden en el carácter predominantemente interno del desplazamiento, pues parecería suficiente salir de la región para preservar la vida. Sin embargo, a partir de 1998 se han presentado éxodos de habitantes de las regiones limítrofes hacia los países vecinos, Panamá, Venezuela y Ecuador, principalmente (CODHES y Unicef Colombia, 1999): 175-193), fenómeno que ha venido creciendo considerablemente en los años recientes, mostrando otra arista de los procesos migratorios colombianos y de la extensión del conflicto a las fronteras, con la consecuente implicación que ello ha tenido respecto a las relaciones diplomáticas en la región⁸⁵.

4.2 El desplazamiento forzado: de consecuencia de la guerra a estrategia de la misma. Algunas tendencias recientes del problema

Coincide con una mayor *visibilización* del desplazamiento forzado en el último decenio, un crecimiento sostenido del mismo y una aproximación interpretativa que desvela dinámicas internas que estuvieron ocultas tras el argumento de la *guerra como la gran causa*. Si bien no se trata de desestimar el impacto de la evolución del conflicto armado sobre el incremento del desplazamiento de población, no reducimos a él su ocurrencia, en tanto estudios recientes han venido contribuyendo al esclarecimiento de sus causas y efectos. Puede afirmarse entonces, que “... más allá de la confrontación armada como principal origen del desplazamiento forzado, emergen otras causas asociadas a dinámicas de violencia sociopolítica e intolerancia social, así como a dispositivos de acumulación violenta, vertiginosa e ilegal de capital en contextos de alta conflictividad” (Suárez, 2003b): 10). En efecto, la evolución del desplazamiento forzado muestra su articulación a procesos diversos que no se agotan en el conflicto armado, aunque por

⁸⁵ Desde finales de los años noventa del siglo pasado, Colombia ha registrado el mayor número de personas de la región en busca de refugio; según los estimativos de ACNUR (2005, 2006) cerca de medio millón de colombianos han cruzado la frontera y viven en condición de refugio en otros países. Estudios recientes han documentado el incremento del desplazamiento transfronterizo, especialmente hacia Ecuador, explicado en buena parte por la adopción de medidas en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo y en el marco de la implementación del Plan Colombia (Ahumada Beltrán y Moreno Durán, 2004: ; Ahumada Beltrán y Moreno Durán, 2005: ; Ramírez y Montúfar, 2007: ; Villa M. y Riaño A., 2008). Este es uno de los rasgos distintivos de la coyuntura actual a lo que nos referiremos en el apartado siguiente; pero además, el desplazamiento limítrofe y transfronterizo puede verse en la dinámica específica del caso del Putumayo como se verá más adelante (capítulo 9).

supuesto constituye una expresión dramática de la violencia como contexto, arraigada en la sociedad, como venimos señalando en este trabajo.

No obstante, es innegable que el escalamiento del conflicto, en términos del incremento cuantitativo y extensivo de los grupos contrainsurgentes ilegales y de la insurgencia, el despliegue creciente de acciones de guerra no convencionales, y la consecuente polarización de la guerra, constituyen factores definitivos en un escenario cada vez más proclive a la violencia, en el que prácticas como la del desplazamiento forzado, la desaparición forzada, las masacres, el homicidio selectivo y el recurso a la violencia “aleccionadora”, adoptan la forma de estrategias de la guerra, en detrimento de las consideraciones humanitarias que podrían detenerlas.

Sin duda, uno de los giros que adoptó el desplazamiento forzado de población hacia finales de la década pasada, es su transformación como estrategia de la guerra y no simplemente como un efecto *colateral* de la misma. Pero además, en la presente década habría que pensar que deviene en una estrategia también del capital, es decir, el manejo instrumental del desplazamiento de población está en manos no exclusivamente de los actores armados comprometidos en la guerra; otros actores sociales –grupos de interés, actores económicos legales e ilegales, nacionales y extranjeros, actores institucionales-, han utilizado el desplazamiento de población como recurso, en el camino a consolidar su dominio sobre territorios con potenciales riquezas económicas y geoestratégicas, frecuentemente en disputa.

De hecho, así como una de las hipótesis de mayor peso en el examen del conflicto armado colombiano, que relacionaba guerra y pobreza, ha sido falseada (Deas y Gaitán, 1995), en el desplazamiento de población habría que advertir que suele presentarse no especialmente en regiones deprimidas en términos económicos, sino al contrario, en aquellos espacios territoriales donde abundan recursos estratégicos, bienes primarios como el petróleo y metales preciosos, cultivos ilícitos y concentración de la propiedad: “(...) los desplazamientos se concentran fundamentalmente en zonas de mayor dinámica económica, en territorios que experimentan transformaciones económicas a gran velocidad y en los que existen y se desarrollan, por parte de los grupos de interés,

mecanismos muy definidos de exclusión y de concentración de recursos estratégicos, como la tierra” (Pérez Murcia, 2004: 54).

Se afirma entonces que el desplazamiento forzado no responde únicamente a las lógicas de la guerra, también está asociado a intereses económicos que en ocasiones se mimetizan a medida que se intensifica el conflicto armado (Bello, 2004a). Hay conexiones entre el desplazamiento forzado y las regiones con dinámicas de prosperidad económica y no precisamente con aquellas zonas más deprimidas desde el punto de vista económico; regiones epicentro del desarrollo de mega proyectos casi siempre relacionados con el uso intensivo de recursos naturales, iniciativas agro-industriales, obras de infraestructura, explotación de riquezas naturales y cultivos ilícitos. De esta manera, se ha afirmado que no sólo hay desplazamiento porque hay guerra, sino que hay más guerra para desplazar más población, en función de intereses económicos que van más allá de la tenencia de la tierra (CODHES, 2003).

Flor Edilma Osorio y Fabio Lozano (1999) habían señalado el impacto del modelo económico tras los ajustes estructurales adoptados a finales de los años noventa sobre las poblaciones campesinas, expresado entre otras cosas, a través del desplazamiento forzado; ello no implicaba establecer una relación de causalidad en este sentido, sin embargo, estos cambios bajo las condiciones específicas de evolución de la violencia en Colombia configuraron un sistema de discriminación y marginalidad del campesino y de la economía rural, generando así condiciones de violencia y de inequidad (Lozano y Osorio, 1999). Estos territorios suelen ser precisamente territorios en disputa por parte de los actores armados, y en ese clima de confrontación de intereses es que emerge el desplazamiento como estrategia de guerra –y/o de intereses económicos- empleada por los actores armados –y/o por diferentes grupos económicos-.

Ahora bien, la hipótesis que subraya la relación entre el desplazamiento forzado, la dinámica económica y la presencia de recursos estratégicos, no puede concebirse al margen de la violencia en el marco que aquí la entendemos, esto es, como contexto de violencia prolongada y más allá de la confrontación armada, toda vez que los factores asociados a la dinámica económica expresan la pugna de intereses de distintos actores

que se concreta de modo violento o en un ambiente proclive al uso de la violencia. Libardo Sarmiento explica el desplazamiento forzado como resultado de la presión de los actores armados por el territorio con fines de tipo económico que están articulados a la lógica de acumulación y exclusión históricas; señala en la presente coyuntura, la convergencia de estrategias por el control del territorio, las inversiones en infraestructura, el desarrollo de megaproyectos, en las cuales **la violencia se constituye en parte de los negocios** (Sarmiento, 2000).

De este modo, puede afirmarse que el desplazamiento de población, en una de sus tendencias recientes, tiene mayor presencia en territorios que son epicentro de inversiones económicas importantes en donde predomina la concentración de la propiedad rural y en los que prevalece un dominio económico por parte de sectores ganaderos, agroindustriales y del narcotráfico (CODHES y OIM, 2002; Sarmiento, 2000); pero también en territorios en los que persiste un histórico conflicto agrario, una profunda desigualdad social y en el que la población campesina se ha movilizó por la tierra (Fajardo, 2004; 2005). Se asiste en los términos de Machado, a una estructura dual de la propiedad, una minifundización creciente en contraste con un mayor control de la tierra por la gran propiedad: “La característica básica (...) es el avance de la gran propiedad, el deterioro de la mediana y la continua fragmentación de la pequeña, tres fenómenos acompañados de violencia, desplazamiento de pobladores rurales y masacres continuas en las que las fuerzas paraestatales han ido conformando a sangre y fuego, dominios territoriales en un proceso de acumulación de rentas institucionales al estilo de una acumulación originaria” (Machado, 1998: 55).

Esta geografía del desplazamiento nos sitúa frente a otro de sus rasgos característicos actuales: su presencia en casi todo el territorio nacional. De acuerdo con los estimativos de CODHES y el seguimiento permanente del desplazamiento a través de su Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos (SISDHES), la dinámica del desplazamiento forzado se extendió en 2002 hasta el 90% del total de los municipios del país, es decir 923 municipios expulsaron población. De estos municipios expulsores, al menos 152 registraron una significativa disminución de población, mientras que 124 fueron sometidos a un crecimiento atípico como consecuencia de la

llegada intempestiva de nuevos habitantes; esto significa que el 25% de los municipios del país (276) están inmersos en un proceso de reordenamiento social y demográfico forzado por las circunstancias de la guerra (CODHES, 2003: 2). Esta extensión del desplazamiento y su impacto, materializa esa doble vía que atribuimos a la relación con el territorio, esto es, la presencia de condiciones materiales que transforman el territorio en virtud del conflicto y el desplazamiento y los reordenamientos del mismo a partir de las condiciones generadas por los procesos de expulsión y recepción masiva de población.

Asociado al incremento del desplazamiento y su extensión a casi todo el territorio nacional, se registró otro fenómeno, el del *confinamiento*; esto significa que entre la disyuntiva de huir para salvar la vida o permanecer bajo el dominio de la amenaza y la intimidación, algunas poblaciones no tuvieron ninguna elección, por cuanto mediante el control que ejercen los grupos armados sobre el territorio se impidió la movilidad de sus habitantes, así como se restringió el acceso de organismos de acción humanitaria, nacionales e internacionales. El confinamiento territorial supuso para estas localidades el control sobre la movilidad de su población, la circulación de alimentos, medicinas e insumos, dejando a sus pobladores en condiciones de extrema vulnerabilidad.

En el mismo sentido, la crisis humanitaria que pone al descubierto el desplazamiento forzado, adquiere mayor peso si se considera su impacto sobre las comunidades indígenas y afrocolombianas. En efecto, los pueblos indígenas constituyen uno de los sectores significativamente afectados por el desplazamiento forzado⁸⁶; las organizaciones de los pueblos indígenas han sido sometidas también a algún tipo de confinamiento forzado. Los intereses de los actores armados y de otros sectores violentos apuntan a invadir y despojarlos de sus territorios, desestructurando sus comunidades y organizaciones, imponiendo lógicas de confrontación distintas a su cultura y transformando, por la fuerza, su relación con la tierra y con la naturaleza. Los

⁸⁶ Durante el 2002 aproximadamente 12.649 indígenas tuvieron que abandonar sus territorios ancestrales por presión de los grupos armados. Esta cifra representa el 1.75% del total de la población indígena del país, y corresponde al 5% del total de desplazados en Colombia. La situación más crítica la vivieron los pueblos Embera, en los departamentos del Chocó y Córdoba; los pueblos Kamtzá, Huitoto, Siona, Inga, Embera, Awá y Pasto, en los departamentos de Caquetá y Putumayo; y los pueblos Kankuamos, Wiwa, Kogui, Arhuacos y Yukpas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá (Codhes, 2003: 4).

intereses económicos de capitales nacionales y transnacionales han impuesto transformaciones derivadas de la explotación de recursos con asiento en territorios indígenas, sin consideración alguna sobre la idiosincrasia cultural de estas comunidades.

Igualmente, las poblaciones afrocolombianas han vivido los rigores del desplazamiento⁸⁷, la violencia, la desintegración de sus comunidades, la pérdida de su territorio y la afectación de su cultura. En 2002, el 33% del total de la población expulsada en Colombia, es decir, 83.650 personas, pertenecían a este grupo étnico (Codhes, 2003: 3). Lo paradójico en esta mayor afectación de la violencia sobre este grupo étnico es que el imaginario social predominante, concebía el carácter pacifista de las comunidades negras, particularmente en el Pacífico colombiano⁸⁸, en cuanto esta región se mantuvo al margen de la confrontación armada, por lo menos hasta promediar el decenio de los ochenta, momento en el cual representaba fundamentalmente, en la geografía de la guerra en Colombia, una “retaguardia para el suministro de armas, la movilización de personas y el tráfico de drogas” (Restrepo y Rojas, 2004): 19), sin devenir todavía en una región disputada militarmente por parte de los actores armados.

Así entonces, la crisis humanitaria toma forma en la exclusión, la estigmatización y el desarraigo del que son víctimas las poblaciones desplazadas, sectores tradicionalmente marginados y a quienes se le han vulnerado sus derechos; pero también entre los pobladores que resisten el impacto de la confrontación armada en su propio territorio, bien porque se quedaron o porque fueron obligados a permanecer. Como lo señala Suárez:

“... el desplazamiento forzado en Colombia continúa perfilándose como parte de una profunda crisis humanitaria que se expande y que incluye a cada

⁸⁷ La tasa de expulsión de las comunidades afrodescendientes es un 20% mayor que la del resto del país: mientras el nivel nacional registra 586 personas expulsadas por cada cien mil habitantes, la de comunidades afrocolombianas alcanza 736 por cada cien mil.

⁸⁸ Varios estudios se han referido al proceso “tardío” de la violencia y el desplazamiento forzado en regiones como el Pacífico colombiano; los analistas consideraban esta región como un paradigma de paz, en un país desgarrado por la guerra y la violencia. A diferencia de casi la totalidad del territorio colombiano, la región del Pacífico se había mantenido al margen de la escalada militar, de la economía del terror y de la violencia como mecanismo privilegiado de resolución de conflictos. No era una imagen gratuita, al contrario, era el resultado previsible de la acción de comunidades predominantemente negras e indígenas que habitaban la región y habían desarrollado culturalmente diversas formas para la solución de los conflictos sin recurrir a la violencia (Almario, 2004: ; Escobar, 2004: ; Oslender, 2004: ; Restrepo y Rojas, 2004).

vez más sectores sociales y áreas geográficas. Masacres, asesinatos selectivos, desplazamientos masivos y comunidades sitiadas configuran el trasfondo de la migración forzada. La vida de cada vez más colombianos (as) se debate en contextos, lugares y relaciones que no eligieron, en condiciones de extrema vulnerabilidad, privación y empobrecimiento” (Suárez, 2003b): 11).

Otro rasgo que distingue el desplazamiento forzado en la más reciente coyuntura es su desarrollo en las ciudades. En principio, las cabeceras municipales y las grandes ciudades fueron esencialmente lugares de recepción de población proveniente de los sectores rurales, situación que marcó cambios importantes en las dinámicas urbanas, que vieron el impacto del incremento demográfico, la consecuente expansión territorial –con frecuencia hacia los perímetros rurales de las mismas- y las nuevas dinámicas culturales que supone la presencia de nuevos pobladores, contribuyendo de este modo a la re-significación del territorio urbano (Naranjo, Hurtado y Peralta, 2003).

Sin embargo, la dinámica del conflicto y la extensión de la violencia a otras esferas de la vida social más allá de sus connotaciones militares, condujo gradualmente a que el desplazamiento se concretara dentro de los contornos de las ciudades. Este fenómeno ha sido nombrado como *desplazamiento intraurbano* y aunque su reconocimiento por parte de las instituciones gubernamentales ha sido un proceso bastante conflictivo, resulta innegable su presencia hoy. En efecto, el desplazamiento intraurbano ha estado ligado desde finales de los ochenta y comienzos de los noventa a la violencia alimentada por el narcotráfico, y luego a la escenificación creciente del conflicto político armado en la ciudad; su forma predominante ha sido el desplazamiento *gota a gota* y de carácter selectivo, es decir, a partir de amenazas o intimidaciones directas. Es sólo a partir de la Sentencia T-268 de 2003 de la Corte Constitucional⁸⁹ que se reconoce su existencia como parte de la problemática del desplazamiento interno, comprometiendo a las entidades institucionales con su atención, sistemáticamente negada por los funcionarios que han tenido a su cargo esta responsabilidad. Uno de los rasgos más conflictivos del desplazamiento intraurbano es que suele afectar, en muchas ocasiones, a poblaciones

⁸⁹ La Sentencia responsabiliza al Estado de la protección de los derechos de un grupo de 65 familias que habían huido de sus viviendas ubicadas en la comuna 13 de la ciudad de Medellín, epicentro de confrontaciones permanentes de los distintos actores armados y de la posterior intervención de la fuerza pública a través de la Operación Orión en octubre de 2002.

que previamente habían sido desplazadas del campo a la ciudad y que por las dinámicas del conflicto urbano, se ven obligadas a desplazarse nuevamente de un barrio a otro.

De otra parte, y como se señaló antes, el desplazamiento forzado en Colombia ha sido predominantemente interno, sin embargo, la evolución del conflicto en los años recientes, en particular hacia fines de los años noventa y principios del siglo XXI, han derivado en un crecimiento sostenido de migración transfronteriza. Miles de colombianos han abandonado su lugar de origen buscando refugio en zonas limítrofes con Panamá, Venezuela y Ecuador, especialmente. En la frontera con Ecuador, la situación se vio agravada por la profundización del conflicto armado que ha enfrentado a las guerrillas con el Ejército en el marco del Plan Colombia, así como a las FARC con el Bloque Sur de las AUC. Para el año 2005, la ofensiva militar de la guerrilla en los departamentos de Nariño y Putumayo se caracterizó por ataques a bienes protegidos de la población civil (principalmente infraestructura vial y energética) y a puestos del Ejército y la Policía e infraestructura petrolera, desatando un crecimiento significativo del desplazamiento hacia la frontera e incrementando el número de refugiados en el vecino país (CODHES, 2005a; 2005b; 2005c; 2005d). Entre 2004 y el primer trimestre de 2005, fueron presentadas 68 solicitudes de refugio al gobierno de Panamá, 320 a Venezuela, 252 al Perú y 9.211 a Ecuador (CODHES, 2005d): 13) lo que evidencia las condiciones de escalamiento del conflicto en la región sur del país y el incremento de la migración transfronteriza, a la que se suma el creciente número de desplazados que permanecen en los municipios limítrofes, sin cruzar la frontera, configurando un rasgo especialmente importante durante el período que examinamos.

Finalmente, subrayemos que el crecimiento sostenido del desplazamiento forzado es una de sus características más visibles en la coyuntura reciente, mostrando para 2002 el nivel más alto alcanzado desde sus primeros registros en 1985 (CODHES, 2003). Incluso, aunque las cifras oficiales registraron una disminución del número de desplazados por año entre 2003 y 2004⁹⁰, el crecimiento global no modifica sustancialmente esta apreciación. El tema de las cifras aunque parece irrelevante en relación con la gravedad de la situación, esconde sin duda, serias contradicciones que

⁹⁰ Durante el 2003-2004 predominó una tendencia general en el sentido de una disminución relativa del desplazamiento masivo y un aumento del desplazamiento individual (CICR-PMA, 2005).

afectan no sólo el reconocimiento del problema, sino además, su atención por parte de los organismos estatales y las medidas de reparación integral de sus víctimas. De hecho, como se afirmó antes, existe una *cifra gris*, oculta, invisible a la cual no es posible acceder ni a través de un censo nacional que se propusiera cuantificarlo por razones de diverso tipo, las cuales no vienen al caso en este trabajo; sin embargo, lo que sí puede afirmarse es el crecimiento cuantitativo del problema.

Sin duda, realizar un seguimiento cuantitativo del desplazamiento es una tarea que se enfrenta a distintos desafíos; particularmente resulta difícil determinar el número de quienes han regresado a su lugar de origen, los que se han reubicado y los que continúan siendo desplazados internos. Existe cierto consenso en clasificar en dos las tipologías del desplazamiento: masivo⁹¹ e individual, como mecanismo que facilita el seguimiento del fenómeno; sin embargo, resulta más difícil rastrear el desplazamiento individual, en cuanto las personas no se registran oficialmente por miedo a ser víctimas de nuevos actos de violencia o transformarse en objetivo de grupos armados.

Si bien desde el momento en que se hace visible la magnitud del desplazamiento forzado ha habido interés en cuantificarlo, los criterios utilizados y los intereses que subyacen a ellos han mostrado una diferencia significativa en los registros, lo que en todo caso no soslaya el hecho mismo del crecimiento sostenido del número de personas en condición de desplazamiento ni la urgencia de su atención. Con frecuencia este número ha sido mimetizado por políticas gubernamentales que en la destinación de recursos no distinguen entre poblaciones vulnerables por la pobreza o por efecto de desastres naturales, de los desplazados por causas asociadas a la violencia, y mucho menos cuando los desplazamientos son el resultado de otras acciones como la fumigación de cultivos ilícitos o de los intereses de capitales nacionales o extranjeros.

⁹¹ El decreto No. 2569 de 12 de diciembre de 2000, que reglamenta la ley 387 de 1997 sobre desplazamiento forzado en Colombia, define, en el artículo 12, el **desplazamiento masivo** como aquél que afecta a diez (10) o más hogares, o cincuenta (50) o más personas. Se entiende por hogar, el grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo, comparten los alimentos y han sido afectados por el desplazamiento forzado por la violencia.

4.3 La reconfiguración del territorio: entre la expulsión y la recepción de población

Como lo hemos reiterado en este trabajo, la dimensión territorial cobra relevancia en función de la tríada acción colectiva-contexto-identidad, en tanto se entiende el territorio más allá de su consideración como recurso productivo y su configuración como un proceso socio-espacial en el que convergen las representaciones sociales del mismo y la configuración de las identidades de los distintos actores sociales, que en nuestro caso, adopta rasgos específicos en virtud de su estrecha relación con el predominio de la violencia.

Distintos referentes teóricos⁹² y estudios sobre el caso colombiano⁹³ nos han permitido esta aproximación al proceso de construcción social del territorio, bajo condiciones históricas determinadas y en una interacción entre actores diversos –dominantes y subordinados- que define las distintas formas en que se ha producido la apropiación, transformación y valoración social del territorio.

Estos análisis ofrecieron sugerentes pistas para examinar en las confrontaciones internas de las distintas regiones y en su relación con el ámbito central, las tensiones, convergencias y cambios en la relación que establece el Estado con los distintos actores sociales que intervienen en el territorio, sobre todo al considerar las transformaciones que a este nivel ha vivido el país a partir del fenómeno del desplazamiento forzado. En efecto, la permanente expulsión y recepción masiva de población, como señalamos antes, constituye un fenómeno que modifica no sólo las dinámicas socioeconómicas en el territorio sino además las representaciones sociales y el proceso de construcción y reconfiguración de identidades de los actores sociales, particularmente de los nuevos pobladores que comienzan un proceso de adscripción o identificación con el territorio.

Así, una dimensión material (objetiva) del territorio, inherente a su proceso de apropiación y expresada mediante prácticas de control y dominio, interactúa permanentemente con una dimensión simbólica (subjéctiva) construida colectivamente

⁹² Particularmente: (Augé, 1993; 1996; 2007; ; Elias, 1987; ; Elias, 1994b; ; Tilly, 1992),

⁹³ Especialmente: (Escobar, 2000; ; Fajardo, 1979; 1993; 2004; ; García, 1994; 1996; 1998; 2006; 2007; ; González Arias, 1989; ; González, 1997; ; González, 2007; ; González, Bolívar y Vásquez, 2003; ; Uribe de Hincapié, 2001; ; Zambrano, 1989).

en virtud de las experiencias y valoraciones de los distintos actores; “... el territorio sólo es pensable y comprensible en la medida en que se conozcan y descifren los contenidos y las maneras como los sujetos viven, experimentan, imaginan, piensan, proyectan e inscriben sus sentimientos de pertenencia, sus intereses, sus prácticas y poderes en él” (García, 2006): 79).

En un análisis macro, hemos situado la configuración del territorio como parte del proceso de construcción de la nación y el estado en Colombia, en el que se revelaba la heterogeneidad económica, la fragmentación política y la diferenciación sociocultural del espacio territorial interno que desde los tiempos remotos del régimen colonial, “no logró configurar un pueblo-nación ni un espacio centralizado y unitario; por el contrario, se gestaron varios pueblos históricos que presentaron particularidades muy marcadas en la forma de asumir los procesos productivos, en sus mentalidades o sentidos comunes, en sus anudamientos étnicos y en sus relaciones de poder” (Uribe y Álvarez, 1987): 289); en contraste con la interpretación tradicional alusiva a una pretendida unidad nacional. Afirmaciones como la anterior, llevaron a buscar renovadas interpretaciones que, apoyadas en paradigmas teóricos provenientes de enfoques como los de Tilly y Elias, contribuyeran a explicar la compleja trama que subyace al proceso de construcción del estado nacional, sobre la base de lo que Fernán González ha llamado la *presencia diferenciada del Estado*, en los términos ya señalados.

Análisis comparados de los procesos de construcción de los estados nacionales de los países occidentales, permitieron identificar ciertos mecanismos y regularidades, sin que se asumiera la existencia de un solo tipo de Estado ni una sola vía para su construcción. En el camino del control y ejercicio del monopolio de la violencia, tuvieron ocurrencia distintos mecanismos que van desde el acuerdo con los poderes locales y regionales o su cooptación, el fortalecimiento de la fuerza pública como instancia centralizada o incluso la guerra civil como mecanismo para definir la fortaleza de alguno de los poderes locales en conflicto (Tilly, 1992: 113). Norbert Elias por su parte advirtió sobre el carácter provisional del monopolio de la violencia y su papel en la construcción de los estados nacionales, en cuanto su carácter histórico le señala un proceso en permanente construcción y no un punto fijo de llegada (Elias, 1994: 215).

El papel de la guerra en los procesos de construcción del Estado nación, tal como ha sido analizado por estos autores, permitió a investigadores como Vélez y Alonso (1998) explorar en el caso colombiano, el papel de los medios de coerción en su doble proceso de acumulación y concentración, en relación con la configuración de tipos de órdenes específicos, en una relación estrecha con el territorio y con las organizaciones que operan en dichos territorios. Luchas que enfrentan a diferentes actores por el control de los recursos existentes en el territorio y que devienen en luchas de exclusión, que en la evolución del conflicto colombiano redefinen el territorio como espacio disputado en el que subyacen las tramas de la guerra y la forma como los actores delimitan la región, esto es, los espacios social e históricamente construidos. Particularmente en la coyuntura reciente, se ha asistido en Colombia a diversos procesos de configuración territorial en los que emergen conflictos no resueltos en relación con la estructura de propiedad de la tierra y la histórica exclusión de actores marginados, que se articulan a fenómenos nuevos en relación con la disputa territorial. Como lo afirman estos investigadores:

Son territorios en los cuales las soberanías, así como las leyes, son el producto de negociaciones complejas entre: lo nacional y los actores sociales, políticos y económicos de lo regional; lo nacional y los actores del conflicto armado, y lo regional y los actores del conflicto armado. En este sentido, son territorios que se constituyen transitoriamente a partir de las interacciones, negociaciones, compromisos, conflictos y neutralizaciones que se dan entre la ley del espacio ciudadano (...) y las leyes del espacio doméstico, comunitario, de la producción y de la guerra (...) Son territorios de escenificación de la guerra en los cuales se expresan órdenes volátiles, soberanías múltiples, legalidades en pugna y ciudadanías impuestas por la lógica de los actores de la guerra” (Vélez y Alonso, 1998: 70).

Por otro lado, y en un análisis micro, situamos las reconfiguraciones regionales y locales que tienen lugar a partir de las interacciones de los actores sociales, en nuestro caso, la población desplazada, forjando representaciones e identidades con *su* territorio, es decir, con el lugar del que han sido expulsados y las formas en que se apropian y significan el lugar de recepción; proceso que por supuesto, supone conflictos y convergencias con otros actores sociales y con el Estado. En este análisis micro, entendemos el lugar, en los términos de Arturo Escobar (2000: 113), “como la experiencia de una localidad específica con algún grado de enraizamiento, linderos y

conexión con la vida diaria, aunque su identidad sea construida y nunca fija”. En el contexto del desplazamiento forzado, el sentimiento de pertenencia al lugar se ve vulnerado, generando una condición de desarraigo.

La desterritorialización que supone las nuevas movilidades humanas en el marco de la globalización, expresada de modo dramático entre las comunidades de refugiados, exiliados, desplazados internos, ha sido objeto de debates desde distintas disciplinas y enfoques, en los que la relación con sus efectos culturales reviste especial importancia en este análisis, toda vez que pretendemos abordajes tan complejos como el de las necesarias reconfiguraciones de las identidades de los actores sociales inmersos allí. La dicotomía global/local está en la base de esta discusión, en la que parece desdibujarse la noción de lugar⁹⁴ y en la que se precisa una renovada mirada sobre la cultura.

En efecto, los estudios culturales han venido replanteando las nociones convencionales de cultura, dando cabida a nuevas preguntas frente a la relación entre el espacio, la cultura y la identidad; se entiende, como lo señalamos antes, una noción de lugar como construcción histórica, lo que debe ser explicado, no asumido; “explicación (que) debe tomar en cuenta las maneras en las que la circulación global del capital, el conocimiento y los medios configuran la experiencia de la localidad” (Escobar, 2000: 115). Experiencia que por lo demás desvela la compleja relación entre el lugar y la construcción de identidades, de cara a los cambios globales pero también a la producción de formas subalternas en las que emerge la diferencia, pese a la pretendida homogeneización de lo global. Formas diferentes pero específicas, de relacionarse; formas de construir y significar *el lugar* por parte de los actores sociales marginados, que contrastan con formas predominantes, frecuentemente excluyentes; de ahí el desafío de examinar ese tipo de construcciones en el marco de las transformaciones que el fenómeno del desplazamiento encarna.

⁹⁴ En los capítulos 1 y 2 nos referimos a la noción de lugar antropológico de Augé (1996); en este apartado nos ubicamos en el tratamiento empírico y analítico que del lugar hace Arturo Escobar, esto es, como una categoría del pensar y como una realidad construida. Aunque no abordamos aquí los debates que a este nivel se han sucedido desde los años ochenta del siglo XX, entre distintos autores y desde distintos enfoques, destacamos entre ellos los análisis culturales propuestos por antropólogos y sociólogos, especialmente con el objeto de esclarecer la compleja relación lugar/cultura, dada la relevancia de esta dimensión para nuestro análisis.

El desplazamiento forzado detona una serie de cambios estructurantes de nuevas realidades, en las que emergen procesos de identificación –*un nosotros* difuso frente a *los otros*-; de demarcación de fronteras –el *adentro* y el *afuera*-; de modos diversos de acción de las comunidades desplazadas –cooperación, resistencia, subordinación-, al tiempo que se *dejan atrás* aquellas experiencias producidas en el que se consideraba *su lugar*; las percepciones de desarraigo y despojo surgen a partir de la expulsión del lugar en el que estaban arraigadas todas sus prácticas y vivencias. El desplazamiento del lugar de residencia supone la pérdida del entorno doméstico, la desarticulación del entramado social del que se hacía parte, un cambio en las costumbres cotidianas. El costo por preservar la vida es el desarraigo obligado de su lugar, de su territorio, de sus pertenencias, de sus universos locales, así estos pobladores no procedan de comunidades cohesionadas sino profundamente fragmentadas, como suele suceder en el caso colombiano.

Pese a todo ello, a la obligatoriedad de *dejarlo todo atrás*, el desplazamiento no supone una ruptura definitiva con la memoria; al contrario, las experiencias colectivas de la población desplazada, se constituyen en su único equipaje para enfrentar el desafío de reconstruir el pasado y resignificar el presente, en el que aparece como factor movilizador del cambio la construcción de nuevos referentes de arraigo que haga posible la permanencia –por la vía del refugio, la resistencia o el acomodamiento- en el territorio. La memoria juega en este proceso un papel importante como mecanismo cultural para fortalecer el sentido de pertenencia, en los términos que lo ha planteado E. Jelin, y en relación con las huellas dejadas en el espacio, en los lugares, para darles forma: “Estos procesos de desarraigo, paradójicamente, llevan también a una búsqueda renovada de raíces, de un sentido de pertenencia, de comunidad. Pertenecer a una comunidad es una necesidad humana, es un derecho humano” (Jelin, 2005: 219).

En un intento por profundizar en el sentimiento de desarraigo que produce el desplazamiento, Daniel Pécaut (1999) y María Teresa Uribe (2000) establecieron un contrapunto entre el análisis de la situación de los *apátridas* en Hannah Arendt (1974) y los desplazados colombianos. Arendt examina la situación de los desplazados europeos durante el fascismo, bajo la cual se produjo la pérdida no sólo de sus propiedades sino

de todo aquello que los identificaba personal y colectivamente, siendo además despojados de sus derechos en cuanto dejaban de pertenecer a comunidad alguna. Para ambos autores, si bien los desplazados no pueden calificarse de apátridas por cuanto son miembros de una comunidad política, comparten con éstos el hecho de ser

“... sustraídos de su “trama social”; han sido privados de los vínculos sociales que les pertenecían en su lugar de origen. Muchos de ellos tienen familiares muertos en el conflicto, la mayoría de las unidades familiares se han resquebrajado y basta ver los hogares de los desplazados compuestos por mujeres solas (...) Aunque no son apátridas, los desplazados colombianos viven la experiencia de la triple pérdida descrita por Arendt: pérdida de la inserción social, del significado de la experiencia y de los derechos (Pécaut, 1999: 16).

En el contexto de violencia prolongada, la población desplazada se enfrenta a una dificultad adicional, la de encontrar un refugio seguro; pero además, en los lugares de recepción, debe contrarrestar las imágenes predominantes de su asimilación como sujeto incómodo, portador de factores de conflicto o parte del mismo; de ahí las dificultades en el orden de la búsqueda de nuevas condiciones que permitan la construcción de nuevos arraigos, lo que frecuentemente dificulta su interacción con el lugar de recepción y obstaculiza la construcción de nuevos sentimientos de pertenencia. Como lo afirma María Teresa Uribe: “los desplazados sufren la indiferencia o la franca hostilidad de los gobiernos locales, quienes, como dice Hannah Arendt refiriéndose a los países de destino de los apátridas, actúan con mezquindad porque piensan que cualquier otro gesto humanitario con ellos traerá nuevas oleadas de migrantes forzados” (Uribe de Hincapié, 2000: 55).

Si bien el contexto del desplazamiento en Colombia no permite señalar la existencia inequívoca de comunidades estrechamente cohesionadas y orgánicamente articuladas, salvo en lo que se refiere a las comunidades indígenas y afrocolombianas, ello no desestima el hecho de que buena parte de las comunidades locales afectadas por el desplazamiento han logrado establecer nexos duraderos y han construido sociabilidades estables y sentidos de pertenencia con el lugar del que proceden, elemento que habita en su memoria y que sirve de mecanismo de movilización en función de la reconfiguración del territorio. No obstante, este proceso pone en evidencia, igualmente, la fragilidad de

las fronteras, la movilidad de las mismas y el proceso desigual de formación de comunidad con arraigo en el territorio.

4.4 ¿Quiénes son los desplazados? Una identidad imputada: actores e identidad colectiva

El desplazamiento forzado, como lo señalamos antes, constituye una pérdida del hogar y las redes sociales donde se han configurado los lazos de pertenencia e identidad. Por ello se subraya que con el desplazamiento se produce la desintegración de los lazos comunitarios, el desarraigo, la pérdida de fuentes de sustento y la interrupción de actividades cotidianas, aspectos todos fundamentales en la identidad personal y familiar. Del mismo modo, el hecho de instalarse en otro lugar no resulta fácil para los desplazados, por cuanto desconocen los hábitos y formas de funcionamiento de los nuevos entornos, frecuentemente urbanos, y porque tienen dificultad para integrarse a nuevas redes sociales, entre otras cosas, porque cargan con el peso de un *estigma* derivado de su condición de desplazado, que es motivo de rechazo por parte de vecinos y de gobiernos locales, o que incluso, puede generar la continuidad de la persecución por parte del grupo que generó la expulsión. Bajo estas circunstancias los desplazados enfrentan no sólo el despojo material, sino sobre todo, el abandono, la soledad, la incertidumbre y la desesperanza. En otros términos, los efectos traumáticos del desplazamiento están dados por el silencio a causa del miedo, la pérdida de confianza entre vecinos, la división familiar, el desarraigo, el debilitamiento de la identidad. La violencia subyace a estos fenómenos, contribuyendo a la destrucción de la vida pública en la medida en que suscita una situación de aislamiento y acrecienta los niveles de desconfianza que rompen redes afectivas y sociales existentes o imposibilitan la construcción de nuevas.

Pero la pregunta por la identidad entre la población desplazada es mucho más compleja; procedentes de comunidades heterogéneas y fragmentadas, dadas las condiciones históricas a las que hemos hecho referencia, a los desplazados se les ha hecho portadores de una *identidad imputada*, que se refiere a una condición y no a un rasgo inherente a ellos o construido colectivamente. Como lo señalaba María Teresa Uribe, “(...) ante la ausencia de una identidad preexistente que los identifique como grupo

social con rasgos similares (...) empiezan a operar las pertenencias imputadas; es decir, asignadas por otros como estigmas que los hace ver como partícipes en alguna forma de la guerra” (Conferencia Episcopal de Colombia y Instituto de Estudios Políticos, 2001: 76).

En este sentido, la pertinencia de una pregunta por la configuración de la identidad de esta población, que irrumpe en la vida pública colombiana a través de algunas acciones conducentes a hacer visible su presencia y a obtener respuesta a su problemática por parte del Estado, está relacionada estrechamente con el proceso de configuración como actores colectivos de la población desplazada, para lo que resulta necesario algunos presupuestos teóricos como los que señalamos antes, y por supuesto, una confrontación empírica, presente en los casos de estudio que veremos más adelante.

En esta dirección, la configuración como actores colectivos de *los desplazados* supone abordar preguntas de este tipo: ¿Cómo afecta la violencia el proceso de constitución y afirmación como actores colectivos de la población desplazada? ¿Cómo se explica el proceso de construcción de sentido de sus acciones en el marco de la violencia?⁹⁵ ¿Qué tipo de acciones de la población desplazada constituyen formas de acción colectiva? Así mismo, y en relación con la identificación de los desplazados como víctimas, en el conjunto del movimiento de víctimas⁹⁶ del conflicto colombiano: ¿Cómo incide la violencia en el proceso de asunción de su condición de víctimas del conflicto armado? ¿Cómo perciben⁹⁷ su situación particular y su situación social en el camino a su identificación como víctimas?⁹⁸

⁹⁵ Construcción de sentido desde la violencia si retomamos como lo señalamos antes, el carácter también constructivo de la violencia y su potencial constitutivo de sentido (Jelin, 2003).

⁹⁶ Desde junio de 2005 se conformó en Colombia el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado MOVICE “como afirmación del derecho a la verdad, la justicia, la reparación integral y la memoria”. No obstante las políticas de atención a la población desplazada entran en contradicción con las demandas y expectativas de otras víctimas del conflicto, generando, en ocasiones, conflicto de intereses entre estas poblaciones.

⁹⁷ Percepción que estaría en la base de su identificación como víctimas, en los términos planteados por Melucci de construcción de una identidad colectiva que no está determinada por las condiciones del contexto y que puede ser examinada a través de las distintas formas en que los actores sociales hablan de sí mismos y de su situación social.

⁹⁸ En este punto resulta conveniente introducir el debate sobre la identificación de las víctimas. Para Phillipe Braud la percepción del sufrimiento es el rasgo que caracteriza a la víctima, es decir, no hay víctima hasta tanto un sujeto se declara como tal, a partir del sentimiento de fragilidad y vulnerabilidad que le provoca una acción violenta. Para Pierre Bourdieu la asunción como víctima está más allá de la

Como construcción y no como atributo, la identidad recoge, en el caso de los desplazados, sus experiencias y sus voces. Ello ha significado además, de-construir la noción de desplazado; es preciso construir nuevas formas de comprensión del fenómeno evitando así su “normalización”, lo que dificulta una aproximación a sus distintas dimensiones, y sobre todo, es preciso indagar por los significados específicos que tiene para las poblaciones inmersas en él. Pero, ¿es posible pensar en los desplazados como una comunidad?, ¿hasta dónde las condiciones de vulnerabilidad extrema a que han estado sometidos y la incapacidad o ineficiencia del Estado para atender a sus demandas, ha inducido la conformación de organizaciones de población desplazada?, ¿de qué forma las recurrentes discriminaciones y exclusiones, como lo señalan los testimonios de los desplazados, traen consigo nuevas dificultades para abordar el asunto de la identidad dentro de este conglomerado humano, diverso y heterogéneo? Comunidades negras, indígenas, campesinos pobres, homosexuales, mujeres, niños, activistas, son entre muchos otros, los grupos poblacionales afectados por el desplazamiento forzado. Sus acciones y reivindicaciones sociales, económicas y políticas, están sin duda, articuladas a la búsqueda de un reconocimiento social y, posiblemente, a un auto-reconocimiento de su *identidad*.

En Colombia, la visibilización de las *víctimas* del conflicto en la escena pública, como actores que buscan reconocimiento social y político y reparación integral, supone un debate también con la conceptualización de la condición de desplazado. De hecho, organizaciones de víctimas de la violencia y organizaciones de desplazados, disputan en ocasiones, recursos y políticas de atención y reparación. Esto pone de presente que al interior de los sectores sociales marginados, excluidos, subalternos, se producen también conflictos de intereses que definen diversas relaciones de poder que pueden opacar o excluir las voces de quienes ocupan un lugar subordinado a su interior.

percepción que el sujeto tenga de su situación, entre otras cosas, porque en ocasiones la violencia puede ser consentida y por tanto no se percibe como tal (Bourdieu, 2000). En esta dirección, lo que está detrás de la identificación como víctima es el mismo concepto de violencia, que para Braud debe entenderse como la convergencia de la violencia simbólica y la violencia material en un solo concepto (Braud, 2006): 20).

Y es que no puede obviarse la relación cultura-poder para avanzar en el análisis de los procesos de construcción identitaria. Los actores sociales despliegan formas de lucha frente al poder hegemónico, en las que se re-define lo político, mediado por diversas formas de concebirlo desde distintos horizontes culturales. Sin embargo, todavía es frecuente que el conflicto alrededor del poder se explique en términos de una relación dual entre el poder hegemónico y los sectores subalternos, ocultando las formas en que el poder circula y los conflictos que genera al interior de los sectores subalternos o del poder dominante. Nos parece pertinente entonces, considerar en el proceso de configuración de identidades entre actores sociales como los desplazados, los conflictos que refiere la presencia simultánea de distintos actores que parten de distintos referentes culturales para construir su identidad, y por supuesto, el conflicto presente entre los actores que comparten una misma identidad cultural, como el caso de las comunidades indígenas y afrocolombianas.

Consideramos también que los presupuestos desde los que se intenta construir una nueva identidad, se enfrentan a los estereotipos que prevalecen en la memoria colectiva de las poblaciones, que con frecuencia hacen alusión a la pervivencia de imaginarios que encarnan viejos estigmas o discriminaciones explícitas o veladas, como en los casos de comunidades indígenas y negras.

Ahora bien, el interés por la identidad en el marco de la triada acción colectiva-contexto-identidad, supone una aproximación a las relaciones existentes entre estructuras y violencia, en una doble dirección: las condiciones estructurales generadoras de violencia y el impacto de la violencia y los actores armados sobre la formación de las estructuras, que en la perspectiva de Giddens se traduce en la superación de la dicotomía objetivismo y subjetivismo. Este autor asume el concepto de estructura no sólo como un condicionante de la acción social sino como un habilitante de esta acción colectiva e individual, que subraya los conceptos de escenarios de interacción y bordes espacio-temporales (Giddens, 1996: 235-253). Giddens afirma que “todas las propiedades estructurales de los sistemas sociales –para repetir un tema rector de la teoría de la estructuración- son el elemento y el resultado de las actividades consumadas de manera contingente por actores situados” (Giddens, 1996: 221). En este

sentido, estas interacciones estarían en la base de la acción colectiva desplegada por la población desplazada, lo que constituye objeto de indagación.

En efecto, en los términos de la *contienda transgresiva* (McAdam, Tarrow, Tilly 2005), la población desplazada despliega episodios de contienda, menos visibles, que no obstante dan cuenta de una interacción pública y colectiva; lo que en el fondo pone en evidencia la presencia de actores de reciente conformación o en proceso de auto-identificación. No se trata entonces de una búsqueda de los rasgos que darían cuenta de una cierta idiosincrasia como colectivo social, en los términos del concepto más clásico de la identidad; se trata más bien, desde la perspectiva constructivista, de los rasgos de identificación y diferenciación, en permanente construcción y redefinición y en el marco de las interacciones entre los actores. La experiencia del desplazamiento ha situado a estos pobladores frente a procesos de negociación permanente, en los que se define el conjunto de semejanzas y diferencias que potencian o limitan la construcción simbólica de un *nosotros*, que obligue a su reconocimiento social y les asegure, como colectivo, condiciones básicas de negociación con los *otros* (el Estado, en particular).

El proceso de configuración de la población desplazada como actor colectivo, pasa en Colombia por el reconocimiento de una experiencia histórica compartida, una pertenencia territorial común, unas condiciones de vida similares en las que la exclusión, la marginalidad y el despojo juegan un papel importante en la construcción de *móviles para la acción o para la resistencia*, en la perspectiva de la inclusión de sus demandas, al menos, en la agenda pública. Torres Carrillo define tres rasgos importantes de la identidad: “su carácter relacional, su carácter histórico y su carácter narrativo”, en los que la memoria colectiva en los términos que la hemos entendido, contribuye a la producción de relatos que “afirman y recrean el sentido de pertenencia y la identidad grupal” (Torres Carrillo, 2007: 75).

El inmovilismo político que ha supuesto la condición del desplazamiento, interpela la construcción de la identidad colectiva en las comunidades desplazadas, sobre todo cuando la condición de desplazado se prolonga en el tiempo y, pese a las condiciones de desarraigo e incertidumbre generadas por el desplazamiento, los desplazados inician

procesos organizativos y de autogestión. Como lo señala Marisa Revilla en relación con los movimientos sociales:

La superación de la incertidumbre, la promesa de futuro potencial que estructura el presente, la producción de sentido de la acción individual y colectiva, se realizan en el movimiento social como red de relaciones sociales en la que se desarrolla la identidad colectiva. La movilización es sólo una faceta de su actividad: *la faceta principal del movimiento social es la interconexión de los individuos involucrados en el proceso de identificación, su trabajo autoorganizativo de producción del mapa cognoscitivo que le caracteriza como código distinto a otros códigos culturales*. Son las fases del movimiento social de «latencia» y «visibilidad» definidas por Melucci (1985, 1989): producción de sentido y movilización como demostración de las propias señas de identidad. El movimiento social se constituye así como una suerte de cultura alternativa al margen del conjunto del sistema cultural preexistente (Revilla Blanco, 1994).

Si bien no hacemos un estudio de caso con organizaciones específicas de población desplazada, ni asumimos su proceso de configuración como actores colectivos en los términos de un embrionario movimiento social, la *tendencia organizativa* que ha estado presente durante el período que abordamos, los desafíos que supone para los desplazados avanzar en procesos de construcción de sentido de su acción y la red de relaciones que establecen –que podría asimilarse a la “red sumergida en la vida cotidiana” en los términos de Melucci-, nos sitúa, siguiendo a Revilla, frente a condiciones derivadas de la interacción de proyectos de sociedad que no tienden a la inclusión de todos los individuos y colectividades; carencia que no obstante, hace parte del proceso de identificación que busca superar la desarticulación e incertidumbre en que han estado inmersos.

Las experiencias organizativas de los desplazados, que serán descritas más adelante, si bien están enmarcadas en el horizonte teórico de la construcción subjetiva de intereses individuales y colectivos como base de la configuración de la identidad, en los que se reflejan complejos procesos de interacción y negociación, no pueden desestimar el hecho que los intereses de la población desplazada, suelen estar determinados, al menos parcialmente, por la condición misma del desplazamiento. La identidad, en consecuencia, es una mezcla difusa entre la pretensión del anonimato que los conduce a buscar su *asimilación* por las comunidades receptoras y la búsqueda pragmática de un

reconocimiento como desplazado que los distinga de otras *víctimas* de la violencia, en procura de la atención de sus demandas y su reparación integral.

De los desafíos en materia de organización y configuración de la identidad colectiva, y de las acciones desplegadas por los desplazados en el horizonte de su reconocimiento social, nos ocuparemos a partir de la experiencia de comunidades de desplazados en el Oriente Antioqueño y en el departamento del Putumayo.

SEGUNDA PARTE

**La región cohesionada: entre la reconfiguración desde la violencia y las experiencias de construcción de alternativas.
El caso del Oriente Antioqueño**

Capítulo 5

El carácter re-configurador de la violencia y la transformación del territorio

*Las mañanas de mi pueblo no tienen gracia alguna.
Sin embargo me gustan los amaneceres tranquilos de esta aldea.
Las calles largas, solas, con la monotonía de los caminos quietos, sin escollos.
(...) Las familias en su mayoría tienen vivienda propia
y se defienden según Dios les ayuda;
se ven acosos y trabajos pero nunca hambre (...)
Sí; Valentín, el barbero-filósofo, tiene razón;
somos imagen de la ceiba de la plaza.
Caen sus hojas, nacen otras, pero el tronco no cambia.*

M.Mejía Vallejo (1945). *La tierra éramos nosotros*

El desafío que asumimos en esta parte del trabajo se relaciona con una *puesta en escena* de la relación que establecimos entre acción colectiva/contexto/identidad. Considerado el contexto de violencia prolongada y su relación con el territorio como espacio socialmente construido, pretendemos identificar en el Oriente Antioqueño, el carácter diferencial del conflicto, la presencia predominante de actores armados y la dinámica de confrontación entre ellos, así como sus diferenciales impactos sobre las comunidades subordinadas a la lógica de la disputa por el territorio, expresados particularmente en el desplazamiento forzado de población.

La representación del Oriente Antioqueño como región cohesionada no es gratuita, pero tampoco es el resultado de una historia idílica sobre hombres que llevaron a feliz término sus sueños “de abrir camino tumbando monte” como lo refieren las leyendas de la colonización. La reconfiguración de esta región está ligada a los avatares de la guerra, a una *diferencial presencia del Estado* en los términos de Fernán González, a las confrontaciones entre actores que se han disputado el control y la hegemonía en el territorio; pero también, a la acción de actores institucionales y comunidades subordinadas que han ensayado formas inéditas de resistencia, sobrevivencia, acomodamiento o contestación, de la mano de formas históricas de organización y movilización.

Para avanzar en esta dirección, este capítulo se ocupa, en primer lugar, de la evolución del conflicto y su implicación en el proceso de reconfiguración de la región; en segundo lugar, sitúa la presencia diferencial de los distintos actores en el territorio y su participación en la agudización del conflicto; en tercer lugar, se abordan algunas iniciativas institucionales y sociales para enfrentar el conflicto armado y generar un escenario de negociación en la perspectiva de la reconfiguración y reconstrucción colectiva de la región, que encuentra, en los años recientes y por la vía de la internacionalización del conflicto colombiano, un escenario de intervención como el Laboratorio de Paz, tal como lo planteamos en el último apartado.

5.1 Despojos y expulsiones en el proceso de configuración de la región

El Oriente es una de las nueve subregiones del departamento de Antioquia⁹⁹, con una extensión de 7021 kms² y conformado por veintitrés municipios, los cuales están agrupados administrativamente en tres zonas: El Altiplano, conformado por los municipios de Rionegro, Marinilla, Guarne, La Ceja, El Retiro, El Santuario, La Unión, El Carmen de Viboral y San Vicente; la zona de Embalses, conformado por los municipios de El Peñol, Guatapé, Granada, San Rafael y San Carlos, y por criterios administrativos, los municipios de Concepción y Alejandría¹⁰⁰; y la zona del Páramo que comprende el área de influencia del Páramo de Sonsón conformada por los municipios de Sonsón, Abejorral, Argelia y Nariño y la zona de vertiente del Magdalena conformada por los municipios de Cocorná, San Francisco y San Luis¹⁰¹. (Mapa No. 1: Municipios del Oriente Antioqueño).

⁹⁹ El departamento de Antioquia está situado al noroccidente del país y lo integran nueve subregiones: el Valle de Aburrá, donde está Medellín, capital del departamento; Oriente, Suroeste, Magdalena Medio, Nordeste, Bajo Cauca, Norte, Occidente y Urabá.

¹⁰⁰ Estos dos municipios del Oriente Lejano están más articulados a la dinámica de la subregión del Nordeste de Antioquia por su vecindad con San Roque y Santo Domingo.

¹⁰¹ La Corporación Rionegro Nare (CORNARE) con fines de gestión ambiental, ha establecido la siguiente clasificación de los municipios que conforman esta subregión: En la zona del altiplano, subregión de los valles de San Nicolás, sitúa los municipios de Guarne, Rionegro, El Retiro, La Ceja, La Unión, El Carmen de Viboral, Marinilla, El Santuario y San Vicente; en la subregión de embalses distingue dos zonas, una turística conformada por los municipios de El Peñol y Guatapé y el área propiamente de embalses, San Rafael, San Carlos y Granada; excluye de esta subregión a los municipios de Concepción y Alejandría por su integración desde el punto de vista ambiental al Nordeste. La subregión de bosques: Cocorná, San Luis, San Francisco e incluye a Puerto Triunfo, municipio que

En términos socio-demográficos la población de esta región presenta un índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI tendiente gradualmente a la baja: de un 43,1% según el Censo de 1993 pasó a un 18.3 % en el 2000 (Antioquia, 2000), el nivel más bajo después del Valle de Aburrá, lo mismo que en población en condición de miseria, el 14.8%. No obstante, el 49% de la población del Oriente se encuentra en condiciones de pobreza, particularmente la que habita los municipios del Oriente Lejano y en las localidades pertenecientes a la zona de embalses. En este sentido también, la situación socioeconómica del oriente presenta unos fuertes desequilibrios, en particular entre el desarrollo del Altiplano en relación con las demás subregiones. La mayor oferta de servicios de orden económico y social (altos índices de densidad vial, educación, salud, acueducto y alcantarillado) se concentran en la zona del Altiplano, mientras en las otras subregiones se manifiesta una permanente exclusión económica y social expresada en fenómenos como el desempleo, la carencia de programas de seguridad y bienestar social, la ausencia de centros recreativos y culturales, una deficiente infraestructura en salud y educación (Cuadro 1: Condiciones socio-demográficas del Oriente Antioqueño).

En efecto, la evolución y desarrollo de esta región han estado marcados por profundos contrastes entre un *Oriente Cercano* integrado a las dinámicas de Medellín y del Valle de Aburrá y un *Oriente Lejano* donde predominan condiciones de atraso y aislamiento. Esta situación hunde sus raíces en el proceso histórico de configuración del territorio articulado al proyecto decimonónico de la *antioqueñidad*, bajo el cual las disputas históricas por la hegemonía regional entre los dos centros de poder económico y político, Rionegro y Marinilla, estimularon la colonización de nuevos territorios (García, 2007). De igual modo, y durante el siglo XIX, Rionegro disputó con Medellín el poder hegemónico del Estado de Antioquia, buscando ser su capital, a más de propiciar una de las principales corrientes de la *colonización antioqueña* hacia el sur (Jaramillo, 1988). No obstante, este papel protagónico del Oriente Antioqueño se desdibujó hacia finales del siglo XIX y su recuperación no se produjo hasta mediados del siglo XX, momento en el cual convergen factores como la participación en el proceso de colonización territorial, el desarrollo del comercio, la industria y la

administrativamente pertenece al Magdalena Medio. Finalmente en la subregión del páramo sitúa los municipios de Abejorral, Sonsón, Argelia y Nariño.

agricultura; los estrechos lazos de parentesco entre sus habitantes, la influencia de la Iglesia Católica, del Partido Conservador y de las élites locales, contribuyendo al proceso de configuración de un tipo de sociedad cohesionada social y políticamente, consolidándose el Oriente Cercano como el ejemplo más representativo del proyecto *ético y político de la antioqueñidad*¹⁰².

En contraste, la configuración territorial del *Oriente Lejano*, particularmente de los municipios de Cocorná, San Luis y San Francisco, fue el resultado de la llamada colonización de territorios *vacíos*, inhóspitos, utilizados como zonas de refugio de los indígenas de los Resguardos del Peñol, San Antonio de Pereira, Sabaletas, y de campesinos pobres, que se vieron obligados a abandonar sus tierras por la acción de propietarios de grandes haciendas ganaderas en la vertiente del Magdalena (INER-CORNARE, 1990).

Hacia mediados del siglo XX, la violencia tuvo especial impacto en los municipios del oriente lejano y en las áreas rurales de los municipios de San Carlos y San Rafael; fueron frecuentes las acciones de los llamados *pájaros* en las veredas de estos municipios así como el arribo de la llamada *chusma liberal* procedente de Puerto Berrío, Magdalena Medio Antioqueño. A las viejas disputas por el liderazgo regional entre Rionegro y Marinilla, se sumó el enfrentamiento bipartidista de la época, mediado por la violencia¹⁰³.

¹⁰² La colonización antioqueña, explicada por Roberto Luis Jaramillo no fue una “empresa fácil ni romántica, como nos la han descrito tantas veces los forjadores de la “epopeya” antioqueña (...) Se ha montado una novela rosa acerca del tema, desde el mismo período de la Independencia: el éxito ganado por nuestros hábiles comerciantes se generalizó con la osadía y prosperidad de nuestras colonias hacia el sur. Aún hoy tiene vigencia tal novela (...) cuyo protagonista es un antioqueño típico, guapo, blanco y titán del trabajo”. (Jaramillo, 1988: 187). Sobre este imaginario se construyó y prolongó en el tiempo el mito del pueblo antioqueño como “raza pujante y emprendedora”, constructora de nación en Colombia, representación que sirvió para sustentar durante el siglo XIX y XX el proyecto *ético y político de la antioqueñidad*. María Teresa Uribe ha señalado que “el proyecto de la élite antioqueña operó eficientemente mientras mantuvo su vigencia el modelo mercantil especulativo, la cultura pueblerina y campesina y los dispositivos locales de poder”, el cual entra en crisis a partir de los procesos de modernización, industrialización y urbanización que tuvieron en Medellín su asiento principal, desatando además una crisis de legitimidad al erosionarse las bases constitutivas del viejo modelo: “Se pensó que el viejo ethos socio cultural sustentado en el trabajo productor de riqueza, en la familia como paradigma del orden social, en la moralidad pública y en la palabra empeñada, debían seguir siendo referentes de identidad en un medio social donde las viejas redes articuladoras se habían disuelto” (Uribe de Hincapié, 1990).

¹⁰³ Como lo señalamos en el capítulo 3, entre 1946-1958 se produjo un enfrentamiento bipartidista violento que ha sido reconocido en la historia política colombiana como el período de la Violencia.

La reconfiguración del Oriente Antioqueño sobrevino precisamente a la época de la Violencia (García, 2007), en la cual se intentó, sin éxito, dominar e integrar la zona periférica, como era considerado el oriente lejano, a la lógica de desarrollo departamental. Fue sólo a partir de las conflictividades que emergieron hacia los años sesenta y setenta, en razón del desarrollo de proyectos como la construcción de la autopista Medellín-Bogotá (que cruza el oriente antioqueño) y la construcción del complejo hidroeléctrico de El Peñol, San Rafael y San Carlos, que se dinamizó un proceso de reconfiguración territorial en el que pudo observarse el papel del conflicto, la simultánea presencia de actores diversos y la pugna de intereses, conducentes a una apropiación y control del territorio y por supuesto, a la reconfiguración del territorio en los términos de su representación social como región. En efecto, desde entonces se ha asistido a cambios importantes bajo los cuales el oriente adquirió un nuevo significado para las élites económicas y en contraste, una nueva dimensión para sus pobladores.

A los diversos impactos de la ejecución de esos dos mega proyectos sobre las comunidades locales, se sumaron otros cambios importante derivados, de un lado, de los procesos de industrialización y urbanización desatados desde Rionegro y los municipios circunvecinos (el traslado de empresas desde Medellín a Rionegro, el inicio de la industria y exportación de flores y la parcelación y construcción de fincas de recreo para las élites de Medellín) y de otro lado, los impactos que sobre la población del oriente supuso el cambio de su vocación económica y las nuevas formas de su inserción a la economía regional y nacional. De hecho, la transformación de estos municipios desbordó la capacidad para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes y generó nuevas demandas sociales por la ampliación de los servicios médicos y hospitalarios, el ensanche de vías, la extensión de redes de acueducto, energía y telefonía.

Durante la confrontación violenta liberal-conservadora, agudizada tras el asesinato del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán en 1948, el partido conservador continuó en el poder en las elecciones de 1950, ante la ausencia del liberalismo como respuesta a la persecución conservadora. El gobierno conservador de Laureano Gómez reclutó a campesinos conservadores, conocidos como *chulavitas*, quienes se constituyeron en una fuerza policiva del partido que contaron con la adhesión de gamonales locales conservadores para perseguir a los liberales. En algunos departamentos se les conoció como *pájaros* en cuanto se trasladaban de un lugar a otro matando liberales. En respuesta, los campesinos liberales también fueron armados por los gamonales liberales para combatir a los *chulavitas*, conformando autodefensas campesinas o guerrillas liberales, llamados por los conservadores como *chusma liberal*.

La construcción de la autopista atrajo, por un lado, el arribo de migrantes que comenzaron a ocupar áreas cercanas, y de otro lado, el interés de sectores de clase media y alta por la compra de terrenos aledaños, propietarios que se fueron constituyendo en un importante grupo de presión para el no pago de impuestos por valorización. Los campesinos residentes en la zona, se movilizaron también, demandando la construcción de vías que les permitiera el transporte de sus productos hacia la autopista. La construcción de nuevos negocios y restaurantes en la vía, sirvieron para desestimular el trabajo de los agricultores en el campo, quienes buscaron mejorar sus condiciones económicas como empleados en fincas y restaurantes; también en la zona de embalses numerosos campesinos se vincularon como trabajadores de las firmas constructoras de las centrales hidroeléctricas, contribuyendo así al cambio de vocación del campesinado y a la proletarización del mismo.

Por otro lado, la construcción del complejo hidroeléctrico provocó además cambios profundos en las comunidades afectadas: la inundación dirigida de la cabecera del municipio de El Peñol obligó al traslado de toda su población hacia un nuevo lugar, alterando sustancialmente sus condiciones de vida. Las inundaciones de áreas rurales de Guatapé y San Carlos, afectaron igualmente la producción agrícola y generaron desplazamientos de población hacia las cabeceras municipales. Así, a los impactos económicos inherentes a estas transformaciones del territorio, le siguieron cambios demográficos, desestructuración de los lazos de cohesión social fundados en las relaciones de vecindad y compadrazgo y alteración de las tradicionales costumbres y estilos de vida pueblerinos. Todas estas situaciones marcaron también el inicio de nuevas conflictividades que emergieron en el Oriente Antioqueño y que están en la base de sucesivas movilizaciones. Como lo afirma Clara Inés García:

En ese momento, son dos fuerzas muy desiguales las que se enfrentan: un Estado todopoderoso que afecta de mil maneras a los asentamientos humanos situados en las zonas de embalses y obras en general sin mediar política de consulta y negociación, ni de manejo de los impactos, y unas comunidades desagregadas que sólo presentan un conjunto de movimientos locales (García, 2007): 136).

De otra parte, la irrupción de actores armados insurgentes en el Oriente Antioqueño data precisamente de los años setenta; las FARC y el ELN iniciaron un proceso de

penetración en los espacios rurales de municipios especialmente afectados por las obras de infraestructura hidroeléctrica –Guatapé, Granada y San Carlos-, constituyéndose desde entonces en una *alternativa* para generaciones de jóvenes que no encontraron oportunidades de educación y empleo, además de canalizar el descontento social de sectores que interpretaron el discurso de los beneficios del desarrollo económico impulsado por el Estado, como un atropello para comunidades históricamente marginadas que sólo percibían el carácter conflictivo de decisiones adoptadas e impuestas “desde afuera”, por el Estado central (García 1994, 2007).

Por la vía de la *resistencia*¹⁰⁴ a las obras de infraestructura, los sectores vulnerables de los municipios del oriente cercano y lejano, encontraron un factor de identificación y movilización social: la lucha contra los *impactos negativos* del desarrollo de mega proyectos. En ese sentido, el descontento de la población con las empresas constructoras de las hidroeléctricas fue el punto de partida de una dinámica de movilización y organización, en procura de una reparación de los perjuicios causados, especialmente en el caso de El Peñol tras la inundación de su territorio, la reubicación del municipio y el consecuente desplazamiento de su población. (INER-CORNARE, 1990). Posteriormente, y más allá de los efectos inmediatos de la construcción de estas obras, fue el aumento desmedido de las tarifas de energía eléctrica como parte de los requerimientos del Banco Mundial para el otorgamiento de créditos para la construcción de dichos megaproyectos, el factor dinamizador de la protesta y la movilización de las comunidades del oriente; protestas que trascendieron la órbita local de los inicios de la movilización y proyectaron lo que se conoció en la década de 1980 como el *Movimiento Cívico del Oriente*¹⁰⁵. El no pago de servicios públicos se convirtió en el objetivo común de protesta en la casi totalidad de los municipios del oriente, dado el impacto que

¹⁰⁴ Para abordar las formas de resistencia de las comunidades del Oriente Antioqueño, retomamos los planteamientos de María Teresa Uribe (2006: 64) en relación con “formas no ortodoxas de resistencia, no siempre pacifistas, a veces ilegales y definitivamente menos románticas que las del rebelde que se emancipa y menos cívicas que las del ciudadano republicano”. Esta autora plantea que si bien en el contexto colombiano están presentes formas de resistencia social inscritas en las dos perspectivas clásicas –la del rebelde que busca emanciparse y la del ciudadano virtuoso que sigue la ley y hace uso de la protesta pública-, en el marco del conflicto abierto en contextos locales tienen lugar *formas no ortodoxas de resistencia social*, las que analiza siguiendo las tesis generales de James Scott (2000).

¹⁰⁵ Un análisis del Movimiento Cívico del Oriente puede verse en Clara Inés García (1990), *Movimientos cívicos y regiones. El Oriente Antioqueño*.

sus elevados costos representaba sobre unas condiciones económicas frecuentemente precarias.

Un aspecto importante del proceso de movilización de las comunidades en este período fue la emergencia y formación de líderes cívicos, independientes de los partidos políticos tradicionales, quienes ensayaron distintas formas de acción colectiva cuya valoración contribuyó a la configuración de lazos de identificación con la región en oposición al poder central, alimentando además, un proceso de empoderamiento político que se expresó en la participación electoral de los líderes cívicos como candidatos a las alcaldías y concejos municipales en las elecciones de 1988. Sin embargo, una ola de violencia política siguió a la participación exitosa de los líderes cívicos en los comicios electorales, especialmente en los municipios de Marinilla y El Peñol y en aquellos donde hizo presencia electoral la Unión Patriótica¹⁰⁶ (San Rafael y San Carlos). Los líderes cívicos y los militantes de esta organización política fueron víctimas de amenazas, atentados y asesinatos, minando así el impacto que sobre la región tuvo la movilización y la protesta ciudadana. Con el asesinato en 1989 del último sobreviviente de la generación de los líderes cívicos, Ramón Emilio Arcila, candidato a la alcaldía de Marinilla, se dio por terminado un proceso que se venía gestando, en relación con la presencia de alternativas políticas independientes de la clase política tradicional y del influjo creciente de los actores armados en la región.

¹⁰⁶ En 1985 y como fruto del proceso de paz adelantado por las FARC con el gobierno de Belisario Betancur, se constituyó el partido político Unión Patriótica como una alternativa a los partidos tradicionales Liberal y Conservador. En las elecciones de 1986 la Unión Patriótica alcanzó una importante votación, situando a su candidato presidencial, Jaime Pardo Leal, en la tercera posición con el 4,6% de la votación; alcanzando además una importante votación en regiones como Nordeste, Bajo Cauca, Magdalena Medio, Urabá, Chocó, Arauca y Área Metropolitana de Medellín, siendo elegidos 5 senadores, 9 representantes a la Cámara, 14 diputados, 351 concejales y 23 alcaldes municipales. Una alianza entre fuerzas paramilitares, narcotraficantes y miembros de las fuerzas de la seguridad del Estado, terminaron con la vida de este movimiento que en dos décadas contabilizó el asesinato de 2 candidatos presidenciales, 8 congresistas, 13 diputados, 70 concejales, 11 alcaldes y cerca de 4 mil militantes. El exterminio de la Unión Patriótica cursa como proceso contra el Estado colombiano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por ser considerado como un genocidio en los términos del derecho internacional (Informe 5/97, Caso 11.227 (sobre admisibilidad), Colombia 12 de marzo de 1997; Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Comisión Colombiana de Juristas).

5.2 La presencia diferenciada de actores armados y la reconfiguración regional

El decenio de 1980 representó para el Oriente Antioqueño la consolidación de la presencia guerrillera en la región con los frentes 9 y 47 de las FARC. Desde San Rafael y San Carlos, el noveno frente inició su expansión hacia San Luis, Cocorná, Concepción y Alejandría, mientras el frente 47 desplegó sus operaciones en el suroriente –Argelia, Nariño, Sonsón y San Francisco-. La expansión territorial de la insurgencia estuvo acompañada de una estrategia ofensiva materializada en frecuentes incursiones en la autopista Medellín-Bogotá y recurrentes enfrentamientos con el Ejército en las áreas rurales.

Por su parte, el Ejército aplicó una estrategia contrainsurgente que a fines de la década significó, entre otras cosas, el desmonte de cooperativas promovidas por la Unión Patriótica consideradas una “fachada” de la guerrilla y el desplazamiento de población hacia las cabeceras de los municipios de San Rafael y Granada, en razón de los constantes enfrentamientos bélicos. No obstante, la acción del Ejército no logró contener el fortalecimiento de la guerrilla en la región, que para los inicios de la década de 1990 contó además con la presencia del frente Carlos Alirio Buitrago del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en la zona de embalses. La expansión del ELN hacia San Luis y Cocorná y del Frente 47 de las FARC hacia el páramo de Sonsón, condujeron a un proceso gradual pero sostenido de control territorial por parte de estas fuerzas, quienes dirigieron sus acciones militares contra las obras de infraestructura hidroeléctrica, los bloqueos en la autopista Medellín-Bogotá, las tomas de localidades, el secuestro de propietarios de fincas localizadas en el oriente cercano y de los alcaldes de algunos municipios.

En la dinámica de reconfiguración del territorio por la vía del conflicto, es perceptible para esta coyuntura el control ejercido por un actor armado como la insurgencia y los efectos sobre las comunidades locales. Siguiendo los planteamientos de María Teresa Uribe (2006), se trata de la presencia de un solo operador de orden y violencia, que tiene como correlato la adopción de una estrategia de *acomodamiento* por parte de sus pobladores quienes *aceptan* formalmente las condiciones impuestas por éste. En efecto, según lo relatan diversos actores, las localidades controladas por la guerrilla, acataban

aparentemente sus disposiciones y prohibiciones sin expresar abiertamente un rechazo o inconformidad con este tipo de autoridad. En buena medida, como lo refieren algunos testimonios, la presencia de la guerrilla les garantizaba orden, protección para sus vidas y bienes y mediación en la resolución de algunos conflictos domésticos (EN.OA.Desp 1; EN.OA.Desp 23; EN.Laboratorio de paz 3). Esto no significaba que se diera un sometimiento acrítico por parte de las comunidades; su aparente sumisión es explicada en virtud del temor a ser víctimas de acciones como el destierro, las amenazas o la muerte, pero también, en cuanto el arraigo de la insurgencia en comunidades locales estuvo estrechamente ligado al papel *benefactor* que en ocasiones asumieron, en un contexto que evidenciaba una marginal presencia estatal.

Para este momento, el predominio del control guerrillero, particularmente en las zonas periféricas de la región y la recurrencia de sus acciones violentas en las zonas de asiento de las centrales hidroeléctricas, definieron una compleja relación entre las comunidades y un actor armado como la insurgencia, con la connivencia de las autoridades locales y de los empresarios de las hidroeléctricas que terminaron sucumbiendo al pago de extorsiones económicas —o impuestos de guerra— a cambio de la seguridad de las obras y la permanencia en la región. Para las comunidades más pobres la presencia guerrillera representó una autoridad garante de la seguridad y proveedora de recursos escasos, que además prestaba atención a sus demandas y necesidades, desatendidas por una institucionalidad estatal que se percibía como ausente o en el mejor de los casos excesivamente centralizada. En ese sentido, las comunidades marginadas vieron en la guerrilla un aliado y en el Estado central un adversario. Las expresiones de protesta y descontento social por la exclusión de amplios sectores de la población de los beneficios del desarrollo y la modernización de la infraestructura en esta región, fueron frecuentemente canalizadas o respaldadas por las organizaciones insurgentes.

La complejidad del proceso de integración y reconfiguración regional, permite constatar un quiebre en cuanto a la idea de homogeneidad de la región y la representación de la misma como “territorio de paz”; esto es, los rasgos particulares de la dinámica regional explican la postergación del conflicto en relación con otras regiones del departamento

de Antioquia –Urabá y Magdalena Medio- sin que ello implicara una menor intensidad del mismo. Pero más allá del factor temporal, se subrayan aquí las condiciones específicas de un conflicto que alcanzó grandes proporciones en esta región, su relación con el proceso de reconfiguración regional y su incidencia sobre el sostenido incremento del desplazamiento forzado de población.

En otros términos, el Oriente Antioqueño devino en territorio estratégico para la evolución del conflicto armado colombiano, en virtud de su importancia como punto clave del sistema eléctrico y energético nacional¹⁰⁷ y epicentro de uno de los sistemas hidrológicos de mayor relevancia en el área Andina. Pero además, su posición estratégica favorecida por el desarrollo de obras de infraestructura vial como la autopista Medellín-Bogotá, la propia cercanía con la capital del departamento, la diversidad de su riqueza agrícola y la existencia de “corredores” que han facilitado la movilidad de los distintos actores armados, hicieron de esta región un territorio en disputa.

En efecto, para finales de la década de 1990 esta región vivió un proceso de escalamiento del conflicto precipitado por la presencia simultánea de actores armados que disputaron su control. La ofensiva contrainsurgente del Ejército se vio favorecida, de un lado, por la presencia y consolidación de grupos paramilitares, que incluso desde finales de los ochenta habían incursionado en veredas del municipio de San Carlos bajo la forma de autodefensas, al mando de Ramón Isaza; y de otro lado, por la acción de las cooperativas de protección y vigilancia –CONVIVIR- legalizadas por el gobierno¹⁰⁸ y

¹⁰⁷ La infraestructura del oriente cuenta con las centrales hidroeléctricas de Guatapé, San Carlos, Playas y Jaguas, donde se genera el 35% de la energía hidroeléctrica de Colombia y el 70% de la energía departamental; además, el acueducto de Medellín es alimentado con aguas que provienen de las represas La Fe y Piedras Blancas, en los municipios de El Retiro y Guarne, respectivamente.

¹⁰⁸ Entre 1994 y 1997 surgieron las CONVIVIR a nivel nacional como respuesta al creciente accionar guerrillero de los años noventa. El gobierno del presidente César Gaviria Trujillo emitió el Decreto Ley 356 de 1994, el cual estableció las condiciones para regular nuevos "servicios especiales de seguridad privada" que operarían en zonas de combate donde el orden público fuese precario. El 27 de abril de 1995, una resolución de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada les otorgó a dichos nuevos servicios el nombre de CONVIVIR; sus miembros tenían legalmente el derecho a portar armas y equipos de comunicación para proteger a sus comunidades y colaborar con la fuerza pública en la lucha contrainsurgente. Durante su existencia varias CONVIVIR fueron cuestionadas por irregularidades en su conformación y supervisión, así como por la existencia de graves abusos contra la población civil y presuntos colaboradores de la guerrilla. Se ha denunciado que su creación contribuyó a agravar el persistente problema de la violación sistemática por parte de agentes estatales de los derechos humanos,

dedicadas a ofrecer protección a comerciantes y ganaderos (PR.OA.EE.01-10-97.4A; PR.OA.EC.02-10-97.3).

La expansión paramilitar amparada en el objetivo de responder a las frecuentes incursiones de la guerrilla, derivó en una estrategia de amenaza y exterminio de poblaciones localizadas especialmente en el tramo de la autopista, precipitando los desplazamientos forzados de un buen número de habitantes. Como retaliación a la acción de los grupos paramilitares, la guerrilla amenazó a los pobladores de Puerto Triunfo, considerado un bastión de las fuerzas contrainsurgentes. La mayor ofensiva de los paramilitares en la región se produjo bajo las órdenes de Carlos Castaño quien ordenó acciones como la retención, amenaza, asesinato selectivo y las masacres de supuestos colaboradores de la guerrilla en los municipios del Carmen de Viboral, La Ceja, Marinilla, El Retiro hasta avanzar hacia la zona de embalses considerada desde tiempo atrás como zona de influencia guerrillera¹⁰⁹.

Precisamente, la agudización del conflicto en la región entre 1997 y 2004 fue el resultado, fundamentalmente, de la expansión y consolidación del paramilitarismo, que pese a su propósito de combatir a las fuerzas insurgentes, no logró detener el fortalecimiento de la guerrilla y en cambio precipitó los desplazamientos masivos de población, que hasta ese momento se habían presentado bajo la modalidad predominante del desplazamiento “gota a gota”, es decir, individual y familiar (Jaramillo, 2007).

así como agravó el problema del desplazamiento forzado. En 1996 y 1997, el entonces gobernador de Antioquia, Álvaro Uribe Vélez, defendió la organización y operación de las CONVIVIR locales en el departamento. En 1997, en respuesta a una demanda de inconstitucionalidad contra el Decreto 356 de 1994, la Corte Constitucional declaró constitucional la existencia de las CONVIVIR, pero las conminó a devolver las armas de uso privativo de las fuerzas militares colombianas y les impuso otras restricciones. Posteriormente, el presidente de la Federación Nacional de las CONVIVIR ordenó dismantelar unilateralmente la mayoría de dichos grupos por medio de su desarme y desmovilización (Comisión Interamericana de Derechos Humanos: <http://www.cidh.org/countryrep/Colom99sp/capitulo-4e.htm> [consultado: marzo 2008]; Human Rights Watch: <http://www.hrw.org/legacy/spanish/informes/1998/> [consultado marzo 2008]; ACNUR: Colombia: ¿Volver a las Convivir?

¹⁰⁹ Numerosas notas de prensa registran la expansión del paramilitarismo, los enfrentamientos con las guerrillas y los efectos sobre la evolución del desplazamiento forzado en la región; indicamos algunas: PR.OA.EE.10-10-97.7; PR.OA.EC.27-04-98.2; PR.OA.EC.06-08-98.2; PR.OA.EM.09-08-98.8; PR.OA.EC.10-09-98.9A; PR.OA.ET.10-09-98.11A; PR.OA.EC.03-04-00.7A; PR.OA.EC.03-08-01.12A; PR.OA.VZ.06-02-02.12; PR.OA.EC.12-03-02.12A; PR.OA.EC.07-04-02.14A.

La disputa por el control territorial entre fuerzas insurgentes y contrainsurgentes, en un contexto de confrontación permanente, supuso un proceso complejo de reordenamiento del territorio por la vía de las armas, que pretendió, además, el control de las comunidades y sus organizaciones comunitarias y la cooptación de las autoridades locales. Esta situación límite inhibió las acciones en procura de la sobrevivencia por la vía del *acomodamiento*, como estrategia utilizada por las comunidades cuando se enfrentaron al predominio de un solo actor –autoidentificado como autoridad- y, en su lugar, enfrentó a la población a la disyuntiva de permanecer en el territorio a riesgo de la vida misma –por ser identificada como cómplice de alguno de los actores enfrentados- o desplazarse hacia las cabeceras municipales, las ciudades intermedias o las capitales como Medellín.

Bajo estas circunstancias extremas, el desplazamiento forzado emerge también como una estrategia utilizada por las comunidades para preservar la vida, lo que significaría abordar otra dimensión o una nueva caracterización del desplazamiento. Sin embargo, no intentamos avanzar en la discusión sobre la posibilidad de considerar el desplazamiento como una forma de acción colectiva bajo condiciones de violencia como las aquí señaladas; consideramos que ello demandaría de un esfuerzo teórico y una indagación empírica que sobrepasa los límites de esta investigación, pero lo dejamos planteado a manera de hipótesis para futuras indagaciones.

5.3 Acercamientos y micro-negociaciones en el horizonte de la resignificación de la región

En el marco del escalamiento del conflicto armado en los inicios de la nueva centuria, las imágenes de prosperidad y cohesión de la región parecen estallar en pedazos; en su reemplazo cobra fuerza la imagen de su inevitable escisión derivada de la fuerza de las armas y de la confrontación de intereses entre distintos actores económicos y políticos. La disputa por la apropiación y el control del territorio, pasó también por acciones depredadoras que arrebataron la tierra a pequeños propietarios, conminados a *ceder* o abandonar sus derechos por efecto de la intimidación desplegada en ese ambiente bélico, y por la consiguiente concentración de la tierra en manos de sectores económicos legales e ilegales. La desarticulación de las familias, la ruptura de lazos de solidaridad y

cooperación de vieja data, los límites de una acción institucional proveniente de autoridades locales sitiadas, fueron entre otros, fenómenos que pusieron en evidencia los desafíos que debieron enfrentar las comunidades de cara al proceso de generalización de la violencia, la reconfiguración del territorio y la búsqueda de salidas negociadas al conflicto.

El escenario de permanente confrontación que se quería superar, era percibido a través de las acciones de respuesta de las FARC y del ELN a la creciente ofensiva paramilitar; la simultánea presencia y acción de actores armados de distinto signo, marcaron una situación de vulnerabilidad extrema de la región que empezaba a ser deshabitada¹¹⁰ por sus pobladores y poco frecuentada por sus visitantes: la afectación de la zona turística del Oriente¹¹¹ y las acciones armadas ejecutadas en cercanías con Medellín, contribuyeron al deterioro de la imagen regional y a la construcción de un perfil de vulnerabilidad extrema e incapacidad de las autoridades para garantizar seguridad en el territorio.

Durante el período previo a las elecciones locales de 1998, la guerrilla desplegó una serie de acciones conducentes a la intimidación de los aspirantes a alcaldías y concejos, pretendiendo boicotear la jornada electoral, desestimular la participación de la comunidad y mantener o recuperar el control de algunas áreas de influencia que se veían amenazadas por la expansión de la acción paramilitar. Las amenazas y el secuestro de algunos aspirantes a corporaciones públicas en los municipios de Granada, La Unión, San Carlos, Concepción, Guatapé y San Rafael, desataron una renuncia masiva de los alcaldes y de otros funcionarios y representantes en las localidades (PR.EC.10-10-98.3;

¹¹⁰ El Oriente Antioqueño en el Censo de 2005 registró una población que asciende a la cifra de 522.819 personas, que contrastada con la proyección del censo de 1993 (548.456 habitantes) da una diferencia de 25.637 personas menos en el territorio, decrecimiento en términos absolutos. Según cálculo de tasa exponencial de crecimiento regional promedio de 1.35, la población proyectada para el 2006 era de 640 mil habitantes, lo que significa que hay un déficit de población de unos 100 mil habitantes, cuyo mayor porcentaje obedece, posiblemente, al desplazamiento forzado de población.

¹¹¹ Como respuesta de las FARC y del ELN a la ofensiva paramilitar, fueron incendiadas varias viviendas localizadas en la zona turística del Oriente, la voladura del Club Náutico del Peñol y la quema en La Unión de predios pertenecientes al hermano del gobernador de Antioquia. El periódico El Mundo en su edición del 9 de julio de 1997 indicó que entre los habitantes se rumoraba que eran 35 los predios incluidos en la lista de los subversivos como objetivos militares, como represalia contra los que no paguen la “vacuna” por ellos impuesta, generándose en la región un ambiente de inseguridad e incertidumbre. El término “vacuna” (“impuestos”) se refiere al pago de cuotas extorsivas impuestas por las guerrillas a los comerciantes, propietarios de fincas, transportadores, empresarios, entre otros sectores económicos.

PR.EM.10-10-98.7)). En este contexto, y siguiendo los argumentos de María Teresa Uribe, “cuando en un entorno local existen varios operadores de violencia se escenifica una disputa brutal por el control territorial, por las organizaciones sociales que operan en esos espacios, por la cooptación de las autoridades institucionales y por la captación de recursos y rentas públicas y privadas” (Uribe, 2006: 72). Como respuesta, las comunidades sometidas a esta lógica de la guerra, pueden adoptar diversas formas de acción, reacción o resistencia, desde el orden de lo legal o incluso atravesando “la frontera difusa entre lo legal y lo ilegal, entre el Estado y el operador armado con sus respectivas transacciones. Los pobladores entran y salen de la legalidad de acuerdo con las estrategias que resulten más eficaces para cada situación” (Uribe, 2006: 71).

De nuevo, la demostración de la capacidad militar de guerrillas y paramilitares, pusieron en evidencia la vulnerabilidad de los pobladores de esta región; la destrucción de viviendas, el bloqueo de carreteras, la crisis del comercio y el turismo por el impacto del conflicto sobre la población demandante de estos sectores productivos proveniente de Medellín, entre otras circunstancias, se fueron convirtiendo en factores de deslegitimación y de rechazo a la presencia de actores armados en la región.

Entre 2001 y 2002, en el marco de intenciones de negociación por parte del ELN, emergieron posturas interesadas en dar continuidad a la guerra con el apoyo de las FARC y a la espera del análisis de las condiciones que establecería el gobierno del presidente Uribe Vélez. Así, en contraste con la intención negociadora del ELN, acciones como la orden de desplazamiento de población en las veredas aledañas a la central de San Carlos y la declaratoria de paro armado por parte de las FARC; el emplazamiento de las comunidades habitantes de las veredas del Chocó y la consecuente imposibilidad de salir de la zona; los desplazamientos de Galilea a Granada y la advertencia con plazos perentorios para que la población se una al grupo armado o desocupe la región, constituyeron algunos de los episodios más relevantes de la ofensiva desplegada por esta organización insurgente, en la antesala de las elecciones de 2001.

Este contexto de violencia generalizada que situó a la población del Oriente *entre dos fuegos*, condujo a la adopción de estrategias diversas por parte de sus comunidades y autoridades, para hacerle frente a la violencia, recuperar el territorio y resignificarlo. En esta dirección, la representación del Oriente Antioqueño como un territorio apropiado y transformado socio-culturalmente por sus habitantes, emergió como un objetivo de las distintas acciones emprendidas por las comunidades organizadas y por las autoridades locales, a favor de una solución del conflicto armado y de una respuesta eficaz a sus problemas históricos. Puede afirmarse entonces, que por la vía de la violencia fue desvelada la heterogeneidad socio-demográfica del Oriente Antioqueño, los profundos desequilibrios regionales y la expansión de condiciones conflictivas que terminaron desdibujando las diferencias entre un Oriente Lejano y un Oriente Cercano, que al contrario, compartían un ambiente de inseguridad e incertidumbre que puso en riesgo la estabilidad económica de la región y desactivó los lazos de cohesión entre sus habitantes, conminándolos al desplazamiento como única opción para salvar la vida.

En el abanico de acciones viables, entre negociaciones ocultas y pronunciamientos visibles, fue especialmente importante la intervención de los alcaldes municipales, cuyo acercamiento para buscar soluciones comunes los fue convirtiendo en un *grupo de presión* frente al Estado, de quien requerían autorización para sostener diálogos regionales con la insurgencia y, en contra de los actores armados, de quienes demandaban un cese de hostilidades en la región. La iniciativa de hacer frente a la violencia dejando atrás el temor de enfrentar a los actores armados surgió conjuntamente de una asamblea comunitaria y el alcalde del municipio de San Luis, quienes decidieron buscar un acercamiento con el ELN y proponer un espacio de concertación entre este grupo insurgente, la empresa empleadora en la localidad y la comunidad, a fin de cesar las acciones violentas, favorecer el trabajo productivo y demandar de la empresa un mayor compromiso social. Este episodio desencadenó una serie de asambleas comunitarias en otros municipios y terminó conformando un movimiento liderado por los alcaldes, quienes consiguieron como respuesta, una tregua de seis meses por parte del ELN (García, 2007). Si bien esta iniciativa de los alcaldes fue desautorizada por el gobierno central, quien se oponía al inicio de *diálogos regionales* con la insurgencia, su impacto fue innegable en cuanto permitió recobrar y

consolidar la capacidad de maniobra de las autoridades locales y consolidó un ambiente de confianza en las posibilidades de la negociación, emergiendo como elemento dinamizador de este proceso la *recuperación* de la región y el estímulo de la búsqueda de mayor autonomía regional.

En este sentido pueden ubicarse las iniciativas que siguieron a la acción de los alcaldes y que subrayamos aquí. En primer lugar, la convergencia de actores en la Corporación Programa Desarrollo para la Paz –PRODEPAZ- que se constituyó en 1999 por iniciativa de la Diócesis Sonsón Rionegro, las empresas del sector eléctrico, ISA e ISAGEN, el Centro de Investigación y Educación Popular CINEP, la Corporación Vida, Justicia y Paz y la Diócesis de Barrancabermeja, con el propósito de promover la organización comunitaria y su proyección hacia un “desarrollo humano integral sostenible” generador de cambios en la calidad de vida de sus habitantes y de su entorno (Prodepaz, 2007). Esta corporación se convirtió en el socio de los alcaldes para gestionar recursos internacionales para el desarrollo de la región, particularmente ante la Unión Europea en lo relacionado con el Laboratorio de Paz, al que nos referiremos más adelante.

En segundo lugar, la propuesta de una Asamblea Provincial que canalizara las expectativas de integración y autonomía regional a través de un proceso de profundización de la democracia local y en la perspectiva de enfrentar los efectos de los desequilibrios existentes entre el oriente cercano y el oriente lejano. Su origen se remonta a 1997, cuando la comunidad del municipio de San Luis reaccionó frente al sabotaje eléctrico del ELN a la empresa de Cementos Río Claro creando el Consejo de Conciliación, el cual realizó acercamientos humanitarios con los diferentes grupos armados hasta conseguir, de un lado, la reactivación del servicio eléctrico y, de otro, que la empresa creara la Fundación Río Claro para entregar a las comunidades parte de sus excedentes. La naciente confianza en procesos de concertación condujo en 1998 a la primera Asamblea Provincial de Paz, preparatoria de la primera sesión nacional de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz. Desde entonces se realizaron periódicamente sesiones de la Asamblea Provincial. El 14 de Septiembre de 2002, en la IX sesión, y ante la intimidación de las FARC a los Alcaldes Populares, la Asamblea se

proclamó Constituyente, enfatizando su vocería como expresión de la soberanía popular para respaldar a los Alcaldes elegidos por votación popular.

La experiencia de *Asamblea Provincial Constituyente del Oriente Antioqueño* ha contado con la participación de delegados elegidos en Asambleas Ciudadanas de cada uno de los municipios del Oriente; además, participan organizaciones de mujeres, de jóvenes, de acciones comunales, del Sistema Regional de Planeación, del Consejo de Alcaldes, de la Asociación de Personeros y de Concejales y cuenta con el acompañamiento de la organización no gubernamental Conciudadanía. Los propósitos de esta iniciativa han estado centrados en la construcción de “una provincia autónoma, con alto desarrollo humano, conciliadora, incluyente, democrática y apropiada colectivamente de sus recursos”, además, sus líneas de acción han buscado mecanismos para atender la crisis humanitaria que genera la guerra, incrementar la gobernabilidad democrática y enfatizar la sostenibilidad, la inclusión y la equidad en el desarrollo regional. (BPSC-PNUD, 2007).

En tercer lugar, la participación de la región en el II Laboratorio de Paz, en el que confluyeron la Asamblea Provincial Constituyente, el Consejo de Alcaldes del Oriente Antioqueño, la Gobernación de Antioquia, la Diócesis Sonsón Rionegro, la Presidencia y Vicepresidencia de la República, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, la Comunidad Internacional, los Ministerios, la Dirección Nacional de Planeación, el Congreso de la República y entidades nacionales y regionales, públicas y privadas (Laboratorio de Paz, 2003). La estrategia de los laboratorios de paz ha sido concebida como la principal herramienta de la Cooperación Técnica y Financiera de la Comisión Europea (CE) para apoyar en Colombia las iniciativas de amplios movimientos de participación ciudadana a favor de la paz, el diálogo, la convivencia y distintos mecanismos pacíficos de resistencia y protección de la población civil frente al conflicto armado. Con estas iniciativas, que surgen desde las organizaciones sociales de base, se intenta desactivar las causas detonantes del conflicto y propiciar un desarrollo socio-económico sostenible (ALA, 2003). Más allá de una evaluación del impacto del Laboratorio de Paz, subrayamos aquí su importancia en términos de *mecanismo de intermediación* y estrategia de promoción de la participación de las comunidades

afectadas por el conflicto, en la que de manera efectiva tuvieron presencia algunas iniciativas de la población desplazada, lo que planteó además, un debate sobre las posibilidades de la concertación entre actores diversos¹¹².

Por su parte, la Iglesia Católica, particularmente a través de la Diócesis Sonsón Rionegro, denunció además, el deterioro de las condiciones de convivencia en el Oriente, derivado de la expansión simultánea de la subversión y del paramilitarismo en la región y del acelerado aumento de población desplazada: “En la Diócesis no llevamos estadísticas de cuantos matan o cuantos se tienen que ir pero asistimos a los sepelios y muchas veces las gentes acuden a nosotros a pedirnos un consejo y nos muestran las boletas y las amenazas que aparecen en las puertas de las casas” (PR.OA.ET. 27.11.1994.10b).

Así entonces, las iniciativas de los alcaldes, las comunidades locales y la Iglesia Católica, pueden considerarse formas de resistencia no violenta¹¹³ para enfrentar el conflicto, buscando además hacer visibles los intereses compartidos por sus actores, alrededor de una región en la que se reivindicaban procesos históricos de adscripción e identificación. En un contexto de violencia como el del Oriente, contrario al supuesto de desactivación de la acción o de inmovilismo político, se hace visible que “los subordinados, si pretenden mantenerse en sus entornos, se ven abocados a la adopción de discursos públicos, a la acción colectiva y a encontrar nuevas estrategias mediante las cuales defender la vida” (Uribe, 2006: 73). Ello supuso también modificaciones en

¹¹² En el apartado siguiente nos detendremos en los rasgos más relevantes del Laboratorio de Paz en relación con los objetivos de esta investigación. Particularmente interesa subrayar, en primer lugar, la intención de la Unión Europea (UE) de contribuir a la solución del conflicto colombiano desde una orientación centrada en el desarrollo, la protección de los derechos humanos y la atención puntual a la población desplazada y, en segundo lugar, sus impactos concretos en esta región en la coyuntura que nos ocupa.

¹¹³ Jaime Nieto aborda la resistencia como un problema teórico en doble sentido: una genealogía de las ideas acerca de la resistencia en el pensamiento político occidental y un marco de análisis histórico, social y político que le permita contextualizar las distintas experiencias contemporáneas de resistencia civil no armada en Colombia, particularmente en el caso de Medellín. Propone unos elementos teóricos constitutivos de su definición de resistencia civil: una ruptura ontológica con la concepción de poder de la teoría liberal; una ruptura con los dominios clásicos de la resistencia que la circunscriben a su dimensión política, ampliando su definición a prácticas y acciones colectivas en lo social, económico, cultural, ideológico que se articulan entre sí; una multiplicidad y pluralidad de los sujetos que agencian la resistencia, entendiendo la **resistencia civil como lógica de acción colectiva** –emancipatoria y libertaria–, **más que como modo de acción colectiva**. Dadas las condiciones del conflicto colombiano, este autor asume que la resistencia no sólo es en relación con el Estado, sino también frente a otros actores armados (Nieto López, 2007).

relación con el tipo de interacciones entre las partes enfrentadas y de los escenarios del conflicto.

Sin embargo, las expresiones públicas de estas iniciativas buscaron recuperar de modo ambiguo la imagen de una región pacifista que había gozado en el pasado de prosperidad, tranquilidad y orden, en cuanto ocultaron las implicaciones que trajo para la región la *aceptación* de un orden de cosas regido por un actor armado con quien se había concertado o negociado transitoriamente; pero además, porque el conflicto mismo había desvelado la fragilidad de esa representación de la región como sociedad homogénea y cohesionada.

Por otra parte, la presencia simultánea de actores armados en permanente confrontación y la incapacidad de la fuerza pública para contenerlos, señaló el camino de la adopción de estrategias y acciones colectivas con un elemento común: la necesidad de los acuerdos. En efecto, se trata de las *formas no ortodoxas de resistencia social* en los términos de María Teresa Uribe o del despliegue de estrategias por parte de las comunidades para enfrentar la violencia, del estilo de las acciones de resistencia poco visibles, propias de la *infrapolítica*, en los términos de James Scott (2000). En contravía de la disposición del gobierno central de no negociar con la insurgencia, los alcaldes del Oriente Antioqueño, interpretando el sentir de sus comunidades, promovieron acciones de acercamiento, diálogo y acuerdos locales, para ponerle límites a la violencia y garantizar algunos compromisos de parte de los actores armados frente al Derecho Internacional Humanitario. Si bien este tipo de micronegociaciones no significaron la desactivación del conflicto ni el desafío explícito a la guerrilla, sí desvelaron formas de acción y resistencia social que cuestionaron los poderes arbitrarios, excluyentes y autoritarios de los actores armados en la región y pusieron en primer plano la necesidad y viabilidad de la negociación política del conflicto.

De este modo, la evolución del conflicto en la región en los primeros años del siglo XXI, mostró dos escenarios de negociación: el militar y el social. En lo militar, la negociación de una tregua -relacionada específicamente con detener los ataques a la infraestructura, cesar el enfrentamiento con la fuerza pública y eliminar las retenciones-;

así mismo los posibles acuerdos entre el ELN y las FARC, la mediación de la sociedad civil en la negociación del conflicto a través de la Comisión Facilitadora de Paz y la Iglesia Católica y en la perspectiva de concretar acuerdos con las AUC para lograr el respeto al proceso y la tregua entre el ELN y el Estado Colombiano y las acciones conducentes a concretar una veeduría internacional de los eventuales procesos de negociación.

En lo social, la negociación derivó en demandas como la congelación de tarifas de servicios públicos y de los precios de la canasta familiar, el pago a tiempo de los salarios de los maestros, el aumento en la inversión en educación y el mejoramiento de las condiciones de los hospitales, aspectos que deberían quedar articulados a los Planes de Desarrollo de los municipios.

Las intenciones de tregua de un sector del ELN, la oposición a este proceso por parte de otros sectores de la misma organización; el proceso de crecimiento, expansión y búsqueda de reconocimiento político por parte de las AUC, la continuidad de los desplazamientos de población, el confinamiento o emplazamiento de comunidades enteras por parte de órdenes provenientes de los actores armados –las guerrillas y los paramilitares- y la creciente tendencia a que las comunidades permanecieran expuestas a las represalias de los distintos grupos armados, e incluso, a ser señaladas como sospechosas por parte de la fuerza pública, son entre otros, factores que definieron la naturaleza, evolución y persistencia del contexto conflictivo en el que se desarrolló el desplazamiento forzado de población en el Oriente Antioqueño, fenómeno del que nos ocuparemos más adelante.

5.4 Hacia una nueva dinámica regional: El Laboratorio de Paz como pretexto

El sentido de pertenencia a la región alimentado por la evolución dramática del conflicto y la apropiación de una función mediadora de las comunidades y las autoridades locales a favor de su solución, no hacen más que subrayar la co-implicación de los actores sociales en el proceso de re-significación de su región. Como lo hemos señalado antes, la configuración histórica de la región, la apropiación y transformación socio-cultural del territorio por la acción de sus comunidades, hace visible las prácticas

sociales –productivas, políticas, culturales, administrativas- a través de las cuales se transforma ese espacio. En las condiciones del contexto signado por la violencia, la región adquirió ciertos límites, que dan cuenta de lo complejo de su identificación: la presencia y consolidación de actores armados de distinto tipo y los intereses que subyacían a su movilidad en la región, fueron definiendo *nuevas fronteras* que pusieron en evidencia las tensiones entre los actores y la disputa de relaciones de poder antagónicas, cuya resolución por la vía violenta ha cumplido un papel central en el proceso de delimitación y control del territorio.

Ahora bien, tras la dinámica de ese tipo de ordenamiento territorial, de delimitación del espacio geográfico por parte de *fuerzas externas*, subyace también una intervención desde las prácticas sociales; en efecto, la reconfiguración del territorio, su resignificación, su sentido simbólico, ha sido el resultado también de prácticas sociales de apropiación y vinculación al territorio, como de un uso creciente y cada vez más frecuente de símbolos territoriales. Por ello, la representación de sociedad cohesionada y próspera económicamente, presente en el imaginario de los habitantes del Oriente Antioqueño, deriva de actividades propias de su vocación económica constituida en símbolo fundamental de conexión de su imagen con la conciencia regional; pero también, de expresiones abstractas como la solidaridad, el empuje, la valentía de sus gentes, presentes en acciones institucionales y sociales que cobraron forma como símbolos de identificación territorial.

En el proceso de reconfiguración regional del Oriente Antioqueño bajo las condiciones de la coyuntura que hemos venido analizando, el surgimiento de instancias regionales o de iniciativas como la Asamblea Provincial Constituyente, actuaron de modo complementario en ese proceso de construcción identitaria de la región, toda vez que su convocatoria y la activa participación de sus gentes, estimulaba el espíritu autonomista presente en los discursos de los actores comprometidos en su transformación, erigiéndose de ese modo en símbolo territorial. Estas expectativas y percepciones sobre lo regional adquirieron materialidad como interacciones y prácticas circunscritas a un lugar determinado, el que interpretamos en los términos de Augé, como la articulación de conexiones vitales en un espacio dotado de sentido por la vía de la experiencia

material y simbólica de sus habitantes. En otros términos, la apropiación y resignificación de la región, no ha sido más que la idea, parcialmente materializada, que se forjaron sus habitantes, de acuerdo con el lugar que cada uno ocupaba y con los intereses e interacciones entre los distintos actores. Este sentido de pertenencia al territorio, constituido en factor de identidad, parece equiparado por sus gentes, en la coyuntura de escalamiento del conflicto armado, a la idea del territorio como el *paraíso perdido*; lo que prevalecía era una imagen que magnificaba la existencia de un período previo al margen del conflicto. Así, la vulnerabilidad fruto de la violencia, construyó un escenario simbólico de ausencia, de pérdida, que devino en factor definitivo para la afirmación identitaria, *sumando* acciones encaminadas a la recuperación de una tal situación.

Ahora bien, esa resignificación del territorio, en el caso del Oriente Antioqueño, ha pasado además por las formas en que se enfrenta la existencia de factores de desigualdad, inequidad y pobreza –en medio de la riqueza de la región-, que mostraron la cara del *otro* oriente, como territorio de desarraigados históricos que fueron invisibilizados en el pasado, por la imagen de un oriente próspero, circunscrito a las dinámicas de los municipios del altiplano.

De otro lado, las dinámicas del conflicto fueron definiendo la imagen de territorio estratégico para el desarrollo de la guerra en Colombia, en la que subyace la pugna de intereses de distinto orden; imagen que tiene como reverso una cara en la que emergen iniciativas por la construcción de un territorio construido colectivamente. De acuerdo con la distinción que introduce Kaldor, en las *nuevas guerras*, bajo el marco de una globalización que *erosiona* la autonomía estatal, pero que es ante todo, un proceso de pérdida del monopolio legítimo de la violencia, en la dinámica del conflicto en una región como el Oriente Antioqueño, emergen nuevas formas de utilización de tecnologías que facilitan la movilización política, cambios operativos en el combate, nuevas estrategias bélicas, y muy especialmente, una transformación del papel del territorio en la confrontación y en el control político de la población por otros medios, como la adopción de técnicas de desestabilización y terror, de expulsión y reasentamiento (Kaldor, 2001).

Precisamente, los rasgos que adopta el conflicto colombiano y los cambios internacionales tras el fin de la Guerra Fría, son el telón de fondo de un renovado interés por las implicaciones de la confrontación armada en Colombia por parte de la comunidad internacional; gradualmente, algunas condiciones condujeron al llamado proceso de *internacionalización del conflicto colombiano*¹¹⁴, en el cual son visibles las distintas posturas asumidas por actores igualmente diversos, como la Comunidad Andina de Naciones, los Estados Unidos y la Unión Europea. Diferencias que, sin duda, son el reflejo de intereses de distinto tipo en el entramado complejo de las relaciones internacionales.

En el contexto del Oriente Antioqueño, la experiencia del Laboratorio de Paz puede leerse, de un lado, a partir del tipo de acciones desplegadas por un actor internacional, en este caso la Unión Europea, y de otro, como la convergencia de distintos intereses que no sólo *desde arriba* definen el rumbo de la región, sino que enfrentan a los distintos sectores subordinados por el acceso a recursos que favorezcan su desarrollo y faciliten su inserción a la región, no sólo en términos productivos¹¹⁵.

En relación con el primer aspecto, en el contexto de las nuevas conflictividades globales, no podrían desestimarse los impactos de las dinámicas internacionales sobre la

¹¹⁴ En el marco de ese proceso gradual de internacionalización del conflicto colombiano, es importante destacar el papel que en el mismo empieza a jugar el desplazamiento forzado de población, el cual es reconocido internamente sólo a partir de 1997 con la promulgación de la ley 387. En el momento de agudización del problema durante el período que nos ocupa, destacamos la intervención del Comisionado Adjunto de la ONU para los Refugiados, Kamel Morjanc, quien advirtió en Ginebra sobre una “crisis invisible” representada por los dos o tres millones de desplazados internos colombianos, a los que se suman los miles de refugiados en los países vecinos (PR.EC.04.02.04.12A).

¹¹⁵ No se pretende aquí hacer un balance del impacto del Laboratorio de Paz en el Oriente Antioqueño, objetivo que escapa a los propósitos de esta investigación; sin embargo, interesa subrayar la percepción sobre los avances y límites de esta estrategia, y sobre todo, las expectativas generadas en el terreno del mejoramiento de condiciones socioeconómicas de la población desplazada; percepciones ellas presentes en los testimonios de sus habitantes, en el discurso institucional, en los balances de su desarrollo y evolución y en los medios de comunicación consultados. A través de estas percepciones interesa examinar la importancia simbólica que en la coyuntura de profundización del conflicto y escisión del territorio, tuvo este espacio que se vio además favorecido por la neutralidad que suponía un mecanismo de *intermediación* de actores internacionales como la Unión Europea. Y es que frente a la tradicional ayuda norteamericana, puesta al servicio de la guerra, resultaba por lo menos alentador la idea de una inversión volcada al apoyo de iniciativas sociales favorables a la superación del conflicto por la vía del estímulo a su desarrollo, que en el horizonte de la reconfiguración del territorio adquiere una importancia central, en cuanto la experiencia de laboratorio de paz traduce un tipo de intervención relacionada con la problemática global en el actual escenario internacional.

evolución de los conflictos internos, en este caso, el conflicto armado que vive Colombia, y sobre la atención recibida por parte de actores internacionales. Adicionalmente, tales condiciones del orden internacional, hacen parte de la trama de interacciones que subyacen al proceso de configuración y articulación de los actores sociales y a las modalidades que adopta la acción colectiva. En las condiciones actuales, las nuevas lógicas de desarrollo de los conflictos y las nuevas formas de interacción transnacional, han modificado los enfoques que explican la guerra. Como lo sugiere McAdam:

“...los especialistas se han limitado a estudiar la estructura de las oportunidades políticas casi, exclusivamente, en términos de instituciones y procesos políticos internos. Lo que no se puede hallar en este tipo de conceptualizaciones es nada sobre el papel, fundamental, que desempeñan las tendencias y sucesos internacionales, a la hora de fijar instituciones y alineaciones internas. En resumen, hasta ahora los especialistas han infravalorado el impacto de los procesos globales, políticos y económicos, sobre la estructuración de las posibilidades internas para la acción colectiva” (McAdam, 1999: 62).

En este sentido, afirmamos que, en contextos de violencia prolongada, no sólo se hace visible una posible descomposición del sistema político asociada a una desagregación extrema de conflictos y a un Estado en crisis, sino además, al peso que supone la disputa de intereses en el sistema internacional. Dimensiones internas y dinámicas internacionales, adquieren especial significado a la hora de precisar el tipo de intervención de los actores internacionales comprometidos y, por supuesto, su impacto sobre las interacciones sociales y la correlación de fuerzas de los actores internos, particularmente referidas, en nuestro caso, a la identificación de los mecanismos explicativos del *cómo* y *el cuándo* de las acciones colectivas.

La caracterización de la violencia y la identificación del papel de los actores, en el caso del conflicto en el Oriente Antioqueño, pasa, en los términos señalados por Mary Kaldor, por el impacto de la globalización en los rasgos que adoptan las *nuevas* guerras; por la definición de nuevas conflictividades en las que emergen nuevos tipos de violencia organizada, que se distinguen claramente de conflictos anteriores, en especial, por cuanto resulta cada vez más difícil establecer las fronteras entre guerra (por motivos políticos), crimen organizado (por intereses particulares, especialmente económicos) y

violación de los derechos humanos (violencia contra personas individuales ejercida por el Estado). Para esta autora:

En la mayor parte de la literatura existente, a las nuevas guerras se las califica de guerras internas o civiles, o de “conflictos de baja intensidad”. Sin embargo, aunque la mayoría de dichas guerras son locales, incluyen miles de repercusiones transnacionales, de forma que la distinción entre interno y externo, agresión (ataques desde el extranjero) y represión (ataques desde el interior del país) o incluso local y global, es difícil de defender (Kaldor, 2001: 16).

En un escenario global como el que señala la autora, aspectos referidos al papel de los actores, en este caso de un actor internacional representado para el Oriente Antioqueño por la Unión Europea, muestra las implicaciones del proceso de globalización en el proceso de internacionalización del conflicto colombiano, en el que más allá de la supuesta *erosión* de la autonomía estatal, lo que supone es la necesaria interacción entre los Estados que en la defensa de sus *particulares* intereses ven necesaria la intervención en conflictos domésticos que empiezan a tener, de modo creciente, repercusiones globales, a partir de instrumentos concebidos en el derecho internacional y en las políticas de profundización de su integración política. En este caso, y en el marco de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) que pretende su consolidación como actor internacional con identidad propia y eficaz, se trata de consolidar el perfil de potencia civil de la Unión Europea, en cuyo propósito sirve la estrategia de los Laboratorios de Paz, en contraste con el tipo de intervención estadounidense con predominio de la acción militar.

En efecto, en el marco de las “amenazas a la seguridad global” sobre las que la Unión Europea ha planteado objetivos estratégicos, se han destacado la existencia de “conflictos armados locales y regionales irresueltos”, los llamados “Estados fracasados o colapsados” como resultado de la corrupción, la debilidad de las instituciones, y el avance del crimen organizado, particularmente en lo referido al impacto del narcotráfico, problemas que amenazan la estabilidad de regiones enteras, y frente a los que se plantea un conjunto de instrumentos mixtos, en cuanto dichos problemas suelen ser de carácter militar y civil. En el trasfondo de estas iniciativas se encuentra una alternativa al modelo norteamericano de la “guerra preventiva” y, un camino hacia la

consolidación de la comunidad internacional a través del establecimiento de instituciones internacionales efectivas en el marco de la validez y el respeto del derecho internacional. La intervención sobre la degradación del conflicto colombiano y su prolongación en el tiempo, emerge entonces como un objetivo de la política de seguridad europea, encarnado en los laboratorios de paz.

No obstante, resulta conveniente precisar que dada la complejidad del conflicto colombiano, un escenario de disputa como el Oriente Antioqueño, su carácter estratégico, en contraste con el deterioro de condiciones básicas de miles de pobladores, pone también de presente el cuestionamiento que hace Kalyvas (2005) sobre algunos de los rasgos señalados por Kaldor en su distinción de las tipologías de las guerras. Siguiendo a Kalyvas, sería preciso matizar algunas afirmaciones en relación con la distinción entre *viejas y nuevas* guerras. En particular, resultaría problemático suponer la ausencia de apoyos sociales, que en la perspectiva de Kaldor significa que las reivindicaciones colectivas de las viejas guerras son sustituidas hoy por una búsqueda privada de beneficios económicos. En el caso que nos ocupa, posiblemente no se trata de apoyos sociales por la vía del compromiso con una causa o por la concientización política de los actores, pero tampoco exclusivamente, de una adscripción determinada por intereses económicos que los moviliza.

Más bien, se trataría de considerar las formas de interacción entre los actores armados y los actores sociales, por las vías del *acomodamiento* o la *sujeción* a través de la violencia. Como lo matiza Kalyvas, el amplio apoyo de masas presente en las guerras civiles del pasado no siempre se ve sustituido, en las condiciones de las nuevas guerras, por la ausencia de apoyo popular. Este autor advierte que hoy se asiste, esencialmente, a una quiebra de las categorías conceptuales empleadas para interpretar las guerras civiles y a un manejo incompleto y sesgado de la información que sirve de soporte a tales análisis (Kalyvas, 2005). En el Oriente Antioqueño, la presencia simultánea de distintos actores armados y los distintos grados de *aceptación* de su presencia, ponen en evidencia la fragilidad de tal distinción. En el escalamiento del conflicto en esta región, el alcalde de una de sus localidades señalaba: “es que San Luís se encuentra en el ojo del huracán porque es una localidad que limita con territorios donde cada grupo armado,

llámese FARC, ELN o AUC tiene su propia influencia y también por estar situado en un corredor vial que es objeto de una fuerte disputa” (PR.OA.EM.07.03.02). La Personera de este municipio agregaba además que en su municipio no hay asedio de las autodefensas, porque tanto esta agrupación como los otros actores armados siempre han estado allí (PR.OA.EM.07.03.02).

Estas precisiones sirven de referencia al papel que atribuimos al Laboratorio de Paz en cuanto al proceso de configuración regional al que venimos aludiendo. En el marco de la internacionalización del conflicto colombiano, proceso favorecido por la estrategia del presidente Andrés Pastrana “Diplomacia para la Paz”, el compromiso de la Unión Europea marcó desde sus inicios una distancia con la política norteamericana, por cuanto consideró que no era posible darle una salida estrictamente militar al conflicto. Por ello no apoyó el Plan Colombia y en cambio promovió el apoyo a la defensa de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y las iniciativas de cooperación encaminadas a la atención de población desplazada por la violencia y la promoción del desarrollo alternativo. En tal horizonte, medidas orientadas al fortalecimiento de la justicia, la asistencia humanitaria a los desplazados y los laboratorios de paz, se enmarcan en el propósito de convertir a la Unión Europea en un “poder de transformación”, a fin de contribuir a la solución del conflicto armado.

La otra mirada sobre el Laboratorio de Paz del Oriente Antioqueño –como escenario de negociación de intereses diversos- tiende a poner en cuestión el verdadero alcance e impacto de las medidas adoptadas por un escenario de cooperación como el laboratorio de paz, en función de los intereses comerciales de la Unión Europea, los cuales están presentes en el objetivo de consolidar su presencia en la región. Adicionalmente, una mirada a los procesos de concertación y negociación de las distintas comunidades beneficiarias de estas medidas, y su relación con instancias gubernamentales, en la perspectiva de apreciar el potencial de un proceso de construcción de intereses colectivos a favor de la solución de problemas de primer orden en el marco del conflicto y el desplazamiento, sobre otras demandas y expectativas de sectores sociales, también marginados o en condiciones de precariedad económica, presentes en un escenario en el que emergen y disputan entre sí distintos intereses locales, regionales y nacionales.

En primer lugar, si bien los laboratorios de paz en Colombia, han sido concebidos, fundamentalmente, como una estrategia orientada a favorecer el desarrollo económico y social y a coadyuvar en el proceso de construcción de espacios y procesos de transformación territorial –institucionales, sociales, económicos y culturales- en la perspectiva de la disminución de los niveles de violencia, ello no oculta los intereses políticos y comerciales presentes; esto es, en materia de cooperación internacional al desarrollo, la pobreza y la ayuda humanitaria no constituyen las variables determinantes, por cuanto las decisiones políticas adoptadas para intervenir en escenarios conflictivos como el colombiano, pasan también por consideraciones de seguridad regional e interregional y por la identificación de mercados estratégicos en sus zonas de influencia. No obstante, tampoco podría afirmarse que los intereses vinculados a la expansión y consolidación de los mercados, o los conflictos internos con potencial para incidir en procesos de desestabilización regional o con impacto global, serían las razones fundamentales de la cooperación al desarrollo, pero ambos factores, si tienen un peso importante en la identificación de prioridades de la misma¹¹⁶. Se podría señalar que,

(...) la cooperación, en general, responde a una relación entre recursos, desplazados y víctimas, en el escenario de cualquier guerra civil o “conflicto de baja intensidad”. Sin embargo, en este caso, la tendencia de las donaciones está directamente relacionada con el nivel de afectación de la seguridad interna de las naciones donantes en sus relaciones regionales e interregionales, y las consideraciones comerciales son menos determinantes (Martínez Rivillas, 2006: 136).

En relación con los intereses que de algún modo condicionaron el alcance e impacto del Laboratorio de Paz del Oriente Antioqueño, nos interesa destacar las motivaciones políticas, económicas y humanitarias que subyacen a las decisiones y las acciones concretas, condiciones que revelan así mismo, el sistema complejo de interacción entre los actores internacionales y los actores nacionales, regionales y locales, expresado en diversas formas de negociaciones y concesiones entre sus distintos intereses, cuya tensión lejos de ser un obstáculo para la implementación y desarrollo del laboratorio de

¹¹⁶ Un análisis de la evolución de la cooperación al desarrollo de la Unión Europea, en el que se subrayan los rasgos adoptados en Latinoamérica y Colombia, puede consultarse en: (Martínez Rivillas, 2006: ; Pastrana Buelvas y Aponte Castro, 2006).

paz, refleja los mecanismos y procesos para el establecimiento y concertación de prioridades específicas. Pero también, en el mismo sentido, tensiones que se expresaron entre otras cosas, en trámites burocráticos que retrasaron el desembolso de recursos, condicionando la eficacia de las ejecutorias, que sin embargo mostraron el estímulo a la participación comunitaria en el diseño y ejecución de los proyectos a partir de la concertación de prioridades entre las comunidades.

De este modo, y pese a los obstáculos o retrasos con el proceso, la percepción local del papel del laboratorio de paz, entre las comunidades receptoras de este tipo de cooperación, alude a procesos de democratización, modernización institucional, fomento a proyectos productivos sostenibles, infraestructura de servicios (EN.Laboratorio de paz1; EN.OA.Desp 13), que en esencia es traducida como una vocación asistencialista, humanitaria y pacífica de la Unión Europea en contraste con la ayuda militar norteamericana.

En segundo lugar, y en relación con los distintos intereses en conflicto, entre las comunidades más vulnerables y beneficiarias potenciales del laboratorio de paz, es preciso señalar que las diferencias históricas y coyunturales entre comunidades excluidas, adquieren renovada importancia en el proceso de priorización de necesidades como base para la formulación de proyectos en el marco del laboratorio de paz. Si bien, el Oriente Antioqueño cuenta con una tradición de organización y movilización de sus comunidades, así como una experiencia diversa en formas de resistencia civil a los actores armados, que han fortalecido los lazos de cooperación y asistencia en medio del conflicto y particularmente, para hacer frente al desplazamiento de población, la existencia de otras formas de victimización de los actores sociales –amenazas, asesinatos, masacres, minas- y los condicionamientos para ser atendidos o para el acceso a los recursos de ayuda humanitaria o reparación, devienen en factores de conflicto que enfrentan entre sí a distintos actores vulnerables.

En ese sentido, y pese que una de las prioridades establecidas en los presupuestos del laboratorio de paz, era el apoyo a comunidades desplazadas, la dinámica de su ejecución dejó a muchos de los desplazados al margen de los beneficios de esta estrategia. De

hecho, muchos de los proyectos formulados y gestionados en buena medida por organizaciones de base de las comunidades desplazadas no fueron incluidos en los proyectos finalmente financiados (EN.Laboratorio de paz 3; EN.OA.CORDPROFUT 1). Este proceso además de prolongado en el tiempo generó unas expectativas que se vieron frustradas en el curso de los trámites burocráticos o en el desarrollo de algunos proyectos que perdieron sostenibilidad en el tiempo porque sus beneficiarios fueron objeto de nuevos desplazamientos.

Si bien el plan operativo del II Laboratorio de Paz (2003) concibió los mismos ejes estratégicos, a través de tres líneas de acción, de la primera experiencia desarrollada en el Magdalena Medio –implementación de una cultura de paz a través del fortalecimiento del diálogo, el respeto a los derechos humanos y una vida digna; gobernabilidad democrática, fortalecimiento institucional y participación ciudadana; y un desarrollo económico sostenible tendiente al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en armonía con el medio ambiente-, algunos obstáculos en su ejecución pusieron en cuestión su eficacia, pero dejaron también algunos aprendizajes importantes para una eventual fase de continuidad y profundización¹¹⁷.

Una de las críticas a la estrategia del laboratorio de paz, conocidas previamente a su implementación en el oriente, por la experiencia del Magdalena Medio, estaba relacionada con la dilación y lentitud de los procesos ejecutorios, afectados además por la dificultad que le supuso a las comunidades la excesiva normatividad de la *guía práctica de contratación europea* y de los procedimientos adoptados internamente por la entidad ejecutora. De otro lado, las expectativas de mejoramiento de condiciones de vida por la vía de la ejecución de proyectos productivos, mostró rápidamente sus límites, en cuanto el corto tiempo concebido y las pocas condiciones de sostenibilidad, convirtieron a muchos proyectos en acciones puntuales que las más de las veces sólo sirvieron para cubrir parcial y temporalmente algunas necesidades básicas. Hizo falta,

¹¹⁷ El Laboratorio de Paz del Oriente Antioqueño fue concebido en 2003 e inició sus actividades en 2004; sin embargo, los trámites burocráticos, entre otros factores, hicieron que su ejecución se iniciara realmente en 2006 y que a 2008, fecha de finalización, algunos proyectos fueron objeto de prórrogas hasta 2009 a fin de concretar sus resultados (EN.Laboratorio de paz 2).

en ese sentido, una proyección estratégica de los proyectos mejor articulados a una propuesta integral de desarrollo.

El énfasis del laboratorio de paz en la construcción de “espacios humanitarios”, entendidos como aquellos de población expuesta a los efectos del conflicto, sitiadas por los actores armados en su lucha por el control territorial, frecuentemente marginados social y económicamente, permitió avanzar en el objetivo de crear condiciones para resistir al desplazamiento forzado y permanecer en el territorio de origen. No obstante, esta medida preventiva, no logró atender las expectativas de comunidades que acumulaban años de desplazamiento forzado en las cabeceras de localidades distintas a las de su origen y que pretendieron participar de la convocatoria para la formulación de proyectos, sin lograr niveles importantes de participación.

Para hacerle frente a estos requerimientos y dificultades, se estimuló la conformación de mecanismos asociativos por parte de las comunidades desplazadas con la intención además de concretar una base económica más sólida entre los proyectos productivos; sin embargo, la experiencia presentó dos fisuras: de un lado, el fortalecimiento organizativo no está orientado a toda la cadena productiva y en tal sentido procesos como la comercialización de los productos quedaban por fuera; de otro lado, el estímulo a procesos asociativos “desde arriba”¹¹⁸, no pasaron de ser procesos episódicos que con dificultad han logrado sostenerse en el tiempo y en consecuencia generaron nuevos factores de conflicto entre sus participantes. Ello sin contar con la supuesta influencia o manipulación de las organizaciones comunitarias y de población desplazada, por parte de los actores armados, motivo también de enfrentamiento entre las comunidades.

En cuanto, la concepción misma de los laboratorios de paz ha significado una estrategia que aboga por la solución negociada del conflicto armado, y pese a un posible cuestionamiento que la sitúa como parte de una estrategia “contrainsurgente”, en el caso del oriente antioqueño se ha subrayado como parte de los mecanismos reivindicados por

¹¹⁸ Sobre los cuestionamientos a las formas organizativas de la población desplazada orientadas o inducidas por la Iglesia Católica, o por distintas organizaciones no gubernamentales, e incluso por organismos estatales, nos referiremos más adelante cuando abordemos los elementos del proceso de configuración como actores colectivos de la población desplazada en el capítulo siguiente.

sus habitantes y sus autoridades locales para favorecer el “retorno” a esa condición de prosperidad y paz de la región. Es por ello, que situamos su papel en el proceso que analizamos de las iniciativas sociales e institucionales favorables a la construcción de lazos identitarios que están en la vía de la resignificación de la región y de la reapropiación del territorio en términos simbólicos. El laboratorio de paz como *pretexto* en el proceso de resignificación de la región y autoidentificación de los actores sociales, particularmente en el proceso de la población desplazada, deviene en la presente coyuntura en un factor dinamizador de tales procesos que no puede ser desestimado.

Capítulo 6

Los nuevos actores: de campesinos desplazados a ciudadanos de derechos. Aprendizajes previos, estigmatización y reafirmación del derecho a tener derechos

El lunes apareció un papel donde decía que nos teníamos que ir. A muchos les dio miedo y empacaron algunas cositas y se fueron al pueblo a buscar donde dormir. El viernes, llegó una gente que uno no distingue y dijeron que si nos quedábamos no respondían. A mi me dio mucho miedo y busqué quien me trajera porque yo tengo a mi marido enfermo.¹¹⁹

El escalamiento del conflicto armado en el Oriente Antioqueño hacia finales del decenio de 1990, en los términos esbozados antes, desató procesos de desplazamiento forzado de población que afectaron de modo significativo las tasas demográficas de la región, de tal modo que hacia 2005 expresaron un crecimiento negativo. Municipios como San Carlos y Granada perdieron prácticamente la mitad de su población en esta coyuntura¹²⁰. La lógica de evolución del conflicto, la disputa territorial entre actores insurgentes y contrainsurgentes y el predominio de las fuerzas paramilitares hacia 2004, constituyen factores explicativos del crecimiento sostenido del desplazamiento forzado y su ocurrencia masiva, en contraste con los primeros desplazamientos ocurridos en la región hacia principios del decenio de 1990, momento en el que predominó el desplazamiento forzado individual y familiar.

El crecimiento cuantitativo de la población desplazada y los niveles de precariedad económica y social a que se vieron sometidos en los lugares de recepción –las cabeceras municipales principalmente y los municipios del Altiplano-, revelaron una crisis

¹¹⁹ Testimonio de una habitante de La Piñuela, jurisdicción de Cocorná.

¹²⁰ Granada pasó de 19.000 habitantes a 9.300 en 2003, año en el que la administración municipal promovió el retorno de 700 familias desplazadas que se habían trasladado hacia Medellín. De acuerdo con estimativos de la Defensoría del Pueblo del municipio de San Carlos, en un lapso de dos años, fueron desplazados cerca de 10.000 habitantes, pasando de 25.000 habitantes en 2000 a cerca de 15.000 a enero de 2003. Los registros aportados en el cuadro de condiciones sociodemográficas (Cuadro 1), de acuerdo con los resultados del Censo de 2005, confirman esta disminución de población, la cual no se ha modificado pese a los retornos que se han promovido.

humanitaria de grandes proporciones que concitó incluso la solidaridad internacional, a través de programas de ayuda humanitaria o a partir de la identificación de esta región como objeto de intervención de la Unión Europea a través del II Laboratorio de Paz.

Del mismo modo, este crecimiento del número de pobladores desarraigados de sus tierras, que vieron prolongar en el tiempo la posibilidad del retorno con garantías, los conminó a iniciar procesos de reasentamiento e instalación entre las comunidades receptoras, abocándolos a enfrentar nuevas situaciones de distinto orden y de mayores niveles de dificultad. En ese contexto, y más allá de las acciones inmediatas de búsqueda de atención y ayuda humanitaria, las comunidades desplazadas fueron asumiendo las condiciones de posibilidad para la acción y la organización, sin duda *subordinadas* a la dinámica del contexto de violencia, sin que ello signifique desestimar los rangos de autonomía que los actores sociales fueron construyendo para lograr desplegar su acción.

Lo complejo precisamente es situar en ese campo de interacción conflictiva el abanico de repertorios, históricos e inéditos, convencionales y no convencionales, ensayados por esta población bajo las condiciones límites de la guerra. Considerar el proceso en que emergen este tipo de acciones y las condiciones que lo facilitan o inhiben, constituyen aspectos relevantes, precisamente en relación con las particularidades del contexto y en el horizonte del proceso embrionario de configuración identitaria, aspectos a los que nos referiremos en esta parte del trabajo.

Este capítulo aborda en primer lugar, la evolución y tendencias del desplazamiento forzado de población en la región durante el decenio que nos ocupa; en segundo lugar, las condiciones particulares de los desplazados para afirmar una identidad colectiva, en un marco de tensiones entre la demanda de reconocimiento y/o el ocultamiento de su situación, y su reivindicación como ciudadanos, cuyos derechos han sido conculcados y, finalmente, algunos indicios del proceso de configuración como actores colectivos a partir del examen de los rasgos que definen un proceso organizativo inicial.

6.1 El desplazamiento forzado: éxodos, confinamientos y repoblamientos

La magnitud del desplazamiento forzado y la crisis humanitaria de ella derivada, fueron el resultado de la compleja relación entre factores causales estructurales y detonantes coyunturales que se dinamizaron en esta región, y que nos permiten afirmar que sólo en el examen de las particularidades que adopta el conflicto armado en escenarios locales y regionales y sus nexos con otras dinámicas socioeconómicas, políticas y culturales, es posible explicar este fenómeno, evitando los lugares comunes que le atribuyen a la guerra, de modo determinante y lineal, un papel predominante.

Si bien el desplazamiento forzado en el Oriente Antioqueño es un fenómeno tardío en comparación con otras regiones del departamento, hacia 1994 se puede apreciar un crecimiento sostenido, el cual fue asociado al incremento de acciones violentas como la amenaza, la intimidación y el hostigamiento por parte de los actores armados. No obstante, para este período, la magnitud del fenómeno era difícil de cuantificar por el predominio de los desplazamientos “gota a gota” que no permitían visibilizar un impacto acumulado. Las acciones de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, a partir de 1997, encaminadas a disputar el control del territorio a las fuerzas insurgentes como las FARC y el ELN, y cuyo predominio hegemónico se concreta hacia 2004, dieron origen a nuevas formas de confrontación entre los actores armados, que no discriminaron sus efectos sobre la población civil y, al contrario, la fueron afectando directamente.

Así, para principios de este decenio, y en un escenario marcado por la confrontación armada, los desplazamientos masivos empezaron a ser frecuentes y en directa relación con la presencia y la acción de los grupos paramilitares; se registraron también casos de desplazamientos producidos por la situación de terror desatada por los bombardeos del Ejército, los combates con la guerrilla, el incremento de los secuestros y la generalización de las masacres que comenzaron a sustituir los asesinatos selectivos (Véase: Mapa 2: Conflicto y desplazamiento forzado en el Oriente Antioqueño, 1995-

1999 y Mapa 3: Conflicto y desplazamiento forzado en el Oriente Antioqueño, 2000-2005).¹²¹

La mayor intensidad en la confrontación armada entre los distintos actores –guerrillas, paramilitares y fuerza pública- y el incremento del desplazamiento de población, dan cuenta de una estrategia militar de control territorial, social y de recursos, bajo la cual los municipios de San Carlos, San Francisco, Cocorná, San Luis, San Rafael, Granada y Argelia, especialmente, fueron epicentros importantes de esta disputa y de un éxodo constante de la población. En esta región confluyen diversas manifestaciones de la degradación del conflicto como el desplazamiento, confinamiento, sembrado de minas antipersonal, paros armados, secuestros, masacres y asesinatos selectivos, sin que el Estado logre consolidar mecanismos efectivos de protección de la población civil, lo que la convierte en un caso de especial importancia en el contexto de la crisis humanitaria que ha vivido el país en los años más recientes (CODHES, 2005b). Veamos con algún detalle, las tendencias más relevantes en la evolución del desplazamiento forzado en la región.

Huir o permanecer: desplazamiento y desarraigo, confinamiento y miedo

La decisión de salir o permanecer en un territorio con el que se ha construido una estrecha relación en los términos que hemos planteado de apropiación del Oriente Antioqueño por parte de sus comunidades, supuso para las poblaciones afectadas por el conflicto y el desplazamiento, una pérdida de grandes proporciones, en cuanto la adscripción al territorio representa para el campesinado un modo de vida ligado a la tierra y, en consecuencia, no se concibe ninguna de las actividades productivas y reproductivas por fuera de éste. Pero además, en materia de concentración de la tierra, en esta región ha predominado una estructura de minifundio y de campesinado tradicional (Reyes, 2009: 233) que convirtió a buena parte de su población en pequeños propietarios, quienes han conferido al territorio un significado ligado a la existencia

¹²¹ Los mapas 2 y 3 permiten apreciar el incremento del desplazamiento a partir del escalamiento del conflicto armado, representado en la recurrencia de acciones bélicas como las señaladas: en el mapa 3, en el que vinculamos conflicto armado y desplazamiento para el período 2000-2005, se puede apreciar el incremento significativamente mayor en comparación con el registro del mapa 2, período 1995-1999.

misma de sus comunidades. Esta relación con el territorio hace mucho más complejo el momento de la *decisión*: a riesgo de todo, resistir los rigores de la guerra permaneciendo en el territorio es un imperativo, que no obstante se quiebra en los momentos de desbordamiento del conflicto, bajo los cuales la única alternativa es *salir*.

En efecto, la agudización de las condiciones de enfrentamiento entre los actores armados y las distintas manifestaciones del conflicto, precipitaron un crecimiento sostenido del desplazamiento de población. De acuerdo con los estimativos del Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos en Colombia SISDES, en 1998 fueron desplazadas en el país, 71.613 familias, integradas mayoritariamente por mujeres, niñas, niños y jóvenes menores de edad, para un total de 308.000 personas desplazadas; en esta cifra, el departamento de Antioquia aportó 15.045 familias y un total de 64.694 desplazados, entre los cuales son afectados por éxodos en masa un número importante de habitantes del Oriente Antioqueño, siendo esta subregión la de mayor peso para este año, así: Granada, 1671 personas; San Luis, 965; San Carlos, 700 y Rionegro, 700 (Codhes, 1999). Para el año 2000, SISDES reportó 317.375 personas desplazadas que integraban 63.475 familias; el año 2000 también representó un crecimiento de los éxodos en masa, de los cuales el municipio de Cocorná en el Oriente Antioqueño, está entre los municipios más afectados, registrando tres episodios masivos con 2.325 personas afectadas (CODHES, 2001b).

El año 2000, pese al proceso inicial de diálogo y negociaciones con actores armados insurgentes como el ELN y las FARC, representó un incremento significativo del desplazamiento forzado, asociado al recrudecimiento del conflicto armado y a las acciones desarrolladas en la implementación del Plan Colombia, particularmente en lo relacionado con la fumigación de cultivos ilícitos (CODHES, 2000a; 2001a; 2001b). En ese contexto es notable el aumento de los desplazamientos masivos y su ocurrencia al interior de los mismos departamentos, lo que contrasta con la tendencia de años anteriores cuando la población desplazada se dirigía hacia las grandes capitales. En el caso del Oriente Antioqueño, el incremento del desplazamiento de población estuvo asociado al escalamiento del conflicto como fruto de la disputa territorial entre las

fuerzas insurgentes con asiento en la región y los grupos paramilitares y una tendencia al desplazamiento desde las veredas y zonas rurales hacia las cabeceras municipales.

El año 2002 representó el mayor índice de desplazamiento forzado en Colombia desde 1985, mostrando además una extensión geográfica del problema, representada en un número mayor de municipios expulsores de población: 923 municipios expulsaron población, lo que representa el 90% del total de los municipios del país. El SISDHES estimó en 412.553 personas el número de desplazados de ese año, aproximadamente 82.511 hogares afectados, lo que representa un 20% más que el año inmediatamente anterior (CODHES, 2003). El escalamiento del conflicto implicó también una sensible disminución de los procesos de retorno de población desplazada, pasando de un índice del 37% en el año 2000 a un 2% en el primer semestre de 2002. Sin duda, los cambios en materia política subyacen al recrudecimiento del conflicto armado en el país; de un lado, el fracaso en los procesos de negociación con la insurgencia, y de otro, el inicio del gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez, con una firme decisión de profundizar la confrontación armada en su estrategia de eliminación de los actores insurgentes en el marco de su política de Seguridad Democrática, a cuya ejecución se vio subordinada la decisión y adopción de políticas sobre atención y restitución de derechos de la población desplazada¹²².

La expresión de este clima de recrudecimiento del conflicto, adoptó en el Oriente Antioqueño, rasgos particulares en el marco del proceso de reconfiguración territorial, en el que la acción de las fuerzas paramilitares para consolidar su presencia en la región y el consecuente incremento de las acciones bélicas entre éstas y los grupos insurgentes –FARC Y ELN-, determinaron el incremento del desplazamiento forzado. Para 2002, entre los principales municipios expulsores de población en el país, por cada cien mil habitantes, se encuentran: Granada (3881), San Luis (2786), San Carlos (3760), Argelia

¹²² El Plan Nacional de Desarrollo del gobierno de Uribe Vélez 2002-2006 *Hacia un Estado Comunitario*, señala concretamente que una solución de fondo al desplazamiento forzado “requiere de la obtención de condiciones de convivencia pacífica mediante el ejercicio legítimo de la autoridad, el cumplimiento de las funciones estatales de seguridad, defensa y justicia, que implican una solución definitiva al conflicto armado interno”. (Departamento Nacional de Planeación, 2003). En línea: www.dnp.gov.co

(1714), ocupando la 6ª, 9ª, 10ª y 13ª posición, respectivamente (Codhes, 2003). Del mismo modo, en cuanto a los principales municipios receptores de población desplazada, por cada cien mil habitantes, Granada ocupa el 8º lugar (2136) y Argelia el 15º (1025).

Pese a que se registró una contracción del crecimiento del desplazamiento forzado en 2003, explicado en razón del momento de transición que supuso la adopción de la política de seguridad del gobierno del presidente Uribe Vélez, en el que fue sin duda relevante el proceso de diálogo y negociación con los grupos paramilitares, los niveles críticos en cuanto crecimiento y extensión del problema retornaron en 2004, tanto en términos absolutos –número de personas desplazadas- como en su impacto sociodemográfico –tasa de desplazados por cada cien mil habitantes- y en su expansión territorial –número de municipios afectados-. Una geografía del conflicto permite diferenciar el impacto regional de las medidas adoptadas por el nuevo gobierno y su incidencia sobre la evolución del desplazamiento de población. En particular, y para el caso que nos ocupa, el Oriente Antioqueño es una de las cuatro zonas del país en las que se presentó un crecimiento del desplazamiento de población, que contrasta con los informes gubernamentales que desestimaron su importancia, insistiendo en los efectos positivos en esta materia de la adopción de la política de seguridad democrática.

Sin embargo, la dinámica y evolución del desplazamiento en esta región, reveló un persistente enfrentamiento entre la fuerza pública y la insurgencia, con una acción paramilitar en ascenso, en función del control hegemónico del territorio. Acciones como el sembrado de minas antipersonal, secuestros, masacres, asesinatos selectivos y paros armados, configuraron un proceso de degradación del conflicto en la región, contribuyendo a un crecimiento sostenido del desplazamiento de población y a limitar las condiciones de retorno de comunidades que prolongaron su permanencia en las cabeceras municipales de los municipios receptores. San Francisco, San Rafael, San Carlos, Cocorná y San Luis, están entre los primeros 50 municipios del país afectados por el desplazamiento de población en 2004, en cuanto receptores en sus cascos urbanos de un número importante de campesinos desplazados de sus veredas. San Francisco, además, fue el primero en el país, según tasa de recepción por cada 100 mil habitantes

(26.951), de acuerdo con el monitoreo de población desplazada realizado por SISDHES (CODHES, 2005b).

Bajo estas circunstancias, la población enfrentó una disyuntiva entre *huir o permanecer*, en cuanto se trataba de preservar la vida, *huyendo*, o atendiendo las amenazas directas de los actores armados, en cuyo caso no se trataba de una decisión, sino de una acción forzada; al contrario, se trataba también de permanecer bajo las presiones directas de los actores armados y a riesgo de la vida misma. En efecto, las “órdenes de desalojo” se vieron acompañadas de “órdenes de permanecer”, en un enfrentamiento entre actores que disputaron el control del territorio por vía cada vez más violenta. Situaciones paradójicas como el cruce de estas “órdenes”, dejaron a la población a expensas de las medidas de fuerza. En el municipio de San Carlos, mientras los habitantes del casco urbano permanecían encerrados, inmovilizados, a partir de una “orden” de las FARC, quienes además dinamitaron un puente en la vía de acceso para impedir la movilidad de las comunidades, en las veredas que habían sido sometidas por los paramilitares dos años atrás, los campesinos huían en busca de refugio tras una “orden” de los insurgentes para desocupar sus predios (PR.OA.EC.12-03-2002.8A). El aumento de población desplazada en el casco urbano y la imposibilidad de la movilización hacia otros municipios, condujo a una situación de extrema precariedad por cuanto la escasez de víveres y la falta de abastecimiento se fueron imponiendo. En el mismo sentido, en el municipio de San Luis, el ELN prohibió el ingreso y la salida de personas del municipio, mientras las autodefensas del Magdalena Medio imponían restricciones a los habitantes del casco urbano, generándose también un desabastecimiento de gas y escasez de alimentos. El sacerdote director de la Pastoral Social de la Diócesis Sonsón-Rionegro señalaba: “por el solo hecho de estar en esta región ya son víctimas (...) son amenazados y no les queda otra opción que huir o someterse a prestar servicios a los grupos armados y atender sus llamados e interrogatorios” (PR.OA.EC.12.03.2002).

De acuerdo con el Informe sobre la situación de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Mesa de Trabajo del Oriente Antioqueño, esta subregión continuó aportando en el año 2005 el mayor número de personas desplazadas en el departamento de Antioquia. Las cifras globales de la Agencia Presidencial para la

Acción Social y la Cooperación Internacional registró a diciembre de 2005, un número total de 105.050 personas desplazadas en los 23 municipios del oriente, acumulados en los últimos ocho años, confirmando además, que la magnitud del éxodo y el desarraigo en esta región era el resultado del escalamiento del conflicto armado (Prodepaz, 2007).

En síntesis, la dinámica del conflicto expresada en un primer momento (1995-1999) en el incremento de combates entre la fuerza pública y la insurgencia, los asesinatos selectivos, la amenaza y las órdenes de desalojo, dieron paso en un segundo momento (2000-2005) y en un proceso sostenido de degradación de la guerra, a acciones desatadas por la disputa territorial entre guerrillas y paramilitares, en las que fueron frecuentes, las masacres, las órdenes de desalojo o de encierro, los bloqueos a las vías de acceso hacia Medellín o entre municipios vecinos, confinando a la población a condiciones de precariedad extrema en las que incluso se limitó el abastecimiento de alimentos, medicamentos y combustible. Bajo estas condiciones extremas, el miedo a morir de hambre o en medio del fuego cruzado o la incertidumbre que generaba una huida bajo condiciones límite, se constituyeron en las únicas *alternativas* posibles sin garantía de preservar la vida, porque como lo expresa un habitante de la región, “aquí ya mataron el alma, que es peor que morir del cuerpo” (PR.OA.EE.26.01.03.4)¹²³.

Pueblos fantasmas y repoblamiento: dos extremos en la dinámica del desplazamiento

El incremento del desplazamiento de población en el período analizado tuvo otras implicaciones en términos sociodemográficos; hacia 2002, año en el que se registró la presencia del desplazamiento en el 90% de los municipios del país, lo que implicaba la extensión del conflicto hacia lugares que no habían sufrido su impacto directo, supuso también alteraciones importantes en la composición demográfica del país, determinadas por una significativa disminución de población en por lo menos 152 municipios y un crecimiento atípico de la misma en 124, que recibieron intempestivamente nuevos habitantes. Lo anterior significa que el 25% de los municipios del país (276 municipios)

¹²³ Testimonio de un habitante de San Carlos tras la masacre de 2003 (PR.OA.EE.26-01-03.4)

se vieron abocados a procesos de reordenamiento social y demográfico forzados por la evolución y dinámica de la guerra.

Esta situación se vivió dramáticamente en el Oriente Antioqueño, especialmente durante 1998 y 2004, período de mayor intensidad del desplazamiento forzado de población. La mayoría de la población desplazada durante este período provenía de las áreas rurales de los municipios que fueron afectados por los permanentes bloqueos de la Autopista Medellín-Bogotá, la voladura de puentes, masacres y asesinatos selectivos, las incursiones paramilitares y guerrilleras, entre otros episodios igualmente violentos; y se vieron obligados a buscar refugio en las cabeceras municipales de su localidad o de localidades vecinas. Los municipios receptores, si bien le hicieron frente al desafío de generar condiciones para la atención inmediata de estos nuevos habitantes, fueron desbordados en momentos críticos en los que el hacinamiento en los refugios y la escasez de provisiones recordaba los límites de su infraestructura y la poca capacidad de las administraciones locales para gestionar y disponer de recursos para la emergencia.

Pero además, en muchas ocasiones la condición de acogida en refugios improvisados se prolongó en el tiempo, lo que implicó para los municipios receptores un nuevo problema, en cuanto era preciso buscar alternativas para facilitar condiciones mínimas de instalación permanente de los nuevos pobladores. A su vez, los desplazados se vieron abocados a una serie de cambios, en cuanto pese a la solidaridad de la acogida, no faltaron los señalamientos por quienes los consideraron implicados de algún modo en la lógica de la guerra, o por lo menos, los consideraban *personajes incómodos*. Por otra parte, la población desplazada, se vio enfrentada a cambios en su vocación productiva, en tanto la mayoría de ellos no encontraron condiciones para ocuparse en las actividades a las que estaban acostumbrados en su ámbito rural, y en cambio, debieron asumir otras a las que no estaban habituados o para las que requerían nuevas habilidades o destrezas.

La fisonomía de los municipios afectados por el desplazamiento sufrió procesos importantes de transformación; los combates entre la fuerza pública y la insurgencia, acompañados de bombardeos aéreos sobre la zona de confrontación y el permanente fuego cruzado, desataron movimientos poblacionales de proporciones cada vez

mayores, que en localidades como Argelia, fueron viendo decrecer significativamente su población; veredas enteras fueron desocupadas adoptando la imagen de “pueblos fantasmas”; mientras que municipios vecinos como Sonsón se convertían en receptores de los labriegos desarraigados de sus veredas (PR.OA.EC.05.10.97.7A). Pero no sólo la llegada masiva e inesperada de nuevos habitantes desplazados de sus veredas, alteró la imagen de las localidades; pobladores venidos de otras tierras empezaron a ocupar los predios dejados por sus pequeños propietarios: un repoblamiento inducido por los actores armados, con pobladores *de su confianza*, fue una de las acciones con las que se autoafirmaban como vencedores, sustituyendo así a sus moradores de siempre¹²⁴.

El enfrentamiento abierto entre fuerzas insurgentes y paramilitares, fueron en aumento a partir de 1998, desatando desplazamientos de población desde las veredas hacia las cabeceras municipales del mismo municipio o de municipios vecinos. Particularmente, los campesinos situados a lado y lado de la Autopista Medellín-Bogotá, en el trayecto entre los municipios de San Luis y El Santuario, vivieron desde 1998 y hasta 2003, una situación de permanente zozobra que precipitó en varias oportunidades movimientos poblacionales a partir de la “orden de desalojo” impartida por el jefe paramilitar del Magdalena Medio, Ramón Isaza, como represalia a la persistente presencia de guerrilleros de las FARC y el ELN que controlaban el paso por la autopista y realizaban retenes ilegales en esta vía principal:

(...) En el caso de Cocorná, las autoridades municipales esperan la llegada de unos 2.500 labriegos, provenientes de 25 veredas que quedan a la orilla de la autopista. Delegados de la Cruz Roja Internacional y de la Red de Solidaridad llevaron en la tarde de ayer los primeros mercados para la atención de los campesinos. Muchos de los labriegos desplazados llegan inclusive con el panfleto que las autodefensas repartieron el fin de semana pasado en la región del Oriente Antioqueño, en el que aseguran que su objetivo es recuperar el control de la vía y que ningún establecimiento comercial sirva de fachada para actividades de los dos grupos subversivos (PR.OA.ET.30.03.2000.5A).

En la disputa por el territorio que enfrentó a insurgentes y paramilitares, fue frecuente la

¹²⁴ No disponemos de información suficiente para desarrollar un análisis de cambios sociodemográficos derivados del desplazamiento forzado y el repoblamiento inducido, ni tampoco es pertinente hacerlo en el contexto de esta investigación. Sin embargo, llamamos la atención sobre un problema que amerita exploración y análisis en la perspectiva de desvelar otras dimensiones del desplazamiento de población en Colombia.

amenaza sobre poblaciones enteras, consideradas por el bando contrario, como comunidades de apoyo a la acción del adversario. Amenazas del frente Carlos Alirio Buitrago del ELN sobre la comunidad de Jerusalén en el municipio de Sonsón, precipitaron el desplazamiento de población de cerca de diez veredas hacia localidades limítrofes con la subregión del Magdalena Medio. Como respuesta, las AUC amenazaron con el desalojo de las poblaciones de Aquitania (municipio de San Francisco) y el bloqueo de la vía que conduce de La Unión hacia Sonsón, Nariño y Argelia (PR.OA.EC.03.01.2001.3A). Una nueva “orden de desalojo” de los habitantes de la Autopista Medellín-Bogotá por parte de las autodefensas del Magdalena Medio, que condujo a nuevos desplazamientos de los habitantes de esta zona, precipitó también el desplazamiento de más de mil campesinos del oriente en los límites con el Magdalena Medio, tras la amenaza del Frente Carlos Alirio Buitrago del ELN a comunidades consideradas bastiones del paramilitarismo (PR.OA.EC.06.01.2001.7A).

En el municipio de San Luis, un nuevo desplazamiento masivo y un emplazamiento igualmente masivo, enfrentó a numerosas familias a desafiar o atender las amenazas de los actores armados: Un poco más de mil campesinos permanecieron emplazados en veredas del municipio, limítrofes con los municipios de San Carlos y Granada, tras una “orden” proveniente de las autodefensas para desocupar la región en menos de 24 horas y una amenaza de las FARC de dar muerte a quien intentara salir del área. Mientras tanto, un poco más de 600 personas procedentes del corregimiento de Buenos Aires (San Luis) lograron llegar al casco urbano donde fueron atendidas en tres colegios acondicionados como albergues provisionales (PR.OA.EC.03.12.2002.8A).

Este comportamiento de los actores armados, consistente en “órdenes y contraórdenes” a las comunidades que se vieron sitiadas entre dos fuegos, sobre el supuesto de su complicidad con el actor contrario, se replicó a lo largo de este período en numerosas ocasiones. Incertidumbre, miedo, desarraigo, precariedad económica por el abandono de sus parcelas –o su desalojo de las mismas- y una disminución ostensible de la capacidad productiva de los campesinos, estuvieron en la base del desplazamiento creciente de población. Como lo afirma una mujer desplazada del municipio de San Luis:

(...) hace un mes la orden era desalojar. Entraron los paras y mataron a mi

esposo Alirio Hernández. Me iban a llevar a mí también y les dije: *suéltenme que soy madre de 7 hijos*; casi no lo hacen, pero la lloradera de la más chiquita los hizo ceder. Ese día no se escaparon ni mis compadres: a Libardo Morales y Amparo Murillo, también los mataron. Todos los disparos los escuchamos desde la casa y los entierros los hicimos ahí mismo, en la vereda, porque no había forma de salir de allá (PR.OA.EC.03.12.2002.5A).

Desafiar las “órdenes” de los actores armados; asegurar la vida acatando sus disposiciones; ser vinculado por *acción* o por *omisión* con un actor armado y ser criminalizado por la fuerza pública, fueron entre otros, los dilemas a los que la población en medio de la guerra tuvo que enfrentarse.

La espiral de la violencia se hizo presente también bajo distintas modalidades de muerte de población civil no combatiente; el tránsito del asesinato selectivo a las masacres indiscriminadas cobró fuerza en esta región, lo que puso en evidencia la degradación del conflicto armado y la existencia de una crisis humanitaria de grandes proporciones, al tiempo que dio lugar al despliegue de acciones de denuncia de la sociedad civil y los gobiernos locales a favor de la humanización de la guerra y lo imperativo de un proceso de diálogo y negociación con los actores armados. La Defensoría del Pueblo en Antioquia registró para ese período un aumento inusitado de las masacres que en los dos primeros meses del año 2001 ascendió a 21 masacres, dejando cientos de víctimas, además de las muertes selectivas que persistían en la región: “un asesinato es presentado como retaliación por otro y la lista de muertos y desplazados es cada vez mayor” (Entrevista a la Defensora del Pueblo de Antioquia. PR.OA.EC.20-02-2001).

Una constante en las acciones de los actores armados en su propósito de control territorial y social por la vía de la fuerza, fue el asesinato selectivo, erigido en una estrategia para desactivar las redes sociales y comunitarias, agravando así la situación de vulnerabilidad de estas poblaciones. El municipio de San Carlos constituyó desde 1998 y por más de cuatro años, un escenario de confrontación de la lucha contrainsurgente librada por las autodefensas, que incluyó un plan de exterminio de líderes comunitarios y sociales; muertes selectivas y 32 masacres registradas entre 1998 y 2002, precipitaron el desplazamiento de cerca del 50% de su población, especialmente por fuera de la región, siendo Medellín un lugar importante de recepción, así como otras ciudades del país. Las denuncias hechas por las comunidades comprometieron a la

fuerza pública¹²⁵ con estos episodios, en connivencia con las fuerzas paramilitares de la región (PR.OA.VZ, 06-06-2002)¹²⁶.

Entre los desplazamientos masivos –en San Carlos, Granada, San Luis, San Francisco- y las huidas silenciosas –San Rafael- la recomposición socio-demográfica de la región siguió su curso. El aumento de las muertes en San Carlos, Granada, San Luis y Cocorná, precipitó hacia el 2002 una disminución de su población estimada en cerca del 50%, según informe de la alcaldía de San Luis (Entrevista alcalde, PR.OA.EC.10-03-2004), situación que condujo a la declaratoria de “emergencia humanitaria” en este municipio. Las amenazas por parte del ELN se prolongaron exigiendo la salida de las fuerzas paramilitares que controlaban el casco urbano de San Luis.

Por otro lado, una de las expresiones de degradación de la guerra en el país cobró especial significado en este período y en esta región: la existencia de campos minados; no sólo por sus implicaciones sobre la emergencia humanitaria padecida sino porque se constituyó en uno de los factores que afectaron el crecimiento del desplazamiento y el confinamiento de comunidades que no pudieron huir ante el miedo por la inminencia de una explosión. De acuerdo con los informes analizados por CODHES (2003)¹²⁷, Antioquia es uno de los ocho departamentos más afectados por la presencia de campos minados, y en éste, los municipios de San Carlos y San Luis en el Oriente Antioqueño, tuvieron la doble condición de ser zonas minadas y registrar una

¹²⁵ Una de las masacres más citadas, ocurrida en 2001 en el municipio de San Carlos, sucedió con posterioridad a un retén realizado por el Ejército en la vía San Carlos-Medellín, en el marco de la “Operación Resplendor”, en la cual fueron cercados los caminos de ingreso a las veredas y se dispusieron varios retenes en las vías, con el objetivo de contrarrestar las “tomas guerrilleras” en algunos municipios de la zona. Un grupo de campesinos provenientes de las veredas San Miguel, Santa Rita, Sardinitas, El Contento y San José y que se dirigían al casco urbano de San Carlos en un bus de escalera, fueron interceptados y asesinados por paramilitares, previo un “llamado a lista” de los ocupantes del bus; fueron asesinados 15 campesinos, depositados sus cuerpos en fosas y encontrados cinco días después con evidencia de tortura. El desconcierto tiene que ver con la ocurrencia de esta masacre en zona bajo control estrictamente militar; las denuncias hechas ante la Procuraduría General de la Nación y el Comité Interamericano de Derechos Humanos, por algunos testigos, responsabilizan a militares del Batallón Ganaderos del Ejército.

¹²⁶ La información obtenida en entrevistas a personas desplazadas, líderes de organizaciones de población desplazada como la Corporación Tejido Social Distante CORTESODI (desplazados de San Carlos), ha sido contrastada con periódicos como El Colombiano, El Tiempo, Voz y con informes de organizaciones no gubernamentales presentes en la región como Vida, Justicia y Paz y Prodepaz, y con testimonios de población desplazada consultados en las Personerías Municipales de Marinilla y Medellín.

¹²⁷ CODHES retoma para su análisis la información suministrada por CORPOJURÍDICA, en el marco del convenio interinstitucional de investigación, monitoreo, seguimiento y formulación de propuestas de prevención y acompañamiento de comunidades en riesgo o en situación de desplazamiento por la Acción de Minas Antipersonales y objetos explosivos abandonados (MAP/UXO), así como el Reporte Monitor Minas Terrestres producido por la CAMPAÑA COLOMBIANA CONTRA MINAS, Medellín, 2002 (CODHES, 2003).

de las tasas más altas de población desplazada en 2002. Durante el período 2001-2003 Antioquia representó el primer lugar en accidentes por minas antipersonales, lo que constituye una infracción al Derecho Internacional Humanitario; fueron reportados 318 eventos con 236 personas lesionadas, en episodios ocurridos en los municipios de Granada, San Carlos, San Luis, Argelia y Sonsón.

La explosión de un campo minado en la vereda El Dragal, zona rural de Argelia, no sólo produjo la muerte de un militar y dejó lisiados a otros tres, sino que desencadenó nuevos episodios de confinamiento de la población, que se vio obligada a permanecer por miedo a las minas, pero en una situación de vulnerabilidad y temor por encontrarse entre el fuego cruzado entre guerrilleros de las FARC y tropas del Ejército (PR.OA.EM.06-02-2004). Desplazamiento masivo y emplazamiento agravaron la situación en esta parte del oriente lejano: “(...) los campesinos habían retornado a las veredas pero no encontraron condiciones de seguridad ni alimentarias para permanecer (...) No hay forma de entrar ni de salir (...) las familias han retornado pero todavía sus parcelas no están produciendo y tampoco hay forma de brindarles ayuda humanitaria”, señaló el director del Departamento Administrativo de Prevención y Atención de Desastres DAPARD (PR.OA.EC.15-02-2004).

Como se ha señalado antes, el Oriente Antioqueño ha representado para los actores armados una zona estratégica en términos del despliegue de la guerra, las condiciones particulares de la región en cuanto su riqueza agrícola, su desarrollo hidroeléctrico y su inserción a la economía nacional, favorecida por una red vial importante; pero además, no ha sido menos significativa la presencia de cultivos ilícitos, en predios rurales de algunos municipios, particularmente hacia la zona de bosques y la zona limítrofe con el Magdalena Medio, cuyo control también disputan los actores armados. En el caso del recurrente desplazamiento de población en Aquitania (San Francisco), desatado por la presencia de campos minados y por las órdenes y contraórdenes de guerrillas y paramilitares, surgió también un nuevo móvil de la guerra, relacionado con el control de una importante zona cocalera.

En un contexto conflictivo agravado por la pugna de intereses económicos vinculados a los negocios del narcotráfico, surgió una crisis humanitaria de grandes proporciones, en la que convergieron los desplazamientos masivos, la imposibilidad para el retorno de campesinos a sus parcelas en razón de la presencia de campos minados en el trayecto y el confinamiento de pobladores que en condiciones precarias debieron permanecer cercados. La crisis humanitaria y la crisis alimentaria derivada del desabastecimiento de la localidad, concitó la ayuda

humanitaria de emergencia del Comité Departamental de Atención a la Población Desplazada. Como se ha señalado en algunos estudios sobre el desplazamiento en Colombia¹²⁸, más allá de la guerra como gran causa, en el desplazamiento forzado subyacen también, los efectos de una lógica de acumulación del capital que encuentra en los negocios del narcotráfico un móvil favorable al control y/o expulsión de población campesina situada en territorios destinados a los cultivos ilícitos, que para el caso del Oriente Antioqueño no son de la mayor relevancia como en otros territorios del país, pero en los cuales tampoco es desestimable su presencia y su impacto.

De este modo, la imagen de “pueblos fantasmas” asolados por el recrudecimiento de la guerra, los hacinamientos en los lugares de refugio de las cabeceras municipales receptoras de población desplazada, las órdenes de emplazamiento para evitar la huida de campesinos necesarios en alguna de las fases de la confrontación o el repoblamiento de localidades enteras inducido por los nuevos operadores de violencia, fueron *fotografías* de una dinámica compleja en la que convergen distintas dinámicas de la violencia, procesos de reordenamiento y control territorial y la respuesta de las comunidades sitiadas, a las que nos referiremos en los apartados siguientes.

6.2 Entre la voz y la acción en el camino de preservar la vida y contener la guerra

Los episodios violentos que caracterizaron el período de quiebre de la estabilidad predominante en el Oriente Antioqueño, no condujeron de manera directa a un sometimiento acrítico de las comunidades a los actores armados ni a un inmovilismo total; es preciso recordar que las comunidades del Oriente Antioqueño contaban con una experiencia de organización y movilización importantes, que sin duda adquirió distintos modos de expresión en la coyuntura analizada.

Las trayectorias del desplazamiento forzado en la región nos permiten dibujar un mapa de destinos diversos, en cuyo centro está la *decisión* en términos de los dilemas a los que debieron enfrentarse los sectores poblacionales más afectados y en la que entran en juego no sólo las condiciones *objetivas* de su situación, sino además, las construcciones simbólicas de los sujetos que se resistían a hacer parte de *los vencidos* en esta historia. Es cierto que algunas comunidades desplazadas se dirigieron hacia ciudades como Medellín en busca de refugio, sobre el supuesto de encontrar condiciones de seguridad y

¹²⁸ Al respecto, véase: (Bello, 2004a: ; Pérez Murcia, 2004: ; Vargas Meza, 2002: ; Zuluaga Nieto, 2004).

nuevas alternativas productivas para enfrentar su situación, donde además el anonimato parecía una estrategia adecuada para defender y conservar la vida. Sobre esa construcción imaginada de un destino seguro, algunos desplazamientos masivos desde municipios como San Carlos, San Luis, Granada o desplazamientos familiares y silenciosos provenientes de municipios como Argelia, El Carmen de Viboral, La Ceja, tuvieron como destino final Medellín y algunas ciudades intermedias como Rionegro o Marinilla. Estos nuevos habitantes de las localidades receptoras, debieron enfrentar condiciones precarias en su instalación, sobre todo, cuando en casos como en Medellín, su único destino fueron los asentamientos levantados en la periferia de la ciudad; en tales condiciones, la experiencia del desarraigo, la presencia de nuevas olas de violencia en los asentamientos que habitaron o las dificultades cotidianas para hacerle frente a su inserción en la nueva comunidad, les mostró *otro rostro* de la exclusión.

Pero también, muchos campesinos desplazados de sus tierras permanecieron en localidades cercanas para hacerle frente a su situación y buscar las condiciones que les permitiera un retorno a su lugar de origen o una instalación en condiciones similares a las de su entorno. En esa búsqueda permanente de solución a su situación, las personas desplazadas del Oriente Antioqueño ensayaron diversas acciones que oscilaron entre la búsqueda inmediata de satisfacción de necesidades básicas como el alojamiento y la alimentación, y aquéllas orientadas a la instalación en los lugares de recepción, la vinculación a alguna actividad productiva, la búsqueda de alternativas educativas para sus hijos e incluso, la participación en espacios de decisión política en los municipios receptores. Un conjunto de acciones que demandaba la identificación de los problemas que generaron el desplazamiento y que resultaban comunes con otros pobladores; la construcción de consensos que les permitiera hacer parte de una vida en común con otros desplazados y con los vecinos que facilitaban las condiciones de instalación y, la adopción de una postura frente a los actores armados y frente al Estado, que les permitiera defender su condición de actores sociales no combatientes y reivindicar sus derechos como ciudadanos.

Los desplazamientos “preventivos” o la emergencia de una acción de sobrevivencia

Hacia finales del decenio de los noventa, cuando la población del Oriente Antioqueño es sorprendida con el recrudecimiento de las acciones armadas, irrumpió con fuerza el desplazamiento de población hacia las cabeceras municipales y hacia otros destinos como Medellín. Sin embargo, durante ese mismo período, en algunas comunidades se resistieron a emprender la huida e inauguraron otras respuestas a la guerra y nuevas demandas al Estado. De un lado, estos pobladores demandaron del Estado mayor atención a sus problemas, particularmente en cuanto a necesidades básicas permanentemente insatisfechas y en materia de seguridad, por cuanto asociaron la ausencia de control por parte del Estado al recrudecimiento de la violencia en la región; y de otro lado, demandaron de los actores armados –guerrillas y paramilitares- el respeto de su condición de no combatientes, anticipándose a los “golpes” de los actores armados cuya ocurrencia se presumía como un hecho, en virtud de la transmisión de los rumores que circularon entre las poblaciones vecinas; o incluso, desafiaron sus órdenes, en los términos que lo señalamos antes. En este sentido, los episodios de desplazamiento provisional y transitorio, fruto de una decisión tomada por los pobladores que se resistieron a emprender una huida permanente, si bien fueron hechos aparentemente aislados y sin un impacto relevante –más allá que anticiparse a los efectos de una acción armada previsible- fueron considerados como “desplazamientos preventivos”, toda vez que eran el resultado de una decisión que implicaba la movilización de los pobladores ante una eventual acción armada y con la pretensión de que sus condiciones de pobreza y vulnerabilidad fueran resueltas como parte del acceso a sus derechos como ciudadanos:

Hace ocho días ocurrió uno de los primeros “desplazamientos preventivos” de los cuales se tenga noticia en Antioquia (...) antes de sufrir la incursión de grupos armados, 1500 habitantes del corregimiento Santa Ana iniciaron un éxodo hacia el casco urbano del municipio de Granada para exigir al Estado seguridad frente a posibles ataques y atención para su pobreza. Algunos líderes comunitarios del caserío, ubicado a dos horas y media de Medellín, apuntan que la movilización, después de la cual el pueblo quedó desocupado casi en su totalidad, también se aceleró debido a rumores iniciados por habitantes que acentuaron el miedo a una arremetida paramilitar (PR.OA.EC.12-08-98).

En efecto, la comunidad de Santa Ana había sido objeto de amenazas por parte de los grupos de autodefensas, que en la región empezaron una persecución sobre localidades que suponían cercanas a la insurgencia; el hecho que había servido de excusa a los paramilitares para señalar a la comunidad de Santa Ana como cómplice de la guerrilla, fue la liberación en su territorio, de tres observadores internacionales de la Organización de Estados Americanos OEA, que habían sido secuestrados por el ELN, en septiembre de 1997. El estigma de “zona roja” marcó a esta población durante años, constituyéndose además, en una razón de movilización para sus habitantes, que buscaron por medios diversos conjurar esa percepción sobre su localidad.

Si bien, estos episodios no podrían afirmarse como acciones colectivas en rigor, sí constituyeron una estrategia inaugurada por las comunidades en medio de la guerra, para anticiparse al impacto de las acciones bélicas, combatir el estigma de que eran objeto y preservar su pertenencia al territorio; en otras palabras, la imagen de pérdida del territorio con el que se tenía una adscripción identitaria y el riesgo que suponía abandonarlo todo para enfrentarse a una realidad desconocida, pero percibida como precaria en las cabeceras de otros municipios o en ciudades como Medellín, fueron razones de peso para advertir del peligro, aunar esfuerzos y encaminarse a confrontar al Estado, asumiendo incluso los riesgos que suponía una salida intempestiva en medio de la guerra. La percepción de que “todos juntos nos protegemos” dotó de sentido estratégico a la movilización.

Ahora bien, en la dinámica del conflicto, este tipo de acciones emergentes no siempre fueron exclusivamente una forma de supervivencia, lo que supondría considerar su carácter contencioso y en tal sentido valorar su irrupción en el ámbito de los repertorios de acción colectiva como forma innovadora. Cuando comunidades expuestas a condiciones límite explican su situación de vulnerabilidad en razón de una responsabilidad estatal incumplida, y deciden enfrentarlo, el desplazamiento deviene como acción colectiva¹²⁹ en cuanto se constituye en un mecanismo de exigencia, de

¹²⁹ Flor Edilma Osorio sitúa el desplazamiento bajo tres modalidades –salir a medias, desocupar el territorio de manera definitiva o salir para exigir el retorno- como parte del repertorio de acciones colectivas “tipo” que se vienen produciendo en el país por parte de la población campesina afectada por el

presión, ante un Estado que se erige como objeto de reivindicaciones legítimas, y ante unos actores armados constituidos en fuerzas amenazantes o incluso, *adversarios*, contra quienes se decide protestar. Si bien, rescatamos esta perspectiva como una de las opciones interpretativas que valdría la pena desarrollar en función de la complejidad que encarna el desplazamiento de población en Colombia, un análisis de este tipo, escaparía a los alcances de esta investigación.

Planteamos simplemente, que en la perspectiva que hemos venido desarrollando, interesa subrayar la emergencia de acciones de contestación y resistencia de comunidades afectadas por el desplazamiento forzado, que así sea de manera todavía limitada, emergen como parte de repertorios de protesta y movilización, que en los términos de la contienda transgresiva, son una puesta en escena de acciones innovadoras, por parte de actores colectivos en una fase embrionaria de organización e identificación, como lo veremos más adelante.

Desafiando las “órdenes”: hacia la construcción de una dinámica reactiva a la guerra y al desplazamiento

La complejidad de la dinámica del conflicto y el impacto del desplazamiento en el Oriente Antioqueño, repercutió también sobre las posibilidades del accionar individual y colectivo de sus gentes. Enfrentarse a la guerra, sobrevivir en medio de las amenazas, el miedo y las confrontaciones bélicas, buscar refugio y nuevas condiciones que les permitiera vivir dignamente en escenarios ajenos, son entre otras, razones extremas para justificar la apatía, el desinterés o el miedo para implicarse en asuntos colectivos. No obstante, tales condiciones límite, no minaron completamente la capacidad reactiva y proactiva de sus habitantes, quienes ensayaron distintas maneras de confrontar a los actores armados, expresar su inconformidad y exigir sus derechos a un Estado cuya imagen emergía como responsable –por acción o por omisión- de la situación que se padecía.

conflicto (Osorio, 2001b). Al respecto, Hernando Ortega subraya que, salvo en el último caso, el carácter contencioso de la acción estaría en cuestión (Ortega, 2007). Lo que parece relevante es una opción interpretativa sugerente del fenómeno del desplazamiento, que podría situarlo en sí mismo como acción colectiva *innovadora*.

Examinar un proceso de tal naturaleza, supone distinguir, en primer lugar, entre las acciones propiamente de la población desplazada y aquellas que fueron adelantadas por comunidades no desplazadas en una actitud de solidaridad; en segundo lugar, entre las acciones autónomas construidas por los desplazados y aquellas que fueron inducidas por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales como parte de la acción humanitaria y con el propósito de estimular procesos autogestionarios de las comunidades afectadas. En tercer lugar, supone distinguir también entre varios tipos de acciones desplegadas por los desplazados: aquéllas estrictamente orientadas a demandar atención humanitaria de emergencia desde su condición de víctimas de la violencia, de aquéllas acciones disruptivas, de protesta y movilización, expresión de propósitos de más largo aliento.

Los límites difusos entre éstas y otros tipos de acciones posibles, suscita diversos interrogantes al análisis de las experiencias colectivas de estas comunidades, así como el despliegue de esfuerzos investigativos y documentales detallados. Lo que pretendemos con esta precisión, es no perder de vista el carácter procesual de la acción y en tal sentido, su contingencia; pero además, que en el análisis del desarrollo de estos procesos, tenemos delante el desafío de interpretar dimensiones igualmente complejas como la referida a la configuración de nuevos actores colectivos y sus búsquedas, en el horizonte de la afirmación de una identidad emergente.

La población desplazada del Oriente Antioqueño, expuesta a dinámicas particulares del conflicto y dada su experiencia de movilización y organización, vivió también un proceso gradual y diferencial en esta materia, en la medida que asumía su nueva condición, rearmaba su cotidianidad y buscaba salidas adecuadas para enfrentar desafíos de mayor alcance, en su proceso de configuración como actores colectivos, diferenciados de otras víctimas del conflicto armado. Acciones de distinto tipo y procesos organizativos fueron concebidas como fórmulas de resistencia a la destrucción del tejido comunitario y asociativo por efecto del desplazamiento forzado. La población desplazada, al iniciar o dinamizar procesos organizativos, intentaba construir, mantener o reconstruir formas comunitarias que les permitiera hacer efectivos sus derechos de

identidad y sentido de pertenencia a un territorio en el que concebían instalada su existencia; para ello, buscaron articularse a dinámicas de solidaridad, relaciones con las comunidades receptoras, con las administraciones locales e incluso con instancias internacionales, que en el fondo, se fueron constituyendo en estrategias de reconocimiento de su situación para demandar una respuesta por parte del Estado. En el mismo sentido, cuando su desplazamiento se produjo hacia destinos por fuera de su región, buscaron mecanismos de articulación de sus acciones y organizaciones con las comunidades de origen, a fin de reconstruir nuevos lazos asociativos y buscar, conjuntamente, soluciones como el retorno¹³⁰.

Una de las primeras acciones frente al dilema inicial de emprender el desplazamiento, fue una decisión intermedia adoptada por familias campesinas que se desplazaron desde sus veredas hacia alguna cabecera municipal cercana, esencialmente buscando proteger sus vidas, pero manteniendo un contacto directo con la actividad productiva; de esta forma buscaron garantizar el sustento diario y conservar sus derechos de propiedad sobre la tierra habitada por años. En ese sentido, algunos miembros de las familias se dirigían al campo durante el día y en la noche regresaban a los albergues donde se reunían con los demás miembros de las familias. En el caso de San Luis fue frecuente este comportamiento, en el que especialmente los jóvenes y los hombres, se dirigían al bosque donde ejecutaban alguna actividad productiva como la tala de árboles, de lo que derivaban un ingreso económico y regresaban en las noches a la cabecera municipal. Igual pasó con comunidades desplazadas, procedentes de distintos municipios, pero que una vez asentadas en cabeceras como El Santuario, Marinilla y Argelia, permanecían atentos a las posibilidades de trabajo en sus parcelas o en veredas vecinas, opción que por supuesto se vio constreñida por las dinámicas de la confrontación armada (EN.OA.Desp 10; EN.OA.Desp 13).

Esta alternativa, no se prolongó por mucho tiempo; al contrario, el recrudecimiento del conflicto y la extensión de desplazamiento, como lo señalamos antes, dio paso a

¹³⁰ En esta investigación nos referimos especialmente a los procesos organizativos desarrollados por la población desplazada en municipios de la región, sin desestimar la importancia que tuvo para este proceso, la movilización y la organización en destinos más lejanos como Medellín, e incluso, procesos de articulación posteriores a instancias regionales y nacionales, de los que simplemente haremos mención.

situaciones cada vez más dramáticas en las que comunidades enteras se vieron abocadas a recomenzar sus vidas en otras localidades. Situaciones de desplazamiento masivo que obligaron a las comunidades receptoras a acondicionar albergues provisionales, que en ocasiones, se volvieron permanentes, o a los desplazados a adoptar medidas de hecho como la toma de predios baldíos que sirvieron de asentamientos sin condiciones sanitarias mínimas. En ese *quedarse en los nuevos destinos sin límite de tiempo*, los desplazados pasaron de un primer momento en el que confluyeron las más de las veces, ayudas humanitarias de distinta procedencia –comités municipales, comité departamental, Red de Solidaridad Social (hoy Acción Social), Acnur, Cruz Roja Internacional, entre otras- a un segundo momento en el que resultó imperativo la búsqueda de condiciones para su instalación.

En la primera fase, fueron frecuentes, algunas acciones con las que se puso a prueba su capacidad de organización y cooperación para hacerle frente a la emergencia; la conformación de comités para facilitar la vida en los asentamientos y refugios, tales como comités de alimentación, de vigilancia, de salud, mostraron también los aprendizajes previos en experiencias comunitarias anteriores al desplazamiento, al tiempo que reaparecían liderazgos anteriores o emergían los nuevos:

(...) yo soy nombrada de hecho y de hecho me quedo ahí estancada como si nada hubiera pasado, me quedo disimulada y de pronto empiezo a pensar: *aquí qué pasa?* pues yo soy dizque la presidenta de un grupo y aquí no nos movemos a nada; qué vamos a hacer, aparte de unas asambleas que organizamos cada mes y que me ponen a sudar para hablar delante de tanta gente (...); una vez que ya estamos metidos en este rollo no se supone que hay otras cosas que hay que adelantar? Así que empiezo a relacionarme con una y otras personas que vienen de diferentes partes, aparece aquí una familia que llega de La Dorada (Caldas), todos inquietos (...) estuve saliendo para todas partes con ellos, un señor muy líder, decía él, y empezó a implementar aquí la palabra líder que ni siquiera se había oído mencionar entre los residentes de Marinilla (EN.OA.Asoderma 1).

Estas primeras acciones, orientadas fundamentalmente a atender la situación inmediata del desplazamiento, en las que se constituyeron formas básicas de organización como los comités (Bustillo, 2001), o en los términos de Osorio como “solidaridades en el corto plazo” (Osorio, 2001b), si bien son medidas ligadas a la atención de la emergencia inicial, fueron generando en el Oriente Antioqueño, dinámicas de construcción colectiva

de nuevas formas de actuación en procura de la respuesta a sus demandas, concitando esfuerzos institucionales de distinto tipo, en los que el protagonismo de la población desplazada fue siendo visible. En ese proceso la población desplazada contó con factores favorables relacionados con la presencia y compromiso de la Iglesia Católica, a través del papel asumido por la Diócesis Sonsón-Rionegro y su participación en procesos como el de Prodepaz, La Asamblea Provincial y el Laboratorio de Paz; en este sentido, la Iglesia se consolidó como un actor de primera línea no sólo por la atención que le brindó a los desplazados, sino por su gestión de mediación y por su papel en la renovación del tejido social.

En el mismo sentido, la labor desempeñada por autoridades locales como los alcaldes y líderes sociales, permitió amortiguar los efectos de la violencia y hacerle frente a los problemas relacionados con el crecimiento del desplazamiento en la región, particularmente, con sus impactos en la subregión del Altiplano. La solidaridad desplegada por las comunidades hacia los alcaldes persistentemente amenazados y los permanentes ejercicios de discusión sobre la dinámica de la guerra en la región, condujeron a una profundización de formas de participación, interlocución y concertación entre las autoridades locales y las comunidades, espacios en los cuales el problema del desplazamiento empezó a ser cada vez más relevante, surgiendo como tema obligado de las agendas de gestión local, subregional y regional. Esta situación no sólo hizo visible el problema sino que además propició la construcción de solidaridades alrededor de los desplazados en donde la el apoyo a “los otros” estuvo en la base de la construcción de ese “nosotros” –como identidad imputada a la población desplazada-.

Ahora bien, sin estar todavía en el horizonte de la acción contenciosa por parte de las comunidades desplazadas, estas acciones podrían considerarse su antesala, por cuanto en el ejercicio de las mismas se fue construyendo una conciencia de la marginalidad y vulnerabilidad extremas a las que los desplazados habían sido sometidos por la guerra y la necesidad de reclamar del Estado la solución de sus problemas. En efecto, en el marco de acciones de solidaridad en las que se comprometieron instancias como la Iglesia Católica, las organizaciones de la sociedad civil, la comunidad internacional e instancias gubernamentales, fue emergiendo entre los desplazados, una percepción de injusticia, en la que el objeto de sus reclamaciones se iba dibujando con mayor precisión. Por supuesto, las acciones de movilización y protesta posteriores, tendrán

como destinatario de las reivindicaciones y atención de sus demandas, no sólo al Estado, sino también, a los actores armados, a quienes se dirigieron buena parte de los pronunciamientos y reclamaciones colectivas en la región, con el ánimo de contener el avance de la guerra.

En todo este proceso resulta importante la participación de las mujeres, que por lo demás, en su gran mayoría, no tenían ninguna experiencia de participación y organización previa al desplazamiento, pues habían estado dedicadas a las tareas del hogar, mientras sus maridos participaban de las organizaciones comunitarias y de vecinos¹³¹. Una circunstancia especial presente en la evolución del desplazamiento de población, en el sentido de que un número importante de las personas desplazadas fueran mujeres, niños, niñas, jóvenes y ancianos, obligó sin duda, a muchas mujeres y personas sin experiencia organizativa a iniciar este tipo de acciones, venciendo los miedos sobre la acción pública y la participación en escenarios de acción política; además, se enfrentaron al dilema de hacerse visibles en su condición de población desplazada –con el estigma que ello implicaba- o permanecer en el anonimato y a expensas de ser objeto de soluciones en cuya construcción no hubieran participado, con el riesgo de nuevas exclusiones.

Así entonces, en esta primera fase de configuración de la acción colectiva y de procesos organizativos en ciernes, es preciso distinguir entre las medidas de atención de la emergencia y los lazos de solidaridad que se extienden y se convocan, de las acciones de reacción de la población desplazada ante la degradación del conflicto y de contención de los actores armados, así como de las acciones reivindicativas planteadas al Estado en procura de cuestionar y demandar su compromiso con la protección y el ejercicio pleno de los derechos conculcados. Una dinámica compleja cuya exploración y análisis pretendemos desde una perspectiva relacional, que a través del seguimiento detallado de algunos episodios, permita desvelar el proceso de articulación de los mecanismos y procesos que los explican (capítulo 7).

¹³¹ Sobre el impacto del conflicto armado y el desplazamiento forzado en la reconfiguración sociodemográfica y poblacional del país, particularmente, en cuanto a la estructura de género y de la familia de la sociedad colombiana, puede consultarse los trabajos: (Meertens, 2000; 2004; 2006); Donny Meertens y Nora Segura (1997);

El “desplazamiento preventivo” de la comunidad de Santa Ana, se constituyó en un mecanismo de presión, en una acción concertada para exigirle al Estado el cumplimiento de su deber constitucional de garantizar la seguridad de sus habitantes: “Nos desplazamos para exigir que se persiga a los grupos al margen de la ley. El Ejército combate a la guerrilla, que es su deber, pero también debe hacerlo con los paramilitares, los cuales aumentan su presencia en el Oriente de Antioquia sin que hasta ahora los batallones los persigan con efectividad” (PR.OA.EC.12-08-98). Al tiempo, fue una acción de protesta contra los actores armados a quienes exigieron el respeto del Derecho Internacional Humanitario y su reconocimiento como “Comunidad Autónoma de Paz”.

Con esta acción de protesta y reivindicación, las comunidades afectadas por el desplazamiento en el Oriente Antioqueño, inauguraron también su capacidad negociadora frente al Estado. La exigencia de garantías de seguridad para el retorno tras su movilización, posibilitó la adopción de un acuerdo con las autoridades para el cumplimiento del compromiso de proteger sus vidas; acuerdo que contó con la designación de una “comunidad de vigilancia” de la que hicieron parte representantes de organizaciones internacionales y nacionales comprometidos con la veeduría al cumplimiento de lo pactado. No obstante, el escalamiento del conflicto en la región, mostró los límites de estos acuerdos; el retorno de las comunidades de Santa Ana después de varios días de desplazamiento en el casco urbano de Granada, no contó con el compromiso de no repetición de las violaciones de los derechos humanos y nuevos desplazamientos pusieron en riesgo la sostenibilidad del proceso. Nuevos enfrentamientos entre los actores, amenazas sobre su población y una acción débil y limitada de la fuerza pública, detonaron nuevos desplazamientos de una población, que además, libraba una batalla contra el estigma de “zona roja” con el que había sido identificada.

En este contexto, emergieron acciones colectivas de contención del problema, más allá de las acciones inmediatas para hacerle frente a la tragedia. Como lo señala Jaime Nieto (2007), refiriéndose a la resistencia civil no violenta:

En los últimos diez años en Colombia, la resistencia contra la guerra y el modelo neoliberal se ha expresado en un conjunto variado de acciones colectivas, algunas de carácter nacional, otras de carácter local, algunas de manera puntual, otras de carácter más orgánico, algunas bajo formas novedosas de organización y protesta, otras basándose en viejos repertorios de protesta y tradicionales formas de organización, algunas con objetivos muy limitados circunscritos a los intereses del actor que las protagoniza, otras con objetivos más amplios orientados a desafiar políticamente a los poderes hegemónicos ((Nieto López, 2007: 11).

La declaratoria de neutralidad frente al conflicto por parte de las comunidades, como en el caso de Santa Ana, configura una acción colectiva que supone la existencia de procesos organizativos complejos y de largo alcance, en el campo más amplio de la resistencia civil no violenta¹³²; sin embargo, en este caso, los niveles precarios de organización y de articulación de recursos, como condiciones básicas para la sostenibilidad de la acción en el tiempo, unido a la falta de reconocimiento de esta comunidad por parte de los actores armados, la sociedad civil y el Estado, pusieron en evidencia la fragilidad de un proceso en construcción, con los costes que supone el ejercicio de la acción en medio de la confrontación armada y en el marco de la ambigüedad del Estado en cuanto al reconocimiento del desplazamiento de población como problema de primer orden.

6.3 Los aprendizajes previos y las iniciativas inducidas: un camino hacia la organización y la asunción de las nuevas identidades colectivas

En el camino de la distinción entre acciones autónomas de la población desplazada –en la perspectiva de su proceso de configuración como actores colectivos- y aquellas iniciativas *inducidas*, que consideramos relevantes, por cuanto hacen parte de la construcción de condiciones para la acción y la asunción de una *identidad* –igualmente en proceso de configuración- resulta conveniente referirnos, de un lado, al contexto de oportunidad política que favoreció la emergencia de procesos organizativos a partir de disposiciones legales que, paradójicamente, se produjeron en un momento marcado por un reconocimiento marginal del problema por parte del Estado. De otro lado, a la

¹³² Estudios como el de Mauricio García Villegas (2005) han documentado las experiencias de declaratoria de Comunidad de Paz de poblaciones afectadas por la violencia, con los cuales se rescatan iniciativas locales de paz y resistencia no violenta, en un proceso de reconfiguración de las luchas sociales en Colombia.

experiencia de organizaciones no gubernamentales de apoyo a la población en situación de desplazamiento, en su propósito de coadyuvar al *proceso de empoderamiento* de la población desplazada, según se lo han planteado organismos gubernamentales y de la sociedad civil.

Las experiencias de las comunidades desplazadas en ambos escenarios fueron factores importantes para avanzar en el proceso de articulación orgánica y definición de niveles de autonomía de estas organizaciones, que, junto a los aprendizajes previos en materia de participación y organización, representaron recursos materiales y simbólicos importantes de cara a la reconstrucción del tejido asociativo y de la reconfiguración identitaria. Precisamente, en lo relacionado con los procesos emergentes de afirmación de una identidad, la población desplazada, como lo señala Osorio (2004) transita entre dos polos, no necesariamente excluyentes: la adopción de una “identidad integradora” motivada por la búsqueda del anonimato o la asunción de una “identidad diferenciadora” para hacerse visible socialmente. Desde nuestra perspectiva, la condición de *estar desplazado*, confiere un rasgo diferenciador que hace parte de lo que asumimos como una *identidad imputada*, lo cual se constituye en uno de los factores importantes para abordar el despliegue de las distintas iniciativas colectivas de la población afectada por el desplazamiento; estar desplazado, emerge simultáneamente como factor favorable a la cohesión del grupo en procura de su reconocimiento y atención y como factor de exclusión –como estigma–.

Un contexto de oportunidad política para la acción: entre el reconocimiento, el uso de herramientas legales y los aprendizajes organizativos

Un factor consustancial a la decisión de las víctimas del desplazamiento de emprender acciones organizativas, lo constituye sin duda, la búsqueda de una reparación del daño causado por el desplazamiento forzado. En efecto, la vulneración de los derechos fundamentales por la vía del despojo empieza a hacer parte de las denuncias de la población desplazada, en ocasiones, como proceso posterior o simultáneo a la demanda

de una atención humanitaria de emergencia. En ese sentido, la reparación integral¹³³ ha hecho parte del discurso de las iniciativas organizativas de la población desplazada, la cual incluye dimensiones importantes como el derecho a la participación y a la organización de este sector poblacional. Más allá de la atención humanitaria de emergencia, prevista en tiempos y recursos limitados, el impacto del conflicto sobre un número creciente de población que se vio forzada a huir de sus territorios, el deterioro de sus condiciones de vida en los lugares de destino provisional o permanente y la presión ejercida desde distintos ángulos de la sociedad, para visibilizar¹³⁴ el problema del desplazamiento forzado, obligaron progresivamente a la adopción de medidas que adquirieron presencia formal en 1997 con la promulgación de la Ley 387¹³⁵.

Pese a este reconocimiento legal *tardío*, otras medidas, especialmente en los ámbitos locales y regionales se venían adoptando, mientras que los desplazados de modo individual y familiar ensayaban distintas opciones para demandar algún tipo de atención. Acciones de tutela por el derecho a la vida, a la salud, a la vivienda y acciones de cumplimiento interpuestas a los alcaldes, hicieron parte de las acciones legales emprendidas por los desplazados, de modo individual, pero con una tendencia gradual a su proyección colectiva¹³⁶. La tradición de escepticismo en los recursos legales

¹³³ Cuando nos referimos a un proceso de reparación integral de la población desplazada, consideramos las distintas dimensiones de los resarcimientos que debe hacerse a la población afectada por el desplazamiento: atención de emergencia, estabilización socioeconómica, reconocimiento social, inclusión política y reparación moral (IEP-Conferencia Episcopal, 2001)

¹³⁴ Como se dijo antes, el trabajo pionero de la Conferencia Episcopal (1995) reveló la magnitud del problema del desplazamiento al mostrar que venía sucediendo desde 1985 como práctica asociada a la guerra en un deterioro creciente y sostenido de la situación de derechos humanos en el país. A partir de ese momento, numerosos estudios y publicaciones se produjeron, al tiempo que las acciones de las organizaciones de derechos humanos denunciaron continuamente la existencia del problema y su gravedad, sin que ello se tradujera todavía en un reconocimiento formal de la situación ni en una acción decidida por parte de las autoridades gubernamentales para su atención y solución.

¹³⁵ Ley 387 de 1997, “por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, la protección, la estabilización y la consolidación socioeconómica de los desplazados internos en la República de Colombia”.

¹³⁶ Particularmente, la acción de tutela concebida como un mecanismo mediante el cual toda persona puede reclamar ante los jueces la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando estos resultan vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública o de los particulares en los casos establecidos en la ley (Artículo 86 de la Constitución Política de Colombia vigente, 1991), si bien es una acción interpuesta de modo individual, devino en una herramienta utilizada de forma masiva por los desplazados, para lo cual fue muy eficaz su divulgación y la manera como entre las comunidades de desplazados se transmitía la información. Gradualmente, las reclamaciones en materia de salud, vivienda, educación, especialmente, fueron admitidas favorablemente. Algunos factores favorecieron el uso de la tutela: no se requiere los servicios de un abogado para presentarla; el juez no puede tardar más de diez días en decidir sobre ella; dentro de los tres días

disponibles o su desconocimiento por parte de las comunidades desplazadas y el miedo al estigma de ser desplazado por una eventual implicación con los actores armados, fueron factores que, con frecuencia, inhibieron la posibilidad de la acción y, particularmente, de la utilización de mecanismos legales.

Sin embargo, en un lapso de tiempo como el del período analizado, la precariedad de las condiciones de los desplazados en los lugares de recepción, indujo la utilización *masiva* de estos recursos individuales, proyectándose como una forma de *acción colectiva* en cuanto se multiplicó su utilización, como parte de una acción concertada por comunidades afectadas del mismo modo, constituyéndose en un mecanismo único para obtener respuesta a sus demandas más inmediatas; la acción de tutela así utilizada devino en “(...) un instrumento de lucha colectiva, de reconocimiento y restitución de los derechos de los desplazados internos en Colombia apoyados en muchos de los casos por aliados tales como organizaciones de derechos humanos o de protección legal” (Ortega, 2006). Adicionalmente, destacamos que el incremento de la utilización de un instrumento legal como la acción de tutela, fue un factor decisivo en los pronunciamientos posteriores de la Corte Constitucional a través de Sentencias que se convirtieron en precedentes importantes para la reclamación exitosa de los derechos conculcados; particularmente subrayamos la importancia que tiene para el análisis la Sentencia T-025 de 2004¹³⁷, a la cual haremos referencia más adelante.

siguientes a la notificación el fallo puede ser impugnado por el demandante o el demandado; el cumplimiento del fallo es obligatorio e inmediato y si los demandados incumplen la decisión del juez o no la ejecutan en el tiempo indicado, se puede acudir ante el mismo juez para presentar un incidente de desacato.

¹³⁷ Tras la acumulación de 108 acciones de tutela, mediante la Sentencia T- 025 de 2004, la Corte Constitucional Colombiana declaró la existencia de un *estado de cosas inconstitucional* respecto de la situación de la población desplazada. Con esta sentencia la Corte constataba una vulneración masiva de los derechos humanos de buena parte de la población desplazada, que no era atribuible a una entidad específica, sino que implicaba a varios organismos estatales, por acción o por omisión. La Corte ordena al Gobierno Colombiano la apropiación de recursos suficientes para la caracterización de las necesidades y los derechos de los desplazados, la atención y la satisfacción de los niveles mínimos de protección de sus derechos fundamentales, el establecimiento de condiciones para favorecer la participación efectiva de sus representantes y la definición y cuantificación de parámetros e indicadores para la permanente evaluación de la política pública de prevención y atención al desplazamiento forzado. Entre febrero de 2004 y diciembre de 2007, la Corte Constitucional se ha pronunciado mediante 43 Autos de Seguimiento, considerando que el *estado de cosas inconstitucional* no se ha superado, que los derechos de los desplazados no han sido restablecidos y que por tanto mantiene su competencia en el caso, ejerciendo su función jurisdiccional interna y habilitando continuamente escenarios de audiencia pública con la participación de los diferentes actores sociales (Comisión de Seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado, 2008).

Ahora bien, en materia de estímulo a los procesos organizativos desde instancias gubernamentales, el enfoque adoptado por la Red de Solidaridad Social (hoy Acción Social), con la intención de privilegiar una atención integral y una solución duradera que trascienda el enfoque asistencialista, pretendió generar condiciones que permitiera a las personas y comunidades afectadas, superar la dependencia de la ayuda humanitaria, recuperar su capacidad productiva y su tejido social, potenciar su capacidad de desarrollo individual y colectivo e insertarse proactivamente en los procesos de desarrollo local, regional y nacional, en el marco de lo que definió como impulso de una *estrategia de empoderamiento* y promoción de la participación de la comunidad desplazada (Red de Solidaridad Social, 1999).

Para viabilizar este propósito general, desde enero de 2000, la Red de Solidaridad Social propuso como estrategia fundamental de interlocución, la creación y/o impulso de Mesas Permanentes de Trabajo con Población Desplazada, aportando unos lineamientos generales para su funcionamiento, con la suficiente flexibilidad como para ser adaptados a las circunstancias territoriales específicas, al tiempo que sirvieran como instrumentos para la recolección de información sobre los procesos en marcha, generados por iniciativa de las ya existentes organizaciones de población desplazada.

Las Mesas Permanentes de Trabajo con Población Desplazada fueron definidas como las principales instancias de participación, concertación, control y veeduría en la identificación, priorización y seguimiento de proyectos que viabilicen la política del Sistema Nacional de Atención Integral de la Población Desplazada SNAIPD. Su objetivo fundamental fue concebido como empoderar a la población afectada por el desplazamiento y garantizar su visibilidad y acción en las estrategias dirigidas a la búsqueda de soluciones a su problemática (Red de Solidaridad Social, 2001). Sin embargo, este proceso fue lento y produjo resultados desiguales en materia de participación efectiva, por razones relacionadas tanto con el desarrollo y mantenimiento de la estrategia por parte de la Red de Solidaridad Social, como por las condiciones precarias en materia de participación de las organizaciones de población desplazada.

Esta debilidad fue identificada igualmente en los Comités Territoriales de Atención a la Población Desplazada, espacios definidos por ley para la participación en la toma de

decisiones tendientes a la solución de su situación. La real incidencia en la toma de decisiones en estos espacios ha sido evaluada como de bajo impacto y poco representativa en buena parte del país, en razón de la dificultad para lograr niveles asociativos importantes, así como medios y redes de comunicación efectiva y favorable a la relación entre los asociados y entre organizaciones.

En este contexto gubernamental –de oportunidad política- desde el segundo semestre de 2001 se impulsó el denominado Programa de Desarrollo del Capital Humano Público, con población en situación de desplazamiento, desde el cual se definieron tres líneas de trabajo –capacitación para el fortalecimiento organizativo, capacitación para la inserción e integración al medio urbano y apoyo a la participación en Mesas de Trabajo- (Red de Solidaridad Social, 2001), pretendiendo actuar sobre un diagnóstico que identificó la baja capacidad de representación de la población desplazada, la deficiente preparación técnica de las organizaciones, la insuficiente participación en la gestión de las soluciones, la escasa integración con la población de las ciudades receptoras, así como los obstáculos sociales y culturales para la adaptación de la población desplazada, predominantemente de origen rural, a la vida social en los ámbitos urbanos.

Este proceso se vio interrumpido por los cambios operados en materia de política de atención a la población desplazada por parte del gobierno del presidente Uribe Vélez, período en que no sólo se ha desestimado la gravedad del fenómeno del desplazamiento tanto en su dimensión cuantitativa como en los niveles de vulnerabilidad de sus afectados, sino que además, se tradujo en la práctica en un *desmantelamiento progresivo* del esquema especial de atención a la población desplazada basado en un enfoque de “discriminación positiva”. En este sentido se ha señalado un tránsito del enfoque de reconocimiento de derechos tendiente a la reparación integral de los derechos de la población desplazada, hacia un enfoque asistencialista de satisfacción de sus necesidades básicas dentro de un esquema convencional de atención a población vulnerable¹³⁸.

¹³⁸ El cambio de perspectiva para la atención de la población desplazada durante el gobierno Uribe Vélez, representa una tensión entre ambos enfoques, que se traduce además en una atención asistencial *supeditada a la disponibilidad fiscal* y/o a las capacidades técnicas o administrativas; es decir, el Estado, sin negar nominalmente la vigencia de los derechos de la población desplazada, *se ha limitado a tratar de atender el aspecto puramente asistencial relacionado con los derechos sociales y económicos* (atención

De este modo, podría afirmarse que la definición de políticas gubernamentales en materia de participación y organización de la población desplazada, ha transitado por dos momentos: en el primero, hasta el año 2003, la Red de Solidaridad Social, promovió el componente de “desarrollo del capital humano público” incluido en el Protocolo de Restablecimiento y avanzó hacia una propuesta de “Protocolo de desarrollo del capital social” (UTeC-ACNUR-RSS, 2001), a partir de una estrategia de participación puesta en marcha en diferentes lugares del país, a través de la cual los colectivos de población desplazada identificaron sus habilidades, conocimientos y limitaciones en esta materia.

En un segundo momento, caracterizado por la discontinuidad de estas iniciativas, en razón de las modificaciones adoptadas por el gobierno nacional y, sólo después del pronunciamiento de la Corte Constitucional a través de la Sentencia T- 025 de 2004, se reconoció la necesidad de vincular a la población desplazada al proceso de identificación de problemas y búsqueda de soluciones en el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada, para lo que era preciso lograr canales de interlocución más ágiles y adecuados sobre la política pública de atención, y en consecuencia, el estímulo a la participación de las organizaciones de población en situación de desplazamiento existentes en el país. Con esta premisa se convocó al Encuentro Nacional de Organizaciones de Población Desplazada en abril de 2005 y en junio de ese año, se conformó la Mesa Nacional de Fortalecimiento de la población desplazada (Naranjo, 2005).

En el orden departamental, la Gobernación de Antioquia y Acción Social convocaron al primer encuentro departamental de líderes y representantes de organizaciones de población desplazada en septiembre de 2005, en el marco del propósito señalado de impulsar la “vinculación activa de las familias y las comunidades afectadas por el desplazamiento forzado en la toma de decisiones, la gestión de las acciones y los procesos de veeduría y control social. Por tanto, una de las acciones prioritarias por

en salud y educación, vivienda, tierras y generación de ingresos), pero aún así condicionándolos a la disponibilidad de recursos. Esta situación ha conducido a que numerosas familias desplazadas hayan apelado crecientemente al recurso de la tutela, como mecanismo para lograr el reconocimiento de dichos derechos sociales y económicos, con el consiguiente desgaste de las instituciones y la deformación del esquema de atención (Forero, 2003).

parte de los diferentes actores del Sistema es el fortalecimiento de la participación comunitaria en la búsqueda e implementación de soluciones al desplazamiento en los diferentes escenarios de planeación, implementación y evaluación de las acciones que se desarrollen desde los comités territoriales” (Gobernación de Antioquia. Comité departamental para la atención integral a la población desplazada por la violencia, 2005).

El encuentro contó con representantes de población desplazada de ocho de las nueve subregiones del departamento, entre las cuales tuvieron presencia nueve de los 23 municipios del Oriente Antioqueño –El Carmen de Viboral, Argelia, El Peñol, Granada, La Unión, Rionegro, San Carlos, San Francisco y Sonsón-. La metodología de los talleres realizados permitió recoger las expectativas en materia de participación y organización de la población desplazada y los límites que han inhibido su desarrollo.

Subrayamos a este nivel, el reconocimiento de las acciones organizativas como parte de una estrategia que les permitiera el reconocimiento de su situación y la atención a problemas concretos en materia de vivienda, empleo, salud, educación y condiciones de seguridad para el retorno. Todavía la proyección de sus acciones estuvo muy asociada a lo inmediato de la precariedad de su situación y en tal sentido, limitado su impacto en términos sociales; esto es, en sus acciones predominaban los esquemas asistencialistas generadores de altos grados de dependencia hacia la institucionalidad, sin que se diera trámite a un reconocimiento estatal y a un auto-reconocimiento de la población desplazada en términos de sujetos de derechos, situación que limita las estrategias organizativas en sentido político. La socialización de sus experiencias así lo confirmó, además de constatar que salvo en casos de procesos organizativos entre las comunidades desplazadas con asiento en Medellín, la tendencia predominante de su actuación era la obtención de ayuda humanitaria. En ese sentido, las acciones de confrontación al Estado fueron mínimas y de relativo impacto.

La tutela de organizaciones no gubernamentales sobre los procesos organizativos de la población desplazada

La importancia que las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos concedieron al derecho a la participación y a la organización, como dimensiones de la atención integral a la población desplazada, motivó desde años atrás, que distintas organizaciones asumieran la tarea de impulsar procesos de participación y organización de la población en situación de desplazamiento. El Grupo de Apoyo a Desplazados GAD (alianza de diez organizaciones no gubernamentales) cumplió un importante papel en la difusión de la legislación nacional y las recomendaciones internacionales y, particularmente, en la promoción del derecho a la participación y la organización contemplado en el artículo 30 de la Ley 387 de 1997, y en los Principios Rectores, que propugnan el “derecho a asociarse libremente y a participar en pie de igualdad en los asuntos comunitarios y públicos”. Así mismo, propugnaba la formulación e implementación de soluciones duraderas con garantías de protección, con espacios de interlocución para avanzar en la disminución de las desconfianzas frente a las organizaciones de población desplazada (GAD, 2000).

En el mismo sentido, la Corporación Opción Legal con el apoyo de ACNUR, ha venido desarrollando el Programa de Fortalecimiento Comunitario de Organizaciones de Población Desplazada en varias regiones del país, en tanto concibe los procesos organizativos como formas de reconstrucción del tejido social, desarticulado por efecto del desplazamiento. Además, este programa ha buscado favorecer un aprendizaje orientado a potenciar el manejo de recursos escasos para mejorar el bienestar de la población desplazada y en la perspectiva de obtener su reconocimiento por parte del Estado (Corporación Opción Legal, 2003).

El proyecto de fortalecimiento organizativo de población desplazada, operado por Opción Legal, se inscribe en la perspectiva de contribuir al proceso de *empoderamiento* de la población desplazada, en los términos señalados antes; por ello plantearon un acompañamiento en condiciones concretas de tiempo, es decir, hasta alcanzar un “nivel básico de sostenibilidad”, de tal modo que “el proyecto podría concluirse cuando el

común de las OPDV interioricen y tengan claro sus problemas y limitaciones, que hayan definido rutas o líneas generales para resolverlas, construidas a manera de proyecto piloto, y se hayan creado unas dinámicas de apoyo. Esta perspectiva también invita a procurar que actores locales asuman los procesos de asesoría, acompañamiento y capacitación, de las organizaciones; *proceso que aspiramos esté concluido en un período de dos años*” (Corporación Opción Legal, 2006).

En el escenario regional y local, no sólo han tenido presencia los esfuerzos de programas de cobertura nacional como el operado por Opción Legal. De hecho, en el Oriente Antioqueño, organizaciones no gubernamentales de actuación nacional y departamental, han orientado muchos de sus programas de formación, capacitación y acompañamiento a las comunidades desplazadas; en particular, la formación en materia de participación y organización, en la perspectiva del conocimiento y apropiación del marco normativo constitucional por parte de las comunidades afectadas por el desplazamiento, han estado presente de modo recurrente en sus planes de gestión. Un acompañamiento a procesos comunitarios que ha buscado coadyuvar a la organización autónoma de la población desplazada y a la autogestión de recursos y proyectos de las comunidades, sin que ello suponga la sustitución de la responsabilidad estatal; al contrario, en el campo más amplio de los objetivos de estas organizaciones ha estado presente contribuir a la construcción de una cultura política que permita a los desplazados tomar conciencia de sus derechos ciudadanos y demandar del Estado su reparación.

Muchas organizaciones no gubernamentales, de origen regional y local, trabajan conjuntamente en este propósito; de hecho, en los distintos municipios se han constituido asociaciones, comités y mesas de trabajo, a partir del apoyo institucional de estas organizaciones, en materia específica de formación, capacitación y asesoría. En este sentido, señalamos que el proceso organizativo de la población desplazada en el Oriente Antioqueño ha contado con la intervención de organizaciones de la sociedad civil y con el compromiso de instancias locales de gobierno –como las alcaldías, las personerías, las secretarías de agricultura- como factores favorables en la construcción de procesos organizativos autónomos. Por lo demás, en cuanto la articulación con otros

procesos organizativos –usuarios campesinos, escuelas de convivencia, distrito agrario- que configuran en la región un potencial importante para examinar los alcances de una estrategia como la asociativa en el campo más amplio de la acción colectiva.

La experiencia organizativa de la población desplazada en el Oriente Antioqueño, en un primer momento bajo la *tutela* de organizaciones no gubernamentales sólidas, muestra desde la perspectiva de la movilización de recursos, un escenario favorecido por la disponibilidad de algunos recursos organizativos, la convergencia de estrategias de movilización, la adopción de formas de organización interna y la construcción de redes de solidaridad y de comunicación. Condiciones favorables a la vinculación de los actores a la acción, asunto en el que la organización cobra gran importancia, en los términos concebidos por McCarthy (McCarthy, 1999), pero que en los términos señalados por Tilly (Tilly, 1978; 1990) nos llevaría a interrogarnos en este terreno por la dimensión política de las sociabilidades construidas, en función de las condiciones sociales de la movilización y la organización en esta coyuntura; en términos de Tilly, el nivel alcanzado por los procesos organizativos de la población desplazada en función de la defensa de sus intereses estaría en estrecha relación con las redes de sociabilidad voluntarias y construidas alrededor de condiciones objetivas –como su situación de desplazamiento- generadoras al tiempo de procesos identitarios.

Ahora bien, esta *tutela* del proceso organizativo de la población desplazada, adquiere importancia también en el proceso de configuración de una identidad por parte de la población desplazada, en cuanto este es un proceso en el que es preciso examinar las interacciones, intercambios, negociaciones presentes en los compromisos colectivos asumidos, que en los términos de Melucci supondría ir dotando de identidad la acción en un camino donde se cruzan y convergen intereses comunes y antagónicos (Melucci, 1988; 1991; 1994). El acompañamiento al proceso organizativo de los desplazados por parte de organizaciones sociales, ha supuesto, sin duda, un intercambio y negociación de intereses y objetivos no siempre coincidentes; no obstante, en el horizonte de su proyección posterior, en el camino de la construcción de su autonomía y de configuración de una identidad colectiva, sujeta a procesos de concertación bastante

complejos y de diferenciación de otros actores sociales, igualmente afectados por la dinámica del conflicto, su papel ha sido incuestionable.

En el Oriente Antioqueño, si bien la intensidad del conflicto y la extensión del desplazamiento de población, según las tendencias que hemos descrito antes, constituyen un panorama que *oculta* el significado de los procesos organizativos de la población desplazada y la construcción de sus acciones, más allá de una mirada que enfatice rasgos como su desarticulación y su limitado impacto, nos interesa, tal y como lo vamos señalando, desvelar las dinámicas de un proceso en el que constatamos la emergencia, no desestimable, de acciones de movilización y confrontación, que aunque articulados inicialmente a otros movimientos u organizaciones, parecen un camino hacia la construcción de espacios de reivindicación mucho más amplios. En este proceso inicial, hemos subrayado el papel diferencial que cumplen la Iglesia Católica (Diócesis de Sonsón-Rionegro), diversas instituciones del orden nacional, regional y local, autoridades municipales y organizaciones sociales, para generar una capacidad de respuesta de la sociedad local en la que el papel de la población desplazada empezó a ser relevante; en otras palabras, si consideramos la complejidad de un proceso como el de la construcción de la acción colectiva y de los actores y la configuración de su identidad, en el marco del predominio de la violencia, no podríamos desconocer que en el mismo intervienen dinámicas sociales distintas que en lugar de opacar este proceso, lo han incentivado. Otro asunto será examinar los avatares de la construcción de procesos autónomos que permitan afirmar la existencia de los actores y valorar el impacto de sus acciones.

El desarrollo autónomo de los procesos organizativos

Como lo ha señalado Bustillo, la experiencia organizativa de la población desplazada en Colombia se remonta al año 1993, cuando el desplazamiento forzado ni siquiera era reconocido como problema central de la dinámica del conflicto, ni mucho menos el Estado Colombiano había asumido su responsabilidad para su prevención y atención (Bustillo, 2001: ; Bustillo, 2004). Desde entonces, los intentos de organización de la población desplazada, limitados en su alcance, estuvieron ligados, de un lado, a la

búsqueda de su reconocimiento por parte del Estado, y de otro, a la necesidad de actuar colectivamente para obtener recursos y atención institucional.

Como lo señalamos antes, el fomento de la participación y de la organización desde instancias gubernamentales y no gubernamentales, ha estado presente en este recorrido. Sin embargo, no sólo a partir de esas iniciativas se ha generado un proceso organizativo importante. Bajo esta consideración general y teniendo en cuenta que en sus inicios las organizaciones de población desplazada fueron sugeridas por los mismos funcionarios del sistema de atención o como parte de procesos de acompañamiento de organizaciones de la sociedad civil, nos preguntamos por el proceso de desarrollo autónomo de estas iniciativas o de su evolución en ese sentido.

Desde 1997, tras el reconocimiento del derecho a la participación de la población desplazada en la ley 387, sectores de la población en situación de desplazamiento, comenzaron el despliegue de distintas acciones a favor de procesos organizativos más formales, para lo que fue importante la experiencia de participación en organizaciones sociales, a partir de la cual fue frecuente la constitución de asociaciones que replicaron las estructuras y los métodos de trabajo utilizados antes del desplazamiento, así como las iniciativas para formalizar su existencia a través de su reconocimiento jurídico. En este caso, hacemos referencia a iniciativas asociativas de los propios desplazados y no a las *inducidas* por instancias gubernamentales, que como lo señalamos antes, han cumplido especialmente un papel de interlocución con el Estado a través de la Red de Solidaridad Social (Acción Social).

En esa tendencia gradual pero sostenida hacia los procesos organizativos, se gestaron intentos de coordinación asociativa que fueran más allá del ámbito local; es así como se convocó un Encuentro Nacional de Desplazados, realizado en Bogotá en 2000, en el que se impulsó un movimiento nacional de los desplazados y una mesa de negociación con el Estado para reclamar la administración directa de los recursos donados por la cooperación internacional. En este encuentro se conformó la Coordinación Nacional de Desplazados CND (Bustillo, 2004). Posteriormente, nuevos intentos organizativos con pretensión de cobertura nacional tuvieron presencia, siendo conformadas instancias

como Convergencia Nacional de Organizaciones de Población Desplazada, ANDESCOL, Coordinación de Independientes, Mesa Indígena, Mesa Afrocolombianos.

A partir de los compromisos asumidos en el Encuentro Nacional de Organizaciones de Población Desplazada en 2005, se concertó la conformación de la Mesa Nacional de Fortalecimiento a Organizaciones de Población Desplazada con veinte representantes (4 de ANDESCOL, 4 de CND, 4 de Convergencia Nacional de OPD, 4 de la Coordinadora de Independientes, 2 de afrocolombianos y 2 de indígenas), proyectando este espacio como una instancia de representatividad legitimado ante el SNAIPD. Además, la Mesa Nacional tiene participación en instancias como el Comité Técnico Nacional, el Consejo Nacional de Atención, el Consejo Nacional de Paz, la Mesa Nacional de Atención Humanitaria de Emergencia, la Mesa Nacional de Prevención y Protección y la Mesa Nacional de Estabilización (Acción Social, 2005; Naranjo, 2005).

El origen de las iniciativas organizativas de la población desplazada o su vinculación a escenarios de diálogo, concertación o discusión de la política pública previstos por el SNAIPD, si bien son factores a considerar en un análisis del proceso de consolidación de su autonomía, no agotan el estudio de la configuración de actores colectivos de este grupo poblacional en el que resultan relevantes procesos complejos como el de la configuración de su identidad y la emergencia de la acción colectiva, para lo cual nos sirven de referente el seguimiento a experiencias y episodios concretos, en este caso en el ámbito local, que por lo menos en los últimos diez años ha asistido al nacimiento de distintas organizaciones en los lugares de recepción y asentamiento de la población desplazada.

Precisamente, las circunstancias específicas del lugar de recepción de la población desplazada, unida a las condiciones de distinta procedencia, y en consecuencia, situaciones de expulsión, tipo de desplazamiento –individual, familiar o masivo- y diferentes trayectorias del desplazamiento, son elementos a considerar en el proceso de construcción de intereses colectivos que adquieren forma en la organización, la movilización y la acción. Pero también, la condición de vulnerabilidad a la que están sometidos los desplazados, la recurrente movilidad de los miembros de las

organizaciones y la permanente referencia a situar sus expectativas y demandas en función de la atención inmediata a la emergencia, son factores que con frecuencia limitan el alcance de los procesos organizativos y muestran una participación inestable de sus miembros, circunscribiendo la organización a objetivos de corto alcance, que no logran proyectarse hacia procesos tendientes a la superación de la condición de desplazado.

Ahora bien, si concebimos los procesos organizativos de la población desplazada en el espectro más amplio de la emergencia de sus acciones colectivas, tiene sentido desvelar los factores que están en la base de su configuración autónoma, sobre todo por cuanto las iniciativas de los desplazados han estado de algún modo, *atadas*, a la tutela de instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, como lo señalamos atrás. Orientar esfuerzos hacia la construcción de formas autónomas de interacción y diálogo frente a otros actores, está en la base de su configuración como actores colectivos, y en consecuencia, de la construcción y resignificación de su identidad colectiva. Por un lado, la estrecha relación entre las acciones colectivas y los procesos organizativos de la población desplazada, parece poner en juego no sólo la capacidad de estas comunidades para hacerle frente a la adversidad, en la condición límite que impone la guerra, sino además, su potencial para construir formas de interacción más permanentes que garanticen la definición compartida de intereses comunes y la proyección de sus objetivos a más largo plazo. En este sentido, su desarrollo organizativo no puede depender de las agendas y requerimientos de los espacios institucionales a los que nos hemos referido –gubernamentales y no gubernamentales–.

Por otro lado, en la construcción de esas nuevas sociabilidades emergen diferencias importantes, asociadas a la dinámica de la guerra en el sitio de expulsión, a los miedos y la incertidumbre generadas por el desplazamiento, a la urgencia de atender situaciones inmediatas en las que se desdibuja la construcción de salidas comunes, a la desconfianza que impide reconocer lazos y experiencias comunes en la perspectiva de la construcción de un *nosotros*. De este modo, la pertenencia a procesos organizativos emergentes, la identificación con una causa común, pasa por superar las rupturas producidas por el

desplazamiento y por las maneras en que se asume esta condición, que sin duda hará parte de una *identidad imputada* o de una *identidad reivindicada*. Como lo señala Flor Edilma Osorio:

Las acciones colectivas permiten a quienes viven el desplazamiento reidentificarse en esa categoría anónima y aparentemente homogénea de “desplazados”. A la vez les exige un esfuerzo de diferenciación con sus pares, la cual se concreta en por lo menos tres ámbitos de la acción colectiva: los discursos, los repertorios y los propósitos (...) Los *discursos* recogen elementos significativos de autoidentificación (...) Los *repertorios* son las estrategias o mecanismos empleados para relacionarse con los otros, en particular con los entes a quienes se reclama (...) Los *propósitos* de las acciones colectivas de los desplazados son brújula en su proceso y referente identitario para la consolidación del “nosotros” (Osorio, 2004: 181-183).

En el camino hacia la construcción autónoma de los procesos organizativos de la población desplazada, han tenido presencia de manera simultánea, una utilización de recursos legales tanto como una justificación de acciones *de hecho*; una tendencia progresiva hacia la construcción de espacios de interlocución y coordinación de niveles mayores que la asociación en sí misma, participando de espacios como los concebidos en el SNAIPD o incluso en espacios de articulación concebidos por ellos mismos; una diversa tipología de organizaciones según objetivos, formas de organización o ámbitos de actuación, o incluso, iniciativas que retoman reivindicaciones anteriores al desplazamiento o nuevas demandas diferenciadas surgidas al interior de las comunidades desplazadas, tales como las organizaciones de mujeres desplazadas que pretenden romper con el predominio del liderazgo de los hombres en las organizaciones de población desplazada, o las que concretan demandas étnicas específicas, como las organizaciones de desplazados indígenas o afrodescendientes.

En cualquier caso, y dada la escasa producción investigativa alrededor de los procesos organizativos de la población desplazada, consideramos que un camino hacia la exploración de esta dimensión del desplazamiento forzado en Colombia, lo constituye el análisis de experiencias y casos específicos, que de cara a los contextos diferenciales de la dinámica regional y local de la guerra y el desplazamiento, contribuyan a identificar rasgos y tendencias predominantes. Un semblante de esta dinámica en el Oriente Antioqueño, durante el período analizado, será abordado en el capítulo siguiente.

Capítulo 7

Procesos organizativos y acción contenciosa en la configuración de actores sociales emergentes

En este contexto, se expresa también el discurso bifronte, el oculto y el público, lo que implica que los subordinados se mueven en una frontera difusa entre lo legal y lo ilegal, entre el Estado y el operador armado con sus respectivas transacciones. Los pobladores entran y salen de la legalidad de acuerdo con las estrategias que resulten más eficaces para cada situación. Cuando la coyuntura así lo indica, aparece el ciudadano virtuoso, cívico, participativo que cumple la ley; cuando las circunstancias cambian aparece el poblador que transa con el delito, que encubre al perpetrador, que despliega acciones disruptivas y a veces violentas, y que fuerza los límites entre lo permitido y lo prohibido.

María Teresa Uribe, 2006

La experiencia organizativa de la población desplazada en el Oriente Antioqueño y la emergencia de sus acciones colectivas, en la perspectiva de la relación que establecimos entre acción colectiva-contexto-identidad, recoge los aprendizajes previos de las comunidades del oriente y re-crea la emergencia de nuevos liderazgos e iniciativas de personas en situación de desplazamiento que no hicieron parte de ninguna actividad asociativa antes del desplazamiento, pero que encontraron unas condiciones de oportunidad política para establecer nuevas sociabilidades en los lugares de recepción y asentamiento. Convergen también, incentivos y acompañamientos institucionales de importancia que contribuyeron a un proceso sostenido de fortalecimiento organizativo, que si bien data de pocos años atrás, se ha desarrollado ampliamente a partir de coyunturas importantes como la conformación de espacios subregionales de participación, el II Laboratorio de Paz, las dinámicas de confrontación a los actores armados y de reivindicación al Estado central, en un proceso de micronegociaciones formales e informales.

En este capítulo, abordaremos en primer lugar, algunos de los rasgos específicos del proceso organizativo de la población desplazada en el Oriente Antioqueño; en segundo lugar, las dificultades, paradojas y desafíos del proceso de configuración de una identidad, en el que se consideran las acciones emergentes y la convergencia desde la heterogeneidad de los distintos actores; finalmente, y siguiendo los planteamientos de la

contienda política bajo las condiciones particulares que examinamos, describimos un *episodio* como la toma simbólica de la autopista Medellín-Bogotá de cara al análisis de la acción colectiva contenciosa que emerge en la región en el momento de profundización del conflicto y extensión del desplazamiento forzado de población.

7.1 Los procesos organizativos: entre la esperanza y las expectativas frustradas

La dinámica organizativa de la población desplazada muestra contornos muy difusos para establecer con precisión un momento inaugural, bien si se concibe su participación y organización como una decisión autónoma o bien si se asume como una derivación de las condiciones de oportunidad política que buscaron favorecer la participación de estas comunidades y su articulación al Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada SNAIPD¹³⁹. Como proceso dinámico, estuvo asociado a diversos factores como los señalados atrás, los cuales transitan desde una motivación *instrumental* que hace de la organización una herramienta necesaria para acceder a ciertos niveles de atención, hacia la constitución de un campo de interacción en el que convergen distintos actores enfrentados a un proceso emergente de configuración identitaria, inicialmente unidos por su condición de desplazados. En los términos de la contienda política, un conjunto de mecanismos y procesos están en la base de las maneras en que se construye la formulación de sus demandas colectivas, bien desde el campo de las opciones organizativas que conforman, o bien a través de acciones de protesta y movilización como las que veremos más adelante.

¹³⁹ En el Decreto 250 de 2005, el gobierno expide el Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, en el cual se reordena el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada – SNAIPD□ y se dictan otras disposiciones que favorecen la vinculación y activa participación de las organizaciones y asociaciones de población desplazada en la gestión, formulación, desarrollo y seguimiento de la política pública. Igualmente, los pronunciamientos ante la problemática del desplazamiento se ven reflejados en el departamento de Antioquia en la Ordenanza 06 de mayo de 2006, y a nivel local en Medellín en el Acuerdo 370 de 2007, en los cuales se adopta (para los dos casos) la política pública orientada básicamente al fortalecimiento organizativo y a la participación de la población en escenarios de incidencia política, por medio de la promoción de programas y proyectos. Pese a la existencia de estas normativas favorables, ACNUR ha advertido que si bien se ha ampliado la participación de la población desplazada a escenarios de política pública, estos esfuerzos son todavía insuficientes por cuanto reducen la misma a la asistencia de los representantes de la población desplazada, sin considerar la existencia de los espacios de participación ni las garantías para el ejercicio de este derecho (ACNUR, 2007).

En la constitución de asociaciones de población desplazada, que es la figura jurídica más empleada, es posible identificar el papel de los procesos de formación y capacitación emprendidos en la región como un *detonante* favorable a la participación y la organización. En efecto, los desplazados residentes en los municipios con el mayor número de población recibida, tales como –Maranilla, Rionegro, El Santuario, San Luis, La Ceja- coinciden en señalar que fue a través de espacios de capacitación como los desarrollados conjuntamente por ONGs, UTeC-Red de Solidaridad Social-ACNUR y universidades con presencia en la región, que emergieron iniciativas asociativas como un camino para enfrentar de manera cooperada los desafíos del restablecimiento de condiciones mínimas en los municipios receptores y el trámite de sus demandas al Estado a través de la formulación y presentación de propuestas y proyectos productivos (Asamblea anual Asoderma, 2008).

La organización de la población desplazada emergió en el Oriente Antioqueño como un vehículo para la movilización y la confrontación, como un mecanismo de visibilización de su situación, de interlocución con las autoridades locales y de reivindicación frente al gobierno central; pero también, como canal de comunicación y presión hacia los actores armados. De hecho, la experiencia organizativa estuvo presente incluso como medida preventiva del desplazamiento: algunas comunidades asediadas por los actores armados, potenciaron su organización comunitaria para enfrentarse a la “orden de desalojo”, buscando una suspensión de la misma a través de una gestión humanitaria llevada a cabo a través de la organización. Desde finales de 1996, comunidades y funcionarios del municipio de San Luis, organizados en el Consejo de Conciliación, lograron suspender las amenazas provenientes de las autodefensas del Magdalena Medio como respuesta a los atentados a la infraestructura eléctrica por parte del ELN; como lo señaló una de las promotoras de la acción: “no pretendíamos acabar la guerra, sino que en medio de esa dificultad nos permitieran vivir y compartir el mismo espacio” (EN.OA.Desp 11). El Consejo de Conciliación “(...) organizaba asambleas de hasta 700 habitantes cuando un bloqueo, toma, amenaza a la población o desplazamiento amenazaban. Esta experiencia inspiró los primeros llamados de acuerdos humanitarios entre los armados, el Laboratorio de Paz del Oriente Antioqueño y las asambleas constituyentes que se difundieron por el departamento y el país” (PR.OA.ET.24-07-06).

En el mismo sentido, y con el propósito inicial de obtener una respuesta humanitaria a su situación, se gestaron organizaciones de comunidades rurales en San Francisco, Sonsón, La Unión, El Carmen de Viboral, Cocorná y Argelia, especialmente. Las organizaciones que recogieron su experiencia comunitaria antes del desplazamiento, proyectaron después, nuevos objetivos y de mayor alcance, tales como los esfuerzos orientados a concretar experiencias de retorno –particularmente de las comunidades de la autopista Medellín-Bogotá-; el respaldo que brindaron al Consejo de Alcaldes del Oriente Antioqueño, para exigir a las FARC que cesaran sus amenazas sobre éstos; los pronunciamientos para exigir a los actores armados el respeto al Derecho Internacional Humanitario y al gobierno nacional la apertura de espacios para la negociación del conflicto. Estas y otras iniciativas de las nacientes organizaciones de población desplazada, contaron además, con el respaldo de instancias como la Defensoría del Pueblo, la Comisión Facilitadora de Paz del departamento de Antioquia, la Diócesis Sonsón-Rionegro, la Red de Solidaridad Social, el Comité Internacional de la Cruz Roja, las Personerías Municipales, entre otras.

Un breve recorrido por las organizaciones

Las asociaciones y otras formas de organización de la población desplazada en el Oriente Antioqueño, nacieron tempranamente en relación con el momento de intensificación del conflicto y la extensión de desplazamiento en la región. Esta emergencia temprana, casi al ritmo del desplazamiento, se debió, entre otras cosas, a la necesidad de desplegar alguna acción inmediata en materia de atención, reivindicación o protesta. Un primer balance en 2002, mostró la existencia de organizaciones sociales con cobertura subregional que orientaban su trabajo hacia la población vulnerable, campesina y en condición de desplazamiento. Esta primera red asociativa fue beneficiaria de los proyectos gestionados por ONG's con presencia en la región o a través de convenios como el de UTeC-Acnur-Red de Solidaridad Social.

La Corporación Tejido Social Distante –CORTESODI-, se proyectó como una organización de cobertura nacional e internacional que pretendió la recuperación del

“tejido social distante”, nombre que le dio a la población desplazada del municipio de San Carlos. Su sede fue establecida en Medellín, trabajó con población desplazada y con paisanos agrupados en las Colonias y residentes en otros lugares. Para concretar su trabajo se propuso desarrollar censos de población desplazada de su localidad y mantener una base de datos actualizada con el apoyo de las Personerías Municipales, aunque también amplió su atención a población desplazada de los municipios de Granada y San Luis. Su preocupación se centró en generar condiciones para el retorno, cubriendo planes de contingencia en materia de salud, vivienda, empleo, proyectos productivos y capacitación. Estableció desde sus inicios un nivel de relación interinstitucional que le permitió gestionar ayudas y desarrollar actividades conjuntas con las Alcaldías de Medellín y San Carlos, la Red de Solidaridad Social, la Corporación Ayuda Humanitaria, Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos (CISP, de su nombre en italiano), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, el Comité Internacional de la Cruz Roja CICR, Actuar-Famiempresas y la Universidad Javeriana. Su mayor fortaleza fue su trayectoria y el reconocimiento obtenido como organización social y comunitaria de población desplazada (Acción Social, 2005); (EN.UTEC.1; EN.OA.Desp 15).

Por su parte, la Fundación Granada Tierra Viva, constituida por campesinos de este municipio, si bien orientó su trabajo hacia la población desplazada residente en Medellín y en la cabecera municipal de su localidad, recopiló información a través de una base de datos en la que ubicó población desplazada en ciudades como Cali y Barranquilla, hasta quienes extendió su cobertura, promoviendo programas de salud, vivienda, proyectos productivos, capacitación. Mantuvo relaciones institucionales, especialmente en Granada, con la Alcaldía y la Personería, Coogranada, Creafam y Asocomunal¹⁴⁰. En Medellín, con la RSS, el ICBF, Corporación Ayuda Humanitaria, Alcaldía de Medellín, UAO, Cruz Roja Internacional y la Asocomunal de algunos barrios de esta ciudad (Acción Social, 2005).

¹⁴⁰ Cada municipio cuenta con Juntas de Acción Comunal en las que se organiza y participa la población campesina por veredas, siendo congregadas por Asocomunal; en los municipios Asocomunal cuenta con una sede en la cabecera municipal pero su radio de acción se extiende a todo el municipio. En el período estudiado, la labor de Asocomunal fue destacada en materia de atención a la población desplazada, asumiendo actividades para la atención humanitaria de emergencia, la disposición de albergues (incluso en sus sedes), alimentación, capacitación, entre otras.

La Asociación Campesina de Antioquia –ACA- si bien con un radio de acción departamental hizo presencia en el Oriente Antioqueño, específicamente acompañando iniciativas de la Asociación de pequeños productores del Oriente –Asopro- y desarrollando actividades de atención de la población desplazada de esta región, asentada en Medellín, a través de la gestión de proyectos productivos para la seguridad alimentaria, brigadas de salud, atención psicosocial, capacitación en derechos humanos, proyectos culturales y de recreación para jóvenes y programas para mujeres cabeza de familia afectadas por el desplazamiento (Acción Social, 2005).

En septiembre de 2005, como se señaló atrás, en el marco del programa de fortalecimiento de la participación de la población desplazada, para la “toma de decisiones, la gestión de las acciones y los procesos de veeduría y control social”, previsto por el SNAIPD, se desarrolló el Primer Encuentro Departamental de Líderes y Organizaciones de Población Desplazada, concebido como una “estrategia para fortalecer y legitimar espacios de interacción e interlocución entre la interinstitucionalidad y la población desplazada, partiendo del reconocimiento de sus formas organizativas desde una perspectiva poblacional, de género, edad y étnica; logrando integrar estas múltiples experiencias a los escenarios de actuación que se encontraban inscritos en el Comité Departamental para la Atención Integral a la Población Desplazada” (Gobernación de Antioquia. Comité departamental para la atención integral a la población desplazada por la violencia, 2005: 8).

En este encuentro se contó con la participación de 17 representantes de organizaciones de población desplazada del Oriente Antioqueño, procedentes de 9 municipios –El Carmen de Viboral, Argelia, El Peñol, Granada, La Unión, Rionegro, San Carlos, San Francisco y Sonsón-. Se presentó como experiencia exitosa un proceso organizativo de mujeres, beneficiarias de un programa¹⁴¹ orientado a la capacitación y vinculación laboral de 175 personas del oriente cercano, de las cuales el 10% se encontraban en situación de desplazamiento. Una mujer cabeza de familia, representante de los desplazados del programa señaló la importancia de esta experiencia en cuanto les había

¹⁴¹ Programa desarrollado a través de un convenio entre Asocolflores, la Fundación Panamericana para el Desarrollo FUPAD, Colombia Presente y el SENA

permitido la identificación de nuevos líderes y la conformación de nuevos vínculos y redes sociales (Gobernación de Antioquia. Comité departamental para la atención integral a la población desplazada por la violencia, 2005: 26).

En 2006, se constituyó formalmente la Asociación de personas en situación de desplazamiento residentes en el Municipio de Marinilla –ASODERMA-, que junto a la Asociación de desplazados de Rionegro –ASODER-, la Asociación de población desplazada del municipio de El Santuario –ASODES-, la Asociación de desplazados del Carmen de Viboral –ASODECAR- y la Asociación Prodesplazados del Oriente (La Ceja), representaron para este período, las principales alternativas de organización autónoma de la población desplazada en la región. El número de asociados que se vincularon al trabajo de estas asociaciones, el impacto generado en los municipios receptores de población desplazada y su empeño en buscar estrategias de superación de la que consideraban una mirada asistencialista por parte de las autoridades locales y las comunidades, fueron rasgos que distinguieron sus primeras acciones. En este sentido, trabajaron en función de recomenzar sus vidas en los lugares de recepción, obtener un reconocimiento como ciudadanos con derechos que intentaban integrarse de modo efectivo a las dinámicas laborales, productivas y sociales de las comunidades de acogida y, en algunos casos, trabajar por el retorno apoyando las iniciativas que en este sentido lideraba el SNAIPD o las administraciones locales; apoyo que implicó también cumplir con una función de verificación de las condiciones de seguridad y de las posibilidades de darle continuidad a sus actividades productivas, requisitos necesarios para asumir el retorno. (EN.Asoderma 1).

Pero en sentido estricto, este proceso organizativo venía gestándose desde antes de su formalización, estrechamente vinculado a los procesos de capacitación adelantados en 2003-2004, que les permitió concretar espacios de interacción con otros desplazados e iniciar acciones conjuntas para obtener atención, reconocimiento y viabilizar sus proyectos de autogestión en términos productivos. En este propósito, confirieron especial atención a la formalización de sus asociaciones, en el sentido de dotarlas de una estructura orgánica, formularle unos estatutos y tramitar su personería jurídica. La estructura orgánica estuvo conformada por una asamblea general de asociados o

delegados, una junta directiva y un fiscal. Además, todas las asociaciones constituyeron distintas comisiones de trabajo, integradas por sus asociados y de acuerdo con las necesidades y expectativas evaluadas por su junta directiva.

La conformación de la Mesa Subregional

La conformación de una Mesa Subregional fue una iniciativa de ASODERMA, cuyo impulso y concreción fue el resultado del trabajo conjunto de las cinco asociaciones con presencia en los municipios de Marinilla, Rionegro, La Ceja, El Santuario y El Carmen de Viboral, quienes proyectaron su trabajo más allá de la atención de emergencia y mucho más allá de sus contornos territoriales inmediatos. Esta iniciativa fue acogida por PRODEPAZ quien facilitó los recursos para la realización de los encuentros previos a su conformación.

Seis Encuentros de Organizaciones de Población Desplazada se desarrollaron entre marzo y diciembre de 2007 para concretar la conformación de la Mesa Subregional de Organizaciones de Población Desplazada del Oriente. En marzo 31 de 2007 se realizó el Primer Encuentro Subregional en Marinilla, contando con la participación de organizaciones de diez municipios y el acompañamiento de la Universidad Católica de Oriente, Universidad de Antioquia, el DAPARD, la UTéC-ACNUR, PRODEPAZ, Corporación Vida, Justicia y Paz, Corporación Región, Alcaldía y Personería de Marinilla. El segundo encuentro se realizó en mayo en Rionegro; el tercer encuentro en julio en el municipio de Granada, encuentro en el que se reafirmó que la “Mesa Subregional como tal no es un objetivo, sino que representa un espacio propio de la población afectada por el desplazamiento, que facilita la exigencia de los derechos y sirve de medio para interlocutar con las instituciones del Estado y las No Gubernamentales”; el cuarto encuentro se realizó en Rionegro en agosto, en el que se analizaron las “barreras de acceso a los derechos” por parte de la población desplazada; el quinto encuentro realizado en noviembre logró concertar el plan de trabajo de la Mesa Subregional, concebido como una “ruta para las acciones que se empezarían a desarrollar para la exigencia de los derechos y la interlocución con las instituciones”; el sexto encuentro se realizó en diciembre y definió la presentación oficial de la Mesa

Subregional de Organizaciones de Población Desplazada del Oriente. En enero de 2008, se instaló formalmente la Mesa Subregional, con la participación de veinte organizaciones de población desplazada¹⁴² y el apoyo de instituciones públicas, ONG's, Universidades y la Iglesia Católica¹⁴³ (CDAIPD-OPD Memorias, 2008).

Esta instancia subregional, simbolizó un espacio importante de reconocimiento de la condición de desplazamiento a que fueron sometidos muchos pobladores del Oriente Antioqueño; su pretensión de convertirse en espacio de coordinación y representación de intereses comunes, puso a prueba las capacidades organizativas de esta población, la disposición para construir consensos y la superación de conflictos asociados a viejas prácticas asociativas marcadas por el clientelismo, los liderazgos autoritarios, la escasa participación de sus miembros y las disputas internas por el control de recursos económicos (EN.OA.Asoderma 2; EN.UTEC 2); Asamblea Asoderma, 2008).

Uno de los mayores desafíos que enfrentó la Mesa Subregional, fue precisamente superar el diagnóstico predominante sobre los procesos organizativos de la población desplazada, que inspiraban la formulación de programas de fortalecimiento organizativo por parte de Acción Social, ACNUR, Opción Legal, entre otras instituciones. De acuerdo con este diagnóstico, las organizaciones de población desplazada OPD tenían profundas limitaciones para generar procesos organizativos: “(...) baja capacidad de representación, una deficiente preparación técnica, poca o nula participación en la gestión de las soluciones a su situación, falta de liderazgo, dificultades para acceder

¹⁴² Asociación de población desplazada del municipio de El Santuario –Asodes-, Asociación de desplazados de Rionegro –Asoder-, Asociación de desplazados del Carmen de Viboral –Asodecar-, Asociación prodesplazados del oriente (La Ceja), Asociación de desplazados de Guarne –Asodeg-, Asociaciones Ambientalistas –Amorac-, Asociación Fuente del Progreso El Peñol, Asociaciones de desplazados de San Francisco, Representantes de la población desplazada de Aquitania, Representantes de la población desplazada de Nariño, Corporación Corpofut de San Luis, Asociación de desplazados de Argelia –Asdear-, Asociación de desplazados de Sonsón, Asociación de desplazados de San Rafael –Asodes-, Asociación de desplazados de Granada, Asociación de desplazados El Oasis de Cocorná, Asociaciones de Víctimas del Oriente, Representantes de la población desplazada de Alejandría, Corporación de desplazados de San Carlos –Cordesán-, Asociación de personas en situación de desplazamiento residentes en el municipio de Marinilla –Asoderma-.

¹⁴³ Alcaldías y Personerías Municipales, Acción Social, ICBF, DAPARD, Dirección Seccional de Salud de Antioquia, UTéC (Convenio Acción Social-ACNUR), Prodepaz, Conciudadanía, Universidad Católica, Universidad de Antioquia, Corporación Vida, Justicia y Paz, Pastoral Social, CISP, Corporación Región, Gestores Comunitarios de la UCAD.

oportunamente a la información y para generar comunicación, pocas habilidades para la interlocución y la gestión a nivel institucional” (Acción Social, 2006).

Por supuesto, la veracidad de este diagnóstico no era cuestionada por las asociaciones de desplazados del Oriente Antioqueño, sólo que en sus procesos de capacitación insistieron en “contextualizar estos problemas de cara al drama que vivían y a las condiciones que en su proceso de reasentamiento podían ser favorables o al contrario impedir la consolidación de las organizaciones” (EN.OA.Asoderma 1; EN.OA.Asoderma 2). En esta dirección, uno de los espacios de mayor reconocimiento para ellos, fueron los talleres dirigidos a procesos de capacitación y de recuperación de su memoria organizativa, que les permitió ver su accionar como en un espejo y reconocer de modo autocrítico sus debilidades para derivar de este diagnóstico estrategias de trabajo a mediano y largo plazo. La reconstrucción de sus prácticas habituales, de las formas como hacían las cosas, de las identidades que los unía y de las sociabilidades que les permitía compartir vivencias personales y colectivas de sufrimiento, pero también saberes y experiencias que fortalecían la confianza en su capacidad de actuar en función de la solución de sus problemas, de transformar su entorno y superar la condición de desplazamiento, son parte del proceso que explica la tendencia a organizarse y la emergencia de la acción colectiva en medio de la violencia y el desplazamiento y frente al desafío del reasentamiento o la inserción social en los nuevos sitios de llegada (TM.OA.1).

En distintos momentos la población desplazada se refirió a la importancia que para ellos tenía consolidar procesos organizativos, proyectados más allá de las asociaciones en sí mismas, es decir, en la perspectiva del fortalecimiento de estrategias que articularan el trabajo colectivo de distintas organizaciones con asiento en escenarios locales, con pretensiones de participar e incidir en la discusión y toma de decisiones sobre el problema del desplazamiento en ámbitos del nivel departamental y nacional. Un propósito como este subyace a la conformación de la Mesa Subregional, concebida como espacio de interacción, concertación y, sobre todo, proyectada como una forma organizativa de mayor reconocimiento para demandar respuestas eficaces al Estado.

Testimonios como los siguientes ilustran la percepción de los desplazados sobre la importancia y necesidad de conformar organizaciones¹⁴⁴:

Municipio de Marinilla:

Necesitamos una organización para poder gestionar en las diferentes instituciones. Yo quiero que nos organicemos en grupo para gestionar y tocar puertas para conseguir ayudas. No sólo para este grupo sino para mucha gente que quizás no lo sepa. Creo que debemos sacar un comité entre este mismo grupo para que se encargue de gestionar y tocar puertas a las diferentes instituciones como: Cornare, la Umata, gobernación, alcaldía, universidad, Red de Solidaridad, Cruz Roja.

Es importante organizarnos para sacar unos líderes y poder hacer proyectos y acudir a las entidades como un alcalde, Red de Solidaridad y otros y muchas otras que desconocemos. También la Cruz Roja para así poder tener beneficios y ayudas que todos los desplazados que tenemos derecho como ciudadanos. También si nos organizamos podemos aprender los unos de los otros y colaborar todos.

Es importante porque necesitamos un apoyo para salir adelante para muchos proyectos por ejemplo educación como solución de vivienda, empleo, microempresas.

Es importante siempre y cuando nos tomen en cuenta. Que la población desplazada y nosotros como desplazados tenemos derecho a salir adelante quisiéramos trabajar en algo productivo como proyecto de vivienda, trabajo y educación.

Municipio de El Santuario:

Porque de esta forma se puede procurar un bien común, en la satisfacción de las necesidades más apremiantes de la población desplazada y si no estamos agrupados es más complicado para ser escuchados. Además la organización es una herramienta de gestión para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades asociadas. Una comunidad unida puede luchar con mayor facilidad por el cumplimiento de sus derechos. Es decir, una sola voz puede ser entendida con mayor facilidad que si se interviene individualmente.

Si estamos organizados podemos salir adelante y así nos pueden ayudar más, estando organizados tenemos más fuerzas.

Porque organizados podemos llegar a un acuerdo que nos puede ir mejor. Sin organización no hay nada.

La organización de los desplazados es importante porque tenemos más derechos a pedir una ayuda y nos atienden con más respeto. También es importante porque podemos así darnos a conocer más a las personas.

Porque hay derecho a organizarse como estábamos antes. Antes teníamos acción

¹⁴⁴ Información obtenida en los talleres de memoria organizativa realizados en 2004 y 2007.

comunal y ahora no tenemos organización.

Porque al estar organizados nos pueden brindar más atención a los desplazados y viéndonos organizados nos pueden escuchar con más respeto.

Es importante porque estando organizados podemos exigir nuestros derechos, porque estando organizados podemos sacar adelante proyectos para el bien de todos. Porque las instituciones se sienten más comprometidas con los grupos organizados que yendo individualmente y porque el estado a través de las organizaciones se da cuenta que existimos y que tiene deberes con nosotros.

Es importante porque organizados se puede conseguir salud, educación y vivienda. Es importante porque podemos hacer valer todos los derechos. Es importante porque podemos hacer proyectos.

Municipio de San Luís

Para que haya una mejor atención a la población desplazada.

Para estar preparados en ocasiones similares y brindar solidaridad.

Para exigir los derechos de la población más vulnerable de Colombia y minimizar la violación del derecho internacional humanitario.

Es importante la organización porque estando organizados podemos exigir nuestros derechos como ciudadanos.

La organización de los desplazados es importante para que haya una organización que luche por el bien común.

Es importante la organización de la población desplazada para realizar acciones en pro de la prevención de nuevos desplazamientos y para apoyar el proceso de los desplazados actuales.

Es importante ya que estando como grupo organizado se puedan exigir derechos con mucha más facilidad y las ayudas necesarias para poder salir adelante y así sacar proyectos productivos que no sólo serán para el bien de la organización de ellos sino también de su población, comunidad o vereda.

Municipio de Rionegro

*Porque organizados nos pueden ayudar y escuchar para tener un futuro mejor
Para que nos escuchen las instituciones porque si no, nadie nos escucha.*

Tenemos más apoyo por parte de las instituciones, más escucha y saldremos más fácil adelante.

Para lograr unas metas.

Para obtener los derechos como desplazados.

Para reclamar los derechos que tenemos.

Ahora bien, los esfuerzos adelantados para avanzar en la construcción de procesos organizativos sólidos, con capacidad de gestión para obtener respuesta favorable por parte del Estado, se vieron frecuentemente frustrados en cuanto pese al reconocimiento de sus limitaciones por parte de los desplazados y las medidas adoptadas para resolverlas, las demandas planteadas por las organizaciones a través de la formulación y presentación de distintas iniciativas y proyectos, no se concretaron positivamente, entre otras cosas, por los trámites burocráticos, la desatención por parte de los funcionarios responsables, la ambigüedad de la política pública y la falta de disposición de recursos públicos para su atención.

7.2 El camino difuso de la identidad: viejos y nuevos actores entre la organización y la acción disruptiva

La construcción de referentes de identidad colectiva en el proceso de configuración de la acción y los actores, pasó en este caso por el reconocimiento de mecanismos específicos y formas particulares de actuación, definidos no sólo por la lógica de la guerra, sino por la situación individual de los actores y las maneras en que fueron construyendo distintas experiencias colectivas. En ese sentido, los factores explicativos de la implicación individual en acciones colectivas en la perspectiva de la construcción de un “nosotros”, estuvieron estrechamente vinculados al proceso organizativo, sin que se agote en éste.

La articulación de tres dimensiones importantes estuvieron en la base del proceso identitario de la población desplazada en el Oriente Antioqueño: la experiencia compartida del desplazamiento forzado, la trayectoria organizativa *en y por* el desplazamiento y el re-conocimiento de circunstancias sociales y económicas previas que les eran comunes, en las que su interacción con el territorio y los desafíos que supuso el hecho de enfrentarse a nuevos niveles de apropiación y significación de *un nuevo lugar* por habitar, resultaron definitivos para reconocerse en un proyecto de reivindicación y lucha común.

Desplazamiento y desarraigo

La experiencia del desplazamiento forzado jugó un papel central en el proceso de autoidentificación de los sujetos, al tiempo que operó como criterio de pertenencia al colectivo, constituyéndose así en un doble soporte identitario en la compleja configuración de nuevas identidades entre la población desplazada.

Melucci ha planteado claramente que “entre el análisis de los determinantes estructurales y el de las preferencias individuales falta el análisis del nivel intermedio relacionado con los procesos a través de los cuales los individuos evalúan y reconocen lo que tienen en común y deciden actuar conjuntamente” (Melucci, 1994: 167). Bajo las circunstancias del conflicto en el Oriente Antioqueño, reconocerse en la experiencia compartida del desplazamiento, fue un proceso lento y conflictivo, en el que se vieron reflejadas y en permanente tensión, las percepciones sociales alrededor del desplazamiento forzado y la autopercepción construida en la lucha contra el estigma de *ser desplazado*.

Las imágenes predominantes oscilaban entre el desplazado como *damnificado* de una catástrofe que requiere atención de emergencia y acciones benéficas y el desplazado como *bandido* en tanto encarna todos los males de la guerra, siendo responsable de algún modo de su tragedia y en consecuencia un virtual delincuente. Estas representaciones colectivas condujeron no sólo a una estigmatización social del desplazado, sino además a una desatención institucional de sus demandas en cuanto como sujeto pasivo, que requiere tutela y vigilancia, se acentuaba su exclusión política, se restringía el ejercicio de sus derechos y se le confinaba en un *no-lugar*, para usar un término de Augé, tras la expulsión de su territorio (Conferencia Episcopal de Colombia-Instituto de Estudios Políticos, 2001). En estas condiciones, la construcción de una imagen propia pero común con otros que vivían la misma situación, fue un proceso complejo; luchar contra el estigma de *ser desplazado* y reivindicar esta condición para ser atendido, representó una doble tensión entre la población desplazada que enfrentaba el desafío de actuar colectivamente para ser reconocido.

Se ha insistido en anteriores estudios que uno de los problemas asociados al reconocimiento del desplazamiento forzado para concurrir a su prevención, atención y solución, tiene que ver con la heterogeneidad de la población afectada y la ausencia de identidades preexistentes:

La multipolaridad del conflicto, su opacidad y sus particularidades regionales tienen una expresión innegable en la etnología y la fenomenología del desplazamiento forzado interno; en el grupo heterogéneo de personas que conforman el contingente de desplazados, se encuentran víctimas de todos los actores del conflicto (...). Entre ese grupo creciente de desplazados no es posible establecer una identidad preexistente, un principio de pertenencia social, regional, étnica, política, religiosa, ideológica o cultural, de estrato económico o de clase que identifique ese grupo social, o que provea elementos de cohesión interna desde los cuales se pueda interpretar su situación y encarar el futuro (Conferencia Episcopal-Instituto de Estudios Políticos, 2001: 14-15).

Los matices que hacemos hoy a esta afirmación están relacionados precisamente con las tendencias regionales y locales del conflicto y las dinámicas de evolución del desplazamiento, pero también, con las particularidades de los procesos históricos de configuración regional. En el caso del Oriente Antioqueño, si bien muchos sectores fueron afectados por el desplazamiento –campesinos, comerciantes, medianos empresarios- son mayoritariamente las poblaciones campesinas, predominantemente pobres, o incluso con recurrentes e históricas exclusiones, las principales víctimas del desplazamiento, entre las cuales es relativamente fácil encontrar niveles de identificación comunitaria, no sólo por su condición común de precariedad económica, sino derivadas de la representación tradicional de sociedad homogénea y cohesionada asociada a esta región.

Por esta razón, en la construcción de una identidad colectiva emergieron lazos identitarios previos, no de modo espontáneo, sino una vez fueron *superadas* las dificultades que suponía reconocerse como desplazados en las localidades recientemente habitadas. En ese proceso fue importante el espacio asociativo y las distintas formas de articulación de los desplazados a través de programas de capacitación y formación y de las distintas convocatorias realizadas especialmente por parte de las Personerías Municipales. El reencuentro con paisanos o el acercamiento a los nuevos vecinos estuvieron en la base de tal construcción.

Por la vía de las condiciones precarias comunes y la vulneración de sus derechos, emergieron las posibilidades de la formulación de reivindicaciones colectivas. Identidades previas asociadas a la localidad de procedencia, lazos de vecindad y nuevos sentidos de pertenencia derivados de sus heridas morales, activaron la búsqueda colectiva de nuevos horizontes, para lo que resultaba necesario reconocerse entre iguales y bajo la circunstancia común del desplazamiento. No fue igual para los desplazados de esta región que tuvieron como destino los barrios de centros urbanos más grandes o ciudades como Medellín, en los cuales las circunstancias del desplazamiento, las condiciones de los asentamientos o la necesidad de ocultar el hecho mismo del desplazamiento, hicieron que predominara la dispersión de la comunidad, se diluyeron las viejas identidades asociadas a su ámbito local y se produjera una inserción social de modo individual¹⁴⁵.

No obstante, ni las condiciones favorables a la cohesión de grupos de desplazados procedentes de lugares comunes, ni el sentimiento de arraigo presente entre ellos, evitaron la *imputación de pertenencias* a través de una nominación externa a ellos, que en buena medida reproducía los señalamientos de los actores armados entre los habitantes que temían el arribo de *los nuevos vecinos*. Este fue sin duda, un factor desfavorable a la construcción de identidades colectivas, pero actuó en función del reconocimiento de su condición vulnerable y la necesidad de señalar un nuevo *sentido* a su pertenencia al nuevo lugar. La recuperación de un sentido de la vida en común fue de la mano de la lucha contra el estigma, la incertidumbre, la desconfianza, la vulnerabilidad de su situación en los lugares de llegada, que en general, fue posible entre comunidades que rescataron un proyecto de vida adscrito a la recuperación de un territorio común –perdido–.

En los términos planteados por Flor Edilma Osorio (2001b), la construcción social de la categoría de desplazado en Colombia transita por tres dimensiones: la *situación* que se

¹⁴⁵ Algunos estudios han abordado la problemática de reasentamiento de la población desplazada en las grandes ciudades, no sólo en relación con los distintos niveles de afectación de los centros urbanos, sino especialmente en lo referido a los problemas y desafíos que deben enfrentar los desplazados para rehacer sus vidas. Cuando se trata de desplazamientos “gota a gota” en el que predomina también un reasentamiento invisible, las condiciones son mucho más difíciles y sus posibilidades de articulación a procesos colectivos, menores. Véase al respecto: (Bello y Villa Martínez, 2005).

corresponde con los recursos materiales disponibles o no para vivir y atender las necesidades propias del empobrecimiento forzado de los desplazados; la *posición* que remite, de un lado, al lugar ocupado dentro de la sociedad con respecto a los otros grupos sociales, en donde la pobreza los lleva a una posición dependiente y marginal, no sólo en términos económicos, sino además, en términos simbólicos, dada la exclusión de la que son objeto, y de otro lado, a la polarización derivada de la guerra que los alinea con el actor contrario al que los desplazó. La *condición* se refiere a las representaciones socialmente construidas en torno al comportamiento y al *deber ser* de quienes son desplazados: condicionamientos, estereotipos y estigmas asignados socialmente a esa identidad (Osorio, 2001a).

De este modo, las múltiples interacciones entre los procesos ambiguos de reconocimiento social –las percepciones que se construyen *desde los otros*- y el difícil trayecto del auto-reconocimiento –cómo se perciben a sí mismos-, están en la base de la configuración de nuevas identidades desde las cuales articular orgánicamente sus demandas y reivindicaciones.

La organización para la acción: autoidentificación y pertenencia

La aproximación que hemos hecho a procesos organizativos en ciernes, pero con tendencias cada vez más definidas hacia su formalización, nos permite afirmar que la conformación de una asociación devino en el caso del Oriente Antioqueño en una acción en sí misma, en cuanto las condiciones del contexto la hacían viable mientras esas mismas condiciones no parecían favorables a la emergencia de una acción contestataria. No obstante, es claro también que en la coyuntura es posible identificar momentos de tránsito de acciones silenciosas de resistencia hacia acciones disruptivas; en el medio, y como una forma de hacer visible lo que *contiene* la resistencia pero sin correr los riesgos que supone la contestación en un ambiente cruzado por la intensidad del conflicto, emergió la opción organizativa. De cara entonces a las organizaciones, concebidas, si se quiere, de modo instrumental para viabilizar algún tipo de demanda, los desplazados desplegaron variados repertorios, conocidos y nuevos, que les permitió

establecer en el proceso algunas distinciones entre ellos mismos y construir nuevos referentes de identificación o de resignificación de los *viejos*.

El sentido práctico que se asumió en la conformación de formas asociativas, le señaló a la organización un papel fundamental para el ejercicio de la acción, como una manera de soslayar la participación individual en acciones que podían comprometer su seguridad. Si bien, siguiendo a Tilly, no basta la existencia de problemas sociales, en este caso el desplazamiento, para provocar acciones de protesta y movilización, es preciso reconocer en el proceso de constitución de las organizaciones de población desplazada y en el despliegue de sus acciones colectivas, un proceso dinámico en el que se activaron las condiciones estructurales que subyacen al desplazamiento, tanto como los distintos patrones de interacción sociopolítica, expresados en los modos particulares y más o menos establecidos de actuar colectivamente: creencias compartidas, formas de acción aprendidas, referentes territoriales comunes.

Lecciones aprendidas tras la desarticulación del movimiento cívico de los años ochenta por la vía de la represión, actuaron como *advertencia* sobre el estado de vulnerabilidad, inhibiendo la acción disruptiva. Esta percepción de *inseguridad* materializada en el escepticismo sobre su capacidad de gestión, desconfianza entre miembros recientemente conocidos y, por supuesto, en miedo a ser objeto de persecución por parte de los actores armados o a ser reprimidos por la fuerza pública, representó una de las limitaciones que enfrentaron las emergentes organizaciones para el despliegue de sus acciones. En este sentido, la agudización de la confrontación armada y sus efectos sobre las comunidades, explicarían en buena medida los cambios en las formas de organización y participación, los niveles de implicación de los desplazados y la fragilidad de las organizaciones nacientes.

En efecto, las formas que adoptaron las organizaciones de los desplazados y sus maneras de actuar colectivamente, estuvieron *objetivamente determinadas* por la condición misma del desplazamiento, el desarraigo generado y el miedo instalado, sin que ello constituyera un obstáculo para el proceso de construcción subjetiva de intereses e identidades. Al contrario, las organizaciones y sus niveles de relación con otras

instancias, gubernamentales y sociales, emergieron como parte de los mecanismos de protección para no renunciar a su potencial de organización y participación. En los términos de la contienda política ((McAdam, Tarrow y Tilly, 2005), las comunidades desplazadas del oriente antioqueño, pusieron a funcionar no sólo repertorios de confrontación conocidos y disponibles –lo que sabían hacer- sino además, ensayaron acciones innovadoras e inéditas.

Como bien lo ha indicado Melucci, la acción colectiva es “(...) el resultado de intenciones, recursos y límites, una orientación intencional construida mediante relaciones sociales desarrolladas en un sistema de oportunidades y obligaciones. No puede, por tanto, considerarse exclusivamente como el efecto de las precondiciones estructurales o como la expresión de valores y creencias. Los individuos que actúan colectivamente “construyen” su acción mediante inversiones “organizadas”: esto es, definen en términos cognoscitivos el campo de posibilidades y límites que perciben, mientras que, al mismo tiempo, activan sus relaciones como formas de dotar de sentido a su “estar juntos” y a los objetivos que persiguen” (Melucci, 1994: 157). Las organizaciones de población desplazada en el Oriente Antioqueño, emergieron como una forma de recuperación societaria que buscaba de un lado, reparar el daño generado por la expulsión y el desalojo, y de otro, como una oportunidad para enfrentar procesos prolongados de marginalidad económica y exclusión social, especialmente entre las comunidades del oriente lejano. La percepción que fueron construyendo sobre el campo de posibilidades y limitaciones para sus aspiraciones asociativas fue el resultado de un proceso de interacción y re-conocimiento en situaciones específicas, que pese a la recurrencia de entornos violentos no logró desestimar el objetivo de la construcción de convergencias ni desactivar los procesos organizativos nacientes.

No obstante, la adscripción de las comunidades desplazadas a las asociaciones no fue un proceso homogéneo, estable ni masivo. Los niveles de adhesión a las distintas organizaciones fueron diferenciales e incluso la emergencia de las asociaciones fue un proceso intermitente. Si bien, la recuperación de la memoria organizativa les permitió resignificar la experiencia del movimiento cívico, esto no se tradujo directamente en fortaleza organizativa para este período en el que fue notable una apatía a la

participación. La irregularidad presente en las acciones, sus limitados alcances o la baja participación de los desplazados en convocatorias provenientes de las asociaciones, fueron también la expresión de una tendencia general de las comunidades de la región, a una disminución de los niveles de participación ciudadana¹⁴⁶. Además, la existencia de organizaciones *tuteladas*, a la cual nos referimos antes, supuso una tendencia a la estatización o institucionalización de los procesos de organización en la subregión; si bien favoreció niveles de apropiación y pertenencia a las organizaciones por parte de los sujetos, también limitó procesos asociativos autónomos y redujo frecuentemente la participación a un grupo minoritario entre la población desplazada, contribuyendo a la formación de liderazgos que no siempre respondieron a las nuevas demandas y expectativas de las comunidades que representaban.

En otros términos, las propuestas alternativas planteadas por las organizaciones de población desplazada resultaron atomizadas, bien por la agudización del conflicto en la región o porque sus miembros resultaron cooptados por formas y mecanismos más institucionales –gubernamentales– de organización, desdibujándose, en ocasiones, el accionar reivindicativo que le era propio. Algunos cuestionamientos a los niveles de organización autónoma de la población desplazada y su proceso de consolidación, pasarían precisamente por considerar el impacto que sobre ellas tuvo lo que podría interpretarse como una “política estratégica” del Estado central para desarticular embrionarios procesos colectivos, aspectos que sin duda, afectaron los procesos de auto-reconocimiento y afirmación ciudadana de la población desplazada.

¹⁴⁶ Estudios sobre la participación ciudadana después de la promulgación de la Constitución de 1991, y como efecto de la descentralización, que teóricamente representó mayor implicación de los ciudadanos con los gobiernos locales, muestran una paradójica tendencia a la disminución de la participación (electoral). En el oriente antioqueño, se reflejó en un nivel creciente de abstención electoral en las elecciones para alcaldía en los distintos períodos, así: 31% para el primer período, 37.39% para el segundo, 50.34% para el tercero, 52.15% para el cuarto y 68.97% para el último período. Los municipios que presentan una mayor abstención para los dos últimos períodos son en su orden: La Unión, La Ceja y Marinilla para 1995-1998 y San Francisco y El Peñol para el período 1998-2000. Los de menor abstención son: San Vicente y Argelia para el período 1995-1998 y El Retiro, Rionegro y La Ceja para 1998-2000 (ESAP, 1999: 132).

De la pérdida del territorio a la apropiación del lugar

En el imaginario colectivo de la población predominantemente campesina del Oriente Antioqueño, un elemento estructurante de sus relaciones sociales y constitutivo de su identidad ha sido el territorio, en los términos concebidos aquí, como espacio socialmente construido, económicamente apropiado, políticamente representado y simbólicamente significado. En la dinámica del conflicto que hemos analizado, la disputa por el territorio devino en un factor generador del desplazamiento forzado de población. Cuando la población desplazada se enfrentó al desarraigo que supuso el despojo de *su tierra*, de ese lugar específico donde tenían asiento sus prácticas cotidianas, sus relaciones con los otros, sus posibilidades productivas, no hizo más que expresar que tras ese “nosotros” previo al desplazamiento habitaba una relación de adscripción y pertenencia al territorio que los unía como pueblo.

Por eso, buena parte de las acciones encaminadas a obtener atención y reparación de su condición de desplazados, abrazaron la idea de la recuperación del territorio en un doble sentido: de un lado, como el retorno a sus parcelas y de otro, como la recuperación de la pertenencia a un lugar heredado, que representaba lo fundamental de su patrimonio. Pero además, la recuperación de la tierra, del lugar específico, no era solamente la expresión de una reivindicación material, productiva, sino además en términos simbólicos y culturales como el lugar de asiento de sus prácticas cotidianas, de su cultura. En otras palabras, lo que el desarraigo produjo fue la percepción de pérdida del territorio que dotaba de sentido la existencia y su recuperación estuvo en la base de sus reivindicaciones más sentidas.

Todos sus referentes identitarios y las prácticas a ellos vinculadas fueron puestos en cuestión bajo la condición límite del desplazamiento; no obstante, la desarticulación de la vida cotidiana y la desestructuración de sus relaciones de vecindad y compadrazgo, no hicieron que desapareciera por completo ese rasgo identitario, al contrario, en el camino azaroso de la reconstrucción de sus vidas, emergió como reivindicación de primer orden, por ser percibido como un elemento de cohesión de la comunidad, pero

también, en cuanto recuperar el territorio, dominado por los actores armados, significaba luchar para hacer parte, de nuevo, de una región cohesionada y próspera.

Ahora bien, la relación directa y estrecha con el territorio se hizo visible a través de las sociabilidades construidas en los lugares específicos en que se desarrollaron las actividades cotidianas de sus gentes, su vida productiva, sus interacciones comunitarias, culturales y religiosas. El desafío surgió entonces en la búsqueda de soluciones que les permitiera recuperar aquél lugar asociado a una vida en paz, a un territorio cohesionado y homogéneo, o construir nuevos lugares en los que fuera posible la configuración de un “nosotros”.

En el plano individual y familiar, enfrentados a las incomodidades y privaciones propias de los albergues o los asentamientos improvisados, la búsqueda de soluciones de vivienda emergió como un imperativo presente en todas las reivindicaciones planteadas por los desplazados; garantizar condiciones de vivienda digna era lo mínimo exigible al Estado como reparación del daño causado tras la pérdida del hogar, de la finca, de la parcela. En un plano social, comunitario, en la construcción de un espacio colectivo en relación con los procesos organizativos, la apropiación de un lugar para la asociación emergió como necesidad. En este sentido, ese lugar específico de la asociación devino en referente de las acciones planteadas por los desplazados para demandar atención y respuestas a sus demandas, así como símbolo de encuentro con los *otros* que por afinidad en el drama del desplazamiento empezaban a ser parte de ese nuevo *nosotros*.

En los términos señalados por Arturo Escobar, reviste una renovada importancia la reivindicación del lugar como “la experiencia de una localidad específica con algún grado de enraizamiento, linderos y conexión con la vida diaria” (Escobar, 2000): 113), particularmente en lo relacionado con el sentimiento de desarraigo producido por su pérdida y, en tal medida, lo imperativo de su recuperación. El desafío teórico propuesto por Escobar de resignificar el lugar, en tensión permanente con las implicaciones de la globalización, y encarar la posibilidad de “reconstruir el mundo desde una perspectiva de prácticas basadas-en-el-lugar”, nos sirve de acicate para valorar el impacto del doble

movimiento que produjo el desplazamiento en términos de pérdida y apropiación del lugar, como parte del conflictivo proceso de construcción de una identidad colectiva.

El restablecimiento de prácticas cotidianas está estrechamente articulado a esa apropiación y resignificación del lugar, que entre las comunidades desplazadas del Oriente Antioqueño, y como reivindicación individual, adquirió forma en las localidades receptoras a partir de la adaptación de nuevas condiciones de vivienda, pero que en términos colectivos, significaba la apropiación de un lugar para las prácticas colectivas asociadas a sus reivindicaciones, frecuentemente canalizadas a través de las asociaciones: *“tener una sede para la asociación fue un objetivo de nuestras primeras gestiones para dejar de estar de casa en casa o pidiendo prestado un lugar en la Personería de Marinilla o en el Colegio San José donde nos reuníamos casi siempre, un espacio propio nos permitiría tener presencia en el municipio y ser reconocidos como asociación y no como mendigos”* (EN.Asoderma 1).

Habitar un nuevo *lugar* en los municipios receptores y reivindicar la necesidad de un *espacio* para el encuentro entre los desplazados, fue necesario como referente de pertenencia e identificación, que facilitaba la convocatoria a otros desplazados a quienes se buscaba hacer parte activa de esa nueva dinámica de interacción, en la que se hacía necesaria la participación comprometida de sus miembros. Una nueva sociabilidad, construida en el día a día, a partir del encuentro de distintas experiencias, de necesidades comunes compartidas y de nuevos aprendizajes, estuvo en la base de la representación que se reconstruyó de la importancia del territorio como factor de articulación e identificación. Se trata aquí de la relación establecida por María Luz Morán entre los aprendizajes y los espacios habitados en la perspectiva de la construcción de nuevas sociabilidades, de *“nuevos espacios para las nuevas prácticas ciudadanas”* (Morán, 2001: 26).

Apropiación del espacio que por supuesto implicó también, la construcción de nuevas relaciones de poder entre los miembros de las asociaciones. En este sentido, la dimensión política asociada a la construcción del *“espacio”* y el *“lugar”*, como *“terrenos concretos en que se manifiestan las múltiples relaciones de poder en formas específicas*

de dominación y resistencia” (Oslender, 2004), en las coordenadas del desplazamiento forzado entre comunidades relativamente cohesionadas como las del Oriente Antioqueño, revistió un papel importante en la configuración de nuevas identidades, que fueron redefiniendo nuevas interacciones entre lo individual y lo colectivo. En los términos de la contienda política:

Las identidades en general consisten en relaciones sociales junto con sus representaciones, tal y como éstas se ven desde la perspectiva de uno u otro actor (...) Vistas como relaciones sociales con sus representaciones, todas las identidades tienen un lado político, de hecho o en potencia (...) las identidades son políticas en la medida en que implican relaciones con los gobiernos (...) Las identidades políticas aparecen tanto en la vida social rutinaria como en la contienda política (McAdam, Tarrow, Tilly, 2005: 148)

Este papel del territorio en la construcción de las nuevas identidades, se vio favorecido también por el impacto del Laboratorio de Paz, que tras un diagnóstico de la paradójica situación de conflicto y desarrollo en esta región, buscó apoyar y fortalecer las iniciativas de las comunidades locales a favor de procesos de autogestión conducentes a mejoras en su situación y sostenibilidad económica y como parte de estrategias encaminadas a la construcción de la paz. La recuperación de la región y su inserción productiva y en paz al conjunto de la nación, subyace a los presupuestos sobre los que se definió el Oriente Antioqueño como un escenario propicio para la ejecución del Laboratorio de Paz, proyecto en el cual la población desplazada buscó tener un lugar.

7.3 Un episodio de contienda: del desplazamiento forzado a la toma simbólica de la autopista Medellín-Bogotá

En la dinámica del conflicto en el Oriente Antioqueño, la autopista Medellín-Bogotá simbolizó un espacio estratégico que disputaron todos los actores armados. Pero años atrás, esta vía constituyó uno de los referentes importantes para la configuración de la región; de hecho, como se señaló antes, su construcción representó no sólo una significativa transformación vial con importantes efectos económicos, en la medida que favorecía la conexión de Medellín y el departamento de Antioquia con el centro del país y muy especialmente con la capital, sino además, representó un factor de transformación sociodemográfica y cultural en cuanto propició movimientos poblacionales que llegaron a habitar a lado y lado de la vía. Numerosas familias campesinas se dedicaron al sector

servicios dada la dinámica que transformó la vida de los municipios atravesados por la autopista, la construcción de restaurantes y hospedajes y la activación de una actividad turística permanente, induciendo así algunos cambios en cuanto la vocación productiva tradicional centrada en la economía agrícola.

En otro sentido, numerosas familias campesinas se movilizaron para presionar a las instituciones gubernamentales del orden departamental y nacional la construcción de nuevas vías de acceso desde sus veredas hacia la vía principal, con el propósito de situar en mejores condiciones su producción agrícola.

Acontecimientos violentos en la génesis de la movilización

Desde los años noventa, el control del paso por la autopista pasó de la fuerza pública a los actores armados; particularmente, a partir de finales de los noventa e inicios de la década siguiente, fue recurrente la presencia de la insurgencia (FARC y ELN) a través de acciones intimidatorias y violentas, como el montaje de retenes y bloqueos en la vía, voladura de puentes y de instalaciones eléctricas en los municipios aledaños y la restricción del paso de vehículos por la autopista. Durante varios años, entre las 18:00 y las 6:00 horas se instauró *de hecho* el cierre nocturno de la vía y el *toque de queda* en los municipios vecinos a partir de una *orden* impartida por el ELN, momento en que la autopista adoptaba la imagen de “carretera fantasma”.

El ascenso de las AUC en la región, tuvo como principal objetivo *desterrar* al ELN de la vía asumiendo su control. Las amenazas de las AUC sobre los habitantes de la autopista, a quienes consideraba la *retaguardia* de la insurgencia, generaron en varias ocasiones desplazamientos masivos de población, obligando a estos campesinos a refugiarse en las cabeceras municipales de San Luis, Cocorná, El Santuario, principalmente. Entre 2000 y 2004, esta fue una situación repetida¹⁴⁷.

¹⁴⁷ En el archivo de prensa consultado entre 1996 y 2004, encontramos 39 registros sobre acciones armadas en la autopista Medellín-Bogotá que se tradujeron en casi todos los casos en desplazamientos poblacionales en sus distintas modalidades –individual, familiar y masivo–.

A principios de 1994, en la Autopista Medellín- Bogotá, entre el tramo del corregimiento La Piñuela y el Río Calderas, varias personas fueron asesinadas y desaparecidas. Al parecer no tienen base fija en la zona, pero se desplazan desde el Magdalena Medio (PR.OA.EC.07-01-1996).

Las advertencias de muerte del frente Carlos Alirio Buitrago, que comenzó sus más recientes presiones en el oriente antioqueño con voladuras de torres de energía y luego con el bloqueo durante 10 días de la autopista Medellín-Bogotá, también se conocieron por la emisora de la parroquia el martes pasado, luego de que un grupo de guerrilleros hostigó a los policías. En el intercambio de balas resultó herido un niño, que junto con una enfermera, fueron los últimos que pudieron huir por la carretera que conduce a Medellín. El miércoles todo se paralizó, a excepción del hospital y la parroquia, pues nadie se atrevió a desobedecer a los guerrilleros. Las persianas cerradas de los negocios cumplen hoy 84 horas sin moverse. Tampoco han vuelto a llegar cada hora los buses procedentes de Medellín, ni los camiones que reparten víveres (PR.OA.ET.26-02-2000).

Otros 100 campesinos residentes en las veredas aledañas a la Autopista Medellín- Bogotá, y en otras más apartadas de la zona, abandonaron sus viviendas y se desplazaron hacia la cabecera del municipio de Cocorná (...) Al igual que los labriegos que se encuentran en San Luis, los de Cocorná manifestaron también encontrarse atemorizados por las amenazas proferidas contra ellos por las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, las cuales les dieron un plazo de ocho días para que abandonaran sus viviendas (PR.OA.EM.30-03-2000).

Un total de 1.341 personas llegaron desplazadas de las veredas aledañas a la Autopista Medellín-Bogotá, al casco urbano de Cocorná, Oriente antioqueño. De acuerdo con el reporte oficial, los desplazados fueron ubicados en albergues temporales organizados por el Comité Local de Emergencia, que ya preveía la movilización, a raíz de las amenazas de los grupos de autodefensa (PR.OA.EC.02-04-2000).

El papel que lo hizo huir de la parcela a él y a otros 5.000 vecinos de la autopista es una advertencia en el que las Autodefensas del Magdalena Medio, dirigidas por Ramón Isaza, dieron un plazo hasta el domingo pasado para que los pobladores de la carretera, inclusive un kilómetro adentro, abandonaran las tierras (PR.OA.ET.04-04-2000).

Como en un movimiento circular permanente, la población habitante de la autopista Medellín-Bogotá, recuerda los años en que sus vidas transcurrieron entre una serie de acontecimientos violentos que alteraron de manera persistente sus relaciones de vecinos, que pusieron en jaque la precaria autoridad estatal, representada en una fuerza pública prácticamente ausente y que fueron cediendo el espacio de lo político a las acciones armadas. De una toma de la guerrilla a un cerco de la fuerza pública; de un enfrentamiento entre paramilitares y guerrilla a una voladura de puentes o un ataque a la

infraestructura eléctrica; de los retenes armados en la vía a la suspensión del transporte público. Aislamiento, confinamiento y desplazamientos recurrentes fueron la constante.

La movilización de los desplazados o el inicio de la contienda

En abril de 2000, la gestión de los alcaldes para obtener respuestas eficaces del Estado se vio agotada; sus requerimientos de recursos y medidas eficaces al gobierno departamental y al gobierno nacional, para la atención de una cada vez más numerosa población en situación de desplazamiento en sus localidades que desbordaba la capacidad administrativa de los municipios, no obtuvieron resultados positivos (PR.OA.EC.30-04-2000). Agotadas las gestiones administrativas de las autoridades locales, se hacía insostenible el tiempo de espera de los desplazados para una solución definitiva a su situación. Tres años de desplazamiento y un asentamiento en condiciones precarias, la persistencia de un conflicto degradado y una acción insuficiente del Estado para atender a sus demandas, fueron perfilando un estado de cosas insostenible para sus afectados directos. Una situación agravada que concitaba apoyos provenientes de diversos actores sociales: desde el papel mediador de la Iglesia Católica, pasando por la acción decidida del Consejo de Alcaldes y la intervención de organizaciones humanitarias nacionales y extranjeras. Un ambiente cruzado también por interacciones –no siempre sencillas- con las comunidades receptoras y las organizaciones comunitarias y finalmente, un proceso precario pero sostenido de emergencia colectiva de actores de distintas procedencias que configuraron un conglomerado en el que emergieron nuevos liderazgos.

Convergencia dinámica de acontecimientos y mecanismos para dar paso a la reclamación, a la organización y a la acción. Acción para confrontar dos actores reconocidos: los grupos armados y el gobierno central. En junio de 2000 los desplazados de la autopista Medellín-Bogotá bloquearon la vía, desafiando a los actores armados y exigiendo a las autoridades gubernamentales el retorno a sus tierras con garantías o su reubicación. En el pliego de sus demandas estuvieron también la atención en salud, la educación gratuita para sus hijos, un subsidio de empleo y el cumplimiento

de las disposiciones en materia de prevención, atención y reparación concebidas en la Ley 387 de 1997.

La toma de la autopista en junio de 2000, pretendió no sólo la respuesta del Estado sino también el pronunciamiento de los actores armados a favor de un cese de hostilidades y un compromiso de respeto al Derecho Internacional Humanitario, de tal forma que las condiciones de seguridad para el retorno fueran reales. Como respaldo a esta acción, la Defensoría del Pueblo de Antioquia apoyó una iniciativa de la Comisión Vida, Justicia y Paz para contactar a las autodefensas y obtener su compromiso con las comunidades. Por su parte, el gobierno nacional a través de la Red de Solidaridad se comprometió con una indemnización por las pérdidas materiales de estas comunidades, consistente en el suministro de recursos para proyectos productivos –semillas y gallineros comunitarios-; promesa que terminó siendo una medida insuficiente ante la gravedad del problema y una expectativa frustrada por los trámites y tiempos burocráticos que impidieron su cumplimiento.

Aunque “para los más de 7.000 desplazados de la Autopista Medellín- Bogotá las condiciones para el retorno a sus parcelas aún no son claras y esperan pronunciamientos del gobierno nacional, departamental y los actores del conflicto que les permitan establecer hasta qué puntos es conveniente el regreso a sus hogares (PR.OA.EC.02-06-2000), como resultado de la negociación con el gobierno se promovió un retorno de cerca de 600 campesinos desplazados de la autopista, refugiados en los municipios de El Santuario, Marinilla, Cocorná, El Carmen de Viboral y San Luis, hacia sus parcelas al borde de la autopista en jurisdicción del municipio de San Luis. El retorno fue acompañado por la Red de Solidaridad Social, tras el compromiso de las autodefensas de respetar la vida de los campesinos retornados y del ELN de no volver a ocupar la autopista.

La movilización de la población desplazada de la autopista Medellín-Bogotá, sitiada por los actores armados y desatendida por el Estado, no fue otra cosa que la expresión de un proceso que le permitió pasar de su condición de víctima pasiva a la reivindicación contenciosa; preguntarnos por el *cómo* estas personas, bajo condiciones como las

descritas, dieron ese salto a la acción, nos conecta con la pregunta por el tipo de actores que se implicaron, las identidades que fueron asumiendo y la capacidad que desplegaron para generar nuevas formas de interacción. Se trata entonces de situar en el análisis el carácter contingente de la construcción de los actores colectivos, el proceso difuso de su configuración identitaria y las diversas interacciones contenciosas que señalan un camino hacia las distintas conexiones políticas entre los actores. Explicar además, el curso y la transformación de la contienda, su impacto posterior sobre la situación de la población desplazada, más allá de las interacciones inmediatas producidas, nos sitúa frente al desafío de explicar las trayectorias de este tipo de contienda.

Una toma simbólica para avanzar en la confrontación

Los acuerdos establecidos con el gobierno nacional, tras la toma de la autopista por parte de la población desplazada en junio de 2000, y los compromisos de tregua en la acción armada por parte de autodefensas y guerrillas, mostraron rápidamente su fragilidad y poco más de seis meses después nuevas amenazas de las autodefensas, represalias del ELN, bloqueos a la autopista, precipitaron nuevos desplazamientos de campesinos que se sumaron a los miles que continuaban a la espera de los resultados del retorno en cuanto a la verificación de condiciones de seguridad en sus localidades:

Desde hace once meses, cuando las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, ordenaron a quienes laboraban o vivían a lado y lado de la autopista Medellín-Bogotá desalojar el área, esa vía está convertida en un corredor solitario. Estaderos, hoteles, montallantas, tiendas, estaciones de gasolina (con excepción de la ubicada en el sitio Monteloro, a media hora del corregimiento de la Dorada) y las parcelas ubicadas entre San Luis y Santuario, en inmediaciones de la carretera, se encuentran fuera de servicio y desocupadas. A partir del 2000, casi mes a mes, los bloqueos viales por parte de los frentes noveno, de las FARC y Carlos Alirio Buitrago, del ELN, han sido constantes. Incluso, este último grupo insurgente mantuvo sitiada la vía durante las dos primeras semanas de febrero (PR.OA.EC.13-02-2001).

Los atentados con los que se “sitió” el flujo terrestre de pasajeros y mercancías entre Medellín y Bogotá, reafirman la disputa territorial en el Oriente de Antioquia y la presión armada del ELN por zona de encuentro. La activación de tres cargas dinamiteras, por parte del ELN, en la autopista Medellín - Bogotá y de otra más en la vía Puerto Berrío, así como el derribamiento de cuatro torres de energía de la línea Guatapé - Miraflores, advierten de la gravedad y permanencia de la disputa territorial de los

grupos armados en el oriente de Antioquia y las áreas aledañas. Pero, además, como lo hizo a comienzos del 2000 y días antes de la semana santa del mismo año, cuando igual que hoy la zona de encuentro para su proceso de paz se aplazó, el grupo guerrillero “envía de nuevo el mensaje” de que está en capacidad, contrario a la supuesta debilidad militar que le atribuyen sus enemigos, de poner en jaque la infraestructura vial y energética del país. (PR.OA.EC13-02-2001).

Así, nuevos enfrentamientos entre guerrillas y paramilitares para demostrar su capacidad de control sobre la región; nuevas amenazas de las autodefensas, nuevos bloqueos en las vías por parte de las FARC y nuevas acciones humanitarias para atender la emergencia del desplazamiento, mostraron la realidad de un conflicto que continuaba desplazando a sus habitantes, cerraba las posibilidades de un retorno con garantías y alejaban cada vez más las opciones de acuerdos de paz con desarrollo.

En la autopista Medellín-Bogotá se produjo en marzo 2001 una protesta pública de 1800 desplazados que vivían en albergues en San Luis y realizaron una manifestación con exigencias a los actores armados y al gobierno, para garantizar condiciones reales de retorno a sus tierras. Agotadas las posibilidades de la negociación entre los actores del conflicto, deslegitimada la acción del Estado tras sus promesas recurrentemente incumplidas y cansadas las comunidades desplazadas con una vida suspendida en el tiempo y en el espacio, decidieron convocar a una movilización a todos los pobladores del Oriente Antioqueño, a las organizaciones sociales, a las autoridades locales, a los desplazados del oriente residentes en Medellín. Un episodio de confrontación que los desplazados de la autopista Medellín-Bogotá nombraron como la ***toma simbólica de la autopista.***

Al grito de ***"Queremos regresar a la tierra, ¿nos quieren ayudar?"***, los desplazados de la autopista Medellín-Bogotá se movilizaron exigiendo condiciones para el retorno. Así lo registró la prensa:

En el cruce de la entrada al municipio de San Luis, sobre la Autopista Medellín-Bogotá, un millar de personas soporta pancartas, carteleras y banderitas blancas, con las que envía un mensaje a las Farc, al Eln, a las Autodefensas y al Gobierno: "queremos volver a nuestras casas, negocios y tierras, a orillas de la vía".

Están congregados allí integrantes de la colonia san luisana asentada en Medellín, moradores del casco urbano de este municipio caluroso y húmedo, pero, sobre todo, campesinos de las nueve veredas afectadas por las amenazas de los guerreros y su guerra.

Unos llevan un año, otros medios, otros cuatro meses de haber abandonado en tres oportunidades, sus viviendas, negocios y parcelas, ante la presión de los actores armados.

Este sábado, a pleno sol, los desterrados reviven con la caravana que los acompaña y se solidariza con sus ganas de volver y entiende su desespero por salir de los albergues donde aguardan el regreso.

José de Jesús Vargas, campesino y obrero de construcción, sostiene un cartelito que él mismo hizo la noche del viernes, con sus 150 vecinos desplazados de la vereda La Linda. "Lo principal es el retorno con garantías", dice.

A su lado, dos niños campesinos, comparten otro mensaje, callados. Son de la vereda El Silencio. "Los colombianos estamos desplazados de la Autopista. Las casitas solas representan muerte. Por el día de hoy están ocupadas por las ratas y toda clase de insectos".

La vida, la vida

1.300 de los desplazados de la Autopista Medellín-Bogotá (se estima que pueden ser 1.800) viven en albergues en San Luis, con el apoyo de la administración municipal y de sus coterráneos.

Pero la vida no es igual. Es triste. Se nota en el rostro de don José, que salió por última vez de su casa el 12 de diciembre, después de diez años de ocuparla. Ahora está saqueada. Perdió sus enseres.

"Del Municipio nos dan algunos trabajitos, pero la plata no alcanza. Es duro. Ahora, cuando llegó la caravana a acompañarnos, se me vinieron las lágrimas. Gracias por estar aquí. Esto es un principio de armonía".

Dice que sus tres hijastros, su esposa y su suegra, de 82 años, se quedaron haciendo un sancocho con otros desplazados para atender a los visitantes.

Al lado de don José hay otro aviso hecho por los desplazados en el albergue. Dice que "nuestro hogar y nuestra vereda son nuestra vida".

Los activistas de la Redepaz invitan a los presentes a repetir que no son ni serán parte de la guerra, que son y serán parte de la paz. Luego cantan la Canción de la Alegría.

Los habitantes de la vereda La Tebaida piden que les respeten el derecho a la paz y a la libertad de estar en sus tierras. Esa tierra, dice don José, donde sus niños pueden coger mangos y jugar. Ahora los pequeños,

desplazados, anhelan regresar. Don José lo sabe, lo siente tanto, que aguanta el llanto y más bien da las gracias a los que llegan.

(PR.OA.EC.26-03-2001)

La *toma simbólica* de la autopista Medellín-Bogotá por parte de los desplazados y la movilización anterior, hacen parte de los repertorios contenciosos registrados en el período¹⁴⁸, si los entendemos como la construcción de un conjunto de rutinas para la reivindicación mutua, a disposición de otros grupos de desplazados (McAdam, Tarrow, Tilly, 2005: 152). Si bien, el grado de participación de los desplazados del Oriente Antioqueño fue bastante diferencial, en cuanto ese grupo heterogéneo de pobladores provenientes de distintos lugares de la región, tuvieron experiencias distintas en procesos organizativos previos e incluso, para algunos de ellos, ninguna experiencia, es perceptible la existencia de guiones conocidos, puestos en escena anteriormente o simplemente observados en situaciones de las que no habían hecho parte y readaptados para las circunstancias del momento. Lo inédito e innovador de la acción, estaría dado entonces, no tanto por ser una acción nueva, creada por ellos, como por la puesta en escena de su capacidad colectiva para coordinar y llevar a cabo estas acciones, aún bajo las condiciones de coacción e intimidación persistentes; por las interacciones generadas entre los participantes; por el impacto que tuvieron en la perspectiva de visibilizar su situación y presionar procesos de negociación con el gobierno y con los actores armados; pero también, porque fueron un recurso que mostró en su trayectoria el tránsito de un repertorio no contencioso de la vida cotidiana¹⁴⁹ a un repertorio de contienda política.

¹⁴⁸En una investigación reciente sobre acciones colectivas de los desplazados en Colombia para el período 1995-2004, a través de un seguimiento del archivo de prensa, su autor identificó 112 acciones colectivas contenciosas, agrupadas en 89 casos, entendiendo estos como un grupo de acciones que se encuentran conectadas estrechamente porque fueron cometidas en un corto lapso de tiempo por los mismos agentes. En esta muestra sobresalen básicamente las tomas, las protestas públicas, las invasiones masivas, las marchas y los bloqueos de vías. Ortega (2006)

¹⁴⁹ En distintas ocasiones las comunidades del Oriente Antioqueño programaron “marchas” por las calles de sus localidades, marchas silenciosas, con carteles que invitaban a la paz, como un acto de solidaridad con distintas víctimas del conflicto o como expresión de preocupación por el avance de la guerra; a estas convocatorias a las calles, convertidas en rutinas, no podríamos nombrar como movilizaciones o acciones contenciosas, si bien su puesta en escena contribuyeron a generar nuevas interacciones en el proceso inicial de configuración como actores colectivos.

Estas dos tomas, como ocupación de un espacio estratégico, permanentemente en disputa, adquirieron una representación simbólica de la mayor relevancia, en tanto no sólo presionaron al gobierno central sino además, desafiaron a los actores armados en momentos en que estaba vigente la confrontación militar entre ellos. No obstante, es preciso subrayar su carácter pacífico y el camino seguido por los desplazados desde la acción reivindicativa de emergencia hasta la acción disruptiva apoyada en objetivos de mayor alcance, como la restitución de sus derechos y la demanda de una salida negociada al conflicto armado, como única garantía para la solución duradera del desplazamiento forzado.

Ahora bien, la respuesta ambigua del gobierno también estuvo presente en las tomas de la autopista; de un lado, no faltaron las alusiones a la *mano de la guerrilla* detrás de las movilizaciones de los desplazados en una doble intención de deslegitimar la protesta y autorizar su represión. Y de otro lado, los compromisos asumidos como respuesta a las demandas y reivindicaciones de los desplazados se vieron siempre sometidos a la disponibilidad de recursos financieros, frecuentemente insuficientes, y a los trámites burocráticos que obstruían su concreción. Estigmatización y reconocimiento jugaron nuevamente en la compleja interacción entre el gobierno y los actores emergentes, elemento que igualmente hace parte del proceso de autoidentificación y construcción colectiva de la población desplazada.

Si bien, no tenemos suficientes indicios sobre el proceso organizativo que subyace a las tomas, el papel de los procesos organizativos apenas en ciernes, los liderazgos emergentes entre los desplazados y el apoyo de organizaciones comunitarias y de derechos humanos, permiten afirmar que estas acciones fueron más que estallidos espontáneos de la gente a causa del descontento con su precaria situación. Todo indica que las tomas de la autopista Medellín-Bogotá califican como episodios de *contienda transgresiva* en los términos que la define el enfoque de la *contienda política*. Una interacción episódica, pública y colectiva fue visible; el gobierno central fue uno, tal vez el más importante, objeto de las reivindicaciones de los desplazados; las reivindicaciones presentadas, si hubieran sido resueltas favorablemente, atenderían las demandas y expectativas de un número importante de campesinos desplazados, pero

también, muchos campesinos unidos a sus reivindicaciones en función de la experiencia de exclusión y marginalidad compartidas.

En este marco de interpretación, la pregunta por el proceso de conformación como actor colectivo en Colombia, entre las comunidades desplazadas por la violencia, lleva de la mano el examen del proceso de configuración de su identidad colectiva, que en los términos de la contienda nos señala que:

En el curso de la contienda política, los actores pasan a la acción en nombre de unas identidades. Las identidades definen sus relaciones con los otros específicos. Sus acciones, de hecho, consisten en *interacciones* con tales otros, interacciones centradas en la reivindicación. Escenifican una reivindicación mutua y pública mediante identidades que van emparejadas. En nombre de la identidad colectiva que se está sosteniendo, los interlocutores de los actores exigen, ordenan, requieren, piden, suplican, solicitan, imploran, prometen, proponen, amenazan, atacan, destruyen, arrebatan o reivindican respecto a bienes que están bajo el control de alguna otra parte. Cuando los interlocutores de los otros replican en nombre de sus propias identidades políticas, ha dado comienzo un episodio de contienda política. Según avanza el proceso, las identidades relevantes suelen irse modificando. (McAdam, Tarrow, Tilly 2005: 151)

Siguiendo una propuesta analítica como ésta, hemos venido describiendo precisamente, algunos de los rasgos que acompañan ese proceso de auto-identificación de los desplazados, que pasa, como lo hemos dicho antes, por el conflictivo proceso del reconocimiento social y de su asunción como sujetos de derechos. Pero también, además de esa dimensión política de la identidad colectiva, hemos seguido los planteamientos de Melucci, para reconocer en el proceso identitario su dimensiones social y cultural; de hecho, consideramos el proceso en que se produce la acción, no la acción de los desplazados como un suceso, intentando una aproximación a la “red de relaciones que constituye la realidad sumergida del movimiento, antes, durante y después de los sucesos” (Melucci, 1994: 166). Los desplazados en las tomas de la autopista, no sólo calcularon los costes y beneficios de la acción y valoraron el ambiente, sino que además, desafiaron los poderes armados y proyectaron un efecto simbólico sobre los alcances de la acción colectiva, que escapa a los parámetros de racionalidad que frecuentemente se le atribuye a ésta, aspectos que pueden dar cuenta de

la inversión cognoscitiva de los actores pero también de la inversión emocional en esa construcción interactiva.

De este modo, tal vez lo más relevante para nuestro interés investigativo, es la constatación de la existencia de un proceso de emergencia de actores colectivos en una fase inicial de conformación y auto-identificación, que dada la gravedad del problema del desplazamiento forzado interno en Colombia, su crecimiento cuantitativo, la declaratoria de *estado de cosas inconstitucional* por parte de la Corte Constitucional y el debate sobre la reparación y restitución de derechos de este grupo poblacional, sitúa a este nuevo actor y sus acciones en el espectro más amplio de las luchas sociales¹⁵⁰ en Colombia, teniendo por delante grandes desafíos y una proyección de sus acciones que impacta más allá del ámbito local donde se vienen sucediendo.

Sobre otros rasgos de configuración identitaria en otros procesos de emergencia de la acción colectiva de confrontación y, posiblemente, sobre la configuración de repertorios y ciclos de protesta de la población desplazada en Colombia, nos referiremos una vez establezcamos niveles de comparación entre los dos casos de estudio en la última parte de este trabajo, para lo cual nos detendremos en otro escenario regional, el departamento del Putumayo, en la tercera parte que desarrollamos a continuación.

¹⁵⁰ Si bien no pretendemos afirmar la existencia de un nuevo movimiento social en Colombia, subrayamos la importancia de la investigación alrededor de emergentes actores sociales, de formas de protesta, resistencia y movilización bajo las circunstancias del conflicto armado. Como contrapunto nos ha servido el análisis que se viene desarrollando en América Latina sobre nuevas formas de interacción entre sujetos sociales diversos, heterogéneos, que no responden a las tipologías existentes en años anteriores, que además, dan cuenta de las circunstancias, los procesos y los episodios que configuran una renovada emergencia de las luchas sociales en la región. Estudios como los siguientes han contribuido de distinto modo a nuestra reflexión: (Delamata, 2004; 2005: ; Svampa, Auyero y Seman, 2000: ; Svampa y Pereyra, 2003)

Cuadro 3: Condiciones socio-demográficas del Oriente Antioqueño¹⁵¹

Municipio	Población			Personas en NBI (%)		
	Hombre	Mujer	Total	Cabecera	Resto	Total
Abejorral	10108	9785	19893	30.26	35.47	33.85
Alejadría	1840	1890	3730	24.03	42.25	33.14
Argelia*	3490	3333	6823	25.91	47.92	38.97
Cocorná*	7097	7209	14306	21.15	41.91	36.23
Concepción	2221	2189	4410	12.02	35.52	25.95
El Carmen de Viboral	20204	20764	40968	9.08	29.21	17.96
El Peñol	7921	8256	16177	10.18	33.34	21.53
El Retiro	8561	8413	16974	10.00	14.25	12.20
El Santuario	12199	13953	26152	15.63	37.07	20.73
Granada	4557	4879	9436	20.65	32.01	27.26
Guarne	19845	19908	39753	9.36	22.28	17.73
Guatapé	2865	2935	5800	10.13	25.95	14.51
La Ceja	22660	23706	46366	12.23	21.93	13.75
La Unión	8894	8942	17836	11.89	25.71	18.40
Marinilla	22456	23202	45658	9.31	27.87	14.56
Nariño*	4653	4390	9043	25.11	37.65	34.22
Rionegro	50135	50911	101046	7.99	21.09	12.46
San Carlos*	5927	5927	11854	27.76	36.48	32.41
San Francisco	3215	3058	6273	41.64	54.60	49.92
San Luis	5676	5104	10780	18.52	45.03	33.57
San Rafael	6598	6605	13203	24.32	45.24	35.10
San Vicente	9811	9462	19273	20.34	35.22	29.92

Fuente: Censo General 2005. Nivel Nacional.

¹⁵¹ **NBI:** Necesidades básicas insatisfechas

El índice de NBI consultó dimensiones de vivienda, servicios públicos básicos, asistencia escolar, dependencia económica, de las cuales, una carencia básica determina el estado de pobreza y dos o más carencias se considera en estado de miseria. En el Censo de 2005, el promedio nacional de NBI fue del 27,7% y de 10,6% en estado de miseria.

*Municipios en los cuales se presentaron dificultades de accesibilidad, impidiendo realizar el operativo censal en parte o en la totalidad de su territorio.

**El total del índice de NBI incluye el coeficiente de variación estimado (*cve*) con el cual se midió la variación porcentual del error estándar, inferior al 14% en todos los casos, lo cual significa que tiene una precisión aceptable.

Cabecera municipal: área geográfica que está definida por un perímetro urbano cuyos límites se establecen por acuerdo del Concejo Municipal. En la cabecera está localizada la sede de la alcaldía municipal.

Resto del municipio: corresponde al área que está por fuera del perímetro urbano de la cabecera municipal. Está constituido por centros poblados y por rural disperso.

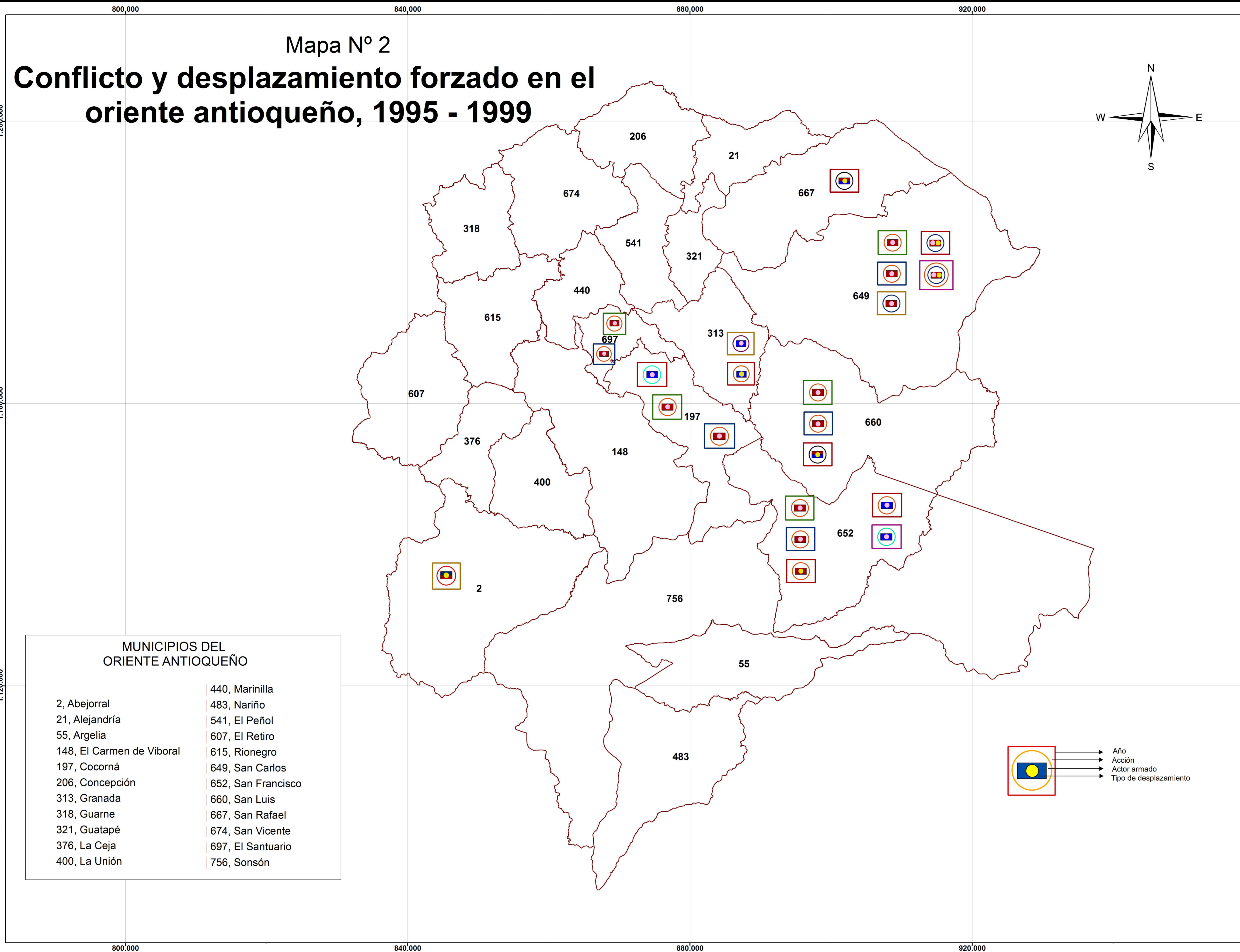
Mapa 1: Municipios del Oriente Antioqueño

840,000 880,000 920,000

Mapa N° 1 Municipios del Oriente Antioqueño



Mapa 2: Conflicto y desplazamiento forzado en el Oriente Antioqueño, 1995-1999

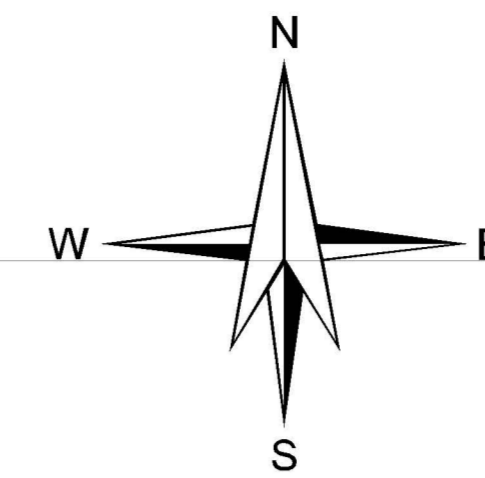
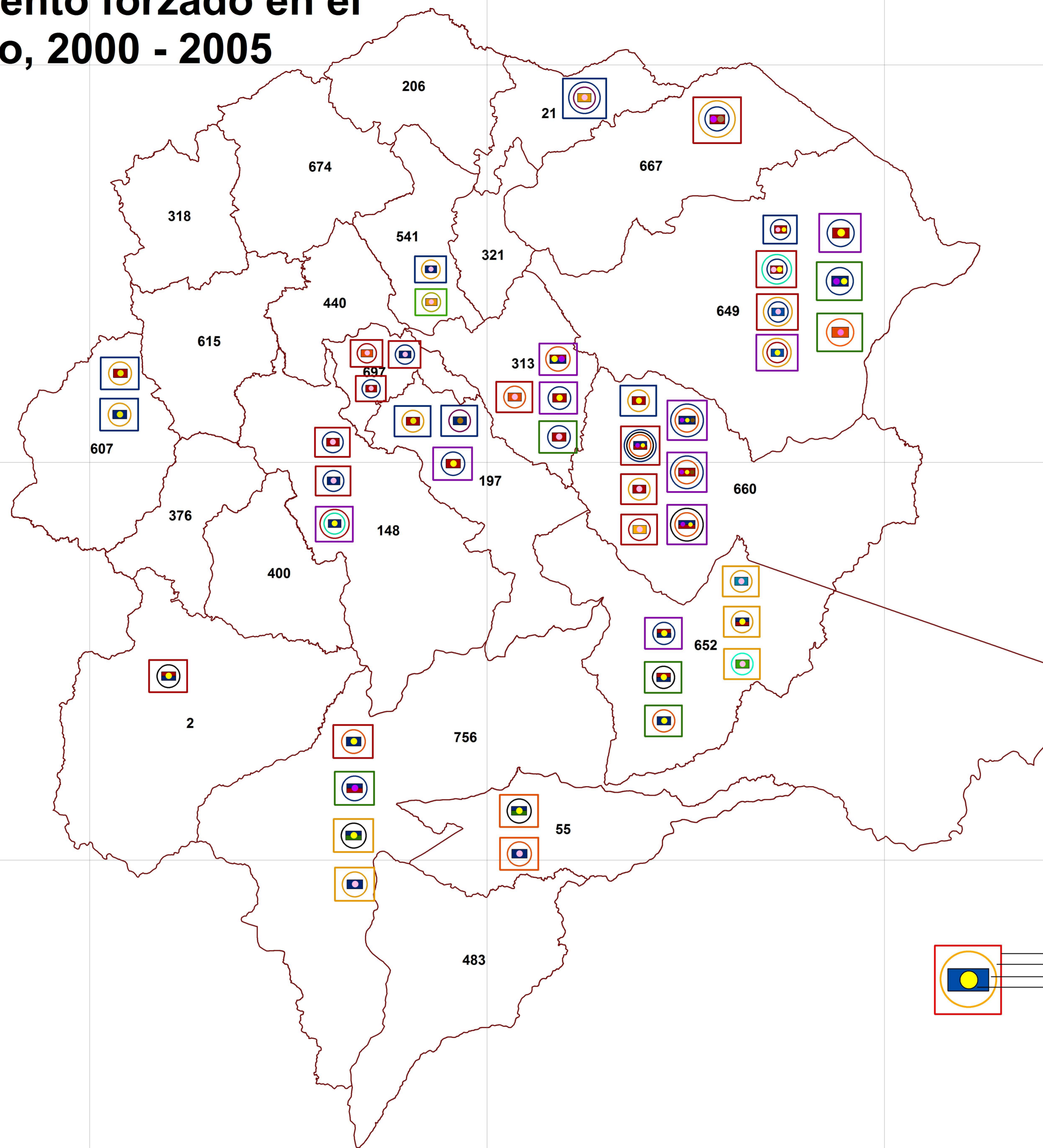


<p>AÑO DE LAS ACCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> 1995 1996 1997 1998 1999 	<p>ACCIÓN DEL ACTOR ARMADO</p> <ul style="list-style-type: none"> Amenazas Combates Destrucción de infraestructura Extorsión Incursión armada Masacres Secuestro Sin identificar 	<p>ACTORES ARMADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejército Guerrilla (ELN, FARC) Paramilitares (autodefensas) Sin identificar 	<p>TIPO DE DESPLAZAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> Familiar Individual Masivo Sin identificar 	<p style="text-align: center;">ESCALA GRÁFICA Y NUMÉRICA</p> <p style="text-align: center;">0 5.000 10.000 20.000 30.000 40.000 Meters</p> <p style="text-align: center;">1:550.000</p> <p>ELABORÓ: JUAN CARLOS GIRALDO GARCÍA Historiador Universidad de Antioquia historiadorudea@gmail.com</p> <p>Software: Sistema Abierto de Información Geográfica KOSMO</p> <p>Sistema de proyección: Azimutal</p>
--	--	--	---	---

Mapa 3: Conflicto y desplazamiento forzado en el Oriente Antioqueño, 2000-2005

Mapa N° 3 Conflicto y desplazamiento forzado en el oriente antioqueño, 2000 - 2005

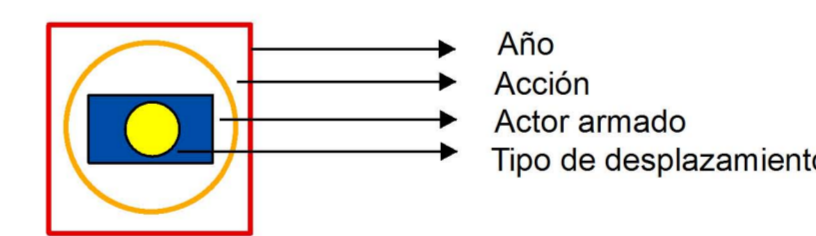
1.200.000
1.160.000
1.120.000



1.200.000
1.160.000
1.120.000

MUNICIPIOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

- | | |
|---------------------------|--------------------|
| 2, Abejorral | 440, Marinilla |
| 21, Alejandría | 483, Nariño |
| 55, Argelia | 541, El Peñol |
| 148, El Carmen de Viboral | 607, El Retiro |
| 197, Cocorná | 615, Rionegro |
| 206, Concepción | 649, San Carlos |
| 313, Granada | 652, San Francisco |
| 318, Guarne | 660, San Luis |
| 321, Guatapé | 667, San Rafael |
| 376, La Ceja | 674, San Vicente |
| 400, La Unión | 697, El Santuario |
| | 756, Sonsón |



AÑO DE LAS ACCIONES

- | | |
|---|------|
| | 2000 |
| | 2001 |
| | 2002 |
| | 2003 |
| | 2004 |
| | 2005 |

ACCIÓN DEL ACTOR ARMADO

- | | |
|--------------------------------|---|
| Amenazas | |
| Combates | |
| Destrucción de infraestructura | |
| Extorsión | |
| Incursión armada | |
| Masacres | |
| Secuestro | |
| Sin identificar | |

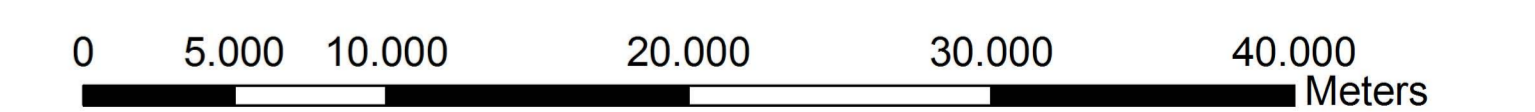
ACTORES ARMADOS

- | | |
|------------------------------|---|
| Ejército | |
| Guerrilla (ELN, FARC) | |
| Paramilitares (autodefensas) | |
| Sin identificar | |

TIPO DE DESPLAZAMIENTO

- | | |
|-----------------|---|
| Individual | |
| Familiar | |
| Masivo | |
| Sin identificar | |

ESCALA GRÁFICA Y NUMÉRICA



1:550.000

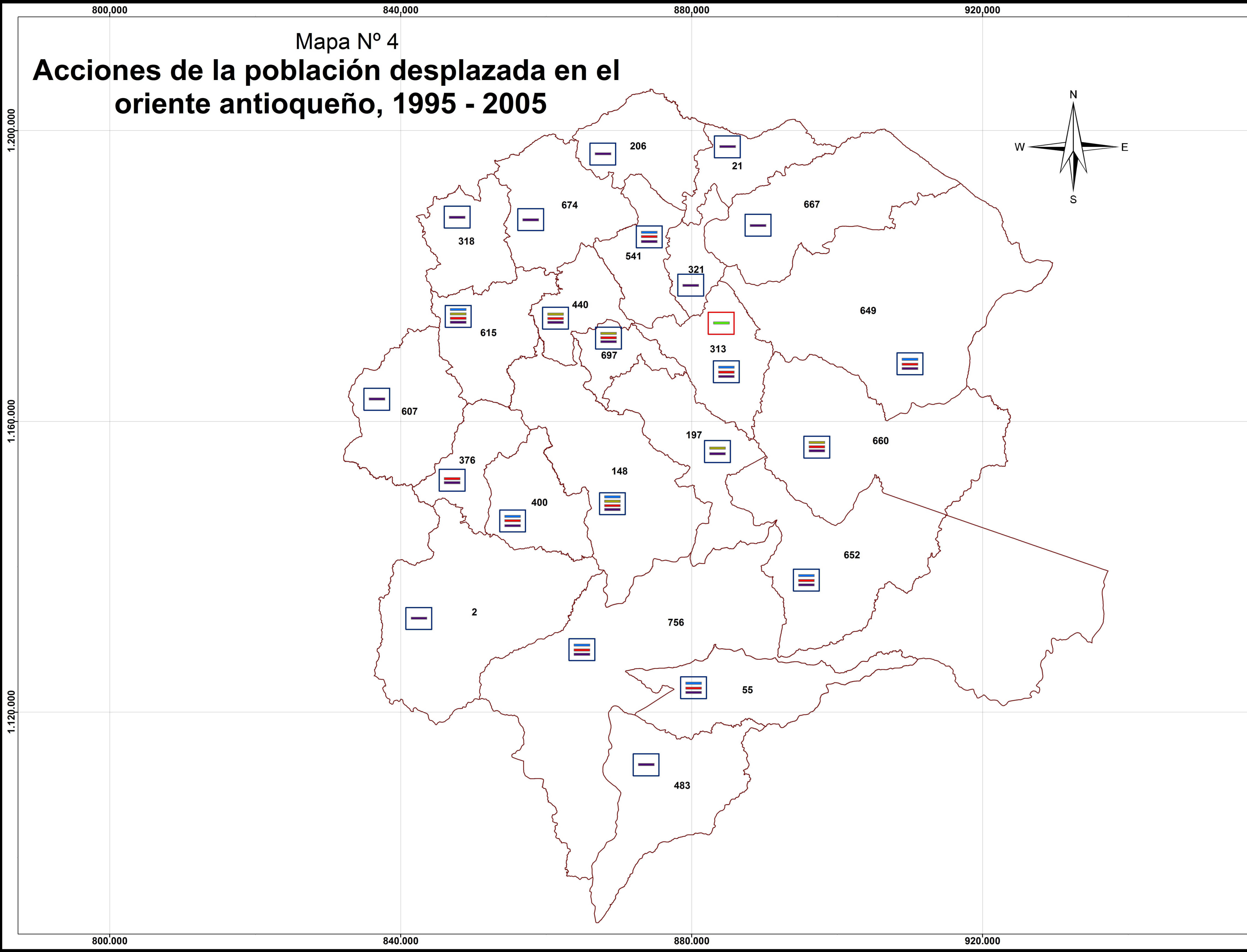
ELABORÓ: JUAN CARLOS GIRALDO GARCÍA
Historiador
Universidad de Antioquia
historiadorudea@gmail.com



Software: Sistema Abierto de Información Geográfica
KOSMO







Sistema de proyección: Azimutal

Mapa 4: Acciones de la población desplazada en el Oriente Antioqueño, 1995-2005

Mapa N° 4 Acciones de la población desplazada en el oriente antioqueño, 1995 - 2005



AÑO DE LAS ACCIONES	
	1995 - 1999
	2000 - 2005

TIPO DE ACCIONES			
Mesa permanente de P.D.		Organización de P. D.	
Desplazamiento preventivo		Comité municipal de P. D	
Marchas y movilizaciones		Tomas	

MUNICIPIOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO	
2, Abejorral	440, Marinilla
21, Alejandría	483, Nariño
55, Argelia	541, El Peñol
148, El Carmen de Viboral	607, El Retiro
197, Cocomá	615, Rionegro
206, Concepción	649, San Carlos
313, Granada	652, San Francisco
318, Guarne	660, San Luis
321, Guatapé	667, San Rafael
376, La Ceja	674, San Vicente
400, La Unión	697, El Santuario
	756, Sonsón

ESCALA GRÁFICA Y NUMÉRICA

0 5.000 10.000 20.000 30.000 40.000 Meters

1:550.000

ELABORÓ:	JUAN CARLOS GIRALDO GARCÍA Historiador Universidad de Antioquia historiadorudea@gmail.com
Software:	Sistema Abierto de Información Geográfica KOSMO
Sistema de proyección	Azimutal

TERCERA PARTE
De la marginalidad a la acción colectiva
por el reconocimiento y la inclusión.
El caso del Putumayo

Capítulo 8

El repetido itinerario de la colonización: el territorio siempre en construcción

La colonización ha sido la forma como la nación se ha formado, como ha reaccionado a la concentración del poder y de la tierra, a las desigualdades. Encierra la historia nacional porque tiene una dinámica propia. Comienza a ser un proceso de apertura de la selva, pero termina siendo un proceso de concentración de la tierra y por lo tanto siempre está acompañada de violencia.

Alfredo Molano, 2000

Para ver la guerra no hace falta viajar a Macedonia o a Chechenia. Basta viajar al Putumayo, una región de la cual debía colgar un cartel que dijera: bienvenido al país de la verdad (...) la realidad sin cuartel en la que viven las 300 mil almas que lo pueblan. Dividido en áreas de influencia bajo control de 500 hombres de dos frentes de las Farc, 800 de las Auc y unos 6 o 7 mil soldados y policías oficiales, el Putumayo, definido por un especialista norteamericano como “terreno de partida del Plan Colombia”, ostenta todas las características de un país en guerra.

El Tiempo, 23-09-2001

Esta tercera parte del trabajo se ocupa del segundo caso de estudio: el departamento del Putumayo. Con el Oriente Antioqueño, constituyen la base empírica para el análisis comparado que establecemos entre dos realidades regionales, en cuanto a la evolución del conflicto y el desplazamiento forzado de población y la emergencia de actores y acciones colectivas en contextos de violencia prolongada. Este escenario regional reviste especial importancia en la dinámica del conflicto reciente que vive el país desde una doble perspectiva: la primera, y en la órbita del desarrollo y evolución del conflicto armado en Colombia, se refiere al análisis de las condiciones internas, las cuales nos ofrece rasgos particulares respecto a su configuración regional por la vía de la colonización –ampliación e inserción contemporánea de la frontera agrícola-. El proceso

de colonización ha estado asociado a olas de violencia recurrentes, que implicaron en distintas coyunturas, movimientos poblacionales importantes, hasta convertirse en los inicios del actual decenio en una de las regiones con mayores índices de desplazamiento forzado interno en el país. La evolución de este fenómeno ha mostrado, además, una tendencia creciente hacia una nueva modalidad del desplazamiento forzado –el transfronterizo- y la conversión de los desplazados internos en refugiados. En efecto, los enfrentamientos entre los distintos actores armados que disputaron el control del territorio, las operaciones militares derivadas de la implementación del Plan Colombia y las fumigaciones de cultivos ilícitos, asociados a niveles de precariedad económica y marginalidad históricas, obligaron a sus habitantes, en numerosas ocasiones, a cruzar la frontera ecuatoriana en busca de refugio.

En cuanto a la segunda perspectiva, y en el marco del proceso de internacionalización del conflicto colombiano, esta región reviste especial significado en cuanto es el epicentro del Plan Colombia –concebido inicialmente como un acuerdo bilateral entre los gobiernos de Estados Unidos y Colombia para combatir el narcotráfico-. Para la primera fase de su implementación, Estados Unidos aprobó una ayuda militar y económica sin antecedentes en la región, concretando así su estrategia de intervención no sólo en Colombia sino en la región andina. Al amparo de la política de erradicación de cultivos ilícitos en la lucha contra el narcotráfico, y en sus posteriores redefiniciones, el Putumayo emergió como centro de operaciones militares en la lucha contra el terror después del 11-S. De hecho, el enfoque militar resulta predominante en la implementación del Plan Colombia, concretado en una contribución estadounidense del 80% para la lucha antidrogas frente a un 20% para programas de desarrollo alternativo (Estrada Álvarez, 2002).¹⁵²

En este sentido, el análisis del impacto del Plan Colombia va más allá de consideraciones locales y nos sitúa frente a un aspecto importante en cuanto las distintas

¹⁵² El gobierno colombiano ha insistido que el Plan Colombia en conjunto es 25% militar y 75% económico y social. Pero la contribución de Washington al Plan estableció que entre 2000 y 2002 se entregarían cerca de 1.400 millones de dólares en ayuda a las fuerzas armadas, la policía y los programas de fumigación y aproximadamente 400 millones de dólares para proyectos de desarrollo alternativo, atención a los desplazados, reforma judicial, fortalecimiento del Estado de derecho y protección de los derechos humanos (Estrada Álvarez, 2002).

reacciones de la comunidad internacional frente a la evolución y agudización del conflicto colombiano, permitiéndonos de ese modo distinguir entre la “asistencia internacional para la guerra y la cooperación internacional para la paz” (Romero, 2001), aspecto relevante en el análisis comparado que establecemos con el caso anterior –el Oriente Antioqueño–.

Específicamente, este capítulo aborda las dinámicas del conflicto a partir de los distintos momentos del proceso de colonización que caracteriza esta región; la emergencia y consolidación de los distintos actores armados que se han disputado su control y las implicaciones de la intervención norteamericana sobre la dinámica de la guerra a partir de la implementación del Plan Colombia.

8.1 Colonización y violencia en la configuración del territorio

El departamento del Putumayo¹⁵³ está ubicado en el sur del país entre los ríos Caquetá y Putumayo; hace parte de la región amazónica¹⁵⁴ y limita con los departamentos de Nariño al occidente; Cauca y Caquetá al norte y Amazonas al oriente; al sur limita con Ecuador y Perú. La configuración de su territorio data de las expediciones emprendidas en la época de la Conquista por los misioneros franciscanos, quienes abrieron rutas de acceso utilizando los antiguos caminos indígenas hasta fundar la población de San Miguel de Agrada de Mocoa, en la cual establecieron el centro colonial y eje de la acción misionera (González Arias, 1998).

¹⁵³ Durante la época colonial el territorio putumayense formó parte de la provincia de Popayán; durante la Gran Colombia, perteneció al departamento de Asuay, el cual comprendía parte de la actual Amazonía ecuatoriana y peruana; en el año 1831, pasó nuevamente a ser parte de la provincia de Popayán, y del territorio del Caquetá; en 1857 dependió del estado federal del Cauca; en 1886, al departamento del Cauca; en 1905, el general Rafael Reyes ordenó la creación de la intendencia del Putumayo; en 1909, formó parte de la intendencia del Caquetá y del departamento de Nariño; en 1912, fue creada la comisaría especial del Putumayo, la que en 1953 fue anexada al departamento de Nariño y en 1957, desanexada para volver a su condición independiente; en 1968, la ley 72, creó la intendencia del Putumayo con capital en la ciudad de Mocoa, siendo inaugurada en 1969; y finalmente, el 4 de julio de 1991, la Asamblea Nacional Constituyente creó el departamento del Putumayo, conservando a Mocoa como la capital de la nueva división político administrativa. (<http://www.miputumayo.com/departamento/>) Consultado: julio 8 de 2009.

¹⁵⁴ La región amazónica representa el 37% del territorio de Colombia (423.473 Km²) y está conformada por los departamentos de Caquetá (88.965 km²), Putumayo (24.885 km²), Guaviare (53.460 km²), Amazonas (109.665 km²), Vaupés (54.135 km²), Guainía (72.238 km²) y el suroccidente del Meta (10.125 km²).

Desde finales del siglo XIX y durante todo el siglo XX el Putumayo, como parte de la Amazonía colombiana, fue escenario de los procesos de colonización que pretendieron incorporar las zonas de frontera a la dinámica económica del Estado central, como una forma de resolución de problemas estructurales de tenencia de tierra y de violencia en el centro del país (González Arias, 1989: ; González, 2007: ; Ramírez, 2001). En el marco de los avatares de los procesos de colonización y expansión de la frontera, el Putumayo ha sido, históricamente, un espacio de recepción de población desplazada del interior del país.

Este rasgo de la colonización ha marcado la dinámica demográfica de este departamento, que según proyección del DANE (2005) estimaba un total de 359.990 habitantes distribuidos 118.075 en la zona urbana y 241.915 en la zona rural¹⁵⁵. El 20.9% de la población residente en el Putumayo es indígena, perteneciente a las etnias Embera, Embera Katío, Inga, Kamënsa, Kofán, Nasa, Uitoto y Siona. Los estimativos de necesidades básicas insatisfechas NBI del DANE, señalan que el 25.92% de la población urbana posee necesidades básicas insatisfechas, así como el 59.4% de la población rural, para un promedio departamental de necesidades básicas insatisfechas de 43.8%.

Trece municipios conforman su división política administrativa, situados en tres subregiones: El Bajo Putumayo está constituido por los municipios de Puerto Caicedo, Orito, San Miguel (La Dorada), Valle del Guamuez (La Hormiga), Puerto Asís y Puerto Leguizamó; el Medio Putumayo por Puerto Guzmán, Villa Garzón y Mocoa –capital del departamento- y el Alto Putumayo, por Sibundoy, Colón, Santiago y San Francisco (Mapa 5: Municipios del departamento de Putumayo). Más allá de esta división política, la configuración regional ha sido el resultado de distintos procesos de colonización emprendidos en coyunturas económicas, políticas y socioculturales diferentes en el

¹⁵⁵ La información procedente de la Gobernación del Putumayo indica que este departamento tiene una población aproximada de 341.513 habitantes, correspondiente al 0.8% de la población del país (www.putumayo.gov.co). Sin embargo, consultados los resultados del Censo General 2005, su población sería **237.197 habitantes**, presentándose entonces una diferencia de más de cien mil habitantes entre la cifra proyectada, la cifra de la gobernación y el resultado del censo. Esto puede explicarse, en parte, por las condiciones particulares que impidieron la realización total o parcial del censo en 10 de los 13 municipios. Véase Cuadro 2: Condiciones sociodemográficas del departamento del Putumayo.

decurso de un siglo, que terminaron haciendo de los colonos su población predominante, entre los cuales puede distinguirse un sector poblacional asentado de manera definitiva en la región, que reivindica su arraigo, frente a otro que conserva su estatus de colonizador y una forma de vida itinerante, sin que ello signifique desarraigo (Ramírez, 2001).

El estudio de María Clemencia Ramírez (2001) distingue cinco períodos de colonización; el primero estuvo definido por dos grandes expediciones: la de extracción de quina (1890) y la de extracción de caucho (1903-1930). La explotación del caucho inició la ampliación de la frontera agropecuaria y determinó la recomposición territorial y étnica de la región, en particular en relación con las comunidades indígenas presentes en la región. Durante esta primera fase de colonización fue determinante la construcción de vías de acceso y de comunicación interregional; los misioneros capuchinos iniciaron la construcción de carreteras en 1906 durante el gobierno de Rafael Reyes, las que fueron terminadas hacia 1930, momento en el cual el Gobierno Nacional asumió la terminación de la vía que conducía de Pasto (en el departamento de Nariño) a Mocoa y llegaba al río Putumayo por el camino recién inaugurado a Puerto Asís, con el fin de atender las demandas de recursos bélicos para hacerle frente al conflicto con Perú. También fue construida otra carretera en el Bajo Putumayo, con lo cual se generaron frentes de colonización en los alrededores de Mocoa y en la zona de Villa Garzón-Puerto Umbría, ruta por donde se trazó la carretera.

Durante este mismo período, se produjo un arribo de población al Valle del Guamuez procedente del departamento de Nariño, siendo fundado San Antonio del Guamuez y junto al arribo de población en La Hormiga por el camino que utilizaban los misioneros desde Pasto, se dio paso a un proceso de colonización alrededor de la extracción del oro, que contribuyó a concretar una tradición minera de aluvión a escala familiar, de cuya actividad proviene el nombre de Orito con el que se reconoce la región. El desplazamiento poblacional de Nariño hacia las selvas del Putumayo, se originó tras la disolución de los resguardos indígenas en ese departamento a partir del decreto-ley de 1940, que “ordenó la repartición entre los indígenas de los lotes individuales antes explotados comunamente, lo que no sólo favoreció la concentración de tierras en

manos de los terratenientes sino que obligó a la migración de indígenas” (Ramírez, 2001: 34).

El segundo período de colonización se produjo como resultado de la violencia política de mediados del siglo XX, que provocó una migración masiva de población proveniente de los departamentos de Tolima, Huila, Valle del Cauca, Cundinamarca, Boyacá, Antioquia, Caldas, Norte de Santander, Santander y los Llanos Orientales. Además del arribo de poblaciones que huían de la violencia, la colonización en el Putumayo se vio favorecida entre 1950-1960 por dos nuevas bonanzas económicas: la explotación maderera y el comercio de pieles, induciendo esta última actividad, a indígenas y colonos, a la cacería indiscriminada, y propiciando el desarrollo de dos centros de comercialización: Puerto Asís y Puerto Leguízamo.

Entre 1963 y 1976 se dio la llamada *fiebre petrolera*, tercer período de la colonización, a partir del descubrimiento de zonas petroleras en Orito, La Hormiga, Acaé y San Miguel, en el valle del Guamuez y la consecuente intervención de la *Texas Petroleum Company*, que abrió una trocha hasta el río Orito, perforó quince pozos y construyó un oleoducto de 310 kilómetros hasta Tumaco. Ramírez señala que si bien la ejecución de estas obras generó grandes expectativas de empleo en la población, en realidad fueron contratados sólo mil trabajadores, produciéndose una oleada migratoria hacia los asentamientos de Puerto Asís y del Valle del Guamuez, como resultado de la llamada atracción indirecta. Esta migración dio paso a nuevos centros urbanos –La Hormiga, La Dorada y San Miguel-. Fruto de esta dinámica, Puerto Asís desplazó en importancia a Mocoa¹⁵⁶, convirtiéndose en el polo de atracción más destacado. Hacia 1964 se inició un proceso de colonización dirigida a partir de la intervención gubernamental por medio del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria INCORA.

El cuarto período (1977-1987) está asociado al inicio y expansión del cultivo de coca, que vivió su primera bonanza en 1981 y que terminó convirtiendo la región de San Miguel en la zona de mayor producción de coca en el Putumayo durante el decenio de 1980. Bajo el mando de Gonzalo Rodríguez Gacha, procedente del Magdalena Medio,

¹⁵⁶ Para ese momento Mocoa era la capital de la Intendencia del Putumayo, erigida en departamento en 1991 como se indicó antes.

se construyeron los primeros laboratorios de procesamiento de cocaína. En este período, comenzó un proceso de expansión de las fuerzas paramilitares que buscaron, a sangre y fuego, expulsar a la guerrilla y controlar el territorio, generando una situación de violencia generalizada sin antecedentes en la región:

Cómo le explico... vivíamos en paz, trabajábamos en lo que se podía, unos en el campo, otros buscando oro, otros sacando madera, otros en el comercio del oro y claro, muchos habían venido a cultivar y raspar coca, pero los “muchachos” [así nombran a la guerrilla] mantenían el control de todo y no dejaban que los tropeles dañaran la vida. Pero cuando llegaron “los primos” [así nombran a los paramilitares] empezaron los asesinatos, las historias de horror, de que cortaban cabezas y las tiraban al río... en fin, la tranquilidad se acabó (EN.PU.Desplazado 3).

El último período, a partir de 1988, representó, de un lado, cambios importantes en cuanto al cultivo de coca –la disminución del precio de la coca a finales de los ochenta y la intensificación de la lucha contra el narcotráfico, unidos a la desaparición de una variedad de coca conocida como *caucana* y su sustitución por dos nuevas variedades procedentes de Perú y de Bolivia, lo que estabilizó la producción- y de otro lado, un significativo incremento de la explotación petrolera, factores que consolidaron un importante crecimiento de población, atraída por las oportunidades que ofrecía la economía de la coca y la bonanza petrolera.

Ahora bien, los distintos momentos de la colonización del Putumayo, entendida como proceso y en el marco general de lo que ha sucedido en el país en los llamados “espacios vacíos”, estuvieron marcados por olas recurrentes de violencia, fruto del enfrentamiento entre distintos actores –armados y no armados, legales e ilegales- y de la represión estatal que además, ha dado cuenta del papel marginal del Estado en la región. Esto es, un clima de violencia en el que convergen procesos como la sustitución de la autoridad estatal por la presencia guerrillera, particularmente de las FARC, la posterior disputa territorial entre guerrillas y paramilitares y el impacto sobre la región del predominio de una economía extractiva que encontró en los cultivos ilícitos una fuente inagotable de conflictos:

El Putumayo también llegó a constituirse como una zona de escape de los afectados por la violencia de los años 50 en el interior del país, quizás con el

agravante de que no estaba preparada para hacerlo y los gobiernos de turno tampoco se mostraron interesados en brindarle la posibilidad de asimilar los cambios poblacionales que hoy son caldo de cultivo para los violentos. El abandono estatal y la extensión incalculable de tierras se conjugaron para que la aparición de grandes terratenientes –y con ellos grupos de justicia privada a sus servicios- en alianza con los narcotraficantes volvieran esos territorios grandes sembrados de hoja de coca (...) La corrupción administrativa que ha vivido la región en la última década ha contribuido para que el desgobierno sea reemplazado por el “gobierno” armado que quieren instaurar guerrilla y paramilitares. (PR.PU.EE.27-05-98.10 A).

Como lo ha señalado Alfredo Molano, colonización y violencia son temas indisociables que pese a su presencia en la historia del país sólo recientemente han sido relevantes como problemas de investigación; esa estrecha pero compleja relación tiene que ser examinada desde renovadas miradas, si se trata de desvelar no sólo las particularidades de la dinámica de la guerra en escenarios regionales y locales, sino precisamente, su articulación a la dinámica nacional y global, de tal forma que puedan desvelarse las tendencias generales que explicarían ese *contexto de violencia prolongada* al que nos referimos en esta investigación. Para Molano, hacia los años ochenta, la ausencia de estudios que vincularan la colonización y la violencia, o el tratamiento marginal de esta compleja relación, no ha hecho más que posponer la solución de problemáticas inherentes a la historia nacional, en cuanto su existencia ha sido soslayada a través del tratamiento de otros asuntos:

“(…) se tomaba en cuenta a los campesinos, pero no a los colonos; a la sociedad rural, pero no esa expansión que son las áreas de frontera, justamente donde la guerrilla se fortalecía históricamente, pero también donde nació el cultivo de la coca, en esas condiciones de colonización. Los últimos 25 años de la historia nacional están jalonados por esos dos fenómenos: la guerrilla y la coca. Aunque los tratan como un solo fenómeno, son dos realidades distintas: el cultivo de la coca nace de unas condiciones sociales y económicas, y la guerrilla tiene un condicionamiento adicional que es la condición política” (Molano, 2000).

La colonización del Putumayo se inscribe entonces en una estrategia del gobierno central para articular unos territorios considerados baldíos al conjunto de la nación; estos territorios “externos” a las fronteras de la “civilización” representaban en el imaginario gubernamental y social, espacios marginales, *sin dios y sin ley*, habitados por comunidades itinerantes que buscaban solucionar su precariedad económica o preservar su seguridad cuando provenían de regiones azotadas por la violencia. El papel del

Estado estuvo reducido, fundamentalmente, a desarrollar un proceso de “colonización militar” como parte de una emergente estrategia geopolítica y no como un proceso dirigido a la transformación socioeconómica de esta región, cuyos resultados se tradujeron específicamente en una mayor presencia de la fuerza pública y en un clima de descontento e incertidumbre entre sus pobladores (González Arias, 1989).

Así, la riqueza natural del territorio y las expectativas de su explotación dinamizaron programas de colonización dirigida, en la perspectiva de articular nuevos escenarios productivos al mercado central, lo que implicaba establecer estructuras e instituciones que sirvieran a ese propósito; el papel marginal de la burocracia estatal terminó contribuyendo a que se activaran diversos intereses económicos por su control, fortaleciendo de paso, el poder terrateniente en la región. Los intereses públicos quedaron subordinados a un creciente interés particular por el control de fuentes productivas importantes, hasta convertir el cultivo comercial de la hoja de coca en el principal motor de la economía regional, a partir de los años ochenta. Las disputas entre actores diversos y el recurso a la violencia, estuvieron presentes en los distintos momentos de los procesos de colonización.

Por ello, en una mirada de larga duración, no podría reducirse la dinámica de configuración del territorio y la presencia recurrente de la violencia al predominio de los cultivos ilícitos en la región; al contrario, esta coyuntura de escalamiento del conflicto armado por la vía del control de la producción de coca no ha hecho más que, de modo paradójico, ocultar y desvelar, la existencia de problemas estructurales de vieja data asociados a la tenencia de la tierra, al despojo de los colonos y pequeños campesinos, al fortalecimiento del latifundio y al papel ambiguo del Estado.

Lo que sí resulta incuestionable es el impacto de la producción de coca sobre el desarrollo económico y social de la región. Como lo señala José Jairo González, “la instalación de estos cultivos comerciales generó una base de acumulación inusitada en la región y unos excedentes igualmente incalculables que dio pie a un ciclo de violencia generalizada en la región protagonizada por los operativos militares, la guerrilla, los paramilitares” (González Arias, 1998): 243). Pero también, resulta paradójico, que tal

impacto económico no se tradujera en beneficios concretos sobre la satisfacción de necesidades básicas de su población, y al contrario, derivara en un detonante que agravó las condiciones de pobreza de buena parte de la misma: la sustitución de cultivos para la subsistencia por los cultivos de la hoja de coca, la falta de respuestas del gobierno a las demandas o propuestas de la población o su incumplimiento con programas alternativos sostenibles y la vulnerabilidad generada por la movilidad que suponían los ciclos productivos del mercado de la coca, terminaron profundizando las precarias condiciones económicas de buena parte de la población putumayense.

La colonización dirigida con programas como los del INCORA, generó mayores niveles de concentración de la tierra, haciendo que los beneficiarios de tal proceso de incorporación de la frontera agrícola fueran los terratenientes, progresivamente vinculados a los negocios de la coca. En efecto, las presiones de que fueron objeto los pequeños y medianos campesinos para *vender* sus pequeñas propiedades, favorecieron un proceso de concentración de la propiedad y convirtieron a los colonos en intermediarios profesionales o en víctimas del despojo de sus tierras. De este modo, los terratenientes no sólo terminaron expulsando a los colonos sino que victimizaron a los pequeños cultivadores provenientes, en su mayoría, de territorio nariñense, quienes se habían instalado en la región para reiniciar su vida como pequeños cultivadores en una estructura agraria minifundista. La percepción de injusticia por parte de colonos y campesinos desposeídos deslegitimó al Estado central y favoreció la relación con la guerrilla que hizo suya la defensa de los intereses de los colonos, de lo cual nos ocuparemos en el siguiente apartado (Molano, 1988: ; Ramírez, 2001).

8.2 Actores e intereses en disputa

La representación de territorio *vacío* para ser conquistado y civilizado, el predominio de una economía extractiva y la emergencia y asiento de diversos actores armados, institucionales y sociales, ha marcado el desarrollo regional del Putumayo y determinado las prácticas sociales y políticas que tienen lugar en su territorio:

A partir de la construcción histórica del territorio amazónico por parte de las elites dominantes, como un espacio marginal y *vacío*, receptor de población,

los *colonos* han sido definidos como población contingente, es decir, migrantes que entran y salen del Amazonas dependiendo de las actividades extractivas que se desarrollen coyunturalmente –caucho, pieles, oro, coca-. Esta construcción implica el presupuesto de la falta de identidad y cultura de esta población migrante, puesto que no es *nativa* de la región amazónica y su único interés es extraer riqueza (Ramírez, 2001: 48).

Esta idea del territorio siempre en construcción, de la movilidad permanente de su población, de la ausencia de lazos identitarios, unido al recurrente uso de la violencia, definió el alcance y los límites de la gestión estatal que sólo vio en los territorios de la Amazonía el imperio de la “ley de la selva”, justificando su presencia en términos de represión para contener la *barbarie*. Sin embargo, el Putumayo no es un territorio homogéneo y el desarrollo diferencial de las tres subregiones que se identifican en su interior, impone matices a esta percepción gubernamental y social. Pero además, la articulación de factores estructurales y coyunturales tiene dinámicas y ritmos particulares que definen el tipo de interacción entre los distintos actores armados con los distintos grupos poblacionales allí existentes y, por supuesto, con las estructuras de poder locales.

El Alto Putumayo cuya configuración data de procesos históricos de poblamiento y colonización de larga duración, cuenta con la presencia de comunidades indígenas asentadas particularmente en el Valle de Sibundoy y una población campesina de pequeños y medios productores de leche. En estas condiciones presenta mecanismos de cohesión social y tradiciones arraigadas que explican una mayor estabilidad de sus comunidades locales. La presencia guerrillera, relativamente reciente, se hizo visible a través de acciones impositivas sobre la población civil como el cobro de cuotas en dinero o en especie, particularmente a transportadores, comerciantes y campesinos. En la coyuntura que examinamos, esta subregión devino en espacio receptor de familias desplazadas provenientes del Bajo Putumayo (CODHES, 2004c).

El Bajo Putumayo es una subregión de colonización de frontera más reciente, vinculada a los ciclos de bonanza de economías extractivas, especialmente en cultivos de uso ilícito, situación que estimuló un proceso de poblamiento intermitente y de procedencia diversa, en donde predomina una gran heterogeneidad de su población con lazos de identidad y cohesión social bastante frágiles (Ortiz, 2001). Esta subregión es el eje de la

disputa territorial librada por los actores armados de mayor presencia –AUC y FARC, lo que desató una grave situación de derechos humanos, predominando las acciones violentas contra la población, –asesinatos selectivos, masacres, desapariciones- con la consecuente activación del desplazamiento forzado de campesinos (González, Bolívar y Vásquez, 2003) :158).

Las dinámicas del Medio Putumayo han estado caracterizadas de un lado, por una economía basada en procesos de colonización de campesinos medios, de la mano de una gran dependencia de la comercialización y la contratación con el Estado, particularmente en la capital, el municipio de Mocoa; y de otro lado, por convertirse más recientemente en territorio receptor de población desplazada. Esta subregión fue asiento y control de la guerrilla y más recientemente de una presencia paramilitar permanente.

La ausencia estatal y el predominio de las FARC

Una caracterización de un actor armado como las FARC, que pudiera explicar su evolución organizativa, militar, ideológica y política, si bien reviste gran importancia, es un asunto que escapa a los propósitos y alcances de esta investigación. No obstante, su vinculación con los episodios que examinamos, nos ha llevado a aproximarnos a rasgos específicos de su presencia y accionar en la región y a preguntarnos por algunos de los aspectos que consideramos están asociados a la consolidación de su presencia en la región. Particularmente, interesa plantear una serie de interrogantes, en el camino de analizar la trama que subyace a las interacciones entre los distintos actores armados y su impacto sobre los procesos reivindicativos y organizativos de los actores sociales sujetos de nuestra indagación: ¿qué tipo de factores contribuyeron al predominio de un actor armado como las FARC llegando a instituirse como autoridad paraestatal?, ¿cómo llegaron los paramilitares a una región de control guerrillero y qué factores contribuyeron a desplazar a la guerrilla y consolidar su dominio?, ¿cómo se originó la extensión de los cultivos ilícitos en la región?, ¿qué tipo de relación establecieron los narcotraficantes con los otros actores armados y la población civil en este territorio?

La presencia de las FARC en la Amazonía colombiana data de la época de La Violencia, si remontamos su origen al proceso de conformación de las guerrillas liberales y las autodefensas campesinas en el departamento del Tolima a instancias del Partido Comunista, para hacerle frente a la persecución conservadora¹⁵⁷ y su expansión hacia territorios de frontera en busca de refugio. En efecto, los campesinos enfrentaron la represión conservadora organizándose en cuadrillas de grupos armados para defenderse; en el sur del Tolima se convirtieron en guerrillas móviles conocidas como *Columnas de Marcha*, transitando por el sur del país para escapar de sus perseguidores, proteger la vida y unirse a otros grupos armados. La dinámica del conflicto hacia los años cincuenta/sesenta, bajo los gobiernos conservadores de Ospina Pérez y Laureano Gómez –quienes hicieron uso de mecanismos de represión que tuvieron continuidad bajo la dictadura militar del general Rojas Pinilla- precipitó respuestas sociales de autodefensa y resistencia, que se conjugaron en un ciclo alterno (y recurrente) *autodefensa/guerrilla/autodefensa/guerrilla*, que coincidió con una respuesta gubernamental que se movía entre la represión y la negociación. El ciclo *violencia/amnistía/rehabilitación/violencia* determinó en buen grado los alcances y límites de las reivindicaciones de los campesinos que además de defender sus vidas pretendieron su integración social por la vía del restablecimiento de las comunidades agrarias que habían sido destruidas, al amparo de los presupuestos de contención de la violencia del recién inaugurado Frente Nacional (Pizarro Leongómez, 1989: ; Ramírez, 2001).

Como lo señala Ramírez Tobón, las autodefensas campesinas no sólo se conformaron para reivindicar el derecho a la vida, sino además, para presionar una reforma agraria que pusiera freno al desmedido poder terrateniente:

El rechazo de los terratenientes locales a tales demandas y su capacidad de convocar al Estado en su ayuda, fue motivando el forzoso desplazamiento de importantes núcleos campesinos de las áreas tradicionales de cultivo hacia las fronteras económicas. Fue el principio de una colonización coactiva pero que dadas las particularidades de la población en movimiento, adquirió el sentido de una Colonización Armada (...) La especificidad de la Colonización Armada -base del desenvolvimiento futuro de importantes

¹⁵⁷ Sobre los orígenes y evolución de las FARC confrontar los trabajos de (Pizarro Leongómez, 1989; 1991; 1996: ; Ramírez Tobón, 1981; 1988; 2001)

núcleos guerrilleros de las FARC y punto de partida de la organización campesina concebida por los animadores comunistas que orientaron el movimiento-, era la presencia de una reivindicación burguesa instrumentada por un dispositivo militar y una equívoca retórica antisistema. El verdadero trasfondo de este proyecto no era, por tanto, anticapitalista sino antimonopolista. No estaba orientado hacia la demolición del Estado capitalista y su sustitución por un Estado socialista, sino más bien hacia una evolución burguesa que instrumentara cambios como el de una reforma agraria impulsora de la pequeña y mediana propiedad, y una transformación que ampliara el campo de participación política y el umbral de representación de clase de los poderes públicos (Ramírez Tobón, 1988).

En efecto, la desatención de las demandas de los campesinos organizados en cuadrillas de autodefensas, por parte del Estado, derivó en la adopción de acciones *de hecho* por parte de los nuevos colonizadores que organizados en comunidades, emprendieron la distribución de parcelas de tierras que les permitiera reconstruir sus vidas, proceso que ha sido conocido como la *colonización armada*¹⁵⁸. No obstante, la acción de estos nuevos colonizadores fue objeto de represión por parte del gobierno central quien las asimiló como una amenaza de orientación comunista, de tal modo que los territorios ocupados se fueron convirtiendo en refugio de los perseguidos, y en tal sentido, de apoyo a la naciente actividad guerrillera. Estas circunstancias explican la emergente presencia de las FARC en un territorio como el del Putumayo y el apoyo que obtuvo, particularmente, entre los habitantes del Bajo Putumayo. La naciente guerrilla hizo suya la defensa de los intereses de campesinos y colonos desarraigados, mientras el gobierno del Frente Nacional desplegaba una acción represiva violenta buscando controlar política y militarmente estas regiones, descuidando el objetivo de integración de los grupos de campesinos armados a la sociedad, tal y como se había concebido en los programas de rehabilitación en el marco del nuevo escenario político.

De esta manera, la presencia de las FARC y su arraigo en la región, especialmente entre las comunidades del Bajo Putumayo, estuvo asociada a las dinámicas particulares del proceso de colonización reciente; la consolidación de su control sobre este territorio fue favorecido por la represión estatal como respuesta a los problemas socioeconómicos y

¹⁵⁸ La *colonización armada* es un concepto de corte histórico, utilizado por Ramírez Tobón (1981, 2001) para interpretar la génesis y evolución de las FARC, a partir de cierto tipo de desplazamiento forzado de población civil que devienen en guerrillas tras ser expulsados de sus territorios y convertidos en colonizadores armados, que según este autor, adoptaron formas de resistencia a la expropiación capitalista y al establecimiento de un estatuto democrático sobre la cuestión agraria.

políticos de la región y la posterior generalización de la violencia. Bajo estas condiciones, su inserción en la vida cotidiana de la población rural se produjo con relativa facilidad, por cuanto además, el origen campesino de las guerrillas móviles contribuyó a ganar credibilidad entre la población, adquiriendo gradualmente su apoyo.

Las FARC consolidaron su presencia en el Bajo Putumayo a mediados de los años ochenta con el frente 32; la ubicación fronteriza de esta subregión y la bonanza petrolera allí presente, fueron factores importantes para este proceso. Su influencia estuvo concentrada en el Medio y Bajo Putumayo, en los municipios de Valle del Guamuez, Puerto Asís, Orito, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Mocoa y Villa Garzón. A principios de los ochenta y como parte de su estrategia de expansión, las FARC conformaron el frente 48 para cuyo propósito resultó importante la extensión de los cultivos ilícitos, en un área de influencia que incluye los municipios de Orito, Valle del Guamuez, San Miguel y Puerto Caicedo en el Bajo Putumayo. A principios de esta década, el Frente 2, que operaba en Caquetá y Huila, hizo presencia en la Meseta de Sibundoy, Alto Putumayo, y en los límites con Nariño. Adicionalmente, estos frentes contaron con el apoyo de otros que operan en departamentos vecinos, como los frentes 13, 14, 15 y 49 (Caquetá) y 29 (Nariño).

La convergencia de estos frentes de las FARC en el denominado “Bloque Sur” y su hegemonía en la región se concretó hacia finales de los noventa e inicios de la presente década, con acciones como el asedio permanente sobre los centros urbanos, asesinatos selectivos, especialmente de comerciantes acusados de tener vínculos con los paramilitares y recurrentes atentados con artefactos explosivos. Durante el período que analizamos (1995-2005), el accionar de las FARC en el Putumayo pasó de los combates con el Ejército y la *protección* de sus pobladores, a la confrontación armada con los paramilitares, dado el interés de éstos por dominar la región, especialmente a partir de 1998. Ese tránsito en su accionar supuso también algunos giros en la relación con la población que, gradualmente, pasó de ser una población *protegida* por la insurgencia a una población víctima de sus acciones. Una muestra de estas acciones es referida así por la prensa nacional y regional:

En el Putumayo la situación se agrava cada vez más porque al abandono permanente por parte del Estado, se ha unido ahora la marcha campesina que decidió asentarse en poblaciones como Orito, La Hormiga y Puerto Asís (...) En las calles de Orito “no cabe una persona más. Las aceras están llenas. Mejor dicho en esta ocasión el paro es más duro que en el 95”, afirmó el presidente del Concejo de la localidad, Rodolfo Acosta (...) Sin embargo son también muchos los testimonios que aseguran que hombres –al parecer de la guerrilla- arriban a las casas de los labriegos, “nos cuentan y luego dan la orden de que los niños y algunas mujeres se queden, mientras los adultos debemos marcharnos hasta donde esté la protesta campesina” (PR.PU.EC.31-07-96.7A).

Guerrilla asesinó a un militar y hurtó 18 fusiles a policías: Un capitán del Ejército murió y cuatro militares más resultaron gravemente heridos, cuando realizaban labores de persecución a los subversivos, que horas antes habían engañado a la Policía de Orito (Putumayo) para hurtar armamento y granadas (PR.PU.ET.01-02-97).

Las protestas campesinas que se vienen organizando en el Sur del País y el paro armado adelantado por el Bloque Sur de las Farc en ese territorio son una reacción a las operaciones desarrolladas contra el narcotráfico por la Fuerza de Tarea Conjunta. De esta forma, el comandante de las Fuerzas Militares, general Manuel José Bonett, explicó a Colprensa los últimos sucesos presentados en los departamentos de esa zona, en donde los campesinos han venido desarrollando una serie de protestas contra el abandono estatal y la presencia paramilitar. Adicional a esto, las Farc llevan a cabo un paro armado que mantiene el comercio cerrado en las poblaciones de Puerto Asís, Mocoa, Puerto Leguizamo, Orito, en Putumayo; y Florencia, San Vicente del Caguán, Puerto Rico, Doncello y Carrillo en Caquetá (PR.PU.EC.04-06-98-12A).

Guerrilleros de las Farc y miembros de las autodefensas que operan en el bajo Putumayo intensificaron en las últimas horas sus enfrentamientos en esta región (...) El Gobernador informó que los enfrentamientos han provocado el desplazamiento de 650 personas hacia Orito y de unas 200 hacia La Dorada (PR.PU.EE.28-09-00.2A).

Mientras los desplazados siguen siendo evacuados hacia diferentes partes del sur del país, algunos no dejarán sus parcelas y las pocas hectáreas de coca que les permiten vivir. “Por eso recibimos el arma que la guerrilla está regalando” (...) La guerrilla ha repartido más de 50 fusiles y armas cortas entre la población, a cambio de que no abandonen sus parcelas y apoyen la guerra contra el Plan Colombia (PR.PU.EE.17-10-00.3A).

Treinta militares muertos y 26 guerrilleros abatidos fue el saldo que dejaron ayer tres combates entre tropas del Ejército Nacional y guerrilleros del bloque sur de las Farc, en el departamento del Putumayo (PR.PU.EE.23-06-01).

El ejército reportó que por lo menos 50 miembros de los grupos al margen de la ley, pertenecientes a las Autodefensas y al Frente 48 de las Farc han muerto en intensos combates que se registran desde el 3 de febrero a mediodía en la zona del bajo Putumayo (PR.PU.EP.05-02-03.A2).

El reporte de las autoridades señala que en el municipio de Orito, en Putumayo, cuatro civiles perdieron la vida y otro más resultó herido al explotar una “casa-bomba”(…) Allí supuestos integrantes de uno de los frentes de las Farc que operan en el Putumayo habían cargado la vivienda con explosivos porque en ocasiones los militares la usaban para hospedarse. Dos contratistas de la Empresa de Energía y dos habitantes que pasaban por el lugar en el momento de la deflagración, murieron (PR.PU.NS.28-11-03.19).

Un secuestro masivo habría sido perpetrado anoche por las Fuerzas Armadas revolucionarias de Colombia, Farc, en el municipio de San Miguel (...) el grupo subversivo habría atacado con explosivos a una empresa petrolera y plagiado a quince de sus trabajadores (PR.PU.EP.29-11-03.A6).

La *presencia diferenciada* en el espacio y en el tiempo de las instituciones estatales, en los términos de Fernán González (2003, 2007), se concretó en el caso del Putumayo en los diversos estilos de relación de sus comunidades locales con las instituciones; en las asimetrías del proceso de integración a la vida nacional de las subregiones –territorios y poblaciones históricamente marginados- y, en las formas que adoptó la articulación de las redes del poder local y regional al ámbito nacional. Pero además, el *vacío* dejado por el Estado deviene en “caldo de cultivo” para las opciones armadas, constitutivas de parapoderes en la región. Bajo estas circunstancias, predominó entre sus habitantes una representación del Estado colombiano de represión y desatención de sus demandas de servicios. En el Putumayo, gradualmente y por la vía de la expansión de la violencia, se consolidaron ciertos mecanismos de regulación política y social, en los que es difícil distinguir la frontera entre una autoridad estatal, frecuentemente asimilada como arbitraria y represiva, del dominio y control de la guerrilla, *garante de la seguridad y defensora* de las demandas de la población. Límites difusos entre lo legal y lo ilegal se expresaron aquí.

De este modo, una compleja trama de interacciones subyace a la relación entre las FARC y la población del Putumayo, proceso que tiene especial relevancia en el momento de considerar la evolución del conflicto en la región, la emergencia del desplazamiento forzado de población y los desafíos enfrentados por los distintos actores sociales –colonos, agricultores, campesinos *cocaleros*, indígenas- en su proceso de configuración como actores colectivos y en el despliegue de su acción. Particularmente, uno de los argumentos de mayor peso para la adopción de medidas represivas contra las

acciones de protesta de la población, por parte del gobierno central, ha sido el supuesto apoyo de los campesinos a la acción insurgente, su complicidad con la guerrilla. En efecto, en el proceso de configuración identitaria han tenido especial significado el peso del estigma de ser considerados auxiliares de la guerrilla y la consecuente criminalización de la protesta social, además del deterioro de las condiciones de vida en la región, en la que se ha asistido a una crisis humanitaria de grandes proporciones por las graves violaciones de los derechos humanos y la no distinción entre combatientes y no combatientes, como lo veremos más adelante.

El tipo de interacciones establecidas entre las autoridades gubernamentales (especialmente centrales), la heterogénea población putumayense y los distintos actores armados con asiento en la región –guerrillas, paramilitares y fuerza pública-, están en la base del análisis que hacemos para explicar la presencia de mecanismos que activaron o limitaron la acción colectiva en actores sociales en proceso de configuración. Más allá de los lugares comunes, una mirada relacional, en los términos de la contienda política (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005; Tilly, 2007a) del proceso vivido en el Putumayo, nos ha permitido introducir explicaciones sobre los llamados niveles crecientes de cooptación de la población por parte de los actores armados –primero por la guerrilla y posteriormente por los paramilitares-; sobre el apoyo de las FARC a las reivindicaciones planteadas por los pobladores ante el Estado –demandas por servicios públicos, obras de infraestructura y mayores niveles de participación en la planeación y ejecución de proyectos productivos para la región- y sobre algunas acciones de los insurgentes, que terminaron comprometiendo a los campesinos y a sus formas organizativas, como el apoyo logístico a las marchas del movimiento *cocalero*¹⁵⁹ de 1996 y los *paros armados* a partir de 1998. Todos estos fenómenos constituyen episodios importantes a explorar, si pretendemos una aproximación a la compleja situación de esta región, particularmente en lo referido a nuestro objeto de análisis, la irrupción de la acción colectiva en un *contexto de violencia prolongada* como éste.

¹⁵⁹ María Clemencia Ramírez (2001) analiza las marchas emprendidas entre julio y septiembre de 1996 por cerca de doscientos mil campesinos de los departamentos de Putumayo, Caquetá y Guaviare y de la baja bota caucana, como el origen de un movimiento social de campesinos *cocaleros* en el que encuentra un proceso de configuración de su identidad y de lucha por el reconocimiento político y la participación ciudadana de esta población, históricamente marginada, que sólo recibió atención del Estado central a partir de la expansión de la economía de la coca en esta región del país.

Narcotráfico, expansión paramilitar y disputa por el territorio

Colombia, junto a Bolivia y Perú, son los principales países productores de hoja de coca en Latinoamérica. Su cultivo se ha producido desde tiempos prehispánicos, siendo reconocido como cultivo tradicional indígena y por tanto como un cultivo legal. Sin embargo, su consumo legal –para *mambear* y como planta medicinal- es más reducido en Colombia, lo que explica que su penalización sea más fuerte en este país. El Consejo Nacional de Estupefacientes CNE, creado mediante la ley 30 de 1986, reguló entre otras cosas, las zonas permitidas para el cultivo de plantas para ser procesadas en medicamentos y autorizó a las comunidades indígenas a cultivarla para su propio consumo de acuerdo con sus patrones culturales. Igualmente, la ley estableció que el gobierno desarrollaría programas de sustitución de cultivos en áreas en las que indígenas y colonos cultivaran la hoja de coca con fines comerciales antes de la promulgación de la ley. Sin embargo, la dinámica del conflicto colombiano, la presencia de grupos armados que regulan su producción y comercialización, los compromisos gubernamentales con Estados Unidos en la guerra contra el narcotráfico, entre otros factores, han conducido a una criminalización indiscriminada de cualquier aspecto de su cultivo y procesamiento.

En 1975 se inició el cultivo de coca en la región oriental del país con fines comerciales, extendiendo su producción a todas las zonas de colonización de la vertiente amazónica hacia finales de la década. Para 1978 se cultivó por primera vez con fines comerciales en el Putumayo, en donde predominó el cultivo en pequeñas parcelas¹⁶⁰ en virtud del tipo de tenencia de la tierra predominante en esta región a partir del proceso de colonización. La producción de coca se incrementó progresivamente en los siguientes cinco años en áreas donde no existían programas de colonización dirigida por el Estado; eran territorios de reserva forestal de la Amazonía por lo que no pertenecían legalmente a los colonos, situación que les impedía el acceso a préstamos bancarios para mejorar su nivel productivo, y en tal medida, los situó en una posición vulnerable y proclive a un

¹⁶⁰ El Consejo Nacional de Estupefacientes diferencia tres grupos de cultivadores según tipo de tenencia de la tierra: grandes cultivadores de coca (más de diez hectáreas), medianos cultivadores (de tres a diez hectáreas) y pequeños cultivadores (menos de tres hectáreas). Ramírez, 2001: 59

endeudamiento con los narcotraficantes que suministraban semillas y químicos para transformar la hoja de coca en pasta de coca.

Sin duda, como lo han señalado varios estudios, el predominio de una economía de enclave, ligada a la pérdida de legitimidad del Estado, fueron factores que favorecieron la consolidación de un modelo basado en la economía de la coca¹⁶¹, durante las década de los ochenta y noventa, “como una vía ilegal para la inserción de la región en el proceso de internacionalización y globalización que se imponía en el nivel mundial. Es precisamente este modelo económico el que ha creado condiciones para el asentamiento de los actores armados, lo que, sumado a la presencia mediatizada y selectiva del Estado, las políticas de represión estatal contra los campesinos cocaleros y las fumigaciones, colocan al departamento y sus habitantes en el límite de una sociedad no viable” (González, Bolívar y Vásquez, 2003): 155).

En el marco de la lucha contra el narcotráfico, tras el asesinato del Ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla en 1984, aumentó la represión gubernamental sobre regiones consideradas bastiones del accionar de los *capos* de la droga como el Magdalena Medio. Uno de sus cabecillas, Gonzalo Rodríguez Gacha, se dirigió hacia el Putumayo para continuar con el negocio de la coca en territorio fronterizo con Ecuador y emprender el entrenamiento de paramilitares¹⁶². La ilegalidad del negocio de la droga y la vulnerabilidad de los trabajadores contratados en la región, especialmente desempleados y migrantes de todo el país, se conjugaron en esta región para que el abuso sobre los colonos fuera la constante, tales como el pago en especie y la intimidación y la amenaza de muerte si se pretendía un pago en dinero (Ramírez, 2001). La presencia de las FARC y su autoridad paraestatal ejercida en el territorio, permitieron una relación de colaboración inicial con los narcotraficantes bajo las

¹⁶¹ Sobre el proceso de consolidación de la economía de la coca en la Amazonía colombiana, y particularmente, el proceso gradual de dependencia del cultivo, producción y comercialización de la hoja de coca en el Putumayo, puede consultarse, entre otros estudios: (Comisión Andina de Juristas, 1993); (Estrada Álvarez, 2002: ; Vargas Meza, 2002: ; Vargas Meza, 1995)

¹⁶² Rodríguez Gacha y sus hombres se instalaron en el famoso laboratorio de procesamiento de cocaína en un lugar denominado El Azul, ubicado en el Bajo Putumayo, en inmediaciones del río San Miguel, convertido en una base de operaciones en cuanto funcionó también como lugar de entrenamiento de fuerzas paramilitares que realizarían acciones ofensivas en diferentes sitios del país. Para una referencia completa de El Azul y su papel en esta coyuntura puede consultarse: Comisión Andina de Juristas (1993); Vicepresidencia de la República/Observatorio de Derechos Humanos (2000);

condiciones del grupo insurgente; en primera instancia establecieron un estricto control de las armas y dispusieron el pago de *impuestos* por distintas actividades –el cultivo, por dejar salir y aterrizar aviones, por el uso de los ríos, por el transporte de insumos, por la vigilancia de los laboratorios-; además, prohibieron el pago en especie que hacían inicialmente los narcotraficantes a la población contratada. Este control de las FARC, y particularmente su intervención en la forma de pago a los campesinos, fueron factores que favorecieron el apoyo que los habitantes de la región les propinaron.

La ruptura de estos acuerdos entre guerrilleros y narcotraficantes en el Putumayo se produjo hacia 1987¹⁶³, momento que representó el inicio de una guerra entre ellos y de una acción paramilitar en contra de las poblaciones consideradas apoyo político de las FARC. Las FARC atacaron el campamento de los paramilitares y los habitantes de Puerto Asís, con el apoyo de las FARC, expulsaron al grupo paramilitar, lo que se constituyó en “un símbolo político de empoderamiento de la gente de Puerto Asís” (Ramírez, 2001: 78). Entre tanto, la acción de las FARC en relación con el manejo y control de la economía cocalera se acentuaba.

El enfrentamiento militar entre guerrillas, paramilitares y fuerza pública y el impacto del narcotráfico en la región, particularmente asociado a otras formas de violencia delincinencial que se instauró, llevaron al Putumayo a una expansión de la violencia que si bien se dio de manera diferenciada entre las distintas subregiones, situó al departamento entre las regiones de mayor afectación por el conflicto armado. El Alto Putumayo mantuvo índices de violencia (en cuanto a tasas de homicidios) cercanos al promedio nacional, mientras que el Bajo Putumayo, mostró un crecimiento acelerado de sus índices, incluso superiores a otras regiones del país de escalamiento del conflicto armado, como Urabá, Medellín, Arauca y el Norte del Valle (Ortiz, 2001; Comisión Andina de Juristas, 1993; Vargas 1996). Durante los primeros años de esta década, el crecimiento sostenido de la violencia mostró en el Putumayo la persistencia de problemas estructurales que, conjugados con los problemas derivados de su evolución

¹⁶³ En todo el país se inició en ese año un enfrentamiento abierto entre guerrillas y paramilitares que condujo entre otras cosas al exterminio del movimiento Unión Patriótica al que nos referimos antes y la persecución de líderes sociales, cívicos, comunitarios, que fueron asumidos por parte de los paramilitares como auxiliares de la guerrilla.

en la coyuntura –especialmente relacionadas con la disputa por el control del territorio entre guerrillas y paramilitares, el impacto de la implementación del Plan Colombia y el crecimiento sostenido del desplazamiento de población-, llegaron a consolidar esta parte del territorio nacional como una de las zonas de mayores niveles de conflictividad; así lo registra la prensa nacional:

Aumenta violencia en Putumayo: Un informe de la Defensoría del Pueblo de Putumayo alertó sobre el recrudecimiento de la violencia en el departamento. Según esa entidad, en lo que va corrido del año en siete de los 13 municipios han sido asesinadas, 182 personas. Puerto Asís, con 102 muertes, es el municipio con la estadística más alta, le sigue Puerto Caicedo con 30, San Miguel con 22 y en menor proporción Orito, La Hormiga y Puerto Leguízamo, cada uno con nueve homicidios (PR.PU.ET.05-10-03.1-8).

En el complejo proceso de configuración del territorio por la vía de la colonización y la violencia, la disputa entre los actores armados con asiento en la región, adquirió renovada importancia cuando se trató de controlar, no sólo el cultivo de hoja de coca, sino especialmente las ganancias de su comercialización y de toda la cadena productiva del mercado de narcóticos. María Clemencia Ramírez (2001) sostiene que la guerra contra las drogas en el Putumayo se ha convertido en una guerra contrainsurgente, en la medida que las FARC regulan el mercado de la coca en la región, lo que ha conducido a que sean señalados por la fuerza pública como el tercer *cartel* de la droga¹⁶⁴. Las referencias permanentes a la acción insurgente cada vez más proclive al control del negocio de la droga en esta región del país, y el enfrentamiento con las fuerzas paramilitares en su doble propósito de combatir la insurgencia y asegurar el control del negocio, se vio reflejado así:

Funcionarios de la Procuraduría, la Justicia y la Fiscalía calculan que el 80% de los crímenes selectivos que se han cometido en este departamento a partir de 1996 fueron realizados por grupos paramilitares. Más de 600 personas fueron asesinadas en este tiempo, la mayoría eran campesinos y comerciantes, sindicadas de ser auxiliares de la guerrilla de las Farc-Ep (...) La lucha entre los paramilitares y guerrilleros por el control de este departamento no admite términos medios. La guerra es a muerte. La razón principal por la cual ambos quieren ganar es para alimentar sus arcas con el

¹⁶⁴ En la organización del narcotráfico en Colombia la estructura de *carteles* resulta predominante; para la época que nos ocupa tenían especial importancia el cartel de Medellín y el cartel del Valle del Cauca, primero y segundo en importancia según las autoridades de policía. (Vargas Meza, 1995)

dinero que mueve el negocio del narcotráfico en la zona (PR.PU.EE.13-01-99.10A).

Esta disputa por el territorio se vio reflejada además en la evolución de las relaciones entre los distintos actores armados, particularmente FARC y AUC, con las poblaciones del Putumayo. La hegemonía de las FARC, de algún modo respaldada por una población que se sentía protegida por el actor armado erigido en autoridad paraestatal, dio paso a formas de control y represión de sus habitantes al amparo de su lucha contra la expansión paramilitar, generando formas extremas de persecución de sus habitantes por supuestos vínculos con los paramilitares. Una relación cíclica de afectación y estigmatización, llevó a la instauración de acciones violentas de diverso tipo, generadoras de desplazamientos y confinamientos de su población. Control de las actividades electorales, controles sobre la vida cotidiana de los habitantes, control sobre los bienes y sobre la explotación de los recursos y reclutamiento de jóvenes, fueron entre otras, formas de expresión de tal dominación.

Una ambigua relación de la insurgencia con las comunidades putumayenses ha sido examinada desde diferentes perspectivas, a las que subyace una clara confrontación de poderes entre un Estado central sólo visible en función de la represión ejercida y el control ejercido por las FARC. El debate suscitado ha dado pie a distinguir, por lo menos, dos posiciones alrededor de un episodio de tanta trascendencia en la región como las marchas de los campesinos *cocaleros* entre 1994 y 1996. Las movilizaciones de los campesinos cultivadores de coca, fueron concebidas como acciones de protesta contra la disposición gubernamental de erradicar los cultivos ilícitos a través de las fumigaciones con glifosato. Sin embargo, una primera mirada sitúa el papel de las FARC como organizadoras y promotoras de la protesta, y no simplemente como fuerzas irregulares que estarían detrás de su control; tal y como lo constata Clemencia Ramírez: “(...) su poder es, a la vez, aceptado y resistido por la población, que además continúa demandando la presencia del Estado en la zona” (Ramírez, 2001): 158). Pero desde otro punto de vista, especialmente desde la perspectiva de la fuerza pública y del gobierno central, las marchas no fueron más que una alianza de la “narcoguerrilla” para defender

los intereses y ganancias derivadas de la economía de la coca, razón por la cual, la movilización requería un tratamiento represivo¹⁶⁵.

De igual manera, la relación de la población putumayense con las AUC a partir de la expansión del proyecto paramilitar, especialmente después de las movilizaciones campesinas de 1996, es objeto de particular atención. La incursión y expansión paramilitar pretendió disputar el dominio territorial a las FARC y el control sobre la producción de coca, para lo cual desarrolló una ofensiva militar sin antecedentes: asesinatos selectivos, desapariciones, cercos a las poblaciones rurales, persecución a los líderes de las movilizaciones campesinas, desplazamientos masivos de población. Como lo sintetiza el siguiente texto:

Las acciones emprendidas entre 1998 y 2000 se han desarrollado en el Putumayo en la forma típica que los paramilitares han venido asumiendo en otras regiones del país, no sólo bajo la modalidad de expansión geográfica y copamiento de la guerrilla, sino igualmente en sus fases de incursión y terror generalizado, presencia, asentamiento e inicios de control social y político, para culminar en la etapa de total hegemonía en la zona. Es decir, su presencia se inicia con incursiones violentas en las cuales realizan masacres, desapariciones y asesinatos selectivos y sistemáticos. En un momento posterior, realizan reuniones públicas y privadas con la comunidad, donde advierten sobre su presencia, exigen la colaboración de los habitantes, bajo la amenaza de muerte o el desplazamiento forzado, y ejercen presiones sobre las autoridades locales civiles y los “notables” del municipio. Por último, pasan a emprender acciones de control y ordenamiento de la vida social y funciones parapoliciales, manteniendo presencia permanente en bases cercanas o en los mismos cascos urbanos, desde donde ejercen en la práctica un poder paralelo al del Estado. Lo anterior, no sin antes haber adelantado un proceso de destrucción del tejido social, y de eliminación de las posibilidades de contestación y protesta social, hasta imponer su total y excluyente hegemonía, como actualmente se registra en Puerto Asís, Puerto Caicedo y La Dorada. Esta hegemonía avanza geográficamente hacia los municipios del medio Putumayo e incluso la capital departamental, Mocoa. (González, Bolívar y Vásquez, 2003): 165).

Desde nuestra perspectiva, el dominio paramilitar sobre la región, la sustitución de una autoridad *consentida* por otra *impuesta* a través de estrategias de terror, requiere un

¹⁶⁵ Un estudio detallado de las marchas de los campesinos cocaleros es realizado por María Clemencia Ramírez (2001). Véase también: (Betancourt Santiago, 2004: ; González, Bolívar y Vásquez, 2003: ; Ortiz, 2001: ; Pinto Ocampo, 2004) . En el capítulo 9 de esta investigación nos referiremos a las marchas cocaleras como un episodio de contienda política en los términos de la propuesta teórico metodológica aquí desarrollada.

análisis muy fino, por cuanto en ambas circunstancias la población se encontró bajo condiciones excepcionales del dominio de las armas. Si bien, la pérdida de legitimidad del Estado colombiano derivada de su desatención sobre esta región, terminó favoreciendo una relación estrecha de las comunidades con la insurgencia de las FARC, estas fuerzas en su evolución terminaron sometiendo a poblaciones enteras a regímenes de control e intimidación que desborda cualquier análisis basado en la construcción de consensos en términos democráticos. En el caso de las AUC, se hizo evidente desde el inicio de su incursión en la zona, su intención de convertirse en fuerza contrainsurgente con un doble objetivo: eliminar el control territorial ejercido por las FARC y monopolizar el negocio de la coca. Para sus propósitos, no se detuvieron en consideraciones humanitarias y al contrario, sometieron a la población por la vía más violenta. Muchos testimonios recogidos en Mocoa y Villa Garzón, dan cuenta de la barbarie a que fueron sometidos sus habitantes en el avance del proyecto paramilitar (que sin duda, hacen parte de los testimonios que confirman este tipo de prácticas en otros escenarios locales): asesinatos con motosierras, utilización de menores para los asesinatos, desaparición de sus cuerpos tirándolos al río, son entre muchas otras, acciones recurrentes en esta acción de expansión y consolidación del terror paramilitar.

“Camino del cielo” es como se conoce este trayecto hasta el río (...); cuando los paramilitares aparecieron en Mocoa, iban a los bares y llamaban a alguno de los que perseguían por ser informante de la guerrilla y lo “invitaban” a salir y a acompañarlos. Si se negaba lo asesinaban a la vista de todos, si los acompañaba lo llevaban hasta aquí, por este sendero que es bastante solitario, lo asesinaban y lo tiraban al río para que no fuera encontrado el cadáver... desde entonces, siempre dijimos, ahí va, lo llevan camino del cielo (EN.PU.Desp 2).

Muchos menores fueron entrenados en el uso de las motosierras, ellos descuartizaban los cadáveres y salían corriendo y se perdían por unos días...total, nadie los podía encarcelar, eran menores de edad. (EN.PU.Desp 1).

Cuando llegaron los “primos” [paramilitares] se tomaron todo ese camino, así que por ahí no podemos atravesar, es mejor dar la vuelta y buscar otra trocha, si suben por allí las pueden dejar con ellos y quien sabe cuando puedan volver a la ciudad (EN.PU.Desp 5).

No menos ilustrativo sobre esta situación son los registros de la prensa:

Marcha contra la incredulidad: Con pancartas “No a la violencia”, “queremos la paz”, el pueblo de Puerto Asís rechazó la incredulidad del gobierno Nacional (...) Pese a que la policía repite que los muertos son la cuota normal en este municipio, los pobladores y autoridades civiles insisten en que llegaron los “paras”. Un juez de Puerto Asís denunció ayer que existía antes de que comenzaran las muertes, informaciones sobre la presencia de grupos paramilitares en la población (...) El personero Germán Martínez Pulido, dijo que las muertes de las últimas dos semanas no tienen relación con los asesinatos por riñas que se presentan en el pueblo. “Estos muertos tiene otros móviles, es una cosa selectiva”, aseguró. (PR.PU.ET.14-02-98.10A).

Protestan Líderes del Putumayo: Los habitantes del Putumayo están cansados de pedir ayuda al Gobierno Nacional y día tras día seguir viendo caer sus muertos a manos de los grupos paramilitares (...) Tienen claro que su vida está primero y están dispuestos a salvarla, aún a empuñar las armas si fuera necesario. Ese es el mensaje que los representantes de 321 comunidades del Putumayo trajeron a la capital de la República. (PR.PU.VL.03-06-98).

Que el Gobierno se lleve a los paras: “Si el gobierno nos los trajo, pues que el mismito se los lleve”. Su castellano entrecortado le alcanza a Luis Beltrán, gobernador indígena del resguardo “Predio Putumayo” para resumir en dos frases la razón por la cual desde hace once días, unos 400 líderes cívicos de ese departamento están en Bogotá exigiendo oídos para su tragedia. Se refiere a los grupos paramilitares (...) “Desde febrero del año 97 denunciamos la presencia de grupos paramilitares, pero el gobierno no ha hecho sino promesas (...) nosotros no estamos rogando nada, estamos exigiendo que el gobierno cumpla con su deber. El señor Ministro del interior nos dijo en la cara que nosotros no éramos bienvenidos en su oficina y humilló como nunca antes a los voceros del pueblo del Putumayo”, recuerda uno de los manifestantes (PR.PU.EP.04-06-98.3A).

La relación de los pobladores con la fuerza pública que tiene presencia en el Putumayo fue igualmente problemática durante este período. Esta cuenta con la Brigada 24 del Ejército, con varios batallones de contraguerrilla y con batallones permanentes en Puerto Asís y Orito. La fuerza pública cuenta además con una brigada fluvial de la Armada Nacional, varias unidades encargadas del control de los ríos Caquetá y Putumayo en la zona limítrofe con Ecuador y con asesores militares norteamericanos. La policía nacional tiene en el Putumayo una unidad especial de la policía antinarcóticos. Toda esta estructura conforma el comando operativo del sur. Lo paradójico es que esta presencia creciente de la fuerza pública no se ha traducido en una recuperación de la región en términos del imperio de la legalidad democrática; al contrario, desde 1997 se han denunciado una serie de acciones que comprometen a la fuerza pública con el estado de violencia generalizada en la región.

Además del predominio de una acción represiva, una ambigua relación con las fuerzas paramilitares ha puesto en cuestión la acción de la fuerza pública en la región. La complicidad con las acciones de los paramilitares o la omisión de su enfrentamiento, en el sentido de que frente a las acciones violentas cometidas por los paramilitares la fuerza pública no parece combatirlos, o incluso, la ejecución de acciones conjuntas entre paramilitares y miembros del ejército o la policía, frecuentemente denunciadas, han configurado un clima de pérdida de legitimidad institucional que se traduce en incertidumbre y miedo entre sus habitantes. En todo este período han sido frecuentes las denuncias de la población por este tipo de comportamiento, además de los casos investigados por violación de derechos humanos por parte de miembros de la fuerza pública (González, Bolívar y Vásquez, 2003). Los siguientes hechos ilustran esta situación:

En aquellos tiempos todos disparaban contra todos. Los narcos y las fuerzas del orden controlaban Puerto Asís, Orito y Mocoa; los paramilitares el río San Miguel, donde tenían sus campamentos de entrenamiento en el Plateado y el Azul, y los guerrilleros el resto del territorio. Se sabía -porque en la calle se comentaba- que en el Azul y El Plateado, plantaciones de Rodríguez Gacha, habían judíos, ingleses y gringos entrenando comandos paramilitares para limpiar de comunistas la región y para darles seguridad a los grandes traficantes de coca. Más tarde la prensa informó que el campo de adiestramiento estaba dirigido por Jair Klein, el siniestro coronel del ejército israelí, de quien se dice fue recibido en El Dorado por oficiales colombianos y que tenía la obsesión de dar un golpe contra Casa Verde, entonces sede del secretariado de las FARC. Un año después lo hizo el gobierno de Gaviria. Los paramilitares hacían prácticas de asalto a zonas rurales, que dejaban siempre colonos muertos porque su entrenamiento debía ser suficientemente realista y contribuir además de controlar una región amenazada por la subversión. La gente contaba que había policías que escoltaban a los compradores de coca desde el aeropuerto y que no era extraño ver soldados cuidando el hotel donde se hospedaban y se reunían con los paramilitares. Por eso, un día estalló una bomba de alto poder en la recepción de uno de estos establecimientos colocada por la guerrilla. Fue parte de una operación de gran envergadura que las FARC llevaron a cabo contra los paramilitares y que se denominó "Aquí estamos Putumayo", dirigida por Iván Márquez. Los subversivos de 3 o 4 frentes, unos de la región y otros traídos del Caquetá se tomaron El Azul y el Plateado a sangre y fuego. Los muertos fueron numerosos de parte y parte, y la zona cayó en manos de la guerrilla. (PR.PU.EE.10-12-95.1-2A).

El pequeño de seis años, fue víctima de un ataque de asfixia por la utilización que hizo el Ejército de gases lacrimógenos para dispersar a campesinos que ocupaban ilegalmente las baterías de la Estatal Empresa

Colombiana de Petróleos-Ecopetrol (PR.PU.EH.06-01-95.6A).

En las últimas horas voceros castrenses anunciaron que en la noche del lunes entraron a regir medidas de vigilancia y control en la zona límite entre Cauca y Putumayo. Se trata de medidas especiales para evitar más bloqueos y para que los campesinos no salgan de la zona. Sabemos que hay aparente normalidad allí, pero de todos modos la alerta hay que tomarla porque sabemos que la insurgencia ha tomado parte en este movimiento del Putumayo: dijo una fuente de la III Brigada en Popayán (PR.PU.EP.11-01-95.5D).

(...) Ante la posibilidad de que miembros del Batallón de Policía Militar No. 3 hubiesen incurrido en irregularidades al repeler a la turba en Puerto Asís, se hizo presente un juez penal militar de Cali. El funcionario corrobora sí es cierta la versión de que los miembros de la fuerza pública recogieron cuatro cadáveres del lugar de los hechos, para llevarlos en un helicóptero a un sitio despoblado para abandonarlos (PR.PU.EE.06-08-96.7A).

La presencia y acción de los actores armados –guerrillas, paramilitares y fuerza pública– generó una compleja dinámica del conflicto armado que se expresó en el Putumayo en una mayor intensidad, en los inicios de la década pasada (1990 a 1992) y hacia finales de la misma (1999 y 2000), coincidiendo con la tendencia nacional, aumento que parece relacionado en este caso, con las primeras etapas de aplicación del componente militar del Plan Colombia, el paro armado de las FARC y el proceso de “paramilitarización” del departamento. Así mismo, la expansión geográfica del conflicto pasó del Bajo Putumayo hacia el Medio Putumayo al inicio de la década de los noventa para copar todo el departamento hacia finales de la década, permaneciendo el Bajo Putumayo como epicentro de la disputa territorial.

8.3 El Plan Colombia: del conflicto local a la estrategia global contra el terror

Dos consideraciones sobre la situación colombiana por parte del gobierno de los Estados Unidos, estuvieron en la base de la formulación del Plan Colombia: de un lado, la percepción de amenaza que podría significar el escalamiento del conflicto armado interno de mediados de la década de los noventa, sobre la seguridad hemisférica¹⁶⁶, y de otro lado, la incapacidad del gobierno colombiano para derrotar a la insurgencia y en

¹⁶⁶ El general Charles Wilhem, Jefe del Comando Sur, señaló ante el Congreso de los Estados Unidos que “Colombia es una nación en grave riesgo (...) esta situación es un grave riesgo regional para Panamá, Ecuador, Venezuela y sus demás vecinos”. (Revista Semana, abril 13 de 1997: 24).

consecuencia, el requerimiento de ayuda internacional¹⁶⁷. En un contexto de internacionalización del conflicto colombiano y en el marco de la lucha contra el narcotráfico, las iniciativas del gobierno colombiano encontraron en el Plan Colombia una nueva fase de desarrollo, que esta vez, comprometía de manera decidida recursos y asesoría del gobierno estadounidense. Tras nueve meses de debate en el Congreso de los Estados Unidos, el 13 de julio de 2000, el presidente Clinton firmó la Ley 106-246, mediante la cual se aprobaron 1300 millones de dólares de ayuda económica al gobierno colombiano para financiar el Plan Colombia.

Si bien, la importancia de Colombia para la estrategia norteamericana de la guerra antinarcóticos data de tiempo atrás, es en el marco de la reconfiguración del nuevo orden internacional tras el 11-S y el desarrollo de la cruzada mundial antiterrorista, que adquiere renovada importancia como escenario estratégico en la región andina, para el despliegue de su intervención a través del Plan Colombia y de la Iniciativa Regional Andina IRA¹⁶⁸. Distintos estudios han abordado este asunto; en particular, desde una perspectiva crítica, se ha planteado que el análisis de la política antinarcóticos y de la cruzada antiterrorista, debe partir del contexto específico del Nuevo Orden Mundial, caracterizado por un incremento de la injerencia de los Estados Unidos sobre los países

¹⁶⁷ Un informe de la Agencia de Inteligencia de Defensa (DIA), entidad dependiente del Pentágono que combina las labores de inteligencia militar estadounidense en el extranjero con la función de servir de soporte en operaciones de combate para el Departamento de Defensa, advertía durante los primeros meses de 1997: “Si no reciben ayuda, las Fuerzas colombianas pueden perder la guerra contra los grupos guerrilleros en cinco años, convirtiéndose el país en un narco-Estado”. (PR.PU.EE.11-04-97.6A). Posteriormente, y ante la amenaza de una extensión creciente del conflicto colombiano en el Darién, el senador republicano Paul Covardale señaló: “Estamos presenciando la balcanización de Colombia. El presidente Pastrana continúa haciendo concesiones mientras las guerrillas incrementan sus esfuerzos para menoscabar una paz y una estabilidad (...) que ahora también amenaza a los países vecinos. Al final de este año habremos salido por completo de Panamá y las ramificaciones de esto, en referencia a nuestra habilidad para combatir eficazmente el narcotráfico y garantizar la seguridad y la estabilidad de la región, son alarmantes” (PR.PU. ET. 23-06-99. 11A).

¹⁶⁸ Desde 2002 la estrategia del Plan Colombia se amplió a través de la figura denominada “Iniciativa Regional Andina” (IRA), la cual también abarca a Ecuador, Perú, Bolivia, Brasil, Venezuela y Panamá, como parte de la estrategia norteamericana de “guerra global contra el terror”. Sus metas han sido definidas como: promover y apoyar la democracia y las instituciones democráticas, fomentar el desarrollo económico sostenible y la liberalización del comercio, reducir significativamente en la fuente la oferta de drogas ilícitas a Estados Unidos, reduciendo al mismo tiempo la demanda en Estados Unidos. Sin embargo, el debate sobre los alcances de la medida apuntan a señalar que, al igual que el Plan Colombia, la IRA para el conjunto de la región, como política antinarcóticos, además de tener una intencionalidad de atacar este problema, parece priorizar una nueva política de control regional y global en momentos en que las políticas de orden y seguridad, asociadas a la Guerra Fría, han desaparecido. (Vargas Velásquez, 2003)

de la región, que ha contado con el respaldo de una élite neoliberal que se afianza en el poder en esta región (Ahumada Beltrán y Moreno Durán, 2004).

La aprobación y ejecución del Plan Colombia fue también objeto de debate por parte de la comunidad internacional, cuyo respaldo buscó el gobierno colombiano. Específicamente, para la Unión Europea ha sido un tema controvertido, en cuanto no se disponía de una homogénea percepción sobre Colombia y la expansión de su conflicto interno hacia la región. Sin duda, la dificultad de una mirada común está relacionada con su propia dinámica, con su condición de red compleja de instituciones y procedimientos que dificulta la participación de la Unión como un solo actor que articule los intereses nacionales a la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), y que en el caso particular del Plan Colombia demandaba conciliar intereses de 15 Estados con posiciones divergentes y diversas percepciones sobre Colombia y la región andina (Puyo Tamayo, 2002). No obstante, puede afirmarse, que la Unión Europea ha tomado distancia de la política norteamericana en cuanto a su estrategia para combatir el narcotráfico en Colombia y, al contrario de lo que se afirmó inicialmente, en el sentido que la Unión Europea apoyaría el componente social del Plan Colombia, ésta encontró una posición común para desarrollar un plan paralelo.

La Comisión Europea expresó que para la Unión Europea el conflicto colombiano tiene una complejidad que debe ser vista más allá de las propias fronteras colombianas para ser situado en el ámbito regional andino, reiterando que su apoyo está ligado al deseo de fortalecer la estabilidad en la región, brindando todo su respaldo al proceso de paz y acompañar activamente un proceso de negociación adelantado por los actores del conflicto y los miembros de la sociedad civil, respaldo que se haría mediante un apoyo financiero concreto¹⁶⁹. Por su parte, el Parlamento Europeo consideró que el Plan Colombia era una iniciativa de los Estados Unidos para luchar contra el tráfico de drogas y combatir los grupos guerrilleros colombianos, con una clara orientación militarista, que no era el resultado de procesos de concertación entre los diferentes

¹⁶⁹ La Comisión Europea aprobó un apoyo de 105 millones de euros, que no estaba contemplado dentro de la ayuda humanitaria que la Comisión ha aprobado para Colombia con anterioridad, para que sean destinados a programas de promoción y defensa de los derechos humanos, reducción de las disparidades sociales y económicas y refuerzo a las instituciones y al Estado de derecho, contribución ala que se sumarían los aportes que de manera unilateral haga cada estado miembro.

actores de la sociedad colombiana. Estas objeciones al Plan Colombia y las distintas posiciones de los partidos representados en el Parlamento Europeo, llevaron a rechazar la participación europea en el Plan Colombia y a brindar apoyo al proceso de paz (Resolución 12. Plan Colombia B5-0087/2001). “En la Resolución se insiste en que la Unión Europea siga una estrategia propia, no militarista, que conjugue neutralidad, transparencia y participación de la sociedad civil, en la que el movimiento social, las ONG y las colectividades locales desempeñen un papel activo en el proceso de paz en curso” (Puyo Tamayo, 2002): 133).

La implementación del Plan Colombia¹⁷⁰ mostró desde sus inicios un destino que privilegió la vía militar, en detrimento de los presupuestos de contribución a la solución política y social del conflicto colombiano. Como lo señala Romero, el Plan Colombia explica el conflicto colombiano en función del narcotráfico y se enmarca en los criterios de una estrategia norteamericana que, de un lado, privilegia la opción de combatir la oferta –en este caso, los cultivos de uso ilícito- desconociendo el carácter global y la responsabilidad internacional del problema, y de otro lado, reduce la crisis del Estado colombiano a un problema de déficit fiscal para atender las demandas de la guerra frente a actores ilegales fortalecidos económicamente. En resumen, “con la aquiescencia del presidente Pastrana, Estados Unidos aprueba este Plan como parte de su política exterior y no como solución a los problemas colombianos” (Romero, 2001) (236)¹⁷¹.

El énfasis puesto en combatir el problema de los cultivos de uso ilícito y las economías regionales cocaleras a través de una ayuda militar sin antecedentes en la región, contribuyó a agravar una ya difícil situación en el sur del país, y particularmente en el departamento del Putumayo: el conflicto armado se profundizó por el énfasis del componente militar del Plan y la consiguiente respuesta de las FARC; los lesivos

¹⁷⁰ Esta investigación no pretende un examen exhaustivo del Plan Colombia; se trata de situar algunos de sus principales rasgos en relación con los intereses de esta investigación, en los que destacamos su papel en el proceso de escalamiento del conflicto armado colombiano, en un escenario regional como el Putumayo, epicentro del mismo, y en función del análisis comparado que nos proponemos, con otra región, en la que tiene mayor peso el papel de la Unión Europea con su apoyo a los Laboratorios de Paz. El impacto del Plan Colombia sobre el desplazamiento forzado de población en el sur del país, será analizado en el capítulo siguiente.

¹⁷¹ Para un análisis crítico de los aspectos centrales del Plan Colombia puede consultarse: (Estrada Álvarez, 2002) Estrada (compilador), 2002. El Plan Colombia y la intensificación de la guerra. Aspectos globales y locales; Estrada (compilador) 2001. El Plan Colombia. Ensayos Críticos; IEPRI (2001). El Plan Colombia y la internacionalización del conflicto.

efectos de las fumigaciones sobre el medio ambiente, la seguridad alimentaria y la salud de los pobladores de la región, y una deficiente ejecución de programas sociales orientados a compensar estos efectos devastadores de las fumigaciones y de la acción militar, terminaron afectando la situación deteriorada de derechos humanos en la región (González, Bolívar y Vásquez, 2003): 181).

Desde el decenio de los noventa, el gobierno colombiano ante la grave situación generada por la expansión de los cultivos ilícitos en el sur del país, concibió programas de desarrollo alternativo para avanzar en la sustitución de los mismos y garantizar la provisión de infraestructura física y social en regiones consideradas al margen del desarrollo nacional. El Plan de Desarrollo Alternativo (PDA) durante la administración de César Gaviria y el Plan Nacional de Desarrollo Alternativo (PLANTE) del gobierno del presidente Samper, precedieron la iniciativa del Plan Colombia del gobierno de Andrés Pastrana, logrando en ambos casos, concitar la ayuda internacional en virtud de una estrategia global de lucha contra el narcotráfico. Sin embargo, el fracaso de los dos programas como estrategia efectiva de desarrollo alternativo, fue evidente tras un examen del incremento sostenido de los cultivos durante la década de los noventa¹⁷². Estos antecedentes suscitaron una polémica frente a los resultados esperados de la sustitución de cultivos ilícitos en el Putumayo, a partir de la implementación del Plan Colombia, entre otras cosas por el incumplimiento de los compromisos asumidos por el gobierno nacional con la población respecto a la adopción de estrategias de erradicación voluntaria, agravado por trámites y errores burocráticos en cuanto al desembolso de recursos y capacidad de gestión de las ONG's contratadas por el gobierno para la ejecución de los planes (PR.PU.ET.03-04-02.1-4).

¹⁷² De acuerdo con datos del Observatorio Presidencial para los derechos humanos, en el año 2000, el Bajo Putumayo concentraba el 96% de los cultivos de coca del departamento (54.555 hectáreas de un total de 56.800) y el departamento concentraba a su vez más del 50% de la superficie cultivada del país. Esta misma subregión concentraba el índice más alto de homicidios del departamento del Putumayo (82.2%) y el más alto índice de población desplazada (73%). En línea: <http://www.derechoshumanos.gov.co/> Consultado: 26-05-2008.

El fracaso de la política de erradicación voluntaria y de sustitución de cultivos y el inicio de las fumigaciones en 2001 en el marco del Plan Colombia, generaron debates importantes en la región, sumida en la peor crisis humanitaria del país como consecuencia del escalamiento del conflicto armado, agravada por el paro armado declarado por las FARC en septiembre de 2000. Esta acción de la guerrilla fue interpretada como parte de su estrategia para detener la aplicación del Plan Colombia, si bien las FARC la justificaron como una acción encaminada a detener el avance paramilitar en el sur del país y denunciar lo que consideraron falta de voluntad política del gobierno nacional para combatir el paramilitarismo, argumento que utilizaron para romper las negociaciones con el gobierno. Durante dos meses el departamento del Putumayo permaneció aislado del resto del país, padeció una crisis alimentaria y de salud pública y su actividad económica se vio paralizada (CODHES, 2000b).

En este contexto, resulta importante considerar la posición asumida por la población putumayense y sus autoridades locales, que en repetidas ocasiones denunciaron la ausencia de participación en la definición del Plan Colombia. En el Foro Regional “El Sur responde al Plan Colombia”, realizado en septiembre de 2000, organizaciones de la sociedad civil con el apoyo de los mandatarios locales, le plantearon a la opinión pública nacional e internacional su compromiso con un proceso de erradicación manual de los cultivos ilícitos, como una alternativa a las fumigaciones por aspersion, y demandaron del gobierno, su compromiso con una política gubernamental de sustitución viable y con verificación de la comunidad internacional. La acción de las comunidades del Putumayo frente a los efectos negativos de la aplicación de las fumigaciones, estuvieron presentes a lo largo de la implementación del Plan Colombia. Como lo afirma una habitante de Orito:

“Desde que se vino la “fumiga” con eso del Plan Colombia empezamos a sufrir mucho (...) por eso a última hora uno se ve obligado a erradicar. Nos tenemos que acoger a lo que salga (...) como cuando llegó la bonanza maderera y después la de la coca, que contagió a todos. Ahora la gente anda contagiada con la erradicación (...) Esos nuevos retoños [de maíz] prometen ser la bonanza de la región (...) Desde que se fue la plata de la coca, la vida en Orito es otra. Ya no se mueven tanto los negocios (...) si acaso los graneros porque ahora sólo se invierte en comida (...)”. Ese es el precio que los oritenses están pagando por sacar la coca de su territorio. Están más tranquilos, y al menos tienen la certeza de que las nubes de glifosato no van

a posarse en las plantas que, aunque menos rentables, darán frutos de paz (...) La sustitución de cultivos ilícitos en distintos municipios de Putumayo se ha dado a través mingas en las veredas (PR.PU.EP.14-07-03.4A).

No obstante el compromiso asumido por las comunidades con la erradicación voluntaria, el gobierno nacional incumplió sus compromisos con la población, al autorizar fumigaciones indiscriminadas, tal como lo refiere el siguiente informe periodístico:

Proyectos productivos entre el Estado y las comunidades del Putumayo, así como cultivos de pan coger, resultaron afectados por las fumigaciones que se realizaron entre diciembre y enero dentro del programa de erradicación de cultivos ilícitos, en el marco del Plan Colombia (...) De acuerdo con el informe, con fecha del 12 de febrero pasado, la comisión interinstitucional que viajó a la zona para conocer las denuncias "pudo observar daños en sitios ubicados a más de 150 metros de las plantaciones de coca", especialmente potreros, cultivos de yuca, maíz y plátano y en los estanques piscícolas. Como consecuencia, revela el documento ahora las comunidades asentadas en el área "enfrentan tanto la ruina de su economía familiar como un severo problema de seguridad alimentaria", toda vez que desapareció toda fuente de sustento y las aguas quedaron contaminadas. Según la Defensoría, las fumigaciones se realizaron de manera indiscriminada (...) También reconoció la Defensoría el incumplimiento del Estado frente a los compromisos adquiridos con las comunidades comprometidas en los pactos de erradicación manual de cultivos ilícitos lo que significaría el pago de indemnizaciones a las familias afectadas y la atención inmediata para asegurar las condiciones necesarias en seguridad alimentaria. (PR.PU.EC.25-02-02.8A).

Ahora bien, interesa destacar en este punto, las implicaciones del desarrollo de esta estrategia sobre los procesos de reconfiguración de la región, en los términos en que aquí se han venido planteado, especialmente por cuanto desde finales de los años ochenta los campesinos colonos, a través de sus organizaciones, presentaron al gobierno colombiano distintas propuestas como alternativa a los cultivos ilícitos, demandando además, una respuesta eficaz desde el Estado a los diversos problemas socioeconómicos y políticos que enfrenta la región. "Su voluntad de sustituir los cultivos proscritos de manera gradual por productos agrícolas legales que los articulen de manera efectiva al mercado y sus deseos de incidir y ser escuchados por los entes de decisión política, han discurrido de manera paralela con la progresiva y creciente cocalización del agro" (Salgado Ruiz, 2004): 265).

Por el contrario, el gobierno colombiano no sólo ha desatendido estas demandas sino que ha incumplido los acuerdos firmados tras las marchas cocaleras de 1996, intensificando la militarización de la región y las fumigaciones de cultivos. El resultado de esta respuesta gubernamental ha sido la intensificación del conflicto armado, los graves problemas de seguridad alimentaria que afronta su población, los efectos sobre el medio ambiente y la salud, producto de las fumigaciones, y el incremento de los desplazamientos forzados de población, con la consiguiente crisis humanitaria.

En esta dirección, esta medida originó por la vía de la negación, un efecto identificador y constructor de intereses compartidos entre los actores sociales de la región, toda vez que las acciones de protesta contra su aplicación marcaron un rumbo a la convergencia de actores diversos, como lo veremos en los capítulos siguientes (9 y 10), concitando además el respaldo de una comunidad internacional persuadida de la necesidad de favorecer transformaciones sustanciales de las condiciones de los habitantes de esta región y no el despliegue de acciones represivas. Pero además, en el marco de la internacionalización del conflicto colombiano y de la protesta social re-inaugurada en la región por la vía del rechazo a medidas intervencionistas adoptadas por Estados Unidos –cruzada contra el terrorismo, tratados de libre comercio, *neoliberalismo armado*¹⁷³- el movimiento de los campesinos cocaleros, las protestas contra las fumigaciones de cultivos ilícitos, las demandas de la población desplazada y de los refugiados colombianos que han cruzado las fronteras, son entre otros, expresión de un proceso de articulación de sectores históricamente marginados a lo que se vislumbra como una emergencia de renovadas formas de protesta social en América Latina.

¹⁷³ Varios autores han utilizado el término *neoliberalismo armado* para referirse a una doble tendencia en América Latina al inicio de este decenio: de un lado, una evolución de la crisis económica hacia la profundización de las políticas de corte neoliberal inconclusas –particularmente en lo relacionado con los tratados bilaterales de libre comercio encaminados a concretar el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y con los procesos de privatización pendientes-, y de otro lado, una tendencia gradual a penalizar las acciones de movilización ciudadana con el incremento de medidas represivas, derivadas, entre otras cosas, de la afirmación de gobiernos crecientemente autoritarios, legitimados por la *cruzada antiterrorista* emanada del gobierno de G.W. Bush tras el 11 de septiembre. La acentuación de este rasgo, que aparece en los años recientes como una tendencia en Latinoamérica, y muy particularmente en la región andina, con medidas específicas como el Plan Colombia y las acciones encaminadas a la erradicación del cultivo de hoja de coca en Colombia, Perú y Bolivia, ha sido denominado por algunos autores como el “neoliberalismo armado” o “neoliberalismo de guerra”. Véase: (González Casanova, 2002: ; Seoane y Algranati, 2002: ; Taddei, 2002)

Capítulo 9

De la expansión del desplazamiento forzado a su invisibilización

*“... a mí nadie me desplazó;
no fui amenazada ni me mataron a nadie para tener que huir
simplemente, en aquellos días, la guerrilla empezó a llevarse
los niños de la comunidad;
yo tengo tres hijos hombres y temía por ellos,
no quería eso para mis hijos,
así que un día, con mucho miedo, guardé mis cosas
y me vine a Mocoa con los tres niños.
Claro, ya habían matado a algunos, ya se habían llevado a muchos
y las madres iban y suplicaban llorando que los regresaran y nada,
así que yo no esperé a que se llevaran los míos y me los traje.
Usted sabe, a esa edad, la promesa de plata y un arma arrastra
a los muchachos que no ven más que hacer,
a todos les gusta las armas y a todos les gusta la plata
y siempre les prometen que allá van a recibir plata”¹⁷⁴*

El contexto de colonización y violencia del que hemos partido, señala claramente una tendencia general a la movilidad de la población en el Putumayo: una recurrente presencia de población proveniente de distintas regiones del país se conjuga con la población nativa, que también ha vivido ciclos de movilidad persistente entre sus tres subregiones, en función del cambio en las condiciones económicas que actuaron como factores de atracción alrededor de las distintas bonanzas productivas o en función de la evolución del conflicto y la violencia presentes en la dinámica de configuración, apropiación y control del territorio. Esta circunstancia particular del Putumayo, no exclusiva por supuesto, oculta la magnitud de un fenómeno más reciente, derivado de la dinámica de la confrontación armada en escalada progresiva; se trata del desplazamiento forzado de su población, visible en todo el país hace poco más de un decenio, pero presente incluso, como un fenómeno de larga duración, si consideramos

¹⁷⁴ Entrevista a mujer desplazada, líder de la Alianza de Mujeres en el Putumayo (EN.PU.Alianza 1)

que los desplazamientos poblacionales se han producido desde décadas anteriores tras la presencia prolongada de la violencia¹⁷⁵.

En este sentido, este capítulo reconstruye la trama que subyace al desplazamiento forzado de población en el Putumayo para el periodo 1995-2005, como una compleja dinámica en la que convergen diversas acciones de actores armados que disputan el control del territorio, un conjunto de respuestas estatales sumamente polémicas y los impactos de la *lucha antinarcóticos* transformada en *guerra contra el terror*, en el marco de las nuevas condiciones instauradas por Estados Unidos en la región. Paros armados impuestos por las FARC, acciones de terror como expresión del control paramilitar y fumigaciones de cultivos ilícitos, entre otros, precedieron, acompañaron o detonaron el desplazamiento forzado en esta región del país.

En el primer apartado, nos referimos a los factores que explican una tendencia al incremento sostenido del desplazamiento forzado en años recientes; en el segundo, subrayamos una de las principales implicaciones del Plan Colombia, particularmente, con la política de fumigación de cultivos ilícitos sobre el desplazamiento en la región, y en el tercero, nos referimos a la expansión del desplazamiento interno hacia territorios de frontera o a la irrupción de una modalidad de migración forzada: el desplazamiento transfronterizo.

9.1 Éxodos y confinamientos en incremento sostenido

La evolución del desplazamiento de población en el Putumayo, permite identificar algunas tendencias que señalan una emergencia “tardía” del fenómeno, en relación con otras regiones del país, y un crecimiento sostenido desde finales de los noventa y principios de esta década. Permite también identificar algunos de sus rasgos más relevantes durante este lapso de tiempo, así como reconocer los actores sociales que han

¹⁷⁵ Como lo señalamos en el capítulo 4 de esta tesis, “en Colombia el desplazamiento es un eje de pervivencia histórica que atraviesa la vida nacional desde la fundación de la república hasta el presente y que presenta a lo largo del tiempo coyunturas agudas y periodos de relativa estabilidad poblacional” (Conferencia Episcopal de Colombia y Instituto de Estudios Políticos, 2001)

sido afectados, las responsabilidades de los distintos actores del conflicto armado y las respuestas institucionales –gubernamentales y no gubernamentales–.

La dinámica del conflicto en el Putumayo analizada en el capítulo anterior, permite señalar que en buen grado, el desplazamiento de población en esta región ha sido una constante e incluso, muchos de sus habitantes han sufrido repetidos episodios de desplazamiento, bien porque su instalación en la región fue el resultado de la búsqueda de refugio por la persecución o la amenaza en departamentos vecinos o bien porque al interior de sus tres subregiones, la dinámica de la guerra los conminó a huir de sectores rurales y buscar refugio en las cabeceras municipales. En todos estos casos, al inicio de los noventa, Putumayo no representaba todavía un caso significativo de desplazamiento forzado en el país, entre otras razones, por la “estabilidad” poblacional que provenía del control *paraestatal* ejercido por las FARC.

No obstante, en la década de los noventa, en toda la Amazonia se iniciaron procesos de fumigación y erradicación de cultivos de coca¹⁷⁶, en el marco de la política de *guerra contra las drogas* impulsada y financiada por Estados Unidos, que indujeron procesos de movilidad de sus pobladores. Los campesinos cultivadores de hoja de coca desde inicios de los noventa cuando se discutía el plan de erradicación de cultivos ilícitos, se anticiparon a denunciar los efectos que una eventual fumigación con herbicidas tendría sobre la región en términos productivos y sobre el bienestar de sus habitantes. Las protestas previas a la aplicación de la aspersion como política de erradicación y las denuncias posteriores a los efectos de su aplicación no tuvieron como resultado positivo un cambio de dirección en la política. Pese a las protestas¹⁷⁷ emprendidas por los campesinos del Putumayo, Caquetá y Guaviare en 1994, las fumigaciones se aplicaron y el gobierno nacional se comprometió a establecer veedurías ambientales y programas

¹⁷⁶ En 1991 el Consejo Nacional de Estupeficientes autorizó el uso del glifosato, previo permiso del Ministerio de Salud. En 1994 se intensificaron las fumigaciones aéreas en la Amazonia Occidental, frente a las cuales campesinos de Guaviare y Putumayo denunciaron que las fumigaciones no sólo afectaban los cultivos ilícitos sino a todos los demás. (Ramírez, 2001). En el departamento del Putumayo en 1997 se inició un proceso de erradicación de cultivos ilícitos con la aspersion de 516 hectáreas; en 1998 se concentraron las fumigaciones en el municipio de Puerto Guzmán donde fueron fumigadas 3.950 hectáreas de coca; en este departamento se experimentó a campo abierto con el herbicida Imazapyr, siguiendo instrucciones de los Estados Unidos, con las consecuencias que ello tenía sobre el medio ambiente y la salud de sus habitantes. (Vargas Meza, 1999).

¹⁷⁷ Sobre las acciones de protesta emprendidas por los campesinos cultivadores de hoja de coca, los paros cívicos y las marchas *cocaleras* (1994-1996) nos detendremos en el siguiente capítulo.

alternativos para la sustitución gradual de los cultivos ilícitos, compromisos que fueron incumplidos, mientras las fumigaciones continuaron.

Después de las movilizaciones campesinas de 1996, estigmatizadas por el apoyo logístico de las FARC, el enfrentamiento entre guerrillas y paramilitares se acentuó. La incursión paramilitar con una serie de acciones violentas sistemáticas, especialmente a partir de 1998, señalaron el inicio de un proceso sostenido de incremento del desplazamiento de población en el Putumayo, fruto de los enfrentamientos armados por la disputa territorial y el control sobre la economía cocalera. Los cercos permanentes a localidades rurales obligó a los campesinos a buscar refugio en los cascos urbanos del departamento o hacia ciudades como Neiva, Pasto y Cali (González, Bolívar y Vásquez, 2003).

Los campesinos cocaleros del Putumayo continúan angustiados. Según los labriegos el acuerdo con el que finalizaron las protestas de hace nueve meses aún no se cumple por completo. Además se quejan del aumento de la militarización en la región –alrededor de 7.000 efectivos han llegado a la zona- y de la entrada de paramilitares al Putumayo. En un *graffiti* escrito en el parque Santander de Mocoa se anuncia: “Ojo pueblo llegó palomo arrecho”. Los campesinos cuentan que Palomo fue uno de los paramilitares más agresivos que hace cinco años frecuentó la región. Hoy la violencia ha aumentado, lo mismo que el temor de los pobladores (...) Para Luis Enrique Casanova, representante de Puerto Guzmán, es grave la situación de los labriegos del Putumayo, porque “ha habido arremetida militar, persecución de cultivos ilícitos y desplazamiento de la población rural por temor a perder la vida y a la falta de trabajo”(…) Para Ana Elba Rincón, representante de las mujeres del Putumayo, la problemática se centra en la violencia que hay en la zona y en el albergue de mujeres y familias desplazadas que han llegado desde el Caquetá después de las marchas campesinas en ese sitio del país (PR.PU.EC.05-04-97.7A).

Las acciones de terror instauradas por los paramilitares –masacres, desapariciones y asesinatos selectivos y sistemáticos- y las presiones que ejercieron sobre pobladores y autoridades locales, desencadenaron desde entonces, como en otros escenarios regionales, el desplazamiento forzado de población:

Putumayo, nuevo escenario de barbarie: Al menos 48 personas habrían muerto en masacres escalonadas perpetradas al parecer por grupos paramilitares en el Bajo Putumayo durante 1998 (...) versiones de pobladores de Puerto Asís que han salido del municipio indican que quienes han muerto fueron acusados de ser guerrilleros o auxiliares de la

guerrilla. También se conoció que existe una cifra no determinada de personas desaparecidas (...) Según los desplazados, el recrudecimiento de los asesinatos se registró a partir del pasado 30 de enero, desde cuando se conoce la muerte de 20 personas, entre los que también hay comerciantes, estudiantes menores de edad y profesores (...) Los homicidios sucedían a plena luz del día, en lugares públicos o en retenes en la vía que de Mocoa conduce a Puerto Asís. “Primero se identificaba a la víctima y luego le disparaban o la quemaban viva como sucedió con más de uno en Puerto Asís”, narró uno de los desterrados (PR.PU.EE.12-02-98.8A).

Sigue éxodo campesino en Putumayo: Mientras ayer continuaba el éxodo de campesinos hacia Pasto por temor a los grupos paramilitares y otras cuatro víctimas eran enterradas en Puerto Asís, las autoridades militares insistían en las dudas sobre la cifra de muertos en el Putumayo y la presencia de autodefensas (...) Mientras continuaba el éxodo campesino, a Pasto, ayer cuatro personas, entre ellas un menor que habían desaparecido en Puerto Asís, fueron sepultadas por sus familiares, que insistieron en el temor por la ola de crímenes a manos de los paramilitares. (PR.PU.NS.13-02-98.8)

La violencia expulsa a los estudiantes: La ola de asesinatos que sacudió las dos primeras semanas de este mes a Puerto Asís, dirigidos según sus pobladores por paramilitares, tocó las campanas de los cinco colegios (...) La rectora del colegio Alvernia, Luz María Mera Hernández, no entiende lo que está pasando. Sus alumnos están cancelando las matriculas. “Unos huyen porque sus padres son amenazados. Otros, los de los últimos grados, se van porque ellos son los amenazados”, dice la rectora (...) Entre los desplazados que llegaron a Pasto se encuentra un grupo de profesores que asegura que todos los miembros pertenecientes al magisterio en esa sección están en grave peligro (PR.PU.ET.15-02-98.8A).

“Es muy curioso que en esta zona estando más militarizada que de costumbre, aumenten los muertos. La Fuerza Pública tiene que garantizar seguridad a la población civil, además ¿cómo están tan seguros los militares de que en Puerto Asís no hay paramilitares? Entonces, ¿quiénes son los asesinos de estos muertos? Y si no saben ¿por qué no detienen a los responsables? En esta matanza no se notó la presencia del ejército en Puerto Asís”. Así lo afirma monseñor Fabio de Jesús Morales, obispo del Putumayo, mientras preocupado, visita a los habitantes de esta población (...) Es evidente que algo extraño sucede en Puerto Asís. El pueblo repite a una sola voz que los paramilitares están adentro, aunque nadie se atreve a señalarlos o a contar quiénes son (...) Mientras tanto el desplazamiento de población continúa, aunque no ha generado problemas, debido a que las personas abandonan los pueblos cercanos a Puerto Asís y se dirigen hacia Pasto, donde tienen familiares” (PR.PU.EC.16-02-98.2).

Un examen a los informes producidos por el SISDHES nos permitió constatar esta tendencia creciente y sostenida del desplazamiento forzado desde 1998:

De un total estimado de población desplazada en **1998**, por departamentos, en Putumayo fueron desplazados **483 hogares** para un total de **2080 personas**; durante ese período fueron desplazados en todo el país 71.613 hogares para un total de 308.000 personas desplazadas. Los éxodos masivos en este año significaron el desplazamiento de 65.117 personas en todo el país, de las cuales 800 personas corresponden a desplazamientos de este tipo en el municipio de Puerto Asís (CODHES, 1999c).

Durante el primer trimestre de 1999, el estimado de población desplazada según departamento y municipios de recepción, mostró que en el Putumayo fueron desplazadas un total de 611 personas, que llegaron a los municipios de Mocoa 35, Puerto Asís 126, Valle del Guamuez 360 y San Miguel 90. (CODHES, 1999b) Para el segundo trimestre del año, el incremento de población desplazada duplicaba estas cifras, para un total departamental de 1.300 personas desplazadas y recibidas en los municipios de Mocoa 610, Puerto Asís 280, Valle del Guamuez 340 y San Miguel 70. (CODHES, 1999a).

Luego de la incursión de los paramilitares en el Bajo Putumayo, por lo menos unas 300 familias de campesinos y comerciantes de La Hormiga, Puerto Guzmán, Orito y San Miguel abandonaron la región y se dirigieron al vecino departamento de Nariño. Personeros de los municipios mencionados dijeron también que otros dos centenares de familias hicieron lo propio pero hacia la frontera con el Ecuador (...) Aunque el objetivo de quienes huyen es poner distancia posible entre ellos y sus victimarios en ocasiones esto no sirve de nada. En Nariño los paramilitares han asesinado de manera selectiva a algunos desplazados y a comienzos del año pasado mataron en Cali al ex alcalde de Puerto Asís (PR.PU.EE.13-01-99.10A).

Durante el año 2000, distintos actores sociales y autoridades locales alertaron sobre el incremento de población desplazada que se iniciaría en virtud de las fumigaciones de cultivos ilícitos en el marco de la aplicación del Plan Colombia; sin embargo, esas *alertas tempranas* no se tradujeron en medidas preventivas por parte del gobierno nacional. Durante los dos últimos trimestres del año, el departamento del Putumayo registró 3.160 y 2.483 personas desplazadas, respectivamente, para un total de 5.643 desplazados sólo en el segundo semestre del año¹⁷⁸, con desplazamientos masivos desde

¹⁷⁸ No se dispone de registro completo de población desplazada durante el primer semestre de 2000, sin embargo, los estimativos del SISDHES señalan que aproximadamente 7.359 personas fueron desplazadas en 2000, de las cuales 2.853 lo hicieron en éxodos masivos.

distintas veredas rurales del Valle del Guamuez (La Hormiga) hacia la cabecera municipal, desde el Valle del Guamuez hasta el departamento de Nariño y de San Miguel hacia Sucumbíos en el Ecuador (CODHES, 2000d).

En cuanto la dinámica de confrontación para este periodo se agudizó y la aplicación del Plan Colombia afectó a la población residente en zonas de operaciones militares, los desplazamientos masivos se produjeron también hacia zonas de frontera, afectando particularmente a la población indígena¹⁷⁹. De una cifra estimada de quince mil colombianos que cruzaron las fronteras¹⁸⁰ con Ecuador, Panamá y Venezuela, desde el Bajo Putumayo, zona de aplicación del Plan Colombia, se generaron éxodos masivos de cerca de siete mil personas. De este modo, el enfrentamiento guerrillas-paramilitares, el paro armado impuesto por las FARC en el mes de septiembre y las operaciones militares de aplicación del Plan Colombia, provocaron desplazamientos de población hacia los centros urbanos del departamento, hacia los departamentos vecinos y hacia la frontera ecuatoriana. (CODHES, 2001b).

Así, en el año 2000, Putumayo se convirtió en el quinto departamento con mayores índices de población desplazada en el país, en este orden, Antioquia, Magdalena, Tolima y Bolívar. Este crecimiento sostenido del desplazamiento en Putumayo, alertado para unos, inusitado para otros, fue registrado así por la prensa:

Desplazamiento en el Putumayo: El gobernador del departamento de Nariño Jesús Rosero Ruano, señaló que en esta sección del país son esperados alrededor de 120.000 desplazados provenientes del Putumayo e

¹⁷⁹ La situación de desplazamiento y/o confinamiento forzado fue especialmente crítica para pueblos indígenas como las comunidades Awá y Kofanes en el Putumayo. Las zonas tradicionales de refugio en las cuales las comunidades han resistido los efectos de la guerra se hicieron cada vez más escasas; la intensidad de las acciones armadas y la ampliación de los escenarios de disputa o de control estratégico, llevaron al control de los territorios ancestrales, de las personas, bienes e incluso de los apoyos humanitarios que ingresaban a las comunidades. El control sobre alimentos, medicinas e insumos agravó aún más la situación de aislamiento e histórico abandono estatal al que han sido sometidos pueblos enteros, el reclutamiento de sus integrantes cuando no los ataques a las autoridades tradicionales hicieron aún más problemática la vida de miles de indígenas. Durante el 2002 aproximadamente 12.649 indígenas tuvieron que abandonar sus territorios ancestrales por presión de los grupos armados. Esta cifra representa el 1.75% del total de la población indígena del país, y corresponde al 5% del total de desplazados en Colombia. La situación más crítica la vivieron los pueblos Embera, en los departamentos del Chocó y Córdoba; los pueblos Kamtzá, Huitoto, Siona, Inga, Embera, Awá y Pasto, en los departamentos de Caquetá y Putumayo; y los pueblos Kankuamos, Wiwa, Kogui, Arhuacos y Yukpas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá. (CODHES, 2003).

¹⁸⁰ El desplazamiento transfronterizo es explicado en el tercer epígrafe de este capítulo.

incluso de la frontera con Ecuador. Rosero Ruano explicó que las causas del traslado son el “conflicto armado, la fumigación de cultivos ilícitos y los factores económicos y sociales”, al revelar la dramática situación que vive esta región del país (...) el pasado fin de semana sólo a Pasto llegaron cerca de 500 personas procedentes de La Hormiga y Puerto Asís en el Putumayo, por los conflictos entre grupos subversivos y autodefensas (PR.PU.EP.01-07-00.C7).

Resulta igualmente significativo que para el año 2000 se registró un incremento considerable de los éxodos masivos en el país: SISDHES monitoreó 105 éxodos masivos en 69 municipios de llegada en el país con un total de 52.229 personas desplazadas; por su parte la Red de Solidaridad Social registró entre enero y junio un total de 97 desplazamientos masivos. Esta tendencia a los desplazamientos en masa se agudizó en el segundo semestre del año, especialmente en la zona del Nororiente, Magdalena Medio y el Sur occidente, particularmente en el Putumayo, a partir del recrudecimiento del conflicto, las fumigaciones de cultivos ilícitos y demás acciones en el marco del Plan Colombia. La casi totalidad de estos éxodos se realizaron al interior de los departamentos, generando reordenamientos urbanos importantes y agravando una situación frecuentemente vulnerable de sus habitantes en estas regiones. Esta dinámica de desplazamientos interdepartamentales contrastó con la de años anteriores cuando los desplazados se dirigieron, preferentemente, hacia las grandes ciudades capitales.

El 2001 fue un año crítico en la evolución del desplazamiento forzado en el país; en las regiones de cultivos de uso ilícito, el impacto de las fumigaciones indiscriminadas y las acciones de guerra que acompañaron los operativos de aspersión aérea, incrementaron considerablemente el desplazamiento forzado de población. De un total aproximado de 50 mil familias dedicadas a los cultivos de uso ilícito, se calculó que 36.200 personas, que integran alrededor de 7.200 familias huyeron, entre enero y septiembre de 2001, de zonas de producción cocalera como consecuencia de la fumigación, de la presencia de diversos actores armados que convirtieron a la población civil en objetivo militar, de los impactos de la fumigación sobre cultivos de autoabastecimiento campesino, de la ausencia de alternativas de subsistencia o de los fracasos de los pactos sociales de erradicación voluntaria. El mayor número de desplazados de estas regiones se presentó en el departamento del Putumayo (10.000); seguido de Nariño (7.600), Norte de

Santander (6.500), Cauca (6.000), Caquetá (3.500), Arauca (2.000) y Guaviare (600). (CODHES, 2001a).

En 2002, Mocoa se convirtió en uno de los municipios con mayores índices de recepción de población desplazada; según estimativos del SISDHES fueron desplazados 3.626 habitantes, lo que significó un aumento en la tasa de recepción, estimada en 10.546 (por cada 100 mil habitantes) de una población total de 34.382 (DANE, 2002). En cuanto a la expulsión, Putumayo se ubicó como el tercer departamento expulsor de población en el país, con un número de 13.516 sobre una tasa de población estimada para 2002 en 350.705, lo que representa una tasa de expulsión de 3.854. El Medio y Bajo Putumayo expulsaron 13.348 sobre una población estimada en 311.240 para una tasa de expulsión de 4.289. Estas dos subregiones fueron también las de mayor recepción de población: 7.295 personas recibidas y una tasa de recepción de 2.344 (CODHES, 2003).

Si bien el gobierno nacional reportó una contracción del desplazamiento forzado en 2003, como “resultado positivo de la aplicación de la política de seguridad democrática”, esta reducción relativa no logró modificar la gravedad del desplazamiento interno. En efecto, las estrategias de control de territorios, poblaciones y recursos en función de la guerra, siguieron vigentes; nuevas modalidades, como el *confinamiento* convirtieron a muchas poblaciones en rehenes de los actores del conflicto, afectando particularmente a las comunidades indígenas:

Sitiados 14 grupos indígenas del Putumayo: En el Putumayo, según datos de la ONIC¹⁸¹, hay unos 36 mil nativos pertenecientes a 12 etnias, entre las

¹⁸¹ ONIC: Organización Nacional Indígena de Colombia. Surgió en 1982 como resultado de un consenso de las comunidades y pueblos indígenas colombianos, reunidos en el I Congreso Indígena Nacional, en el que participaron mil quinientos delegados de los más diversos sitios del país. En este congreso se aprobaron los principios de “Unidad, Tierra, Cultura y Autonomía”. Su historia se remonta a las luchas que entre 1910 y 1946, en el Cauca, la Sierra Nevada de Santa Marta, Huila, Caldas y Tolima dirigiera, entre otros, el legendario Quintín Lame. Se constituyeron por entonces Consejos y Ligas de Indios que reivindicaron los derechos indígenas y establecieron alianzas con organizaciones campesinas y obreras. La violencia y la represión entre 1946 y 1958, liquidaron las organizaciones indígenas, que solamente pudieron volver a nacer dentro de organizaciones campesinas como la *Federación Agraria Nacional* y especialmente, tras el establecimiento por decreto gubernamental de la *Asociación Nacional de Usuarios Campesinos*. La fundación de la ONIC fue el resultado del proceso de reorganización autónoma del movimiento indígena iniciado por el Consejo Regional Indígena del Cauca en la década de 1970, que fue seguido por el establecimiento de organizaciones indígenas en otros departamentos hasta que en octubre

que figuran paezes, awas, ingas, kamentsas, sionas, corehguajes, yanaconas, muruis y kofanes. Unas 280 familias (1.550 personas) de estos pueblos permanecen desplazadas de sus territorios debido a las fumigaciones con glifosato y a la guerra que libran paramilitares y guerrilleros, explica un dirigente indígena. Esta lucha por el dominio territorial ha dejado 50 muertos y 27 desaparecidos desde 2002. Además existe un número indeterminado de familias amenazadas de muerte por participar en los programas del Plan Colombia para la erradicación de cultivos ilícitos. Hombres armados han llegado a los ranchos a advertirles a los indígenas que se retiren de los programas del Plan Colombia, precisa un dirigente indígena. Algunas familias, agrega, se han marchado para Ecuador, Perú, Neiva, Ipiales, Pasto y, especialmente, Mocoa, donde está ubicado el 70 por ciento de los desplazados, sobre todo de los pueblos paez, awa y murui. “El conflicto se mueve a alta velocidad-dijo un dirigente-. Hace dos años la zona más crítica era el Valle del Guamuez, Orito, Puerto Asís y San Miguel. Pero desde el año pasado los problemas se extendieron a Puerto Caicedo, Villa Garzón y desde hace cuatro meses a Puerto Guzmán”. Los indígenas, explica, están entre dos fuegos: “La guerrilla nos acusa de ir al casco urbano a llevar información a los paramilitares y cuando llegamos al casco urbano los paramilitares nos acusan de ir a buscar información para la guerrilla”. Para evitarse este riesgo algunas comunidades decidieron aislarse por completo. En esta situación se encuentran los paezes e ingas de siete caseríos ubicados entre los ríos Guanambú y Picudito e igual número de comunidades ingas y awas, entre los ríos Vides y San Juan. Los indígenas declararon en alerta la zona de Puerto Guzmán y Puerto Rosario, donde prevén que se va a endurecer el conflicto (PR.PU.ET.26-03-03.1-7).

Pero además, si bien se registró una reducción de los casos de desplazamiento en el nivel nacional, departamentos como Putumayo, Caquetá, Guaviare, Cundinamarca, Guainía, Valle del Cauca, Amazonas y Vaupés sufrieron un incremento del desplazamiento. Este incremento está referido, particularmente, a los efectos de la aplicación del Plan Colombia, especialmente las fumigaciones de cultivos ilícitos y sus implicaciones en materia de deterioro de la salud, el medio ambiente y las condiciones socioeconómicas de los habitantes de estas regiones que no contaron además con alternativas económicas viables al cultivo de la hoja de coca. No obstante, una polémica posición del gobierno nacional insistió en desconocer las fumigaciones de cultivos de uso ilícito como causa del desplazamiento forzado¹⁸², negando la posibilidad del registro de esta población en el SUR, con las implicaciones que ello tuvo para el

de 1980, en el sur del Tolima, se realizó el Primer Encuentro Indígena Nacional de Colombia, el cual oficializó la creación de la *Coordinadora Nacional Indígena*, que asumió, la creación de la organización nacional y convocó a su primer congreso nacional.

¹⁸² Un número aproximado de 27.044 personas fueron desplazadas durante 2003 de zonas en las cuales se registró fumigaciones de cultivos de uso ilícito.

reconocimiento de los derechos de la población desplazada, su atención y su inclusión en los programas de reparación (a este aspecto nos referiremos en el apartado siguiente).

En este contexto, Putumayo experimentó un incremento del desplazamiento durante 2003 con una tasa de 2.330 personas desplazadas por cada 100 mil habitantes, mientras la tasa nacional fue de 466. Cuatro de los 20 municipios con mayor área fumigada en este período corresponden a este departamento –Orito, Valle del Guamuez (La Hormiga), San Miguel (La Dorada) y Puerto Asís-, lo que sin embargo, no significó la reducción de los cultivos por cuanto se produjo un traslado de los mismos hacia Nariño y Amazonas¹⁸³, lo que significó también el traslado de la violencia asociada al negocio de las drogas (CODHES, 2004b). Este crecimiento del desplazamiento forzado en 2003, se vio reflejado también en un incremento sostenido de las solicitudes de refugio en otros países¹⁸⁴.

La tendencia hacia 2004 en todo el país fue hacia el incremento del desplazamiento; durante el primer semestre de 2004 se desplazaron 130.346 personas, de las cuales 32.601, es decir el 25%, se dirigieron hacia zonas de frontera. Durante el primer semestre del 2003 este número fue de 119.690 personas, lo que significó un incremento del 8% para el periodo enero-junio del 2004, respecto al mismo periodo del año anterior. El incremento para el país en la cifra de desplazamiento, entre el segundo semestre del 2003 y el primero de 2004 fue del 70% aproximadamente. Entre los departamentos que registraron un mayor incremento en la tasa de desplazamiento, entre abril-junio de 2004, respecto al mismo periodo en 2003, estuvo Putumayo que pasó de 558 durante el segundo trimestre de 2003, a 914 para el mismo periodo en el 2004. Así mismo, al traslado de cultivos –y del conflicto- hacia otros departamentos, le siguió el repliegue de las FARC como efecto de la aplicación del Plan Patriota en los departamentos de Putumayo, Caquetá y Meta. (CODHES, 2004c), sin que esta situación se revirtiera en una disminución del desplazamiento forzado en la región, entre otras razones, porque la ofensiva paramilitar continuaba.

¹⁸³ Véase notas 195 y 196 en este mismo capítulo.

¹⁸⁴ En 2003, cerca de 13 mil personas solicitaron oficialmente refugio en Ecuador (10.086) y Venezuela (2.386), de los cuales fueron reconocidos 1.151. En el caso de Ecuador, esta cifra es 36 veces mayor a los datos del año 2002.

El desplazamiento forzado registrado entre enero y diciembre de 2004, mostró una cifra de 8.503 personas desplazadas en el departamento del Putumayo sobre una población estimada de 369.357 habitantes (DANE, 2004) para una tasa de 2.302 por cada 100 mil habitantes. Entre los primeros 150 municipios receptores de población desplazada se encontraron 6 municipios del departamento del Putumayo, en las siguientes posiciones: el municipio de Puerto Asís, el 15°. con un número de 4.308 personas recibidas; Mocoa el 30°. con 1.909 personas recibidas; Sibundoy el 111°. con 422 personas; Puerto Guzmán el 113°. con 420 personas; Valle del Guamuez el 126°. con 367 personas y Orito el 140°. con 304 personas (CODHES, 2005b). Así mismo, el incremento sostenido de los desplazamientos masivos con destino a la frontera con Ecuador fue uno de los rasgos en las tendencias del desplazamiento en 2004:

Preocupa aumento de desplazados: *El Instituto del Niño y la Familia, Innfa, de Ecuador advirtió que el aumento de desplazados colombianos por la violencia de su país puede generar una crisis en los albergues destinados para su atención (...) “La capacidad de albergues está al límite”(...) Sucumbios tiene únicamente un albergue de la ACNUR con capacidad para mil personas que está copado, precisó y explicó que en los últimos cinco meses han llegado a esa jurisdicción otros 400 colombianos demandando refugio (...) “las familias desplazadas por la violencia en Colombia ingresan a Ecuador únicamente con lo que tienen puesto sobre el cuerpo. Algunos llegan donde amigos, otros buscan trabajo en lo que puedan y un sitio donde pasar la noche”, añadió, “Son familias enteras, mujeres con hijos u hombres solos” (PR.PU.EM.10-05-04.A7).*

Paras generan un éxodo a Ecuador: *Un total de 250 colombianos entre ellos 100 niños, llegaron a poblaciones ecuatorianas fronterizas huyendo de un ataque de autodefensas en la localidad de San Carlos. El hecho ocurrió el pasado fin de semana después de que un grupo armado matara a tres personas en esa localidad. “Los paras llegaron y con listas en mano comenzaron a buscar a supuestos cómplices de la guerrilla. Les ataron y luego los mataron a bala o cercenaron con motosierras”, dijo al diario El Comercio, de Quito, una de las testigos. (PR.PU.EC.13-11-04.10A).*

No para el éxodo en la frontera: *Las autodefensas incursionaron el pasado fin de semana en la parroquia General Farfán (Ecuador) y provocaron el desplazamiento de campesinos. Así lo conoció el gobernador del Putumayo, Carlos Palacios, quien visitó Lago Agrio, capital de la provincia de Sucumbios, ante las denuncias de amenazas y muertes en la frontera. Este año se reportan más de 8.000 refugiados colombianos en Ecuador. (PR.PU.ET.04-12-04.1-5).*

En un examen del incremento sostenido del desplazamiento en 2004 se reconoce la convergencia de factores diversos en el Putumayo; en primer lugar, las acciones militares en desarrollo del Plan Patriota generaron nuevos desplazamientos individuales y masivos, desde el Caquetá hasta Putumayo y de éste a Caquetá¹⁸⁵; en segundo lugar, si bien el repliegue de las FARC supuso la suspensión de algunas acciones de confrontación con los paramilitares, esta guerrilla protagonizó otra serie de acciones bélicas como respuesta a los operativos militares en el marco de la *Política de Seguridad Democrática*; en tercer lugar, la no suspensión de las acciones de los paramilitares, pese a los compromisos asumidos en el proceso de negociación con el gobierno nacional. En efecto, la reactivación de la estrategia de terror del paramilitarismo, con acciones como la masacre cometida por el Bloque Sur de las AUC en la que murieron 11 campesinos en zona rural del municipio de Valle del Guamuez (La Hormiga) durante una operación denominada “Rastrillo”, provocó en la región un incremento importante del desplazamiento de población. Así mismo, los operativos militares de la fuerza pública, obligaron a otros pobladores a no movilizarse y permanecer confinados en las zonas rurales de los municipios de Valle del Guamuez (La Hormiga), Orito, Puerto Asís, Puerto Leguízamo y Puerto Guzmán, al tiempo que los efectos de las fumigaciones de cultivos ilícitos, contribuían a exacerbar la crítica situación, sin reflejar cambios significativos en términos de sus propósitos de contención del narcotráfico¹⁸⁶.

Durante el primer semestre de 2005 el desplazamiento forzado afectó a comunidades afro-descendientes, pueblos indígenas, campesinos y colonos en cuyos territorios se intensificaron las acciones armadas. Esto ocurrió en zonas en las que se focalizó la política de seguridad democrática, en las zonas de mayor enfrentamiento entre la fuerza

¹⁸⁵ El Comité Internacional de la Cruz Roja prestó atención solo en el mes de julio de 2004 a 1.502 personas en la ciudad de Florencia (capital de Caquetá) que se desplazaron de manera individual desde el departamento de Putumayo.

¹⁸⁶ La ONG Washington Alianza Amazónica, señaló con relación al Plan Colombia que si bien este costaba más de 2.000 millones de dólares al año, sólo había causado “destrucción ambiental y opresión a los indígenas, mientras la exportaciones de cocaína no han disminuido y el número de usuarios ha aumentado en Brasil, Colombia y Europa”. Por su parte, el gobernador del departamento cuestionó las políticas de seguridad y explicó que muchas comunidades de campesinos prefieren permanecer en sus localidades a pesar de las dificultades que enfrentan por el deterioro de sus condiciones de vida, mientras que miembros de comunidades indígenas como el resguardo Siona en Puerto Asís se desplaza permanentemente hacia Ecuador en busca de refugio mientras la confrontación armada disminuye (CODHES, 2004c).

pública y las guerrillas, en las zonas de frontera y en regiones de amplio control paramilitar. Las causas principales están asociadas al escalamiento del conflicto que siguió al fin del repliegue militar de la guerrilla, ataques indiscriminados que afectaron a la sociedad civil, incumplimiento del cese de hostilidades por parte de los grupos paramilitares, abusos atribuidos a la fuerza pública, a las fumigaciones de cultivos de uso ilícito y, en zonas específicas, al surgimiento y consolidación de poderes locales de mafias del narcotráfico.

La reactivación de la acción de la guerrilla en el Putumayo y los consiguientes enfrentamientos con la fuerza pública y con los paramilitares, provocaron desplazamientos masivos, como los ocurrido en los meses de abril, octubre y diciembre con destino a territorio ecuatoriano¹⁸⁷ y que afectaron particularmente a población indígena (CODHES, 2005d).

***Campesinos huyen hacia Ecuador por la violencia:** Más de un millar de campesinos que huyen de combates entre el ejército y la guerrilla de las Farc en el departamento de Putumayo se han refugiado en la zona limítrofe con Ecuador y algunos han cruzado la frontera, denunció un organismo humanitario (...) Algunos de los campesinos han huido hacia poblados limítrofes con Ecuador cuyas autoridades no han brindado ayuda, es “la más grave crisis humanitaria” que vive actualmente Colombia (...) “A la fecha se reporta el desplazamiento de 1.119 personas en el Departamento, además de un número indeterminado que se ha desplazado entre las veredas y no se tiene información, ya hay desplazamientos hacia el Ecuador, la ayuda humanitaria es insuficiente” (...) Codhes dijo que es “insostenible” la situación de violencia y orden público que presenta Putumayo desde que las Farc incrementaron sus ataques en la zona en junio (...) Igualmente, dijo que la Fiscalía ha recibido denuncias de que los paramilitares de las AUC mantiene sus acciones violentas contra civiles en Putumayo, pese a los compromisos que han asumido en los diálogos de paz iniciados con Uribe en 2003. (PR.PU.EH.13-08-05.8A).*

***Más de mil desplazados por enfrentamientos en Putumayo:** Más de un millar de campesinos que huyen de combates entre el ejército y la guerrilla en el departamento de Putumayo desde junio, se han refugiado en la zona limítrofe con Ecuador y algunos han cruzado la frontera, denunció un*

¹⁸⁷ La OIM y las autoridades locales señalaron que durante el mes de abril, 51 familias rindieron declaración como desplazados ante el Ministerio Público, de las cuales 50 fueron incluidas en el SUR. (Codhes, 2005). Información de ACNUR, Ecuador, indica que 538 personas provenientes de la comunidad indígena de San Marcelino en Teteyé cruzaron la frontera ecuatoriana tras la incursión paramilitar del 19 de octubre. Pastoral Social informó del desplazamiento de 55 familias de la vereda Jardín de Sucumbíos en jurisdicción del municipio de Orito, el 6 de diciembre, por amenazas y enfrentamientos entre el Ejército y las FARC.

organismo humanitario (PR.PU.VL.15-08-05.4B).

“...todos los municipios tenían desplazados, que algunos más visibles que otros, realmente los del lado de la frontera muy visibles y de Mocoa para arriba casi invisibles, pero también igual con un impacto fuerte del desplazamiento; mucho desplazamiento indígena y mucho desplazamiento de afro descendientes, digamos en porcentaje a la población del departamento, el desplazamiento indígena es muy notorio y el desplazamiento afro descendiente también” (EN.ACNUR.1).

Este contexto de confrontación armada, condujo además a episodios recurrentes de confinamiento: cerca de dos mil familias estuvieron sitiadas en las veredas y municipios del departamento por acciones como el paro armado impuesto por el frente 32 de las FARC en el mes de julio, manteniendo incomunicada la región, afectando la seguridad alimentaria de la población y vulnerando el derecho a la libre movilización de sus habitantes (CODHES, 2005c); así mismo, aproximadamente 156 docentes permanecieron confinados en zona rural del municipio de Puerto Guzmán por amenazas de las FARC que los acusaba de ser informantes de la fuerza pública.

Los municipios de Mocoa y Puerto Asís, presentaron en 2005, un crecimiento sostenido de recepción de población desplazada en el departamento, con 812 y 745 personas registradas en el tercer trimestre del año, respectivamente, en comparación con los 726 y 700 para el mismo período del año 2004. Confinamientos, desplazamientos masivos¹⁸⁸, ataques a la infraestructura petrolera, energética y vial de la región, enfrentamientos entre las FARC y las AUC, recurrentes paros armados¹⁸⁹, reclutamiento de jóvenes para las filas de los distintos actores armados con asiento en la región, masacres y asesinatos selectivos¹⁹⁰, fueron entre otras, el saldo de las operaciones bélicas que agravaron la situación general del Putumayo hacia finales de 2005.

¹⁸⁸ El 28 de julio 57 familias con 105 personas fueron desplazadas desde la vereda El Empalme hacia el municipio de Orito, donde se ubicaron la mayoría, otras familias se dirigieron al casco urbano del Valle del Guamuez (La Hormiga). El 2 de agosto más de cien personas se desplazaron desde las veredas Santamarta y Verdeyaco hacia el municipio de Mocoa. El 3 de agosto cien personas se desplazaron desde la zona rural de Puerto Guzmán. El 3 de agosto 4 familias se desplazaron desde la zona rural de Puerto Caicedo hacia el casco urbano. Enfrentamientos entre las FARC y las AUC fueron su detonante (CODHES, 2005c).

¹⁸⁹ El paro armado de julio se prolongó por 21 días; posteriormente las FARC impusieron otros paros en la región: 19 y 20 de octubre; 15 de diciembre.

¹⁹⁰ El retorno de estrategias de guerra como los asesinatos selectivos cobró la vida de líderes campesinos: el líder de la Asociación Campesina del Putumayo en Teteyé, asociación que reúne 57 caseríos en el municipio de Puerto Asís, fue asesinado por paramilitares del Bloque Sur.

La parcial desmovilización de los grupos paramilitares con presencia en el departamento, que supuso la reactivación de acciones protagonizadas por estructuras rearmadas de su organización; la unión de frentes guerrilleros de las FARC y el ELN para combatir conjuntamente a paramilitares y narcotraficantes que habían establecido una alianza estratégica en el Putumayo para consolidar el control del negocio de narcóticos y la creciente movilización de tropas de la fuerza pública en el marco de las acciones del Plan Colombia, configuraron el contexto de escalamiento del conflicto armado y su impacto sobre el desplazamiento de población al finalizar 2005. Los mapas 6 y 7, Conflicto y desplazamiento forzado en el departamento del Putumayo, 1995-1999 y 2000-2005, respectivamente, permiten apreciar la concentración de acciones armadas a partir de 1998 y el consecuente crecimiento del desplazamiento de población en el periodo 2000-2005.

9.2 El Plan Colombia: del pre-supuesto de la atención al desplazamiento a su expansión

Las cifras aportadas antes constituyen tan sólo una muestra de la evolución creciente del desplazamiento forzado de población en esta región; las alusiones a su detonación en zonas de operaciones concebidas en el Plan Colombia, una constatación. En efecto, la grave situación de los habitantes del Putumayo, que derivaron su sustento económico de una actividad productiva ligada a los cultivos de uso ilícito, fue denunciada en repetidas ocasiones por sus afectados, quienes además señalaron como escenario previsible, un incremento del desplazamiento de población. Pero además, estos campesinos cultivadores de hoja de coca le propusieron al gobierno nacional, desde años atrás¹⁹¹, la

¹⁹¹ Finalizando 1994 y comienzos de 1995, los cultivadores de coca, previendo los efectos de las fumigaciones que se anunciaban, iniciaron las primeras movilizaciones hacia el municipio de Puerto Asís, dando lugar a la firma de un primer acuerdo con el gobierno nacional, cuyo punto central fue el compromiso del gobierno de adoptar políticas de desarrollo alternativo previo a las acciones de erradicación forzosa de la coca. No obstante, el fracaso de estos programas, dieron lugar en 1996, al inicio de las fumigaciones en el Guaviare, generando una nueva movilización de los campesinos que se prolongó por 26 días y que reunió cerca de 100 mil manifestantes. Como resultado de la movilización se firmó un nuevo acuerdo entre los campesinos y el gobierno nacional, con el compromiso de éste en inversión social y obras de infraestructura. En 2000, en el marco del Plan Colombia, y a partir de la oposición de campesinos y autoridades locales a la erradicación a través de la fumigación, se plantean nuevos pactos de erradicación voluntaria entre el gobierno nacional y las familias cultivadoras de hoja de coca en el Bajo Putumayo. Se suscribieron 33 pactos: 31 con pequeños productores campesinos y 2 con comunidades indígenas. (Presidencia de la República, 2002). Los llamados Pactos Sociales, fueron acuerdos entre el Estado y los campesinos dispuestos a sustituir el origen de los ingresos provenientes del cultivo de coca por ingresos provenientes de actividades agropecuarias lícitas. En 2002 y

adopción de medidas sustitutas, para que en un proceso gradual, se pudiera eliminar la dependencia de este producto y garantizar la sostenibilidad económica de nuevas actividades productivas.

Una evaluación de los resultados y efectos del Plan Colombia¹⁹², en el momento en que se implementaba su segunda fase –el Plan Patriota- reveló en relación con su impacto sobre el desplazamiento de población, la siguiente situación:

Durante la misión fue posible comprobar que las estrategias de erradicación forzada y militarización en zonas de cultivos de uso ilícito en el marco del componente militar del Plan Colombia, representan una combinación de factores que agravan la crisis del desplazamiento forzado, contribuye a situaciones de inseguridad alimentaria, y crea un clima propicio para múltiples agresiones de todos los grupos armados contra la población civil. De otro lado, se pudo identificar que no hay una política gubernamental para atender a los sectores sociales afectados por los efectos de las estrategias del Plan Colombia. Las personas desterradas por las fumigaciones no son consideradas desplazadas en la interpretación restrictiva del gobierno respecto de la Ley 387, y los problemas sociales que generan las fumigaciones no son prioridad en la agenda oficial. (Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES y Asociación Para la Promoción Social Alternativa MINGA, 2004) :48)

Pese a los pronunciamientos que alertaron sobre el previsible impacto de medidas concretas como las fumigaciones, y a los pactos suscritos entre los campesinos y el gobierno nacional, las fumigaciones y las operaciones militares en el marco de aplicación del Plan Colombia no se detuvieron, y al contrario, su ejecución, en medio de

complementariamente a los pactos sociales se dio paso al programa de iniciativas locales de desarrollo alternativo para la erradicación temprana PILDAET, en cuya ejecución se presentaron una serie de obstáculos entre los que se destaca el incumplimiento de compromisos gubernamentales y una precaria ejecución por parte de la ONG operadora del mismo. (Contraloría General de la República).

¹⁹² Entre el 19 y el 25 de abril de 2004 se realizó una misión de observación para recoger información que permitiera visibilizar los efectos de las estrategias del Plan Colombia sobre el medio ambiente, la salud, el desarrollo económico, el desplazamiento forzado y la situación de derechos humanos, así como los alcances de estas estrategias sobre la reducción de oferta de drogas en la región. El recorrido de la misión siguió la ruta de aplicación del Plan Colombia en la frontera sur con Ecuador, desde el departamento del Putumayo, donde se concentraron las estrategias militar, social y económica a partir del año 2000, hacia el departamento de Nariño, pasando por la región andina para finalizar en la costa pacífica. Esta misión fue convocada por la Asociación para la promoción social alternativa MINGA y la Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento CODHES; participaron en ella: Center For International Policy de Washington D.C; Comité Interinstitucional contra las Fumigaciones (CIF) de Ecuador; Comisión Ecuatoria de Derechos Humanos (CEDHU) de Ecuador; Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR) de Colombia y Periódico El Universal de Ecuador. El informe completo fue publicado en noviembre de 2004: (Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES y Asociación Para la Promoción Social Alternativa MINGA, 2004)

combates entre guerrillas y paramilitares, desataron un crecimiento sostenido de los desplazamientos en el Putumayo. La población se vio conminada a movilizarse hacia los centros urbanos del mismo departamento huyendo de las acciones desarrolladas en las zonas rurales, o hacia los departamentos vecinos y territorios de frontera con Ecuador. La población vinculada a la economía de la coca (productores de hoja, recolectores, pequeños y medianos comerciantes) fueron igualmente desplazados por las acciones directas de la fuerza pública o por los efectos colaterales de estas operaciones de lucha antinarcóticos.

Si bien el Plan Colombia concibió cuatro componentes –asistencia y entrenamiento militar, ayuda para programas de erradicación y desarrollo alternativo, ayuda a desplazados, fortalecimiento institucional y de la justicia y derechos humanos–, su presencia más visible fue la militarización de la región y las fumigaciones indiscriminadas. Numerosos campesinos del Putumayo se comprometieron con el programa piloto de erradicación manual y voluntaria que se inició en 2000, a través de los “pactos sociales” con el gobierno nacional y con el respaldo de la Embajada de los Estados Unidos. La lenta ejecución de los recursos para este componente, una precaria asistencia técnica y un manejo administrativo cuestionado, en un escenario atravesado por el escalonamiento del conflicto armado, terminaron desvirtuando los propósitos de los pactos, sustituidos además, a partir de 2002, por las fumigaciones, las cuales afectaron también los cultivos tradicionales y las alternativas productivas recientemente inauguradas¹⁹³.

¹⁹³ Los campesinos e indígenas de Putumayo mostraron su voluntad de erradicar, no sólo porque la iniciativa surgió de las organizaciones campesinas en el año 2000, sino por el número de firmantes de los pactos de erradicación voluntaria ante el gobierno nacional. De acuerdo con información de la ANUC, se firmaron 31 pactos entre diciembre del 2000 y junio del 2001 que comprometían a 37.775 familias en la erradicación de 37.728 hectáreas de coca. Otras 7 mil familias indígenas firmaron aparte. A principios del 2002, en el marco de los pactos de erradicación temprana (PILDAET) en los cuales las comunidades se comprometieron a erradicar toda la coca antes de recibir los recursos, fueron erradicados un número importante de cultivos. Según información de la ONG operadora del convenio, en el país se habían erradicado manualmente, entre 2001 y 2002, el 44% del total del área de erradicación, de las cuales, aproximadamente 15 mil hectáreas correspondían al departamento del Putumayo, gracias al compromiso asumido por las comunidades. Un análisis detallado de los pactos de erradicación voluntaria puede consultarse en (Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES y Asociación Para la Promoción Social Alternativa MINGA, 2004).

Las objeciones a la política de fumigación de cultivos ilícitos, presentadas por las comunidades afectadas, por las autoridades locales, por la Defensoría del Pueblo¹⁹⁴ y por distintas organizaciones de derechos humanos, anticiparon no sólo la inutilidad¹⁹⁵ práctica de la medida en cuanto no se garantizaría por esa vía la erradicación del problema, sino además, el riesgo de que se generaran desplazamientos forzados de población en las zonas objeto de la aspersión. Dos años después de la primera fase de aplicación de la medida, CODHES señaló que “alrededor de 36 mil personas que huyeron de los venenos químicos arrojados desde el aire y de los operativos militares y paramilitares que preceden estas fumigaciones, se incorporaron en el último año al inmenso contingente de desplazados en el país” (CODHES, 2002). Así mismo, hacia 2002, habían sido fumigadas más de cien mil hectáreas y los reportes de Naciones Unidas daban cuenta de un área sembrada de 165 mil hectáreas con tendencia a su crecimiento en distintas zonas del país¹⁹⁶.

Paradójicamente, para el gobierno nacional la movilidad poblacional generada es tan sólo un *efecto colateral* de las fumigaciones que no constituye episodios de desplazamiento forzado; en otros términos, el gobierno nacional no reconoce en la fumigación de cultivos ilícitos un factor detonante del desplazamiento forzado, en tanto

¹⁹⁴ La Defensoría del Pueblo en abril de 2002 presentó un *amicus curiae* (amigo de la corte; intervención de un tercero no vinculado a un proceso con el fin de contribuir al análisis de la instancia judicial), en el que de manera concluyente afirmaba que el Programa de erradicación aérea forzada de los cultivos ilícitos es inconstitucional debido a que amenaza los derechos de miles de habitantes de las zonas fumigadas a gozar de un ambiente sano, a la salud y a la vida, así como los derechos de los niños. (Defensoría del Pueblo, 2002: ; Salgado Ruiz, 2004).

¹⁹⁵ Con respecto al control de la expansión de cultivos de uso ilícito y a su reducción, el informe de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por su sigla en inglés), presentado en junio de 2003, muestra que las áreas de cultivos de uso ilícito descendieron el 30% del 2001 al 2002, pasando de 144.807 a 102 mil hectáreas, la primera reducción significativa en muchos años. Sin embargo, esta reducción aparece acompañada de un incremento en otras zonas vecinas a los departamentos de Putumayo y Caquetá, los cuales concentraban más del 50% de los cultivos en 1999. Este traslado también se presenta hacia los países vecinos, específicamente Bolivia y Perú. Según los datos de la UNODC, los narcocultivos aumentaron en Bolivia de 14.600 hectáreas en 2001 a 19.900 en el 2002 y en Perú de 43.405 a 46.232.

¹⁹⁶ La reducción de los cultivos de uso ilícito registrada para el 2002 respecto a 1999 en regiones como Putumayo, Guaviare, Caquetá, Norte de Santander, Meta y Cauca, ocurrió paralela a la aparición y crecimiento de cultivos en departamentos vecinos a Putumayo como Amazonas y Nariño, y a los departamentos que limitan con Caquetá al oriente así como hacia zonas de influencia de la antigua zona de distensión como Vichada, Vaupés, Guainía y Arauca principalmente. La mayoría de los cultivos de coca del Putumayo se han trasladado hacia Nariño (municipios de Llorente, Barbacoas y zona rural de Tumaco, principalmente en el río Chagüí), donde simultáneamente se registra la llegada de actores armados que están utilizando como estrategia para la apropiación de terrenos aptos para el cultivo, las incursiones, la intimidación, las amenazas, los asesinatos selectivos, el despojo y el desplazamiento de las comunidades.

considera, eufemísticamente, a quienes huyen de territorios objeto de fumigaciones, como *migrantes voluntarios*. En la primera fase del Plan Colombia, el Departamento de Estado estadounidense afirmaba que cerca de 150 mil personas estaban vinculadas en Colombia a los cultivos de uso ilícito y que las fumigaciones podrían desplazar a cerca de 15 mil de ellas. Los datos registrados por el SISDHES permiten constatar que entre 2001 y 2002, alrededor de 75.497 personas fueron afectadas por esta medida¹⁹⁷ (CODHES, 2003).

Bajo estas consideraciones gubernamentales, las declaraciones presentadas por los campesinos afectados por las fumigaciones y desplazados del Putumayo, ante Acción Social, no fueron consideradas, negándoles el derecho a su inclusión en el registro de población desplazada que lleva este organismo en el Sistema Único de Registro (SUR, ahora SIPOD, Sistema de Información de Población Desplazada). Una medida como ésta, soslaya la conexión entre los dos fenómenos, desestimando de este modo el impacto de las fumigaciones y evadiendo la responsabilidad estatal con la reparación de sus afectados.

Pero no sólo la eficacia instrumental de la medida y su impacto real sobre el desplazamiento forzado serían objeto de cuestionamiento. En la dinámica del conflicto colombiano y la recurrente *presencia diferenciada del Estado*, agravada en regiones como las de colonización reciente, en las que prácticamente ha estado ausente –o sustituido por paraestados-, la *desconfianza política*¹⁹⁸, frente al gobierno central, en

¹⁹⁷ Las fumigaciones mediante aspersión aérea de cultivos de uso ilícito en zonas de conflicto armado, desplazaron alrededor de 39.397 personas durante el año 2002, que representan el 15% del total de la población expulsada en el país. Los departamentos más afectados por expulsión en zonas de cultivo de coca y/o amapola fueron Norte de Santander (13.571 personas), Caquetá (10.956), Putumayo (10.813), Guaviare (1.528) Nariño (1.476) y Meta (1.053). Según fuentes de la Policía Nacional, en 2002 fueron fumigadas 129.125 hectáreas con cultivos de coca y 3.342 hectáreas con cultivos de amapola en estos departamentos.

¹⁹⁸ Utilizamos aquí la categoría “desconfianza política” referida por Ludolfo Paramio para explicar esa percepción generalizada en la década pasada, de los ciudadanos hacia sus representantes, los gobiernos y los partidos políticos, especialmente en el contexto latinoamericano. De acuerdo con sus planteamientos, la combinación de los impactos de las reformas estructurales introducidas en medio de una profunda crisis social, la crisis de la deuda y los limitados alcances de las reformas del Estado, desencadenó una desvalorización del funcionamiento de la democracia. En un contexto global que puso en evidencia los límites de la acción autónoma de los gobernantes, cuya capacidad para garantizar seguridad a los ciudadanos se vio diezmada, las expectativas sociales frustradas fueron expresadas frecuentemente a través de la desconfianza y la agresividad contra la clase política (Paramio, 2002).

particular, se acentuó, con las implicaciones que ello tiene sobre la gobernabilidad en la región. Extrapolando el análisis de Ludolfo Paramio, podríamos señalar que uno de los efectos perversos de la adopción de medidas como las que se aplicaron en el marco del Plan Colombia, fue la incertidumbre y la creciente *desconfianza*, en términos políticos, que enfrentan los habitantes, e incluso, las autoridades locales, en un escenario como el Putumayo, en cuanto los campesinos no sólo vieron frustradas sus expectativas, tras numerosas experiencias de concertación con el gobierno, sino que se han visto obligados a asumir los costos de la nueva crisis desatada tras las fumigaciones¹⁹⁹ –en materia de seguridad alimentaria, salud, sostenibilidad económica- las cuales los encuentra en condiciones de mayor vulnerabilidad que las que tenían cuando suscribieron los pactos de sustitución de cultivos.

Como lo señala Salgado, en su estudio sobre la seguridad humana²⁰⁰ vulnerada por la aplicación de las medidas del Plan Colombia en el departamento del Putumayo, en materia de impactos sociales, económicos, ambientales y políticos,

“(…) estamos frente a un denominado ‘*Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado*’, en el cual el énfasis está claramente puesto en el fortalecimiento bélico del establecimiento y en que, en nombre de la guerra contra el terrorismo, se atenta contra la seguridad económica, la seguridad alimentaria, la seguridad en la salud, la seguridad del medio ambiente, la seguridad personal, la seguridad comunitaria y la seguridad política de las poblaciones campesinas, afrodescendientes e indígenas asentadas en las regiones seleccionadas por el Plan Colombia como escenario de operaciones (Salgado Ruiz, 2004).

¹⁹⁹ En varias reuniones con campesinos del Putumayo, estos afirmaron que la aspersión aérea estaba afectando principalmente los pequeños cultivos de 2 y 3 hectáreas de coca y muy poco a los cultivos grandes de más de 15 mil plantas. Los municipios de Putumayo donde se concentraron las fumigaciones fueron Puerto Asís, Orito, La Dorada y Valle del Guamuez (La Hormiga). Putumayo es el departamento donde más hectáreas se han fumigado, 66 mil en el 2000, 47 mil en el 2001 y 13 mil en el 2002. En las veredas El Paraíso, La Danta y Danubio del municipio de Puerto Asís, se realizaron fumigaciones indiscriminadas con efectos graves en cultivos de plátano, maíz y yuca. Los testimonios de los afectados por la erradicación forzosa en sus cultivos lícitos señalaron que “*se fumiga el triple de cultivos de pan coger por fumigar un círculo pequeño de coca*”.(CODHES, 2002).

²⁰⁰ El investigador Henry Salgado, en su estudio sobre los impactos del Plan Colombia, contrasta el concepto de “seguridad humana” proveniente del informe presentado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en 1994, con el concepto de “seguridad” que concibe el Plan Colombia en sus dos fases de ejecución –la de *narcotización* y la de *terrorización*- (Salgado Ruiz, 2004).

En el contexto de la conflictiva relación histórica de la sociedad civil²⁰¹ con el Estado, en el caso colombiano, la problemática generada a partir del incumplimiento reiterado del gobierno central con los compromisos previos a las fumigaciones; la aplicación indiscriminada de esta medida; la desatención de sus efectos y el desconocimiento de ésta como un detonante del desplazamiento forzado en la región, constituyen factores de peso para explicar la frustración y la insatisfacción de la población desplazada con relación al Estado²⁰², en los términos de su experiencia concreta y de la imagen que del mismo se han forjado, a través de la compleja relación que han establecido con las autoridades estatales, la fuerza pública y los actores armados. Pero además, todos estos factores devienen en referentes explicativos importantes para examinar las iniciativas de las poblaciones afectadas por las medidas, sus experiencias organizativas y los alcances de sus reivindicaciones, asuntos de los que nos ocuparemos en el capítulo siguiente.

9.3 La porosidad de las fronteras en la reconfiguración territorial

Como lo hemos indicado antes, la dinámica del conflicto en los años recientes en el sur del país y el proceso gradual de internacionalización del mismo, han venido generando

²⁰¹ Nos referimos aquí al concepto de sociedad civil en los términos de Gramsci, como “campo de batalla”, como una arena de conflictos, en donde lo que está en juego no es sólo asuntos de la estructura económica en los términos de Marx, sino también ideológicos y culturales. Gramsci introduce las dimensiones cultural e ideológica como centrales para las formas de movilización y organización de la sociedad civil. En la formulación *gramsciana*, la sociedad civil es el conjunto de los aparatos y organizaciones ideológicos y culturales -públicos pero no estatales y no relacionados con el mercado-, considerados como el vínculo de mediación entre la economía de clases y las instituciones del Estado basadas en la coerción. Su función consiste en reproducir o transformar la hegemonía, el consenso activo. Contrario a Marx, Gramsci reconoce en la cultura y en la ideología fuerzas capaces de crear y darle forma a una nueva historia y de contribuir a la formación de un nuevo poder, para lo cual es fundamental la conquista de la hegemonía en la sociedad civil. En la reformulación de la relación Estado-sociedad civil a partir de Gramsci, y en la perspectiva de los desafíos de las sociedades contemporáneas, más allá de la inclusión de estas dimensiones, se trata también de considerar asuntos como el género, las diferencias generacionales, la etnicidad, la comunicación, el ambiente, en la perspectiva de la formación de una sociedad participativa e incluyente. Pero además, en la que el conflicto está asociado al cambio social, en cuanto incluso impulsa a los actores sociales a asociarse y cooperar. La naturaleza cambiante de la relación Estado-sociedad civil está en la base del análisis que aquí hacemos, en cuanto proceso de interacción y construcción, en el que habita la tensión permanente, pero también las posibilidades de la negociación. (Bejarano, 1992: ; Gramsci, 1982: ; Laclau y Mouffe, 1987: ; Pérez Días, 1987).

²⁰² Marta Nubia Bello ha señalado que al tradicional modelo de exclusión del campesinado pobre, de las comunidades indígenas y afrodescendientes, se le suma en la coyuntura reciente nuevas presiones derivadas de los requerimientos del ordenamiento mundial capitalista, configurando un escenario de prolongación y consolidación de un régimen excluyente que explica, en buen grado, el desplazamiento forzado. En esta lógica los desplazados son “personas que históricamente han estado excluidas de los beneficios de los modelos de acumulación, excluidas de la participación política y culturalmente invisibilizadas (...) para quienes no ha existido la ciudadanía, aquellos que no conocen la noción de Estado, por lo menos la de Estado Social de Derecho” (Bello, 2003).

importantes cambios en relación con las modalidades que adoptó el desplazamiento forzado. Un crecimiento significativo y sostenido del número de personas desplazadas en busca de refugio en las fronteras colombianas con Ecuador, Panamá y Venezuela, desde finales de los años noventa, ha mostrado otra dimensión del problema del desplazamiento forzado²⁰³. El desplazamiento transfronterizo empieza entonces a ser tema de atención, particularmente por el carácter forzado de su ocurrencia. En el campo más amplio de la movilidad humana, las condiciones no voluntarias que obligan a muchos a salir de su territorio, ponen de presente la realidad de este fenómeno, emergiendo la migración forzada²⁰⁴ como una categoría de análisis que pone en cuestión los criterios con los que suele ser interpretado el fenómeno migratorio. La decisión voluntaria que ha caracterizado a la migración, frecuentemente reducida a móviles económicos –en busca de mejores condiciones de vida- ha sido sustituida por la inminencia de la decisión en función de la urgencia de preservar la vida. En este sentido, la migración transfronteriza *forzada* emerge como categoría de análisis, del modo en que la categoría de *desplazado* en un contexto así considerado, es sustituida por la de *refugiado*, con las implicaciones que ello supone en términos del régimen internacional de migración forzada²⁰⁵.

En la dinámica del conflicto y el desplazamiento en el Putumayo, la simultánea presencia de varios *operadores de orden y violencia*, agravó la situación de vulnerabilidad extrema de su población. Para el periodo que analizamos, muchas comunidades estuvieron sitiadas por la presión de uno o varios grupos armados que utilizaron estrategias similares de control del territorio y de las personas,

²⁰³ No pretendemos en esta tesis un análisis completo de este fenómeno, el cual sería un problema de investigación en sí mismo, pero no podemos dejar de advertir de su importancia para la comprensión del desplazamiento forzado que adopta rasgos específicos en el Putumayo. Haremos referencia a algunos de los aspectos de la migración transfronteriza, particularmente hacia Ecuador, que tocan de manera directa con los objetivos de esta investigación y referiremos a los estudios más destacados que vienen contribuyendo a esta línea de trabajo.

²⁰⁴ Un análisis de este problema es abordado en la investigación dirigida por Pilar Riaño y Marta Inés Villa en la que se explora “la diversidad de circunstancias, procesos y prácticas que acompañan la experiencia de migración forzada, enfatizando, en particular, la perspectiva de quienes han vivido estos procesos de desplazamiento y exilio”. (Villa M. y Riaño A., 2008). Véase además: (Vidal López, 2005), (Ahumada Beltrán y Cancino, 2003: ; Ahumada Beltrán y Moreno Durán, 2004: ; CODHES, 2000b; 2000c; 2004a).

²⁰⁵ Van Hear (2000) define el régimen de migración forzada como “el cuerpo de instituciones, leyes, políticas y prácticas nacionales e internacionales que existe para tratar con los refugiados o la migración forzada”. Citado en (Villa M. y Riaño A., 2008): 10).

particularmente por el efecto que generaron: una expansión de la guerra con implicaciones de distinto orden, que terminó obligando a sus pobladores a adoptar medidas extremas como cruzar la frontera más próxima. La gente, entre el fuego cruzado de las guerrillas, los paramilitares y la fuerza pública, tuvo pocas opciones. La guerrilla regulaba la permanencia o impedía la salida de algunas zonas, imponiendo censos de población como los realizados en Puerto Leguízamo, Puerto Guzmán y en los poblados ribereños del río Putumayo. Los paramilitares, hicieron lo mismo para evitar el flujo de información, de víveres, insumos y dinero desde las cabeceras municipales hacia las zonas rurales, con el fin de debilitar a la guerrilla y cortar sus fuentes de abastecimiento; los cascos urbanos de Puerto Caicedo, San Miguel (La Dorada), Valle del Guamuez (La Hormiga), Villa Garzón, Puerto Asís, se convirtieron en áreas de influencia paramilitar a partir de esta estrategia de la guerra. El Ejército mediante las estrategias de seguridad y control en las fronteras, también restringió la movilidad o la impuso, al tiempo que controló el ingreso de alimentos, víveres y dinero a las zonas rurales. Pero además, las fronteras se constituyeron gradualmente en verdaderos *campos de operaciones* de los distintos actores armados y de enfrentamientos entre ellos, situación que mostró la *porosidad* de las mismas, en la medida que distintas acciones bélicas empezaron a tener lugar a lado y lado del corredor fronterizo:

La masacre de 10 civiles registrada en el mes de noviembre de 2004 sobre la línea de frontera colombo-ecuatoriana, cometida por grupos paramilitares que hacen presencia en La Dorada (Putumayo), refleja la forma en que el conflicto se está extendiendo cada vez más cerca de territorio ecuatoriano. De acuerdo a la información recogida en terreno por CODHES, la masacre ocurrió cerca de Puerto Ospina (lado colombiano), a dos horas del cantón de Lago Agrio, frente a Puerto Mestanza (lado ecuatoriano). Los paramilitares llegaron a las poblaciones conocidas como El Afilador y La Balastrera, zonas de presencia guerrillera²⁰⁶. (CODHES, 2005a)

²⁰⁶ Al parecer fueron asesinadas tres personas en el primer poblado, tres en el segundo y cuatro fueron desaparecidas, sin que se tuviera reporte oficial de ninguno de los dos gobiernos (colombiano y ecuatoriano). Los paramilitares han amenazado a la comunidad de la parroquia General Farfán en Ecuador, ubicada cerca al lugar donde ocurrieron los hechos, y la presiona a abandonar la zona bajo el supuesto de ser colaboradores de la guerrilla. Según testimonios de habitantes en la frontera, **se han desplazado siete familias ecuatorianas** desde la parroquia de Puerto Mestanza. Unos meses antes, el 4 de septiembre de 2004, guerrilleros de las FARC, atacaron indiscriminadamente con cilindros bomba a la población de Puerto Colón (municipio de San Miguel en la frontera con Ecuador), destruyendo gran parte del pequeño caserío de 1.000 personas. La asociación Minga había emitido una ALERTA TEMPRANA sobre la amenaza de ataques por parte de grupos armados ilegales contra tres poblados de la frontera ecuatoriana: General Farfán, Puerto Mestanza y Puerto Nuevo. Según la Federación de Organizaciones Campesinas del cordón fronterizo ecuatoriano de Sucumbíos (Forcofes), en una carta urgente emitida el sábado 4 de septiembre de 2004, estas comunidades denunciaron las recientes amenazas de ejecuciones a

En estas condiciones, las fronteras adquirieron una importancia impuesta por la dinámica de la guerra. La pretensión de una globalidad sin fronteras que permitiera que los bienes, los sujetos y las imágenes circularan sin ninguna limitación, encuentra en una realidad como la que analizamos, una constatación empírica de su imposibilidad. Como lo ha señalado Augé sería preciso reconsiderar el concepto mismo de frontera, en cuanto si bien se niega su existencia bajo la intención de ese “mundo sin fronteras”, se reafirma *su inevitabilidad* a través de acciones radicales que la ubican como una barrera que lleva a la exclusión, desvirtuando así la idea de frontera, en los términos de Augé, como “un paso”, en cuanto señala, al mismo tiempo, la presencia del otro y la posibilidad de reunirse con él (Augé, 2007).

En el contexto de violencia prolongada que caracteriza la situación colombiana, el concepto de frontera desborda las implicaciones de un espacio *socialmente construido*, de un *lugar* de interacción, en el que se producen asuntos como la integración cultural, social y económica; en cambio, se subraya una dimensión política que la reduce a “zona de seguridad nacional”, y por la vía de la internacionalización del conflicto, de seguridad hemisférica, como lo ha concebido el Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina.

Una representación de este tipo es la que subyace a la creciente militarización fronteriza sustentada en la Iniciativa Regional Andina- IRA- , bajo la cual se desconocen o se desestiman, las históricas dimensiones de encuentro cultural e integración social entre los territorios colombianos y los vecinos espacios fronterizos de la región andina, privilegiando así su control militar. No obstante, las circunstancias concretas que se vienen desarrollando en las fronteras a partir de las relaciones de familiaridad cultural establecidas por la gente, superan, en ocasiones, los vínculos formales y las limitaciones

cargo de grupos armados ilegales, al parecer paramilitares, en toda la ribera del río San Miguel, especialmente en Puerto Mestanza, Corazón Orense y Luis Bermeo, localidades que hacen parte de la parroquia General Farfán. El periódico el Comercio de Ecuador informó que durante la última semana, **17 familias colombianas desplazadas por las recientes masacres y amenazas de los grupos paramilitares**, cruzaron la frontera en busca de seguridad para sus vidas (resaltado agregado). (CODHES, 2005a), (<http://www.etniasdecolombia.org/periodico>).

de diferencias y restricciones nacionales, ampliando el ámbito de las zonas fronterizas a espacios de permanente interacción y vecindad que confrontan esa realidad impuesta por la guerra.

Es innegable, sin embargo, que el conflicto armado en Colombia comporta dinámicas de expansión territorial en función de los objetivos de control estratégico y geopolítico de las fronteras, convirtiendo a éstas en escenarios permanentes de confrontación, bajo cuya lógica se hace más grave la crisis humanitaria y social que subyace al *contexto de violencia prolongada* que caracteriza la situación general del país. Las zonas de frontera devienen en escenarios de la dinámica expansiva del conflicto, toda vez que las acciones de la fuerza pública en la aplicación del Plan Colombia, el incremento de la presencia y acción de grupos paramilitares, los paros armados y otras formas de presión de las guerrillas, han agudizado el conflicto y agravado su intensidad regional. Como lo ha señalado un investigador ecuatoriano:

Desde mucho tiempo atrás, actores violentos colombianos han hecho del territorio fronterizo del Ecuador un lugar de descanso y abastecimiento. A lo largo de los 640 Km. de frontera que comparten Ecuador y Colombia existe una comunicación muy fluida que no solo tiene que ver con vínculos comerciales sino, incluso, de orden familiar y étnico-cultural, como es evidente sobre todo entre las poblaciones Esmeraldas en el Ecuador y Tumaco en Colombia. La comunicación entre las poblaciones fronterizas de los dos países desborda con creces los puntos de paso oficialmente establecidos, como son los puentes internacionales de Rumichaca (Provincia del Carchi- Ecuador / Departamento de Nariño-Colombia) o sobre el Río San Miguel (Provincia de Sucumbíos-Ecuador / Departamento del Putumayo-Colombia). Solamente en el pedazo de la frontera con Colombia que corresponde a la provincia del Carchi, esto es 176 Km., la policía ecuatoriana contabilizó recientemente 30 lugares clandestinos de paso entre ambos países. Ello solo nos da una cierta idea, debido a que no existen datos oficiales al respecto, de hasta qué punto las provincias fronterizas del Ecuador son lugar de tránsito permanente de armas, explosivos y otros elementos de guerra que son utilizados en Colombia (...) Así, Ecuador comparte su línea fronteriza con zonas en Colombia que tienen una influencia importante del ELN, dominantes en la zona de Nariño vecina a la provincia del Carchi, las FARC, dominantes en el Putumayo colindante a la provincia de Sucumbíos, y las AUC que tienen también presencia a lo largo de todo el cordón fronterizo.(Montúfar, 2001)

El control de las fronteras –como corredores estratégicos o lugares de protección y refugio en la evolución de la guerra- está mediado por las necesidades estratégicas de control territorial de los distintos actores en conflicto; pero además, en tanto el mismo

conflicto detona procesos de movilidad poblacional, las fronteras devienen también en zonas *apropiadas* por la vía de la expulsión y el desalojo masivo de la población desplazada. Este tipo de reconfiguración del territorio, pone de presente, de nuevo, la porosidad de los límites fronterizos y cuestiona la capacidad estatal para el ejercicio de su control –la pérdida del monopolio de la violencia legítima- factor que ha sido explicado antes como uno de los rasgos que caracteriza lo que Fernán González ha llamado *la presencia diferenciada del Estado*. En otras palabras, en las fronteras colombianas se hace presente, por la vía de la expansión del conflicto, la vulnerabilidad estructural del Estado colombiano o su precaria presencia –institucional y social- en cuanto no logra proporcionar protección a las comunidades localizadas en dichas áreas o a las que se ven obligadas a transitar hasta allí, y en esa medida, sin asegurar la permanencia de sus habitantes, no logra prevenir los movimientos transfronterizos hacia los países de la región, con las implicaciones que ello tiene en términos diplomáticos.

La irrupción del desplazamiento transfronterizo en el decenio que estudiamos, nos permite afirmar el impacto del escalamiento del conflicto armado en Putumayo, constituyendo un rasgo importante de las tendencias que ha adoptado, en las que subrayábamos antes, su incremento y el predominio de destinos a nivel departamental y hacia localidades de departamentos vecinos. Ahora bien, el desplazamiento hacia la frontera ecuatoriana, en persistente crecimiento a partir de 2000, adoptó varias modalidades: en ocasiones se trató de movimientos poblacionales provisionales, mientras cesaban las condiciones que las generaban –combates, fumigaciones, atentados- y en cuyo caso el retorno voluntario se produjo días o semanas después.

En otras circunstancias, y casi siempre tras varios episodios de desplazamiento, la población que se dirigió a la frontera, la cruzó para solicitar refugio al gobierno ecuatoriano o para instalarse en localidades de Ecuador donde se contaba con algún contacto previo; en todo caso, para buscar instalarse en territorio ecuatoriano sin reivindicar su condición de refugiado, evitando así ser estigmatizado en el nuevo destino. Algunos analistas han coincidido en señalar que para los colombianos en busca de refugio en Ecuador, especialmente en los últimos años, una estigmatización a partir del lugar del que proceden limita las opciones para conseguir el refugio, tanto como

hace más difícil su inserción entre las comunidades receptoras; si proceden, por ejemplo, del Putumayo, se les considera “cocalleros” y sus oportunidades para ser calificados como refugiados se reducen, o bien, “guerrilleros” por el control ejercido por las FARC en este territorio, y en tal caso, se les criminaliza.

De acuerdo con los estimativos de SISDHES, entre 1995 y 1999 es perceptible el incremento gradual del número de colombianos que buscaron la frontera con Ecuador como destino, hasta convertirse en los primeros años de este decenio en el país con mayor número de desplazados colombianos y solicitantes de refugio. El consolidado de la tendencia del desplazamiento en países fronterizos, indica que entre 1995 y 1999, un total de 39.900 colombianos se desplazaron hacia los países fronterizos, así: hacia Venezuela 19.300 para un 48%; hacia Ecuador 12.700 para un 33% y hacia Panamá 7.900, lo que representa un 19%. (CODHES, 2000c). El siguiente cuadro refleja el estimativo por año:

Cuadro 4. *Colombianos que huyen a países fronterizos 1995-1999*

TOTAL APROXIMADO DE PERSONAS						
AÑO	1995	1996	1997	1998	1999	2000(Enero-Marzo)
VENEZUELA	1.500	2.000	3.000	7.000	5.800	350
ECUADOR	900	1.200	3.500	4.000	3.100	56
PANAMA	300	1.000	2.300	1.500	2.800	220

Fuente: SISDHES. Codhes Informa No. 29, junio de 2000

El incremento a partir de 2000, que coincide con la presión que sobre la población del sur del país supuso la aplicación de las medidas adoptadas en el marco del Plan Colombia, consolida como primer destino a Ecuador. A partir de entonces, Ecuador se mantiene como el primer país fronterizo receptor de población desplazada, proveniente del sur del país, como lo confirma la siguiente información:

Cuadro 5. *Desplazamiento en algunas fronteras colombianas
Enero a octubre de 2000*

PERIODO	1er. TRIM	2º TRIM	3er. TRIM	OCTUBRE	TOTAL
VENEZUELA	350	200	1100	180	1830
ECUADOR	56	2330	2320	4500	9206
PANAMA	220	150	470	195	1035
TOTAL	626	2680	3890	4875	12071

Fuente: SISDHES, 2000. (CODHES, 2000b)

Cuadro 6. DESPLAZAMIENTO EN ALGUNAS FRONTERAS COLOMBIANAS 2001

Países	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	Total
Ecuador	6.000	1.400	1.600	9.000
Venezuela	1.400	1.200	1.500	4.100
Panamá	157	120	150	427
Total	7.557	2.720	3.250	13.527

Fuente: Monitoreo CODHES/ Año 2001. (CODHES, 2001a)

En 2002, se desplazaron 21.800 colombianos, distribuidos así: 12.000 hacia Ecuador, 9.500 hacia Venezuela y 300 hacia Panamá. En 2003, el éxodo de colombianos en las fronteras, indicó que 24.571 se desplazaron hacia Ecuador, 11.571 hacia Venezuela y 1.692 hacia Panamá, para un total de 40.017 desplazados hacia zonas de frontera. De estas personas, un total de **11.612** tramitaron oficialmente el refugio pero esta condición sólo fue otorgada a **2.528**. Es decir, de cada diez colombianos que solicitaron status de refugiado sólo dos lo obtuvieron en ese periodo. De cada diez colombianos que salen forzosamente hacia Ecuador, Venezuela o Panamá, siete ni siquiera hacen el trámite, por miedo, desconfianza o desinformación y prefieren permanecer en calidad de indocumentados o *ilegales*. (CODHES, 2004a)

Durante el período 2000-2005 se presentaron **36.665** solicitudes de refugio. En el 2005, 5.737 personas solicitaron asilo; a 2.453 personas les fue aceptada dicha solicitud; y a 2.669 personas les fue negada. Fueron abandonadas las solicitudes de 1.107 personas. Desde el año 2000 hasta el 2005 están acumuladas 11.492 solicitudes de refugio de colombianos, las cuales están en trámite (o pendientes) en Ecuador. (CODHES, 2006a).

Por otro lado, y no menos importante, en el horizonte de las hipótesis explicativas de la expansión del desplazamiento forzado hacia las fronteras, es el asunto relacionado con el valor estratégico de estos territorios en función del desarrollo de megaproyectos. Como ha sido señalado en varios estudios, el mapa del desplazamiento forzado coincide en Colombia con zonas en donde se ubican proyectos de gran envergadura (Bello, 2003). En el caso del Putumayo, megaproyectos como el de intercomunicación Río de la Plata-Amazonas-Napo-Putumayo-Tumaco que comunicaría a Tumaco con Manaos y Belén del Pará, conectando las costas Pacífica y Atlántica y la troncal del Llano que se

uniría con la carretera Marginal de la Selva para comunicar por tierra las fronteras venezolana y ecuatoriana, se suman a los intereses por el control del negocio de narcóticos, el tráfico de armas y la riqueza petrolera de la región. Con esto se señala que además de los intereses de los diversos actores mencionados antes, particularmente entre el grupo heterogéneo que conforman las fuerzas paramilitares en la región, emergen otros intereses económicos provenientes de sectores de ganaderos, terratenientes, narcotraficantes, capitalistas nacionales y transnacionales, los cuales imprimen una dinámica mucho más compleja al fenómeno del desplazamiento forzado, en función de los factores causales que lo detonan y expanden.

En el mismo sentido, la región ecuatoriana de Sucumbíos, en la frontera con Putumayo, representa también un territorio estratégico para la explotación petrolera, si bien como el Putumayo, es una región de poca inversión social. La dinámica transfronteriza, además del tradicional intercambio comercial, ha supuesto en los últimos años, otro tipo de interacciones, en las que la expansión del conflicto armado, los cultivos ilícitos y las estrategias militares del Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina, están en la base del crecimiento e impacto del desplazamiento forzado, generando hacia el otro lado de la frontera, una dinámica conflictiva por la llegada masiva de colombianos en condición de refugiados.

Una alteración significativa de las condiciones de vida en la frontera ha tenido lugar, y con ella, nuevas dimensiones del problema del desplazamiento forzado estarían por explorar²⁰⁷. Ecuador, tuvo que adoptar medidas sobre la marcha, ante el crecimiento inusitado del desplazamiento de población colombiana hacia su territorio, creando planes de contingencia, liderados en buena medida por la Iglesia Católica. Específicamente, la Iglesia de San Miguel de Sucumbíos, a través de un convenio con ACNUR y el gobierno ecuatoriano, atendieron a los refugiados colombianos instalados en territorio fronterizo, pues la mayoría de quienes llegaron, buscaron el retorno una vez vieron condiciones para ello. En efecto, de acuerdo con información suministrada por

²⁰⁷ Estudios como los de (Ahumada Beltrán y Cancino, 2003: ; Ahumada Beltrán y Moreno Durán, 2004: ; Bello, 2003 ; Bello, 2004b: ; Montúfar, 2001: ; Moreno Durán, 2003: ; Villa M. y Riaño A., 2008), señalan la importancia del fenómeno y la necesidad de profundizar en su análisis en la perspectiva de su explicación y atención.

distintas organizaciones no gubernamentales de Ecuador, no todas las familias que han llegado a territorio vecino han decidido establecerse; al menos un 70% han retornado a Colombia o se han dispersado en el territorio ecuatoriano, sin que se cuente con un registro de este proceso de dispersión migratoria.

Por supuesto, la atención a la población que masivamente llega a las fronteras no es asumida de modo unívoco. La búsqueda de refugio en la frontera ecuatoriana ha dado lugar a múltiples lecturas sobre los factores que lo generan, el lugar de procedencia de los refugiados, su perfil demográfico y las formas en que deben ser “asimilados” o “instalados” los migrantes forzados. La Iglesia Católica por ejemplo, ha considerado que “no es prudente por razones de seguridad ni procedente por razones humanitarias, acoger a los refugiados de la manera ortodoxa con campos llenos de carpas como hacen en otros países en conflicto”; más bien, consideran que la acogida debe ser integral (económica, cultural y socialmente), “involucrarlos con las comunidades locales, hacerlos partícipes de los programas y proyectos comunitarios que allí se realizan y de esa manera no formarán guethos que en últimas pueden conducir a la estigmatización y al señalamiento en perjuicio de su seguridad física” (CODHES, 2000a).

Una amplia gama de problemas estarían asociados al asunto de la atención de este tipo de *desplazados forzados* en territorio ecuatoriano, tanto en relación con las condiciones de acogida social, favorables o no a su instalación, como en relación con los asuntos de orden legal presentes aquí. En general podría señalarse que la condición de legalidad o no de la situación del migrante contribuye al tipo de acogida que recibe. La condición de refugiado, si bien no garantiza soluciones duraderas a su situación vulnerable, posibilita el acceso a una oferta institucional de servicios, prevista para estos casos por las instituciones de ayuda humanitaria y les facilita una libre circulación por territorio ecuatoriano. Al contrario, a quienes se les niega el derecho al refugio, como lo señala el estudio de Villa y Riaño, “sufren exclusión social, incertidumbre e invisibilización” en tanto el rechazo de su solicitud los deja por fuera de los programas estatales o de ayuda humanitaria como en el caso de ACNUR. Lo anterior no significa que en la condición de refugiado los niveles de vulnerabilidad, exclusión o precariedad económica, desaparezcan; los refugiados colombianos en Ecuador han tenido que afrontar

numerosos obstáculos y la negación de sus derechos, independientemente de su estatus legal. “Desde la perspectiva de las personas refugiadas, la estigmatización hacia ellos como colombianos informa estas prácticas institucionales y reitera el *no reconocimiento* como práctica institucional” (Villa M. y Riaño A., 2008).

Finalmente, y como lo ha señalado Moreno Durán, el desplazamiento forzado de colombianos en el contexto de la crisis regional, pone en evidencia, además de la violencia como factor detonante, un “crítico contexto socioeconómico y político, agravado por las estrategias que derivan del Nuevo Orden Mundial (...)”. La situación de los desplazados en las zonas de frontera, en nuestro caso, en el sur del país, revela una persistente cadena de exclusiones y vulnerabilidades extremas, que demanda una mirada renovada del problema, que a más de explicarlo, profundice en las alternativas para su inclusión en una agenda compartida de acción política regional; el desplazamiento transfronterizo deviene en “factor internacional que necesariamente tiene que ser tratado como asunto prioritario en el tema de integración de la región” (Moreno Durán, 2003).

Capítulo 10

La construcción de las acciones como episodios de contienda: lucha por el reconocimiento y afirmación de una(s) identidad(es) negativa(s)

*El sujeto, más que en una organización unificada,
se expresa en una cierta identidad colectiva.
Esta supone la elaboración compartida de un horizonte histórico común
y la definición de lo propio –el nosotros- en relación de oposición
a lo que se reconoce como ajeno –los otros- (...)
De esta forma, el colectivo, lejos de ser un agregado de individuos,
se convierte en un espacio de reconocimiento común
que trasciende a cada uno de ellos. Pero los individuos que
se reconocen en esa identidad mayor, participan previamente
en una compleja red de relaciones e interacciones
–familiares, vecinales, sociales, políticas-
las cuales no son ajenas a la constitución de una subjetividad compartida.*

Zemelman y Valencia, 1990

La situación referida en los dos capítulos anteriores sobre la evolución del conflicto y el desplazamiento de población en el departamento del Putumayo, nos ha permitido una aproximación a una cuestión central para nuestro análisis: las acciones de los pobladores putumayenses en la perspectiva de transformar favorablemente sus condiciones de vida, en cuanto el grado de afectación de la guerra y la dinámica específica del desplazamiento forzado. Sin embargo, en la gama de sujetos sociales presentes en la región, diferenciados particularmente por su vínculo con alguna de las actividades productivas y según las distintas bonanzas de las mismas, nos encontramos frente a mecanismos de movilización, organización y protesta a mediados de los años noventa, en los que no es posible identificar claramente a la población en situación de desplazamiento. En efecto, los estudios sobre los paros cívicos y el movimiento cocalero (Betancourt Santiago, 2004; Pinto Ocampo, 2004; Ramírez, 2001; 2004), explican los factores detonantes de estas movilizaciones y su articulación con procesos anteriores de exclusión y marginalidad, los cuales permiten a estos investigadores circunscribir tales episodios en un análisis histórico que pone en evidencia la lucha de

estos actores por el reconocimiento de sus derechos ciudadanos y su inclusión en los espacios de participación y representación. Sin embargo, en un momento de visibilización del drama del desplazamiento forzado en el país²⁰⁸, y en el panorama conflictivo de esta región, resulta por lo menos extraño el comportamiento del fenómeno del desplazamiento o su invisibilización.

Nuestra indagación nos ha llevado a interpretar, de un lado, que las movilizaciones campesinas en contra de la criminalización del cultivo de coca, anticipaban en sus reivindicaciones la necesidad de concretar algunas condiciones favorables para evitar los desplazamientos masivos que se derivarían de la aplicación de medidas que afectarían su permanencia en la región. De otro lado, y en relación con una hipótesis que hemos dejado planteada en el caso del Oriente Antioqueño, el desplazamiento de pequeños campesinos y cultivadores de coca desde lugares rurales hacia los centros urbanos donde se concentraban las protestas, fueron también *desplazamientos preventivos* y en tal sentido podrían ser examinados como formas de acción colectiva. No es casual que el Putumayo, como lo registramos en el capítulo anterior, no fuera un escenario importante en materia de desplazamiento forzado en los años noventa y que sólo hacia finales de esa década y principios de este siglo, se convirtiera en uno de los departamentos con mayores índices de expulsión y recepción de población. No es casual, porque tras las movilizaciones de los *cocaleros*, el escalamiento del conflicto cobró la vida de sus líderes y la desarticulación del movimiento; el enfrentamiento guerrilla/paramilitares adoptó la forma de una guerra en la que sus víctimas fueron especialmente la población no combatiente; la estrategia de “tierra arrasada” en función de intereses económicos y geoestratégicos condujo a la expulsión de comunidades indígenas, colonos y campesinos y, adicionalmente, la aplicación de medidas como las fumigaciones de cultivos ilícitos en el marco del Plan Colombia, obligaron a muchos campesinos a abandonar no sólo la tierra dispuesta para estos cultivos sino además las parcelas destinadas a la producción de alimentos, igualmente afectadas por las

²⁰⁸ En el capítulo 3 de esta tesis habíamos señalado que a través de la obra pionera de la Conferencia Episcopal de Colombia (1995) emergió como tema de interés público –investigativo y de intervención política- el desplazamiento forzado de población, si bien venía sucediendo desde una década atrás en relación estrecha con la agudización del conflicto armado hacia mediados de los ochenta. Los paros cívicos y las movilizaciones cocaleras ocurren precisamente en ese período (1994-1996), pero los análisis de los mismos no muestran todavía una presencia significativa del desplazamiento de población en la región, el que sin embargo, inicia un crecimiento sostenido, tal como lo señalamos en el capítulo anterior.

fumigaciones. Bajo estas circunstancias fue inevitable la visibilización de masas importantes de personas en situación de desplazamiento forzado, así muchas de ellas no fueran reconocidas como tal por el gobierno nacional.

En este horizonte, esta parte del trabajo pretende explicar, a partir de la descripción de algunos episodios de *contienda transgresiva* (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005), los procesos de resistencia, organización y movilización emprendidos por las poblaciones en situación de desplazamiento, en un momento inicial de constitución como actores colectivos, en un *contexto de violencia prolongada* y bajo el dominio de actores armados en permanente confrontación. El proceso que condujo a su configuración como interlocutores válidos ante la sociedad y el Estado, recoge sin duda, la experiencia previa de los paros cívicos y las marchas cocaleras. En este sentido, y considerando la diversidad y la heterogeneidad que prevalece entre los distintos sectores poblacionales en el Putumayo, nos preguntamos por la existencia o no, de un proceso de construcción como actores colectivos de la población desplazada y la evolución de sus acciones colectivas. Preguntas que hemos formulado al inicio de esta investigación, adquieren especial importancia en el análisis aquí emprendido: ¿quiénes son los desplazados en el Putumayo?, ¿cómo le hacen frente a su situación?, ¿qué demandas le han planteado al Estado?, ¿qué tipo de acciones han protagonizado?, ¿qué mecanismos y procesos están en la base de su configuración como actores colectivos en la región?, ¿de qué forma la experiencia y la memoria de procesos reivindicativos anteriores ha contribuido a dinamizar o inhibir el trámite de sus demandas ante el Estado?

La dinámica del conflicto en el departamento indica que el potencial de personas en situación de desplazamiento es bastante alto, especialmente a partir de finales de los años noventa. Pero además, paradójicamente, circunstancias como las asociadas a la lucha contra el narcotráfico, por la vía de la fumigación de cultivos ilícitos, ha hecho que muchos campesinos y colonos cultivadores de hoja de coca, no sean considerados como población desplazada, en los términos en que el gobierno nacional ha insistido en desconocer la adopción de esta medida como causal de desplazamiento forzado. Por eso, las distintas respuestas de la población afectada por la aplicación del Plan Colombia y por las demás acciones propias del conflicto en la región, complejizan nuestra

búsqueda de respuestas a las preguntas formuladas antes, en particular ¿quiénes son los desplazados? y ¿qué tipo de acciones han emprendido?

Este capítulo aborda en primer término, los orígenes de la movilización campesina en el Putumayo a través de los paros cívicos y las *marchas cocaleras* que a mediados de la década de los noventa, hicieron visible en el escenario nacional la presencia de *nuevos actores colectivos* en la región. En segundo término, examinamos las distintas estrategias utilizadas por la población desplazada para demandar el reconocimiento de su situación por parte del Estado, en un escenario marcado por la evolución del conflicto, el incremento del desplazamiento forzado y la desarticulación del *movimiento cívico*, lo cual evidencia la difícil ruta de continuidad de las expresiones de protesta y movilización como *episodios de contienda transgresiva*. Finalmente, analizamos los avatares de la contienda por el reconocimiento y la inclusión, de actores en proceso de constitución que se enfrentaron a diversos contendientes –el Estado, las guerrillas y los paramilitares-, lo que imprime unas características particulares al desarrollo e impacto de la acción colectiva.

10.1 De la lucha reivindicativa a la construcción identitaria: la experiencia de los paros cívicos y las marchas cocaleras

Uno de los rasgos que ha caracterizado la dinámica conflictiva en el Putumayo –el referido al arraigo de sus habitantes a la región- hunde sus raíces en procesos de poblamiento y colonización en los que parece predominar la idea del habitante siempre considerado como *forastero*; sin embargo, un examen de estos procesos en perspectiva histórica, como lo señalábamos en el capítulo 8, nos conduce a identificar los factores que han estado asociados a la adscripción de la población al territorio.

En otras palabras, el proceso de configuración territorial por la vía de la colonización, ha estado acompañado de distintos procesos de constitución de sus actores sociales: colonos, campesinos, indígenas, afrodescendientes, han vivido distintas experiencias de arribo, instalación y apropiación del territorio, y en consecuencia, han planteado reivindicaciones diferenciadas respecto al tipo de necesidades no resueltas por una precaria atención institucional, así como han enfrentado de modo diverso el impacto del

conflicto sobre la eventual pérdida del territorio tras una salida forzosa del mismo. Hacer parte de una comunidad, como en el caso de los indígenas que reivindican derechos ancestrales en el Putumayo; construir lazos de pertenencia como *comunidad imaginada* (Anderson, 1993) entre el conjunto de campesinos minifundistas *nativos* o procedentes del departamento de Nariño; reclamar derechos de posesión sobre espacios colonizados por parte de *colonos aventureros* provenientes del interior del país, atraídos por las bonanzas económicas de distinto tipo, o más recientemente, ser parte del conjunto de campesinos *sin tierra* o desempleados urbanos, que encontraron en el cultivo de la hoja de coca su única fuente de sustento, constituyen una gama diversa y compleja de constitución de vínculos que convergen en la trama de la construcción y reconfiguración territorial y del proceso de configuración de actores colectivos en esta región.

La procedencia de los habitantes del Putumayo²⁰⁹, los ciclos de colonización que marcaron distintos períodos de vinculación de los colonos a la región²¹⁰ y las diversas experiencias de colonización de las que han hecho parte, han configurado una gama diversa de grupos sociales presentes en la región, en los que es posible identificar distintos momentos en el proceso de emergencia de *nuevos actores* o la transformación de los *viejos*. En la coyuntura reciente, esta irrupción de actores colectivos y las distintas formas de acción y resistencia inauguradas, están articulados desde el punto de vista productivo, al ciclo de implantación y bonanza de los cultivos ilícitos y, por supuesto, a las medidas adoptadas por el gobierno nacional en función de la lucha contra el narcotráfico. Como lo señala González Arias:

Al lado del antiguo colono y del campesino fueron apareciendo nuevos actores o se fueron transformando los viejos actores. La crisis de la colonización, sumada al “abandono del campo” y a los procesos de latifundización-minifundización, por fuerza arrojaron a las masas de campesinos y colonos a la búsqueda de nuevos horizontes, a atrapar

²⁰⁹ De acuerdo con una encuesta realizada por el INCORA en 1991 la procedencia de los habitantes del Putumayo, corresponde en su mayoría del departamento de Nariño (54,5%), seguida en su orden: Cauca (14,6%), Putumayo (8,1%), Valle del Cauca (5,7%), Tolima (4,9%), Caquetá (2,4%), Cundinamarca (2,4%), Meta (1,6%), Huila (0,8%), otros (4,9%). Ramírez (2001:40).

²¹⁰ De acuerdo con la misma encuesta la coyuntura de llegada a la región que presenta mayor porcentaje de población coincide con el *boom* de la coca (37,6% entre 1978 y 1986), seguida del período de la Violencia (23,2% entre 1947 y 1967) y el período marcado por la explotación petrolera (19,2% entre 1968 y 1977).

cualquier bonanza que les permitiera retener su predio y sentar una “finca”. Pese a las implicaciones negativas que tenía para el campesino-colono, la articulación de su ciclo productivo de economía campesina con el de los cultivos ilícitos, éste arriesgó en gran parte su suerte, aprovechando tal vez algunas ventajas comparativas iniciales, como el de ser productor de alimentos, aunque en condiciones precarias (...) Así, aparte del comerciante, verdadero agente catalizador de los excedentes locales y regionales producidos por la coca, otros actores hacen aparición en el complejo escenario de los cultivos ilícitos (González Arias, 1998): 27).

Como lo afirma este investigador, la no distinción de este complejo proceso de configuración y convergencia de distintos actores²¹¹, condujo a “narcotizar” los procesos sociales como el de la colonización, y en consecuencia a los actores presentes en ellos, asunto que consideramos de primer orden para analizar el ciclo del desplazamiento forzado de población en el Putumayo, la doble estigmatización que se cierne sobre sus afectados y las implicaciones derivadas sobre los procesos organizativos y reivindicativos de la población desplazada.

Desde comienzos de la década de los noventa, una reorganización del *movimiento popular*²¹² tuvo lugar en el Putumayo, adquiriendo su máxima expresión en el *movimiento cocalero* de 1996. Así mismo, comenzó en ese período un proceso de

²¹¹ Una gama variada de actores asociados a la lógica de los cultivos ilícitos puso en cuestión la “identidad” de los campesinos, los colonos y los indígenas, “confundidos” entre las distintas actividades desarrolladas en este ciclo productivo; los pequeños cultivadores, los indígenas, los colonos, los chagreros, los campesinos, dueños de pequeños cultivos de coca y los *raspachines*, dueños de nada. El estigma además ha conducido a imputarles una “identidad” en la lógica militarista que sigue el conflicto en la región, al situarlos como auxiliares de la guerrilla, con la consiguiente criminalización de sus acciones. Hombres, mujeres y niños vinculados al ciclo productivo de la coca, conforman este contingente, en el que los *raspachines* devinieron en actor de primer plano a partir de su participación en las marchas. Los *raspachines* según la propia clasificación de los voceros de las marchas, están conformados por tres grupos: el primero, por aquellas personas con tradición campesina, que por razones diversas, especialmente el proceso de pauperización campesina, terminaron raspando hoja de coca, pero que mantienen su vocación agrícola y su voluntad de permanecer en el campo; el segundo, jornaleros agrícolas, antiguos trabajadores rurales o cosecheros de otras áreas agrícolas, aspiran a asentarse en la región como jornaleros, asalariados o campesinos y, el tercer grupo, conformado por *raspachines* itinerantes o “andariegos” en busca de fortuna, que aspiran a retornar a su tierra de origen. Están además, los *chichipatos* o pequeños comerciantes *al menudeo* de la pasta de coca procesada en las *cocinas*, es el primer puente entre el ciclo productivo y el de producción; los *traquetos*, comerciantes en mediana escala del producto de pasta y de coca refinada, primer eslabón de la cadena de intermediación de gran escala y en consecuencia articulados a las organizaciones y carteles de la droga y los *paracaidistas* o comprador en gran escala de la pasta de coca, que llega en avioneta cargado de dólares para hacer sus transacciones directamente con los dueños de las grandes *cocinas*. (González Arias, 1998: 27-32).

²¹² En la nota 6 en la Introducción de esta tesis precisamos el significado conferido en los estudios de los movimientos sociales en el contexto latinoamericano, al denominado “movimiento popular”, entendido como un tipo particular de movimiento social que articula acciones y actores pertenecientes a los sectores populares.

organización de grupos de defensa de los derechos humanos y distintas manifestaciones ciudadanas por el derecho a la vida en virtud del escalonamiento del conflicto que irrumpió en la región (Comisión Andina de Juristas, 1993). En su evolución, todas estas expresiones de protesta, organización y movilización dieron cuenta de la persistente marginalidad de esta región y de sus gentes y de la limitada acción del Estado central para satisfacer sus demandas; proceso que además, mostró desde los años setenta, la constante irrupción de formas de protesta como los paros cívicos y la participación campesina en los mismos, cuya experiencia contribuyó a configurar líderes importantes en la región que llevaron a consolidar *movimientos cívicos* y su tránsito hacia organizaciones y movimientos políticos autónomos de los partidos tradicionales liberal y conservador, que buscaron una representación local y nacional.

En este contexto de exclusión histórica, y tal como lo ha explicado Clemencia Ramírez, comprender el impacto del movimiento y las protestas emprendidas en 1996 por los campesinos cultivadores de coca, supone ubicar, en perspectiva histórica, las permanentes demandas de la población putumayense al Estado colombiano en materia de necesidades básicas insatisfechas e infraestructura física y de servicios, en cuyo trasfondo subyace una lucha por el reconocimiento de sus derechos ciudadanos (Ramírez, 2001).

A mediados de la década de los noventa, la problemática social y económica de la región y la inconformidad con las medidas adoptadas en la lucha contra el narcotráfico, particularmente a partir de las fumigaciones de cultivos ilícitos, detonaron episodios de movilización y de protesta. Los paros cívicos que se sucedieron entre 1994 y 1995, configuraron un ciclo de movilizaciones en localidades urbanas que se extendieron hacia buena parte del departamento (Puerto Leguísimo, Puerto Asís, Orito, San Miguel) y que contaron con una masiva participación campesina. Demandas planteadas a los gobiernos locales, departamental y nacional, por agua, energía, educación, vías, regalías e inversión social y, posteriormente, demandas ambientales y contra la política de fumigaciones con glifosato, llevaron a una movilización campesina masiva en Puerto Asís que se extendió en diciembre de 1994 hacia un paro cívico que comprometió a Puerto Asís, Orito, San Miguel y Valle del Guamuez, en el que se movilizaron más de

cinco mil campesinos, afectando a todo el departamento y llamando la atención de la opinión pública nacional sobre un problema desconocido hasta entonces con relación a los pequeños campesinos cultivadores de coca. (Pinto Ocampo, 2004; Ramírez, 2004).

En contraste con el impacto regional del paro derivado de su organización y capacidad de convocatoria, en el nivel nacional se señaló que el paro era promovido por la guerrilla, y en consecuencia, los campesinos habían sido simplemente utilizados por la insurgencia. Esta postura se tradujo en la militarización de la región y la represión del movimiento por parte de la fuerza pública, mientras se iniciaba un proceso de negociación con una comisión del alto gobierno. Si bien, el paro terminó con un acuerdo²¹³ con el gobierno nacional, en el que se asumieron una serie de compromisos en materia de desarrollo social, aplicación de las fumigaciones de conformidad con lo establecido por el Consejo Nacional de Estupefacientes –que distinguía entre los cultivos de subsistencia y los del narcotráfico con el consiguiente tratamiento diferencial- y la implementación de programas de desarrollo alternativo para los campesinos, rápidamente estos compromisos fueron incumplidos por el gobierno. No obstante, los líderes cívicos²¹⁴ que emergieron en esta coyuntura, fortaleciendo el Movimiento Cívico Regional del Putumayo, actuaron como veedores del proceso haciendo parte de la comisión de seguimiento de los acuerdos, frente a cuyo incumplimiento se pronunciaron así:

²¹³ El 11 de enero de 1995 se firmó un acta de acuerdo entre el gobierno nacional y los líderes del paro cívico, conocido como el Acuerdo de La Hormiga. Este acuerdo incluía el compromiso del gobierno con la ejecución de las obras de infraestructura exigidas en paros anteriores, tales como la interconexión eléctrica Pasto-Mocoa y la distribución del servicio de energía a los municipios de Valle del Guamuez (La Hormiga), Orito y San Miguel; se concertó un estudio sobre la viabilidad ambiental de la carretera Orito-Monopamba; se acordó la elaboración de los planes municipales de educación, ampliar la cobertura y mejorar la calidad en los municipios comprometidos con el paro; se comprometió el mejoramiento de los servicios de salud y se aseguró el pago de las regalías por parte de Ecopetrol, su participación en programas de desarrollo comunitario y su concurso en el mantenimiento de la carretera San Miguel-La Hormiga-Yarumo. (Ramírez, 2001).

²¹⁴ Clemencia Ramírez ha señalado en su estudio, que los paros cívicos recurrentes en el Putumayo, constituyeron espacios de formación de los líderes que le dieron forma al Movimiento Cívico del Putumayo, movilizándolo a la población de la región alrededor de la exigencia por servicios públicos, desde la década de 1980, lo que se tradujo en la búsqueda de la inclusión de esta región marginada al estado-nación. Pero además, la evolución de esos liderazgos dio lugar a un tránsito del movimiento cívico a un movimiento político y electoral, que representó para ese momento la emergencia de nuevas prácticas políticas, que frente a la exclusión y al clientelismo propio de los partidos tradicionales, opuso “una cultura política de resistencia”, depositaria de un “discurso contrahegemónico” (Ramírez, 2001). El papel de los llamados “líderes naturales”, el impacto de la represión y la estigmatización sobre su acción, son asuntos importantes a considerar en el análisis que hacemos más adelante del proceso de configuración de actores colectivos de la población desplazada.

En Bajo Putumayo dicen no al programa Plante: El Movimiento Cívico Regional del Putumayo, municipios de Orito, Valle de Guamuez (La Hormiga), reunido en asamblea decidieron no acogerse al programa de sustitución de cultivos ilícitos, Plante, porque el gobierno les incumplió lo prometido en acta firmada el 11 de enero de 1995, cuando se puso fin al paro cívico. Víctor Leguizamón Delgado, asesor de la Comisión de Seguimiento y Veeduría del Paro cívico del Bajo Putumayo dijo que la decisión la tomaron en vista de que el cambio de las reglas del juego por parte del gobierno convierte el programa Plante en un proyecto imposible de ejecutar. (PR.PU.EE.09-10-95.5A).

El incumplimiento de los compromisos por parte del gobierno, la insatisfacción campesina con el Plan Nacional de Desarrollo Alternativo PLANTE por no resolver la situación crítica de los campesinos de la región, las amenazas de muerte a los líderes del movimiento, la adopción de nuevas medidas gubernamentales emanadas del Consejo Nacional de Estupeficientes²¹⁵ que generaban serias dificultades económicas en la región, la militarización de los municipios de Puerto Asís, Valle del Guamuez (La Hormiga), San Miguel (La Dorada), Orito y Puerto Caicedo, en el marco de las medidas de orden público²¹⁶ adoptadas por el gobierno nacional y la consiguiente inconformidad de sus pobladores, condujeron al paro cívico de 1996, mejor conocido como el *movimiento de los cocaleros*.

Este movimiento ha sido estudiado minuciosamente, entre otros investigadores, por Clemencia Ramírez, quien lo analiza como un “*evento de diagnóstico*, de problemas estructurales de la Amazonía colombiana”, en el que los campesinos *cocaleros* de los departamentos de Putumayo, Caquetá, Guaviare y la baja bota caucana, enfrentaron

²¹⁵ El Consejo Nacional de Estupeficientes mediante resolución 001 de mayo 13 de 1996 dispuso el control del cemento gris y la gasolina por parte del ejército y la policía en los departamentos de Guaviare, Caquetá, Putumayo, Vaupés, Vichada y Meta, por considerarlos elementos indispensables para el procesamiento de base de coca. Estas medidas afectaron inmediatamente el sector de la construcción, paralizando además obras oficiales como la construcción de escuelas y centros de salud; impidieron a las administraciones municipales el recaudo de dinero proveniente de la sobretasa a la gasolina, uno de los principales renglones para su financiación, problemas que fueron denunciados ante el gobierno central por los alcaldes a través del gobernador.

²¹⁶ El decreto 0871 de mayo de 1996 estableció como “zona especial de orden público” el área geográfica de todos los municipios de los departamentos de Guaviare, Vaupés, Meta, Vichada y Caquetá; si bien no incluyó al departamento de Putumayo, operó del mismo modo, dada la vigilancia y control ejercidos en este departamento por parte de la fuerza pública, en razón de la existencia de los mismos problemas que los departamentos señalados. Además, las dos operaciones militares ejecutadas en la región –el Plan Cóndor y la Operación Conquista- como operaciones antinarco, desconocía las quejas de los campesinos tanto en materia del programa de sustitución como en lo relacionado con las fumigaciones.

además, el estigma y la criminalización al ser considerados al margen de la ley²¹⁷. La prensa nacional registró así el paro:

Suena nuevo paro en el Putumayo: La eterna indiferencia del gobierno ante los problemas sociales ha provocado que en el Putumayo vuelva a existir la posibilidad de un paro cívico que, pese a repetirse desde los últimos 20 años con las mismas peticiones –electricidad, agua potable, vías o educación- no ha logrado si no promesas gubernamentales incumplidas, muertes y tildamiento del lugar como cuna de la subversión (...) “A los indígenas del Putumayo se les organizó en cabildos y el cura párroco municipal era presidente, con posibilidades de ejercer jurisdicción penal, la que utilizaron para evitar las protestas por el derecho a la tierra”. Los Capuchinos, desconocieron de tajo el derecho de los indígenas a la tierra, les adjudicaron dos hectáreas por familia, implantando el minifundio y condenando al indígena a la servidumbre; a los misioneros se les asignaban grandes extensiones de tierra y a los colonos blancos se les adjudicaban entre veinte y treinta hectáreas (...) Esta herencia histórica generó unas condiciones especiales de violencia e injusticia, que se han ido acentuando con la aparición de petróleo, la entrada de colonos (desplazados internos de la violencia del 50), la llegada de los grupos de narcotraficantes, guerrilleros y paramilitares, aunada a un desamparo ocasionado por la irresponsabilidad estatal, que en muchas ocasiones ha ejercido su poder mediante la represión en la zona (...) En Colombia, específicamente en el Putumayo, el gobierno comenzó los planes de erradicación de cultivos ilícitos desde 1991. No obstante el narcocultivo para campesinos y colonos pobres es una consecuencia del abandono antes que una causa de conflictos. Y ni causa ni consecuencia se están atacando en forma precisa con las políticas de erradicación y sustitución, ya que ninguna de las dos ha dado resultados aceptables, porque aunque han frenado la siembra hay incertidumbre sobre las alternativas que logren proponer (...) “Y el narcocultivo, incentivado por la falta de desarrollo agrícola tradicional y por los altos precios de la hoja de coca, proporcionó a los campesinos y colonos dinero en abundancia, lo que alteró sus formas tradicionales de vida y trabajo, al tiempo que incrementó las formas violentas de resolución de conflictos”. Tras finalizar la bonanza cocalera, a mediados de los 80, los pobladores del Putumayo se fueron dando cuenta del inmenso abandono en el cuál se encontraban. (PR.PU.EC.07-01-96.9A).

En efecto, el gobierno nacional desconoció las reiteradas demandas de los campesinos cultivadores de coca en relación con las irregularidades del PLANTE, particularmente en lo referido a su implementación de conformidad con la distinción entre cultivos de subsistencia que tenían que ser sustituidos gradualmente y cultivos de grandes

²¹⁷ “Durante julio, agosto y septiembre de 1996 cerca de doscientos mil campesinos, incluidos colonos, mujeres, niños y población indígena, marcharon desde sus predios rurales hacia los pueblos más cercanos y hacia las capitales departamentales, para manifestarse en contra de la aplicación y el cumplimiento de las leyes que combaten los cultivos ilícitos, su principal fuente de subsistencia” (Ramírez, 2001).

narcotraficantes; desconoció además las denuncias hechas sobre los efectos nocivos de las fumigaciones y actuó atendiendo prioritariamente los requerimientos de Estados Unidos respecto al compromiso con la lucha antinarcóticos, sacrificando los compromisos asumidos con los campesinos movilizados en el paro anterior.

Del mismo modo que lo hiciera con las movilizaciones de 1994/1995, en esta ocasión la fuerza pública y el gobierno central, deslegitimaron la movilización de los campesinos cocaleros, a partir del argumento de la intervención de la guerrilla en su promoción y organización, con el que además se justificó el uso de la fuerza para reprimir el movimiento, asumido por éstos como vocero de la “narcoguerrilla”²¹⁸. Las *marchas cocaleras* movilizaron a los campesinos hacia las capitales de los departamentos señalados como epicentro de la política antidrogas, en busca de una negociación con el gobierno central que atendiera sus demandas y los reconociera como ciudadanos de derechos y no como delincuentes dedicados a los negocios ilícitos. Pese al carácter pacífico de las movilizaciones, la percepción gubernamental del carácter delictivo de la dedicación a los cultivos de hoja de coca, justificó el uso de una respuesta represiva por parte de la fuerza pública que atacó a los campesinos por considerarlos como subversivos y violentos. Esta situación fue reseñada así por la prensa:

Campesinos denuncian amenazas: Los campesinos del Putumayo denunciaron ayer las amenazas que viene ejerciendo el Ejército sobre los manifestantes que se encuentran bajo plásticos en Puerto Asís (...) Los labriegos permanecían ayer con cansancio, pero con el ánimo de continuar la protesta hasta lograr el reconocimiento del problema de los cultivos ilícitos como un conflicto social. En la tarde presentaron un comunicado de prensa para denunciar las amenazas del ejército en el puerto. “Nos están pidiendo que desalojemos las carpas porque si no lo hacemos nos matan”(…) en el día 15 del movimiento de campesinos cocaleros se da la tercera denuncia en contra del comportamiento militar en el manejo del paro (...) La situación continúa siendo grave en el Putumayo y **los agricultores no se cansan de resaltar lo pacífico de su paro y la necesidad de ser escuchados por Samper** (...) El argumento de la comisión de paro es que durante varias horas se habló sobre las peticiones de los manifestantes y en el momento de

²¹⁸ En términos del análisis crítico del discurso, un seguimiento de los mismos, perceptible en la prensa nacional y local, permite apreciar la evolución que ha tenido la forma de nombrar a las fuerzas insurgentes en el país y en consecuencia, el tipo de medidas adoptadas para combatirlos o las posibilidades de la negociación política del conflicto armado o su imposibilidad. De “guerrillas comunistas” a “narcoguerrillas” o más recientemente a “narcoterroristas”, ha implicado pasar de un reconocimiento de su acción beligerante a una condición de delincuencia común que transita ahora por las implicaciones globales de la acción terrorista.

firmar el acta final, los representantes del Estado decidieron no hacerlo, “porque no tenían el poder suficiente”. “Es que ellos creen que no sabemos leer ni escribir, pero no somos bobos”, testimonia uno de los líderes (...). **El acta que avalaran los líderes de los manifestantes exige que se les reconozca como actores de un conflicto social, que pueden negociar y ser interlocutores válidos ante el Gobierno.** Esto con el mecanismo de diálogos en una mesa nacional y otra regional. Paralelamente, **solicitan que se les deje de tratar como narcotraficantes y que se les ofrezca una economía solidaria para sustituir los cultivos ilícitos.** (PR.PU.EC.09-08-96.9A, subrayado agregado).

Durante los meses que se prolongó la movilización de los colonos y campesinos cultivadores de coca, el enfrentamiento con la fuerza pública dejó un saldo de varios líderes muertos, heridos y desaparecidos y la ruptura de los diálogos con el gobierno en repetidas ocasiones²¹⁹. Finalmente, el 19 de agosto 1996, se firmó el Acta de Acuerdo entre la Comisión Negociadora del Gobierno Nacional y la Comisión Negociadora del Paro Cívico del departamento del Putumayo, que daba lugar al “Plan de desarrollo integral de emergencia. Por un Putumayo sin coca y sustentado en una economía solidaria”, que acordó la sustitución voluntaria de los cultivos ilícitos y un plan de desarrollo integral (Pinto Ocampo, 2004: ; Ramírez, 2001).

Sobre el papel asumido por las FARC en las *marchas cocaleras*, resulta importante considerar, en función de los objetivos de esta investigación, la relativa autonomía de los actores sociales en el proceso de conformación y bajo las *presiones* o la *intimidación* de los actores armados con asiento en la región. Como lo hemos señalado antes, la connivencia con un actor armado que se ha asumido como *paraestado*, supone considerar algunas dimensiones del problema que van mucho más allá de la simple referencia al papel intimidatorio del actor armado sobre una población *desprotegida*. Afirmamos en cambio, con Clemencia Ramírez, que “sostener que el movimiento *cocalero* fue resultado sólo del miedo y el terrorismo que ejerció la guerrilla sobre la población campesina es **desconocer los procesos organizativos de los habitantes de la región** (...) y no sólo legitimaría la visión del nivel central cuando afirmaba en la prensa, que la guerrilla era la culpable del paro en el Putumayo, sino que **negaría la capacidad de maniobra que tienen los campesinos y pobladores en cuanto a su**

²¹⁹ Según información periodística, el paro de los *cocaleros* dejó un saldo de 7 muertos, 72 heridos y 17 atentados contra el oleoducto transandino (PR.PU.ET.21-08-96 10A).

interés en participar en la discusión de las políticas y los planes de desarrollo para su región durante la mesa de negociación”. (Ramírez, 2001:153 subrayado agregado).

Lo anterior no obsta, para que consideremos las implicaciones que sobre los actores sociales en proceso de configuración tiene la existencia de relaciones ambiguas con los actores armados. Como lo hemos dicho antes, en la complejidad del estudio que hacemos, la presencia permanente de actores armados, que como en el caso de las FARC, constituyeron fuerzas paraestatales en la región, los límites entre la connivencia con el actor o el ejercicio de la presión de éste sobre la población civil, resultan bastante difusos, y sólo de cara a los análisis de episodios concretos, es posible desvelar las implicaciones de tal situación. El apoyo logístico de las FARC a las *marchas cocaleras* representó además su respaldo a las demandas de los campesinos al Estado, elemento que ha sido considerado cuando se analiza el apoyo social que los grupos insurgentes han conseguido históricamente en su relación con sectores marginados social, económica y políticamente. Precisamente en la distinción que se establece entre las *nuevas y viejas guerras civiles* (Kaldor, 2001; Kalyvas, 2005), un elemento controvertido es precisamente la existencia de esa base social en las *viejas* guerras civiles y su supuesta ausencia en las *nuevas*; sin embargo, los matices a esta afirmación tendrían que provenir del análisis de casos concretos, que como el del conflicto colombiano, encierra modificaciones importantes derivadas no sólo de la dinámica del conflicto sino, sobre todo, de la transformación de los actores armados protagonistas del mismo y los cambios en las interacciones establecidas con los actores sociales no armados.

Ahora bien, en los términos de esta investigación, la construcción de acciones reivindicativas como las del *movimiento cocalero*, estuvieron en la base del complejo proceso que supone la construcción de objetivos comunes que movilizaron a una población tan heterogénea como la afectada por el conflicto armado, en todas sus dimensiones y expresiones regionales y locales. En los términos de la contienda política, el Estado emerge claramente como objeto de las reivindicaciones y la satisfacción de estas estarían afectando a una gama diversa de reivindicadores –pequeños campesinos, colonos, indígenas, desplazados-, todos ellos en procesos diferenciales de identificación

colectiva, que nos permite asumir éste como un *episodio de contienda transgresiva*, en cuanto además, los participantes en el conflicto son actores colectivos recientemente autoidentificados (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005). Precisamente, uno de los elementos centrales en el análisis del *movimiento cocalero* es el relacionado con la construcción de su identidad, la que desde nuestra perspectiva supone un proceso de interacción simultánea y negociación de intereses en el que se configuran tanto las acciones como los propios actores (Melucci, 1988; 1991; 1994).

Aunque nuestro interés particular está centrado en el proceso de construcción de actores colectivos en relación con la población en situación de desplazamiento, la observación que hacíamos al principio de este capítulo en cuanto a la presencia de diversos sujetos sociales, susceptibles todos de desplazamiento forzado -dada la dinámica y particularidades del conflicto en la región- un análisis sobre la construcción identitaria en el *movimiento cocalero* nos ofrece pistas importantes para examinar la complejidad del fenómeno que nos ocupa. El desplazamiento forzado de población que siguió a los movimientos reivindicativos de los campesinos cultivadores de coca, enfrentó a los desplazados a una situación marcada por el reconocimiento de esa nueva condición, bajo la cual se les imputó *otra* identidad, igualmente portadora de estigma, exclusión y criminalización de sus acciones –como campesinos *cocaleros* y desplazados-, tal como lo veremos más adelante. En esta dirección, y como una mirada que antecede a nuestra preocupación investigativa, resulta muy ilustrativo el análisis de Clemencia Ramírez cuando señala:

Uno de los ejes del movimiento *cocalero* y de la negociación va a ser la discusión sobre el significado de *actor social*, en un contexto de ilegalidad. El caso del movimiento *cocalero* ilustra la emergencia y configuración de identidades colectivas pero, sobre todo, muestra el contexto relacional sin el que no puede entenderse la asunción, por parte de un grupo social subalterno, de una identidad adscrita por un grupo hegemónico, que se asume para ser contestada de manera que se hace evidente el proceso de recomposición de identidades a partir de la acción colectiva. Se trata también de una identidad colectiva que moviliza y articula posiciones subjetivas, buscando una hegemonía política e ideológica regional. (Ramírez, 2001: 21).

En la evolución del *movimiento cocalero*, la lucha reivindicativa y la autoidentificación de sus actores como *cocaleros*, es decir, como campesinos, agricultores, colonos,

indígenas, agrupados todos alrededor de la actividad productiva de la que derivan su sustento, hizo visible un tránsito desde las reivindicaciones de raíz socioeconómica –la no erradicación de los cultivos que garantizaban su sustento, la sustitución de éstos por alternativas productivas, el desarrollo de una infraestructura básica en las distintas localidades- hacia una lucha por su legitimidad como interlocutores frente al Estado y por el reconocimiento de sus derechos ciudadanos. El pliego de peticiones presentado por los campesinos cultivadores de coca fue el siguiente:

1. Reconocimiento social a la problemática de cultivos ilícitos en Colombia (...)
2. En consenso con las comunidades definir políticas integrales para la sustitución de cultivos ilícitos (...)
3. Definición de una política soberana en el tratamiento del problema de los cultivos ilícitos (...)
4. Que se suspenda la consideración de zonas especiales de orden público para todas las localidades y departamentos con problemas de cultivos ilícitos (...)
5. Reforma agraria integral y democrática (...)
6. Separación del problema de cultivos ilícitos del conflicto bélico en Colombia (...)
7. Descriminalización de los productores de hojas de coca y en general de los cultivadores ilícitos.
8. Despenalización de los productos benéficos de la hoja de coca.
9. Garantías para la defensa, promoción y protección de los derechos humanos a dirigentes y en general, a todas las comunidades participantes en el actual conflicto.
10. Presencia permanente de una veeduría internacional, nacional, ONG's y entidades que velan por los derechos humanos (PR.EC.04-08-1996 9B).

La insistencia de los *cocaleros* en la apertura de espacios de participación y negociación de sus demandas estuvo en el horizonte de la transformación del movimiento. Esto es, el pliego de peticiones expuesto por el *movimiento cocalero* estuvo articulado a una lucha contra la estigmatización y la criminalización de los actores sociales recientemente autoidentificados, que encontraron en un mecanismo como las mesas de negociación con el Estado, un espacio de interacción para obtener respuestas a una situación histórica de exclusión y marginalidad políticas. Si bien en el *movimiento cocalero* convergieron campesinos, indígenas, colonos, con el factor común de ser cultivadores de coca, durante el tiempo que se prolongaron las movilizaciones y en el proceso de negociación con el gobierno, se pusieron en evidencia distintas percepciones entre este grupo heterogéneo, las del gobierno central respecto a los mandatarios locales y las de distintos sectores sociales. Percepciones y posiciones que, sin duda, resulta importante considerar al abordar el difícil proceso de construcción de los intereses comunes que los identifica como movimiento.

Por un lado, para el gobierno central y para la fuerza pública, los *cocaleros* estaban al margen de la ley y por lo tanto sus demandas no eran objeto de negociación; para el gobierno, algunos puntos del pliego eran objeto de diálogo, pero no podía negociarse nada relacionado con la “despenalización de los cultivos ilícitos”²²⁰ (PR.PU.EE. 03-08-1996 7A); para la fuerza pública, los *cocaleros* eran delincuentes y en tal sentido, se justificaba el uso de la fuerza para contener el *caos* que sembraban en la región. Los mandatarios locales insistieron en la naturaleza social de la problemática, denunciaron la marginalidad histórica de la región y promovieron una salida política concertada, instando al gobierno nacional a negociar con los campesinos. Unos límites difusos entre asumirse como *gobierno* o como *sociedad civil*, estuvieron presentes en la posición asumida por los alcaldes de los distintos municipios del Putumayo. Los funcionarios públicos, desde distintas entidades, asumieron diferentes papeles según la evolución del conflicto, las demandas de los *cocaleros* y los requerimientos internacionales. Una postura unificada de gobierno estuvo ausente.

Del mismo modo, el emergente *movimiento cocalero* no puede concebirse de modo monolítico y unificado; las tensiones entre distintos actores también se hicieron presentes, particularmente, alrededor de la decisión de erradicar voluntariamente los cultivos de coca y en relación con el apoyo de las FARC a la movilización. Cuando los líderes del movimiento demandaron su apoyo a los habitantes putumayenses residentes en las cabeceras municipales donde se concentraron, enfrentaron distintas dificultades para explicar la participación logística de la guerrilla, por cuanto para la población no implicada en el movimiento, la intervención de la guerrilla no era desestimable y en consecuencia, traería repercusiones sobre toda la población (EN.PU.Desp 3).

Tras un proceso difícil de conversaciones y negociaciones fallidas, como lo señalamos antes, el 19 de agosto de 1996, en el municipio de Orito, se firmó un acuerdo entre una

²²⁰ Ante la toma y bloqueo de la carretera Panamericana por parte de los indígenas del departamento del Cauca, ocurrida en el mismo período de las *marchas cocaleras*, el ministro del Interior viajó a negociar con los líderes indígenas, confirmando con ello que lo hacía en tanto los indígenas no incluían en sus demandas ningún punto relacionado con los cultivos ilícitos. En este episodio se concertó una mesa de negociación, una veeduría internacional y una comisión para tratar la explotación de los recursos y el medio ambiente en los territorios de los pueblos indígenas afectados por el conflicto.

comisión del gobierno central y los líderes del movimiento; se conformaron e instalaron comisiones sectoriales y de seguimiento y control de los acuerdos pactados y fue levantado el paro en el Putumayo²²¹. El acuerdo inicial de elaboración de un plan de desarrollo integral de emergencia con participación de los campesinos, constituyó sin duda, una conquista importante de la movilización, así se frustraran posteriormente, las expectativas cifradas en una estrategia de participación como ésta. Si bien, la firma de los acuerdos reviste una importancia simbólica en el proceso de consolidación del movimiento cívico, en cuanto se puso a prueba su capacidad organizativa y de negociación, dando paso a su reconocimiento como interlocutor válido frente al Estado (Ramírez, 2001), la posterior persecución de los líderes, la desarticulación del movimiento y la continuidad en la aplicación de las medidas del Plan Colombia, en contravía de la reivindicación central de la movilización, pusieron en cuestión la sostenibilidad del movimiento en medio del escalamiento del conflicto armado, la solidez de sus procesos de configuración organizativa e identitaria y el relativo impacto de sus acciones colectivas. Los aprendizajes de las mismas estarán, no obstante, en la memoria de los campesinos afectados, para superar el *inmovilismo*²²² y emprender nuevos desafíos por el reconocimiento y la inclusión.

10.2 La difícil ruta de continuidad de la contienda: de la estigmatización/reconocimiento de los *campesinos cocaleros* a la invisibilización de los *desplazados*

La experiencia organizativa del Movimiento Cívico del Putumayo constituye un antecedente importante del proceso de configuración como actores colectivos de la población desplazada. Especialmente, la participación masiva de los campesinos cultivadores de coca, los liderazgos emergentes entre este grupo y la posterior desarticulación del movimiento, estuvieron presente en posteriores desafíos organizativos de la población putumayense, particularmente cuando el escalamiento del conflicto obligó a numerosos campesinos a abandonar sus tierras o a quedar confinados por una orden de los grupos armados.

²²¹ Un seguimiento detallado y un análisis de la negociación puede seguirse en (Pinto Ocampo, 2004: ; Ramírez, 2001). El paro en el departamento de Caquetá se prolongó hasta septiembre 12.

²²² En los términos de la contienda política, nos interesa identificar a los actores de la contienda política y sus reivindicaciones, para intentar responder a la pregunta recurrente del ¿por qué y en qué forma las personas oscilan colectivamente entre la acción y la inacción? (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005)

La expansión del proyecto paramilitar a partir de 1997, implicó, como lo señalamos en el capítulo 8, la instauración de un *régimen de terror*, materializado a través de las persecuciones, amenazas, asesinatos selectivos y masacres a campesinos, colonos y líderes, a quienes se acusaba de apoyar a la guerrilla. La presencia paramilitar, además de incidir en la desarticulación del *movimiento cocalero*, constituyó un factor detonante del desplazamiento forzado en la región. El clima de incertidumbre y miedo reinantes, devino en contexto de restricción de la capacidad organizativa y de movilización de la población afectada. Los siguientes fragmentos ilustran ese proceso de consolidación de la presencia paramilitar, la instauración del miedo en la región y su impacto sobre el desplazamiento forzado:

Desde el pasado 28 de octubre las calles de Puerto Asís fueron pintadas con consignas que anunciaban una “limpieza social” y “el aniquilamiento de los auxiliares de la guerrilla” (...) Aquí impera la ley de la selva (PR.PU.EP.12-02-98.2A).

[Los paramilitares] hacen retenes en las carreteras y en las calles del pueblo. Detienen buses, carros y motos, y les piden documentos a los transeúntes y los comparan con una lista (PR.PU.EP.13-02-98.5C).

Violencia y desinformación: *Los primeros clamores llegaron de la boca del propio alcalde de Puerto Asís, que optó por viajar a Bogotá como única fórmula de hacer público lo que ningún medio de comunicación había conocido, ni reportado ninguna autoridad; en lo que va corrido de este año en la siempre conflictiva región del Putumayo se han producido más de 40 muertes violentas, más de la mitad de ellas en el transcurso de este mes (...) el clima de miedo y pánico que allí se vive y del que se responsabiliza a un escuadrón de paramilitares que, lista en mano, busca a 250 personas a quienes achacan el cargo de auxiliares de la guerrilla (...) es obligación ineludible de las autoridades cumplir con su misión de protección a la ciudadanía, y en caso de su falencia –que parece ser lo sucedido en Puerto Asís- apoyar las investigaciones judiciales para establecer la verdad y concluir en las sanciones correspondientes. (PR.PU.EE.15-02-98.2A).*

Paras sembraron el terror en la Hormiga: *A 121 ascendió el número de muertes producidas por las autodefensas durante el fin de semana, tras la incursión realizada a la vereda El Tigre en jurisdicción de La Hormiga, Putumayo. De acuerdo con las versiones de los pobladores de El Tigre, cerca de 150 hombres fuertemente armados y divididos en tres grupos, llegaron a la población haciendo disparos, tumbando las puertas de las casas y obligando a salir a la calle a los hombres (...) Antes de abandonar el poblado, aseguraron que regresarían a terminar con quienes no abandonen el caserío y sigan auxiliando a los frentes de las Farc que operan en la región (...) desde ayer lunes luego de sepultar a sus muertos, muchos de los habitantes de la población iniciaron el desplazamiento hacia el casco urbano de La Hormiga y caseríos circundantes (PR.PU.EP.12-01-*

99.A3).

Lo matan por ser sordo. *Un indígena sordo de nacimiento, fue asesinado al no escuchar la orden de detenerse que le dio un grupo de paramilitares en una carretera (...) departamento de Putumayo, en el sur de Colombia, denunció una organización de aborígenes. La Organización Zonal Indígena del Putumayo (Ozip) precisó que Gonzalo Opocué, miembro del cabildo de San Luis Alto Picudito, fue asesinado en un retén ilegal que estableció un grupo de los escuadrones de ultraderecha en el municipio de Villa Garzón (...) La Ozip reveló que el crimen de Opocué se suma a una larga lista de más de 80 indígenas asesinados en los últimos dos años en el departamento a manos de los actores armados del conflicto (PR.PU.EH.27-10-02.8A).*

Así, tras la gradual finalización de las movilizaciones de los campesinos cocaleros, la acción paramilitar y la irrupción de nuevas acciones militares por parte de las FARC, generaron un nuevo contexto de confrontación armada que activó el crecimiento sostenido del desplazamiento de población. La presencia de las FARC, la ambigüedad de su comportamiento en relación con los campesinos y la intensificación de sus acciones militares, contribuyó en ese sentido. En efecto, su inicial respaldo a la movilización de los campesinos *cocaleros*, el desconocimiento posterior del trabajo de sus líderes en la comisión del plan de desarrollo, el rechazo al trabajo de los líderes del movimiento que buscaron alternativas de participación política –independiente de los partidos tradicionales- en los comicios electorales de 1997, y la intensificación de sus acciones militares, reivindicadas como actos de “solidaridad con los campesinos”, fueron rasgos que definieron el ambiente bélico que marcó esta coyuntura.

Además, las amenazas a los líderes del *movimiento cocalero*, el asesinato de algunos de ellos y la consiguiente desarticulación del movimiento, rompieron el ambiente de construcción de consensos simbolizado en los procesos de negociación con el gobierno central. La interrupción del proceso de concertación del Plan de Desarrollo Integral de emergencia y la falta de compromiso del gobierno nacional con la ejecución de un programa amplio de sustitución de cultivos, hicieron parte de las expectativas frustradas de un movimiento que se había erigido como representante de los intereses y necesidades de los habitantes del Putumayo y que, pese a los avatares de la movilización, había logrado un reconocimiento social y político, como representante de los campesinos *cocaleros*, incluso por parte de los funcionarios gubernamentales encargados de las negociaciones.

En síntesis, la evolución del conflicto en la región, agravado además por las medidas gubernamentales de lucha contra el narcotráfico y la persistente desatención por parte del Estado a las demandas de la población putumayense, llevaron al movimiento cívico y en general, a los habitantes del Putumayo, a declinar sus aspiraciones de participación y representación. La memoria histórica de la violencia política y la irrupción de *nuevas* prácticas de persecución y represión de sus líderes por parte de la fuerza pública y de coacción de los actores armados enfrentados, constituyeron una *estructura de restricción política* (Tarrow, 1999; 2004) para avanzar en la consolidación de los procesos organizativos y de movilización, reinaugurados en la más reciente coyuntura.

Ahora bien, pese a estas circunstancias adversas a la movilización, no podría afirmarse con ello que las iniciativas organizativas y los liderazgos comunitarios *murieron* con el movimiento cívico. Como en otras regiones del país, la paradoja del conflicto colombiano ha mostrado que en medio de la violencia y bajo condiciones extremas, los procesos asociativos no se detienen, e incluso, nuevas experiencias emergen en medio de la guerra²²³. La investigación de Clemencia Ramírez, documenta la relación entre violencia y organización y participación comunitaria en los dos municipios de mayores índices de violencia en el Putumayo, epicentro también del cultivo de la coca. Señala esta autora que la relación de causalidad establecida entre el cultivo de coca y la generación de violencia²²⁴ ha desdibujado los procesos organizativos de los habitantes de las regiones *cocaleras*, así como ha soslayado el papel que en el recrudescimiento del conflicto ha jugado la violencia política, acentuada tras las movilizaciones de los *cocaleros* (Ramírez, 2001)²²⁵. En efecto, más que una circunstancia derivada de los

²²³ Varios estudios han documentado la existencia de distintas experiencias de movilización y resistencia que en medio de la guerra dan cuenta de la capacidad organizativa de población afectada que no logra ser inmovilizada por la vía de la acción represiva estatal o la intimidación y coacción insurgente o paramilitar. Véase: (De Sousa Santos y García Villegas, 2004: ; García, 2005).

²²⁴ Muchos estudios sobre el narcotráfico en Colombia se han referido precisamente a esa relación causal, según la cual se atribuyen los mayores índices de muertes violentas a los conflictos generados por la producción, comercialización y control del negocio, siendo una de las mayores causas de los asesinatos los llamados “ajustes de cuentas”, las disputas entre las “bandas”, la acción de grupos privados de seguridad a los capos de la droga.

²²⁵ En su estudio, Ramírez examina lo sucedido en los municipios de Puerto Asís y Valle del Guamuez (La Hormiga), tras la desarticulación del *movimiento cocalero*, escenarios donde predomina el cultivo de coca y cuyos índices de homicidio los sitúan como los municipios más violentos. Según la información del Departamento Administrativo de Salud del Putumayo –Dasalud-, en Puerto Asís, Valle del Guamuez

efectos “perversos” imputados a la economía cocalera, sobre una supuesta búsqueda de intereses económicos individuales que haría de las personas vinculadas a la actividad, seres egoístas y sin interés por el mejoramiento de condiciones de bienestar general, lo que subyace en este caso, es la convergencia de factores distintos de conflicto, represión e intimidación, que terminaron afectando la capacidad organizativa y reivindicativa de los distintos sujetos sociales.

El llamado a explorar la existencia de una violencia también política que se combina con la violencia delincuencia y del narcotráfico, para *paralizar* a los habitantes del Putumayo, a más de la desconfianza en los procesos participativos por su limitado alcance en términos de las respuestas ambiguas del Estado, son aspectos por considerar antes de anticipar conclusiones sobre una supuesta incapacidad organizativa de la población putumayense. Desde nuestra perspectiva, el *inmovilismo* de la gente revela, más que desinterés, la adopción de acciones de resistencia que deben ser explicadas en función de la convergencia de diversos factores, en cuanto además parecen preceder a las nuevas experiencias de organización y movilización emprendidas por la población en situación de desplazamiento: “Nadie quiere hablar. Ni siquiera se atreven a salir más de la cuenta de sus viviendas (...) La orden, esta vez no de la guerrilla sino de los líderes campesinos es de permanecer en sus viviendas y no salir a la calle ni a tomar el sol. (PR.PU.EE.27-05-98.10A).

En este sentido, campesinos, indígenas y colonos, enfrentados a una situación de vulnerabilidad extrema, agravada por la insatisfacción generada por los compromisos incumplidos por el gobierno y la desarticulación de un movimiento diezmado por la persecución y el asesinato de sus líderes, se vieron abocados a nuevas pérdidas por efecto del incremento del desplazamiento forzado a partir de 1998, y en ese contexto, a nuevas formas de interacción. El desafío investigativo de identificar los *mecanismos relacionales* (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005) que vinculan a grupos o individuos entre sí, a partir del aumento de la **incertidumbre**, en un espacio de interacción propicio para descubrir sus intereses y necesidades comunes, subyace a esta interpretación respecto a la emergencia de *nuevas* formas de acción colectiva por parte de actores en proceso de

y San Miguel ocurrieron el 60% de las muertes violentas en el departamento entre 1995 y 1996. Véase especialmente el capítulo 8 (257-293) del citado estudio.

constitución como los *desplazados*.

Las precarias condiciones enfrentadas en los asentamientos ocupados –en las cabeceras municipales receptoras de población desplazada- y el miedo y la incertidumbre instalados, explicarían la irrupción de acciones de resistencia o la adopción de un *bajo perfil* en materia de organización y movilización, toda vez que al rechazo de que fueron objeto, por proceder de zonas de predominio de cultivos ilícitos –*cocaleros*- se sumaba ahora el señalamiento como *desplazados* –personajes incómodos en los espacios de recepción- asimilados en el imaginario colectivo como *bandidos*, *delincuentes*, o en el mejor de los casos, *damnificados*.

10.3 De la resistencia a la contienda por el reconocimiento y la inclusión

Desde principios de 2000, como lo señalamos en el capítulo 5, la Red de Solidaridad Social, en el marco del Sistema Nacional de Atención Integral de la Población Desplazada SNAIPD, impulsó la conformación de Mesas Permanentes de Trabajo, concebidas como instancias de participación, concertación y veeduría del proceso de identificación y priorización de los proyectos. En el espíritu de esta iniciativa gubernamental subyace la idea de contribuir al empoderamiento de la población desplazada y el restablecimiento de sus derechos ciudadanos (Zuluaga, 2001).

El proceso de sistematización de las experiencias de las Mesas de Trabajo emprendido en 2001 por la UTC-ACNUR-RSS²²⁶, permitió reconocer un total de 132 Organizaciones de Población Desplazada OPD, en las 15 Unidades Territoriales que reportaron información al nivel central. La presencia más representativa de las OPD estaba en Bogotá, con un 16.6%, seguida de Bolívar con un 13.6%, Antioquia con 7.5%, Magdalena y Valle del Cauca con 6.8% y Putumayo con 6.0%. En Putumayo se reportó la existencia de ocho OPD con 267 afiliados (Zuluaga, 2001).

Para el año 2005, un informe de Acción Social sobre el desempeño de los Comités Departamentales de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, indicó que en el departamento del Putumayo el comité sesionó en seis ocasiones,

²²⁶ Convenio Unidad Técnica Conjunta, Acnur, Red de Solidaridad Social

elaboró y aprobó el Plan Integral Único y conformó tres mesas temáticas: Prevención y Protección, Asistencia Humanitaria y Restablecimiento Socioeconómico (Acción Social, 2005).

Con esta información queremos destacar que si bien el desplazamiento forzado en el Putumayo fue desestimado por el gobierno nacional, como lo señalamos antes, la participación de sus afectados en instancias promovidas por las propias entidades gubernamentales, como la Red de Solidaridad Social, hoy Acción Social, ponen en evidencia el ambiguo manejo de este problema por parte del gobierno. Pero de mayor interés para nuestro análisis es la constatación de la emergencia de distintas formas de organización, participación y movilización de la población desplazada, así sea en primera instancia bajo tutela gubernamental, que dan cuenta del tránsito de la inacción a las acciones de resistencia y contestación. En el marco del proyecto de fortalecimiento organizativo del convenio Acción Social-ACNUR, operado por Opción Legal, con relación a la situación de las organizaciones de población desplazada en el Putumayo, uno de sus técnicos señalaba:

Yo llego inicialmente a hacer un (...) diagnóstico de la situación de las organizaciones, pues había mucha información de las organizaciones pero no había un diagnóstico real que dijera quiénes son, cuántos son, dónde están, qué tipo de organización tienen, a qué se dedican. Eso fue un proceso que se hizo en el año 2004 (...) el diagnóstico dio las pautas para poder desarrollar lo que el proyecto de fortalecimiento iba a ser en el Putumayo; entonces nos encontramos con un número importante de organizaciones en ese momento: que había organizaciones en los diferentes municipios, que todos los municipios tenían desplazados, que algunos más visibles que otros; realmente los del lado de la frontera muy visibles y de Mocoa para arriba casi invisibles, pero también igual con un impacto fuerte del desplazamiento, mucho desplazamiento indígena y mucho desplazamiento de afrodescendientes, digamos en porcentaje a la población del departamento, el desplazamiento indígena pues es muy notorio y el desplazamiento afrodescendiente también (EN.Opción Legal 1).

Ahora bien, antes de la constitución de organizaciones a instancias de Acción Social-ACNUR, la población desplazada, asentada en las cabeceras municipales, principalmente en Mocoa y Puerto Asís, habían desarrollado algunas iniciativas organizativas que contaron con la asesoría de ONG's con experiencia de trabajo con población desplazada. No obstante, la percepción de la población desplazada es que

estas iniciativas tuvieron el influjo de prácticas clientelistas que vieron en la gestión de proyectos una opción para obtener recursos, y en la conformación de una organización, el camino. Incluso, se llegó a conformar una estructura organizativa que articulaba el trabajo de las organizaciones, la Federación Departamental de Organizaciones FEDE, que actuaba como mediadora entre las organizaciones de población desplazada y las distintas entidades y ONG's que apoyaban el trabajo con esta población. Organizaciones “de fachada” según los propios desplazados, encarnaban el interés de algunos por obtener beneficios particulares. Liderazgos asociados a prácticas propias de los partidos políticos tradicionales, generaron desconfianza sobre la participación de la población desplazada en estas organizaciones. (EN.Oción Legal 1; EN.ACNUUR 2; EN.MN.1). Pese a esta mirada crítica sobre las primeras iniciativas de la población desplazada, es preciso reconocer en ellas, un primer intento por recuperar procesos organizativos previos o desarrollar iniciativas nuevas que contribuyeran a visibilizar su presencia en el escenario público.

El proceso de conformación de organizaciones de población desplazada estuvo cruzado por el miedo y la incertidumbre, derivados por un lado, del desencanto instalado en la memoria de la gente respecto a las expectativas frustradas por el incumplimiento de los acuerdos de La Hormiga (1995) y Orito (1996), y de otro lado, por el escalamiento del conflicto armado que los situó a principios de este decenio, entre el fuego cruzado de los grupos armados y a expensas de los efectos de las fumigaciones de cultivos ilícitos. Por ello, las organizaciones iniciaron un trabajo muy localizado, de bajo perfil, como lo refieren sus afiliados. Pero sobre todo, las organizaciones emergieron como una alternativa de participación que en el imaginario de sus miembros, los protegía de las amenazas como las que afectaron a los líderes del *movimiento cocalero*, en cuanto se conformaron, especialmente, como respuesta a convocatorias gubernamentales y en tal sentido, hacían parte de la propia estructura del sistema de atención a la población desplazada:

Creo que ellos han sentido que una organización como la Mesa Departamental (...) es una organización de organizaciones, (...) en la que ellos pueden protegerse. Se pronuncia la Mesa, no se pronuncian los líderes de los municipios, sino los cimientos de una Mesa, los cimientos de una organización, la idea era esa, es decir, no evidenciar al líder, no poner al líder en riesgo para que no deje de hacer las cosas que saben que le va a

costar la vida, sino que era una organización de tipo departamental que puede tomar decisiones, una organización de tipo departamental que además las hace conocer por lo alto, del gobernador para abajo, que puede de alguna forma proteger. Sin embargo, hay gente muy amenazada, porque hay también desplazados comprometidos con organizaciones de municipios (...) que son hoy básicamente paramilitares; entonces son desplazados, pero son también paramilitares (EN.Opción Legal 1).

En condiciones como las señaladas, la conformación de la Mesa Departamental fue ante todo un ejercicio de participación y concertación de los líderes de las organizaciones de población desplazada. Como lo indica la experiencia de convocatoria hecha por ACNUR-Opción Legal, tras el diagnóstico realizado, el proyecto de fortalecimiento de organizaciones de población desplazada, comenzó con una estrategia de convocatoria amplia, en la que tuvieran cabida todas las organizaciones de los trece municipios del departamento, con el propósito que se discutiera el tipo de organización que pudiera representar a todas las personas en situación de desplazamiento. En el primer encuentro departamental de líderes y dirigentes de organizaciones de población desplazada, la presentación de la experiencia del departamento de Nariño a través de la participación de una reconocida líder de ese departamento, sirvió como punto de partida para definir como estrategia, la conformación de una Mesa Departamental con la representación de dos miembros por cada municipio, lo que significaba la concertación entre las distintas organizaciones con presencia en los municipios para la elección de sus representantes. Desde entonces, la Mesa Departamental ha sido el espacio organizativo de la población en situación de desplazamiento en Putumayo (EN.Opción Legal 2; EN.Opción Legal 1; EN.Pastoral 1).

La constitución de la Mesa Departamental contribuyó al fortalecimiento de los Comités Municipales de Atención a la Población Desplazada, los cuales no funcionaban hasta entonces. La Asociación de Asociaciones de Mocoa, que contaba para 2005 con 22 organizaciones de población desplazada, dinamizó este proceso en el principal municipio receptor de población desplazada en el Putumayo. Los Comités Municipales y el Comité Departamental, desplegaron un plan de acción encaminado a concretar procesos de cualificación política de sus afiliados, extendiendo sus programas de orientación y capacitación hacia un buen número de población desplazada. La meta de estas organizaciones fue la aprehensión del discurso de derechos entre la población

desplazada, al amparo del conocimiento de los mecanismos establecidos por la Ley 387 de 1997.

El trabajo organizativo sirvió también para fortalecer lazos de cooperación con organizaciones de ayuda humanitaria y distintas ONG's con presencia en la región. Pero además, posibilitó el trabajo concertado con grupos poblacionales diversos, afectados igualmente por el desplazamiento forzado:

Se acudió (...) a otro tipo de mecanismos y de acciones que sirvieron para apoyar en algún momento dado y de alguna forma, todo el trabajo que se venía haciendo, se hicieron alianzas con otros sectores sociales (...) en la parte de los indígenas; de alguna forma con las negritudes para trabajar el tema de los negros desplazados; de alguna forma también con otro tipo de organizaciones para que apoyaran los trabajos y las necesidades de las comunidades. Entonces se habló de algunos proyectos y planes de acción contra el hambre para apoyar ciertos asentamientos donde la situación era muy grave en sentido alimentario (EN.ACNUR 1).

La emergencia de repertorios conocidos en los episodios de contienda

El proceso organizativo de la población en situación de desplazamiento en el departamento de Putumayo, cruzado por la incertidumbre y el miedo, tal y como lo hemos señalado, dio paso no obstante, a la acción disruptiva. La presión y la intimidación a las organizaciones y sus líderes emergentes por parte de los actores armados, el desconocimiento de las fumigaciones de cultivos ilícitos como detonante del desplazamiento por parte del gobierno nacional y la visibilización de intereses económicos asociados a una lógica de instrumentalización del desplazamiento como estrategia de control sobre el territorio, fueron entre otros, factores que mostraron los límites de la gestión organizativa de los desplazados, que los condujo a buscar otros mecanismos y nuevas acciones para demandar al Estado, respuesta a sus reivindicaciones.

La gente tiene muy claro (...) que el Putumayo no es un departamento prioritario para el gobierno; es referente para ver lo que pasa en la guerra, que los recursos del departamento y del Plan Colombia son de guerra (...) la gente hacía cuentas (...) ¿y si fueran casas diarias construidas a cuántas familias beneficiarían? (...) La gente tenía una idea muy clara de que el desplazamiento no es prioritario para el gobierno y que **lo que es prioritario**

son sus tierras, que lo que es prioritario es la acción militar, el aniquilamiento del supuesto enemigo, y el supuesto enemigo es el campesino en últimas (...) saben que el departamento (...) no es prioritario para el Estado (...) que no tiene ningunas infraestructura económica sobre la cual pueda sentarse una base en el departamento de la que se pueda decir de esto vamos a vivir de ahora en adelante, ahora si se acabó la coca, todos los planes de ahora en adelante (...) Todos los planes de sustitución de cultivos ilícitos no han sido sino un discurso pobre y un fracaso rotundo y absoluto **porque realmente no se busca la sustitución de cultivos sino que los campesinos abandonen su tierra**. También por lo que la gente conoce en la región, las organizaciones conocen los mega proyectos que también le apuestan a la Amazonía, que también le apuestan al agua de la Amazonía, que también le apuestan a la biodiversidad de la Amazonía; por eso defienden sus derechos en la región y eso lo conoce la gente (...) lo que tiran aquí son sobras, sólo para que digan que con eso tenemos restablecimiento (EN.MN.1).

Identificar un *momento* de agotamiento de los espacios de participación en instancias como las organizaciones de población desplazada o de las acciones de resistencia cotidiana a los efectos de la guerra o a las presiones de los distintos actores armados, para darle salida a las acciones disruptivas, supone examinar la construcción de interacciones entre los distintos grupos afectados, en la perspectiva de entender la movilización, no como un proceso aislado, sino como aquél que “se solapa con otros mecanismos y procesos –tales como la creación y la transformación de los actores, su certificación o descertificación, su represión, su radicalización y la difusión de la contienda a nuevos emplazamientos y actores en las complejas trayectorias de la contienda política” (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005).

Entre la población en situación de desplazamiento en el Putumayo, es posible constatar la emergencia de acciones y la adopción de estrategias para oponer resistencia a la guerra, en medio de la confrontación y el miedo, que transitan desde la sobrevivencia individual como objetivo central, hacia la acción colectiva contenciosa. La capacidad de movilización de los distintos sectores sociales afectados por el recrudecimiento del conflicto, en su empeño por hacer visible sus demandas ante la opinión pública y obtener respuestas eficaces del gobierno nacional, se puso de manifiesto con acciones como el desplazamiento hasta Bogotá de un número aproximado de quinientos líderes y miembros de juntas de acción comunal y organizaciones comunitarias, procedentes de los municipios de Puerto Asís, San Miguel, Valle del Guamuez, Puerto Caicedo y Orito y la toma que hicieron de la sede de la Defensoría del Pueblo, en mayo de 1998, para

demandar del Estado la protección de sus vidas y denunciar el terror sembrado por los paramilitares en su arribo e instalación desde principios de año²²⁷.

Esta movilización hasta la capital del país y la toma de un espacio como la Defensoría del Pueblo, recrea la apropiación de repertorios conocidos²²⁸, puestos en escena en reivindicaciones anteriores por parte de actores sociales distintos; inaugurando así las protestas públicas y la toma de instituciones como parte del repertorio de la acción colectiva de los desplazados en proceso de configuración como actores colectivos. Esto significa, que más que buscar una acción *innovadora*, se ha tratado de resignificar el impacto de repertorios conocidos, bajo las circunstancias específicas que enfrenta la población en situación de desplazamiento, tanto en cuanto al *contexto de violencia prolongada* al que resisten, como en relación a sus procesos internos de constitución como actores colectivos y configuración identitaria. La posterior toma del Seminario Montfortiano en Bogotá, en la cual, un grupo de desplazados del Putumayo demandó la presencia del gobierno y de organismos de derechos humanos y exigió el cumplimiento de lo establecido en la Ley 387 de 1997 en materia de atención a la población desplazada, concreta nuevamente la apropiación de este tipo de acciones:

Desplazados del Putumayo esperan a otras 150 personas: cansados de golpear de puerta en puerta sin recibir una solución definitiva a sus problemas, 55 desplazados del Bajo Putumayo se tomaron la casa del Seminario Montfortiano en el centro de Bogotá, a pocas cuadras del Palacio de Nariño y de la sede del Ministerio del Interior (...) “Tuvimos que salir corriendo del Putumayo por la guerra entre los paramilitares y los guerrilleros (...) decidimos tomarnos el Seminario porque el gobierno ha incumplido sus promesas de reubicarnos en un lugar seguro. La semana pasada yo estuve en la toma del Ministerio del Interior, me cocí la boca junto con otros compañeros y en este momento sigue viva la idea de crucificarnos si no recibimos ayuda” (PR.PU.EC.28-07-98.4B).

Las relaciones tejidas entre distintos grupos sociales afectados por la confrontación

²²⁷ Véase en este mismo capítulo, los registros de prensa donde se denuncia la forma en que llegan y se instalan las fuerzas paramilitares en la región, creando un clima de terror que detona el desplazamiento de población.

²²⁸ Como lo han señalado otros estudios, la toma de espacios institucionales no es un repertorio nuevo en las luchas reivindicativas de población campesina en Colombia, pues además de las invasiones de tierras, de gran relevancia en la evolución de las protestas campesinas, las tomas de oficinas y dependencias públicas ocupa un lugar destacado, así como los paros agrarios, los paros cívicos con participación campesina, las movilizaciones, las marchas. (Archila Neira, 2005: ; Archila Neira, *et al.*, 2002: ; Salgado y Prada, 2000).

armada y el desplazamiento de sus tierras, los condujo además, en esa irrupción de acciones de protesta, a establecer vínculos con otros grupos de desplazados y con actores de la sociedad civil organizada, para concertar acciones comunes, particularmente en una reivindicación por el derecho a la vida y en contra del terror desatado por los paramilitares. Es así como en episodios de confrontación registrados en Bogotá, se contó con la participación de líderes de organizaciones de población desplazada que representaban a la población desplazada del Putumayo: la toma de iglesias e instalaciones de instituciones públicas o las protestas frente a ellas –la Defensoría del Pueblo, el Ministerio del Interior, la sede del Comité Internacional de la Cruz Roja, la sede del ACNUR-; la participación en foros y procesos de capacitación y las marchas por la paz, fueron, entre otras, acciones que contaron con la participación de desplazados del Putumayo (EN.PU.Desp 1; EN.PU.Desp 4; EN.PU.Desp 7).

La decisión de movilizarse hasta Bogotá, representaba sin duda una opción estratégica, en cuanto permitiría visibilizar la problemática regional, facilitaría la vinculación de sus demandas a reivindicaciones planteadas por un naciente proceso organizativo de la población desplazada de alcance nacional, y además, posibilitaba la participación de líderes amenazados en sus localidades que habían buscado refugio en la capital. La resonancia de las tomas o protestas frente a las sedes de instituciones de carácter internacional, como el CICR o ACNUR, igualmente abría un *contexto de oportunidad política* para denunciar a nivel internacional, a través de organismos de protección de los derechos humanos, la grave situación del desplazamiento forzado, lo que además, en la coyuntura de internacionalización del conflicto colombiano, le imprimía una relevancia mayor a estas acciones de presión sobre el gobierno nacional. Entretanto, las acciones de resistencia y contestación en los espacios locales no se detuvieron, y gradualmente, y pese al ambiente de intimidación señalado, fueron asumiendo una forma más definida de confrontación al Estado:

Se hicieron varias marchas y participó la gente, con miedo pero participó, el asesinato de un líder muy querido para ellos que fue Melecio Méndez, un líder de la población (...) el líder más radical que había en el Putumayo, quien después de ver realmente los trabajos, el espacio, la intención, como todo lo que se estaba logrando [en el marco del proyecto de fortalecimiento organizativo operado por Opción Legal], se entregó a trabajar en la organización, se metió muy de lleno, y el 31 de diciembre del año 2005 lo

mataron. Entonces la gente con muchísimo miedo salió el 2 de enero a marchar con pancartas, protestas; hubo muchísimo miedo, pero la gente salió, lo acompañó, en el cementerio hubo una gran multitud, yo creo que el tipo también era como una figura política en el municipio, que se movía por muchos lados, entonces se movilizó otra gente en solidaridad. (EN.ACNUR. 2).

También con efectos estratégicos importantes, pueden considerarse las acciones orientadas a obtener apoyo de otras organizaciones de actores sociales igualmente afectados por la dinámica de la guerra, y en la perspectiva del reconocimiento de la población desplazada como actores colectivos. De hecho, los factores diferenciales del conflicto y el desplazamiento en esta región del país, particularmente relacionados con su ubicación como epicentro del Plan Colombia, y en tal sentido, objeto de fumigaciones y demás medidas adoptadas en la lucha antinarcóticos, le confiere a la lucha reivindicativa de la población desplazada, un interés especial por parte de las organizaciones de derechos humanos, ambientalistas, de comunidades indígenas y afrodescendientes, entre otras. El inicio de procesos de interacción con otros actores sociales y políticos, la articulación de sus demandas específicas a otras reivindicaciones más globales, pero que revelan intereses comunes en cuanto a las demandas de inclusión, emergen en los términos de la contienda política, como *mecanismos ambientales*, en cuanto son influencias externamente generadas sobre las condiciones que afectan la situación social y favorecen la construcción de la acción colectiva, si los asumimos además, como parte de ese proceso reciente de autoidentificación como actores colectivos.

Marcha de Mujeres al Putumayo”: Entre el 25 y 27 de noviembre, cerca de 3.000 integrantes del movimiento de Mujeres contra la Guerra, marcharán al Putumayo para rechazar las fumigaciones de cultivos ilícitos y pedir a los grupos armados que cesen los ataques contra los civiles. Según la Red de Solidaridad, el año pasado se registraron 21.336 desplazados en ese departamento, la mitad sería mujeres; “Ellas huyen de sus tierras por la muerte de sus esposos a manos de actores armados, para proteger a sus hijos del reclutamiento o porque sus parcelas han sido arrasadas por el glifosato”, dice Mujeres contra la Guerra (PR.PU.EC.22-11-03.12A).

La búsqueda de la inclusión política, restringida sistemáticamente por el *contexto de violencia prolongada* al que hemos aludido, en el que es importante reconocer la responsabilidad estatal, constituye un elemento dinamizador de la acción colectiva de

los actores emergentes –desprovistos además de representatividad política dentro del sistema político institucional- si consideramos que estos *actores* surgen, precisamente, en el seno de una sociedad civil estigmatizada por la presencia guerrillera y perseguida por las fuerzas paramilitares. En la discontinuidad de la trayectoria que va de las *marchas cocaleras* hasta las acciones de contestación y resistencia de la población desplazada contra el estigma y por el reconocimiento y la inclusión, es posible seguir los mecanismos y procesos subyacentes a la compleja construcción de un *episodio de contienda*, entre actores en proceso de constitución y diversos contendientes –Estado, Guerrillas y Paramilitares-. En los *episodios de contienda*, más allá de que los desplazados como actores emergentes respondan con la acción a una represión incrementada, en lugar de huir o caer en la inacción, hemos encontrado que con frecuencia los procesos de la movilización y la autoidentificación concurren juntos. Estos procesos son el resultado de mecanismos que como la atribución colectiva de amenaza y el refuerzo del compromiso, explicarían las formas que adoptan las acciones de resistencia o contestación ante la amenaza de la confrontación.

Cuadro 7: Condiciones socio-demográficas del departamento de Putumayo²²⁹

Municipio	Población			Personas en NBI (%)		
Mocoa	17858	18327	36185	24.83	36.05	27.91
Colón*	2055	2143	4198	15.16	25.65	19.65
Orito	20623	18896	39519	41.64	58.43	51.11
Puerto Asís*	23175	22570	45745	20.94	45.59	30.70
Puerto Caicedo*	5535	5046	10581	25.45	47.61	41.38
Pto Guzmán*	2517	2597	5114	100.00	100.00	100.00
Puerto Leguízamo*	4971	4967	9938	33.28	49.43	37.82
Sibundoy*	5575	5954	11529	17.82	27.00	20.66
San Francisco*	2612	2658	5270	17.91	33.93	24.82
San Miguel*	7971	7274	15245	26.68	44.55	40.62
Santiago*	2871	2959	5830	20.52	50.79	39.98
Valle del Guamuez*	17038	15920	32958	29.35	45.25	39.16
Villagarzón*	7466	7619	15085	25.55	46.47	35.68
Total	120267	116930	237197			
Mocoa	17858	18327	36185	24.83	36.05	27.91
Colón*	2055	2143	4198	15.16	25.65	19.65
Orito	20623	18896	39519	41.64	58.43	51.11
Puerto Asís*	23175	22570	45745	20.94	45.59	30.70
Puerto Caicedo*	5535	5046	10581	25.45	47.61	41.38
Puerto Asís*	23175	22570	45745	20.94	45.59	30.70
Total	120267	116930	237197			

Fuente: Censo General 2005. Nivel Nacional.

²²⁹ **NBI:** Necesidades básicas insatisfechas

El índice de NBI consultó dimensiones de vivienda, servicios públicos básicos, asistencia escolar, dependencia económica, de las cuales, una carencia básica determina el estado de pobreza y dos o más carencias se considera en estado de miseria. En el Censo de 2005, el promedio nacional de NBI fue del 27,7% y de 10,6% en estado de miseria.

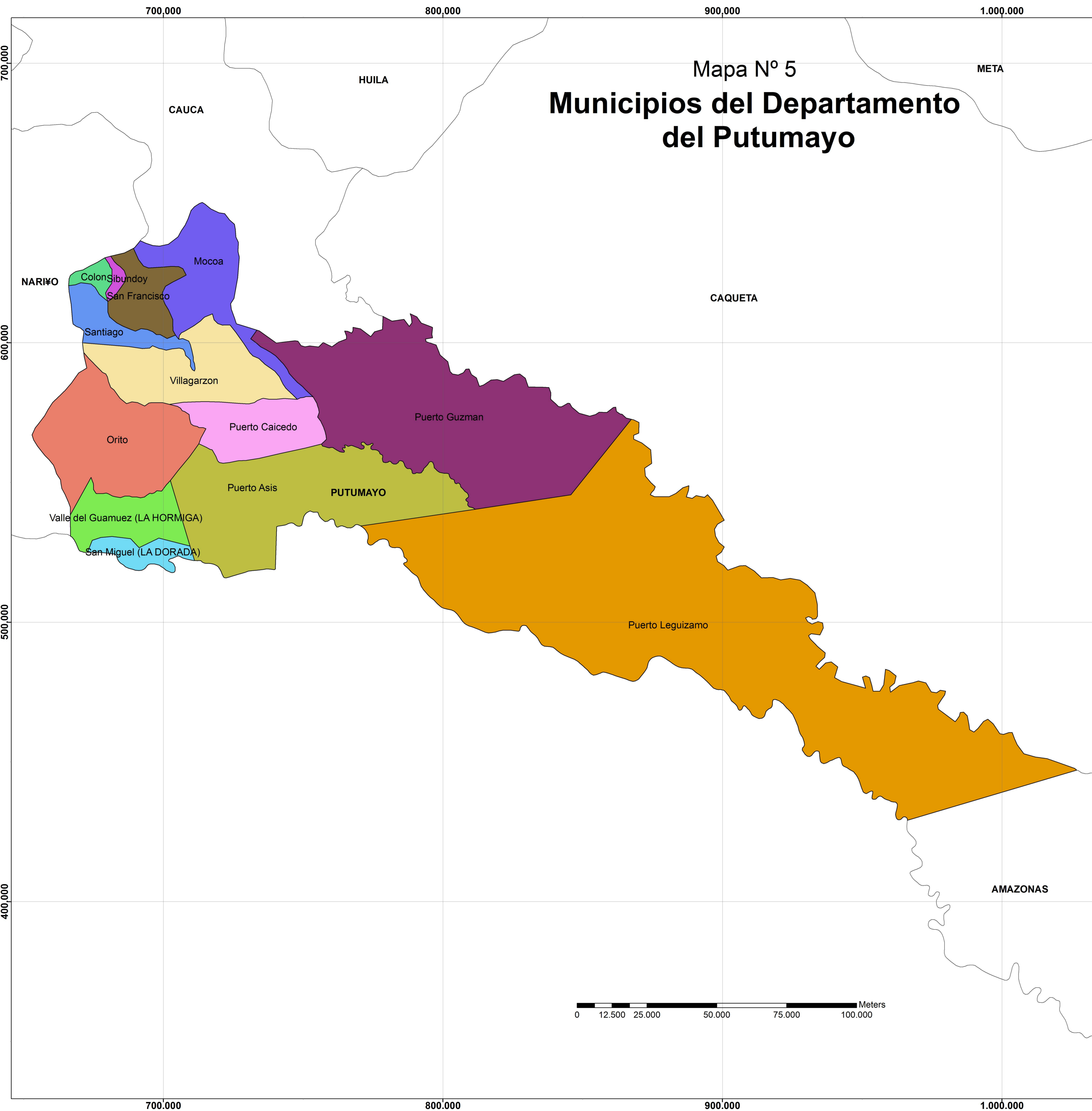
*Municipios en los cuales se presentaron dificultades de accesibilidad, impidiendo realizar el operativo censal en parte o en la totalidad de su territorio.

**El total del índice de NBI incluye el coeficiente de variación estimado (*cve*) con el cual se midió la variación porcentual del error estándar, inferior al 14% en todos los casos, lo cual significa que tiene una precisión aceptable.

Cabecera municipal: área geográfica que está definida por un perímetro urbano cuyos límites se establecen por acuerdo del Concejo Municipal. En la cabecera está localizada la sede de la alcaldía municipal.

Resto del municipio: corresponde al área que está por fuera del perímetro urbano de la cabecera municipal. Está constituido por centros poblados y por rural disperso.

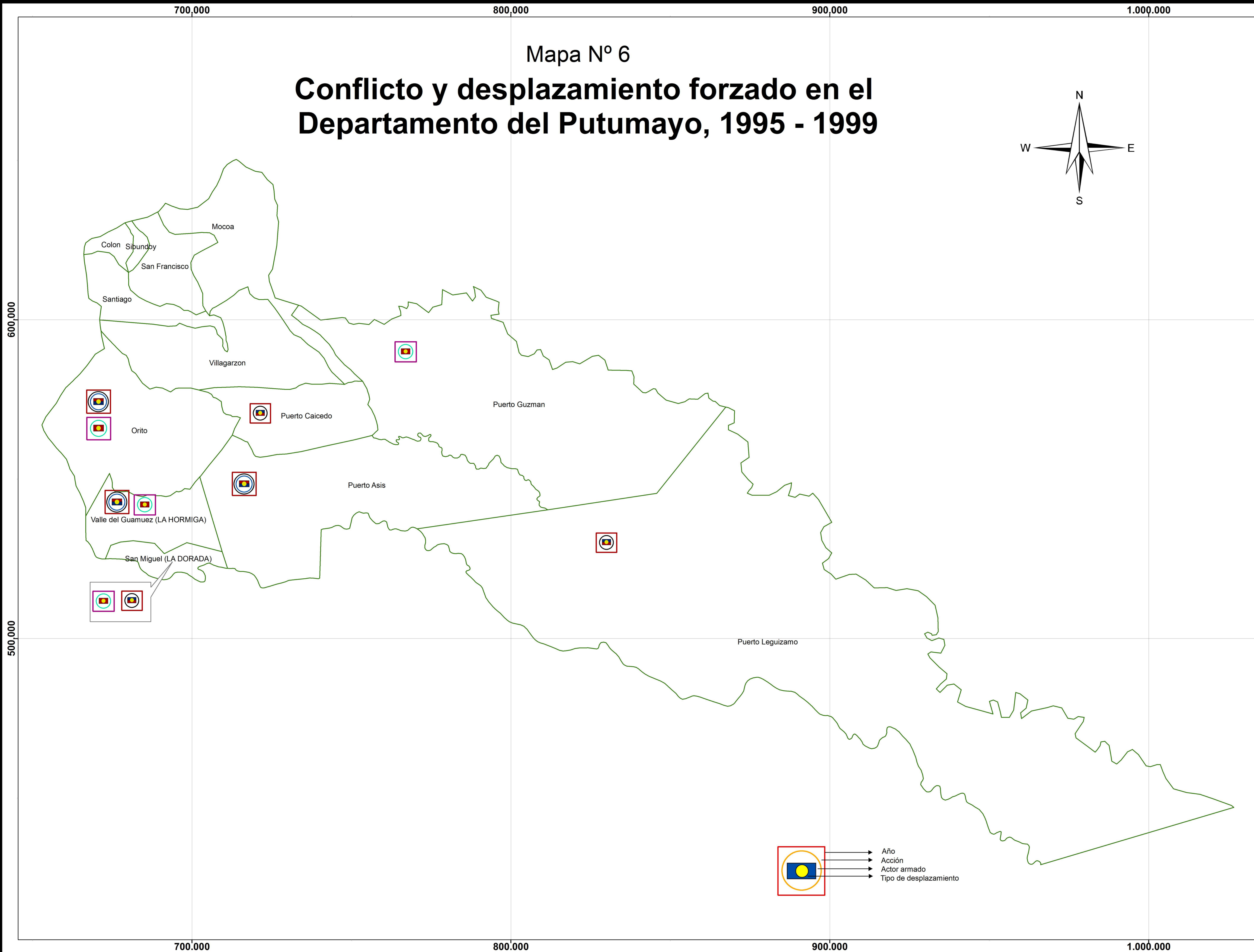
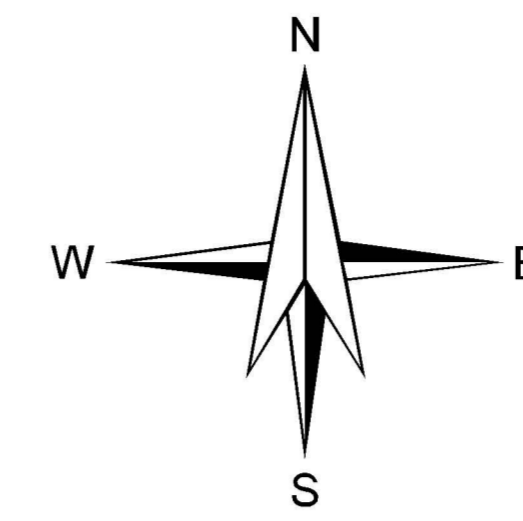
Mapa 5: Municipios del departamento de Putumayo



Mapa 6: Conflicto y desplazamiento forzado en el departamento de Putumayo, 1995-1999

Mapa N° 6

Conflicto y desplazamiento forzado en el Departamento del Putumayo, 1995 - 1999



Año
 Acción
 Actor armado
 Tipo de desplazamiento

AÑO DE LAS ACCIONES	
	1995
	1996
	1997
	1998
	1999

ACCIÓN DEL ACTOR ARMADO	
Amenazas	
Combates	
Destrucción de infraestructura	
Extorsión	
Incursión armada	
Masacres	
Secuestro	
Sin identificar	

ACTORES ARMADOS	
Ejército	
Guerrilla (ELN, FARC)	
Paramilitares (autodefensas)	
Sin identificar	

TIPO DE DESPLAZAMIENTO	
Familiar	
Individual	
Masivo	
Sin identificar	

ESCALA GRÁFICA Y NUMÉRICA
 0 12.500 25.000 50.000 75.000 100.000 Meters
 1:550.000

ELABORÓ: JUAN CARLOS GIRALDO GARCÍA
 Historiador
 Universidad de Antioquia
 historiadorudea@gmail.com

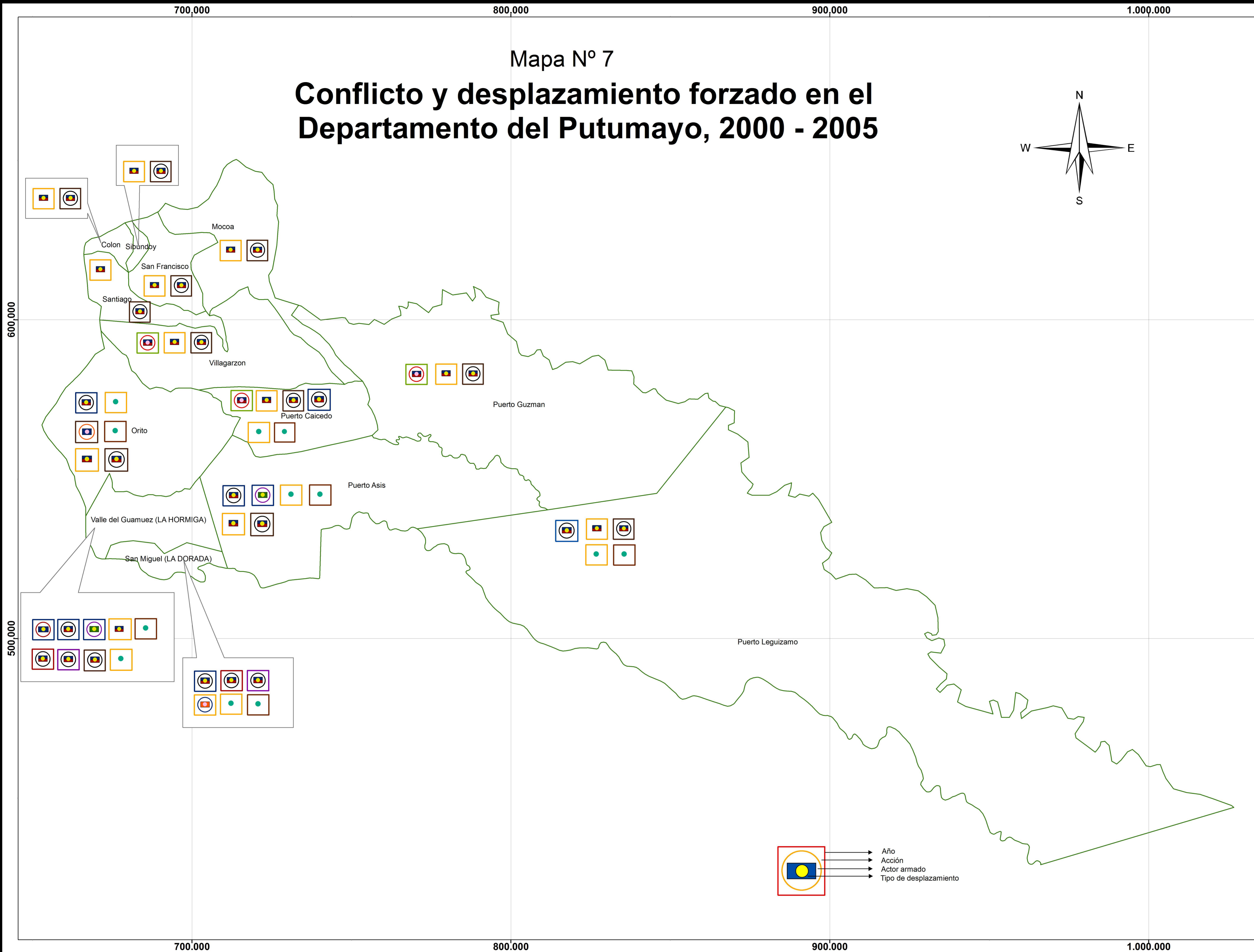
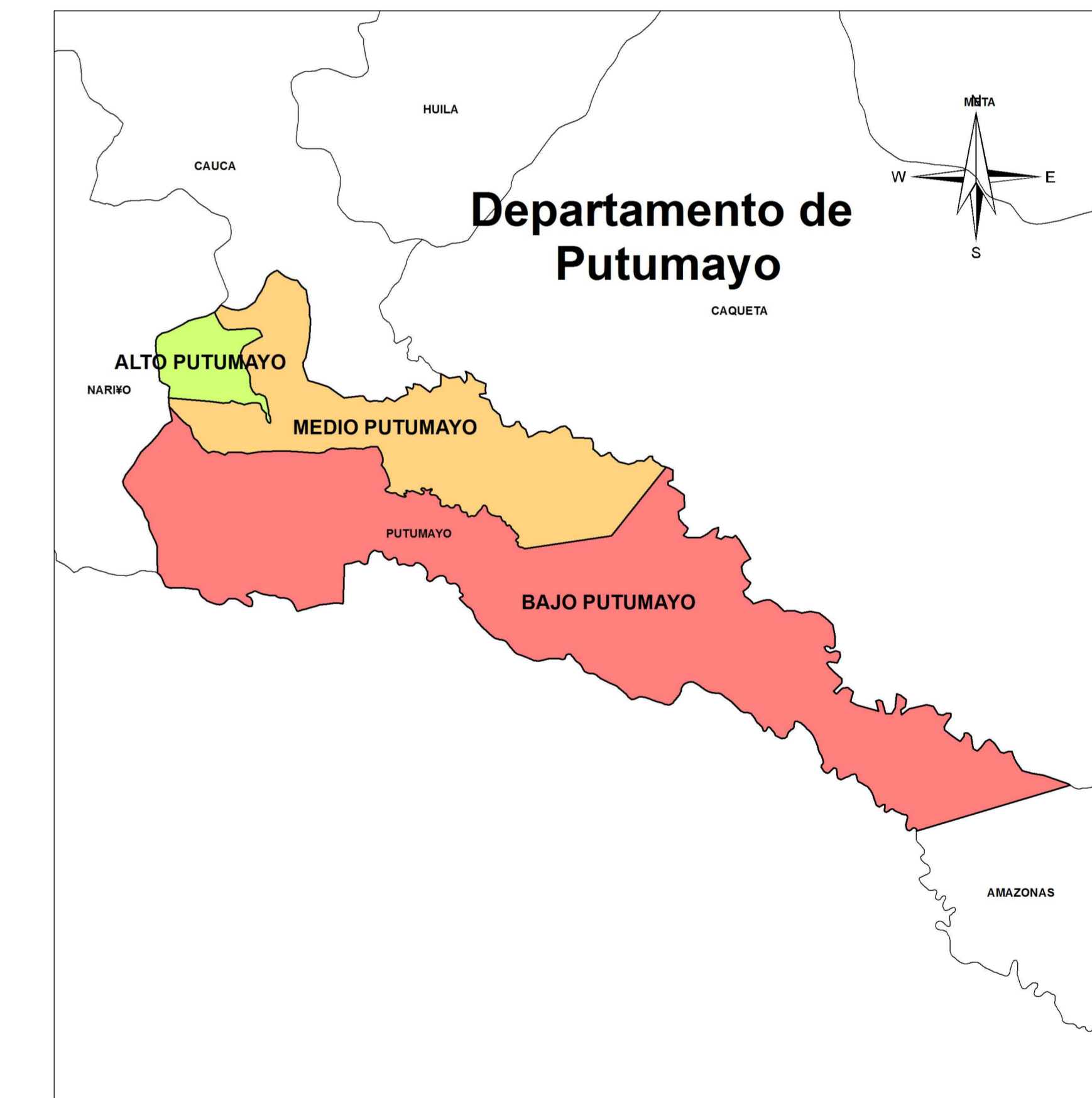
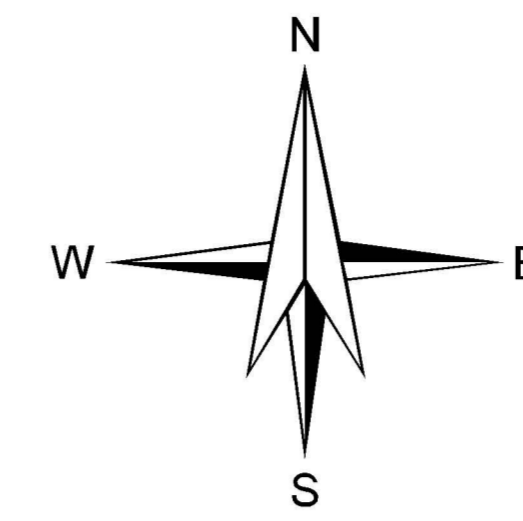
Software: Sistema Abierto de Información Geográfica KOSMO

Sistema de proyección: Azimutual

Mapa 7: Conflicto y desplazamiento forzado en el departamento de Putumayo, 2000-2005

Mapa N° 7

Conflicto y desplazamiento forzado en el Departamento del Putumayo, 2000 - 2005



Año
 Acción
 Actor armado
 Tipo de desplazamiento

AÑO DE LAS ACCIONES

- 2000
- 2001
- 2002
- 2003
- 2004
- 2005

ACCIÓN DEL ACTOR ARMADO

- Amenazas
- Destrucción de infraestructura
- Combates
- Extorsión
- Fumigaciones
- Incurción armada
- Masacres
- Secuestro
- Sin identificar

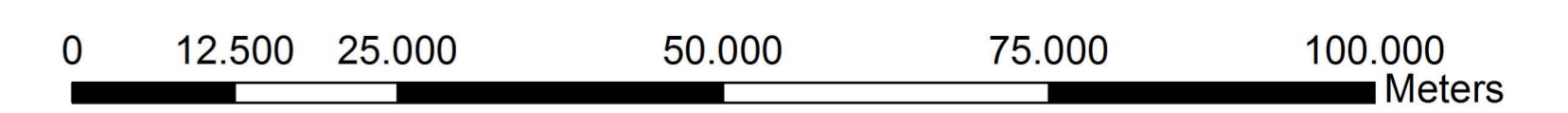
ACTORES ARMADOS

- Ejército
- Guerrilla (ELN, FARC)
- Paramilitares (autodefensas)
- Sin identificar

TIPO DE DESPLAZAMIENTO

- Familiar
- Individual
- Masivo
- Sin identificar
- Migración forzada transfronteriza

ESCALA GRÁFICA Y NUMÉRICA



1:550.000

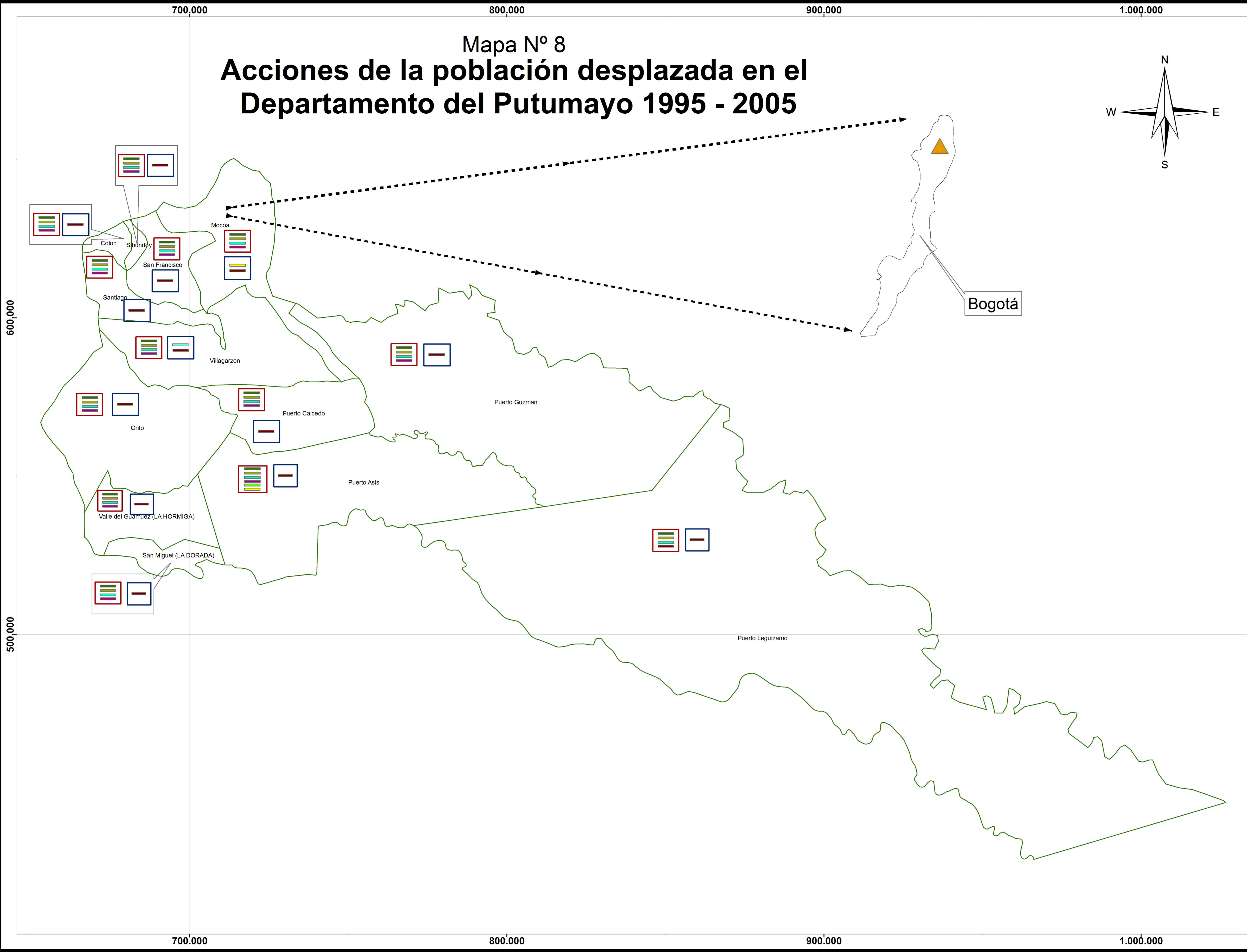
ELABORÓ: JUAN CARLOS GIRALDO GARCÍA
Historiador
Universidad de Antioquia
historiadorudea@gmail.com

Software: Sistema Abierto de Información Geográfica
KOSMO

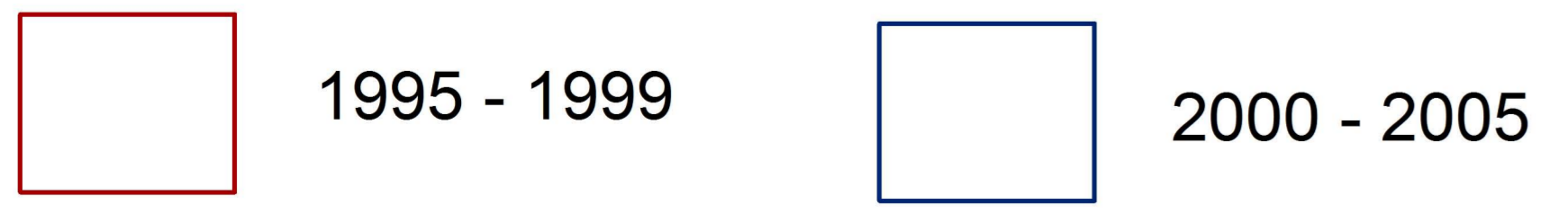
Sistema de proyección Azimutal

Mapa 8: Acciones de la población desplazada en el departamento de Putumayo, 1995-2005

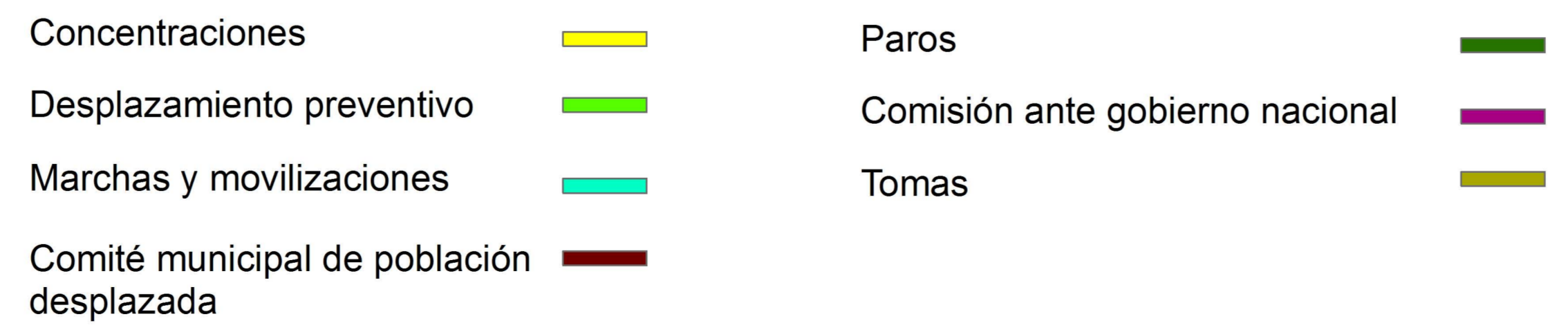
Mapa N° 8 Acciones de la población desplazada en el Departamento del Putumayo 1995 - 2005



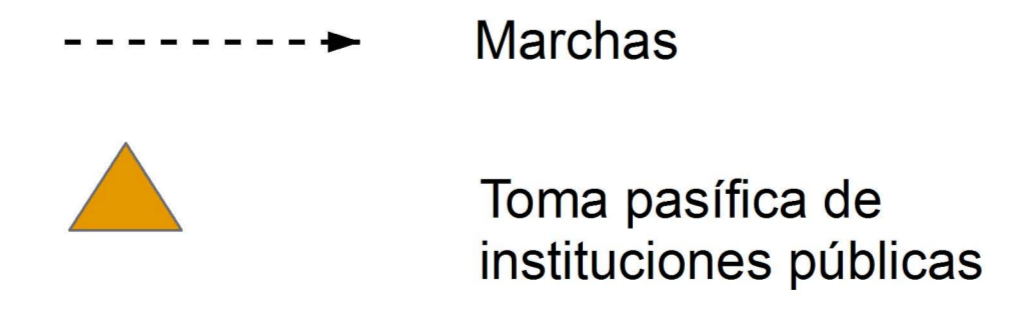
AÑO DE LAS ACCIONES



TIPO DE ACCIONES



CONVENCIONES



ELABORÓ: JUAN CARLOS GIRALDO GARCÍA
Historiador
Universidad de Antioquia
historiadorudea@gmail.com

Software: Sistema Abierto de Información Geográfica
KOSMO

Sistema de proyección: Azimutal

Capítulo 11:

El análisis comparado de los casos: particularidades y tendencias comunes

En nuestros días es difícil imaginarse la construcción de cualquier análisis válido del cambio estructural a largo plazo que no conecte las alteraciones particulares, directa o indirectamente, a los dos principales procesos interdependientes de la época: la creación de un sistema de estados nacionales y la formación de un sistema capitalista mundial. Nos enfrentamos al reto de integrar grandes estructuras, amplios procesos e inmensas comparaciones en la historia.

Charles Tilly, 1991

El método comparativo en ciencias sociales ha sido concebido, especialmente, como un recurso para superar los problemas derivados de las limitadas posibilidades de utilización del método experimental, propio de las ciencias naturales (Mackie y Marsh, 1997: ; Sartori, 2002). En este sentido, ha devenido en *método de control* de la pretendida formulación de leyes generales en cuanto sirve para comprobar, es decir, afirmar o negar a través de la comparación: “La comparación es, pues, el método de control en el cual estamos obligados a refugiarnos las más de las veces. Cuando el experimento es imposible, y cuando faltan datos pertinentes y suficientes para un tratamiento estadístico, no tenemos opción (...) cuando hablamos de *método comparado*, se entiende que estamos ante problemas que no se pueden resolver por la vía estadística” (Sartori, 2002): 262).

Si bien la utilización del método comparativo ha sido privilegiada por la ciencia política, de modo recurrente ha sido empleado con resultados positivos en investigaciones empíricas en sociología y antropología, sobre todo cuando se asume el desafío de comparar sistemáticamente casos de estudio. De la experiencia del método comparado en estas disciplinas, retomamos algunos de sus planteamientos básicos, al considerarlos como puntos de partida relevantes para su aplicación: la definición de criterios para establecer la comparación, la identificación de los casos que pueden ser comparables y la elección de las estrategias y metodologías que conduzcan de manera

precisa la acción de comparar. Sartori lo ha explicado claramente cuando señala que de modo explícito el investigador tendría que plantearse tres preguntas fundamentales: ¿por qué comparar?, ¿qué es comparable? y ¿cómo comparar?

En esta investigación, la definición de dos casos de estudio –el Oriente Antioqueño y el departamento del Putumayo- supuso adoptar desde el inicio una perspectiva comparada, que nos permitiera abordar, en primer lugar, cada caso en sí mismo a partir de una información suficiente que diera cuenta de su propia dinámica y evolución. En segundo lugar, y a partir de las particularidades del conflicto y el desplazamiento en ambas regiones, un ejercicio comparado entre los casos que nos permitiera ilustrar las diferentes tendencias del problema en Colombia, dada la reiteración que se ha hecho sobre la necesidad de desvelar los rasgos diferenciales del conflicto y el desplazamiento, de cara a las particularidades de la configuración regional, a la evolución del conflicto y a la presencia diferenciada del Estado en los distintos escenarios regionales y locales. En tercer lugar, nos animaba la idea de encontrar también tendencias comunes sobre las cuales pudiéramos formular, así fuera de modo hipotético, algunas consideraciones teóricas y metodológicas sobre estos fenómenos, sin que con ello pretendiéramos establecer generalización alguna. Esto significa que entendemos el ejercicio de la comparación como una estrategia complementaria que permite descubrir *semejanzas* tanto como identificar *diferencias*, pese a que cuando se insiste en definir los criterios para establecer la viabilidad de la comparación, se ha hecho énfasis en la “asimilación”, es decir, en una operación que pretende *hacer similar* lo disímil (Sartori, 2002): 267).

Así, los criterios que guiaron la elección de los dos casos de estudio tuvieron que ver con asuntos como el papel de ambas regiones en los procesos de colonización y expansión de la frontera agrícola en el país; la importancia estratégica que adquirieron como territorios en disputa en la evolución del conflicto armado y, como epicentros de políticas adoptadas en el marco del proceso de internacionalización del conflicto colombiano, en el cual se destaca el concurso de un actor internacional distinto en cada caso, con implicaciones diferenciales sobre la dinámica del conflicto, sus posibles vías de solución y las formas de asumir la atención y reparación de sus víctimas.

Del mismo modo, la perspectiva comparada surgió como estrategia de la investigación pertinente con el enfoque de la Contienda Política, en el propósito de asumir uno de los desafíos planteados por sus autores, quienes invitan a nuevos investigadores a emprender la tarea de identificar y comparar en distintos episodios de contienda, la presencia de “mecanismos y procesos sólidos que atraviesan episodios contenciosos, países y períodos de la historia“, sin desestimar la importancia que reviste el conocimiento local y en tal sentido la necesidad de conciliar ambas perspectivas: las particularidades de los casos y la formulación de leyes generales (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005).

Algunos criterios prácticos señalaron límites a las posibilidades de la perspectiva comparativa del trabajo: de un lado, la proximidad previa a uno de los casos –el Oriente Antioqueño- y la distancia con el otro –el Putumayo- nos situó de modo diferente ante los dos casos; de otro lado, las estancias cortas e intensivas del trabajo de campo fue una circunstancia que obligó a repensar y ponderar el lugar y el alcance de dicho ejercicio. Sin embargo, la riqueza de la información recabada no se agotó en las posibilidades del desarrollo del trabajo de campo; una gama importante de fuentes secundarias consultadas y un seguimiento riguroso y sistemático de la prensa, fueron insumos importantes para el análisis. Es posible en consecuencia, que no se trate de un estudio comparativo en sentido estricto de acuerdo con los cánones establecidos en las disciplinas sociales; no obstante, la perspectiva comparada que ha guiado nuestra indagación, nos ha permitido analizar las dimensiones regional y nacional del conflicto y el desplazamiento forzado de población, así como nos ha autorizado a examinar las iniciativas de la población desplazada en clave de *episodios de contienda*, en la medida que los hallazgos ilustran suficientemente algunas convergencias en la evolución y trayectoria de la acción colectiva, sin desconocer los rasgos particulares de los dos casos de estudio. Un contrapunto entre ellos, en aspectos claves del estudio de la acción colectiva, queda por lo menos señalado.

Bajo estas consideraciones, establecimos una ruta para la comparación a partir de la definición de tres campos de análisis: en primer lugar, la relación de la violencia con el proceso de configuración territorial; en segundo lugar, la evolución del desplazamiento

forzado en la perspectiva de la constitución de los actores colectivos; y finalmente, las iniciativas de la población desplazada como formas de acción colectiva que emergen simultáneamente con su proceso de configuración e identificación.

Si bien los aspectos que describen e ilustran ambos casos han sido desarrollados ampliamente en la segunda y tercera parte de esta tesis, presentamos en este capítulo algunas consideraciones que más allá de la descripción de los rasgos comparativos, en cuanto particularidades y tendencias generales, intentan explicar la relación que establecimos entre las distintas dimensiones y variables del estudio en la perspectiva del proceso de emergencia y configuración de actores sociales. Para este propósito es indispensable optar por una de las formas en que se ha concebido la construcción de explicaciones en el marco de las disciplinas sociales²³⁰, a fin de aportar una interpretación sobre el cómo funcionan los distintos vínculos que establecimos entre acción colectiva/contexto/identidad. En los términos de Marisa Revilla, se trata de orientar *la mirada*, sin instrucciones de uso y aplicación previas, para “explicar **el modo en que se vinculan causas** (actores que adoptan decisiones, acontecimientos que definen nuevos contextos para la acción; estructuras que condicionan las elecciones y las capacidades de los actores y actores que modifican y resignifican las estructuras) **a los efectos** (los acontecimientos que constituyen la realidad social)” (Revilla Blanco, 2005): 21, subrayado agregado).

Coherente con nuestra perspectiva teórica, nos apoyamos en la explicación centrada en los *mecanismos*, que en los términos de Tilly significa seleccionar algunos rasgos importantes de los episodios o diferencias relevantes entre varios episodios para identificar en ellos algún mecanismo de alcance relativamente general que permita explicar la relación causa/efecto en términos de su *funcionamiento* (Revilla Blanco, 2005: ; Tilly, 2000). De alguna manera, hemos utilizado en la descripción de los casos de estudio algunos episodios claves para avanzar hacia la explicación a partir de los

²³⁰ Tilly ha señalado cuatro tipos de explicaciones en las ciencias sociales: la explicación de sistema que sitúa un suceso, estructura o proceso como el resultado de las interacciones de los elementos constitutivos del sistema; la explicación orientada a la generalización, concebida como ley de cobertura y la cual es soportada empíricamente; los análisis de propensión en cuyo caso la explicación es una reconstrucción de las condiciones del actor que preceden a la acción; y la explicación de mecanismos que vincula la causa con los efectos explicando su funcionamiento (Revilla Blanco, 2005: ; Tilly, 2000).

mecanismos y los procesos, lo cual supone, en los términos del enfoque de la contienda política, que “las grandes estructuras y secuencias nunca se repiten a sí mismas, sino que son el resultado de diferentes combinaciones y secuencias de mecanismos de alcance muy general. Incluso dentro de un único episodio, encontraremos actores, identidades, formas de acción e interacción multiformes, cambiantes y en proceso de autoconstrucción” (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005): 32).

11.1 La reconfiguración del territorio y la violencia en la constitución de los actores

La relación configuración del territorio/violencia ha sido ilustrada en ambos casos. El proceso histórico de poblamiento y colonización del Oriente Antioqueño, mostró no sólo el carácter conflictivo de su articulación como región integrada en el Estado central, sino además, la evolución desigual de su desarrollo en el que prevalecen profundos contrastes entre un *Oriente Cercano*, vinculado a la lógica del desarrollo de Medellín, la capital del departamento, y un *Oriente Lejano* donde predominan condiciones de marginalidad y aislamiento. El impacto de la violencia de mediados del siglo XX mucho más sensible en los municipios del *Oriente Lejano*, no estuvo ausente en los municipios del Altiplano, y no detuvo el proceso de articulación económica de esta región a la dinámica departamental y nacional en virtud de su papel como epicentro de procesos de industrialización, desarrollo hidroeléctrico y de infraestructura vial, sin que ello significara la integración de los espacios periféricos representados en los municipios del *Oriente Lejano*.

Al desarrollo desigual de las subregiones del Oriente Antioqueño, se sumaron factores como el impacto de políticas públicas que afectaron los intereses de sectores mayoritarios de su población por su condición de vulnerabilidad económica, así como la emergencia de grupos insurgentes –ELN y FARC- y su posterior disputa por el territorio con las fuerzas contrainsurgentes –AUC-, generándose un incremento permanente del conflicto violento en la región, tras el cual se desató un crecimiento sostenido del desplazamiento forzado de población. La imagen de región cohesionada y en paz estalló en pedazos deviniendo en región estratégica para el desarrollo de la guerra en Colombia.

Por su parte, la evolución del proceso de poblamiento y colonización del Putumayo en el marco del proceso de estructuración del territorio amazónico (González Arias, 1989), sintetiza una recurrente historia de desplazamientos y migraciones como fruto de la persistente tensión entre los espacios centrales, integrados a la dinámica económica y política de la nación y los espacios periféricos, excluidos o marginalmente incluidos, que escapan al control político del Estado. La configuración de un escenario de confrontación violenta en el que persisten las desigualdades históricas –económicas, sociales y territoriales- fue reforzada por la acción armada de grupos insurgentes y contrainsurgentes que terminaron profundizando los distintos ciclos de violencia a partir de la expansión de los cultivos de uso ilícito y la consecuente disputa por su control.

Al igual que en el caso del Oriente Antioqueño, la heterogeneidad de la región reveló la desigual configuración territorial del Putumayo y la existencia de tres subregiones, cuyo proceso de inserción a la nación ha sido igualmente diferencial: la economía campesina propia del Alto Putumayo bajo condiciones de marginalidad estructural, contrasta con un desarrollo sostenido del Medio Putumayo, epicentro no obstante de niveles crecientes de violencia y recepción de población desplazada y con la marginalidad del Bajo Putumayo, solamente reconocida como región estratégica en la lucha contra el narcotráfico, dada la expansión de los cultivos ilícitos en esta subregión.

Esta síntesis de la descripción de los dos casos de estudio nos plantea preguntas centrales que demandan una explicación: ¿cómo se explica que la relación configuración territorial/poblamiento/colonización esté marcada por el predominio de la violencia? O en otros términos, ¿por qué la relación con el territorio se expresa en estos dos casos de estudio de un modo violento? , ¿qué condiciones explican el papel de la violencia en la configuración territorial? Partimos del hecho que las condiciones “objetivas” de estos territorios no generan por sí mismas violencia, lo cual nos obliga a explicar la relación que hacemos en ese sentido. Las similitudes y diferencias subrayadas entre estos dos casos sirven para describir la situación pero no bastan para explicar la relación configuración territorial/violencia; en el proceso de configuración del territorio se articulan mecanismos distintos pero con efectos similares, en los cuales el papel de la violencia deviene en un asunto por explorar. Se trata, entre otras cosas, de

explicar el **papel del Estado** en los procesos de poblamiento y colonización. Un mecanismo utilizado por el Estado central como la colonización dirigida, estuvo orientada sin duda a incorporar los territorios considerados como baldíos al conjunto de la nación, sin embargo, sustituyó su presencia social, su liderazgo como dinamizador del desarrollo regional y de árbitro de los conflictos sociales, por un énfasis en la acción militar. En el Putumayo, bajo esta premisa, predominó una representación del Estado colombiano como aparato de represión que adicionalmente ha desatendido las demandas de servicios de sus habitantes. En el caso del Oriente Antioqueño, su inserción a la dinámica departamental y nacional como polo de desarrollo, si bien permitió establecer una relación diferente con las instituciones estatales, particularmente porque el trámite de los conflictos fue delegado por el Estado en los partidos políticos tradicionales quienes actuaron como intermediarios a través de sus redes clientelares, la representación que del Estado se construyó en esta región, también tuvo ese matiz represivo, aunque predominó una imagen de desatención de demandas sociales especialmente por la persistente desigualdad entre sus subregiones.

En ambos casos de estudio, la geografía de la guerra se corresponde con la disputa por el territorio que protagonizan los distintos actores armados, alimentada por su importancia en términos económicos y geográficos: el carácter estratégico del Oriente Antioqueño, en cuanto epicentro del desarrollo energético del país y, del Putumayo, por su posición estratégica en el desarrollo del conflicto interno y su extensión regional, especialmente tras la importancia que adquiere por la expansión y control de los cultivos de uso ilícito. Así, la división territorial que acompaña a la polarización militar del conflicto armado, se expresó claramente en la extensión del desplazamiento de población en estas dos regiones de estudio, en las cuales el desplazamiento forzado deviene en estrategia de la guerra con el objetivo de neutralizar las supuestas alianzas de la población con el actor contrario y consolidar su poder con nuevos o viejos aliados. La disputa por el territorio, ha sido en estos términos, una disputa también por el control de los recursos materiales, sociales y culturales y por la extensión de su dominio sobre la población. En ambos casos, la ausencia o la presencia marginal del Estado dejan un vacío que entra a ser copado por los actores armados.

En efecto, a esta *presencia diferenciada del Estado* en el espacio y en el tiempo (Fernán González, 2003, 2007), materializada en los diversos estilos de relación de sus comunidades locales con las instituciones, en las asimetrías del proceso de integración a la vida nacional y en las formas que adoptó la articulación de las redes del poder local y regional al ámbito nacional, *se sumó* otro factor relevante para la explicación que pretendemos: **la acción de los actores armados**, cuyo predominio expresa, simultáneamente, una precaria institucionalización estatal y una débil articulación de lazos sociales que sirvan de sustento a la consolidación de un dominio hegemónico –el monopolio de la violencia y la soberanía permanentemente cuestionadas-. Si bien el funcionamiento de estos mecanismos adquiere diferentes visos, convergen en el mismo efecto respecto a la presencia e impacto de la violencia. En el proceso de colonización en territorios como el Putumayo se consolidaron ciertos mecanismos de regulación política y social, en los que es difícil distinguir la frontera entre una autoridad estatal, frecuentemente asimilada como arbitraria y represiva, del dominio y control de la guerrilla, *garante de la seguridad y defensora* de las demandas de la población, y en no pocas ocasiones, árbitro de los conflictos domésticos. Adicionalmente, la ubicación geográfica del Putumayo representó un factor adicional que puso en evidencia la vulnerabilidad estructural del Estado colombiano o su precaria presencia –institucional y social- en cuanto no ha logrado proporcionar protección a las poblaciones localizadas en las áreas fronterizas ni a las personas que se han visto obligadas a desplazarse hasta allí, con la consecuente extensión del conflicto hacia la frontera ecuatoriana. Cuestionada su capacidad para asegurar condiciones adecuadas para la permanencia de sus habitantes, no alcanza a prevenir los movimientos transfronterizos hacia los países de la región, con las implicaciones que ello ha derivado en términos de la extensión de la confrontación hacia las fronteras y su derivación en conflictos diplomáticos²³¹.

²³¹ Desde inicios de este decenio el escalamiento del conflicto armado colombiano indujo un movimiento poblacional hacia las fronteras al cual nos hemos referido como migración forzada transfronteriza. En el caso particular de su manejo por parte de las autoridades colombianas, se ha subrayado un tratamiento militar al amparo de la lucha antinarcoóticos y la lucha contra el terror, en su pretensión de combatir el narcotráfico y vencer a las FARC. Estas medidas han generado un clima de inestabilidad e incertidumbre para las poblaciones habitantes de la región fronteriza, agravada por el arribo permanente de campesinos del interior que huyen hacia la frontera. Con las acciones militares de la fuerza pública en la frontera ecuatoriana las implicaciones sobre las relaciones con el vecino país no se hicieron esperar hasta que en 2008 se rompieron las relaciones diplomáticas con ese país.

En la convergencia de factores como la *presencia precaria del Estado* y las acciones de los actores armados ilegales en procura de dominio y control de territorios y poblaciones, se dinamiza un proceso de integración territorial impulsado por el desarrollo y evolución del conflicto armado: “es la guerra la que vincula a los distintos actores sociales regionales, configura y proyecta la región e incita la participación de las instituciones del Estado en ella” (González, Bolívar y Vásquez, 2003): 234)²³². La presencia de los actores armados y su confrontación juegan un papel central para delimitar el territorio en términos geográficos, pero también en cuanto factor movilizador de distintos grupos sociales y mecanismo dinamizador de procesos identitarios, si asumimos como lo hemos hecho aquí, que las “identidades en general consisten en relaciones sociales junto con sus representaciones, tal y como estas se ven desde la perspectiva de uno u otro actor” (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005), y en cuanto *se mueven* sobre una línea que los separa sutilmente, entre identidades *incrustadas* –en la medida que moldean un amplio espectro de relaciones sociales rutinarias- e identidades *distantes* –en cuanto relaciones sociales intermitentes-. La vida social rutinaria sobre la que actúa de modo permanente la violencia, como mecanismo dinamizador de las distintas relaciones sociales, pasa fácilmente a ser un *escenario contencioso*, en el cual la distinción entre identidades estrictamente políticas y no políticas es cada vez más difusa²³³.

Igualmente, por la vía de la violencia fue desvelada la heterogeneidad socio-demográfica de ambos espacios territoriales, los profundos desequilibrios subregionales y la expansión de condiciones conflictivas que terminaron desdibujando sus diferencias; es decir, por la vía del conflicto una reconfiguración territorial y social ha permitido *borrar fronteras* diferenciales en el desarrollo de las subregiones (el Oriente Lejano respecto al Oriente Cercano y el Bajo Putumayo respecto al Medio y Centro Putumayo) y poner en evidencia la fragilidad de los proyectos de inserción económica y estabilidad sociopolítica, que no logran integrar completamente estos territorios a la vida

²³² Otros estudios de caso permiten ilustrar este vínculo; véase: (Alonso, 1997: ; García, 1994; 1996: ; Legrand, 1994).

²³³ Desde la perspectiva del enfoque de la contienda política todas las identidades, vistas como relaciones sociales con sus representaciones, tienen un lado político, de hecho o en potencia. En términos estrictos, las identidades son políticas en la medida en que implican relaciones con los gobiernos, las que por supuesto oscilan, como se indicó antes, entre identidades *incrustadas* e identidades *distantes*. (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005)

económica y social del país, y al contrario, revelan la existencia de múltiples exclusiones y conflictos, compartiendo similares ambientes de inseguridad e incertidumbre.

En los dos casos también es importante el proceso de apropiación del espacio por parte de los actores subalternos que demandan de un lado, mayor presencia estatal, y de otro, atribuyen un significado al *lugar habitado* para reivindicar su adscripción al mismo. En efecto, en medio de la confrontación armada y por la vía del despojo al que son sometidos los desplazados, la reivindicación de un territorio apropiado históricamente cobra nuevos sentidos, bien para demandar su recuperación por la vía del retorno al lugar del que fueron expulsados, o bien por la vía de la inclusión en los nuevos espacios habitados. De este modo, *otra* dimensión de la relación territorio/violencia aparece aquí, la referida al mecanismo de producción, reproducción y transformación del espacio²³⁴, concebido de forma dinámica, como aquél en el que tienen lugar los distintos procesos de socialización, esto es, “aquellos espacios que contienen las prácticas sociales y que se suceden a lo largo de toda la existencia” (Morán, 2001). Si asumimos el espacio social como “elemento que configura la acción y que es transformado por la acción” (Revilla Blanco, 2005), cobra sentido en la relación territorio/violencia, el papel de la confrontación entre los distintos actores, no sólo por el control del territorio como espacio físico-geográfico, sino ante todo, como escenario del despliegue de sus acciones y donde tienen lugar las interacciones sociales.

²³⁴ María Luz Morán ha subrayado que en la investigación socio-política el espacio “aparece por todos lados, pero casi nunca se le presta una atención directa” (Morán, 2001). Del mismo modo, Marisa Revilla ha cuestionado que la dimensión espacial no ha tenido tanto lugar en el análisis sociológico, en contraste con la presencia consustancial del tiempo en el análisis del cambio social: “las consideraciones del cambio tanto desde una perspectiva organicista como sistémica (...) derivan en su contemplación como un proceso unilineal, direccional, inmanente e irreversible. Esto elimina del análisis la consideración no sólo de los actores (...) sino también de los factores “ambientales”, incluidos todos los factores espaciales (...). Sin embargo, en los últimos años, parece que estamos asistiendo a un “retorno del espacio a un primer plano” en distintos campos de estudio” (Revilla Blanco, 2005). En este renovado interés por la dimensión espacial, es importante para nuestro análisis, particularmente, el papel de los espacios –físicos y geográficos- en el desarrollo de la movilización colectiva (Tilly, 2000). En apartados anteriores nos hemos referido también a la importancia del *lugar* en los términos de Augé (1993) en cuanto espacio de interacción entre los sujetos y el territorio que habitan, y la reivindicación del *lugar* como experiencia de una localidad específica que define enraizamiento y conexión con la vida diaria en los términos de Escobar (2000).

Por supuesto, no se trata de *borrar* las diferencias, o hacer “similar lo disímil”; al contrario, por la vía de diversas relaciones con la violencia, presentes en los procesos históricos específicos de poblamiento y colonización, y en presencia de particulares problemas coyunturales vigentes en los dos casos de estudio, es posible explicar las particularidades de los procesos de configuración, apropiación y resignificación territorial y aprehender la diferenciación regional y local, las cuales estarían en la base de la explicación de las relaciones que de modo específico se concretan en las distintas localidades –escenarios de la confrontación- de los espacios habitados –escenarios de las interacciones sociales- y adicionalmente, de las formas específicas que adopta la relación entre lo nacional y lo internacional en el presente contexto de *nuevas conflictividades globales*. Un juego entre las escalas diferentes, en relación con lo espacial, entra en el análisis alrededor de la relación territorio/violencia.

En efecto, la dinámica de la confrontación armada no sólo ha transformado las relaciones dentro de cada una de las regiones, sino que incluso ha proyectado su presencia hacia el resto del país, y en el caso del Putumayo, muy particularmente hacia el exterior –como escenario estratégico en la lucha antinarcoóticos y contra el terror-. La confrontación militar entre la fuerza pública y la insurgencia y entre la insurgencia y las fuerzas paramilitares, ha actuado como eje articulador de los distintos conflictos que cruzan estas dos regiones. Esto significa que el desarrollo y evolución del conflicto armado manifiesta, produce y reproduce, simultáneamente, un proceso de reconfiguración e integración territorial, tal como lo ilustran las trayectorias y vicisitudes de los procesos de colonización –dirigida por el Estado o dinamizada por los actores armados ilegales-.

En la interacción de las escalas regional, nacional e internacional, resulta particularmente relevante el papel diferencial asumido recientemente por distintos actores de la comunidad internacional en el conflicto colombiano. En un proceso creciente de internacionalización del conflicto, la presencia de actores internacionales como los Estados Unidos y la Unión Europea, representa un factor relevante que permite distinguir no sólo la evolución misma del conflicto en estos dos casos de estudio, sino el impacto de la intervención internacional para activar la guerra o mediar

de manera propositiva en su negociación política. En los términos de la contienda política estaríamos frente a un mecanismo de *intermediación*²³⁵ que contribuiría a explicar los distintos matices que el proceso de constitución de actores sociales adopta en este caso de estudio.

En efecto, la expansión de los cultivos ilícitos en el Putumayo y la histórica tendencia intervencionista de los Estados Unidos, han conducido a una intervención de orientación predominantemente militar en el conflicto colombiano, al amparo de la guerra antinarcóticos y más recientemente de la guerra global contra el terror, a través de su participación en una estrategia como la del Plan Colombia, la cual ha incidido en el escalamiento del conflicto armado, desatando además, nuevos desplazamientos de población a partir de la implementación de medidas como las fumigaciones de cultivos ilícitos y el despliegue de sus acciones militares. Por su parte, la Unión Europea, cuestionando la legitimidad de medidas de corte militar para contener el avance del conflicto armado en Colombia, optó por una política de desarrollo en procura de contribuir a eliminar las causas estructurales del conflicto y apoyar las iniciativas de las comunidades afectadas por la guerra para reiniciar sus proyectos de vida, a través de su participación en los Laboratorios de Paz.

Cada una de las fórmulas adoptadas por estos dos actores internacionales constituyen una clave importante de la comparación en la que es posible distinguir entre la “asistencia internacional para la guerra y la cooperación internacional para la paz” (Romero, 2001). La tendencia a convertir el Putumayo en teatro de operaciones militares ha subordinado las posibilidades de su desarrollo y estabilidad socioeconómica a la lógica de la guerra y en consecuencia no garantiza la atención de las necesidades y expectativas de su población, convirtiéndolas en cambio, en víctimas potenciales de la confrontación armada. Al contrario, en el Oriente Antioqueño se ha hecho un esfuerzo institucional y social en el que convergen grupos económicos, instituciones

²³⁵ La “correduría” (*brokerage*), traducida también como *intermediación*, es definida como un mecanismo de “vinculación de dos o más enclaves sociales actualmente desconectados gracias a una unidad que media las relaciones de éstos entre sí o con otro enclave distinto” (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005); dichos enclaves o unidades pueden ser personas individuales, organizaciones, lugares y programas. Lo importante, en este caso, es que este mecanismo está en la base de la explicación de la constitución de nuevos actores colectivos, crea nuevos lazos y nuevas conexiones entre los actores políticos.

gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y ayuda internacional para “recuperar” la vocación económica de la región, estabilizar sus condiciones y asegurar un trámite del conflicto que pase por la garantía de protección e inclusión de sus comunidades en el desarrollo local. Lo anterior no significa que haya cesado el conflicto en el Oriente Antioqueño ni que se haya detenido el desplazamiento de población, pero la participación de las comunidades afectadas con el apoyo de la comunidad internacional, ha permitido iniciar un proceso hacia la construcción de proyectos colectivos en los cuales se propenda por mayores niveles de inclusión de las comunidades históricamente excluidas.

Este contrapunto entre la evolución del conflicto armado en los dos casos, nos permite afirmar que en nuestro estudio el contexto de violencia prolongada no opera como simple telón de fondo del desplazamiento de población, y mucho menos, de la emergencia de sus acciones colectivas. Recuperar para el análisis las particularidades y similitudes de los procesos históricos de violencia y colonización del territorio en estos dos casos, nos ha permitido situar en la perspectiva de la relación que establecimos entre acción colectiva/contexto/identidad, algunas claves para aprehender como proceso la dinámica de la violencia y no simplemente su descripción como hecho puntual y coyuntural. Del mismo modo, esta aproximación nos ha permitido desvelar la presencia histórica del desplazamiento forzado, asociado a las dinámicas de la colonización y la violencia que han caracterizado la construcción del territorio en Colombia, en una perspectiva que permite visualizar la emergencia de los actores y los distintos vínculos establecidos entre ellos. Como lo afirmara Tilly, desde el análisis relacional, “los cambios en las conexiones entre actores potenciales conforman las identidades sociales, las definiciones compartidas de lo que es posible y deseable, los costes y beneficios colectivos de la acción conjunta, y los compromisos mutuos; en definitiva, los actores moldean la confrontación” (Tilly, 1998). De este modo, no se trata de establecer marcos generales explicativos de la relación territorio/violencia; de cara a los mecanismos recurrentes en los dos casos de estudio –pero también en sus diferencias– hemos intentado explicar la compleja conexión que aquí subyace. El conflicto armado deviene en mecanismo de configuración del territorio, y por esa vía, de constitución de actores sociales, intereses e identidades, en cuanto define límites territoriales, disputas

entre actores por el poder hegemónico y vínculos comunitarios, en un juego de relaciones de ningún modo unilineal.

11.2 El desplazamiento forzado: emergencia de nuevos actores, invisibilización y exclusión

La evolución del conflicto en cada caso de estudio nos mostró sus efectos “tardíos” en cuanto al desplazamiento de población, agudizado en ambos escenarios regionales a partir de finales del siglo XX y en razón del llamado proceso de “paramilitarización” de estas regiones. En efecto, la concentración de acciones armadas a partir de 1998 en un clima de confrontación bélica entre fuerzas insurgentes y contrainsurgentes en disputa por el control del territorio, desató un crecimiento sostenido del desplazamiento de población durante el periodo 2000-2005.

Al predominio de un actor armado –la insurgencia- durante el primer quinquenio del periodo analizado, le siguió una fase de abierta confrontación militar que terminó con la instauración del terror paramilitar. Los niveles de afectación y/o implicación de la población en estos distintos momentos de la guerra fueron también diferenciales. Bajo la presencia de un actor armado predominante –FARC o ELN- como control instalado desde años anteriores, las circunstancias de la confrontación se definían entre las fuerzas insurgentes y la fuerza pública sin la vinculación directa de la población civil en la confrontación. Sin embargo, el escalamiento del conflicto a partir de la disputa con las fuerzas paramilitares implicó un cambio importante en la confrontación –insurgencia, contrainsurgencia y fuerza pública- bajo cuyas circunstancias la población civil no combatiente empieza a ser cada vez más afectada. El desplazamiento forzado de población así lo revela.

No es casual que el Putumayo, no fuera un escenario importante en materia de desplazamiento forzado en los años noventa y que sólo hacia finales de esa década y principios de este siglo, se convirtiera en uno de los departamentos con mayores índices de expulsión y recepción de población. Igualmente, no es casual que en el Oriente Antioqueño el incremento del desplazamiento de población fuera de mayor peso en este mismo período, cuando sus niveles decrecieron en regiones como Urabá y Magdalena

Medio que dejaban de ser el epicentro de la confrontación en el departamento de Antioquia. La expansión y consolidación del paramilitarismo en Putumayo y Oriente Antioqueño explican esta situación.

En cuanto a las tipologías del desplazamiento, predominó en ambos casos el desplazamiento “gota a gota”, aunque también los episodios de desplazamientos masivos fueron recurrentes en las dos regiones. En el Oriente Antioqueño predominó el desplazamiento hacia las cabeceras municipales desde las zonas rurales del propio municipio o hacia municipios vecinos, tendencia que también predominó en el Putumayo, aunque en los últimos años del periodo analizado fue significativo el incremento del desplazamiento hacia la zona fronteriza con Ecuador, siendo la migración transfronteriza una nueva modalidad del desplazamiento forzado en el país. En ambos casos una decisión tomada por las comunidades en medio de la guerra se tradujo en una nueva tipología de desplazamiento: *el desplazamiento preventivo*. En efecto, un examen de las condiciones de la guerra en localidades específicas derivó en una decisión de la población de desplazarse para proteger la vida y demandar atención por parte del gobierno; en estos casos el desplazamiento no fue el resultado de una acción directa de los actores armados, sino una decisión de la propia población, lo que nos ha llevado a plantear de modo hipotético, que podríamos estar ante la irrupción de un tipo de acción colectiva *innovadora* bajo la presión de la guerra: *el desplazamiento preventivo*.

A los éxodos masivos les acompañó también en este periodo un incremento sostenido del confinamiento o emplazamiento; comunidades enteras se vieron obligadas a permanecer en su localidad pese a las condiciones de escalamiento de la confrontación armada. Sitiados en sus lugares de origen, sin condiciones adecuadas para la subsistencia básica y sin el derecho a la libre movilización, fueron sometidos al control de las organizaciones armadas. El desabastecimiento, la incertidumbre, el hambre y el miedo fueron los rasgos de la situación humanitaria de emergencia que ambos casos enfrentaron y frente a la cual se concitó la solidaridad internacional. Esta situación se vio agravada por los “paros armados” implantados por las FARC durante este periodo en los dos casos.

Ahora bien, el *desplazamiento* como expulsión de las personas y despojo de sus tierras, no supone de suyo, un proceso de emergencia y constitución de nuevos actores sociales; es en la interacción entre distintos actores y en la recurrencia de distintos mecanismos, que la condición de haber sido desplazado, produce lazos, negociaciones y conflictos que derivan en la configuración de los nuevos actores y revela los rasgos de su configuración identitaria. Este proceso de emergencia de nuevos actores lo explicamos, entre otras cosas, a partir de un mecanismo como el de la *formación de categorías*²³⁶. En la dinámica del conflicto, la expulsión y despojo de los campesinos ha definido una condición a través de la cual se etiqueta, se nombra, se señala, se distingue al *desplazado*. Esta nueva categoría permite por ejemplo, diferenciar entre *los desplazados*, considerados como forasteros en los lugares de recepción, y los “pobres históricos”, habitantes permanentes de dichas localidades. A través de un mecanismo como éste se atribuye una identidad al desplazado, lo cual ha implicado, como lo hemos visto en los casos de estudio, la emergencia de *nuevos actores* en los cuales se sintetiza una historia común de desigualdad, exclusión y desarraigo. La construcción de intereses colectivos y la configuración de los lazos que los articula como actor social, son parte de un proceso igualmente complejo en el que intervienen distintos factores.

Del mismo modo, la construcción de la categoría de desplazado ha servido para su propia exclusión e invisibilización, lo cual podemos ilustrar con un problema específico del departamento del Putumayo: el desconocimiento por parte del gobierno nacional de los efectos de las fumigaciones de cultivos ilícitos como causa del desplazamiento forzado implicó en este caso desconocer la condición de desplazado, negar su existencia y en consecuencia, desconocer sus derechos de atención y reparación. Un número importante de campesinos forzados a salir de sus territorios por las fumigaciones, no sólo de la hoja de coca y amapola, sino también de sus cultivos de subsistencia, se enfrentaron a una situación de vulnerabilidad extrema en cuanto ni siquiera podían

²³⁶ Los autores de la contienda definen cuatro mecanismos causales recurrentes en la contienda, en los ámbitos de los actores, las identidades y las acciones: *correduría*, *formación de categorías*, *cambio de objeto y certificación*. Si la *correduría* crea nuevos actores colectivos, **la formación de categorías crea identidades**: “una categoría social consiste en un conjunto de enclaves que comparten un límite que los distingue a todos ellos de, y los relaciona a todos ellos con, al menos otro conjunto de enclaves que queda palpablemente excluido por dicho límite” (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005): 158.

acceder a la atención de emergencia prevista por la ley. A la falta de reconocimiento de su situación se sumó la vulneración de sus derechos fundamentales por la vía del desplazamiento forzado.

En las circunstancias adversas que la población desplazada ha tenido que enfrentar en ambas regiones, es preciso destacar su persistencia en la lucha por el reconocimiento de sus derechos y su vinculación a otras iniciativas adelantadas por los mandatarios locales, ONG's y organizaciones comunitarias. El Consejo de Alcaldes del Oriente Antioqueño, la Asamblea Provincial Constituyente, la conformación de Comités Municipales y la Mesa Subregional de población desplazada del Oriente y, en circunstancias similares, los aprendizajes del Movimiento Cívico, los pronunciamientos de los alcaldes de los municipios del Putumayo, el Foro Regional el Sur responde al Plan Colombia y la conformación de la Mesa Departamental de población desplazada, constituyen procesos importantes, en los que el mecanismo de la *intermediación* ha propiciado el reconocimiento de estos actores emergentes, los vínculos con otros actores sociales, y por supuesto, la existencia de éstos como espacios en los que puede examinarse la implicación de la población desplazada en mecanismos específicos de participación, para buscar una salida a la grave situación en la que están inmersos bajo las condiciones particulares del desarrollo de la guerra. En los dos casos es perceptible que la población en situación de desplazamiento no constituye en sí mismo un actor colectivo, y en tal sentido, su condición puede ser sólo un referente que da cuenta de una identidad que les ha sido imputada y que no necesariamente genera acciones comunes; pero también esta condición puede conducir a la organización y a la movilización a partir de las interacciones entre distintos sujetos afectados por similares despojos y exclusiones que aunando esfuerzos pretenden canalizar recursos y demandar respuestas del Estado en un proceso de tránsito de su condición de víctimas hacia sujetos de derechos.

Ahora bien, en ese proceso difuso de configuración como actores sociales y afirmación de una identidad imputada, el mecanismo de la *certificación*²³⁷ y su envés –la

²³⁷ La *certificación* se refiere a la validación de los actores, de sus actuaciones y de sus reivindicaciones por parte de autoridades externas (...) Todos los sistemas políticos establecen implícitamente una lista de los actores políticos con derecho a existir, a actuar, a efectuar reivindicaciones y/o a beneficiarse

descertificación- explican el modo en que la población desplazada en ambos casos de estudio accede gradualmente a su reconocimiento como actores sociales en el campo más amplio de sujetos y actores subalternos afectados por la violencia, la exclusión y el despojo; como reivindicadores de derechos de ciudadanía ante un Estado que los ha desatendido y, en ocasiones, como *desafiadores* de los poderes armados en disputa. Esto es, la condición del despojo y el desplazamiento no genera automáticamente un nuevo actor colectivo, es en el marco de un proceso en el que convergen distintas formas de interacción, negociación e intercambio entre actores diversos, que tiene lugar la emergencia de los actores, y en este caso, la activación de un mecanismo de *certificación/descertificación* contribuye en ese sentido. La pregunta que nos hemos hecho sobre cómo los desplazados llegan a constituirse en nuevos actores, pasa por consideraciones explicativas en el marco más amplio de la contienda transgresiva que admite la inclusión de actores “previamente desorganizados o apolíticos”. En el proceso examinado en los dos casos de estudio, los desplazados *surgen* de diverso modo y a partir de interacciones distintas con otros actores, incluido el Estado. Se trata además, de un escenario de interacciones, negociaciones y conflictos en cuyo caso la constitución de los actores discurre simultáneamente a la construcción y puesta en marcha de sus acciones. Un vínculo estrecho entre la acción y la *certificación/descertificación* ha tenido lugar en este caso.

11.3 La acción colectiva: autogestión, organización inducida y episodios de contienda

Como lo afirmamos antes, estamos en presencia de procesos simultáneos de constitución de actores sociales y emergencia de acciones colectivas. Pero ¿cómo se produce la acción entre la población desplazada? ¿qué decisiones, intercambios y conflictos han tenido lugar para que se produzca la acción? Contrario a la idea de una inacción por parte de la población desplazada, los dos casos de estudio revelaron una gama de acciones emprendidas. Sin duda, buena parte de estas acciones están encaminadas a suplir necesidades básicas inmediatas; es decir, una lucha por la

rutinariamente de los recursos controlados por el gobierno. Éstos trazan el mapa de sus miembros y de los desafiadores. Al hacerlo, cada sistema político difunde también implícitamente (y, a veces, explícitamente) los criterios que debe seguir toda organización, pertenencia, identidad, actividad y reivindicación política aceptable” (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005): 161;351.

supervivencia las inspira. Esto no significa que se desestime el potencial que ello encarna para la acción colectiva, al contrario, en la lucha cotidiana por la supervivencia y en la dirección de satisfacer necesidades materiales y simbólicas de producción y reproducción, la población desplazada pone en funcionamiento un tipo de interacciones familiares y vecinales que están en la base del establecimiento de lazos de cooperación y solidaridad importantes en la construcción de lazos y alianzas con otros actores sociales. Pero además, la búsqueda de reconocimiento e inclusión social y política, son dimensiones fundamentales que han sido vinculadas a su lucha cotidiana generando estrategias comunes que los han unido y movilizado a través de experiencias concretas de organización, participación y movilización en ambos casos de estudio.

Es cierto que las iniciativas organizativas de la población desplazada en estas dos regiones, han sido inducidas, frecuentemente, por programas institucionales orientados por la Red de Solidaridad Social (Acción Social) y por ONG's comprometidas con el mejoramiento de las condiciones de esta población víctima de la violencia. Sin embargo, ello no obsta para que se analice el nivel de implicación de la población desplazada en estos procesos y los aprendizajes que desatan, así como la emergencia de otras formas de organización autónomas y el paso a la acción disruptiva, cuando ella tuvo lugar.

En ocasiones, tras un episodio de protesta o movilización para reclamar atención, protección o asistencia básica, devino la conformación de algún proceso organizativo que, activado como un mecanismo más duradero, diera continuidad a un proceso de demandas frecuentemente no satisfechas por parte del Estado. En este sentido podría afirmarse que en repetidas ocasiones ocurrió primero la acción y luego vino la organización, esto es, que no fue preciso contar con una organización plenamente constituida para iniciar movilizaciones o acciones de protesta. Sin embargo, cuando se conformaron las organizaciones, estas cumplieron un papel importante en la definición de la protesta como acción de confrontación al Estado o como mecanismo de presión para demandar de los actores armados el cese de hostilidades.

Otro espacio importante ha sido la conformación y puesta en marcha de las Mesas territoriales de población desplazada –municipales, subregionales o departamentales– que si bien son instancias concebidas por el SNAIPD, han hecho posible la vinculación activa de la población desplazada, convirtiéndose en **espacios de aprendizaje**²³⁸ para la participación y la gestión de recursos. En estos escenarios se ha trabajado de manera conjunta con las administraciones municipales y departamentales para demandar respuestas de atención y sobre todo para presionar el cumplimiento de disposiciones constitucionales en materia de reparación de derechos vulnerados. De este modo, la participación en espacios como estos ha supuesto una oportunidad para el despliegue de la acción; sin duda, ha sido una acción contingente y en relación con la situación generada por el desplazamiento, pero el propósito de explicar las condiciones mediante las cuales estos sujetos –la población desplazada– empiezan a plantearse reivindicaciones contenciosas, está en el centro del análisis de la movilización en los términos de la contienda política. Una movilización que en el caso de la población desplazada supone advertir de su carácter episódico, pero cuya proyección se va ampliando a medida que la articulación a nuevas demandas supera el ámbito de la atención de emergencia y se articula a expectativas de inclusión, participación y reconocimiento ciudadano.

En los dos casos de estudio, la emergencia de distintas formas de organización, participación y movilización de la población desplazada, así sea en primera instancia bajo la tutela de organismos del sistema o de ONG's, da cuenta del tránsito de un cierto inmovilismo producido por el desplazamiento hacia acciones de resistencia y contestación. Encontramos también en ambas experiencias, un propósito por recuperar procesos organizativos previos y desarrollar iniciativas nuevas que contribuyeran a visibilizar su presencia en el escenario público, más local en el caso del Oriente Antioqueño, y en perspectiva nacional, en el caso del Putumayo.

²³⁸ María Luz Morán ha destacado la importancia que reviste hoy la recuperación para el análisis de los espacios en relación con la construcción de las prácticas sociales; la articulación entre los aprendizajes y los espacios habitados es inevitable si se pretende avanzar en la interpretación de algunos de los cambios en la acción social: “todo apunta a reforzar la tesis de que las prácticas sociales que se encuentran en la base de las culturas políticas de los procesos de democratización y de construcción de ciudadanía se encuentran encarnadas espacialmente” (Morán, 2001). Véase en el capítulo 6, el apartado 3 sobre los aprendizajes previos de las poblaciones desplazadas en el Oriente Antioqueño y la resignificación de sus espacios locales y organizativos.

En la dinámica particular del Oriente Antioqueño, los procesos organizativos, aún en ciernes pero con tendencias cada vez más definidas hacia su formalización, devinieron en una acción en sí misma, en función de unas condiciones del contexto que aparecían como favorables para la viabilidad de la acción organizativa, pero restrictivas de la acción contestaria. Bajo circunstancias distintas del contexto en el Putumayo la posibilidad organizativa constituyó también un mecanismo para la acción en procura del reconocimiento y la inclusión. En ambos casos, podríamos afirmar que el sentido práctico con el que se asumió gradualmente la conformación de formas asociativas, le señaló a las opciones organizativas un papel fundamental para el ejercicio de la acción, constituyéndose en un mecanismo para soslayar la participación individual en acciones que comprometían su seguridad de cara a los actores armados y a la represión oficial. En este sentido, el curso y la transformación de la **movilización** por parte de la población desplazada en los casos de estudio, ha dado cuenta también del tipo de interacciones y las **identidades** imputadas y/o asumidas, lo cual habla del proceso de construcción –contingente- de los actores, su identidad y sus **acciones**, las cuales en ocasiones adquieren visos de repertorios que varían en función del tipo de conexiones establecidas entre los distintos actores.

Ahora bien, un aspecto particular vivió el Putumayo en relación con un momento de agotamiento de los espacios de participación en instancias como las organizaciones de población desplazada que dio lugar a la emergencia de **acciones disruptivas**. El examen de las interacciones entre los distintos grupos sociales afectados por la guerra y el desplazamiento en esta parte del país, ha dado lugar a entender la movilización, no como un proceso aislado, sino como aquél que se combina y superpone a otros mecanismos y procesos en los términos de la contienda política. Las movilizaciones hasta Bogotá y las posteriores **tomas de entidades y espacios públicos**, acciones en las cuales se aprecia una apropiación de repertorios conocidos, significó desafiar las condiciones contextuales restrictivas de la movilización y privilegiar el carácter estratégico que tendría este tipo de acción para visibilizar a nivel nacional la problemática regional. Este tipo de acciones contribuyeron además, a vincular las demandas particulares de la población desplazada en este departamento, a las luchas que

venían emprendiendo otras organizaciones articuladas a nivel nacional por el reconocimiento, la inclusión y la reparación de los derechos vulnerados. Adicionalmente su resonancia fue mayor en cuanto las tomas o protestas frente a sedes de instituciones de carácter internacional, les abría un contexto de oportunidad política para denunciar a nivel internacional la grave situación del desplazamiento forzado. De este modo, podría afirmarse que en el curso y transformación de la contienda en el Putumayo –su trayectoria-, se hizo visible un impacto que va más allá de las interacciones inmediatas propias de la contienda, a pesar del alcance limitado de las respuestas obtenidas.

La presencia de los desplazados como *nuevos actores colectivos* en estas regiones, evoca procesos anteriores de protesta y movilización en los que la opinión pública supo de la existencia de actores emergentes. En el caso del Oriente Antioqueño, fue muy significativa la emergencia y consolidación del Movimiento Cívico de los años ochentas, pero sobre todo, su desarticulación por la vía de la represión estatal y el asesinato de sus líderes representó un impacto importante sobre las condiciones de posibilidad de la acción por parte de las poblaciones desplazadas. Del mismo modo, la experiencia del *movimiento cocalero* en el Putumayo y del Movimiento Cívico y su posterior desarticulación por la vía de la represión, constituyeron experiencias de protesta y movilización que incidieron tanto en las expectativas de reconocimiento e inclusión de los desplazados como en el análisis de la viabilidad misma de la acción. El miedo a la represión, instalado en la memoria, y el escepticismo por los limitados logros alcanzados en movimientos anteriores, han estado presente en el imaginario de la población desplazada, y en tal sentido, han sido también factores importantes para examinar el alcance y el impacto de sus acciones.

De este modo, una difícil ruta de continuidad de las expresiones de protesta y movilización como *episodios de contienda transgresiva*, representó el seguimiento al tipo de acciones protagonizadas por la población desplazada durante este periodo, en un proceso que supuso además, enfrentarse a diversos contendientes –el Estado, las guerrillas y los paramilitares-, lo que imprime unas características particulares al desarrollo e impacto de la acción colectiva. Hemos concedido una mayor importancia al

proceso de resignificación de la acción colectiva, más allá de la búsqueda de acciones innovadoras²³⁹ por parte de este actor emergente, es decir, si bien nos animaba el propósito de examinar el tipo de acciones colectivas de la población desplazada en clave de repertorios conocidos e innovadores, descubrimos la importancia de las **interacciones sociales en medio de la guerra**, el significado de los contextos diferenciales del conflicto y la presencia de diferenciales intereses, motivaciones y expectativas de los actores sociales, pero también, de sus posibilidades reales para la acción, y en tal sentido, se ha tratado más de **resignificar el impacto de repertorios conocidos** que de la búsqueda de nuevas formas de acción colectiva.

Tanto en el Oriente Antioqueño como en el Putumayo, la presencia de repertorios conocidos –marchas, protestas, paros cívicos, toma pacífica de entidades y espacios públicos- se llevaron a cabo bajo condiciones en las que predominó una acción espontánea, sin organización previa y sin el cálculo de costes o beneficios, como resultado de procesos compartidos de toma de decisiones, no siempre plenamente consciente y voluntaria, pero en la perspectiva de actuar con otros a partir de propósitos comunes y venciendo obstáculos como el miedo a la represión o el escepticismo en los resultados esperados de la acción. Todo ello refleja la compleja construcción de sociabilidades entre los sujetos sociales afectados por el desplazamiento forzado, en la que subyacen también, procesos importantes como la identificación con otros desplazados, percibidos o no en cuanto grupo, lo cual permite reconocer otros sujetos en los cuales confiar, construir y establecer alianzas, que por supuesto no están exentas de relaciones conflictivas por el liderazgo y el control de los recursos materiales y simbólicos.

²³⁹ Sin embargo, no podemos desestimar la importancia que podría tener el explorar en detalle una hipótesis que hemos dejada simplemente planteada, en relación con la presencia en los dos casos de estudio de episodios de *desplazamientos* emprendidos por la población ante un riesgo o amenaza inminente y no como fruto de la presión o la “orden” de algún actor armado; es decir, algunos episodios de desplazamiento de campesinos en el Oriente Antioqueño y de pequeños cultivadores de coca en el Putumayo, desde localidades rurales hacia el perímetro urbano, en el primer caso, o hacia los lugares donde se concentraron las protestas, en el segundo caso, podrían ser considerados como *desplazamientos preventivos* y en tal sentido ser examinados como forma de acción colectiva –*innovadora*-.

CONSIDERACIONES FINALES

Violencia, identidad y acción colectiva: ¿Cómo se de-construyen los procesos identitarios al fragor de la contienda política?

Cuando pensamos en tiempos oscuros y en la gente que vivía y se movía en ellos, hemos de tener también en cuenta este camuflaje por parte del establishment, o del “sistema” como entonces se llamaba. Si la función del ámbito público consiste en iluminar los asuntos de los hombres ofreciendo un espacio a las apariciones donde pueden mostrar en actos y palabras, para bien o para mal, quiénes son y qué pueden hacer, entonces la oscuridad se extiende en el momento en que esta luz se extingue por las “lagunas en la credibilidad” y por un “gobierno invisible”, por un discurso que no descubre lo que es, sino que lo esconde debajo de la alfombra mediante exhortaciones de tipo moral y otras que, con el pretexto de defender antiguas verdades, degrada toda la verdad a trivialidades carentes de significado.

Hannah Arendt, *Hombres en tiempos de oscuridad*.

El propósito de esta investigación ha sido examinar el proceso de emergencia como actores colectivos de la población en situación de desplazamiento en Colombia a partir de una propuesta analítica que vincula estrechamente tres dimensiones -Acción Colectiva/Contexto/Identidad. La complejidad teórica y los desafíos que ha supuesto este tipo de relación nos llevó a considerar cada componente de la tríada en sí mismo, pero su sentido estuvo dado en función de su articulación en la perspectiva del tratamiento del problema central. La ruta teórica y metodológica utilizada como *lente* para examinar los dos casos de estudio en esta investigación, nos ha permitido, en un recorrido de ida y vuelta entre la teoría y los casos, una re-lectura de problemas asociados a la dinámica del conflicto y el desplazamiento de población en Colombia, y particularmente, a esa dimensión del problema, escasamente explorada.

Hacer un cierre a modo de conclusiones generales de la tesis, significa simplemente dar por terminado una fase de un proceso de indagación que apenas comienza, en cuanto es

probable que definir el desplazamiento forzado como un problema de investigación actuara como *pretexto* para incursionar en un tema como el de la acción colectiva desde la perspectiva de la agenda de la contienda política. Una intuición motivó esta decisión: la idea de encontrar un camino flexible para abordar sin esquemas ni enfoques teóricos generales previos y estáticos las circunstancias particulares de los casos referidos, los cuales parecían no tener cabida en enfoques anteriores o por lo menos los enfoques predominantes aparecían desbordados por las particularidades de realidades como las aquí estudiadas. De este modo, los hallazgos y aportes de la tesis, más allá de constituirse en afirmaciones o certezas, constituyen una ruta para seguir avanzando en el análisis de problemas que recién empezamos a desvelar, específicamente desde los presupuestos de la contienda política. Por esto, subrayamos el carácter provisional de las conclusiones y más bien nos orientamos a las perspectivas que se abren a partir de este tipo de abordajes.

1.

La reflexión que hemos hecho alrededor de la violencia y nuestra insistencia en situarla como contexto, nos ha llevado por terrenos movedizos hacia el territorio de la cultura y, particularmente, hacia los procesos de configuración identitaria; simultáneamente ello ha implicado abordar problemas asociados a la reconfiguración del territorio en función de la guerra. De este modo, la aproximación que hicimos al desplazamiento forzado como estrategia de la guerra, pero también, como “detonante” de la emergencia de *nuevos actores colectivos*, nos obligó a desvelar aspectos relacionados con la identidad y con el vínculo con el territorio.

En cuanto al primer aspecto, no ha sido un propósito de este trabajo volver sobre *relaciones peligrosas* que conducen a suponer la existencia de una “cultura de la violencia”; al contrario, fue inevitable el paso por la construcción social y cultural de las identidades, de tal suerte que la necesidad de su explicación como proceso legitime nuestra búsqueda; esto es, no podíamos partir de la existencia de una identidad establecida y permanente, sino de la pregunta sobre su configuración a partir de un proceso en ciernes de constitución de actores emergentes en medio de circunstancias

signadas por la violencia. Cuando hablamos de los *contextos de violencia prolongada* en los cuales emergen actores y acciones colectivas, nos preguntamos por el arraigo cultural de la violencia y su relación con la identidad, entendida ésta como el resultado de procesos de interacción, negociación y conflicto entre los sujetos sociales y no como algo determinado de antemano. Afirmamos entonces que un juego de interacciones tiene lugar en la construcción de sentido de las acciones, a las cuales subyacen las lógicas culturales en que se desarrolla el conflicto y sus implicaciones sociales.

Respecto al vínculo con el territorio como espacio construido socialmente, hemos visto que el contexto de violencia prolongada tiene también una expresión territorial que se transforma; por la vía de la violencia, el contrapunto entre zonas integradas y espacios excluidos, que ha configurado históricamente referentes culturales y modos de vida no siempre coincidentes con el modelo que el Estado central representa, ha dado lugar a nuevos tipos de interacción con el territorio, fruto de la ruptura con el mismo a partir de las dinámicas de la guerra y la expulsión. La dinámica de la guerra convirtió el territorio apropiado y habitado por la población en un territorio disputado por los actores armados y posteriormente, dominado por el grupo que concreta su expansión y dominio. Como corolario, la reconstrucción de los proyectos de vida de la población afectada, pasa también por la restitución del territorio o la apropiación de un nuevo espacio. Pero la recomposición del territorio en función de la guerra conlleva nuevas exclusiones: entre la apropiación violenta por parte de los actores armados y el destierro y despojo de sus víctimas, un proceso de “inclusión perversa” convierte a los desplazados en víctimas de los procesos de “desterritorialización” (Suárez, 2003a). Desplazamiento forzado y repoblamiento inducido son dos caras de la misma moneda del despojo y la exclusión, de la configuración territorial y la desterritorialización.

De este modo, las disputas por el territorio no sólo han configurado una nueva geografía del conflicto armado y la violencia, sino además, han marcado nuevas fronteras culturales y políticas que definen otras territorialidades bajo las cuales se expresan nuevas formas de inclusión/exclusión y nuevas formas de identidad y diferenciación sociales. Ser víctima, victimario o espectador es más que una posición en el marco de la guerra; deviene en factor interviniente en el proceso de construcción y reconfiguración

de referentes identitarios y juega un papel relevante en los procesos de adscripción al territorio, a partir de las rutas del despojo y el repoblamiento, el desarraigo y las nuevas pertenencias. La experiencia de la pérdida del territorio por efecto del desplazamiento forzado y el desafío de asumir la adaptación en otro lugar, implica para los sujetos sociales activar nuevas formas y espacios de interacción que hagan viable la construcción de nuevos lazos y referentes desde los cuales desplegar sus acciones. La construcción de un *nosotros* está ligada de este modo, al proceso de apropiación y reconfiguración del territorio. Como proceso continuo, la territorialidad se constituye en referente de primer orden para la acción: habitar un lugar después del desplazamiento, supone para los sujetos la apropiación cotidiana del nuevo espacio y sus recursos; pero implica también, la construcción de condiciones para la interacción con los otros, dotando de sentido la pertenencia al lugar que empieza a ser habitado y definiendo referentes comunes –identitarios- a través de los cuales es posible que se gesten y se produzca la acción colectiva.

2.

Las relaciones de los sujetos sociales con los actores armados en contextos de violencia prolongada suscitan numerosos interrogantes, especialmente cuando se intenta una aproximación a su configuración como actores colectivos y a la presencia o ausencia de acciones autónomas. Específicamente, la identificación de expectativas comunes y la construcción de intereses colectivos que subyace al proceso de configuración identitaria (Melucci, 1991; 1994: ; Revilla Blanco, 1994) y el desafío que supone tomar decisiones en el marco de conflictos violentos, ha pasado en este caso por el examen de las interacciones entre actores diversos, que en ocasiones ponen en cuestión los niveles de autodeterminación de los actores emergentes, precisamente por la vulnerabilidad de su condición en medio de la guerra. Cuando pensamos en la existencia de un actor relativamente unificado, producto de procesos sociales diferenciados, de orientaciones para la acción, de elementos de estructura y motivación que pueden ser combinados de distinta manera, y en los términos de Melucci reconocemos la necesidad de explicar precisamente el proceso mediante el cual esos elementos se combinan bajo distintas formas de interacción, dando lugar a la emergencia del actor colectivo, aparecen

circunstancias que más allá de considerarlas contextuales, devienen en factores *instalados* en las formas de vida de la gente o transformados permanentemente de acuerdo con las vicisitudes de la interacción. Las condiciones específicas de la confrontación armada y la *violencia prolongada* generan y distribuyen, de modo individual y colectivo, *rasgos identitarios*: una gama de identidades imputadas empiezan a entrar en juego en el complejo proceso de construcción de relaciones y prácticas sociales. Modificar esas identidades imputadas pasa por el cambio en las relaciones e interacciones establecidas, que han situado en lugares distintos, y a veces antagónicos, a los distintos actores –armados y no armados-.

La relación entre los pobladores y los actores armados, interpretada las más de las veces, como una supuesta familiaridad o adhesión a éstos, ha conducido a suponer niveles crecientes de cooptación por la vía de la intimidación o la presión de las armas, desdibujando la capacidad de los actores emergentes para decidir. Hemos visto que en ambientes dominados por un actor armado no puede hacerse una lectura unívoca de este proceso, sobre todo porque en el juego de relaciones que supone la disputa por el territorio y el control de recursos y habitantes, las necesidades de estos últimos y sus expectativas no tienen por qué verse reflejadas o incluidas en los intereses del grupo armado, pero tampoco subsumido su potencial de movilización y organización. Además, en medio de la regulación y el control ejercido a través de las armas, es posible descifrar una lógica de resistencia por parte de las comunidades sitiadas y no una adhesión incondicional que termine legitimando ese tipo de poder; adicionalmente, ello no excluye la presencia de formas innovadoras para hacerle frente a la situación y darle salida a la acción. Condiciones contextuales, experiencias históricas –a partir del sufrimiento, el despojo, la exclusión y la estigmatización- tanto como los aprendizajes previos y las expectativas nuevas, son asuntos que se solapan y que es preciso desvelar.

De otro lado, una ambigua y no menos conflictiva relación se establece desde las comunidades en situación de desplazamiento con el Estado, el cual a su vez asigna rótulos de identidad a los pobladores de acuerdo con las circunstancias del contexto que supone alterado por la presencia y control de uno u otro actor armado. Un ambiguo manejo del problema del desplazamiento forzado ha situado en coordenadas distintas la

política pública y las acciones concretas de los funcionarios estatales y la fuerza pública: entre la atención y la represión, según si se trata de su consideración como *víctimas* o *delincuentes*, las acciones gubernamentales en los distintos escenarios territoriales hacen parte de la guerra, si bien, no de modo homogéneo. La posición asumida por la fuerza pública (represiva, fundamentalmente) y la desatención de las instituciones gubernamentales a las demandas de la población desplazada o el incumplimiento de compromisos adquiridos con ella, ha situado de modo inequívoco al Estado como el objeto de las reivindicaciones de la población desplazada, en los términos de la contienda política. En otro plano, pero como expresión de la misma posición ambigua del Estado, su representación a través de las autoridades locales y las instituciones públicas a escala regional y local, si bien no se construye de modo homogéneo, muestra generalmente varios rostros no siempre coincidentes: de un lado, una acción reducida a la atención inmediata con criterios más asistencialistas que de responsabilidad estatal; de otro lado, medidas aplicadas con reserva, cuando no como simples actos humanitarios de buena voluntad, pero provisionales, evitando que una atención adecuada actúe como “efecto llamada” atrayendo a nuevos desplazados. Igualmente, entre buena parte de los mandatarios locales sitiados por la guerra, emerge una postura que pone en evidencia unos límites difusos entre considerarse *gobierno* o *sociedad civil*, y en tal sentido, terminan apoyando, estimulando y hasta organizando acciones con las comunidades afectadas para demandar de manera conjunta, atención por parte del Estado central y reclamar el cese de la confrontación militar a los actores armados en disputa. Bajo estas circunstancias, gobierno central y actores armados se constituyen en participantes del conflicto en calidad de objetos de las reivindicaciones de las luchas de emergentes sujetos sociales, en los términos de la contienda política.

No menos importante es la relación con *los otros*; en primer lugar, con aquellos con los cuales la población desplazada tiene que entrar a *negociar* su permanencia en el nuevo lugar habitado, produciendo entre las comunidades receptoras distintas reacciones: desde la solidaridad y la compasión hasta la rivalidad y la competencia. En efecto, frecuentemente en el lugar de recepción habitan pobladores en condiciones de marginalidad y precariedad económica que sienten afectadas las posibilidades de atención de sus demandas por la presencia de nuevos habitantes en condiciones

igualmente vulnerables. En segundo lugar, y frente a las organizaciones sociales, comunitarias, Iglesias y ONG's nacionales y extranjeras, la población desplazada interactúa de manera permanente y no siempre en condiciones de cooperación; no en pocas ocasiones el trabajo dirigido con y para los desplazados termina siendo un campo de nuevos conflictos en razón de la gestión y manejo de recursos para su atención. Adicionalmente, la más de las veces, los programas orientados a la capacitación, la participación y el fortalecimiento organizativo, si bien terminan constituyéndose en espacios de aprendizaje e integración de la población desplazada, no por ello las relaciones derivadas de los nuevos vínculos que se establecen en estos espacios están exentas de conflicto; al contrario, nuevos conflictos irrumpen en la cotidianidad de los pueblos y de las veredas, de tal manera que terminan contribuyendo a ahondar la ya pronunciada fragmentación social, acentuada por el miedo, la incertidumbre y la desconfianza propias del ambiente bélico en el que se mueven.

3.

En cada uno de los dos casos de estudio se examinó un *episodio*, en los términos más próximos a los planteamientos de la contienda política, de tal suerte que nos permitiera ese recorrido *de ida y vuelta* entre la teoría y la realidad examinada. La mirada diferencial de los procesos a partir de la estrategia comparativa utilizada, sirvió también para ubicar rasgos comunes y tendencias generales, en la perspectiva de su contribución al debate teórico y metodológico aquí abordado. En consecuencia, no se buscó en esta investigación evaluar éxitos y fracasos de las acciones colectivas emprendidas por la población en situación de desplazamiento. Analizar la emergencia y configuración del actor colectivo y sus acciones como procesos simultáneos, significó ir más allá de lo aparente para aprehender un proceso social específico pero estrechamente relacionado con los contextos regionales y locales de la guerra y el desplazamiento forzado en el país. Los testimonios de la población desplazada nos han permitido reconstruir los mecanismos y procesos que han hecho posible su constitución como actores sociales desde una situación similar: haber sido desplazados. Sus demandas y reivindicaciones, pero también sus silencios; las dinámicas organizativas –tuteladas o autónomas–; la apropiación y reconfiguración del nuevo lugar para habitar y dotar de sentido; las

relaciones que establecen con los *otros* –actores armados, gobierno y actores sociales– marcan sin duda, parte de las trayectorias, los caminos recorridos, las estrategias utilizadas y las fases de un proceso en el que se producen significados, se comunican sujetos y actores, se negocia y se toman decisiones.

La cotidianidad de personas, familias y comunidades se ha visto afectada por las distintas transformaciones –individuales y colectivas– en los espacios locales y regionales que habitan; interpelados por las condiciones específicas de la guerra, sometidos al control de los actores armados, hacen uso con frecuencia, de estrategias de resistencia a la lógica imperante de los actores armados, de los mercados legales e ilegales, del Estado, de las empresas transnacionales y de los procesos de globalización. Condiciones históricas de exclusión social, económica, política y cultural son acentuadas por la vía del desplazamiento forzado, frente al cual las personas afectadas emprenden una difícil ruta de resistencia, reivindicación o lucha por la transformación de su condición.

En la disputa entre actores armados por el control del territorio y los recursos, subyace además un interés por el control de la población, en su afán de dominar sin resistencia comunidades *homogenizadas* por la vía de la violencia; bajo esa misma lógica de la guerra se ha movido la contención, la represión de la acción colectiva. A las nuevas fronteras del mapa territorial y poblacional fruto de la confrontación armada, se suman nuevas experiencias de despojo y desarraigo que modifican también las construcciones simbólicas, culturales y sociales de las personas, afectando el significado social de la acción, su viabilidad y su alcance real en términos de logros y reivindicaciones alcanzadas. Espacios sociales cimentados en el escepticismo, la incertidumbre y la estigmatización, emergen como catalizadores, inhibidores o potenciadores de una acción que parece condenada al fracaso. No obstante, niveles crecientes de interacción tienen lugar; por ello, hemos dado un giro en el análisis que va desde una pretendida lectura de la emergencia de formas innovadoras de acción colectiva, pasando por su carácter contingente y por su proyección social –no sólo en términos de éxitos y fracasos– hacia la **resignificación del impacto de la apropiación y puesta en marcha de repertorios conocidos.**

En el contexto de violencia prolongada, la emergencia de las acciones colectivas de la población desplazada hace parte de la irrupción de nuevas luchas sociales que se desarrollan en el marco mismo de la guerra, y que bajo condiciones muy particulares, se proyectan, así sea marginalmente, en espacios socio-políticos en los cuales se logra hacer visible sus demandas. En otras palabras, las luchas sociales de la población desplazada expresadas mediante acciones colectivas, responden al menos a uno de los ejes explicativos de las transformaciones de la acción colectiva que ha tenido lugar como fruto de los cambios estructurales y culturales de la época: la democratización social o lucha contra la exclusión y por la ciudadanía (Garretón, 2001). En efecto, las acciones colectivas reconstruidas en los dos casos de estudio, más allá de sus demandas de atención inmediata, incorporan una reivindicación central por el reconocimiento de los derechos de ciudadanía de la población desplazada; derechos que han sido desconocidos bajo sus condiciones de precariedad y exclusión previas al desplazamiento, pero cuya vulneración se ve acentuada por la vía del despojo.

Las oleadas de confrontaciones –visibles y menos visibles, organizadas y espontáneas, de movilización y resistencia- tratadas aquí como *episodios de contienda*, nos han permitido pensar en términos de semejanzas y diferencias entre los dos casos de estudio, bajo circunstancias similares en cuanto a la guerra, pero muy específicas según los distintos lugares, momentos y trayectorias de la confrontación, para advertir que su recurrencia como brotes de contestación no los convierte en parte de un “Gran Movimiento Único” (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005), pero nos plantea cuestiones relevantes para la investigación de la contienda política, en cuanto en cada uno, de modo particular, fueron activados una serie de mecanismos y procesos similares, e incluso se adoptaron y resignificaron similares repertorios; ello nos debería conducir también, a pensar en las posibles relaciones entre los distintos brotes de protesta y movilización y su proyección hacia el conjunto de expresiones de protesta y movilización concurrentes, procedentes de distintos actores sociales, si pretendemos avanzar en la perspectiva relacional que nos propone el enfoque de la contienda política.

Ahora bien, el alcance de esta perspectiva de trabajo está apenas insinuada; corresponde en adelante avanzar por la ruta trazada por los autores de la contienda política, particularmente en aspectos que todavía no desarrollamos ampliamente en este trabajo y que serían objeto de nuevas investigaciones. En primer lugar, hemos partido de la contienda política *transgresiva* como la interacción episódica, pública y colectiva entre los reivindicadores y sus objetos cuando un gobierno es parte de la contienda, al menos uno de los implicados en el conflicto es un actor **recientemente autoidentificados o en proceso de autoidentificación** y la satisfacción de las reivindicaciones afectaría los intereses de al menos uno de los actores implicados (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005); en segundo lugar, hemos considerado la propuesta de convertir *los episodios* en las unidades de observación, pero sólo lo hemos hecho parcialmente y en cuanto un modo de hacer visible su presencia e ilustrar con ella aspectos importantes para nuestro análisis. Pero avanzar en la dirección de la agenda de la contienda política, hace necesario emprender una ruta hacia la identificación de los rasgos que caracterizan los episodios, una selección de estas características para efectos de la comparación entre distintos episodios, y sobre todo, un trabajo en términos metodológicos para *operacionalizar* este concepto de cara a nuevos estudios. De modo similar tendría que asumirse el trabajo de *operacionalizar* los mecanismos y procesos, de tal suerte que pueda desvelarse su combinación estratégica y su convergencia en distintos episodios, con lo cual estaríamos conduciendo el análisis hacia los terrenos explicativos de la contienda política, la cual no se reduce a la movilización y a la desmovilización, como lo han planteado estos autores.

En relación con uno de los ejes centrales de nuestro trabajo –la constitución de los actores colectivos-, si bien hemos combinado para el análisis algunas de las pistas ofrecidas por el enfoque de la contienda política con la perspectiva constructivista sobre el proceso de construcción identitaria, nos parece conveniente avanzar en propuestas metodológicas y operativas aplicadas a casos concretos de estudio, a través de las cuales pueda desvelarse los distintos mecanismos que subyacen a la interacción contenciosa, la cual explicaría el proceso de constitución pública de nuevos actores y de las identidades colectivas asociadas a éstos (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005), proceso en el que tendría un mayor peso la emergencia de acciones colectivas innovadoras. En este campo de

indagación será más propicio examinar la pertinencia de la inclusión de la dimensión cultural en los episodios contenciosos, en el sentido de visualizar desde condiciones particulares sus impactos más generales, sin que ello tenga la pretensión de formular leyes generales que rijan la contienda.

4.

En el tratamiento investigativo del desplazamiento forzado de población nos encontramos también con lo que podríamos llamar, los *sentidos del desplazamiento*; esto es, con las connotaciones a través de las cuales podemos atribuir *otros* significados, pero que en el fondo, traducen la recurrencia de circunstancias, que a modo de metáfora, revelan buena parte de la complejidad que subyace a este problema. Las condiciones esencialmente políticas del desplazamiento forzado han sido soslayadas frecuentemente a través de los enfoques jurídicos sobre los derechos humanos o en las explicaciones del conflicto armado como la “gran causa” del desplazamiento. En tal sentido, la lectura del desplazamiento en clave política ha sido abordada sólo marginalmente. En estas condiciones, el tema mismo del desplazamiento ha sido frecuentemente *desplazado*, es decir, situado como subsidiario de otros problemas: la guerra interna, la violación de los derechos humanos, la perspectiva de género, las condiciones de las comunidades étnicas. Ello no significa que este tipo de análisis más específicos y especializados en problemas relevantes asociados a la lógica del desplazamiento forzado no merezcan nuestra atención o no contribuyan al desarrollo de la investigación. Al contrario, han sido contribuciones importantes en esta materia. No obstante, aprehender el fenómeno del desplazamiento en toda su dimensión política, supondría avanzar en la comprensión analítica del concepto mismo hasta elaborar alguna teoría de alcance medio que contribuya a su explicación y al desarrollo temático de la propia disciplina; contribuiría también a integrar en forma orgánica los campos de afectación de las víctimas y la urgencia de su reparación -estabilización socioeconómica, inclusión social, reconocimiento político y reparación moral y simbólica- y por supuesto, a circunscribir las experiencias de la población afectada y sus demandas de atención y reparación en el campo de las luchas sociales por el reconocimiento, la inclusión y la ciudadanía.

El desplazamiento de población supone ante todo salir forzosamente del territorio habitado; pero el territorio, concebido como lo hacemos aquí a partir de su proceso de construcción histórica y social, es también objeto de ese *desplazamiento*. En la dinámica de la confrontación armada, el significado del territorio se transforma según los intereses de los actores que disputan sus recursos y control; de territorio socialmente construido transita hacia territorio en disputa, siendo *desplazado* el sentido de su importancia en la vida de una comunidad determinada para pasar a ser parte del botín de guerra de un actor armado. En ese sentido las dimensiones material y simbólica del territorio se ven escindidas, al ser despojado de su significado en cuanto las maneras como los sujetos viven, experimentan, piensan y proyectan sus sentimientos de pertenencia, sus intereses y sus prácticas en el territorio. Nuevos sentidos, pero también nuevas fronteras, delimitan el territorio, bajo las cuales el sentimiento de pertenencia al lugar se ve vulnerado, se ve *desplazado*.

En el manejo controvertido de las cifras también visualizamos un *desplazamiento*; la percepción de la importancia del problema y la urgencia o no de su atención, están estrechamente vinculadas a su cuantificación. Sin embargo, se ha desestimado su magnitud cuando se desconocen algunas causas que lo generan, cuando se define sólo en función de efecto *colateral* de la guerra, cuando se *suman* las demandas específicas de la población desplazada al contingente de “pobres históricos” en una sociedad con marcadas desigualdades sociales. Es decir, cuando se *desplaza* al *desplazado* de las cifras de víctimas demandantes de atención y reparación integral, para desestimar su importancia y de manera triunfalista señalar el final del conflicto armado en Colombia.

5.

Finalmente, y pese a los diez años de *cercanía* con el desplazamiento forzado como problema de investigación, esta experiencia puso en primer plano la necesidad de un replanteamiento de fondo en relación con su tratamiento, en cuanto más que un problema de investigación, es esencialmente un problema de orden social, económico y político de grandes proporciones, que revela, sin duda, la crisis humanitaria por la que atraviesa el conflicto armado, y en tal sentido, parece inminente la urgencia de su

solución. Ello no implica que se desestime la importancia de su investigación; convertirlo en preocupación relevante de las disciplinas sociales ha sido sin duda un acierto, en cuanto la investigación ha permitido explorar causalidades, procesos, evolución, tendencias, trayectorias, así como ha potenciado la búsqueda de soluciones.

No obstante, en relación específica con la dimensión del problema que exploramos –el proceso de construcción como actores colectivos de la población en situación de desplazamiento- nos preguntamos por la pertinencia de tal búsqueda en el sentido de asumir que hemos sido también los investigadores quienes atribuimos a esta población un criterio de identificación a partir del drama del desplazamiento que padecen, y en esa dirección, somos los investigadores quienes asignamos *esa* tal identidad. La inquietud que surgió en el marco de este trabajo, está relacionada con *la pretensión de ver* en la población desplazada un potencial actor colectivo, y en tal sentido, valorar las implicaciones que ello tendría sobre la existencia del problema mismo del desplazamiento. No sería deseable, pero tampoco podemos descartarlo, que en ese propósito investigativo terminemos *contribuyendo* a la prolongación de su situación en el tiempo, en virtud de la consolidación de procesos organizativos que los sitúe como grupos o *movimientos permanentes* que aplazan la solución de su problemática. En otros términos, la investigación podría sin duda dar cuenta de diagnósticos, perfiles, causalidades y trayectorias –históricas- de un fenómeno que no es simplemente un asunto coyuntural, pero no debería *pretender* “el fortalecimiento del actor colectivo” que representa el grupo de personas en situación de desplazamiento autoidentificados como tal.

Preguntas de otro corte emergieron entonces: *¿queremos* un movimiento social de desplazados? *¿pretendemos* un movimiento social de víctimas? *¿acaso* no es hora de poner fin a problemas que revelan lo dramático de la crisis humanitaria por la que atraviesa el país? *¿por qué señalarles rutas de identificación* a los desplazados en lugar de procurar la eliminación del problema o de los problemas que lo causan? Aquí de nuevo el dilema de la funcionalidad práctica de la investigación o de la relación investigación/intervención. No obstante, si bien los procesos de investigación construyen o deconstruyen conocimiento, no construyen por sí mismos, realidad; y en

todo caso, la realidad que viven los sujetos en situación de desplazamiento forzado, sujetos de esta investigación, hablará por sí misma, de su proceso constitutivo como actores colectivos.

Colofón

A propósito del proceso de reparación integral de las víctimas del desplazamiento forzado en Colombia

Si bien no es objeto de este trabajo examinar los resultados de las demandas y reivindicaciones de la población en situación de desplazamiento, que de modo individual y colectivo han sido planteadas ante distintos organismos del Estado, parece relevante por lo menos, una aproximación a la situación que se originó en el país, en razón de los efectos que sobre su problemática ha tenido la Sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional Colombiana²⁴⁰. El 22 de enero de 2004, la Corte Constitucional profirió la sentencia de tutela T-025, a través de la cual declaró la existencia de un Estado de Cosas Inconstitucionales (ECI) ante la grave vulneración de derechos de millones de colombianos víctimas del desplazamiento forzado y la profunda distancia entre los derechos consignados en la Ley 387 de 1997 y los recursos financieros e institucionales de la política pública destinada a atender esta crisis humanitaria. Esta decisión se produjo como respuesta a los recursos de tutela interpuestos por la población desplazada ante la justicia colombiana, para reclamar el acceso efectivo a sus derechos, con la cual se constataba además una creciente capacidad organizativa de la población desplazada. La sentencia ordenó al gobierno nacional la atención de los derechos básicos de todas las personas desplazadas y estableció un proceso de seguimiento en el que participan tanto el gobierno nacional, los organismos de control, las agencias humanitarias de la comunidad internacional, las organizaciones de población desplazada y las organizaciones de derechos humanos.

Posteriormente, en agosto de 2005, la Corte Constitucional expidió los autos de seguimiento números 176, 177, 178, tras una audiencia pública que mostró elevados niveles de incumplimiento gubernamental de las órdenes emanadas de la sentencia T-025 de 2004. A través de estos instrumentos, la Corte estableció nuevos plazos y delimitó las responsabilidades institucionales frente a una serie de metas concretas de realización efectiva de los derechos de las personas desplazadas. A partir de entonces, el gobierno nacional ha reportado una serie de informes que fueron evaluados por la Corte y que constituyeron la base del pronunciamiento del auto 218 de Agosto 11 de 2006, en el que se concluye que “a pesar de que se ha informado a la Corte sobre ciertos avances importantes en áreas críticas de la política de atención a la población desplazada, no se ha demostrado que se haya superado el estado de cosas

²⁴⁰ Véase nota 140 de esta tesis.

inconstitucional declarado en la sentencia T/025 de 2004, ni que se esté avanzando en forma acelerada y sostenida hacia su superación” (Corte Constitucional de Colombia, 2006).

Esta conclusión sintetiza una serie de problemas detectados por la Corte Constitucional, entre los que vale la pena mencionar: las deficiencias en los procesos de registro y caracterización de la población desplazada, bajo las cuales no se contempla los desplazamientos intraurbanos, intraveredales, los casos de doble o múltiple desplazamiento, ni los desplazamientos producidos en el contexto de las fumigaciones de cultivos de uso ilícito. Además, las deficiencias en materia de caracterización no permiten establecer las condiciones y las necesidades diferenciales de los grupos de población afectados por el desplazamiento, en particular la Corte destaca el impacto del conflicto y el desplazamiento de las comunidades indígenas y afrodescendientes. La consecuencia es que la política pública no tiene referentes sólidos en cuanto al universo de las poblaciones objetivo. En materia presupuestal, la Corte señala deficiencias asociadas a los problemas de registro y caracterización y al incumplimiento del cronograma presupuestal establecido en el documento CONPES 3400 de 2005, presentado por el gobierno a la Corte como parte de la respuesta gubernamental. También señala ausencia de una coordinación efectiva de los esfuerzos presupuestales nacionales y territoriales. La ausencia general de indicadores de resultado significativos basados en el criterio del Goce Efectivo de los Derechos (GED) de la población desplazada en todos los componentes de la política, a pesar del avance de algunas entidades al respecto. En materia de protección se destaca la escasa seguridad para los procesos de retorno de la población desplazada a sus tierras y la ausencia de un enfoque de prevención de causas del desplazamiento dentro de la política pública de atención a la población desplazada, y en particular dentro de las operaciones militares y de seguridad adelantada por el Estado. En síntesis, el auto 218 muestra los problemas estructurales de la política pública en materia de atención a la población desplazada y subraya que el cumplimiento de la sentencia no puede ser otro que la transformación de las condiciones de precariedad social que hoy viven las comunidades desplazadas (CODHES, 2006b).

Por todo lo anterior, la Corte devolvió al gobierno nacional los informes presentados y le solicitó un nuevo informe basado en indicadores que permitieran evaluar el cumplimiento de las órdenes impartidas. Simultáneamente abrió la posibilidad de conocer sistemas de indicadores presentados por la sociedad civil.

Precisamente el papel de la sociedad civil empezó a hacerse visible desde agosto de 2005 cuando dada la trascendencia de la sentencia de la Corte y la necesidad de garantizar el

cumplimiento de su mandato, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES, la Corporación Viva la Ciudadanía, la Decanatura de Derecho de la Universidad de los Andes y distintas personalidades de la vida nacional, asumieron la responsabilidad de constituir la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado. La Comisión de Seguimiento se ha planteado como una iniciativa de la sociedad civil con un mandato orientado a proporcionar apoyo tanto al proceso de seguimiento que adelanta la Corte Constitucional, como a los procesos de reivindicación de los derechos por parte de las personas en situación de desplazamiento. Por esta razón, su conformación es respetuosa de la autonomía y no se propone desarrollar ningún tipo de representación de los intereses de las personas y comunidades desplazadas, ni la representación de la sociedad civil en su conjunto. Desde su creación, la Comisión se propuso realizar tareas de seguimiento técnico y sistemático, así como de incidencia sobre el desarrollo de una política integral frente al desplazamiento forzado, con un criterio de acción basado en la independencia y la complementariedad a otras acciones de diversa índole que han venido adelantándose en este campo.

En un primer momento, la Comisión concentró su trabajo en la producción de propuestas de indicadores de resultado para la medición del Goce Efectivo de los Derechos de la población desplazada, en respuesta al predominio de indicadores de oferta institucional en los informes gubernamentales y la ausencia de un sistema de indicadores de GED. Del mismo modo la Comisión ha realizado ejercicios de evaluación especializada de las políticas públicas y ha formulado propuestas alternativas. Posteriormente, a través del Auto No 109 de 2007, la Corte Constitucional solicitó a la Comisión la realización de una tarea de verificación nacional del Goce Efectivo de los Derechos y la participación en el proceso de las audiencias, construcción de indicadores y evaluación de políticas en el campo de los enfoques diferenciales de etnia, edad, género y discapacidad.

En desarrollo de este proceso la Comisión ha presentado ante la Corte Constitucional diversos documentos elaborados con la participación de expertos en política sectorial, organizaciones especializadas en la defensa de derechos diferenciales y con base en el diálogo permanente con agencias de las Naciones Unidas, organismos de control del Estado colombiano, organizaciones de la población desplazada y organizaciones sociales. A junio 30 de 2009, la Comisión ha proferido catorce informes generales y tres estudios sobre problemas específicos en materia de Tierras, Vivienda y Generación de Ingresos para la población desplazada. Adicionalmente, la Comisión realiza un proceso de divulgación pública y formación de líderes de comunidades desplazadas en relación con los resultados del proceso de verificación.

BIBLIOGRAFIA

- ABELLA, A. (1973). *Así fue el nueve de abril*, Bogotá: Ediciones Aquí Bogotá.
- ACCIÓN SOCIAL (2005). *Consolidado Comités Departamentales de Atención Integral a la Población desplazada por la violencia en actividad año 2005*. Bogotá: Acción Social-UTéC
- AHUMADA BELTRÁN, C. y A. CANCINO (2003). *Comunidad Andina y MERCOSUR en la perspectiva del ALCA. Memorias de tres Foros realizados en el año 2002*, Bogotá: CEJA.
- AHUMADA BELTRÁN, C. y Á. MORENO DURÁN. (2004) "Prioridades del Nuevo Orden Mundial y Desplazamiento Forzado de Colombianos hacia Ecuador". *Cuadernos PROLAM/USP* año 3 - vol. 1: 37-66
- (2005) "Prioridades del nuevo orden mundial y desplazamiento forzado de colombianos hacia Ecuador". *La Insignia*. I, II y III: <http://www.lainsignia.org>
- ÁLAPE, A. (1987). *El Bogotazo: memorias del olvido*, Bogotá: Planeta.
- (1989) "El 9 de abril, asesinato de una esperanza". Tirado Mejía, Á. *Nueva Historia de Colombia. Tomo II: Historia Política 1946-1986*, Bogotá: Planeta Colombiana Editorial.
- ALMARIO, O. (2004) "Dinámica y consecuencias del conflicto armado colombiano en el Pacífico: limpieza étnica y desterritorialización de afrocolombianos e indígenas y 'multiculturalismo' de Estado e indolencia nacional". Restrepo, E. y A. Rojas *Conflicto e (in)visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia*, Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- ALONSO, L. E. (1998). *La mirada cualitativa en sociología*. Madrid: Fundamentos.
- ALONSO, M. A. (1997). *Conflicto armado y configuración regional. El caso del Magdalena Medio*, Medellín: Univesidad de Antioquia- Instituto de Estudios Políticos.
- ALONSO, M. A., J. GIRALDO y D. SIERRA (2006) "Medellín: el complejo camino de la competencia armada". De Gamboa, C. *Justicia transicional: teoría y praxis*, Bogotá: Universidad del Rosario.
- ALONSO, M. A. y J. C. VÉLEZ. (1998) "Guerra, soberanía y órdenes alternos". *Estudios Políticos*. 13: 41-71
- ANDERSON, B. (1993). *Comunidades Imaginadas*, México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- ANGARITA, P. E. (Eds.) (2001). *Balance de los estudios sobre la Violencia en Antioquia*. Medellín: INER, Universidad de Antioquia.
- ARCHILA NEIRA, M. (2005). *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia 1958-1990*, Bogotá: ICANH- CINEP.
- (2006) "Los movimientos sociales y las paradojas de la democracia en Colombia". *Controversia*. Bogotá: CINEP.
- ARCHILA NEIRA, M., et al. (2002). *25 años de luchas sociales en Colombia 1975-2000*, Bogotá: CINEP.

- ARDILA, G. (Eds.) (2006). *Colombia: migraciones, transnacionalismo y desplazamiento*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- ARENDRT, H. (1987). *Los orígenes del totalitarismo*. 2ª. edición, Madrid: Taurus, Alianza Editorial.
- (1997). *¿Qué es la política?*, Barcelona: Paidós- I.C.E de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- (2005). *Sobre la violencia*, Madrid: Alianza Editorial.
- AROCHA, J., CUBIDES, F. (1998). *Las violencia: inclusión creciente*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia
- ARÓSTEGUI, J. (1994) "Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia". *Ayer. Violencia y Política en España*. 13: 17-55
- AUGÉ, M. (1993). *Los "no lugares". Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Barcelona: Gedisa
- (1996). *El sentido de los otros. Actualidad de la antropología*, Barcelona: Paidós.
- (2007). *Por una antropología de la movilidad*, Barcelona: Gedisa.
- AUYERO, J. (2004). "Por qué grita esta gente" Los medios y los significados de la protesta popular en la Argentina de hoy". *América Latina Hoy* 36: 161-185.
- (2002). *La Protesta: retratos de beligerancia popular en la Argentina democrática*. Buenos Aires: Centro Cultural Rojas-UBA.
- BAUMAN, Z. (2004) "El eterno retorno de la violencia". Beriain, J. *Modernidad y violencia colectiva*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas CIS.
- BEJARANO, A. M. (1992) "Democracia y sociedad civil: una introducción teórica". *Análisis Político*. 15: 68-85.
- BEJARANO, J. A. (1989) "La economía colombiana entre 1930-1945". Tirado Mejía, Á. *Nueva Historia de Colombia*. Tomo V: Economía, Café, Industria, Bogotá: Planeta Colombiana Editorial.
- (1995). *Una agenda para la paz. Aproximaciones desde la teoría de la resolución de conflictos*, Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- (Eds.) (1997). *Colombia: inseguridad, violencia y desempeño económico en las áreas rurales*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia - FONADE.
- BEJARANO, J. A., BERNAL, A. (2000). *El proceso de paz en Colombia y la política exterior de los Estados Unidos*. Shelf Mark: P/01246
- BELLO, M. (2003). *El desplazamiento forzado en Colombia: acumulación de capital y exclusión social*. Quito - Ecuador: Conferencia regional "Globalización, migración y derechos humanos", Programa Andino de Derechos Humanos, PADH.

- (2004) "El desplazamiento forzado en Colombia: acumulación de capital y exclusión social". Bello, M. *Desplazamiento Forzado. Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*, Bogotá: ACNUR-Universidad Nacional de Colombia.
- BELLO, M. N. (Eds.) (2006). *Investigación y desplazamiento forzado. Reflexiones éticas y metodológicas*. Bogotá: REDIF- COLCIENCIAS.
- BELLO, M. N. y M. VILLA MARTINEZ. (Eds.) (2005). *El desplazamiento en Colombia: regiones, ciudades y políticas públicas* Medellín: Red Nacional de Investigación sobre el Desplazamiento Forzado REDIF.
- BENJAMIN, W. (1991). *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*. Iluminaciones IV, Madrid: Taurus
- BERIAIN, J. (Eds.) (2004). *Modernidad y violencia colectiva*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas CIS
- BETANCOURT SANTIAGO, M. (2004) "El movimiento de campesinos cocaleros del Putumayo en Colombia". *Aportes Andinos*. 11:
- BLAIR TRUJILLO, E. (1998) "Violencia e identidad". *Estudios Políticos*. 13: 137-153
- (2005) "La violencia frente a los nuevos lugares y/o "los otros" de la nueva cultura". *Revista Nueva Antropología*. XX, número 065: 13-28
- BOURDIEU, P. (2000). *Cosas dichas*, México D.F: Gedisa.
- BRAUD, P. (2006). *Violencias políticas*, Madrid: Alianza Editorial.
- BUSTILLO, J. M. (2001) "La organización de la población desplazada y la reconstrucción del tejido social". ACNUR-CODHES *Desplazamiento forzado interno en Colombia: conflicto, paz y desarrollo*, Bogotá: ACNUR-CODHES.
- (2004) "Los procesos organizativos de la población desplazada: alcances, limitaciones y retos". Bello, M. *Desplazamiento forzado. Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*, Bogotá: ACNUR- Universidad Nacional de Colombia.
- CAMACHO, D. y R. MENJÍVAR LARIN (1989). *Los movimientos populares en América Latina*, Medellín: Universidad de las Naciones Unidas.
- CAMACHO, A. (ed.) (2003). *El conflicto colombiano y su impacto en los países andinos*. Bogotá: Universidad de los Andes- Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales.
- CAMACHO GUIZADO, Á. y Á. GUZMÁN (1990). *Colombia. Ciudad y Violencia*, Bogotá: Foro Nacional por Colombia.
- CASTELLANOS, C. y E. GUTIERREZ (1997). *El desplazamiento forzado en Colombia* Bogotá: Cinep.
- CAVARERO, A. (2007). *Horrorism. Nanying contemporary violence*. New York: Columbia University Press.
- CEPAL (2000). "Una década de luces y sombras". *Notas de la CEPAL 15*. En línea: <www.eclac.org.>
- CLAUSEWITZ, C. V. (1992). *De la guerra*, Barcelona: Labor.

- CODHES. (1999a) "Civiles indefensos". *Codhes Informa*. 22:
- (1999b) "Sin Opción". *Codhes Informa*. 20:
- (1999c) "Un país que huye..." *Codhes Informa*. 17:
- (2000a) "Alarma en las fronteras por el Plan Colombia. Unos huyen y otros rehuyen ". *Codhes Informa*. 34:
- (2000b) "Alarma en las fronteras por el Plan Colombia. UNOS HUYEN Y OTROS REHUYEN". *Codhes Informa*. 34:
- (2000c) "Fronteras: conflicto y crisis humanitaria". *Codhes Informa*. 29:
- (2000d) "Prevenir o curar?" *Codhes Informa*. 33:
- (2001a) "Guerra y diáspora". *Codhes Informa*. 39:
- (2001b) "¿Hasta cuándo?" *Codhes Informa*. 35:
- (2002) "Guerra o paz. Desplazados en la encrucijada". *Codhes Informa*. 40:
- (2003) "Destierro y repoblamiento". *Codhes Informa*. 44: 1-32
- (2004a) "Conflicto y fronteras. Vecinos en el borde la crisis". *Codhes Informa*. 49:
- (2004b) "Desplazados: ni seguridad ni democracia". *Codhes Informa*. 47:
- (2004c) "Tendencias del conflicto armado y de la crisis humanitaria en zonas de frontera". *Codhes Informa*. 54:
- (2005a) "COLOMBIA, ESTADOS UNIDOS Y LOS PAISES VECINOS FRENTE AL DESPLAZAMIENTO FORZADO. ¿Asunto militar o humanitario?" *Codhes Informa*, 57:
- (2005b) "Conflicto armado y crisis humanitaria sostenida en Colombia: Desplazados en el limbo". *Codhes Informa*. 56 Informe 2004
- (2005c) "Los "límites" de la seguridad en las fronteras". *Codhes Informa*. 65:
- (2005d) "¿Por qué se van?" *Codhes Informa*. 60:
- (2006a) "Guerra, narcotráfico y crisis humanitaria en las fronteras". *Codhes Informa*. 67:
- (2006b) "Más o menos desplazados". *Codhes Informa*. 69:
- CODHES y OIM. (Eds.) (2002). *Destierros y desarraigados*. Memorias del II Seminario Internacional. Desplazamiento: implicaciones y retos para la gobernabilidad, la democracia y los derechos humanos. Bogotá: CODHES-OIM.
- CODHES y UNICEF COLOMBIA. (Eds.) (1999). *Un país que huye. Desplazamiento y violencia*. Bogotá: CODHES-Unicef Colombia.
- COHEN, R., SÁNCHEZ-GARZOLI, G. (2001). *El desplazamiento interno en las Américas: algunas características distintivas*. 02-artículo.qxd/8-10/2001.
- COMISIÓN ANDINA DE JURISTAS. (1993) "Putumayo. Serie Informes regionales de derechos humanos." Bogotá: Comisión Andina de Juristas.

COMISIÓN DE ESTUDIOS SOBRE LA VIOLENCIA (1987). *Colombia: Violencia y Democracia*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA SOBRE DESPLAZAMIENTO FORZADO (2008). *Desplazamiento forzado y políticas públicas*. Sentencia T- 025. Informes 1-X. Bogotá: Codhes.

..... (2009). *Desplazamiento forzado y políticas públicas*. Sentencia T- 025. Informes a la Corte Constitucional XI-XIX. Bogotá: CODHES-Comisión de Verificación.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA (1995). *Derechos humanos: desplazamiento por la violencia en Colombia*. Bogotá: Conferencia Episcopal de Colombia.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA y CODHES (2006). *Desafíos para construir nación*. El país ante el desplazamiento, el conflicto armado y la crisis humanitaria 1995-2005, Bogotá: CODHES-Conferencia Episcopal de Colombia.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA - INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS (2001). *Desplazamiento forzado en Antioquia*. , Bogotá: Secretariado Nacional de Pastoral Social.

CODHES y MINGA (2004). *Informe de la Misión sobre los efectos del Plan Colombia en los departamentos de Nariño y Putumayo*, Bogotá: CODHES-MINGA.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. *Plan Colombia*. Primer informe de evaluación.

CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL (2003). *Proyecto de fortalecimiento comunitario de organizaciones de población desplazada*. Bogotá. Documento.

..... (2006). *Proyecto de fortalecimiento comunitario a las OPDV*. Propuesta estratégica Bogotá. Documento.

CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA (2006). *Auto No. 218*. Bogotá.

..... (2004). *Sentencia T-025*. Bogotá.

CUBIDES. F. (1999a) "Los paramilitares y su estrategia". Llorente, M. V. y M. Deas *Reconocer la guerra para construir la paz*, Bogotá: Cerec, Norma, Uniandes.

..... (1999b) "El paramilitarismo y las agendas de negociación". *Revista Foro* 37: 14-20.

..... (2005a). *Burocracias armadas: el problema de la organización en el entramado de las violencias colombianas*. Bogotá: Norma.

..... (2005b). "Santa Fe de Ralito: avatares e incongruencias de un conato de negociación". *Análisis Político* 53: 88-94

CUBIDES C., F., A. C. OLAYA y C. M. ORTIZ (1998). *La violencia y el municipio colombiano 1980-1997*, Bogotá: Facultad de Ciencias Sociales, CES, Universidad Nacional de Colombia.

DAHARENDORF, R. (1990). *El conflicto social moderno. Ensayo sobre la política de la libertad*, Madrid Mondadori.

DAVILA LADRÓN DE GUEVARA, A., I. J. BOLIVAR y G. FERRO MEDINA. (Eds.) (2001). *Nación y sociedad contemporánea*. Bogotá: Ministerio de Cultura.

DE LA GARZA TOLEDO, E. (2006) "Capítulo I ¿Hacia dónde va la teoría social?" De la Garza Toledo, E. C. *Tratado Latinoamericano de Sociología*, México D.F:Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana.

DEAS, M. y F. GAITÁN (1995). *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia*, Bogotá: Fonade, Dirección Nacional de Planeación.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO (2002). *Las fumigaciones y los derechos humanos. Amicus Curiae*, Bogotá D.C.

DELAMATA, G. (2004). *Los barrios desbordados*, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Centro Cultural Ricardo Rojas.

..... (Eds.) (2005). *Ciudadanía y territorio. Las relaciones políticas de las nuevas identidades sociales*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

DELLA PORTA, D. (2008). "La investigación sobre los movimientos sociales y la violencia política". *Qual Sociol* 31: 221-230.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. República de Colombia (2003a). *Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. Hacia un Estado Comunitario*, Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

..... (2003b). "Colombia: una política de tierras en transición". *Planeación y Desarrollo* 2.

DUBET, F. y MARTUCCELLI, D. (2000). *¿En qué sociedad vivimos?* Buenos Aires: Losada.

DUNCAN, G. (2005). "Los señores de la guerra: del campo a la ciudad en Colombia". *Revista Foro* 54: 3-19

..... (2006). *Los señores de la guerra: de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Bogotá: Planeta.

..... (2004) "Violencia y conflicto en Colombia como una disputa por el control del estado en lo local". Documentos CEDE No. 11: 1-24

ECHANDÍA CASTILLA, C. (2006). *Dos décadas de escalamiento del conflicto armado en Colombia 1986-2006*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

ELIAS, N. (1993). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Madrid: Fondo de Cultura Económica.

..... (1994a) "Civilización y violencia". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. 65: 141-151

..... (1994b) "Los procesos de formación del Estado y la construcción de la nación". *Revista Historia y Sociedad*.

ESCOBAR, A. (2000) "El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?" Lander, E. C. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, Buenos Aires:CLACSO.

- (2004) "Desplazamientos, desarrollo y modernidad en el Pacífico colombiano". Restrepo, E. y A. Rojas. *Conflicto e (in)visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia*, Popayán:Editorial Universidad del Cauca.
- ESCOBAR, A. y ÁLVAREZ, S. (1992). *The Making of Social Movements in Latin America*. Bulder, Westview Press.
- ESCOBAR, A.; ÁLVAREZ, S.; DAGNINO, E. (eds.) (2001). *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Bogotá: Taurus-ICANH.
- ESTRADA ÁLVAREZ, J. C. (2002). *El Plan Colombia y la intensificación de la guerra. Aspectos globales y locales*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- FAJARDO, D. (1979). *Violencia y desarrollo*. Transformaciones sociales en tres regiones del Tolima, Bogotá: Suramericana.
- (1993). *Espacio y Sociedad*. La formación del régimen agrario en Colombia, Bogotá: Corporación Araracuara.
- (2004) "El conflicto armado y el campo". *Guerra, sociedad y medio ambiente*, Bogotá: Foro Nacional Ambiental, Fescol, Uniandes, Tropenbos Internacional Colombia, Fundación Alejandro Ángel Escobar, Ecofondo, Getz.
- (2005) "El desplazamiento forzado: una lectura desde la economía política". *Territorio, patrimonio y desplazamiento*, Bogotá:Procuraduría General de la Nación.
- FALS-BORDA, O. (1984). *Conocimiento y poder popular*, Bogotá: Siglo XXI Editores.
- (Eds.) (1998). *Participación popular: retos del futuro*. Registro del Congreso Mundial de Convergencia en Investigación Participativa 1997. Bogotá: ICFES-IEPRI-COLCIENCIAS.
- FOUCAULT, M. (1980). *Microfísica del poder*, Madrid: La Piqueta.
- (1986). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, Madrid: Siglo XXI.
- (1990). *Genealogía del Racismo*. Madrid: Editorial Piqueta.
- FRANCO, V. L. (2001) "Guerra irregular: entre la política y el imperativo moral". *Estudios Políticos*. 19: 37-67.
- GALEANO, E. (2007). *Guía para la construcción de la memoria metodológica*. Medellín: Universidad de Antioquia. Memo analítico inédito.
- GALTUNG, J. (1981). *La violencia y sus causas*, París: UNESCO.
- (1985). *Sobre la paz*, Barcelona: Fontamara.
- (1998). *Tras la violencia: reconstrucción, reconciliación, resolución: afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*, Bilbao-Bakeaz, Gernika-Lumo : Gernika Gogoratuz.
- (2003a). *Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización* Bilbao: Bakeaz.
- (2003b). *Violencia cultural*, Gernika-Lumo (Bizkaia): Gernika Gogoratuz.

- GARAY, L.J. (2008). *La reconfiguración cooptada del Estado: más allá de la concepción tradicional de la captura económica del Estado*. Inédito.
- GARAY, L. J. y A. RODRÍGUEZ (2005). *Colombia: diálogo pendiente*, Bogotá: Planeta Paz.
- GARCÍA, C. I. (1994) "Territorios, regiones y acción colectiva: El caso del Bajo Cauca antioqueño." Silva, R. E. *Territorios, regiones, sociedades.*, Bogotá: CEREC- Universidad del Valle.
- (1996). *Urabá: región, actores armados y conflicto*, Bogotá: CEREC.
- (1998) "Antioquia en el marco de la guerra y la paz: Transformaciones de la lógica de los actores armados". *Controversia*. 172: 71-97
- (2006) "Las representaciones sociales del territorio. Enfoque y metodología para su estudio". *Conflicto y Región*, Bogotá: Cinep.
- (2007) "Conflicto, discursos y reconfiguración regional. El oriente antioqueño: de la Violencia de los cincuenta al Laboratorio de Paz". *Controversia*. 189: 129-145
- GARCÍA, M. (2005). *Sociedad de emergencia: acción colectiva y violencia en Colombia*, Bogotá: Defensoría del Pueblo.
- GARCÍA-PEÑA, D. (2005). "La relación del Estado colombiano con el fenómeno paramilitar: por el esclarecimiento histórico". *Análisis Político* 53. Bogotá: IEPRI.
- GHISO, A. (1999) "Acercamientos: El taller en procesos investigativos interactivos." *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*. V (009): 141-153
- GIDDENS, A. (Eds.) (1985). *The Nation-State and Violence. Vol II: A Contemporary Critique of Historical Materialism*. Cambridge: Polity Press.
- (1991). *Sociología*, Madrid: Alianza Editorial.
- (1996). *La constitución de la sociedad: bases para una teoría de la estructuración*, Buenos Aires: Amarrortu Editores.
- GIRALDO, C., COLORADO, J.A., PÉREZ, D. (1997). *Relatos e imágenes: el desplazamiento en Colombia*. Bogotá: Cinep.
- GIRARD, R. (1972). *La violence et le sacré*, París: Grasset.
- GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. COMITÉ DEPARTAMENTAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA (2005). *Memorias Primer Encuentro Departamental de Organizaciones, Líderes, Lideresas y Representantes de la población afectada por el desplazamiento en Antioquia*. Rionegro.
- GOFFMAN, E. (1974). *Frame analysis: an essay on the organization of experience*, Cambridge: Harvard University Press
- GONZÁLEZ ARIAS, J. J. (1989) "Camino de Oriente. Aspectos de la colonización contemporánea del Oriente colombiano". *Controversia. Un país en construcción. Poblamiento, problema agrario y conflicto social* 151-152: 107- 199
- (1998). *Amazonía colombiana. Espacio y Sociedad*, Bogotá: Cinep.

- GONZÁLEZ CALLEJA, E. (2002). *La violencia en la política. Perspectivas teóricas sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos de poder*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC.
- GONZÁLEZ CASANOVA. (2002) "Democracia, liberación y socialismo: tres alternativas en una ". *Revista del OSAL* 8. CLACSO.
- GONZÁLEZ, F. (1997). *Para leer la política*. Tomos 1 y 2, Bogotá: Cinep.
- (2007) "Espacio, violencia y poder. Una visión desde las investigaciones del Cinep". *Controversia*. 189: 9-61
- GONZÁLEZ, F., I. J. BOLÍVAR y T. VÁSQUEZ (2003). *Violencia política en Colombia*, Bogotá: Cinep.
- GONZÁLEZ GIL, A. (2006) "Acción colectiva en contextos de violencia prolongada: una propuesta para su interpretación". *Circunstancia*. 10.
- GRAMSCI, A. (1982). *Cuadernos de la cárcel*. México: ERA.
- GUERRERO MUÑOZ, J. (2008). *La sociedad extrema. Debates sobre la violencia*, Madrid: Tecnos.
- GURR, T. R. (1971). *Why Men Rebel?* Princeton: Princeton University Press.
- GUTIÉRREZ, F. (Eds.) (2006). *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*. Bogotá: IEPRI- Universidad Nacional de Colombia- Norma.
- GUTIERREZ, F. (1998a). *La ciudad representada: política y conflicto en Bogotá*. Bogotá: Tercer Mundo.
- (1998b). "¿Ciudadanos en armas?. AROCHA, J., CUBIDES, F., JIMENO, M. *Las violencias: inclusión creciente*. Bogotá: Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Colombia.
- GUZMÁN, G., O. FALS-BORDA y E. UMAÑA (1968). *La Violencia en Colombia*, Bogotá: Suramericana.
- HAMPTON, J. (1998). *Internally displaced people a global survey*. London, Earthscan Publications Ltd.
- HERRERA, M.R. (2008). "La contienda política en Argentina 1997-2002: un ciclo de protesta". *América Latina Hoy* 48: 165-189.
- HERREROS VÁSQUEZ, F. (2005) "Introducción: el estudio de la violencia política". *Zona Abierta*. 112/113:
- HOBBS, T. (1980). *Leviatán*. 2ª. edición. Madrid: Editora Nacional.
- HOBBS, E. J. (1991). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. España: Critica
- (1968). *Rebeldes Primitivos*, Barcelona: Ariel.
- (1976). *Bandidos*, Barcelona: Ariel.
- (1978). *Revolucionarios. Ensayos contemporáneos*, Barcelona: Ariel.

HUNTINGTON, S. P. (1997). *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Barcelona: Paidós.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS (2002). *Programa de Formación para la Participación, la Organización y la afirmación de la Ciudadanía con población en situación de desplazamiento en el Oriente Antioqueño*. Medellín. Documento de trabajo, inédito.

JARAMILLO, R. L. (1988) "La colonización". Melo, J. O. *Historia de Antioquia*, Medellín:Editorial Presencia.

JELIN, E. (2003) "La escala de la acción de los movimientos sociales". Jelin, E. C. *Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*, Buenos Aires: Libros del Zorzal.

..... (2005) "Exclusión, memorias y luchas políticas". Mato, D. *Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO. 219-239

JIMENO, M. (1998) "Identidad y experiencias cotidianas de violencia". *Análisis Político*. 33: 32-46

KALDOR, M. (2001). *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*, Barcelona: Tusquets Editores.

..... (2005). *La sociedad civil global. Una respuesta a la guerra*_Barcelona Tusquets Editores.

KALYVAS, S. (2000). *The logic of violence in civil war: theory and preliminary results*. Madrid: The logic of violence in civil war: theory and preliminary results

..... (2001) "La violencia en medio de la guerra civil. Esbozo de una teoría". *Análisis Político*. 42: 1-25

.....(2005) ""Nuevas" y "viejas" guerras civiles ¿Una distinción válida?" *Zona Abierta*. 112/113.

..... (2006). *The logic of violence in Civil War*. New York: Cambridge University Press.

KLANDERMANS, B. (1994) "La construcción social de la protesta y los campos pluriorganizados". Laraña, E. y G., Joseph (Edit) *Los Nuevos Movimientos Sociales. De la ideología a la identidad*, Madrid:Centro de Investigaciones Sociológicas CIS.

..... (1997). *The Social Psychology of Protest*, Oxford: Black well Publisher.

KOONINGS, K. y D. KRUIJT. (Eds.) (2002). *Las Sociedades del Miedo. El legado de la Guerra civil, la violencia y el terror en América Latina*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca

KRIESI, H. (1988) "The interdependence of structure and action: some reflections on the state of the art". *International Social Movement Research*. 1: 349-368

LABORATORIO DE PAZ (2003). *Documento Ejecutivo: Laboratorio de Paz Provincia del Oriente Antioqueño*. Medellín.

LACLAU, E. y C. MOUFFE (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Madrid: Siglo XXI.

LARAÑA, E. (1999). *La construcción de los movimientos sociales*, Madrid: Alianza Editorial.

LEAL BUITRAGO, F. y M. ARCHILA NEIRA (1995). *En busca de la estabilidad perdida: actores políticos y sociales en los años noventa*, Bogotá: Tercer Mundo.

LEAL, F. y L. ZAMOSC (1990). *Al filo del caos. Crisis política en la Colombia de los años ochenta*, Bogotá: IEPRI, Universidad Nacional de Colombia- Tercer Mundo Editores.

LECHNER, N. (2003) "Estado y sociedad en una perspectiva democrática". *Polis*. Revista de la Universidad Bolivariana. Año/vol 2 número (6):

LEGRAND, C. (1994) "Colonización y violencia en Colombia: perspectivas y debates". Ministerio de Agricultura. *El agro y la cuestión social*, Bogotá: Tercer Mundo Editores, Banco Ganadero, Caja Agraria, VECOL.

LOZANO, F. y F. E. OSORIO. (1999) "Algunas reflexiones. Procesos de reconstrucción vital de población desplazada por la violencia en Colombia". *Universitas Humanística*. 47: Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Sociales.

MACKIE, T. y D. MARSH (1997) "El método comparativo". Marsh, D. y G. Stoker. *Teoría y métodos de la ciencia política*, Madrid:Alianza Editorial.

MACHADO, A. (1998). *La cuestión agraria en Colombia a fines del milenio*, Bogotá: El Áncora Editores.

MAPP/OEA (2007a). "Octavo Informe Trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia". OEA/Ser.G CP/doc. 4176/07 14 de febrero 2007. En línea: <http://www.cnrr.org.co/new/interior_otros/7o.informe%20oea/pdf>

..... (2007b). "Noveno Informe Trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia". OEA/Ser.G CP/doc. 4237/07 3 de julio 2007. En línea: <<http://www.acnur.org/pais/docs/2007/pdf>>

MARTÍNEZ RIVILLAS, A. (2006) "Los efectos regionales y locales de la política de cooperación al desarrollo de la Unión Europea: el caso de Sudamérica y Colombia". *Estudios Políticos*. 28: 123-157

MASÓ, A. (2000). *Hannah Arendt. Tres escritos en tiempos de guerra*, Barcelona: Bellaterra.

McADAM, D., S. TARROW y C. TILLY (2005). *Dinámica de la contienda política*, Barcelona: Hacer.

McCARTHY, J. D. (1999) "Adoptar, adaptar e inventar límites y oportunidades". McAdam, D. M., John D.; Zald, Mayer N. (Eds.) *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid: Istmo.

MEDINA, M. (1984). *La protesta urbana en Colombia en el siglo veinte*, Bogotá: Ediciones Aurora.

MEDINA, C. (2005). "La economía de guerra paramilitar: una aproximación a sus fuentes de financiación". *Análisis Político* 53: 77-87

MEERTENS, D. (2000). *Ensayos sobre tierra, violencia y género*, Bogotá: CES, Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Colombia.

- (2004) "Género, desplazamiento, derechos". Bello, M. *Desplazamiento forzado. Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*, Bogotá:ACNUR- Universidad Nacional de Colombia.
- (2006) "Reflexiones éticas, metodológicas y conceptuales sobre la investigación en desplazamiento y género". Bello, M., (Ed.) *Investigación y desplazamiento forzado. Reflexiones éticas y metodológicas*, Bogotá:REDIF-COLCIENCIAS.
- MELUCCI, A. (1988) "Getting involved: identity and mobilization in social movements". *International Social Movement Research*. 1: 329-348
- (1991) "La acción colectiva como construcción social". *Estudios Sociológicos*. IX: 26: 357-364
- (1994) "Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales". *Zona Abierta*. 69: 153-179
- MICHAUD, Y. (1980). *Violencia y política*, Madrid: Ruedo Ibérico.
- (1998). *La Violencia*, Madrid: Acento Editorial.
- MINISTERIO DE DEFENSA DE COLOMBIA. (2007). "Resumen Presupuesto Sector Defensa-Vigencia 2007". <http://www.mindefensa.gov.co/descargas/Documentos_Home/>
- MOLANO, A. (1988) "Violencia y colonización". *Revista Foro*. 6: 25-37
- (1989). *Siguiendo el corte. Relatos de guerras y tierras*, Bogotá: El Áncora Editores.
- (2000) "Conflicto, paz e intervención internacional". *Revista de Estudios Sociales*. 007:
- MONTENEGRO, A. y C. E. POSADA (2001). *La violencia en Colombia*, Bogotá: Alfaomega y Cambio.
- MONTÚFAR, C. (2001). *El Ecuador: entre el Plan Colombia y la Iniciativa Andina*. Del enfoque de los "efectos" a una perspectiva de regionalización. Centro Andino de Estudios Internacionales- Universidad Andina Simón Bolívar-Sede Ecuador Washington D.C.: Ponencia al XXIII Congreso de Latin American Studies Association
- MORÁN, M. L. (2001). *Aprendizajes y espacios de la ciudadanía*. Salamanca: VII Congreso de la Federación Española de Sociología FES
- MORENO DURÁN, Á. (2003) "El desplazamiento forzado de colombianos en el contexto de la crisis regional". *Comunidad Andina y MERCOSUR en la perspectiva del ALCA*. Memorias de tres Foros realizados en el año 2002, Bogotá: CEJA.
- MÚNERA, L. (1998). *Rupturas y continuidades: Poder y movimiento popular en Colombia 1968-1988*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-CEREC.
- NARANJO, G. (2004). "Ciudadanía y desplazamiento forzado en Colombia: una relación conflictiva interpretada desde la teoría del reconocimiento". *Estudios Políticos* 25: 137-160
- NARANJO, G., D. HURTADO y J. PERALTA (2003). *Tras las huellas ciudadanas. Medellín: 1990-2000*, Medellín: Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.
- NEVEU, É. (2002). *Sociología de los movimientos sociales*, Barcelona: Hacer.

- NIETO LÓPEZ, J. R. (2007). *Resistencia civil no armada en Colombia a finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI. Capturas y fugas del poder* (Tesina). Universidad Pablo de Olavide. Sevilla
- OQUIST, P. (1978). *Violencia, política y conflicto en Colombia*, Bogotá: Instituto de Estudios Colombianos- Biblioteca del Banco Popular.
- OROZCO, I. (1994). *Combatientes, rebeldes y terroristas: Guerra y Derecho en Colombia*, Bogotá: Editorial Temis-Universidad Nacional de Colombia.
- ORTEGA, H. (2007) "Acción colectiva y desplazamiento interno forzado, 1995-2004". Ortiz, D. P., M. H. López y M. Vilorio. *Restablecimiento, reparación y procesos organizativos de la población en situación de desplazamiento*, Manizales: Fundación Universitaria del Área Andina- Red Nacional de Investigadores REDIF.
- ORTIZ, C. M. (2001) "Actores armados, territorios y poblaciones". *Análisis Político*. 42: 67-75
- ORTÍZ, C. M. (1985). *Estado y subversión en Quindío: la violencia en el Quindío años cincuenta*, Bogotá: CEREC.
- OSLENDER, U. (2004) "Geografías de terror y desplazamiento forzado en el Pacífico colombiano: conceptualizando el problema y buscando respuestas". Restrepo, E. y A. Rojas *Conflicto e (in)visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia*, Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- OSORIO, F. E. (2001a) "Actores y elementos en la construcción de una nueva categoría social en Colombia: los desplazados". *Scripta Nova*. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. 94 (1): 1-18
- (2001b) "Entre la supervivencia y la resistencia. Acciones colectivas de población rural en medio del conflicto armado colombiano." Cuadernos de desarrollo rural. 47: 55-80
- (2004) "Recomenzar vidas, redefinir identidades. Algunas reflexiones en torno de la recomposición identitaria en medio de la guerra y del desplazamiento forzado". Bello, M. N. E. *Desplazamiento forzado. Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*, Bogotá: ACNUR- Universidad Nacional de Colombia. 175-186
- PALACIO, G. C. (1989). *La irrupción del paraestado. Ensayos sobre la crisis colombiana*, Bogotá: CEREC- ILSA.
- PARAMIO, L. (2002). *Reforma del Estado y desconfianza política*. Lisboa, Portugal: VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública
- PASTRANA BUELVAS, E. y D. APONTE CASTRO. (2006) "La Unión Europea como potencia civil: la estrategia de los laboratorios de paz en Colombia". *Revista Diálogos de Saberes*. 25: 241-270
- PÉCAUT, D. (1987). *Orden y violencia: Colombia 1930-1954*. Bogotá: Siglo XXI-Cerec.
- (1997) "Presente, pasado y futuro de la violencia". *Análisis Político*. 30: 3-36
- (1999) " La pérdida de los derechos, del significado de la experiencia y de la inserción social". *Estudios Políticos* 14.

- (2000) "Les configurations de l'espace, du temps et de la subjectivité dans un contexte de terreur: l'exemple colombien". *Bulletin de l'Institut français d'études andines*. 29 (3): 307-330
- (2001). *Guerra contra la sociedad*, Bogotá: Editorial Planeta Colombiana.
- PEREA, C. M. (1996). *Porque la sangre es espíritu. Imaginario y discurso político en las élites capitalinas (1942-1949)*, Bogotá: IEPRI- Aguilar.
- PÉREZ DÍAS, V. (1987). *El retorno de la sociedad civil*, Madrid: Instituto de Estudios Económicos.
- PÉREZ MURCIA, L. E. (2004) "Factores asociados al desplazamiento forzado en Colombia". Bello, M. *Desplazamiento Forzado. Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*, Bogotá: ACNUR- Universidad Nacional de Colombia.
- PÉREZ, W. (2005). "Lícito e ilícito en territorios de conflicto armado". RINCÓN, A. (ed.) *Espacios urbanos no con-sentido. Legalidad e ilegalidad en la producción de ciudad. Colombia y Brasil*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- (2000) "Guerra y delito en Colombia". *Estudios Políticos*. 16: 11-41
- PINTO OCAMPO, M. T. (2004). *Entre la represión y la concertación: los cocaleros en el Chapare y en el Putumayo*, CLACSO (Programa Regional de Becas).
- PIZARRO LEONGÓMEZ, E. (1989) "Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia (1949-1966)". *Análisis Político*. 7: 7-31
- (1990) "Escenarios posibles de Colombia en los 90". *Análisis Político*. 10: 60-69
- (1991). *Las FARC. De la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*. Bogotá: IEPRI-Tercer Mundo.
- (1996). *Insurgencia sin revolución. La guerrilla en Colombia en una perspectiva comparada*, Bogotá: Tercer Mundo Editores- Iepri (Universidad Nacional de Colombia).
- (2004). *Una democracia asediada. Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*, Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- PIZZORNO, A. (1989) "Algún otro tipo de alteridad: una crítica a las teorías de la elección racional". *Sistema* 88: 27-42.
- PNUD (2007). "Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo". *Hechos del callejón* 25, Año 3.
- POPPER, K. (1989) *Utopía y violencia*. Conjeturas y refutaciones: el desarrollo del conocimiento científico, Barcelona: Paidós.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (2002). *Informe del Presidente Andrés Pastrana al Congreso de la República*. Bogotá D.C.
- PUYO TAMAYO, G. (2002) "Posiciones en Europa sobre el Plan Colombia". Estrada Álvarez, J. (ed) *El Plan Colombia y la intensificación de la guerra. Aspectos globales y locales*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 123-146

RAMÍREZ, M. C. (2001). *Entre el estado y la guerrilla: identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo*, Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH-.

..... (2004) "La política del reconocimiento y la ciudadanía en el Putumayo y la Baja Bota caucana: el caso del movimiento cocalero de 1996". De Sousa Santos, B. y M. E. García Villegas. *Emancipación social y violencia en Colombia*, Bogotá: Norma. 153-205

RAMÍREZ, S. y C. MONTÚFAR. (Eds.) (2007). *Colombia-Ecuador: cercanos y distantes*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales- Universidad Andina Simón Bolívar.

RAMÍREZ TOBÓN, W. (1981) "La guerrilla rural en Colombia. ¿Una vía para la colonización armada?" *Estudios Rurales Latinoamericanos*. 4 (2): 199-209

..... (1988) "Violencia y democracia en Colombia". *Análisis Político*. 3.

..... (2001) "Colonización armada, poder local y territorialización privada". *JILAS Journal of Iberian and Latin American Studies*. 7:2:

..... (2002) "¿Guerra civil en Colombia?" *Análisis Político*. 46: 151-163

RANGEL, A., DUNCAN, G. (2005). *Narcotráfico en Colombia: economía y violencia*. Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia.

RANGEL, A. (1998). *Colombia: guerra en el fin de siglo*, Bogotá: Tercer Mundo Editores-Uniandes.

RESTREPO, L.C. (2004). Entrevista con La FM de RCN (3/11/2004). En línea:
<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/noticias/2004/noviembre_03_04a.htm>

RESTREPO, E. y A. ROJAS. (Eds.) (2004). *Conflicto e (in) visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.

RESTREPO, L. A. (2001). "Colombia: entre una paz elusiva y una guerra disolvente". Informe preparado para el proyecto "Escenarios Andinos" del Programa de América Latina 2020 de la Red de Cooperación Eurolatinoamericana RECAL/ RECAL-AIETI.

..... (1989). "La crisis política de América Latina y sus nuevos movimientos sociales". *Análisis Político*. 6: 35-47

..... (1995). *El potencial democrático de los movimientos sociales y de la sociedad civil en Colombia*. Santafé de Bogotá: Fundación Social.

..... (1996) "Las ambigüedades de la sociedad civil ante la crisis". *Revista Foro*. 30: 56-66

REVILLA BLANCO, M. (2005). *Proyecto docente e investigador*. Habilitación Nacional, Profesores Titulares de Universidad. Madrid.

REVILLA BLANCO, M. L. (1993). ... *¿Y todo lo que nos mueve nos une? Movimiento social, identidad y sentido: experiencias contemporáneas en la R.F.A y Chile*. Universidad Complutense. Madrid

..... (1994) "Movimientos sociales, acción e identidad". *Zona Abierta*. 69: 181-213

REYES POSADA, A. (1987) "La violencia y el problema agrario en Colombia". *Análisis Político* 2: 30-46

- (2009). *Guerreros y campesinos. El despojo de la tierra en Colombia*, Bogotá: Norma.
- RIÑO A., P. (2006) "El desplazamiento interno y los trabajos de la memoria. Los talleres de la memoria." Bello, M. *Investigación y desplazamiento forzado. Reflexiones éticas y metodológicas.*, Bogotá: REDIF-COLCIENCIAS.
- ROMERO, M. (2003). *Paramilitares y autodefensas 1982-2003*, Bogotá: Iepri, Planeta.
- ROMERO, M. A. (2001) "La nueva internacionalización del conflicto y los procesos de paz". Estrada Álvarez, J. *Plan Colombia. Ensayos críticos*, Bogotá: UNIBIBLOS. Disponible en: <http://espaciocritico.com>.
- RUBIO, M. (1999). *Crimen e impunidad. Precisiones sobre la violencia*, Bogotá: Tercer Mundo- CEDE Universidad de los Andes.
- RUIZ, N. Y., et al. (2006). *Desplazamiento, movilidad y retorno en Colombia. Dinámicas migratorias recientes*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- RULE, J. B. (1988). *Theories of Civil Violence*, Berkeley: University of California Press.
- SALGADO, C. y E. PRADA (2000). *Campesinado y protesta social en Colombia 1980-1995*, Bogotá: CINEP.
- SALGADO RUIZ, H. (2004) "El Plan Colombia, una política de (in)seguridad humana para las poblaciones del Putumayo". Bello, M. N. E. *Desplazamiento forzado. Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-ACNUR. 253-276
- SÁNCHEZ, G. (1989) "Tierra y violencia. El desarrollo desigual de las regiones". *Análisis Político*. 6: 8-34
- (1991). *Guerra y política en la sociedad colombiana*, Bogotá: El Áncora editores.
- (2000) "Guerra prolongada, negociaciones inciertas en Colombia". *Bulletin de l'Institut français d'études andines*. Violencia colectiva en los países andinos. 29 (3): 269-305
- SÁNCHEZ, G. y D. MEERTENS (1986). *Bandoleros, gamonales y campesinos*, Bogotá: El Áncora Editores.
- SÁNCHEZ, G. y R. C. PEÑARANDA (1986). *Pasado y presente de la violencia en Colombia*, Bogotá: Cerec.
- SÁNCHEZ STEINER, L. M. (2007). *Impacto urbano del desplazamiento forzado en Mocoa-Putumayo*, Bogotá: Cinep.
- SANTOS, J.M. (2006). "Consejo Público de Ministros del 23 de septiembre. En línea: http://www.presidencia.gov.co/prensa/_new/sne/2006/septiembre
- (2008). "Intervención en el Foro Liderazgo y Gestión Pública". Bogotá. En línea: <http://www.presidencia.gov.co/sp/2008/febrero>
- SARMIENTO, L. (2000). *Desarrollo societal, conflicto y territorio*. Bogotá: Seminario Internacional "Desplazamiento, conflicto, paz y desarrollo". Codhes.
- SARTORI, G. (2002). *La Política. Lógica y método en las ciencias sociales*. 3a. edición, México D.F: Fondo de Cultura Económica.

- SCOTT, J. C. (2003). *Los dominados y el arte de la resistencia*, México D.F: Ediciones Era/Txalaparta.
- SEGURA, N., MEERTENS, D.(1997). "Desarraigo, género y desplazamiento interno en Colombia". *Nueva Sociedad*, 148: 30-43
- SEOANE y ALGRANATI. (2002) "Los movimientos sociales en América Latina. Entre las convergencias sociales y el neoliberalismo armado". *Revista del OSAL*, CLACSO. 8.
- SNOW, D., *et al.* (2006) "Procesos de alineamiento de marcos, micromovilización y participación en movimientos. " Chihu Amparán, A. *El "análisis de los marcos" en la sociología de los movimientos sociales*, México D.F:
- SOREL, G. (1976). *Reflexiones sobre la violencia*, Madrid: Alianza Editorial.
- SOUSA SANTOS, B. De y GARCÍA VILLEGAS, M. (2004). *Emancipación social y violencia en Colombia*, Bogotá: Norma.
- STEWART, J. (2008). "A Measure of Justice: The Rabinal Human Rights Movement in Post-War Guatemala". *Qual Sociol* 31: 231-250.
- SUÁREZ, H. D. (2003a) "Aplazados y desplazados. Violencia, guerra y desplazamiento: El trasfondo cultural del destierro y la exclusión". CODHES. Destierros y desarraigos. Memorias del II Seminario Internacional Desplazamiento: implicaciones y retos para la gobernabilidad, la democracia y los derechos humanos. Bogotá: CODHES. 81-120
- (2003b) "Desarraigo, despojo y orden social. A propósito del desplazamiento forzado en Colombia". *Le Monde diplomatique/ el Dipló*. 13: 10-11
- SVAMPA, M., J. AUYERO y P. SEMAN (2000). *Desde abajo: La transformación de las identidades sociales*, Buenos Aires: Biblos.
- SVAMPA, M. y S. PEREYRA (2003). *Entre la ruta y el barrio: La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- TADDEI, E. (2002) "Crisis económica, protesta social y 'neoliberalismo armado' en América Latina". *Revista del OSAL*, CLACSO. 7:
- TARROW, S. (1999) "Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales". McAdam, D. M., John D; y Zald, Mayer N. (Edit) *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid: Istmo.
- (2004). *El poder en movimiento*. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. , Madrid: Alianza.
- TAYLOR, S. J. y R. BOGDAN (1984). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Barcelona: Paidós.
- THEIDON, K. (2006) "Hablar en el terror. Trabajo de campo en medio del conflicto armado." Bello, M. *Investigación y desplazamiento forzado. Reflexiones éticas y metodológicas*, Bogotá:REDIF-COLCIENCIAS.
- (2007). "Género en transición: sentido común, mujeres y guerra". *Análisis Político* 60: 3-30

- TILLY, C. (1978). *From Mobilization to Revolution*, New York: Random House / Newbery Award Records, Inc.
- (1990) "Modelos y Realidades de la Acción Colectiva Popular". *Zona Abierta*. 54/55: 167-195
- (1991). *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*, Madrid: Alianza.
- (1992). *Coerción, capital y los Estados europeos 990-1990*, Madrid: Alianza Editorial.
- (1998) "Conflicto político y cambio social". Ibarra, P. y B. Tejerina. *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid: Trotta.
- (2000) "Spaces of contention". *Mobilization: An Internacional Journal*. 5 (2): 135-159
- (2007a). *Contienda política y democracia en Europa 1650-2000*, Barcelona: Editorial Hacer.
- (2007b). *Violencia colectiva*, Barcelona: Hacer editorial.
- TIRADO MEJÍA, Á. (1989) "López Pumarejo: la revolución en marcha". Tirado Mejía, Á. *Nueva Historia de Colombia*. Tomo I: Historia Política 1886-1946, Bogotá: Planeta Editorial Colombiana.
- TORRES CARRILLO, A. (2007). *Identidad y política de la acción colectiva. Organizaciones populares y luchas urbanas en Bogotá 1980-2000*, Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- TORRES CARRILLO, A., et al. (2003). *Organizaciones populares, identidades colectivas y ciudadanía en Bogotá*, Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional - COLCIENCIAS.
- TOURAINE, A. (2005). *Un nuevo paradigma. Para comprender el mundo de hoy*, Barcelona: Paidós.
- (1990). *Movimientos sociales de hoy. Actores y analistas*. Barcelona, Hacer.
- (1987). *El regreso del actor*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- TRAUGOTT, M. (Comp.). 2002. *Protesta Social: repertorios y ciclos de la acción colectiva*. Barcelona, Hacer.
- UNIVISIÓN (2008). "Colombia, segundo lugar en desplazados". En línea: <http://www.univision.com/content/>
- URIBE DE HINCAPIÉ, M. T. (1990) "La territorialidad de los conflictos y de la violencia en Antioquia". *Realidad Social I*, Medellín: Gobernación de Antioquia.
- (1998) "Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz". *Estudios Políticos*. 13: 11-37
- (2000) " Notas para la conceptualización del desplazamiento forzado en Colombia." *Estudios Políticos* 17: 40-70
- (2001). *Nación, Ciudadano y Soberano*, Medellín: Corporación Región.
- (2003). *La política en escenario bélico*, Medellín: Universidad de Antioquia, Icfes, Unesco.

- (2006). "Notas preliminares sobre resistencias de la sociedad civil en un contexto de guerras y transacciones". *Estudios Políticos* 29: 63-78.
- URIBE DE HINCAPIÉ, M. T., *et al.* (1993). *Rasgando velos. Ensayos sobre la violencia en Medellín*, Medellín: Universidad de Antioquia.
- URIBE, M. T. y J. M. ÁLVAREZ (1987). *Poderes y regiones: problemas en la constitución de la nación colombiana. 1810-1850*, Medellín: Universidad de Antioquia.
- URIBE, M. V. y T. VÁSQUEZ (1993). *Enterrar y callar*, Bogotá: Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos.
- VAN DIJK, T. A. (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios*, Barcelona: Paidós.
- (2000). *Ideología*, Barcelona: Gedisa.
- VARGAS MEZA, R. (1999). *Fumigación y Conflicto*, Santafé de Bogotá: Tercer Mundo Editores- TNI Acción Andina.
- (2002) "Drogas, seguridad y democracia en América Latina". Estrada Álvarez, J. *El Plan Colombia y la intensificación de la guerra. Aspectos globales y locales*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 97-121
- VARGAS MEZA, R. C. (1995). *Drogas, poder y región en Colombia*. Tomos 1 y 2, Bogotá: Cinep.
- VARGAS VELÁSQUEZ, A. (2003) "El Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina: efectos posibles sobre la paz y la guerra en la Región Andina". *Espacio Crítico*. En línea: http://www.espaciocritico.com/articulos/av-a05.htm#_ftn1.
- VÉLEZ, J.C., ALONSO, M. (1998). "Guerra, soberanía y órdenes alternos". *Estudios Políticos* 13.
- VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA y PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH OBSERVATORIO (2000). *Colombia, Conflicto armado, regiones, derechos humanos y DIH, 1998-2002*, Bogotá: Vicepresidencia de la República.
- VIDAL LÓPEZ, R. C. (2005). *Derecho global y desplazamiento interno. La creación, uso y desaparición del desplazamiento forzado por la violencia en Colombia*. Pontificia Universidad Javeriana, Universidad del Rosario y Universidad Externado de Colombia. Bogotá D.C
- VILLA M., M. I. y P. RIAÑO A. (Eds.) (2008). *Poniendo tierra de por medio. Migración forzada de colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá*. Medellín: Corporación Región- The University of British Columbia.
- WALDMANN, M. y F. REINARES. (Eds.) (1999). *Sociedades en guerra civil. Conflictos violentos de Europa y América Latina*. Barcelona: Paidós.
- WEBER, M. (1987). *Economía y Sociedad*, 2a. ed., México: Fondo de Cultura Económica.
- WIEVIORKA, M. (1992) "Terrorismo y violencia política". *Revista Internacional de Sociología*. Tercera Epoca, No. 2: 169-178
- ZAMBRANO, F. (1989) "Ocupación del territorio y conflictos sociales en Colombia". *Controversia*. 151-152: 81-106

ZEMELMAN, H. (2000) "Debate sobre la situación actual de la Ciencias Sociales ". *Análisis y reflexiones*. Año III, No. 003:

..... (2006) "Capítulo II Alternativas en el método de la investigación científica. ¿Es la prueba de hipótesis el único camino?" de la Garza Toledo, E. C. *Tratado Latinoamericano de Sociología*, México D.F:Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana.

ZEMELMAN, H. y G. VALENCIA. (1990) "Los sujetos sociales, una propuesta de análisis". *Acta Sociológica*. III, No. 2: 89-104

ZULUAGA, A. L. (2001). *Sistematización de Información sobre organizaciones y mesas permanentes de trabajo de población desplazada*. Bogotá: Unidad Técnica Conjunta ACNUR-RSS. Documento.

ZULUAGA NIETO, J. (2004) "La guerra interna y el desplazamiento forzado". Bello, M. *Desplazamiento forzado. Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*, Bogotá:ACNUR-Universidad Nacional de Colombia.

Anexo Metodológico

1. De la sistematización y análisis de la información a través del Atlas/ti

Para el análisis cualitativo de la información se utilizó el programa ATLAS/ti. En un primer momento en el nivel textual del análisis, que consiste en el adecuado aprestamiento del material para que sea compatible con los requerimientos del programa y con las necesidades lógicas de la investigación, en este caso, el requerimiento técnico era transcribir los hallazgos de la base de datos del CINEP del formato pdf al formato “Rich Text Format” o rtf y el requerimiento lógico era nombrar cada documento primario de acuerdo a unos parámetros y definir los parámetros para la codificación de las citas. A continuación se presentan los parámetros para el nombramiento de los documentos primarios:

Cuadro 8. *Parámetros para el nombramiento de los documentos a analizar con ATLAS/ti*

Fuente	Región	Contexto	Fecha	Página
Prensa (PR)	Oriente Antioqueño (OA) Putumayo (PU)	El Tiempo (ET) El Espectador (EE) El Mundo (EM) El Colombiano (EC) Nuevo Siglo (NS) Voz (VZ) Vanguardia Liberal (VL) El País (EP) El Heraldo (EH)	D/M/A	Número y sección
Entrevista (EN)	Oriente Antioqueño (OA) Putumayo (PU)	Identificación del entrevistado según perfil o tipo de actor	No aplica	No aplica
Taller Conflicto (TC) Taller Memoria Organizativa (TM)	Oriente Antioqueño (OA) Putumayo (PU)	Perfil de los participantes	No aplica	No aplica

Adelantadas estas tareas se procedió con otro requerimiento técnico que es la creación de la Unidad Hermenéutica denominada “Tesis”; ésta a la luz del programa se puede definir como el contenedor que agrupa todos los elementos del análisis:

- Los documentos primarios o archivos en formato rtf nombrados de acuerdo a los parámetros expuestos. De acuerdo a los resultados que arrojó la búsqueda, de

la base de datos del CINEP la unidad hermenéutica Tesis contiene **478** documentos primarios del tipo **PR** (notas de prensa), **56** del tipo **EN** (entrevistas), **2** del tipo **TC** (taller conflicto y construcción de alternativas) y **1** del tipo **TM** (taller memoria organizativa). Se manejaron entonces **537** documentos primarios.

- Las citas o unidades de contenido con un sentido para la investigación
- Los códigos o etiquetas que identifican las características de la cita seleccionada
- Las anotaciones o comentarios que se pueden hacer sobre una cita o cualquier otro elemento de la unidad hermenéutica
- Las relaciones o vínculos que se puedan establecer entre citas
- Las familias o conjuntos de citas con características comunes
- Las redes y sus representaciones que en el programa se llaman Network (para la construcción de mapas conceptuales)

Creada la Unidad Hermenéutica se ingresaron los archivos de texto o documentos primarios, 537 en total, guardando un orden cronológico para las notas de prensa.

En la definición de los parámetros para la codificación de las citas se partió de la condición eminentemente social del ser humano que lo lleva a establecer lazos de identidad y cooperación con otros, empleando todo tipo de medios para la consecución de un objetivo dado. Para la codificación de las acciones se hizo una primera matriz en Excel que recogía desde la intuición los posibles actores a encontrar, el objetivo de la acción descrita en la cita y los medios empleados; sobre esta primera matriz y a medida que se avanzaba en el proceso, emergían nuevos actores, objetivos y medios hasta configurar una nueva matriz que da cuenta de todas las acciones de los actores identificados, sus objetivos y medios, como también los códigos que se les asignaron, así:

Cuadro 9. Matriz de códigos para actores y acciones

Acciones (A)			
Actor	Objetivo	Medio	Código
Sociedad civil (C)	Vinculación al conflicto (V)	Apoyo a los actores armados	ACV Apoyo
		Recibir armas de los actores armados	ACV Recibir armas
	Paz (P)	Asamblea Comunitaria	ACP Asamblea Comunitaria
		Comunicado	ACP Comunicado
		Diálogo	ACP Diálogo
		Marcha	ACP Marcha
		Pronunciamiento	ACP Pronunciamiento
		Toma simbólica	ACP Toma simbólica
		Mesa	ACP Mesa
		Sepultura a combatientes	ACP Sepultura
		Pacto	ACP Pacto
		Resistencia (R)	Diálogo
	Movilización		ACR Movilización
	Desacato		ACR Desacato
	Toma pacífica		ACR Toma pacífica
	Comunicado		ACR Comunicado
	Declaración		ACR Declaración
	Solidaridad (S)	Acogida a desplazados	ACS Acogida
		Albergues para desplazados	ACS Albergues
		Gestión de recursos	ACS Gestión
		Ropa y alimentos	ACS Ropa y alimentos
		Declaración	ACS Declaración
	Prevención (N)	Desplazamiento preventivo	ACN Desplazamiento
		Auto-emplazamiento	ACN Emplazamiento
	Exigencia (E)	Toma pacífica	ACE Toma pacífica
	Protesta (T)	Paro cívico	ACT Paro cívico
		Concentración	ACT Concentración
		Marchas campesinas	ACT Marchas
	Denuncia (D)	Comunicado	ACD Comunicado
		Declaración	ACD Declaración
		Testimonio	ACD Testimonio
	Organizativas (O)	Comités	ACO Comités
Gobierno (G)	Administrativas (A)	Desmonte de comisión	AGA Desmonte
		Planes	AGA Plan
		Programas	AGA Programas
		Reunión	AGA Reunión
		Oficina desplazados	AGA Oficina

	Asistencia Humanitaria (B)	Ayudas	AGB Ayudas
		Albergues	AGB Albergues
		Alimentación	AGB Alimentación
		Subsidios	AGB Subsidios
	Prevención (C)	Alertas tempranas	AGC Alerta
		Toque de queda	AGCToque de queda
	Denuncia (D)	Declaración	AGD Declaración
		Carta a presidencia	AGD Carta
	Ejecutivas (E)	Comité departamental CDAPD	AGE CDAPD
		Administración municipal	AGE Administración municipal
		Comité municipal CMAPD	AGE CMAPD
		Comisión humanitaria	AGE Comisión humanitaria
		DAPARD	AGE DAPARD
		Programas	AGE Programas
		Red de solidaridad	AGE Red de solidaridad
		Fumigación	AGE Fumigación
	Gestión de recursos (G)	Unidad móvil de atención	AGE Unidad móvil de atención
		Solidaridad	AGG Gestión de recursos
	Información (I)	Observadores internacionales	AGG Observadores internacionales
		Comunicado	AGI Comunicado
		Declaración	AGI Declaración
	Judicial (J)	Ponencia	AGI Ponencia
		Corte constitucional	AGJ Corte constitucional
	Demanda de medidas (M)	Reunión	AGM Reunión
	Autogestión (N)	Proyectos	AGN Proyectos
	Acompañamiento al retorno (O)	Verificación de condiciones	AGO Verificación
		Proyectos	AGO Proyectos
	Paz (P)	Académico (foros)	AGP Académico
		Acercamientos	AGP Acercamientos
		Acuerdos	AGP Acuerdos
Capacitaciones		AGP Capacitaciones	
Convenios		AGP Convenios	
Diálogo		AGP Diálogo	
Negociaciones		AGP Negociaciones	
Desmentir declaraciones		AGP Desmentir declaraciones	
Concertación		AGP Concertación	
Educación		AGP Educación	
Respuesta (R)	Inversión	AGP Inversión	
	Acuerdos	AGR Acuerdos	
	Desalojos	AGR Desalojos	

		Negación al diálogo	AGR Negación al diálogo	
		Propuestas	AGR Propuestas	
		Detención	AGR Detención	
		Judicialización	AGR Judicialización	
		Contacto telefónico	AGR Contacto telefónico	
	Protesta (T)	Paro	AGT Paro	
		Declaraciones	AGT Declaraciones	
	Verificación (V)	Presencia	AGV Presencia	
		Solicitud observadores	AGV Solicitud observadores	
	Deslegitimación (L)	Declaraciones	AGL Declaraciones	
		Señalamientos	AGL Señalamiento	
	Presión (U)	Disolución de comisión oficial	AGU Disolución de comisión oficial	
		Comunicación a presidente	AGZ Comunicación a presidente	
Solicitud observadores ONU		AGU Solicitud		
Comunidad Internacional (I)	Denuncia (D)	Comunicado	AID Comunicado	
		Documentación de casos	AID Documentación de casos	
		Informes	AID Informes	
	Paz (P)	Diálogo	AIP Diálogo	
		Mediación	AIP Mediación	
		Propuestas	AIP Propuestas	
		Verificación	AIP Verificación	
		Apoyo económico	AIP Apoyo económico	
	Solidaridad (S)	Alimentación	AIS Alimentación	
		Ayuda humanitaria	AIS Ayuda humanitaria	
		Marcha	AIS Marcha	
		Donación	AIS Donación	
	Verificación (V)	Presencia	AIV Presencia	
	Erradicación (E)	Apoyo económico	AIE Apoyo económico	
	Organizativas (O)	Fortalecimiento organizativo	AIO Fortalecimiento organizativo	
	Ministerio público (M)	Denuncia (D)	Declaración	AMD Declaración
	Organizaciones sociales (O)	Gestión política (G)	Académicos	AOG Académicos
			Alianzas	AOG Alianzas
		Negociación (N)	Agenda	AON Agenda
Paz (P)		Académicos	AOP Académicos	
		Acercamientos	AOP Acercamientos	
		Acuerdos	AOP Acuerdos	
		Asamblea comunitaria	AOP Asamblea comunitaria	
		Capacitación	AOP Capacitación	
		Comunicados	AOP Comunicados	
	Contactos	AOP Contactos		

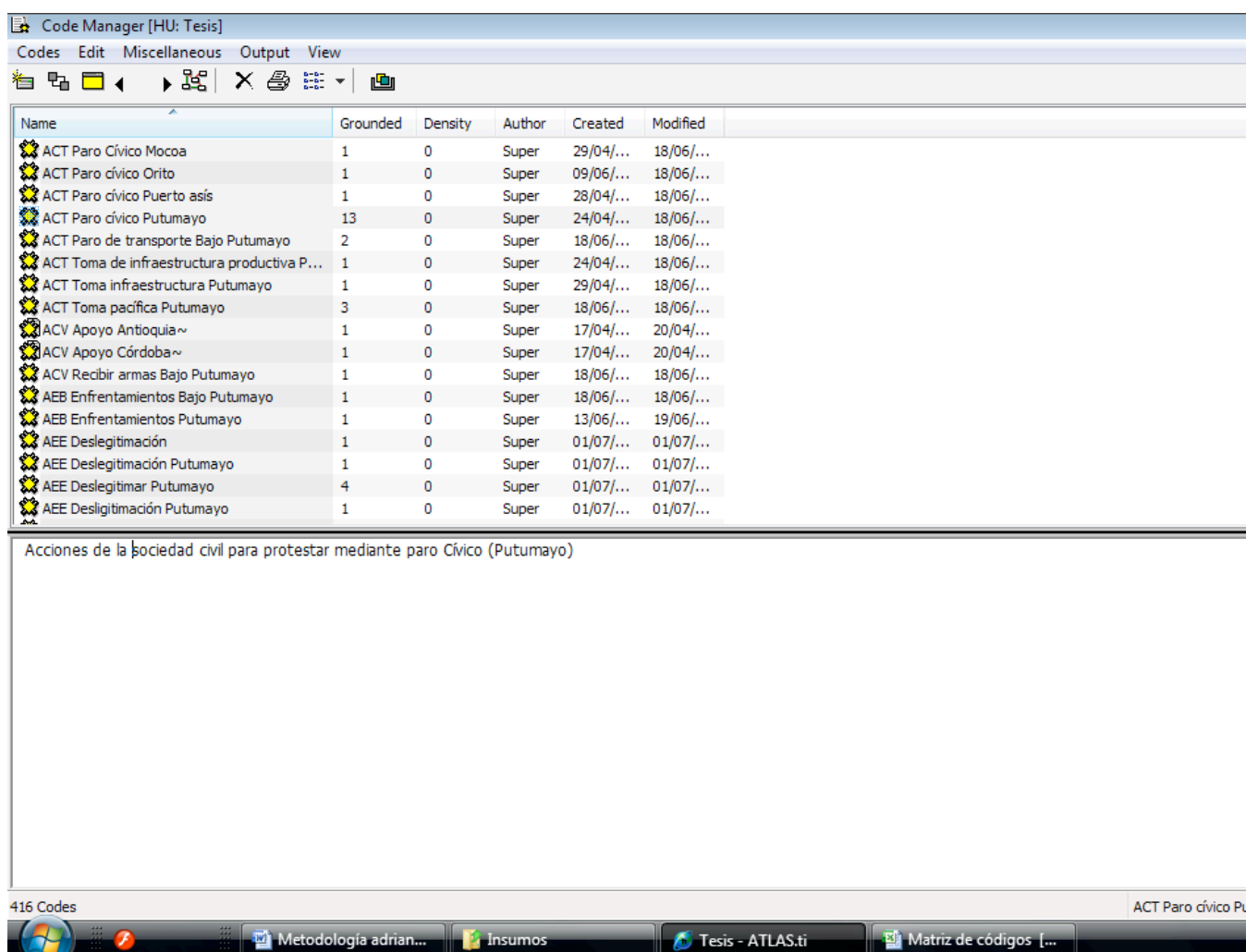
		Laboratorio de paz	AOP Laboratorio de paz
		Movilización	AOP Movilización
		Pronunciamientos	AOP Pronunciamientos
		Marchas	AOP Marchas
		Verificación	AOP Verificación
		Propuestas	AOP Propuestas
	Retorno (R)	Promoción	AOR Promoción
	Protesta (T)	Paro cívico	AOT Paro cívico
		Rechazo programas	AOT Rechazo programas
		Toma pacífica	AOT Toma pacífica
	Exigencia (E)	Comunicado	AOE Comunicado
Denuncia (D)	Académico	AOD Académico	
Solidaridad (S)	Comunicado	AOS Comunicado	
Población desplazada (P)	Denuncia (D)	Comunicado	APD Comunicado
		Reclamo anónimo	APD Reclamo anónimo
		Reunión	APD Reunión
		Toma pacífica	APD Toma pacífica
	Exigencia (E)	Declaración	APE Declaración
		Reunión	APE Reunión
		Toma pacífica	APE Toma pacífica
	Reubicación (F)	Ocupación	APF Ocupación
		Asentamiento de refugiados	APF Asentamiento de refugiados
	Organizativas (O)	Académico	APO Académico
		Acompañamiento	APO Acompañamiento
		Autorreconocimiento	APO Autorreconocimiento
		Conformación de Mesas	APO Conformación de Mesa
	Petición a actores armados (P)	Declaración	APO Declaración
		Símbolos de paz	APO Símbolos de paz
	Retornos (Z)	Solicitud	APZ Solicitud
	Protesta (T)	Bloqueo	APT Bloqueo
		Marcha	APT Marcha
		Toma pacífica	APT Toma pacífica
	Inclusión (G)	Programas	APG Programas
	Subsistencia (Y)	Política	APY Política
Ejército (E)	Bélicas (B)	Enfrentamientos	AEB Enfrentamientos
	Respuesta (R)	Emplazamiento	AER Emplazamiento
		Vigilancia	AER Vigilancia
		Desalojos	AER Desalojos
	Violentas (V)	Enfrentamiento con civiles	AER Enfrentamiento con civiles
	Estratégicas (E)	Montaje de base de operaciones	AEE Base de operaciones
Requisas y presiones		AEE Requisas y presiones	

		Orden de desalojo	AEE Orden de desalojo
		Bloqueo de vía	AEE Bloqueo de vía
		Restricciones a comerciantes	AEE Restricciones
		Grafitis	AEE Grafitis
		Deslegitimar	AEE Deslegitimar
		Contraorden	AEE Contraorden
Guerrilla (U)	Bélicas (B)	Enfrentamientos	AUB Enfrentamientos
		Ataque	AUB Ataque
		Emboscada	AUB Emboscada
		Robo de material de guerra	AUB Robo de material de guerra
	Violentas (V)	Muertes selectivas	AUV Muertes selectivas
		Asesinatos	AUV Asesinatos
		Masacres	AUV Masacres
		Amenazas	AUV Amenazas
		Reclutamiento forzoso	AUV Reclutamiento forzoso
		Emplazamiento	AUV Emplazamiento
		Incursión armada	AUV Incursión armada
		Minado	AUV Minado
		Secuestro	AUV Secuestro
		Atentados contra infraestructura	AUV Atentados infraestructura
		Emboscada	AUV Emboscada
		Paro armado	AUV Paro armado
	Estratégicas (E)	Montaje de base de operaciones	AUE Base de operaciones
		Requisas y presiones	AUE Requisas y presiones
		Orden de desalojo	AUE Orden de desalojo
		Bloqueo de vía	AUE Bloqueo de vía
		Restricciones a comerciantes	AUE Restricciones
Grafitis		AUE Grafitis	
Contraorden		AUE Contraorden	
Volantes		AUE Volantes	
Paramilitares (T)	Bélicas (B)	Enfrentamientos	ATB Enfrentamientos
	Violentas (V)	Muertes selectivas	ATV Muertes selectivas
		Asesinatos	ATV Asesinatos
		Masacres	ATV Masacres
		Amenazas	ATV Amenazas
		Reclutamiento forzoso	ATV Reclutamiento forzoso
		Emplazamiento	ATV Emplazamiento
		Incursión armada	ATV Incursión armada
		Desapariciones	ATV Desapariciones
		Extorsión (vacuna)	ATV Vacuna
		Secuestro	ATV Secuestro

	Estratégicas (E)	Montaje de base de operaciones	ATE Base de operaciones
		Requisas y presiones	ATE Requisas y presiones
		Orden de desalojo	ATE Orden de desalojo
		Bloqueo de vía	ATE Bloqueo de vía
		Restricciones a comerciantes	ATE Restricciones
		Grafitis	ATE Grafitis
		Contraorden	ATE Contraorden
		Retenes	ATE Retenes
Anónimo (-)	Indefinido (I)	Muertes selectivas	A-I Muertes selectivas
		Destrucción de infraestructura	A-I Destrucción de infraestructura
		Extorsión	A-I Extorsión
		Secuestro	A-I Secuestro
		Masacres	A-I Masacres
		Asesinatos	A-I Asesinatos
		Bloqueo de vías	A-I Bloqueo de vías

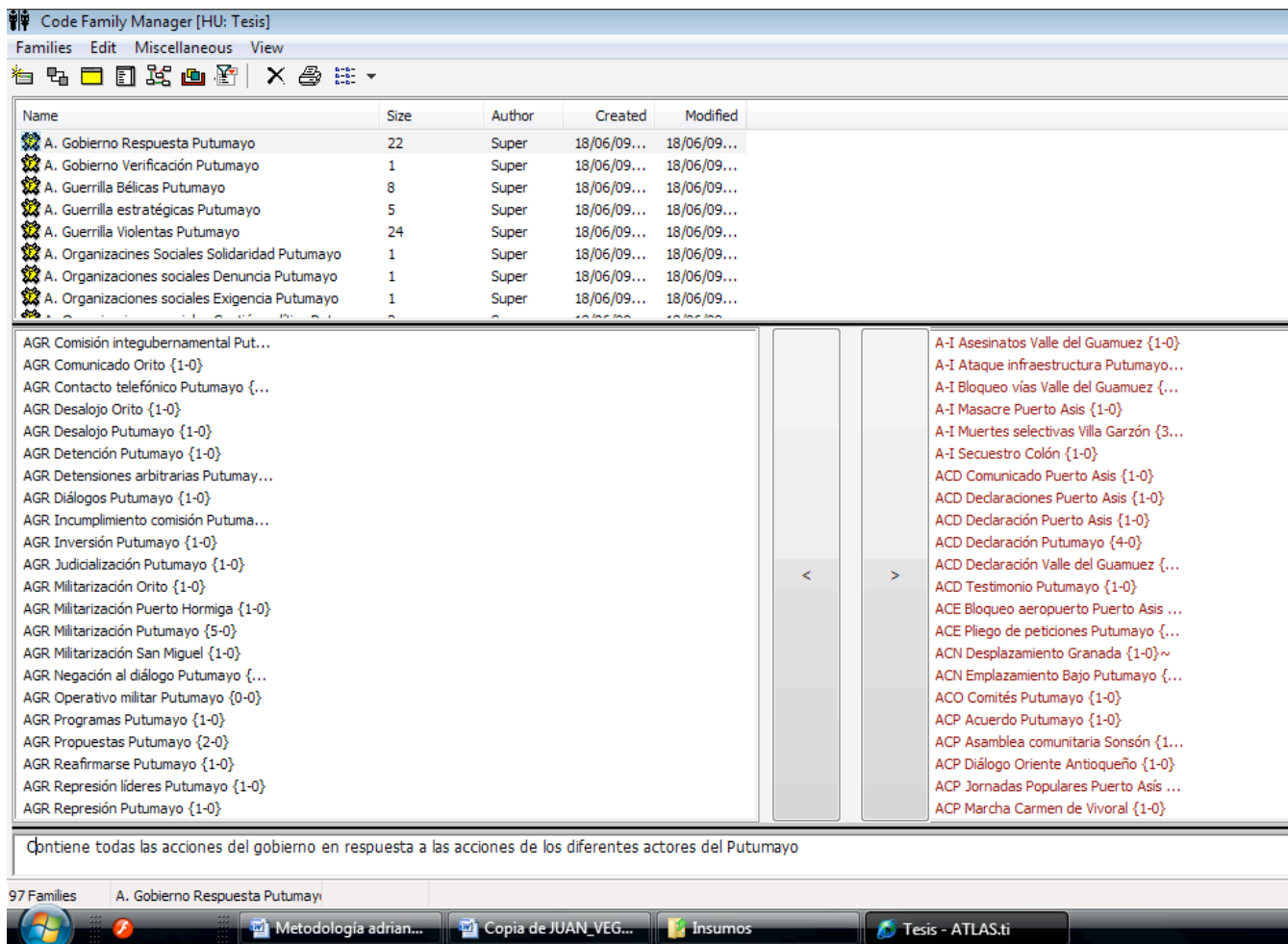
Alimentados los documentos primarios y, hecho el recorrido sobre cada uno ubicando las diferentes acciones para codificarlas de acuerdo a los parámetros elaborados, se llegó al final del nivel textual, es decir se aplicaron a las citas seleccionadas de los documentos primarios, poniendo al final la unidad territorial donde según el texto se habían adelantado; además, como puede observarse en la imagen No. 1 cada código se comentó con su respectiva definición.

Imagen 1: Asistente de códigos de la Unidad Hermenéutica “Tesis”



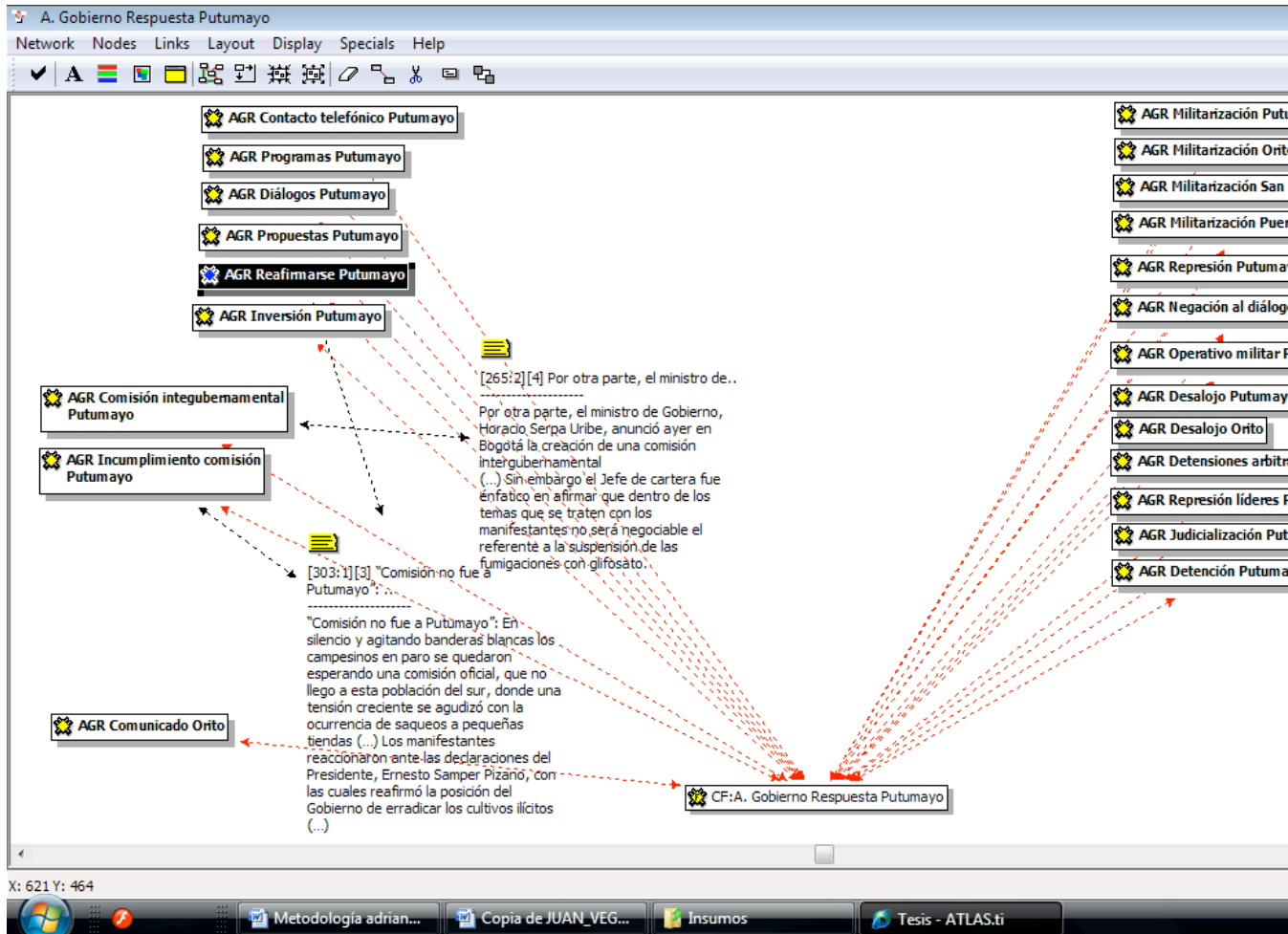
Antes de pasar al nivel conceptual se hizo un refinamiento del sistema indexado corroborando la coherencia de las citas con los códigos asignados y se hicieron las anotaciones del caso. Para comenzar el nivel conceptual se construyeron familias de códigos agrupando por cada unidad territorial (Oriente Antioqueño y Putumayo) un tipo de acción de un determinado actor. Como puede observarse en la imagen No. 2: “**A. Gobierno Respuesta Putumayo**”, ella contiene todas las acciones del gobierno frente a las acciones de los diferentes actores en el departamento del Putumayo. El listado de códigos del lado izquierdo corresponde a los códigos que esta familia contiene y los de la derecha son los que se excluyen de la totalidad de códigos disponibles en la Unidad Hermenéutica:

Imagen 2: Ejemplo de familia “A. Gobierno Respuesta Putumayo”



Construidas las familias se inició el proceso de análisis mediante exploración de los Networks cuya lectura se hace escudriñando las posibilidades que la información ofrece. A modo de ejemplo, en la imagen 3, Network de la familia “A. Gobierno Respuesta Putumayo”, se visualizan los contenidos y las relaciones existentes entre dos citas; en este caso se pusieron al lado derecho todas las acciones de corte reactivo y las proactivas al lado izquierdo:

Imagen 3: Ejemplo de Mapa Conceptual (Network) de la familia “A. Gobierno Respuesta Putumayo”



Finalmente, se aprovechó también la opción de generar archivos de Word con los contenidos de las familias para utilizarlos como tradicionalmente se trabaja con fichas bibliográficas, que en este caso aparecen en un orden cronológico debido al ordenamiento que se le dio a los documentos primarios y así se pudo tener una visión cronológica de la evolución de las acciones de un actor determinado en una unidad territorial. El siguiente es un ejemplo de los contenidos de una familia (“A. Gobierno Respuesta Putumayo”) en archivo Word:

Code Family: A. Gobierno Respuesta Putumayo

HU: Tesis 2
File: [C:\Users\user\Documents\Adriana Gonzalez\Análisis\Tesis 2.hpr5]
Edited by: Super
Date/Time: 18/06/09 09:50:57 p.m.

Created: 18/06/09 09:48:24 p.m. (Super)
Codes (22): [AGR Comisión intergubernamental Putumayo] [AGR Comunicado Orito] [AGR Contacto telefónico Putumayo] [AGR Desalojo Orito] [AGR Desalojo Putumayo] [AGR Detención Putumayo] [AGR Detenciones arbitrarias Putumayo] [AGR Diálogos Putumayo] [AGR Incumplimiento comisión Putumayo] [AGR Inversión Putumayo] [AGR Judicialización Putumayo] [AGR Militarización Orito] [AGR Militarización Puerto Hormiga] [AGR Militarización Putumayo] [AGR Militarización San Miguel] [AGR Negación al diálogo Putumayo] [AGR Operativo militar Putumayo] [AGR Programas Putumayo] [AGR Propuestas Putumayo] [AGR Reafirmarse Putumayo] [AGR Represión líderes Putumayo] [AGR Represión Putumayo]
Quotation(s): 24

P259: PR.PU.ET.04-01-95.Ultima A(1).rtf - 259:2 [El paro que se adelanta en el ..] (2:2) (Super)

Codes: [AGR Negación al diálogo Putumayo]

No memos

El paro que se adelanta en el Bajo Putumayo, amenazaba ayer con extenderse a otros municipios ante la negativa del gobierno de enviar a una comisión oficial a dialogar con los promotores de la huelga en la población de la Hormiga

P259: PR.PU.ET.04-01-95.Ultima A(1).rtf - 259:3 [“el Estado llegará más tempran..] (2:2) (Super)

Codes: [AGR Propuestas Putumayo]

No memos

“el Estado llegará más temprano que tarde a destruir los cultivos ilícitos”. Agregó, que él personalmente se reunió la semana pasada con voceros de las organizaciones del paro y les dejó en claro que los cultivos por su naturaleza de ilícitos solo puedes recibir un tratamiento de erradicación. Pero el gobierno dijo Serpa- está aplicando planes de desarrollo alternativo y de sustitución de cultivos que esta dispuestos a aplicar en Putumayo.

P260: PR.PU.ET.04-01-95.Ultima A.rtf - 260:2 [“Envían una compañía de la PM ..] (2:2) (Super)

Codes: [AGR Militarización Putumayo]

No memos

“Envían una compañía de la PM a Putumayo”: Los primeros movimientos de manifestantes en el Putumayo comenzaron el 20 de Diciembre. Desde ese momento el gobierno tomó la determinación de fortalecer las unidades militares de todo el departamento y desplazó tropas de otras partes del país a esa zona. En ese momento para el Gobierno era claro que no se podía dejar de rebosar ninguna marcha campesina y durante una reunión de seguridad que se realizó entre varios sectores del gobierno la semana pasada surgieron dos tesis. La primera tesis se refería a que enviar tropa solo serviría para calentar los ánimos de los manifestantes y que era mejor dejar que las marchas se produjeran; la segunda, que era necesario enviar tropas y darles la orden de impedir las movilizaciones. La tesis triunfadora fue la primera. Por eso, aunque las tropas llegaron a Putumayo las movilizaciones se produjeron (...)

P262: PR.PU.VL.05-01-95.1A.rtf - 262:1 [“Violento desalojo en putumayo..] (2:2) (Super)

Codes: [AGR Desalojo Orito] [AUV Atentado a infraestructura Orito]

No memos

“Violento desalojo en Putumayo”: El desalojo que debía hacer el ejército a los manifestantes del Putumayo terminó con el incendio de cerca de 4 mil barriles de petróleo. Los manifestantes, cerca de 800, se opusieron al retiro pacífico y en represalia prendieron fuego contra una de las baterías de Ecopetrol en la región (...) Antes de actuar por la fuerza, a los campesinos les leyeron, en dos ocasiones, el comunicado del gobierno nacional donde se les invitaban a abandonar y se les explicaba que con esta protesta y toma estaban violando la ley, no obstante, hicieron caso omiso y lanzaron bombas incendiarias contra uno de los tanques que almacenan crudo. El incendio fue provocado al parecer, por individuos de la guerrilla.

P262: PR.PU.VL.05-01-95.1A.rtf - 262:2 [Antes de actuar por la fuerza,..] (2:2) (Super)

Codes: [AGR Comunicado Orito]

No memos

Antes de actuar por la fuerza, a los campesinos les leyeron, en dos ocasiones, el comunicado del gobierno nacional donde se les invitaban a abandonar y se les explicaba que con esta protesta y toma estaban violando la ley,

P263: PR.PU.EE.06-01-95.9A.rtf - 263:1 [“Movilización militar hacia el..] (2:2) (Super)

Codes: [AGR Militarización Orito] [AGR Militarización Puerto Hormiga] [AGR Militarización San Miguel]

No memos

“Movilización militar hacia el Putumayo”: En cumplimiento de órdenes impartidas por el comandante del Ejército, general Harold Bedoya Pizarro, cerca de mil unidades de las Fuerzas Especiales acantonadas en la base de Tolemaida, fueron desplazadas por vía aérea a Puerto Asís, con el objeto de restablecer el orden en los municipios afectados por el movimiento campesino emprendido desde el pasado 22 de diciembre (...)

P265: PR.PU.EE.07-01-95.9A.rtf - 265:2 [Por otra parte, el ministro de..] (4:5) (Super)

Codes: [AGR Comisión intergubernamental Putumayo]

No memos

Por otra parte, el ministro de Gobierno, Horacio Serpa Uribe, anunció ayer en Bogotá la creación de una comisión intergubernamental

(...) Sin embargo el Jefe de cartera fue enfático en afirmar que dentro de los temas que se traten con los manifestantes no será negociable el referente a la suspensión de las fumigaciones con glifosato.

P269: PR.PU.VL.08-01-95.3A.rtf - 269:1 [“Se reactivan las protestas”: ..] (2:2) (Super)

Codes: [AGR Militarización Putumayo]

No memos

“Se reactivan las protestas”: El ambiente del Putumayo está lleno de altibajos. En la noche del viernes, cuando ya se había levantado el paro, y los manifestantes se encontraban disfrutando de los carnavales de Blancos y Negros, tropas del ejército llegaron a la región originando nuevos disturbios

P270: PR.PU.XX.09-01-95.8.rtf - 270:1 [“US\$1 millón para Putumayo”: L..] (2:2) (Super)

Codes: [AGR Inversión Putumayo]

No memos

“US\$1 millón para Putumayo”: Inversiones por un millón de dólares realizará el gobierno en el departamento del Putumayo, en respuesta a las demandas formuladas por los campesinos de esta región durante el paro que realizan desde el pasado 23 de diciembre (...) según se conoció estos recursos serán invertidos prioritariamente en la sustitución de cultivos de coca, marihuana y amapola que hay en ese departamento por plantaciones de caucho y palmito y la intensificación de la ganadería y la piscicultura

P271: PR.PU.EH.10-01-95.10A.rtf - 271:1 [“Piden a los campesinos cambia..] (2:2) (Super)

Codes: [AGR Propuestas Putumayo]

No memos

“Piden a los campesinos cambiar coca por caucho”: El gobierno de Ernesto Samper Pizano, que desde hace 20 días enfrenta protestas campesina en el sur del país, ofreció financiar la sustitución de cultivos de coca por caucho, pero los campesinos calificaron la oferta de insuficiente. A la vez, una alianza narco-guerrillera siguió atacando los aviones que destruyen los cultivos ilegales con fumigaciones de glifosato (...) Los dirigentes de los campesinos expresaron a la comisión gubernamental que la inversión propuesta es insuficiente para lograr la erradicación de los cultivos de coca en la zona del Putumayo, en la frontera sur con el Ecuador.

P277: PR.PU.NS.11-01-95.8.rtf - 277:1 [“Paro campesino no dejó víctim..] (2:2) (Super)

Codes: [AGR Operativo militar Putumayo]

No memos

“Paro campesino no dejó víctimas: Bedoya”: Durante el operativo militar de desalojo de los campesinos a las baterías de Ecopetrol no se presentaron víctimas, ni los gases utilizados eran letales, dijo ayer el comandante del Ejército Harold Bedoya Pizarro, a tiempo que denunció que durante el paro del Putumayo la prensa, la radio y la televisión fueron blanco de desinformación por parte de personas interesadas en desprestigiar al Gobierno y las Fuerzas Armadas (...) Señaló además, que pidió a los medios de comunicación corregir este error y se evite que al Ejército se le sindeque de violador de derechos humanos en cambio de ser protector de los colombianos, como lo estuvo haciendo durante todo el proceso para liberar a una cantidad de campesinos que estaban secuestrados (...)

P278: PR.PU.EE.12-01-95.8A.rtf - 278:2 [Hay que anotar que ahí en la c..] (2:2) (Super)

Codes: [AGL Señalamiento Putumayo] [AGR Detención Putumayo]

No memos

Hay que anotar que ahí en la cárcel fueron liberados los líderes campesinos que estaban al frente de la protesta cívica en el Putumayo, a los cuales habían arrestado acusándolos de subversivos

P283: PR.PU.EH.26-11-95.4A.rtf - 283:1 [“\$100 mil millones invierten e..] (2:4) (Super)

Codes: [AGR Programas Putumayo]

No memos

“\$100 mil millones invierten en sustitución de cultivos”: Más de 100 mil millones de pesos en créditos para sustitución y otra de 160 solicitudes para vincularse al programa reporta en su balance preliminar el PLANTE. Así lo señaló el subdirector del PLANTE: César Manuel García, durante su encuentro con campesinos y dirigentes locales en el Putumayo. La reunión permitió a los funcionarios gubernamentales y las autoridades de la zona ampliar lo que para ellos era un esbozo del programa más ambicioso del gobierno en materia de solución a la crisis del narcotráfico (...)

Solo en el Putumayo, el Plante arroja un balance de colocación superior a \$100 millones de créditos para sustitución, mientras que cursan trámite para aprobación otras 160 solicitudes de ayuda a campesinos que se vinculen al programa.

P286: PR.PU.ET.28-12-95.1A.rtf - 286:1 [“No hay diálogos regionales: S..] (2:2) (Super)

Codes: [AGR Diálogos Putumayo]

No memos

“No hay diálogos regionales: Serpa”: El acuerdo a que se llegó entre el Gobierno y las comunidades del bajo Putumayo no representa el comienzo de los diálogos regionales de paz (...) Serpa declaró que “estos son unos diálogos con la comunidad, que corresponden a la actividad normal del Gobierno y la ciudadanía, y son diálogos que tiene una gran acogida en este gobierno” (...) Sobre el mismo tema, declaran que para lograr cambios concretos en lo social y político, es necesario que el Gobierno se proponga entre otros “acabar con los grupos paramilitares” y comprender la difícil situación del campesino frente a los requerimientos de información por parte de las Fuerzas Armadas y la subversión.

P288: PR.PU.EC.07-01-96.9A(1).rtf - 288:2 [El gobierno hostiga pensando q..] (2:2) (Super)

Codes: [AGR Represión líderes Putumayo]

No memos

El gobierno hostiga pensando que los dirigentes de la Comisión de Seguimiento y el asesor -yo- somos los que estamos activando el paro, porque somos los voceros de la comunidad. Como consecuencia de esto me han amenazado desde el primero de diciembre. Para mí son los militares. Primero porque en una reunión dijeron que yo hablé contra funcionarios. Mejor dicho contra Miguel Santiago, el gerente de relaciones con la comunidad de ECOPETROL (...) Acabo de comunicarme con alguien y me dijo que a Alfredo Bueno, otro de los líderes de la comunidad, lo andaba buscando el comandante del Ejército y le dijo que no le iba a dar más cabida. Yo no sé el Ejército que cabida le habrá dado a los dirigentes del Putumayo. Esos no hacen sino allanar y allá no pueden hacerlo porque a un área de conflicto no se la puede provocar cuando se le ha incumplido todo. Como el 23 de noviembre hicieron denuncias referentes a los abusos que comente el Ejército contra la comunidad, el primero de diciembre que yo llegaba a la región me esperaban seis policías a la entrada de la estación. Me bajaron del carro, me revisaron y yo dije: algo raro está pasando. Justamente a la hora de estar en Orito fue una comisión de la comunidad a decirme que me cuidara. Ellos tuvieron conocimiento de que me habían mandado a tomar fotografías para seguirme hasta Bogotá y tumbarme. Yo estoy seguro de que el responsable de eso es un coronel y ya efectúe la denuncia penal pertinente. No sé si es un hostigamiento para asustarme o que quieren, pero hasta me acusaron de ser auxiliar de la guerrilla y ni los conozco...”

P300: PR.PU.EE.29-07-96.7A.rtf - 300:1 [“Arrancan hoy diálogos por par..] (2:2) (Super)

Codes: [ACP Mesa Putumayo] [AGR Contacto telefónico Putumayo]

No memos

“Arrancan hoy diálogos por paro en el Putumayo”: La tensa calma que se vive en Puerto Asís (Putumayo), como la consecuencia del paro que desde el viernes pasado realizan los campesinos del departamento en protesta por la fumigación de los cultivos de coca y la precaria infraestructura física de la zona, llegará hoy a su día determinante cuando los líderes del movimiento iniciarán contactos telefónicos con el Gobierno Nacional. “Los manifestantes tendrán a su disposición desde hoy las instalaciones de la alcaldía para presentar al Gobierno su demanda”, dijo el padre Elkin Gómez, uno de los miembros de la mesa de conversaciones que viene buscándole salidas al problema y de la cual forman parte también el alcalde, el Consejo, fuerzas militares y de Policía, delegados del comercio local y miembros de las juntas comunales.

P301: PR.PU.EC.30-07-96.8A.rtf - 301:2 [Los ánimos de la gente se encu..] (2:2) (Super)

Codes: [AGR Represión Putumayo]

No memos

Los ánimos de la gente se encuentran encendidos y el Ejército tiene la orden de reprimir a los manifestantes.

P303: PR.PU.EP.31-07-96.3A.rtf - 303:1 [“Comisión no fue a Putumayo”: ..] (3:3) (Super)

Codes: [AGR Incumplimiento comisión Putumayo] [AGR Reafirmarse Putumayo]

No memos

“Comisión no fue a Putumayo”: En silencio y agitando banderas blancas los campesinos en paro se quedaron esperando una comisión oficial, que no llegó a esta población del sur, donde una tensión creciente se agudizó con la ocurrencia de saqueos a pequeñas tiendas (...) Los manifestantes reaccionaron ante las declaraciones del Presidente, Ernesto Samper Pizano, con las cuales reafirmó la posición del Gobierno de erradicar los cultivos ilícitos (...)

P307: PR.PU.ET.04-08-96.3A.rtf - 307:1 [“La situación se salió de las ..] (2:2) (Super)

Codes: [AGR Detenciones arbitrarias Putumayo]

No memos

“La situación se salió de las manos”: “Con papelitos blancos y banderas no se va a solucionar esto”, era el comentario de los voceros campesinos la mañana del pasado viernes, cuando comenzaron a expresar su inconformidad por la falta de respuestas a sus peticiones por parte del Gobierno (...) los campesinos

bloquearon las vías al aeropuerto al enterarse de que unas 200 personas, entre mujeres y niños, habían sido trasladados a Pasto en dos aviones Hércules del Ejército (...) a las 4 de la tarde, los campesinos rompieron la malla, avanzaron 20 metros y de inmediato la fuerza de choque del Comando Específico del Putumayo dispersó la manifestación con gases lacrimógenos. Desde ese momento, Puerto Asís se convirtió en un campo de batalla. Los manifestantes atacaron con piedras y palos a los militares. Unos 15 minutos después, se escucharon los primeros disparos... Los campesinos gritaban: “el gobierno pensó que esto era un juego y esto es en serio y solo a bala se va a resolver”(…) Gilberto Sánchez, dirigente del paro, aseguró que ya hay ocho personas muertas y que los militares se llevaron cuatro cadáveres y en la morgue solo aparecen dos. Sanchez negó que en la marcha estuviera gente armada y dijo están elaborando una lista, ya que cerca de 15 personas están desaparecidas. “Lo cierto fue que la situación se nos salió de las manos, dejamos escapar la paz y ahora solo nos queda llorar a nuestros muertos y heridos”, fue lo único que atinó a decir el padre Gómez (...) Según voceros de los campesinos, se acordó no discutir regionalmente con la comisión la problemática de cultivos ilícitos, tema que no quería tratar el Gobierno (...) (Cuadro anexo): El ministro de la Defensa (e) y comandante de las Fuerzas militares, almirante Holdan Delgado Villamil, advirtió ayer que el retiro de la Fuerza Pública de Puerto Asís, escenario de disturbios por parte de recolectores de hoja de coca, no es negociable.

P312: PR.PU.EH.04-08-96.2A.rtf - 312:1 [“Mas tropas para Puerto Asís”:] (2:2) (Super)

Codes: [AGL Declaraciones Putumayo] [AGR Militarización Putumayo]

No memos

“Más tropas para Puerto Asís”: Tropas de refuerzos fueron enviadas ayer por avión hasta Puerto Asís (...), donde ayer millares de campesinos se enfrentaron a los soldados del ejército en medio de una protesta por la destrucción de los cultivos de coca, que dejó dos muertos y 26 heridos (...) La situación de Puerto Asís fue calificada de “gravísima” por el gobernador del departamento del Putumayo, a raíz de los incidentes violentos registrados ayer en el aeropuerto de Puerto Asís (...) El almirante Holdan delgado Villamil, acusó a las fuerzas Armadas revolucionarias (Farc), infiltrados dentro del movimiento campesino, de ser los autores de los disparos que desataron la confrontación (...) El ministro del Interior, Horacio Serpa, dijo ayer que el gobierno está dispuesto a negociar todos los aspectos sociales derivados de la destrucción de los cultivos de coca, pero reiteró que no acepta suspender las fumigaciones con defoliantes químicos de las plantaciones ilícitas.

P316: PR.PU.EE.06-08-96.7A.rtf - 316:1 [“La acción legal disolverá el ..] (2:2) (Super)

Codes: [AGR Judicialización Putumayo]

No memos

“La acción legal disolverá el paro de Putumayo”: Al tiempo que el gobierno ofreció asistencia social en salud, medicamentos y alimentación a los manifestantes del putumayo y el Guaviare, los dirigentes de la protesta en Puerto Asís podrían verse expuestos a la acción de la Fiscalía, por eventuales conductas de terrorismo y asonada.

P336: PR.PU.EC.05-04-97.7A.rtf - 336:2 [Además se quejan del aumento d..] (2:2) (Super)

Codes: [AGR Militarización Putumayo]

No memos

Además se quejan del aumento de la militarización en la región- alrededor de 7.000 efectivos han llegado a la zona

P354: PR.PU.EE.17-02-98.9A.rtf - 354:1 [“Adoptan medidas en Putumayo”:] (3:3) (Super)

Codes: [AGD Declaración Putumayo] [AGR Militarización Putumayo]

No memos

“Adoptan medidas en Putumayo”: El gobernador del Putumayo, Jorge Devia Murcia, reconoció ayer por primera vez que el alarmante número de muertes de los últimos días en Puerto Asís y municipios vecinos no se puede ocultar como lo confirman las estadísticas de la Policía y la Fiscalía presentadas por el propio mandatario regional al gobierno nacional... Luego del análisis de la situación por la que atraviesa esta zona del país, en un Consejo de Seguridad extraordinario realizado anoche en la Casa de

Nariño se determinó incrementar el pie de fuerza en la región...

P365: PR.PU.VL.03-06-98.7A.rtf - 365:2 [Llegaron a Bogotá hace una sem..] (3:3) (Super)

Codes: [AGR Desalojo Putumayo]

No memos

Llegaron a Bogotá hace una semana y ya denuncian cómo una orden del Presidente de la República hizo que fueran desalojados de la Consejería presidencial para los derechos humanos y el Ministerio del Interior lo que frustró un preacuerdo sobre el inicio de diálogos relacionados con la situación del departamento. Ahora están concentrados en el interior y las afueras de la Defensoría del Pueblo.

1. De las Entrevistas

Protocolo de Entrevista

1. Conflicto y desplazamiento

- Condiciones del contexto local de expulsión y de recepción de la población desplazada por la violencia, favorables o inhibidores de los procesos de instalación/inserción/organización.
- Políticas de atención a la población desplazada en los ámbitos local, regional y nacional.
- Conocimientos, aprendizajes, experiencias, relaciones, que influyen en el “ámbito privado”: toma de conciencia sobre la problemática de los desplazados, toma de conciencia sobre la situación de la ciudad y del país, vida cotidiana.

Preguntas como las siguientes deben conducir a explorar esta dimensión:

1. ¿Cuáles factores considera más importantes como detonantes del desplazamiento?
2. ¿Cuánto tiempo lleva en condición de desplazado de su comunidad de origen?
3. ¿De qué lugar de Colombia salió?
4. ¿Cómo y con quién realizó su trayecto? (Solo, con familiares, a través de parientes o vecinos)
5. ¿Antes de decidir el punto actual de llegada buscó otros destinos? ¿cuáles?
6. ¿En qué actividad productiva se ocupa actualmente?
7. ¿Qué factores considera importantes para favorecer su instalación en el lugar de llegada?
8. ¿Cuáles factores son un obstáculo para lograr instalarse?
9. ¿Qué problemas ha enfrentado en el lugar de recepción para acceder al trabajo, a la vivienda y a los servicios sanitarios?
10. ¿Ha participado de alguna actividad en coordinación con otros desplazados para demandar alguna respuesta a sus necesidades por parte del Estado/de las autoridades locales? ¿cuáles?
11. ¿Ha pertenecido a alguna organización, asociación o colectivo de desplazados?
12. En caso afirmativo ¿Qué percepción tiene del trabajo que desarrolla en dichas organizaciones?

2. Percepción, autopercepción, reconocimiento de derechos de ciudadanía

- Imaginarios y representaciones sociales del desplazado: cómo se lo percibe desde las comunidades receptoras.
- Acceso y vulneración de derechos ciudadanos. Para tratar de ver su situación en términos de reconocimiento social y cultural, redistribución económica y participación política
- Equipaje político de los desplazados: tradiciones y creencias políticas, percepciones de la política, relaciones con lo público, los partidos, los gobernantes, jefes políticos, redes clientelares. Para establecer en qué medida

esos equipajes y aprendizajes políticos previos se despliegan, reproducen y reconfiguran en los lugares de recepción.

- Capacidad de reconocimiento de las heridas generadas por la guerra en Colombia por parte de los desplazados. Para rastrear representaciones y relaciones con el conflicto político y su incidencia en la reconstrucción de los procesos identitarios de los desplazados.
- El estigma de ser desplazado (adscripción imputada a uno de los actores del conflicto armado) y su incidencia en el reconocimiento y acceso a derechos. El estigma como desencadenador de la acción política en busca de reconocimiento e inclusión.
- Construcción de intereses comunes, proceso entendido como aquellas elaboraciones que les permite definir criterios que los convoca y a partir de los cuales se reconocen como parte de, realizan acciones y hacen que se fortalezca la unidad y la cohesión en la organización. En estos intereses no se agota la participación e identificación de los sujetos con la acción, pues también confluyen los incentivos selectivos, es decir, aquellas motivaciones individuales, que parten de la historia de vida de cada sujeto, que al entrar en diálogo con los intereses comunes, permiten fortalecer la permanencia e identidad con la organización.

Lo anterior implica buscar respuestas a preguntas como:

1. ¿Cuáles considera las principales dificultades que ha enfrentado en su proceso de instalación en la comunidad receptora?
2. ¿Qué percepción tiene de las políticas de atención a la población en situación de desplazamiento?
3. ¿Cómo podría caracterizar su situación en materia de acceso a servicios, oportunidades de trabajo, educación, vivienda?
4. ¿Participaba en su comunidad de origen en alguna organización comunitaria, política o partido político?
5. ¿Su experiencia participativa anterior al desplazamiento le ha servido en su proceso de instalación en la comunidad receptora? ¿Cómo?
6. ¿Su vida en la comunidad receptora le permite mantenerse al tanto de lo que sucede en su comunidad de origen?
7. ¿En caso afirmativo, cómo estima la evolución de las condiciones que desataron el desplazamiento para posibilitar el retorno?
8. ¿Considera que los desplazados pueden jugar algún papel en la evolución de la situación política, económica, social colombiana? ¿Qué tipo de papel?
9. ¿Ha sido víctima de algún tratamiento discriminatorio en la comunidad receptora? ¿Por parte de quién?
10. ¿Qué propuesta tendría para contribuir a eliminar la discriminación de la que pueden ser objeto los desplazados?
11. ¿De qué modo considera que la participación en organizaciones, asociaciones u otras formas de trabajo compartido contribuye a mejorar la situación de los desplazados?

3. Procesos organizativos

- Formas de organización adoptadas por la población desplazada
- Articulación organizativa a distintos niveles: local, regional, departamental, nacional
- Construcción de sentido de participación en las organizaciones, lo que hace referencia a la construcción simbólica que cada uno hace sobre sus circunstancias, condiciones y valoraciones

Esta dimensión supone abordar, específicamente, los siguientes interrogantes:

- 1 ¿Cuál es el nombre de la organización?
- 2 ¿Cuánto tiempo tiene funcionando la organización?
- 3 ¿Quiénes la fundaron?
- 4 ¿Cuáles fueron los motivos para organizarse?
- 5 ¿Cuáles son los objetivos que promueve la organización?
- 6 ¿Tienen personería jurídica? En caso afirmativo: ¿qué los motivó para conseguir la representación jurídica?
- 7 ¿Cómo están organizados, es decir, cuál es la estructura organizativa?
- 8 ¿Cuáles son las características básicas de las personas que pertenecen a la organización?
- 9 ¿Qué actividades realiza la organización?
- 10 ¿Con cuáles recursos cuenta la organización para desarrollar su trabajo?
- 11 ¿Qué estrategia utilizan para conseguir recursos?
- 12 ¿Con quiénes se relacionan para realizar su trabajo? (indagar por relaciones con la administración municipal, departamental, ONGs, asociaciones, con organizaciones vecinales, entre otras.
- 14 ¿Cuáles aspectos son favorables para el trabajo de su organización?
- 15 ¿Cuáles aspectos obstaculizan el trabajo de su organización?
- 16 ¿Qué conflictos internos han tenido y cómo los han enfrentado?
- 17 ¿Cuáles son las estrategias de comunicación que utilizan al interior de la organización?
- 18 ¿Cuáles son los medios de comunicación que utilizan para mantener contacto con las distintas organizaciones con las cuales tienen relación?
- 19 ¿Cuál es la valoración que usted tiene sobre el trabajo que realiza su organización? y ¿cuál puede ser el alcance real del trabajo que desarrolla su organización?

Cuadro 10: Población en situación de desplazamiento entrevistada

Código	Sexo	Edad	Lugar de procedencia	Lugar de residencia actual	Perfil	Fecha de entrevista
EN.OA.Asod 1	F	49	Cocorná	Marinilla	Pres. Asoderma	Dic 2006
EN.OA.Asod 2	F	38	San Luis	Marinilla	Sec. Asoderma	Dic. 2006
EN.OA.Desp 1	M	64	Argelia	Marinilla	Desplazado	Dic. 2006
EN.OA.Desp 2	M	48	Argelia	Marinilla	Desplazado	Dic. 2006
EN.OA.Desp 3	M	58	S. Francisco	El Santuario	Desplazado	Ene.2007
EN.OA.Desp 4	F	52	S. Francisco	El Santuario	Desplazado	Ene. 2007
EN.OA.Desp 5	F	36	Granada	El Santuario	Desplazado	Ene. 2007
EN.OA.Desp 6	M	48	Granada	El Santuario	Desplazado	Ene. 2007
EN.OA.Desp 7	F	35	Granada	San Luis	Desplazado	Dic. 2007
EN.OA.Desp 8	F	32	Cocorná	San Luis	Desplazado	Dic. 2007
EN.OA.Desp 9	F	45	Cocorná	San Luis	Desplazado	Dic. 2007
EN.OA.Desp 10	M	22	San Luis	San Luis	Desplazado	Dic. 2007
EN.OA.Desp 11	M	18	San Luis	San Luis	Desplazado	Dic. 2007
EN.OA.Desp 12	M	37	San Luis	San Luis	CORDPROFUT	Dic. 2007
EN.OA.Desp 13	F	44	Cocorná	Rionegro	Desplazado	Dic. 2006
EN.OA.Desp 14	F	27	San Rafael	Rionegro	Desplazado	Dic. 2006
EN.OA.Desp 15	M	34	San Carlos	Rionegro	Desplazado	Dic. 2006
EN.OA.Desp 16	F	23	San Rafael	Rionegro	Desplazado	Dic. 2006
EN.OA.Desp 17	M	58	La Unión	La Ceja	Desplazado	Feb. 2007
EN.OA.Desp 18	M	26	La Unión	La Ceja	Desplazado	Feb. 2007
EN.OA.Desp 19	F	32	La Ceja	La Ceja	Desplazado	Feb. 2007
EN.OA.Desp 20	M	45	La Ceja	La Ceja	Desplazado	Feb. 2007
EN.OA.Desp 21	M	50	Cocorná	La Ceja	Desplazado	Feb. 2007
EN.OA.Desp 22	F	42	San Rafael	La Ceja	Desplazado	Feb, 2007
EN.OA.Desp 23	M	67	S. Carlos	Marinilla	Desplazado	Jul. 2007
EN.OA.Desp 24	M	54	El Peñol	Marinilla	Desplazado	Jul. 2007
EN.OA.Desp 25	M	48	El Peñol	El Santuario	Desplazado	Jul. 2007
EN.PU. Aliaz 1	F	45	P. Guzmán	Mocoa	Mov. de Mujeres	Ene. 2008
EN.PU. Aliaz 2	F	35	Pasto	Mocoa	Desplazada	Ene. 2008
EN.PU.Desp 1	F	20	Ibagué	Mocoa	Desplazado	Ene. 2008
EN.PU.Desp 2	M	28	P. Asís	Mocoa	Desplazado	Ene. 2008
EN.PU.Desp 3	M	38	P. Asis	Mocoa	M. deptal. Putumayo	Ene. 2008
EN.PU.Desp 4	M	53	S. Miguel	San Miguel	Desplazado	Ene. 2008
EN.PU.Desp 5	F	46	Villagarzón	Villagarzón	Desplazada	Ene. 2008
EN.PU.Desp 6	F	43	Mocoa	Mocoa	Comunidad Inga	Ene. 2008
EN.PU.Desp 7	M	46	Mocoa	Mocoa	Desplazado	Feb. 2008
EN.PU.Desp 8	M	53	La Hormiga	La Hormiga	Desplazado	Feb. 2008
EN.PU.Desp 9	M	36	P. Asís	Mocoa	M. deptal. Putumayo	Feb. 2008
EN.PU.Desp 10	M	28	La Hormiga	Mocoa	Desplazado	Feb. 2008
EN.PU.Desp 11	M	51	Sibundoy	Mocoa	Desplazado	Feb. 2008
EN.PU.Desp 12	F	19	Orito	Mocoa	Desplazada	Feb, 2008

Cuadro 11: Otros entrevistados

Código	Perfil (tipo de actor)	Lugar de la entrevista	Fecha
EN.Opción Legal 1	Fortalecimiento organizativo Putumayo	Bogotá	Ene. 2008
EN.Opción Legal 2	Técnico Opción Legal Putumayo	Medellín	Jul. 2007
EN.ACNU.R.1	Coordinador de proyectos de ACNUR	Bogotá	Ene. 2008
EN.ACNU.R.2	Coordinador Nacional Fortalecimiento Organizativo de Población Desplazada	Bogotá	Ene. 2008
EN.UTE.C.1	UTE.C Comité departamental de Antioquia	Medellín	Jul. 2007
EN.UTE.C.2	UTE.C Comité departamental de Antioquia	Medellín	Jul. 2007
EN.MN.1	Líder Independiente Mesa Nacional	Bogotá	Ene. 2008
EN.Laboratorio de paz 1	Laboratorio de Paz	Marinilla	Jul. 2007
EN.Laboratorio de paz 2	Laboratorio de Paz	Rionegro	Jul. 2007
EN.Laboratorio de paz 3	Laboratorio de Paz	Rionegro	Jul. 2007
EN.CDAPD.1	Secretaria Comité departamental Antioquia	Medellín	Jul. 2007
EN.CDAPD.2	Psicóloga Comisión tierras, Comité deptal Ant	Medellín	Jul. 2007
EN.OZIP.1	Presidente OZIP Organización Zonal Indígena del Putumayo	Mocoa	Ene. 2008
EN.Pastoral1	Comité Andino de Servicios, Pastoral Social	Mocoa	Ene. 2008
EN.OA.CORDPROFUT 1	Secretario de la Corporación de Desplazados Proyectándose al Futuro CORDPROFUT	San Luis	Jul. 2007

1. De los talleres

Protocolo taller conflicto y construcción de alternativas (TC)

Este taller parte del reconocimiento del conflicto como un fenómeno consustancial al desarrollo y evolución de la sociedad, esto es, la presencia del conflicto en todos los contextos y como dinamizador del cambio social. Sin embargo, resulta importante identificar la naturaleza del conflicto, sus expresiones particulares y su trámite en la sociedad, en ocasiones de forma violenta.

La naturaleza y tipología del conflicto, sirve de contexto teórico general para aproximar una caracterización del conflicto colombiano, con dos propósitos fundamentales: por un lado, propiciar una comprensión del conflicto armado a la luz de las hipótesis explicativas de mayor peso en el escenario nacional, con el ánimo de superar algunas ideas comunes que banalizan su interpretación haciendo más difusa la búsqueda de alternativas para su solución. De otro lado, concretar un espacio de discusión con los participantes, que permita construir colectivamente un **autodiagnóstico del conflicto local** más próximo en el que se hallan inmersos, así como un **diagnóstico de propuestas y alternativas para su solución pacífica**, de tal manera que se entienda el carácter público del conflicto y la responsabilidad social en la búsqueda de salidas al mismo.

Este segundo componente del taller hace énfasis en las distintas expresiones del conflicto en el lugar de procedencia de los participantes, las formas que ha adoptado en los lugares de asentamiento de la población desplazada y las experiencias que se tienen de solución de tales conflictos, el papel y la responsabilidad individual y colectiva frente a los mismos.

Objetivos específicos:

1. Caracterizar la naturaleza del conflicto como factor dinamizador del cambio social y las distintas formas de trámite no violento del mismo.
2. Analizar los rasgos básicos del conflicto armado colombiano y sus tendencias más recientes en el escenario regional y local (Oriente Antioqueño y Putumayo).

Agenda de trabajo:

Presentación general del contenido, metodología y plan de trabajo del taller.
Presentación de los participantes.

Ejercicio 1: El dominó analítico

Objetivo: identificar las causas y los efectos del desplazamiento forzado de población, para analizar los rasgos básicos del conflicto colombiano.

Instrucciones: se trata de reconstruir el momento del desplazamiento vivido por los participantes. Para ello se forman equipos de tres personas y se le entrega a cada grupo una ficha en blanco. El coordinador comienza pegando en el tablero la tarjeta central

(desplazamiento), y cada grupo escribe en su ficha un hecho relacionado con el desplazamiento. Cada grupo comienza a mostrar su ficha la cual será situada por el coordinador según si se trata de un antecedente del problema o un efecto (hacia atrás o hacia delante respectivamente), y de acuerdo con la importancia del mismo determinada por la discusión (hacia abajo o hacia arriba). Se discute en plenaria las razones a las que obedece la ubicación de las fichas, buscando acuerdo sobre ello y tratando de identificar niveles de importancia de los distintos sucesos. El coordinador moderará la discusión y formulará preguntas buscando alcanzar mayor profundidad en los análisis de la situación. Se toman nuevas fichas y se repite el procedimiento por grupos hasta lograr una reconstrucción del fenómeno.

Una vez realizado el ejercicio se retoman los puntos centrales de la discusión y la ubicación de los distintos eventos, para lograr al final una síntesis o visión global del desplazamiento forzado y su impacto sobre las comunidades locales.

Plenaria

Intervención síntesis del conflicto armado: rasgos y tendencias en el contexto local

Ejercicio 2: Percepciones acerca del conflicto

Objetivo: caracterizar la naturaleza del conflicto como factor dinamizador del cambio social y las distintas formas de trámite no violento del mismo.

Instrucciones: se organiza el grupo por equipos de tres personas; se entrega a cada grupo una copia de la imagen “la joven y la vieja”. Se interroga sobre lo que cada uno ve en la imagen y cada grupo debe llegar a un consenso sobre lo que ven todos en la figura. El ejercicio debe provocar división de opiniones en cada grupo a partir de las diferentes percepciones.

A partir del ejercicio se propicia una discusión inicial sobre las distintas percepciones que tienen los participantes sobre el conflicto, de tal manera que se pueda introducir el tema de su naturaleza y trámite.

Intervención síntesis sobre el conflicto.

Recuperación de información sobre eventos de conflicto, presencia de actores, impacto sobre la comunidad y estrategias de resolución ensayadas por la comunidad, a partir de los ejercicios anteriores.

Evaluación de la jornada

Protocolo taller memoria organizativa (TM)

Este taller parte de un proceso de reconstrucción de prácticas habituales y cotidianas, de las formas como los individuos y grupos hacen las cosas, de las identidades y sociabilidades, de su memoria organizativa. Para los desplazados las vivencias personales y colectivas de despojo, las heridas morales, se pueden convertir en motivos de acción y asociación con otros, para incidir sobre aquellas áreas específicas de la realidad que les concierne. Con sus saberes y experiencias, los individuos fortalecen la confianza en su capacidad de actuar en la solución de sus problemas, de transformar su entorno.

Estos valores, habilidades y conocimientos se han ido identificando desde las bases mismas de los colectivos de desplazados que han surgido en diferentes lugares del país. Estos procesos organizativos y de reconstrucción del tejido social se expresan de diferentes formas de acuerdo con las experiencias comunitarias previas, el tipo de desplazamiento que se ha enfrentado -masivo, familiar o individual-, la fase en la que se encuentre la población en la atención de su problemática -prevención, atención humanitaria de emergencia, restablecimiento-, el lugar y tipo de recepción.

Se explora la capacidad que tienen los desplazados para *organizarse y participar*, directa o indirectamente, en la transformación de las situaciones que se producen con el desplazamiento forzado y en la inserción social en los nuevos sitios de llegada, así como las distintas acciones en las que han participado.

Objetivos

- Producir un autodiagnóstico sobre la memoria organizativa de las familias que conforman el grupo, identificando elementos de identidad, ayuda mutua, solidaridad y sociabilidades en la experiencia del desplazamiento y el reasentamiento; acervo cultural existente en las experiencias organizativas previas y actuales de la población desplazada.
- Ofrecer algunos elementos conceptuales y normativos que permitan el conocimiento de los derechos a la organización y la participación teniendo en cuenta tanto la normatividad y la ley referida a la atención de la población desplazada como el derecho a disfrutar en condiciones de igualdad de los mismos derechos y libertades de cualquier ciudadano colombiano.
- Recoger un diagnóstico del grupo sobre sus expectativas en materia de participación y organización.

Agenda

Presentación del taller

Presentación de los asistentes y opiniones sobre la importancia del tema

Primer ejercicio: Memoria organizativa en las trayectorias del desplazamiento y el reasentamiento

Actividad por grupo familiar. Dibujar en papel el lugar de origen, las trayectorias del desplazamiento y los reasentamientos hasta la situación presente de las familias; hacer un dibujo que represente los momentos más significativos, en la salida y en la llegada, desde el punto de vista de la ayuda mutua y la solidaridad. Diferenciar los desplazamientos masivos e individuales y las formas de “organizarse” para salir. Identificar el tipo de apoyo con el que contaron (familia, amigos, vecinos, instituciones).

Socialización del trabajo por familia y reflexión en plenaria: la importancia de las sociabilidades y las identidades culturales como reserva cultural que se activa para la ayuda mutua y la solidaridad en momentos dramáticos y para la reconstrucción de proyectos de vida individual, familiar y territorial.

Segundo ejercicio: Reflexión colectiva sobre la importancia de la organización de la población desplazada

Actividad individual: cada persona responde en una tarjeta con una sola frase a la pregunta: ¿por qué es importante la organización de la población desplazada? Posteriormente se pegan las tarjetas en el pecho y cada persona busca a otras con respuestas similares a la propia para conformar grupos de discusión.

En plenaria: Recoger todas las respuestas en el papelógrafo, según los grupos conformados, para luego producir un acuerdo priorizando en orden de importancia para todo el grupo, las condiciones necesarias y lo que debe hacer una organización de población desplazada.

Intervención síntesis sobre procesos organizativos
Evaluación de la jornada

Cuadro 12: Marco conceptual y categorías de análisis del Archivo Digital de Prensa Cinep

Antiguo Código	CÓDIGO	TEMA	DESCRIPTOR
Clase A AA0601	A A1	IGLESIA Y CONFLICTO La Iglesia Católica y otras Iglesias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iglesias ante el cambio social, los conflictos sociales y la política. 2. Iglesia ante el Estado. 3. La Iglesia frente a los Derechos Humanos.
Clase B BC0101	B B1	POLÍTICA Y GOBIERNO Reformas del Estado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema Político: Constitución 2. Centralización y descentralización. 3. Ordenamiento territorial. POT. 4. Creación de dependencias públicas. 5. Reformas administrativas. Reestructuración del estado. 6. Transferencias municipales. 7. Ajustes fiscales.
BC0104	B2	Constitución y Leyes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Congreso, Cámara y Senado. 2. Proyectos legislativos. 3. Sanción de leyes/reglamentación. 4. Interpretación legislativa. 5. Reformas legislativas/"micos". 6. Conceptos corte constitucional.
BC0201	B3	Gobierno Nacional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presidencia: política nacional e internacional (ALCA, NAFTA, FMI). 2. Ministerios. 3. Consejerías, CONPES. 4. Departamentos administrativos. 5. Dirección Nacional de Planeación, presupuesto. 6. Dependencias del Ejecutivo y sus distintas acciones (consejos y cortes). 7. Comisión Nacional de Regalías, ECOPETROL, OXI, política petrolera, minería. 8. Consejo superior de política fiscal. 9. Relaciones Internacionales: TLC,CAN, MERCOSUR, APTDA.
BC0202	B4	Poder Regional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gobernadores. 2. Alcaldías: Acciones, conflictos, empresas, JAC. 3. Relaciones autoridades locales. 4. Propuestas de desarrollo, megaproyectos. 5. CAR, Centros Administrativos Regionales. 6. Asociaciones de departamentos, provincias y regiones, municipios-corporaciones.
BC0205	B5	Problemas de la	<ol style="list-style-type: none"> 1. Corrupción – Legislación –Contaduría.

Antiguo Código	CÓDIGO	TEMA	DESCRIPTOR
		Administración Pública	<ol style="list-style-type: none"> 2. Ineficiencias, irregularidades en contratación pública. 3. Burocratización. 4. Problemas de competencia administrativa, nóminas paralelas, tráfico de influencias. 5. Peculados, fraudes, prevaricato.
BC0206	B6	Administración y Gobierno de Bogotá	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcaldía Mayor, Administración. 2. Alcaldías locales. 3. Concejo de Bogotá, Contraloría, Personería. 4. JAL, JAC, UEL, UESP. 5. Problemas de la ciudad.
BC0401	B7	Administración de Justicia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fiscalía - CTI. 2. Consejo Superior de la Judicatura, jueces de paz. 3. Corte Suprema de Justicia. Justicia especializada. Justicia en municipios y departamentos 4. Cárceles/INPEC. 5. Tutelas. 6. Consejo de Estado. Acción de Cumplimiento 7. Jurisdicciones Especiales: Indígena, Paz. 8. Métodos alternativos de solución de conflictos.
BC05	B8	Organismos de Control y Ministerio Público	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contraloría. 2. Procuraduría. 3. Defensoría del Pueblo. 4. Personería. 5. Veeduría.
BC0601	B9	Fuerza Pública	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fuerzas Militares, Ministerio de Defensa Nacional, justicia penal militar. 2. Policía Nacional, DAS, GAULA. 3. Seguridad democrática.
BC0701	B10	Partidos Políticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Partidos políticos. 2. Partido Liberal. 3. Partido Conservador. 4. M-19. 5. Unión Patriótica. 6. Partido Comunista. 7. Otros grupos y movimientos políticos.
BC0706 BC0707	B11	Conflicto Armado Interno y Acciones por la Paz	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diálogos y negociaciones de paz, acuerdos humanitarios, canje. 2. Acciones por la paz. Reinserción, indulto, diálogos regionales. 3. Derecho Internacional Humanitario. TIO, TPI, CPI. 4. Organizaciones de DDHH - ONG. 5. Papel de la comunidad internacional. 6. Grupos guerrilleros: FARC-EP, UC-ELN, EPL. 7. Paramilitares y grupos de Autodefensa. 8. Conflicto armado, masacres, paro

Antiguo Código	CÓDIGO	TEMA	DESCRIPTOR
			armado, secuestros, tráfico de armas, amenazas. 9. Impunidad: desaparición Forzada, Defensores de DDHH,
BC0903	B12	Elecciones y Candidatos	1. Registraduría. 2. Consejo Nacional Electoral. 3. Legislación electoral. 4. Revocatoria del mandato. 5. Comicios, elecciones gobernadores y alcaldes, reelección. 6. Campañas y candidaturas presidenciales y/o parlamentarias. 7. Fraudes electorales, trasteo de votos 8. Candidatos campañas regionales, consejo, asamblea, congreso. 9. Escrutinios, resultados electorales. 10. Consulta, referendo y plebiscito. 11. Abstención.
	B13	Política Social	1. Política Social, seguridad social, ISS, pobreza. 2. Política de empleo, salarios, comisión de concertación. 3. Política de salud, Sisben, POS, EPS, ARS, Hospitales. 4. Política educativa. 5. ICBF, DABS.
Clase C CE01	C C1	NARCOTRAFICO Narcotráfico	1. Dirección Nacional de Estupefacentes. 2. Política antidrogas, antinarcóticos, fumigación, certificación. 3. Narcotraficantes, extradición. 4. Lavado de dólares, testaferrato. 5. Impacto en la economía nacional. 6. Producción y tráfico de narcóticos. 7. Incautación, decomiso de narcóticos.
Clase D DD5	D D1	SOCIEDAD Y CULTURA Grupos Étnicos y Culturales	1. Indígenas 2. Negritudes. 3. Gitanos.
DG0301	D2	Conflictos de Trabajo	1. Acciones sindicales, OIT. 2. Paros de trabajadores. 3. Huelgas y cese de actividades, jornadas de protesta. 4. Condiciones de trabajo: DDHH, legislación, reforma. 5. Empleo y salarios. Pensiones. 6. Relaciones empresa-trabajadores, ley 50 del 1990, despido de trabajadores, jubilados, licencias, riesgos laborales, reintegros. 7. Empresas: Concordatos, ley 550 intervención Ec. 8. Convención colectiva, pliego de

Antiguo Código	CÓDIGO	TEMA	DESCRIPTOR
			peticiones, concertación, tribunal de arbitramento.
DH0101	D3	Política y Desarrollo Urbano	<ol style="list-style-type: none"> 1. Política urbana, legislación, espacio público. 2. INURBE, IDU, valorización. 3. Procesos de legislación, urbanizadores. 4. Usos del suelo, cerramientos, zonas de riesgo. 5. Poblamiento, invasiones, asentamientos subnormales, desalojos, reubicación.. 6. Urbanismo, ciudad, desarrollo urbano, estratificación. 7. Vivienda, usuarios, sistemas de crédito, subsidios. 8. Seguridad ciudadana, milicias urbanas, bandas y pandillas, pactos.
DH0104	D4	Servicios Públicos Domiciliarios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acueducto. 2. Energía. 3. Alcantarillado. 4. Teléfonos. 5. Basuras, aseo, reciclaje. 6. Tarifas, subsidios, superintendencia de servicios públicos, comisión reguladora.
DH0105	D5	Movilización Social Urbana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizaciones populares urbanas. 2. Protestas cívicas urbanas y populares. 3. Paros cívicos, desobediencia civil. 4. Tomas, bloqueos, disturbios, asonadas 5. Marchas. 6. Participación ciudadana, acciones populares, jueces de paz. 7. Cabildos, consulta popular, referendos.
DH0201	D6	Política y Desarrollo Rural	<ol style="list-style-type: none"> 1. Política agraria, Reforma agraria. 2. Legislación agraria. 3. Programas para el campo. Sustitución de cultivos ilícitos, PLANTE, transgénicos. 4. INCORA, ICA, UMATA, DRI. 5. Proyectos agroindustriales. 6. FINAGRO. 7. Créditos agrícolas, caja agraria. 8. Titulación de tierras, reservas campesinas. 9. Problemas rurales, colonización. 10. Problemas con los cultivos, producción.
DH0202	D7	Movilización Social Campesina	<ol style="list-style-type: none"> 1. Éxodos. 2. Desplazados, refugiados. 3. Protestas campesinas, paros. 4. Tomas, bloqueos, asonadas, disturbios. 5. Marchas. 6. Organizaciones campesinas.
	D8	Género, Juventud e Infancia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Situación social de hombres y mujeres. 2. Políticas sobre la mujer.

Antiguo Código	CÓDIGO	TEMA	DESCRIPTOR
			<ol style="list-style-type: none"> 3. Protestas de mujeres. 4. Protestas Gays. 5. Organizaciones de mujeres. 6. Niñas y Niños: Derechos, menores y jóvenes.
DE0601 DE0602	D9	Acciones colectivas de Gremios y Empresarios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Políticas sobre gremios. 2. Tomas, bloqueos, saboteos. 3. Marchas. 4. Paros, desobediencia civil. 5. Organizaciones de empresarios.
	D10	Políticas Educativas y Movilizaciones Estudiantiles	<ol style="list-style-type: none"> 1. Política educativa (excluye lo laboral). 2. Movilización estudiantil, secundaria y universitaria, amenazas, DDHH. 3. Padres de familia/protestas
	D11	Conflictos Globales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Políticas de orden global que inciden en la política y conflictos nacionales. CEPAL. 2. Conflictos fronterizos, protestas globales contra el orden internacional, migración.
Clase E EB0301 EB0302	E E1	ECOLOGÍA Y AMBIENTE Política Ambiental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Política ambiental, instituciones ambientales, prevención de desastres. 2. Legislación ambiental. 3. Reconstrucción por causa de desastres naturales, reubicación.
	E2	Condiciones Ambientales de Vida y Trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desastres naturales, amenazas geológicas, atentados ecológicos. 2. Otros fenómenos naturales, contaminación, erosión, contaminación, explotaciones mineras. 3. Biodiversidad, bosques naturales, reservas naturales y humedales.
	E3	Movilizaciones Ambientales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizaciones en defensa del medio ambiente. 2. Protestas en defensa del ambiente.